

EDUCACIÓN

HUMANIDADES

INGENIERÍA

Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinaria

SALUD

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO



Editorial
UNIMAR

Colección Evento

Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinar

Juan Fernando Muñoz Paredes
Compilador

Universidad Mariana
2018

Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinar

Compilador: Juan Fernando Muñoz Paredes

Editor: Luz Elida Vera Hernández

Fecha de publicación: septiembre de 2018

Páginas: 448

ISBN Electrónico: 978-958-56599-4-0

Info copia: 1 copia disponible en la Biblioteca Nacional de Colombia

Existencias

Biblioteca Nacional de Colombia

Copia Material Localización

1 Libro Electrónico Biblioteca Nacional – Libros (consecutivo)

Edición: Primera

Pie de imprenta: San Juan de Pasto, Universidad Mariana, Editorial UNIMAR, septiembre de 2018

Colección: Evento

Materia: Investigación

Palabras clave: Perspectivas, investigación, innovación, interdisciplinar

País/Ciudad: Colombia/ San Juan de Pasto

Idioma: Español

Menciones: Ninguna

Visibilidad: Página web Editorial UNIMAR: <http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/> / <http://ojseditorialumariana.com/index.php/libroseditorialunimar>

Tipo de contenido: Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinar

© Editorial UNIMAR

© Universidad Mariana

Universidad Mariana

Hna. **María Teresa González Silva** f.m.i.

Rectoría

Graciela Burbano Guzmán

Vicerrectoría Académica

Oscar Olmedo Valvede Riascos

Decano Facultad de Posgrados y Relaciones internacionales

Luis Alberto Montenegro Mora

Centro de Investigaciones

Luz Elida Vera Hernández

Dirección Editorial UNIMAR

Comité Científico

Juan Fernando Muñoz Paredes

Jean Alexander León Guevara

Álvaro Ricardo Cujar Rosero

Hugo Fernando Ceballos Gómez

Bayron Alberto Paz Noguera

Ivannia Lilet Mayag Chud

María Fernanda Acosta Romo
Ximena Alexandra Hoyos Patiño
Jessica Bejarano Chamorro
Juan Eduardo Rosero Palacios
Carolina Avendaño Peña
Daniel Noguera Santander

Editorial UNIMAR

Luz Elida Vera Hernández
Directora/ Editora Editorial UNIMAR

Ana Cristina Chávez López
Leidy Stella Rivera Buesaquillo
Corrección de Estilo

David Armando Santacruz Perafán
Diseño y Diagramación

Correspondencia
Editorial UNIMAR
Universidad Mariana
San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Calle 18 No. 34-104
Tel: 7314923 Ext. 185
E-mail: editorialunimar@umariana.edu.co

Las opiniones contenidas en el presente libro no comprometen a la Editorial UNIMAR ni a la Universidad Mariana, puesto que son responsabilidad única y exclusiva de su autora, quien ha declarado que en su totalidad es producción intelectual propia, en donde aquella información tomada de otras publicaciones o fuentes, propiedad de otros autores, está debidamente citada y referenciada, tanto en el desarrollo de la obra como en las secciones respectivas a bibliografía.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra siempre y cuando se cite la fuente respectiva.

Disponible: <http://www.umariana.edu.co/ojs-editorial/index.php/libroeditorialunimar/index>

Cítese como: Muñoz, J. (comp.). (2018). *Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinar*. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial UNIMAR.



Perspectivas de investigación e innovación interdisciplinar por Universidad Mariana se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Contenido

Presentación	11
Administrativo y Financiero	
Análisis de la administración del impuesto predial unificado para el municipio de Pasto Henry William David Guerrero, Ivannia Lilet Mayag Chud	15
Análisis de la incidencia financiera y tributaria de las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto, frente a la donación de alimentos Mirsha Giselly Jaramillo Burgos, Ángela Viviana Quiroz Rojas, Álvaro Zambrano Meza, Víctor Hugo López Díaz	25
Análisis del CPPC de las empresas del Sector de la Construcción (Ipiiales) frente a la rentabilidad del Activo y Patrimonio Víctor Alfonso Bastidas Dorado, Miguel Ángel Gómez Chaves, Víctor Hugo López Díaz	35
Aplicación de la Guía colombiana de Gobierno Corporativo en una pyme de la ciudad de Pasto José Luis Villarreal, Jorge Xavier Córdoba Martínez, Justine Vanessa Ceballos Arcos, Iván Darío Rodríguez Díaz	47
Apreciación laboral de graduados de Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria Ivannia Lilet Mayag Chud, Hugo Ceballos Gómez	55
Desempeño Profesional de los Graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera José Francisco Revelo Messa, Jairo Antonio Enríquez Martínez	67
Diseño de Política Contable de Provisiones y Contingencias bajo NICSP en San Lorenzo, año 2017 Carlos Andrés Córdoba Vallejo, Paco Fernán López Rosero, Hugo Ceballos Gómez	81
Efecto de la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles sobre la competitividad de McDonald's - Estados Unidos Daniela Andrea Rosales Díaz, Elsa Rosario Díaz Terán	89
El buen humor como estrategia de enseñanza de conceptos matemáticos, aplicados al derecho, mediante hoja de cálculo (I.U. CESMAG) Alejandra Zuleta Medina, José Alfredo Latorre Castillo	97
El sistema general de regalías en Colombia: análisis desde las políticas públicas Bayron Alberto Paz Noguera, María Alejandra Mora Muñoz	107
Estado del Arte de la Competitividad en los municipios de Ipiiales y Túquerres del departamento de Nariño Mónica Manduby Rosero Bacca, Myriam Lorena Burbano Paredes, Andrea Lorena Arteaga Flórez	121

Estudio de Seguimiento a Graduados de la Maestría en Administración y Competitividad de la Universidad Mariana	
María Alejandra Mora Muñoz, Byron Alberto Paz Noguera	129
Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución 414 de 2014 en el ESFA del Hospital Eduardo Santos E.S.E.	
Eliana Patricia Acosta Bastidas, Mary Elizabeth Embus Córdoba, Lida Mayely Gómez Bastidas, Ányela Vanesa Trullo Pinza	139
Incidencia tributaria y aduanera de la propuesta de implementación de zona franca permanente especial para la empresa Molinos Nariño	
Liliana del Carmen Revelo Córdoba, Katherine Jhuliana Guerrero Pantoja, Yeimy Katherine Tello Díaz	151
La cultura organizacional en las empresas familiares, como factor determinante del desarrollo empresarial (Pasto, Colombia)	
Claudia Magali Solarte Solarte, Martha Lida Solarte Solarte, Carlos Arcos Guerrero	161
La industria de la construcción de vivienda: aspectos económicos y financieros	
Andrea Lorena Arteaga Flórez, Ivannia Lilet Mayag Chud, Edixon Danilo Cerón Rosero, Yhony Estivel Bastidas	171
La Responsabilidad Social, como una estrategia empresarial mediante el modelo de negocios inclusivos en la empresa Productos Don José S.A.S.	
Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez, Hugo Fernando Ceballos Gómez, Ana Elizabeth Zamora Bastida	181
Las empresas familiares desde la perspectiva del aprendizaje	
Elsa Rosario Díaz Terán, Miguel Ángel Gómez Chaves, Fabián Andrés Burbano Muñoz	191
Prácticas financieras en pequeñas y medianas empresas del subsector Restaurantes de Pasto	
Mayory Maribel López Zambrano, Ray Alexander Arteaga Revelo, Víctor Hugo López Díaz, Bolívar Arturo Delgado	199
Problemas estructurales del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto	
Luis Andrés Maya Pantoja, Paola Andrea Rosero Muñoz	211
Propuesta de implementación de la Sección 20 de NIIF para PYMES: Reconocimiento de arrendamiento	
Deisy Marcela Delgado Cerón, Pedro Rodrigo Orbes Moreano, José Francisco Revelo Messa, Ana Gricel Vallejo López	221
Propuesta de diseño de implementación Sección 13 (Inventarios) bajo NIIF en la Empresa Tangan S.A.S.	
Yuly Maricela Lagos Riascos, Juan Carlos Laos Ruano, Bolívar Arturo Delgado	231

Educación

La investigación como estrategia pedagógica del docente universitario Gladys Andrea Montenegro Vallejos, Aura Rosa Rosero de Cabrera, Luis Eduardo Pinchao Benavides	243
Pensar-se en tensión, una experiencia de lectura sobre los saberes en el campo educativo Carolina Avendaño Peña	253
Estrategias de aprendizaje en investigación para la formación de Maestros en las Normales Superiores Paola Elizabeth Martínez Castillo, Diana Jhazmina Bacca Erazo, Jessica Andrea Bejarano Chamorro, Yanet del Socorro Valverde Riascos	263
Nivel de importancia de las Competencias Específicas Comunes entre la Universidad Mariana y otras universidades de la región Elsa Rosario Díaz Terán, Víctor Hugo López Díaz, Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez	275
PRO-VOCA, una experiencia pedagógica que promueve el Aprender a Ser Héctor Medardo Trejo Chamorro, Gladys Andrea Montenegro Vallejos, Aura Rosa Rosero de Cabrera	285
Perspectivas Teóricas de la Educación Religiosa Escolar y la Educación para la Paz Jéssica Andrea Bejarano Chamorro, Diego Alexander Rodríguez Ortiz	295
Planeación y Acompañamiento de Estrategias de Aprendizaje Jessica Andrea Bejarano Chamorro, Yanet del Socorro Valverde Riascos	305
Los desafíos de la interculturalidad al interior de las prácticas de educación alternativa Lucy Santacruz Benavides	317
Criterios para determinar la calidad de programas de Educación Virtual a nivel de Posgrado María Alejandra Mora Muñoz	327
El saber pedagógico del profesor universitario de posgrados: una herramienta necesaria para la enseñanza-aprendizaje José Edmundo Calvache López, Yanet del Socorro Valverde Riascos	337

Humanidades

Escenarios de tensión constitucional en la inexequibilidad diferida de la Ley 1801 de 2016 Paula Geovanna Solarte Benavides	351
La explotación de los recursos naturales en los países de la Comunidad Andina de Naciones, tensiones económicas y sustentabilidad en el marco de una protección constitucional Daniel Laureano Noguera Santander	357

Los colombianos refugiados en Ecuador: Discriminación, identidad, violencia simbólica y derechos humanos Laura Rivera Revelo	369
--	-----

Ingeniería

Comparación de la eliminación de Materia Orgánica (MO) y Nutrientes (NT y FT) en un Sistema SBR a escala laboratorio Juan Fernando Muñoz Paredes, Jean Alexander León Guevara, Mauricio Ramos Ramos	379
Evaluación de Post Taggers utilizando Ancora Álvaro Ricardo Cujar Rosero	389
Propuesta adaptativa basada en Scrum y Peopleware, para la industria de Software en Pasto Giovanni Hernández Pantoja, Álvaro Martínez Navarro, Jair Gómez Palacios, Robinson Jiménez Toledo, Jonatan Martínez Garcés	395

Salud

Análisis de señales electro-histerográficas (ehg) para detectar cambios bioeléctricos en la actividad muscular uterina Marco Antonio Chamorro Lucero, María Fernanda Acosta Romo, Cesar Augusto Quinayas Burgos	409
Estrategias de enseñanza y aprendizaje para el reconocimiento de la diversidad de las maestras de enfermería Crisly Maricela Gómez Legarda	423
Impacto de la Maestría en Administración en Salud a través de sus egresados y graduados, 2013 - 2016 Marco Antonio Chamorro Lucero, Ximena Alexandra Hoyos Patiño	435
Vivencias traumáticas en un grupo de víctimas de minas antipersonales Luis Carlos Rosero García, Víctor Hugo Rosero Arcos, Ferney Mora Acosta	441

Presentación

50 años comunicando y transfiriendo conocimientos

El *X Encuentro de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales*, es un evento académico que cada año reúne a docentes, investigadores y estudiantes de diversas instituciones de educación superior de la región y del país, en torno a ejes temáticos agrupados en los campos de Educación, Salud, Administración y Finanzas e Ingeniería, para dialogar sobre resultados y avances de investigación, además, de innovación desde diferentes perspectivas. Se constituye en un espacio para la comunicación del conocimiento con un enfoque interdisciplinar, para generar redes de conocimiento en las que puedan participar los profesionales de las distintas disciplinas, profesores y estudiantes tanto de posgrado como de pregrado. En ese sentido, se busca que las distintas disciplinas interactúen, generando espacios de diálogo gracias a la comunicación del conocimiento como producto de la investigación e innovación y se propicien escenarios de discusión en torno a los diferentes ejes temáticos. En este libro se encuentran una compilación de diferentes actores, quienes participaron en conferencias centrales que estuvieron dirigidas por profesionales destacados y con reconocimiento nacional e internacional, mesas temáticas y una rueda de investigación, que sirvió para propiciar redes de investigación y establecimiento de alianzas estratégicas entre grupos de investigación y universidades.

Objetivos

- Propiciar espacios de diálogo interdisciplinar sobre resultados y avances de investigación.
- Analizar las perspectivas de investigación e innovación en la formación de pregrado y posgrado de los saberes disciplinares.
- Analizar la gestión de la tecnología y la innovación, desde la universidad y las empresas, pasando por los espacios interorganizacionales y de territorios donde confluyen diversos actores, hasta los aspectos contextuales y de construcción de entornos favorables al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
- Promover la actividad investigativa interdisciplinar y alianzas estratégicas entre las Instituciones de Educación Superior y demás organismos del sector público y privado.





Administrativo y Financiero





Administrativo y Financiero

Análisis de la administración del impuesto predial unificado para el municipio de Pasto

Henry William David Guerrero¹
Ivannia Lilet Mayag Chud²

Resumen

El impuesto predial, dentro de las finanzas del municipio de Pasto, es un ingreso primordial para el desarrollo y mejoramiento de los proyectos que afectan la calidad de vida de sus habitantes, generando un crecimiento social y económico. Su importancia es de un nivel superior al del impuesto de industria y comercio, como uno de los ingresos propios representativos del municipio. Su aplicación presenta obstáculos de origen político, social y económico que generan tarifas inequitativas que bloquean el recaudo efectivo, disminuyendo los ingresos del erario municipal. El estudio pretende, en primer lugar, entender cuáles son los determinantes del recaudo efectivo durante el periodo 2012-2017, y en segundo lugar, analizar las causas que se presentaron por el rechazo a la actualización catastral del año 2012.

Palabras clave: Impuesto predial, administración municipal, recaudo.

Analysis of the administration of unified property tax for the municipality of Pasto

Abstract

The property tax, within the finances of the municipality of Pasto, is a primary income for the development and improvement of projects that affect the quality of life of its inhabitants, generating social and economic growth. Its importance is of a higher level than the tax on industry and commerce, as one of the representative income of the municipality. Its application presents obstacles of political, social and economic origin that generate inequitable tariffs that block the effective collection, diminishing the revenues of the municipal treasury. First of all the study aims to understand what the determinants of effective collection during the period 2012-2017 are, and secondly, to analyze the causes that were presented by the rejection of the cadastral update of 2012.

Key words: Property tax, municipal administration, collection.

Análise da administração do imposto predial unificado para o município de Pasto

Resumo

O imposto de propriedade, dentro das finanças do município de Pasto, é uma renda primária para o desenvolvimento e melhoria de projetos que afetam a qualidade de vida de seus habitantes, gerando crescimento social e econômico. Sua importância é de um nível superior ao imposto sobre a indústria e comércio, como uma das receitas representativas do município. Sua aplicação apresenta obstáculos

¹ Institución Universitaria Cesmag. Magíster en Tributación y Política Fiscal. hwdavid@iucsmag.edu.co

² Institución Universitaria Cesmag. Magíster en Tributación y Política Fiscal. ivannialilet@gmail.com



de origem política, social e econômica que geram tarifas injustas que bloqueiam a cobrança efetiva, diminuindo as receitas do tesouro municipal. Em primeiro lugar, o estudo pretende compreender quais são os determinantes da coleta efetiva no período 2012-2017 e, em segundo lugar, analisar as causas apresentadas pela rejeição da atualização cadastral de 2012.

Palavras-chave: Imposto predial, administração municipal, cobrança.

1. Introducción

El incremento gradual del gasto público ha generado un continuo déficit fiscal, convirtiéndose en la preocupación presupuestal principal de las autoridades económicas de la nación. Para el Estado, las principales erogaciones son las transferencias a las regiones, originadas en el proceso de descentralización administrativa y financiera ordenado por la Constitución Política de 1991. A pesar de que la autonomía territorial era el objetivo de dicho proceso, ésta siguió limitada, ya que la mayoría de las decisiones en materia tributaria y de ejecución de gastos continúa concentrada bajo el nivel nacional.

El impuesto predial se ha convertido en el principal ingreso del municipio de San Juan de Pasto, aunque se considera que se debe diseñar un conjunto de políticas públicas que demuestren que este impuesto se está aplicando y ejecutando con justicia y equidad social. Demostrar que existe un excelente manejo de los recursos públicos redundará en la imagen eficiente de la entidad territorial, demostrando que existen políticas adecuadas del manejo y desarrollo regional.

La Autonomía financiera de los municipios

Las entidades territoriales en Colombia poseen un conjunto de competencias y potestades normativas y administrativas que les permite a los entes municipales, establecer y gestionar un sistema de ingresos y gastos, cuyo objetivo central es cubrir las necesidades públicas en sus respectivas jurisdicciones (Constitución Política de Colombia, Artículo 287). Dentro de los ingresos municipales, el impuesto predial es el gravamen más antiguo, y su origen se dio en los países primitivos. En Colombia, este tributo es de carácter normativo, registrado en el Artículo 317 de la Constitución Política, el cual concede la influencia del tributo sobre la propiedad de inmuebles, y se determina la competencia de carácter exclusivo a los concejos municipales y distritales, en concordancia con los avalúos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC, 2014) y la ley; así mismo, concede incentivos para masificar el recaudo.

Antes del año 2004, la mayoría de municipios en Colombia no contaban con un acuerdo municipal que avalara el cobro del impuesto predial unificado (IPU), porque se acogían a la ley general para el respectivo proceso de cobro; ésta instauró procesos por los cuales las entidades territoriales y los departamentos administrativos pueden desarrollar la gestión de información y recaudo de los tributos, entre ellos, el proceso de fiscalización, régimen sancionatorio y cobro administrativo coactivo de los impuestos municipales, cuyo objetivo es gestionar el pago de las obligaciones por parte de los contribuyentes; sin embargo, este procedimiento no resultó eficiente, ocasionando alta prescripción. Actualmente, en la ciudad de Pasto no existe un informe que mida la relación del proceso del cobro del impuesto predial y su ejecución, dando cumplimiento al control posterior que certifica una ejecución democrática, justa y objetiva en cuanto a la apropiación para la cual fueron previstos los gastos, cumpliendo con la universalidad presupuestaria. Este principio hace referencia al contenido del presupuesto, y significa que en él se debe incluir todos los ingresos y gastos públicos.

Autonomía Territorial

La Constitución Política de Colombia conforma el término 'entidad territorial', el cual se inició a utilizar en la primera reforma de la Constitución de 1886 realizada en 1968, donde su artículo 5º quedó con la siguiente redacción: "...son entidades territoriales de la República, los Departamentos, las Intendencias, las Comisarías y los Municipios o Distritos Municipales, en que se dividen aquéllos



y éstas...” (párr. 3). Esta reforma se mantuvo hasta 1991, fecha en la cual se modificó la norma; sin embargo, la categoría de entidad territorial continuó vigente; por ello, aún se refiere a las entidades que conforman la división político administrativa del Estado (Artículo 272). Estas entidades territoriales son niveles de gobierno y administración diferentes del gobierno central, distribuidos según la carta política, en cuatro niveles: departamentos, municipios, distritos y territorios indígenas, dejando abierta la posibilidad al legislador para adicionar dos más, que son las regiones y provincias (Artículo 286).

Los ingresos públicos de los municipios son el conjunto de recursos que entran en las haciendas locales, con el único fin de financiar los gastos públicos. Romero (2014) afirma que la deuda pública tiene un carácter bifronte, porque es ingreso y gasto a la vez, para los entes públicos; en el gasto se diferencia dos modalidades: un gasto inmediato, que corresponde al gasto de intereses, y al gasto mediato, que corresponde a la devolución del capital. La clasificación de los ingresos públicos depende de su fuente u origen, siendo éstos, ingresos tributarios. Según López (2011),

Los tributos son los ingresos públicos [...] exigidos por una administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la Ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos. (p. 4).

Estos ingresos pueden ser: impuestos, tasas o contribuciones especiales, y “podrán servir como instrumentos de la política económica general y atender a la realización de los principios y fines contenidos en la Constitución” (López, 2011, p. 4).

De igual manera, los recursos de capital son considerados como ingresos obtenidos por los entes públicos a cambio de una retribución, con la obligación de devolver las cantidades recibidas, una vez transcurra un plazo, y por lo general son de naturaleza contractual. En cuanto a ingresos patrimoniales, son los que provienen de la enajenación o explotación de los bienes que forman el patrimonio de los entes públicos, siempre que dichos bienes no se hallen afectos al uso o servicio público. En nuestro sistema a nivel municipal, los ingresos patrimoniales provienen de dos fuentes: de las regalías, y del patrimonio industrial o comercial del municipio; es decir, los ingresos obtenidos de la venta de empresas por la participación del municipio en el capital de compañías mixtas. Para el Sistema General de Participación (SGP), los ingresos son los recursos de capital transferidos de la Nación a los departamentos, municipios y distritos, en virtud del mandato constitucional contenido en los artículos 356 y 357. También incluye los ingresos provenientes de otras prestaciones públicas de carácter coactivo, como las multas y sanciones pecuniarias, las cuales son generadas por el incumplimiento de ciertas normas jurídicas por parte de terceros, y el poder sancionatorio de las administraciones municipales, como los cobros de las multas de tránsito.

La doctrina concibe al presupuesto como el instrumento en el que se refleja la división de poderes y el reparto del poder en materia presupuestaria, hallándose en los orígenes del parlamento, escenario donde se comienza a articular las relaciones de control entre el monarca y las cortes; hoy en día debe traducirse en las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. En este sentido, el presupuesto municipal mantiene el principio de reserva de ley (aplica en la medida en que el presupuesto municipal tenga carácter legal a través de una norma jurídica, y como los concejos municipales carecen de potestad legislativa, deben hacerlo a través de un acuerdo municipal), asegurando que tanto la gestión de los recursos como la realización de los gastos, estén reglamentados por norma jurídica que obliga a las autoridades y a los contribuyentes; además, la intervención del Concejo garantiza la ejecución democrática del erario público (Martínez, 2007).

Las autoridades económicas vienen preocupándose durante los últimos años por el nivel del déficit fiscal del sector público, el cual en buena medida se explica por la expansión del gasto del gobierno central con origen en varios factores, destacándose las transferencias a las regiones, que aumentaron considerablemente durante la década de los noventa como resultado del proceso de descentraliza-



ción. Su fortalecimiento no redujo la dependencia de las transferencias nacionales como principal fuente de financiación territorial, y tampoco condujo a un aumento significativo en la generación de rentas propias. La autonomía territorial en materia de impuestos y gastos continuó concentrada en el nivel nacional.

Modelo catastral en Colombia

En Colombia, la autoridad catastral está regida por el IGAC, quien determina las labores catastrales mediante la expedición de normas técnicas, y ejerce vigilancia para su cumplimiento; además, ha liderado la interrelación del catastro-registro entre las autoridades y la Superintendencia de Notariado y Registro, definiendo los mecanismos legales, técnicos y administrativos que permiten un intercambio de información en línea.

La dinámica inmobiliaria exige información oportuna y de calidad que facilite la planeación y la toma de decisiones; en tal sentido, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el IGAC, para ir dando respuesta a estas necesidades, han actualizado la Resolución 2555 de 1988 “por la cual se reglamenta la formación, actualización de la formación y conservación del catastro nacional”, por medio de la Resolución 070 de 2011, donde se incorpora aspectos tecnológicos con miras a mejorar los diferentes procesos catastrales y la consolidación de un Sistema Nacional Catastral. Adicionalmente, se viene revisando el marco normativo del catastro, para equipararlo a la realidad y dinamismo del sector inmobiliario, con un sentido prospectivo.

Impuesto Predial Unificado (IPU)

Según Quete y Cuéllar (2010) “el IPU es un tributo de carácter municipal autorizado para cobrar a los municipios por los predios existentes dentro su jurisdicción” (p. 9); es un impuesto directo que grava la propiedad inmueble; “su base gravable es el avalúo catastral asignado por las autoridades catastrales” (p. 9). La tarifa es fijada por el Concejo Municipal para cada vigencia fiscal mediante acuerdo. Se rige en la actualidad por lo dispuesto en la Ley 44 de 1990, a través de la cual fueron fusionados en un solo impuesto, los antiguos: predial, parques y arborización, estratificación socioeconómica y sobretasa de levantamiento catastral, y es regulado en el Código de Régimen Municipal por el Decreto 1333/86 y demás normas complementarias, especialmente las Leyes 14/83, 55/85 y 75/86, 9/89 (a cargo de los propietarios y poseedores de viviendas en estratos alto y medio alto en municipios de más de 100.000 habitantes, 50 % para financiar servicios públicos de estratos bajos y 50 % tierras para vivienda de inversión social, VIS).

Tarifa Predial

Según la Ley 44 de 1990, las tarifas son fijadas por los concejos municipales, las cuales oscilan entre el 1 por mil y el 16 por mil del respectivo avalúo. En cada municipio son establecidas de manera diferencial y progresiva, teniendo en cuenta: a) Estrato socioeconómico, b) El uso de suelo en el sector urbano, y c) Antigüedad de la formación o actualización del catastro. A la vivienda popular y a la pequeña propiedad rural destinada a la producción agropecuaria se les aplicará las tarifas mínimas que establezca el respectivo Concejo municipal; de igual forma, las tarifas aplicables a terrenos urbanizables no urbanizados (Ley 9/89), y a los urbanizados no edificados, podrán ser superiores al 16 por mil, sin que excedan el 33 por mil.

El IPU, con base en el nuevo avalúo, no podrá exceder del doble del monto liquidado por el mismo concepto en el año inmediatamente anterior. En Pasto, el Decreto 074 de 2013, corresponde a la actualización y agrupación de los acuerdos municipales vigentes en materia tributaria hasta el acuerdo No. 032 del 3 de diciembre de 2012, donde se especifica las tarifas aplicables al IPU. Es así como la liquidación se contempla en los artículos 27-2, 27-3 y 28. Además se establece un descuento del 15 % sobre el valor que se liquide por concepto de impuesto predial.



Destinación del impuesto

El artículo 31 del Estatuto Tributario del Municipio de Pasto (2014), referente a la destinación del impuesto, sostiene que:

Del total del Impuesto Predial Unificado, deberá destinarse el nueve por ciento (9 %) para un fondo de habitación de vivienda para población que carezca de servicios de acueducto y alcantarillado u otros servicios esenciales, y para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda de interés social. Éste deberá transferirse al Instituto de Vivienda Municipal y Reforma Urbana de Pasto 'INVIPASTO', para lo cual la Tesorería Municipal establecerá una cuenta especial en el recaudo. (p. 25).

El uno por ciento (1 %) se destinará a la gestión, conservación y recuperación del centro histórico de la ciudad [...], y en cumplimiento a la Ley 99 de 1993, (artículo 44), transferirá a CORPONARIÑO el 15 % del recaudo del IPU.

Éste último, correspondiente a la sobretasa ambiental que trata el art. 32 del Estatuto Tributario (modificado mediante Acuerdo No. 001 de diciembre de 2004, Art. 3).

Para Ramallo y Zornoza (1993), la autonomía financiera de las entidades municipales es la competencia que éstas tienen para manejar sus haciendas, tanto en la obtención de recursos como en la organización del gasto. El impuesto predial es uno de los más antiguos y es de carácter constitucional; concede la influencia del tributo sobre la propiedad de inmuebles a los municipios, convirtiéndose en el ingreso más estable y determinante de las finanzas municipales. Una obligación se determina exclusiva a los concejos municipales y distritales, quienes aprueban mediante acuerdos las tarifas o rangos tributarios en concordancia con los avalúos del IGAC. De otra parte, la ley nacional autoriza a las entidades territoriales y los departamentos a desarrollar procesos para la gestión de información y recaudo de los tributos; entre ellos está el proceso de fiscalización, régimen sancionatorio y cobro administrativo coactivo de los impuestos municipales, cuyo objetivo es gestionar el pago de las obligaciones por parte de los contribuyentes.

En la ciudad de Pasto no existe un informe que mida la relación del proceso del cobro del impuesto predial y su ejecución, que certifique una ejecución democrática, justa y objetiva en cuanto a la apropiación para la cual fueron previstos los gastos, cumpliendo con la universalidad presupuestaria que trata del contenido del presupuesto, y significa que en él se debe incluir todos los ingresos y gastos públicos.

2. Metodología

Investigación analítica que hace posible interpretar los datos y la información recolectada, aplicando el tipo descriptivo, que permite identificar las características de cómo han sido realizados los procesos de cobro, recaudo y ejecución del impuesto predial en el municipio de Pasto. El paradigma es cuantitativo debido a que las variables objeto del estudio son medibles, evaluables y cuantificables; además, se trabaja con entrevistas y archivos documentales. El enfoque es empírico analítico porque se basa en la identificación de un problema a través del análisis de datos contrastables, permitiendo formular hipótesis que propongan soluciones o mejoramiento de los procesos relacionados con el impuesto predial en el municipio de Pasto.

La población y muestra fueron los funcionarios directivos que contaban con la jerarquía necesaria para brindar información sobre el proceso de cobro y recaudo del impuesto predial; actualmente son ocho los funcionarios que pertenecen a la Secretaría de Hacienda, con quienes directamente se realizó las entrevistas y solicitudes de documentación soporte necesaria.

3. Análisis e interpretación de Resultados

Se aplicó una encuesta a los funcionarios de la Alcaldía que presentaron relación directa con la administración del impuesto predial municipal. Al realizar la triangulación de la información se obtuvo los siguientes resultados:



1. ¿Por qué es importante el IPU en Pasto? Los encuestados consideran que el IPU ocupa el primer renglón de los ingresos tributarios municipales, seguido del impuesto de industria y comercio.
2. ¿Quiénes se encuentran obligados al pago? Los propietarios de bienes inmuebles de la ciudad de Pasto. Actualmente el impuesto grava al propietario contribuyente, afectando su paz y salvo en la oficina de Hacienda.
3. ¿Cuáles son los elementos base del IPU? El avalúo, el uso y el tamaño del predio son los factores de la base que se multiplica por la tarifa.
4. ¿Con base en qué informe se calcula el IPU? El informe del IGAC es enviado en archivo plano para ser manipulado en la dependencia de Hacienda, donde se aplica la tarifa aprobada del IPU.
5. ¿Existe control sobre el proceso de cálculo del IPU? El control debe realizarlo de primera mano el IGAC, pero la continua presentación de quejas y reclamos indica que la información es desactualizada frente a lo presentado por la dependencia de Registros e Instrumentos Públicos. En cuanto a Hacienda, solo se limitan a aplicar la tarifa, y no existe un proceso de muestreo de control en procura de verificar si se realizó el proceso debido.
6. ¿Considera que los avalúos catastrales son bien realizados? Los avalúos son realizados sobre los valores catastrales, valores que se encuentran hasta en un 70 % por debajo del valor comercial, valor aceptado por los contribuyentes. Ahora, el proceso de crecimiento de la construcción en la ciudad hace que el valor de los avalúos se incremente. Además, las construcciones en estratos 3 y 4 aumentaron.
7. ¿Cuáles son los principales obstáculos del IPU en Pasto? La desinformación de la población ha sido un obstáculo; en el año 2012 se generó el no pago, porque las administraciones anteriores no realizaron avalúos. El municipio perdía categoría, trayendo graves consecuencias económicas para la ciudad. Igualmente, el IGAC no actualizó la información, viéndose afectados los contribuyentes que tienen que solicitar que se haga este trámite.
8. ¿Qué opina de los aumentos del IPU? El efecto del año 2012 fue impactante debido a que no se había cumplido con la norma de actualización máxima de cada siete años. Desde el año 2001 no se había realizado avalúos, razón por la cual no fue bien recibida la medida. Actualmente se realiza un incremento gradual anual.
9. ¿Cómo se puede controlar el incremento del IPU? Bien recibidos los proyectos de ley, solicitan el tope de la inflación.

Para realizar un estudio más preciso de la información es necesario analizar los ingresos tributarios del municipio, así como la evolución del impuesto predial y la inversión del origen de los recursos.

Análisis de la evolución de los ingresos tributarios

Tabla 1. Comparativo porcentual de principales ingresos tributarios (miles \$)

DENOMINACIÓN	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%
Impuestos Indirectos	50.074.759	11,73	39.092.435	6,85	51.370.906	9,36	50.074.759	10,03
Transferencias	230.194.228	53,92	277.537.079	48,63	60.617.098	9,26	44.424.844	28,94
Venta de activos	85.417	,02	82.443	,01	1.032.911	0,19	117.608.440	10,69
Recursos del balance	-	-	-	-	-	-	53.340.673	10,69

Fuente: Informes financieros Secretaría de Hacienda, Municipio de Pasto.



En primer lugar, se presenta la totalidad de los ingresos tributarios durante el periodo 2012-2015, donde encontramos que el total de lo recaudado corresponde por el año 2012 a \$ 426.949.776; año 2013 \$ 570.692.803; año 2014 \$ 548.898.039, y año 2015 \$ 499.050.128. Se extrae los ingresos por impuestos directos para realizar el análisis del comportamiento del ítem del IPU.

Si bien el porcentaje más alto de participación de los ingresos es de transferencias, seguido de otros rubros que corresponden a ingresos girados desde el gobierno central, se aclara que para el año 2014 este rubro disminuyó notablemente, debido a que se creó el Fondo Local de Salud. En el año 2015 disminuyen las transferencias y se destaca los rubros de Venta de activos (23,57 %) y el de Recursos de balance (10,69 %). En cuanto a los impuestos y tasas, que son las rentas propias, factor de análisis en este proyecto, se evidencia que estos dos rubros representativos tienen un promedio entre el 14 y 18 % del total de los ingresos del municipio, o ingresos propios.

Análisis de la evolución del impuesto predial

Los ingresos por impuesto predial demuestran la importancia del rubro en un 6,5 % aproximadamente, en comparación con el 100 % de los ingresos del municipio. Dentro de la administración de 2012-2015 se presentó un recaudo estimado entre el 50 y 55 %, considerado como uno de los mejores de la última década, debido a que hubo procesos de amnistía y se exoneró de hasta el 85 % del valor total de los intereses. (Figura 1).

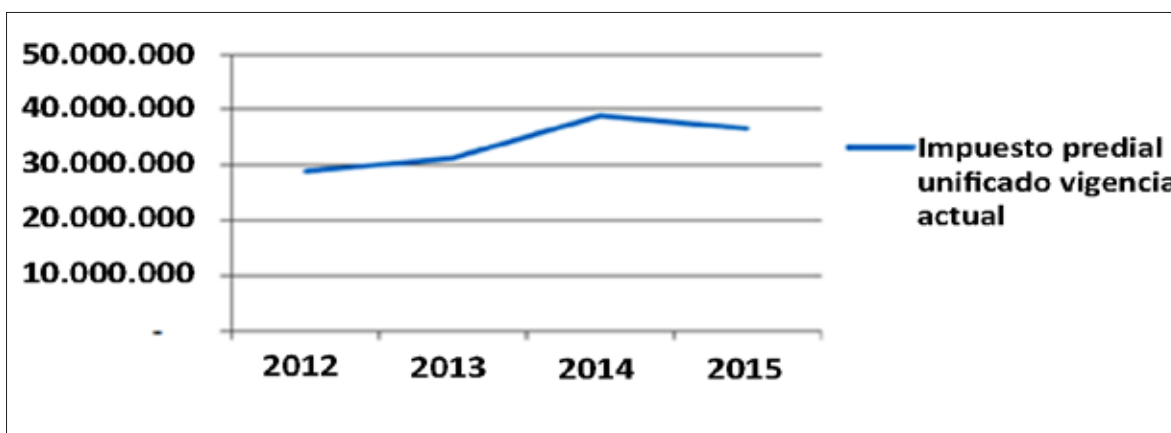


Figura 1. Impuesto predial unificado, vigencia 2012 – Oct. 2015

Tabla 2. Comparativo porcentual, Impuestos directos e indirectos y Tasas y multas (miles \$)

Rubro	Denominación	Dic. 2012	%	Dic. 2013	%	Dic. 2014	%	Oct. 2015	%
1111	Impuestos Directos	28.757.584	6,87	31.197.111	5,47	38.869.019,00	7,08	36.556.006,00	7,33
11110101	IPU vigencia actual	28.757.584	6,87	31.197.111	5,47	38.869.019,00	7,08	36.556.006,00	7,33
1112	Impuestos Indirectos	36.125.757	8,46	39.092.435	6,85	51.370.906,00	9,36	50.074.759,00	10,03
1121	Tasas y multas	10.429.554	2,44	16.091.344	2,82	18.553.725,00	3,38	16.446.528,00	3,30
TOTAL	Ingresos del Municipio	426.949.776	100	570.695.803	100	548.898.039	100	499.050.128	100

Fuente: Informes financieros, Secretaria de Hacienda Municipio de Pasto.



En cuanto a la evolución de la efectividad tributaria del impuesto predial, se puede afirmar que el recaudo del impuesto predial tiene un alcance de un 100 %, inclusive analizando el año 2015, donde la información recolectada tiene un corte a octubre.

Se puede demostrar la evolución de la ejecución tributaria municipal y su efectividad de recaudo, analizando porcentualmente los ingresos por IPU, comparativamente con los impuestos adicionales del municipio, como los Impuestos indirectos y Tasas y multas. Es así como el IPU refleja para el año 2012, un recaudo de 1,09 %; para 2013 0,99 %; en el año 2014 1,15 % y en el año 2015 0,92 %. Los porcentajes de recaudo para los Impuestos Indirectos fueron, en el año 2012 de 0,98 %; 2013 1,06 %; 2014 1,18 % y 2015 1,01 %. Y, por último, los porcentajes de recaudo para Tasas y multas en el año 2012 fueron de 1,16 %; para 2013 1,33 %; 2014 1,21 % y 2015 0,91 %.

Así entonces, se puede observar que la efectividad es total y demuestra la aplicación de unas buenas políticas de recaudo en el IPU, y se puede concluir en cuanto al Impuesto Indirecto, que la administración municipal en el periodo comprendido entre 2012-2015 generó un incremento paulatino en el recaudo; este aspecto positivo le permite a la administración incrementar las tarifas presupuestarias. De otra parte, las Tasas y multas indican que en los periodos estudiados también hay un incremento paulatino en los recaudos, a excepción del año 2015, donde el análisis corresponde hasta el mes de octubre. Cabe aclarar que, si se pondera las cifras, se alcanza un recaudo positivo del valor presupuestado. Los recaudos positivos analizados anteriormente permiten que se logre y se supere los presupuestos esperados, generando recursos financieros para que la administración municipal ejecute el Plan de Desarrollo Municipal.

Análisis de la inversión con origen de recursos del impuesto predial.

Tabla 3. Ejecución presupuestal y comparativo porcentual de gastos en los años 2012 - 2015 (miles \$)

Rubro	Descripción	Diciembre de 2012			Diciembre de 2013			Diciembre de 2014			Octubre de 2015		
		GASTOS	PAGOS	%	GASTOS	PAGOS	%	GASTOS	PAGOS	%	GASTOS	PAGOS	%
2301	GASTOS CONCEJO MUNICIPAL	1.573.971.710	1.573.971.710	35,04	1.639.762.904	1.639.762.904	33,88	1.759.796	1.759.796	0,47	1.690.787.998	-	-
2302	GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL	1.079.012.000	1.079.012.000	24,02	1.194.643.340	1.194.643.340	24,69	1.313.209	1.313.209	0,35	1.295.224.586	-	-
2303	GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL	1.537.570.393	1.537.570.393	34,23	1.583.697.509	1.583.697.509	32,72	1.631.208	1.631.208	0,43	1.410.886.546	-	-
2304	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL	28.145.778	27.429.191	0,61	28.657.268	28.225.058	0,58	30.455.199	29.846.975	7,94	26.461.690	369.908	4,19
2323	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.307.648.965	1.258.923	0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2301	SECTOR EDUCACIÓN	125.145.886	125.141.519	2,79	160.493.390	152.413.474	3,15	133.024.950	133.892.032	35,63	105.463.774	3.328.034	37,69
2302	SECTOR SALUD - FONDO LOCAL DE SALUD	83.843.071	83.580.504	1,86	123.711.530	123.054.284	2,54	133.639.437	133.447.435	35,51	115.796.205	1.506	0,02
2303	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	3.839.504	3.839.504	0,09	4.053.551	4.053.551	0,08	6.065.495	6.061.495	1,61	4.110.990	-	-
2304	SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA	1.733.429	1.685.765	0,04	1.911.198	1.898.003	0,04	3.263.077	3.241.277	0,86	1.997.427	109.328	1,24
2305	SECTOR MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	28.594.794	23.213.065	0,52	41.364.324	41.240.662	0,85	21.661.990	1.582.072	0,42	5.238.785	-	-
2306	SECTOR NUTRICION Y ALIMENTACION ESCOLAR	1.111.126	1.111.126	0,02	2.351.256	2.343.343	0,05	1.849.856	1.849.856	0,49	777.623	-	-
2307	SECTOR PROMOCION SOCIAL	1.620.144	1.618.549	0,04	1.671.096	1.663.224	0,03	1.901.232	1.870.297	0,50	1.409.482	-	-
2308	SECTOR AMBIENTE	5.362.045	5.332.362	0,12	6.008.528	5.989.650	0,12	6.718.369	6.701.703	1,78	6.677.843	-	-
2309	SECTOR DEPORTE Y RECREACION	1.288.586	1.260.708	0,03	1.949.784	1.919.599	0,04	2.740.771	2.734.024	0,73	1.474.225	-	-
2310	SECTOR CULTURA Y CARNAVAL	-	-	-	-	-	-	11.679.615	11.081.023	2,95	6.880.864	54.864	0,62
2311	SECTOR EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD	-	-	-	1.470.896	1.468.245	0,03	2.724.400	2.705.479	0,72	2.095.583	-	-
2312	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	1.258.117	1.257.478	0,03	1.278.844	1.278.013	0,03	32.538	32.538	0,01	926.579	-	-
2313	SECTOR ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO	6.132.131	6.132.131	0,14	8.104.016	8.104.016	0,17	9.138.488	9.138.488	2,43	8.618.700	-	-
2314	SECTOR VIVIENDA	2.879.278	2.879.278	0,06	3.234.344	3.234.344	0,07	3.321.427	3.238.487	0,86	3.040.000	-	-
2315	SECTOR ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES Y EMERGENCIA	1.235.074	1.226.958	0,03	1.652.789	1.646.384	0,03	2.487.295	2.274.605	0,61	1.335.176	-	-
2316	SECTOR DESARROLLO INSTITUCIONAL	1.545.928	1.530.598	0,03	1.667.619	1.655.619	0,03	1.438.575	1.414.440	0,38	1.150.777	-	-
2317	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	8.089.382	8.000.534	0,18	20.814.679	20.739.602	0,43	-	-	-	17.137.526	350.575	3,97
2318	RECURSOS DE CREDITO	-	-	-	20.545.025	20.450.031	0,42	20.066.434	19.975.928	5,32	6.000.000	-	-
2319	RECURSOS DE COFINANCIACION Y SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	338.752	302.487	0,01	59.194	59.194	0	-	-	-	8.970.204	4.615.982	52,27
2320	RESERVAS PRESUPUESTALES	4.260.954	4.260.954	0,09	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	TOTAL	5.804.627.047	4.491.615.737	100	4.849.103.084	4.839.540.049	100	396.913.361	375.792.367	100	4.722.462.582	8.830.197	100

Fuente: Informes financieros, Secretaría de Hacienda Municipio de Pasto.



Los recursos que se obtiene del impuesto predial son invertidos principalmente en proyectos sociales en el campo de la salud, la educación, primera infancia y adulto mayor. Realizando un análisis de la Tabla 3, se puede establecer que bajo estos porcentajes se da cumplimiento a la distribución del impuesto predial, ya que a partir de 2014 éste se distribuye de la siguiente manera: 15 % para el funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de Nariño (Corponariño); 8 % para el Fondo de Habilitación de Vivienda (Invipasto); 2 % para la gestión de la recuperación del centro histórico de la ciudad (a cargo de la Oficina de Planeación), y un 75 % se destina a la inversión social (educación, salud y construcción de obras). Si se compara estos datos, se puede decir que se está destinando un 63 % en inversión social, sin sumar la construcción de obras, lo que permite estimar una variación de un 12 % que, debido a la poca colaboración de los funcionarios de Hacienda y sumado a la dificultad para obtener la información documental, hizo difícil poder avanzar en esta investigación.

La ejecución presupuestal de la información oficial del Municipio, en comparación con las entrevistas realizadas, permite concluir que todos los valores que ingresan son distribuidos bajo las normas y parámetros legales vigentes, y son presentados en un solo cúmulo de información. En cuanto al comparativo porcentual de los informes oficiales, correspondientes a los valores acumulados y pagados en los periodos 2012 - 2014, se puede concluir que el mayor rubro de inversión se encuentra en el sector de la educación, con un promedio de 35 %; en segundo lugar, el sector salud con un 28 % aproximado de destinación; con un 8 % aproximado está el sector de movilidad y espacio público, y los gastos de funcionamiento del sector central, que abarcan un 7 % aproximadamente.

4. Conclusiones

En materia tributaria, el presupuesto municipal cumple una doble función: por una parte, constituye la viabilidad para que la administración municipal pueda ejecutar y tomar decisiones presupuestales; y por otra, es el limitante de la actuación de la administración, colocándole parámetros de monto y destinación de egresos.

El IPU es, en el municipio de Pasto, uno de los ingresos más representativos, y la Administración Municipal ha realizado procedimientos difíciles para la sociedad de incremento de tarifas, pero a su vez ha aplicado beneficios significativos que han permitido disminuir la cartera por cobrar.

El Software 'SYSMAN' es una herramienta de depuración posterior, porque realiza la liquidación y cobro del predial; se requiere un sistema que involucre la actualización de información en la Secretaría de Hacienda y en el IGAC, y posterior cobro de los recursos financieros.

Referencias

- Alcaldía del Municipio de Pasto. (2013). Decreto 074 de 2013 "por el cual se compila los acuerdos y normas vigentes que conforman el estatuto tributario del municipio de Pasto". Recuperado de https://www.pasto.gov.co/index.../decretos/decretos-2013? Decreto_074_18...2013
- (2014). Estatuto Tributario. Recuperado de <http://www.pasto.gov.co/index.php/nuestras-dependencias/secretaria-de-desarrollo-comunitario/participacion-ciudadana/34-nuestra-entidad/secretarias/secretaria-de-hacienda/5264-estatuto-tributario>
- Congreso de la República de Colombia. (1983). Ley 14/83 "Normas sobre catastro, impuesto predial e impuesto de renta y complementarios". Bogotá, Colombia. Recuperada de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=267
- (1985). Ley 55/85 "por medio de la cual se dicta normas tendientes al ordenamiento de las finanzas del Estado y se dicta otras disposiciones". Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74133>



- (1986). Ley 75/86 “por la cual se expide normas en materia tributaria, de catastro, de fortalecimiento y democratización del mercado de capitales, se concede unas facultades extraordinarias y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperada de <https://www.quibdo-choco.gov.co/Institucional/Leyes/Ley%2075.pdf>
- (1989). Ley 9 de 1989 “por la cual se dicta normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1175>
- (1990). Ley 44 de 1990 “por la cual se dicta normas sobre catastro e impuestos sobre la propiedad raíz, se dicta otras disposiciones de carácter tributario, y se concede unas facultades extraordinarias”. Bogotá, Colombia. Recuperada de [http://www.catastrolatino.org/documentos/foros_tematicos_IGAC/foro%20I/legislacion/adjuntos%20colombia/LEY_44_1990\[1\].pdf](http://www.catastrolatino.org/documentos/foros_tematicos_IGAC/foro%20I/legislacion/adjuntos%20colombia/LEY_44_1990[1].pdf)
- Constitución Política de Colombia [Constitución]. (1991). Artículo 287 [Título II]. Ed. Legis. Recuperada de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Documents/Constitucion-Politica-Colombia.pdf>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2014). Informe ‘Normativa catastral en Colombia’. Recuperado de www.igac.gov.co
- López, M. (2011). Los ingresos públicos: concepto y clasificación. El sistema impositivo español: Régimen actual: contribuciones especiales, tasas y precios públicos. Recuperado de www.dgt.es/Galerias/la-dgt/empleo-publico/.../TEMA_54__-Parte_General.doc
- Martínez, M. (2007). El control parlamentario sobre el presupuesto público. *Presupuesto y Gasto Público*, 48, 129-143
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público e Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (1988). Resolución 2555 “por la cual se reglamenta la Formación, Actualización de la Formación y Conservación del Catastro Nacional, y subroga la resolución No. 660 del 30 de marzo de 1984”. Recuperada de www2.igac.gov.co/igac_web/UserFiles/File/Resoluciones/Res2555-1988.doc
- Presidencia de la República de Colombia. (1986). Decreto 1333/86 “por el cual se expide el Código de Régimen Municipal”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1234>
- Quete, S. y Cuéllar, D. (2010). Impuesto predial y Catastro en Colombia. Recuperado de http://www.catastrolatino.org/documentos/sta_cruz_2010/impuesto_predial_catastro_colombia.pdf
- Ramallo, J. y Zornoza, J. (1993). Autonomía y suficiencia en la financiación de las haciendas locales. *Revista de Estudios de la Administración Local*, 259. DOI:10.24965/real.vi259.8789
- Romero, L. (2014). *Manual de derecho financiero y tributario: Parte general*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.



Análisis de la incidencia financiera y tributaria de las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto, frente a la donación de alimentos

Mirsha Giselly Jaramillo Burgos¹
Ángela Viviana Quiroz Rojas²
Alvaro Zambrano Meza³
Víctor Hugo López Díaz⁴

Resumen

Una de las estrategias que impacta positivamente en las empresas, es elaborar una adecuada planeación tributaria que permita prever el monto de los impuestos a pagar, acogiéndose a beneficios tributarios y exenciones contempladas en la ley (Estatuto Tributario).

La investigación está dirigida a la optimización del impuesto de renta, como un sistema de fiscalización y control que contribuya al logro de las metas financieras y fiscales propuestas por las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto; se centra en los beneficios de la donación de alimentos, determinando los costos y gastos en los que incurre una empresa que decide destruir sus inventarios percederos, en lugar de donarlos; todo esto enmarcado en las bases legales y los cálculos financieros requeridos para contabilizar la donación o la destrucción de alimentos, y crear una comparación financiera entre quien dona a los bancos de alimentos, a otras entidades del régimen tributario especial y quien no lo hace, con el fin de proponer la aplicación del Decreto 1794 del 21 de agosto de 2013.

Para efectos de dar cumplimiento al objetivo de analizar la incidencia financiera y tributaria de las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto frente a la donación de alimentos, se sugiere como receptor de dichas donaciones, al Banco Diocesano de Alimentos de Pasto, para que esta operación se convierta en una deducción fiscal que se obtiene al liquidar el impuesto de renta, como también el beneficio de hacer efectiva y visible su responsabilidad social empresarial (RSE), al conocer que los alimentos donados son direccionados a complementar la dieta alimentaria de las personas menos favorecidas del departamento de Nariño.

Palabras clave: Donación de alimentos, deducción fiscal, descuento tributario.

Analysis of the financial and tax incidence of the food production companies of the municipality of Pasto, against the donation of food

Abstract

A strategy that has a positive impact on companies is to prepare an adequate tax planning that allows advance anticipation of the amount of taxes to pay, taking advantage of tax benefits and exemptions contemplated in the law (Tax Statute).

The research is aimed at optimizing the income tax, as a control and auditing system that contributes to the achievement of the financial and fiscal goals proposed by the food production companies of Pasto. It focuses on the benefits of food donation, determining the costs and expenses incurred by a

¹ Universidad Mariana, Magíster en Gerencia y Auditoría Tributaria. mirshagisell33@hotmail.com

² Universidad Mariana, Magíster en Gerencia y Auditoría Tributaria. angeylu10@hotmail.com

³ Universidad Mariana, Magíster en Gerencia y Auditoría Tributaria. alvarozm2008@gmail.com

⁴ Universidad Mariana, Magíster en Gerencia y Auditoría Tributaria. victorhlopez1@gmail.com



company that decides to destroy its perishable inventories before donating them; all framed within the legal bases and financial calculations required to account for the donation or destruction of food and create a financial comparison between who donates to food banks, other entities of the special tax regime and who does not donate, with the purpose of proposing the application of decree 1794 of August 21, 2013.

In order to comply with the objective of analyzing the financial and tax incidence of the food producing companies of the municipality of Pasto against the donation of food, it is suggested as a recipient of these donations, the Diocesan Food Bank of Pasto, so that this operation becomes a tax deduction that is obtained when liquidating the income tax, as well as the benefit of making effective and visible its corporate social responsibility, by knowing that the donated food is directed to complement the diet of the less advantaged people of the department of Nariño.

Key words: Food donation, tax deduction, tax discount.

Análise da incidência financeira e tributária das empresas produtoras de alimentos do município de Pasto, face à doação de alimentos

Resumo

Uma das estratégias que tem impacto positivo nas empresas é a elaboração de um planejamento tributário adequado que permita antever o valor dos tributos a pagar, beneficiando-se de isenções fiscais previstos na legislação (Estatuto Fiscal).

A pesquisa visa à melhora do imposto de renda, como um sistema de fiscalização e controle que contribui para o alcance dos objetivos financeiros e fiscais propostos pelas empresas produtoras de alimentos do município de Pasto; concentra-se nos benefícios da doação de alimentos, determinando os custos e despesas incorridos por uma empresa que decide destruir seus estoques perecíveis, em vez de doá-los; tudo isso emoldurado nas bases legais e nos cálculos financeiros necessários para dar conta da doação ou destruição de alimentos, e criar uma comparação financeira entre quem doa para bancos de alimentos, outras entidades do regime tributário especial e quem não faz isso, com a finalidade de propor a aplicação do Decreto 1794 de 21 de agosto de 2013.

A fim de cumprir com o objetivo de analisar a incidência financeira e tributária das empresas produtoras de alimentos do município de Pasto face à doação de alimentos, sugere-se como receptor destas doações, o Banco Diocesano de Alimentos de Pasto, para que esta operação torna-se uma dedução fiscal que é obtida ao liquidar o imposto de renda, bem como o benefício de tornar efetiva e visível sua responsabilidade social corporativa, sabendo que o alimento doado é direcionado para complementar a dieta das pessoas menos favorecidas do departamento de Nariño.

Palavras-chave: Doação de alimentos; dedução fiscal; desconto de imposto.

1. Introducción

En el presente artículo se pretende definir la incidencia financiera de realizar una donación de alimentos, para posteriormente demostrar el impacto en el flujo de caja, en los presupuestos y en el impuesto a la renta por pagar, de las empresas productoras y comercializadoras de alimentos del municipio de Pasto. Para ello deben aplicar el artículo 126-2 del Estatuto Tributario (ET), donde se genera un beneficio para los contribuyentes, que consiste en deducir de la renta líquida el 125 % del valor de las donaciones efectuadas durante el año o período gravable, sin límite de deducción sobre la renta líquida, siempre y cuando cumplan los requisitos previstos en los artículos 125, 125-1, 125-2 y



125-3 del mismo. Esto es, que en efecto procederá la deducción sobre el valor de la misma; por tanto, se puede alcanzar un beneficio mutuo para las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto (benefactores del Banco de Alimentos) y para el Banco Diocesano de Alimentos del mismo municipio, quienes contribuyen con el desarrollo social de la región a través de sus fundaciones beneficiarias, y atienden a un gran número de personas de población vulnerable del departamento de Nariño.

Muchos empresarios realizan donaciones con cargo a la disminución de sus inventarios, sin aprovechar los beneficios tributarios que les ofrece la aplicación de las normas en la materia, porque desconocen que los bancos de alimentos pueden hacer parte de la cadena de producción de las empresas que producen y comercializan alimentos.

La metodología utilizada en la investigación que dio origen al presente artículo, parte del paradigma cuantitativo, bajo el método deductivo, cuyo enfoque fue empírico - analítico y con un tipo de investigación descriptivo y explicativo.

Caracterización de las empresas que pueden acceder al beneficio tributario a través de la donación de alimentos.

Las empresas no han decidido donar alimentos al Banco de Alimentos, por desconocimiento de: los beneficios que se adquiere al donar, y la existencia y las funciones del banco de alimentos, aunque este programa de la Diócesis de Pasto funciona desde hace más de 14 años, lo cual demuestra que hace falta más difusión en el entorno y, sobre todo, a nivel de las empresas productoras de alimentos del municipio de Pasto.

Cuando una empresa realiza donaciones al banco de alimentos, logra deducir de la renta líquida gravable, un porcentaje de sus impuestos, lo cual no significa dejar de pagarlos o evadirlos.

Las empresas desconocen que al donar, evitan la destrucción de los alimentos. Según el ET, en su artículo 424 numeral 9, los alimentos de consumo humano donados a favor de los bancos de alimentos legalmente constituidos, son bienes excluidos del IVA; y el Decreto 1794 de 2013, en su artículo 4 precisa los alcances de la exclusión del IVA. Se puede obtener la deducción como beneficio del 125 % del valor de la donación que realice la empresa a los bancos de alimentos, tal como lo establece el artículo 126-2 del ET; dichas disposiciones legales serán aplicables a todos los actores de la cadena de suministro de la red de valor, relacionados directa o indirectamente con el sector de alimentos, identificados como personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, nacionales o extranjeras, con actividad en Colombia.

Aunque la operación de donación se contabiliza como un gasto que incide sobre la utilidad del período y por ende, sobre los indicadores de rentabilidad, la posibilidad de deducir de la renta líquida el 125 % del valor de la donación resulta muy atractivo, puesto que se produce un ahorro en el impuesto de renta al disminuir la base de tributación como efecto de la deducción, y ese 25 % adicional del valor de la donación, se contabiliza como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, el cual se suma a la utilidad del período. Cabe resaltar que de una adecuada planeación tributaria, incluyendo la operación de donación, depende el éxito en la optimización del impuesto de renta.

Incidencia financiera para las empresas que deciden donar los alimentos que producen, a través del Banco Diocesano de Alimentos de Pasto.

El estudio inicia con el análisis del Estado de Resultados, las cuentas de ingresos que representan flujos de entrada de recursos, que incrementan el activo y/o disminuyen el pasivo o combinan



estos efectos, generando incrementos en el patrimonio, que no provienen de aportes de capital o de estimaciones patrimoniales. Los ingresos son clasificados en operacionales y no operacionales para efectos financieros.

Desde la perspectiva financiera, los costos representan erogaciones y cargos asociados directamente con la adquisición, producción de bienes, o con la prestación de servicios, de los cuales el ente económico obtiene sus ingresos, de acuerdo con el desarrollo del objeto social principal de las empresas, en un periodo determinado. Las empresas consideran tres elementos esenciales para proyectar su futuro: los costos, el volumen de producción y ventas, y el precio. La estructura de relación costo-volumen-utilidad se basa en el estudio de los efectos del volumen de producción sobre las ventas, los costos y la utilidad neta. El control de los costos es la única de las tres variables que tendrá la empresa bajo su dominio, para tomar decisiones correctas a partir de las variaciones que éstos presenten. El análisis costo-volumen-utilidad determina el volumen que se fijará como meta la empresa, para lograr el ingreso deseado.

Se estudiará dos escenarios para aplicar la donación; uno de ellos es mediante deducción, y el otro, con descuento.

Donación por deducción: los gastos representan flujos de salidas de recursos que disminuyen el activo y aumentan el pasivo, disminuyendo el patrimonio; los gastos operacionales de Administración son ocasionados en el desarrollo del objeto social principal, en actividades relativas a la planeación, dirección, coordinación; los gastos operacionales de ventas causados en el desarrollo del objeto social principal, están relacionados con la gestión de ventas. En la partida de los gastos se incluye el gasto realizado por Donación, en su totalidad (100 %) del valor de la donación realizada. Los gastos no operacionales representan el valor de las pérdidas por la venta y retiro de bienes tales como inversiones, cartera, propiedad, planta y equipo, intangibles y otros activos.

Se obtiene como resultado positivo, la utilidad del ejercicio; luego, se procede a aplicar a este resultado, el 34 % del impuesto de renta, que refleja el valor que la empresa debe pagar como impuesto de renta en el ejercicio correspondiente. La legislación tributaria establece que los contribuyentes están obligados a pagar el 25 % del impuesto de renta, determinado en la liquidación privada, a título de anticipo del año siguiente al gravable. Cuando las empresas han realizado donaciones, y se encuentren certificadas por un banco de alimentos legalmente constituido en el país, la norma establece que la deducción sobre la renta líquida es del 125 % del valor de las donaciones efectuadas durante el periodo gravable. Así las cosas, el 100 % se contabiliza como gastos por donaciones, y el 25 % restante es un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional, que está excluido de la base gravable del impuesto sobre la renta, el cual se suma a la utilidad del ejercicio e incrementa la utilidad neta.

Al realizar el análisis al Balance General, para determinar las cuentas que son afectadas al momento de realizar las donaciones, se inicia con el Activo por el grupo disponible de Inversiones y Deudores; se afecta la cuenta de Inventarios, donde los costos financieros son reconocidos como gastos, y para efectos tributarios, son constituidos como una deducción; en el Pasivo, los impuestos, gravámenes y tasas pendientes de pago al cierre del ejercicio contable, como consecuencia de partida doble, deben causar el gasto con un pasivo; en el Patrimonio, la Utilidad del ejercicio varía de acuerdo con el monto de la donación realizada y certificada por el banco de alimentos.

Para demostrar la incidencia financiera de lo mencionado se toma el caso de la empresa Molinos Nariño, representada legalmente por la señora Fanny Solarte Solarte, Nit 27.062.041-6, quien suministró los estados financieros en los cuales se evidencia los movimientos realizados por la empresa durante el año 2016.



Tabla 1. Comparación de Estados de Resultados del ejemplo de donación con Dedución

EJEMPLO DE RENTA			
FANNY C. SOLARTE SOLARTE 27.062.041 – 6			
ESTADO DE RESULTADOS			
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016			
ESTADO DE RESULTADOS SIN DONACIÓN		ESTADO DE RESULTADOS CON DEDUCCIÓN	
Ventas Netas		Ventas Netas	
Industria Manufacturera	21.522.765.007	Industria Manufacturera	21.522.765.007
(-) Devoluciones en Ventas	-26.292.016	(-) Devoluciones en Ventas	-26.292.016
	21.496.472.991		21.496.472.991
Costo de Producción		Costo de Producción	
Industria Manufacturera	17.621.933.984	Industria Manufacturera	17.621.933.984
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.874.539.007	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.874.539.007
Gastos de Administración	777.965.484	Gastos de Administración	777.965.484
Gastos de Ventas	624.469.354	Gastos de Ventas	624.469.354
Gasto por Donación 100 %		Gasto por Donación 100 %	250.000.000
Gasto por Donación 25 % Adicional	0	Gasto por Donación 25 % Adicional	
(+) Ingresos No Operacionales	1.337.328.019	(+) Ingresos No Operacionales	1.337.328.019
(-) Gastos No Operacionales	440.467.622	(-) Gastos No Operacionales	440.467.622
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3.368.964.567	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3.118.964.567
Provisión de Impo Renta	0	Provisión de Impo Renta	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.368.964.567	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.368.964.567
Impuesto a la renta 34 %	1.145.447.953	Impuesto a la renta 34 %	1.060.447.953
Anticipo de impuesto	286.361.988	Anticipo de impuesto	265.111.988
	1.431.809.941		1.325.559.941
		Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional 25 % adicional del total de la donación	62.500.000



UTILIDAD NETA	1.937.154.626		UTILIDAD NETA	1.855.904.626
AHORRO EN IMPUESTO DE RENTA	-106.250.000		AHORRO EN IMPUESTO DE RENTA	-43.750.000
INCREMENTO UT NETA	-81.250.000		INCREMENTO UT NETA	168.750.000

Según el Estado de Resultados, Molinos Nariño obtuvo, en el ejercicio contable del año 2016, unos ingresos operacionales por valor de \$ 21.496.472.990,82 a los cuales se les dedujo unos costos de industrias manufactureras por valor de \$ 17.621.933.983,56, obteniendo una utilidad bruta de \$ 3.874.539.007,26; a este valor se le resta los gastos de administración, que ascendieron a \$ 777.965.483,60, los gastos de ventas \$ 624.469.354,14. El valor de la donación que se aplicó en el ejercicio es de \$ 250.000.000, que corresponde al 100 %; se suma los Ingresos No Operacionales \$ 1.337.328.019,36; se resta los Gastos No Operacionales de \$ 440.467.621,50, para obtener la Utilidad antes de impuestos, por valor de \$ 3.118.964.567, en el ejercicio donde se aplica la donación.

En el ejercicio donde la donación no es aplicada, el valor obtenido de la Utilidad antes de impuestos es de \$ 3.368.964.567,38, con una diferencia de \$ 250.000.000, que corresponden al valor de la donación; procedemos a calcular el impuesto de renta del 34 % sobre la utilidad antes de impuestos, \$ 1.060.447.953. Al valor obtenido del impuesto de renta se calcula el anticipo de impuesto de renta del 25 %, \$ 265.111.988; el resultado total del impuesto a pagar a la DIAN asciende al valor de \$ 1.325.559.941.

El 25 % adicional del valor de las donaciones efectuadas es tomado como un ingreso no constitutivo de renta ni de ganancia ocasional \$ 62.500.000; para el cálculo de la utilidad neta se toma el valor de la utilidad antes de impuestos, se resta el impuesto de renta, el anticipo del impuesto de renta, y se suma el ingreso no constitutivo de renta y de ganancia ocasional, obteniendo como utilidad neta un total de \$ 1.855.904.626. Respecto al estado de resultados de la empresa, la utilidad neta obtenida es de \$ 1.937.154.626, donde se percibe una disminución de \$ 81.250.000, pero se obtiene el beneficio en el impuesto de renta a pagar; si se realiza la donación, el impuesto es de \$ 1.325.559.941, y si la donación no se realiza, el impuesto de renta a pagar sería \$ 1.431.809.941, calculando un ahorro en el impuesto a pagar de \$ 106.250.000; de esta manera, se obtendría un beneficio de \$ 25.000.000, si la empresa decidiera donar alimentos al Banco de Alimentos.

Los costos de toda empresa manufacturera estarán integrados por tres elementos, que son:

- a) Materiales directos,
- b) Mano de obra directa, y
- c) Carga fabril.

Si Molinos Nariño decidiera donar, cumple con los artículos 1443 del Código Civil Colombiano (s.f.), Donación entre Vivos, y el 1444, Personas hábiles para donar.

Las donaciones son deducciones tributarias, puesto que son las erogaciones necesarias para obtener un ingreso, aunque el artículo 125-1 del ET fue modificado por el artículo 155 de la Ley 1819 de 2016, en el sentido en que la entidad beneficiaria de la donación que da derecho al descuento de que trata el artículo 257, sea una entidad calificada en el Régimen Tributario Especial; sin embargo, las



donaciones a los bancos de alimentos continúan con el beneficio tributario de deducción del 125 % del valor donado (en dinero o en especie), sin límite de deducción a ningún porcentaje de la renta líquida del contribuyente.

Planear, es anticiparse de alguna manera a un hecho que está por suceder: Análisis de la información financiera proyectada, cálculo del impuesto de renta por los años que cubre la planeación.

Donación por descuento: a la Utilidad antes de Impuestos, se aplica el 34 % del impuesto de Renta, el 25 % a título de anticipo del Impuesto de Renta del año siguiente al gravable; el 25% descuento de renta por donación, se toma del valor total de la donación efectuada y certificada, y se resta el 25 % descontado anteriormente, obteniendo el valor que se llevará como gasto no deducible del impuesto de renta; para calcular la Utilidad Neta, se toma como base la utilidad antes de impuestos, se resta el Impuesto de Renta, el anticipo del Impuesto de Renta, el 25 % de descuento de renta por donación y el valor del gasto no deducible.

Tabla 2. Comparación de Estados de Resultados del ejemplo de donación con Descuento

EJEMPLO DE RENTA				
FANNY C. SOLARTE SOLARTE 27.062.041 - 6				
ESTADO DE RESULTADOS				
DEL 1 ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2016				
ESTADO DE RESULTADOS CON DEDUCCIÓN			ESTADO DE RESULTADOS CON DESCUENTO	
Ventas Netas			Ventas Netas	
Industria Manufacturera	21.522.765.007		Industria Manufacturera	21.522.765.007
(-) Devoluciones en Ventas	-26.292.016		(-) Devoluciones en Ventas	-26.292.016
	21.496.472.991			21.496.472.991
Costo de Producción			Costo de Producción	
Industria Manufacturera	17.621.933.984		Industria Manufacturera	17.621.933.984
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.874.539.007		UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	3.874.539.007
Gastos de Administración	777.965.484		Gastos de Administración	777.965.484
Gastos de Ventas	624.469.354		Gastos de Ventas	624.469.354
Gasto por Donación 100 %	250.000.000		Gasto por Donación	
Gasto por Donación 25 % Adicional			Gasto por Donación 25 % Adicional	
(+) Ingresos No Operacionales	1.337.328.019		(+) Ingresos No Operacionales	1.337.328.019
(-) Gastos No Operacionales	440.467.622		(-) Gastos No Operacionales	440.467.622
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3.118.964.567		UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3.368.964.567



Provisión de Impto Renta	0	Provisión de Impto Renta	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.368.964.567	UTILIDAD DEL EJERCICIO	3.368.964.567
Impuesto a la renta 34 %	1.060.447.953	Impuesto a la renta 34 %	1.145.447.953
Anticipo de impuesto	265.111.988	Anticipo de Impuesto	286.361.988
	1.325.559.941	Descuento de renta 25 % de donación	62.500.000
Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia	62.500.000		1.369.309.941
		Gasto no deducible (Conciliación Patrimonial)	187.500.000
UTILIDAD NETA	1.855.904.626	UTILIDAD NETA	1.687.154.626
AHORRO EN IMPUESTO DE RENTA	-43.750.000		
INCREMENTO UT NETA	168.750.000		

Para demostrar la incidencia financiera de la donación por descuento, se toma el caso de la empresa Molinos Nariño, la cual suministró los estados financieros del año 2016. Los cambios son generados a partir de la Utilidad antes de impuestos por valor de \$ 3.368.964.567,38; se procede a calcular el impuesto de renta del 34 % sobre la utilidad antes de impuestos \$ 1.145.447.953; al valor obtenido del impuesto de renta se deduce el anticipo de impuesto de renta del 25 %, \$ 286.361.988, el 25 % del valor de las donaciones efectuadas \$ 62.500.000, llamado descuento de renta por donación; se toma el valor total de la donación \$ 250.000.000, se resta \$ 62.500.000; el resultado, \$ 187.500.000, es el gasto no deducible.

Para obtener el valor de la Utilidad Neta se toma la utilidad antes de impuestos, se resta el impuesto de renta del 34 %, el anticipo de impuesto de renta del 25 %, el descuento de renta por donación 25 %, y el gasto no deducible, adquiriendo como resultado \$ 1.687.154.626, que corresponde a la utilidad neta del Ejercicio de Donación por Descuento.

Después de aplicar el ejercicio de la donación a los dos escenarios de deducción y descuento en los Estados Financieros de Molinos Nariño, se puede concluir que el Impuesto de Renta que se aporta a la Dian es del 73,91 %, normalmente del valor de la utilidad neta. Si la empresa decidiera contribuir con la donación, el Impuesto de Renta que se aportaría a la DIAN sería del 71,42 % del valor de la utilidad neta, si se toma el escenario donde la donación es aplicada como un descuento.

El impuesto de renta declarado a la DIAN sería del 81,16 %, respecto a la utilidad neta; el escenario que ofrece mayor beneficio es el de deducción de la donación, porque el impuesto de renta que se aporta a la DIAN es el más bajo; así, se apoya a la población más vulnerable del departamento de Nariño, se cumple con la RSE y se reduce la carga tributaria de la empresa, cumpliendo a cabalidad las normas tributarias.

El tratamiento fiscal reconoce la donación como una deducción; es decir, se contabiliza como un gasto y será manejado así en la estructura financiera; las donaciones son restadas para deducir la renta del contribuyente, con la condición de que deben ser controladas para no generar disminuciones que



impacten de manera significativa el patrimonio; la norma establece un límite del valor a deducir por este concepto, que en ningún caso podrá ser superior al treinta por ciento (30 %) de la renta líquida determinada antes de restar el valor de la donación, como lo determina el artículo 125 del ET. Es importante anotar que, a la deducción por donaciones, tienen derecho todos los contribuyentes que declaran impuesto de renta y complementarios.

2. Conclusiones

El 80 % de las empresas encuestadas realizan donaciones de manera informal; éstas no han decidido donar alimentos al Banco de Alimentos, por desconocimiento de los beneficios que se adquiere al donar; desconocen que, al donar, evitan la destrucción de los alimentos, puesto que, al emitir la factura por concepto de donación, se excluye el IVA de dichos productos, y se puede obtener la deducción tributaria como beneficio de renta.

El 20 % de las empresas encuestadas asumen la destrucción de alimentos como parte de su proceso productivo, contabilizando esta operación con un débito al gasto y un crédito a la cuenta de inventarios; de esta manera, no se va a generar ningún tipo de impuesto. Cabe resaltar que las pérdidas de alimentos hacen parte de estos mismos, los cuales son tirados o desperdiciados en la cadena de suministro de la red de valor, que conducen a productos comestibles destinados al consumo humano. Así, los alimentos que estaban destinados en un principio al consumo humano y que han salido de la cadena alimentaria humana, son considerados pérdidas o desperdicios, incluso cuando posteriormente son utilizados para un uso no alimentario.

El total de las empresas encuestadas manifiestan encontrarse en una situación financiera sana que les permite seguir creciendo; el 75 % de éstas se encuentran satisfechas con las utilidades que producen, porque están en el punto de equilibrio deseado, cumpliendo con las metas propuestas y porque están bien posicionadas en el mercado local; algunas de las causas para que el 25 % restante de las empresas encuestadas no estén satisfechas con las utilidades que producen, es el hecho de no alcanzar el punto de equilibrio deseado o esperado.

El 66,67 % de las empresas encuestadas destruye los alimentos, y el 33,33 % restante los regala. De acuerdo con el concepto No. 010143 de la DIAN (2008), la destrucción incrementa el costo de las mercancías y, en este estudio, los alimentos que son dados de baja, impactan el servicio de tercerización de las materias primas, pues se tiene que incurrir en gastos por destrucción, práctica que no trae ningún beneficio tributario al respecto.

Las empresas desconocen que, al donar, evitan la destrucción de los alimentos. Según el ET, artículo 424, bienes excluidos, numeral 9, alimentos de consumo humano donados a favor de los bancos de alimentos legalmente constituidos, y el Decreto 1794 de 2013, artículo 4, exclusión de IVA, se puede obtener la deducción del 125 % del valor de la donación, para cualquier tipo de donación que realice la empresa a estos bancos, tal como lo establece el artículo 126-2 del ET.

El 80 % de las empresas sostienen que la incidencia del análisis financiero con respecto a las donaciones, representa una mayor rentabilidad; y el 20 % restante, afirma que la incidencia se presentaría en la planeación, aunque la operación de donación se contabiliza como un gasto que incide sobre la utilidad del período y, por ende, sobre los indicadores de rentabilidad; la posibilidad de deducir de la renta líquida el 125 % del valor de la donación resulta muy atractivo, puesto que se produce un ahorro en el impuesto de renta al disminuir la base de tributación como efecto de la deducción, y ese 25 % del valor de la donación, que se contabiliza como un ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, que se suma a la utilidad del período.



El 40 % de las empresas sabían que el Banco de Alimentos de Pasto puede ayudar a optimizar el impuesto de renta, y el 60 % no conocían esta información. Este banco ayuda en el sentido de emitir una certificación de la donación, de acuerdo con la ley, que consiste en disminuir de manera legal el impuesto de renta que la empresa debe pagar. Se requiere anticiparse a pensar en las acciones y estrategias que se puede llevar a cabo, actuando de una manera reactiva, teniendo en cuenta que todo hecho económico tendrá una repercusión tributaria positiva o negativa que impactará la carga impositiva de la empresa.

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1819 de 2016 “por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria estructural, se fortalece los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68189>

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (DIAN). (s.f.). Concepto 10143 de 30 de enero de 2008. Recuperado de <https://actualicese.com/normatividad/2008/01/30/concepto-10143-de-30-01-2008/>

Encolombia. (s.f.). Código Civil Colombiano. Título XIII De las Donaciones entre Vivos. Recuperado de <https://encolombia.com/derecho/codigos/civil-colombiano/codcivillibro3-t13/>

Instituto Colombiano de Derecho Tributario, Centro de Investigaciones en Tributación, Grupo de Investigación en Derecho Tributario. (2012). *Estatuto Tributario 2012 y Normas Complementarias*. Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano de Derecho Tributario, 2012.

Presidencia de la República de Colombia. (2013). Decreto 1794 del 21 de agosto de 2013 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012 por la cual se expide normas en materia tributaria y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/AGOSTO/21/DECRETO%201794%20DEL%2021%20DE%20AGOSTO%20DE%202013.pdf>



Análisis del CPPC de las empresas del Sector de la Construcción (Ipiales) frente a la rentabilidad del Activo y Patrimonio

Víctor Alfonso Bastidas Dorado¹
Miguel Ángel Gómez Chaves²
Víctor Hugo López Díaz³

Resumen

En las organizaciones interactúan diferentes factores productivos que contribuyen a la obtención de beneficios, los cuales se ven reflejados en la maximización de utilidades. Para conseguirlos, deben realizar inversiones reales, financiándose a través de recursos propios de capital, o apalancándose con endeudamiento en el sector financiero, a través de la banca; así, sufragan sus proyectos con una combinación entre capital propio y deuda externa.

El trabajo de investigación se orienta hacia el análisis de la estructura y costo de capital en las empresas del sector Comercio en Ipiales, específicamente en las empresas del subsector Construcción, las cuales reportan información a la Superintendencia de Sociedades para el periodo fiscal 2016. Esto dio origen, en su primera etapa, a la identificación de la estructura de financiamiento que tienen estas empresas en el municipio de Ipiales.

Para efectos de dar cumplimiento a este objetivo, se analizó la estructura financiera de cada una de las empresas, y el cálculo del costo promedio ponderado de capital (CPPC), teniendo en cuenta las variables que lo componen, entre las que se destaca:

- El costo de la deuda.
- El costo de capital.

Para el desarrollo del tema de investigación se seleccionó las empresas del subsector Construcción en Ipiales, Nariño, que reportan información a la Superintendencia de sociedades, en su orden: ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S., CADINCO S.A.S. y Constructora CORALSA Ltda., y se analizó su estructura y costo de capital a través del modelo CAPM para el año 2016.

Palabras clave: Rentabilidad, estructura de capital, costo de capital.

Analysis of the WACC of companies in the construction sector (Ipiales) in relation to the profitability of assets and heritage

Abstract

In organizations, different productive factors interrelate, that contribute to obtaining benefits which are reflected in the maximization of profits. To achieve them, they must make real investments, financing themselves through their own capital resources, or leveraging with indebtedness in the

¹ Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. victor.bastidas2017@hotmail.com

² Administración de Negocios Internacionales, Universidad Mariana. magomez@umariana.edu.co

³ Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. victorhlopez1@gmail.com



financial sector, through banking; thus, they pay for their projects with a combination of own capital and external debt.

The research work is oriented towards the analysis of the structure and cost of capital in the companies of the Trade Sector in Ipiales, specifically in the companies of the Construction subsector, which report information to the Superintendence of Companies for the fiscal year 2016. This gave origin, in its first stage, to the identification of the financing structure that these companies have in the municipality of Ipiales.

In order to comply with this objective, the financial structure of each company was analyzed, as well as the calculation of the weighted average cost of capital (WACC), taking into account the variables that comprise it, among which the following stand out:

- The cost of the debt.
- The cost of capital.

For the development of the research topic, companies from the Construction subsector in Ipiales, Nariño, such as ARKA *Arquitectura e Ingeniería* SAS, CADINCO SAS, and *Constructora* CORALSA Ltda., were selected, because they report information to the Superintendency of companies. Later their structure and cost of capital were analyzed through the CAPM model for 2016.

Key words: Profitability, capital structure, cost of capital

Análise da CMPC de empresas do setor de construção civil (Ipiales) em frente de rentabilidade de ativos e patrimônio

Resumo

Nas organizações interagem diferentes fatores produtivos que contribuem para a obtenção de benefícios, que se refletem na maximização dos lucros. Para alcançá-los, eles devem fazer investimentos reais, financiando-se através de seus próprios recursos de capital, ou alavancando com endividamento no setor financeiro, através do sistema bancário; assim, eles pagam por seus projetos com uma combinação de capital próprio e dívida externa.

O trabalho de pesquisa está orientado para a análise da estrutura e custo de capital nas empresas do Setor de Comércio em Ipiales, especificamente nas empresas do setor de Construção, que reportam informações à Superintendência de Empresas para o período fiscal 2016, dando origem, em sua primeira etapa, a identificação da estrutura de financiamento que essas empresas possuem no município de Ipiales.

Para atender a esse objetivo, foi analisada a estrutura financeira de cada uma das empresas, bem como o cálculo do custo médio ponderado de capital (CMPC), levando em consideração as variáveis que o compõem, dentre as quais se destacam as seguintes:

- O custo da dívida.
- O custo do capital.

Para o desenvolvimento do tema de pesquisa, foram selecionadas empresas do setor de Construção em Ipiales, Nariño, que reportam informações à Superintendência de empresas, em sua ordem: ARKA *Arquitectura e Ingeniería* SAS, CADINCO SAS, e *Constructora* CORALSA Ltda., e sua estrutura e custo de capital são analisados através do modelo CAPM para 2016.

Palavras-chave: Rentabilidade, estrutura de capital, custo de capital.



1. Introducción

Una de las premisas más importantes de toda organización es la maximización en los niveles de ingresos y la optimización del uso de los recursos; para los gerentes, un reto en la toma de decisiones, es el manejo de los recursos financieros proporcionados por los inversionistas, para aprovechar los proyectos aceptables de presupuesto de capital, por lo que se hace necesario costear la estructura de capital que requiere una empresa para afrontar los niveles de inversión (Keat y Young, 2004).

Si una empresa toma la decisión de invertir en un proyecto, debe siempre considerar el riesgo que esto conlleva, y buscar que el rendimiento sea el máximo; el riesgo es el grado de incertidumbre que la empresa asume al invertir; por tanto, es un costo de oportunidad que deriva en tener una mejor alternativa de inversión; a esto se le denomina el 'costo de capital', y se basa en la premisa de que un inversionista va a preferir invertir su dinero en la alternativa más atractiva, considerando que a mayor riesgo, mayor rendimiento esperado.

Todas las empresas enfrentan siempre dos tipos de decisiones: la de inversión y la de financiación, y es en este momento donde deben aplicar las teorías financieras en la determinación de la tasa de descuento a considerar para su valoración; esta aplicabilidad no es tan sencilla. Para la gran mayoría de empresas colombianas que no cotizan en el mercado público de valores, el objetivo del presente escrito es lograr la aplicabilidad del costo promedio ponderado de capital (CPPC) en el sector de la construcción en la ciudad de Ipiales, y que éstas a su vez conozcan de primera mano qué costo están financiando para la toma de decisiones.

El presente artículo se ha enfocado en el análisis de la estructura y costo de capital en las empresas del sector Comercio en Ipiales, específicamente en las empresas del subsector Construcción, que reportan información a la Superintendencia de sociedades, para el periodo fiscal 2016, por lo cual se seleccionó las empresas: ARKA Arquitectura e ingeniería S.A.S., CADINCO S.A.S., y Constructora CORALSA Ltda., y para el mismo año se analizó su estructura y costo de capital a través del Modelo de Valoración del Precio de los Activos Financieros, conocido como CAPM por sus siglas en inglés.

Los fundamentos teóricos que dan soporte a los resultados obtenidos, están relacionados con la comprensión de que la utilización del CPPC es una herramienta financiera que les permite a los empresarios conocer a qué costo están financiando sus proyectos, y cuál es la rentabilidad mínima que pueden esperar para poder cubrir dicho costo.

Dentro de este concepto se debe hacer hincapié en la teoría sobre el costo de la deuda que, según Damodaran (2002), indica que el cálculo del costo de la deuda se puede realizar de varias formas: calculando el valor presente de los pagos de cupones, más el principal al vencimiento del bono más reciente emitido por la empresa; sin embargo, esta forma no aplica en países en donde no es normal endeudarse a través de la emisión de bonos; se puede también usar la calificación actual que tiene la firma para determinar cuál es el *spread*⁴ de una compañía, que está asociado con el nivel de riesgo, y utilizar el *Emerging Market Bond Index* (EMBI) o el *Country Default Spread* (CDS) para identificar el *spread* país, o simplemente reducir el costo de la deuda a la tasa que pide el banco por el dinero que presta para empresas que no cotizan en bolsa y no cumplen con los requisitos. Y el segundo concepto hace referencia al costo del patrimonio, que resulta de dividir

⁴ El término *spread* en economía se refiere a la diferencia entre el precio de oferta y demanda para un valor concreto. Puede utilizarse como indicador de la liquidez de un valor, en donde unos menores *spreads* reflejarían más liquidez, aunque es posible que también se vea alterado por otros condicionantes. (Economiasimple.net, 2016, párr. 1).



los dividendos pagados a perpetuidad a los accionistas, entre el valor de mercado de la acción, y adicionarle la tasa de crecimiento de los dividendos que se debe realizar para empresas que no tranzan en bolsa.

Por otra parte, para hacer el comparativo es conveniente analizar la rentabilidad que los activos financiados generan. Para Acuña (2006, citado por Buzón, 2010) la rentabilidad operacional del activo (ROA) se expresa como “la relación entre la utilidad operacional y los activos operacionales” (p. 14).

2. Metodología

La metodología utilizada en la investigación que dio origen al presente artículo, parte del paradigma cuantitativo, bajo el método deductivo, cuyo enfoque fue empírico analítico y con un tipo de investigación descriptiva.

3. Desarrollo

Estructura de financiamiento de las empresas constructoras de Ipiales

Para el costo de la deuda se tuvo en cuenta las tasas de interés vigentes suministradas por las empresas objeto de estudio, en los préstamos realizados con las entidades financieras, que son las que actualmente están impuestas a las empresas por los créditos desembolsados para la financiación de los activos dentro de la estructura financiera.

Por otro lado, para el cálculo del costo de capital, son necesarios los datos de variables que afectan directamente este indicador, que se verá más adelante; de esta forma se tuvo en cuenta el beta desapalancado para el sector de la construcción del 0,93 de acuerdo con los datos suministrados por Damodaran (2002).

La rentabilidad del mercado bursátil (r_m) se obtuvo del promedio de los últimos diez años de la rentabilidad suministrada por S&P 500 (2018) que incluye a las 500 empresas más representativas de la bolsa de New York, y se la adecuó al contexto en el país. La rentabilidad del activo libre de riesgo (r_f) se obtuvo de la rentabilidad de los bonos del tesoro de los Estados Unidos en los últimos diez años. Para el riesgo país se tomó el dato suministrado por el portal *Ámbito.com* (2016) para el caso Colombia, del 0,44 %. De igual forma, se tomó el dato de la devaluación en Colombia, que para el año 2016 fue de -5 %.

De esta forma se puede observar que la estructura financiera de las empresas ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S., CADINCO S.A.S., Constructora CORALSA Ltda., es la siguiente, de acuerdo con los datos suministrados por las mismas a la Superintendencia de Sociedades.

Tabla 1. *Cálculo del CPPC para ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S.*

ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S.		
En millones de pesos		
	2016	2015
Deuda Financiera	\$ 271.310	\$ 1.574.483
Patrimonio	\$ 487.320	\$ 487.320
Total	\$ 758.630	\$ 2.061.803
% deuda	35.76 %	76.36 %



% patrimonio	64.24 %	23.64 %
i – Av. Villas	12.24 %	12.24 %
t	34 %	34 %
Kd	8.08 %	8.08 %
Beta desapalancado	0.93	
Beta apalancado	1.27	2.91
Rf 1.84 % COK DOLARES	9.97 %	19.90 %
Rm 7.89 % COK PESOS	5 %	14 %
Rp 0.44 %		
Devaluación - 5 %		
WACC	5.96 %	9.54 %

Para el cálculo del CPPC de la empresa ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S., se tuvo en cuenta la estructura financiera, la cual se compone, para el año 2016, del 35,76 % y 64,24 %; y para el año 2015 del 76,36 % y 23,64 %, que corresponden a la deuda financiera y patrimonio de los accionistas respectivamente. Se puede observar claramente que, de un año a otro, su composición financiera cambia totalmente, pasando en 2015 de una deuda de \$ 1.574.483 a \$ 271.310 en el año 2016, manteniendo su patrimonio inicial, lo cual afecta sustancialmente el CPPC, como se verá más adelante.

En el cálculo de la determinación del costo de la deuda se tiene como base, la tasa de interés del préstamo que la compañía tiene con el Banco AV Villas a un plazo de cinco años, el cual es del 12,24 %, y de esta forma, teniendo en cuenta el beneficio tributario que tiene la empresa de descontar la tasa de tributación que para los años 2015 y 2014 fue del 34 % y aplicando la teoría de García (2003), se procede a determinar el costo de la deuda, mostrando como resultado, un 8,08 % anual para los años objeto de estudio.

Por otro lado, para el cálculo del costo del patrimonio se tiene en cuenta las variables que lo componen, como el beta desapalancado, que para el sector Construcción, según el dato suministrado por Damodaran (2002) es del 0,93, y se procede a realizar el cálculo del beta apalancado por la tasa de tributación y la composición deuda - patrimonio, obteniendo como resultado un beta apalancado del 1,27, el cual se tiene en cuenta para la determinación del costo del patrimonio, y variables como el riesgo del mercado (rm), el riesgo financiero (fr) y la devaluación del -5 %, resultando un costo del capital del 5 % para el año 2016 y del 14 % para el año 2015.

Finalmente, se realiza la ponderación del CPPC, que para el caso de la empresa ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S. corresponde a un 5,96 % para el año 2016 y 9,54 % para el año 2015.



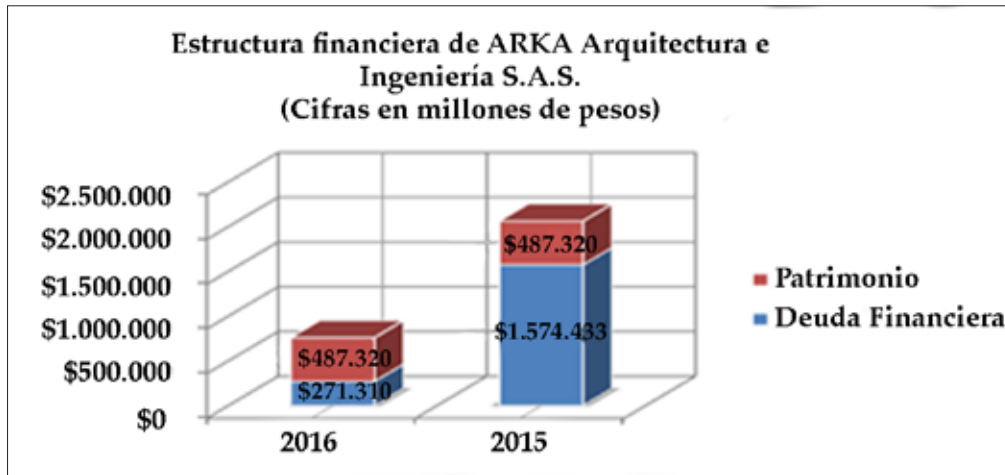


Figura 1. Estructura Financiera ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S

Como se puede observar en la Figura 1, la empresa ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S., presenta un comportamiento en su composición financiera (deuda) de una disminución significativa en el año 2016, frente al año inmediatamente anterior del 82,76 %, a razón de que para ese año se realizó abono a capital sobre la deuda principal por la venta efectiva del proyecto de construcción que para la fecha tenía la compañía, afectando considerablemente el CPPC.

El comportamiento de la composición financiera (patrimonio) presenta un nivel estable, siendo el mismo para los años 2015 y 2016, mostrando de esta forma que la variación del CPPC en esta compañía tiene relación directa por las decisiones tomadas en materia de deuda con terceros, exactamente con la obligación financiera ante la entidad AV Villas, existiendo una disminución en el CPPC de 3,58 puntos porcentuales, como se observa en la Figura 2, indicando que el cambio brusco en la composición deuda - patrimonio dio como resultado, la disminución en el CPPC, trayendo como beneficio, un costo de la deuda más manejable.

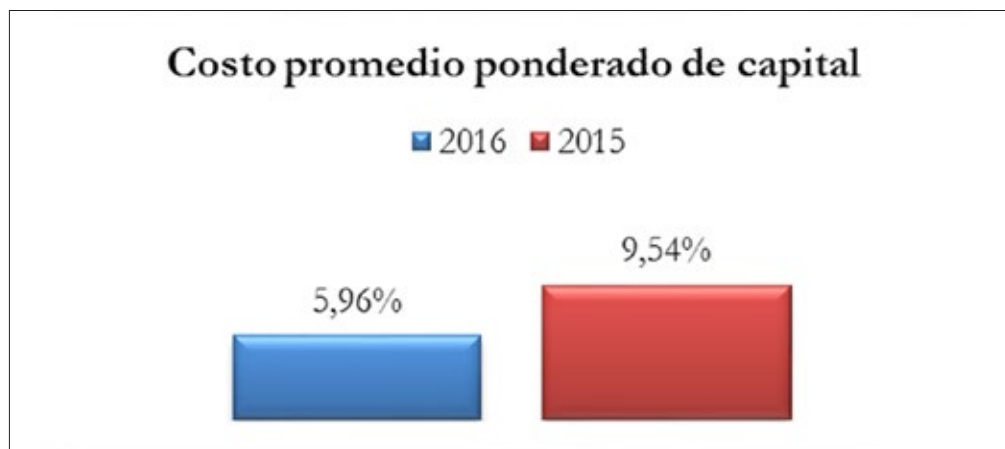


Figura 2. Costo promedio ponderado de Capital ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S.



Tabla 2. CPPC para Cadinco S.A.S.

CADINCO S.A.S.		
Millones de pesos		
	2016	2017
Deuda Financiera	\$ 482.984	\$ 327.782
Patrimonio	\$ 1.300.000	\$ 530.000
Total	\$ 1.782.984	\$ 857.782
% deuda	27.09 %	38.21 %
% patrimonio	72.91 %	61.79 %
i – Davivienda	11.84 %	11.84 %
t	34 %	34 %
Kd	7.81 %	7.81 %
Beta desapalancado	0.93	0.93
Beta apalancado	1.16	1.31
Rf 1.84 % COK DOLARES	9.29 %	10.20 %
Rm 7.89 % COK PESOS	4 %	5 %
Rp 0.44 %		
Devaluación - 5 %		
WACC	5.13 %	6.08 %

Para el cálculo del CPPC de la empresa CADINCO S.A.S., se tuvo en cuenta la estructura financiera, la cual, como se puede observar, tiene una composición para el año 2016 del 27,09 % - 72,91 %, y para el año 2015 del 38,21 % - 61,79 % que corresponden a la deuda financiera y patrimonio de los accionistas, respectivamente. Se puede apreciar claramente que de un año a otro su composición financiera cambia parcialmente, pasando en 2015 de una deuda de \$ 327.782.000 a \$ 482.984.000 en el año 2016, y de un patrimonio de \$ 530.000.000 para 2015, a un patrimonio de \$ 1.300.000.000 para el año 2016, lo cual afecta sustancialmente el CPPC, como se detallará más adelante.

En el cálculo de la determinación del costo de la deuda, se tiene como base la tasa de interés del préstamo que la compañía tiene con el Banco Davivienda, con una tasa preferencial del 11,84 %. Así, considerando el beneficio tributario que tiene la empresa de descontar la tasa de tributación, que para los años 2015 y 2014 fue del 34 % y aplicando la teoría de García (2003), se procede a determinar el costo de la deuda, arrojando como resultado un costo del 7,81 % anual para los años objeto de estudio.

Por otro lado, para el cálculo del costo del patrimonio se tiene en cuenta las variables que lo componen, como el beta desapalancado para el sector Construcción, según el dato suministrado por Damodaran (2002), que para el caso es del 0,93, y se procede a realizar el cálculo del beta apalancado por la tasa de tributación y la composición deuda - patrimonio, obteniendo como resultado un beta apalancado del 1,16, el cual se tiene en cuenta para la determinación del costo del patrimonio, y variables como el riesgo del mercado (rm), el riesgo financiero (fr) y la devaluación del -5 %, generando un costo del capital del 4 % para el año 2016 y de un 5 % para el año 2015.

Posteriormente se procede a realizar la ponderación del CPPC, que para el caso de la empresa CADINCO S.A.S. corresponde a un 5,13 % para el año 2016, y un 6,08 % para el año 2015.



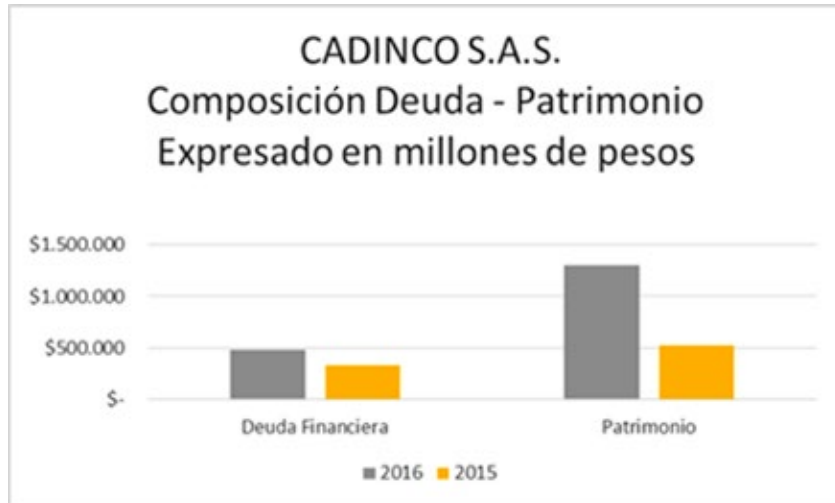


Figura 3. Estructura Financiera de Cadinco S.A.S.

Como se aprecia en la Figura 3, la empresa CADINCO S.A.S., presenta una conducta en su composición financiera (deuda): un incremento significativo en el año 2016 frente al año inmediatamente anterior del 47,34 %, a razón de que para ese año se realizó una retoma del crédito rotativo que la compañía tiene con la entidad bancaria Davivienda, sin que este incremento en el capital de la deuda afecte el costo de la misma, pues se mantiene la tasa de interés en el préstamo, pero perturbando directamente el CPPC por el cambio en la composición financiera deuda - patrimonio.

El comportamiento de la composición financiera (patrimonio) presenta un incremento significativo del 145,28 % en 2016 respecto al año anterior, debido a la emisión de nuevas acciones por valor de \$ 770.000.000 para la inversión en proyecto de construcción de vivienda familiar, mostrando de esta forma que la variación del CPPC en esta compañía tiene una afectación directa por la variación en la composición financiera, siendo la más significativa, el incremento del patrimonio, pasando de un patrimonio del 61,79 % para el año 2015 a un patrimonio del 72,91 % para 2016, en cuanto a la participación dentro de la estructura financiera, como lo evidencia la Figura 4.

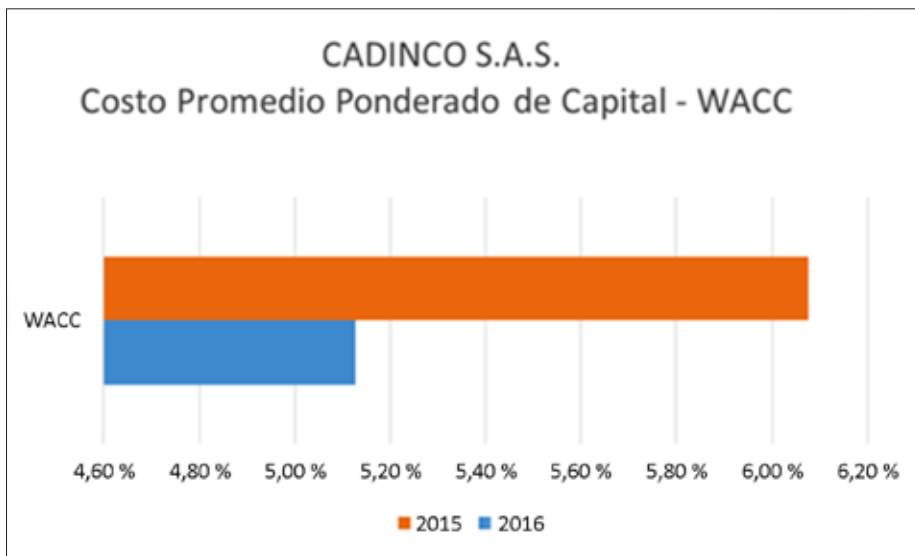


Figura 4. Costo promedio ponderado de Cadinco SAS.



Tabla 3. Cálculo del CPPC para Coralsa LTDA.

CORALSA LTDA	
Millones de pesos	
	2016
Deuda Financiera	\$ 673.677
Patrimonio	\$ 900.000
Total	\$ 1.573.677
% deuda	% 42.81
% patrimonio	% 57.19
i – Bancolombia	% 11.56
t	34 %
Kd	7.63 %
Beta desapalancado	0.93
Beta apalancado	1.39
Rf 1.84 % COK DÓLARES	10.69 %
Rm 7.89 % COK PESOS	5 %
Rp 0.44 %	
Devaluación - 5 %	
WACC	6.39 %

En el caso de la empresa CORALSA Ltda., es importante aclarar que para el año 2016 cumplió con la obligación de reportar su información financiera en la Superintendencia de Sociedades, por lo cual su estudio del CPPC únicamente está enfocado en ese año.

Para el cálculo del CPPC de la empresa CORALSA Ltda., se tuvo en cuenta la estructura financiera, que, como se puede observar, tiene una composición en el año objeto de estudio del 42,81 % - 57,19 %, porcentajes que corresponden a la deuda financiera y patrimonio de los socios respectivamente, y asimismo se puede evidenciar que es el patrimonio el que tiene más concentración dentro de la estructura financiera de la compañía.

En el cálculo de la determinación del costo de la deuda se tiene como base la tasa de interés del préstamo que la compañía tiene con el Banco Bancolombia, con una tasa preferencial del 11,56 %, y de esta forma, atendiendo el beneficio tributario que la empresa posee de descontar la tasa de tributación que para los años 2015 y 2014 fue del 34 % y aplicando la teoría de García (2003), se procede a determinar el costo de la deuda, arrojando como resultado un costo del 7,63 % anual para el año objeto de estudio.

Por otro lado, para el cálculo del costo del patrimonio se tiene en cuenta las variables que lo componen como es el beta desapalancado para el sector Construcción de acuerdo con el dato suministrado por Damodaran (2002), que para el caso es del 0,93, y se procede a realizar el cálculo del beta apalancado por la tasa de tributación y la composición deuda – patrimonio, logrando como resultado, un beta apalancado del 1,39, el cual es tenido en cuenta para la determinación del costo del patrimonio, y variables como el riesgo del mercado (rm), el riesgo financiero (fr) y la devaluación del -5 %, resultando un costo del capital del 10,69 % para el año 2016.



Finalmente se procede a realizar la ponderación del CPPC, que para la empresa CORALSA Ltda., corresponde a un 6,39 % para el año 2016.



Figura 5. Estructura Financiera de Coralsa Ltda.

La Figura 5 permite evidenciar que la empresa CORALSA Ltda., presenta un comportamiento en su composición financiera deuda – patrimonio, donde el rubro más representativo es el patrimonio, con un 57,19 % de participación en el total de la estructura. Para el caso concreto, se puede inferir que el CPPC de la compañía se ve afectado por la composición deuda – patrimonio, pero que el patrimonio participa en su gran mayoría con el pago de los dividendos a los socios en el costo del patrimonio.

A continuación, se realiza una comparación del comportamiento del CPPC de cada una de las empresas objeto de estudio, frente al promedio del sector, para más adelante poder realizar el análisis de la incidencia frente a la rentabilidad del activo, del activo neto y del patrimonio.

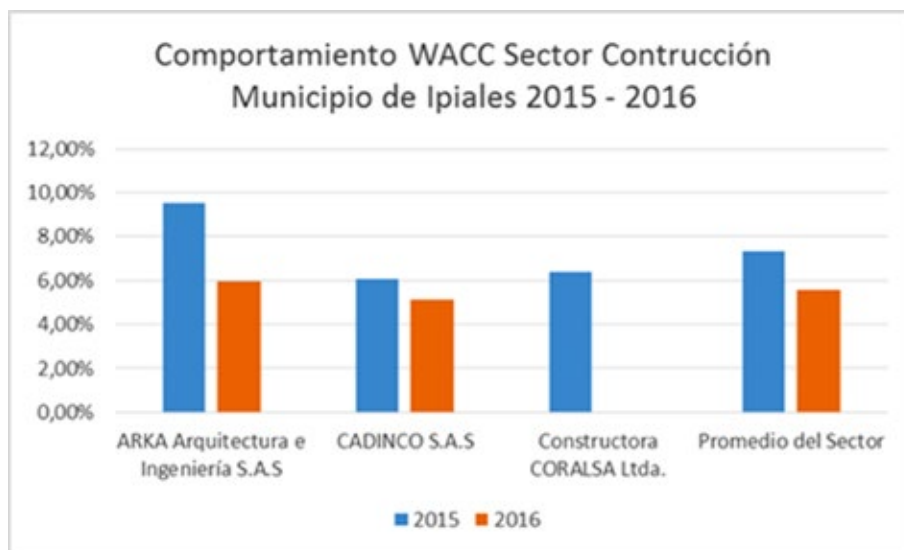


Figura 6. Costo promedio ponderado del sector Construcción.

Como se puede observar en la Figura 6, el CPPC de las empresas objeto de estudio registró una disminución para el año 2016, en comparación con el año inmediatamente anterior, para cada una de ellas, por situaciones diferentes; pero en general, la toma de decisiones generó como consecuencia un cambio significativo en la composición de la estructura de capital que dio origen a que el CPPC fuera menor, aspirando que esto genere una incidencia positiva en la rentabilidad.

Para el caso específico de ARKA Arquitectura e Ingeniería S.A.S., la disminución del CPPC se dio básicamente por efectos de la decisión de anticipar el pago del crédito que la compañía tenía con AV Villas y que modificó sustancialmente la composición deuda - patrimonio, facilitando mayor participación al patrimonio, y éste a su vez permite que el costo de capital disminuya en casi 10 puntos porcentuales, terminando para el año 2016 con un CPPC para esta compañía, del 5,96 % con 3,57 puntos porcentuales menos que el año anterior. Por otro lado, la empresa CADINCO S.A.S., de igual forma registró una disminución de su CPPC a razón de que la compañía, para el año en mención decidió incrementar su patrimonio con emisión de acciones y de esta forma cambió su composición financiera disminuyendo el costo del capital y por ende el costo promedio ponderado de las dos variables de estudio. Finalmente, aunque la empresa CORALSA Ltda., solo registró información para el año 2016 en la Superintendencia de Sociedades, se puede inferir que su CPPC refleja un comportamiento similar al de las demás empresas del sector, registrando un CPPC del 6,39 %; así entonces, se puede observar que el CPPC en las empresas del sector Construcción de la ciudad de Ipiales, en comparación con el promedio de las mismas, presenta una gran similitud, y que no tienen picos extremos diferenciales una de otra.

Referencias

- Ámbito.com. (2016). Colombia – Riesgo País (Embi+ elaborado por JP Morgan). Recuperado de <http://www.ambito.com/economia/mercados/riesgo-pais/info/?id=4>
- Buzón, S. (2010). *Análisis del Costo y Estructura de Capital de Empresas de Telecomunicaciones en Colombia* (Trabajo de Grado). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/8432/1/940497.2010.pdf>
- Damodaran, A. (2002). *Investment Valuation* (2nd ed.). New York: John Wiley & Sons Inc.
- Economíasimple.net. (2016). Definición de Spread. Recuperado de <https://www.economiasimple.net/glosario/spread>
- García, O. (2003). *Valoración de empresas, gerencia del valor y EVA*. Medellín, Colombia: Digital Express.
- Keat, P. y Young, P. (2004). *Economía de empresa* (4^a ed.). México: Pearson Educación.
- S&P 500. (2018). S&P 500 Index. Recuperado de <https://money.cnn.com/data/markets/sandp/>





Administrativo y Financiero



Aplicación de la Guía colombiana de Gobierno Corporativo en una pyme de la ciudad de Pasto

José Luis Villarreal¹
Jorge Xavier Córdoba Martínez²
Justine Vanessa Ceballos Arcos³
Iván Darío Rodríguez Díaz⁴

Resumen

En la actualidad, las empresas están interesadas por la implementación de prácticas de gobierno corporativo (GC) en la gestión organizacional. Los principios de éste son aspectos fundamentales para directivos de pequeñas y medianas empresas (Pymes), en razón a que proveen a sus gestores de mecanismos que permiten establecer normas encaminadas a una apropiada gestión empresarial, viabilidad económica y social, a partir de una mejor toma de decisiones.

El estudio de caso busca analizar la aplicación de la Guía colombiana de Gobierno corporativo para empresas de familia en una pyme comercial de la ciudad de Pasto, Colombia. En la parte metodológica, el tipo y método de estudio fue descriptivo y analítico; la técnica corresponde a una lista de chequeo de los cinco módulos y diez medidas aplicadas en la organización. Finalmente, se identificó que la entidad cumple en gran parte con las medidas de gobierno corporativo, al contar con un apropiado control de gestión, asignación de funciones y reglamentos del máximo órgano de la sociedad; esto permite tener objetivos y planes estratégicos claros para la estabilidad financiera y responder efectivamente a sus grupos de interés (*stakeholders*).

Palabras clave: Gobierno corporativo, control de gestión, administradores, sociedades de familia, grupos de interés.

Application of the Colombian guide of Corporate Governance in a SME in the city of Pasto

Abstract

At present, companies are interested in the implementation of Corporate Governance (CG) practices in organizational management. Its principles are fundamental aspects for managers of small and medium-sized enterprises (SMEs), because they provide them with mechanisms that allow the establishment of standards for appropriate business management, economic and social viability, from a better decision-making.

The case study seeks to analyze the application of the Colombian Corporate Governance guide for family businesses in a commercial SME in the city of Pasto, Colombia. In the methodological part, the type and method of study was descriptive and analytical; the technique corresponds to a checklist of the five modules and ten measures applied in the organization. Finally, it was identified that the entity complies largely with corporate governance measures, by having an appropriate management

¹ Magíster en Gestión Empresarial. Docente-Investigador. Programa de Contaduría Pública. Universidad Mariana. joseluisvillarrea.di@gmail.com

² Especialista en Pedagogía e Investigación en la Educación Superior. Docente-Investigador. Programa de Contaduría Pública. Universidad Mariana. jocordoba@umariana.edu.co

³ Estudiante de décimo semestre de Contaduría Pública. vanessa17Ceballos@hotmail.com

⁴ Estudiante de décimo semestre de Contaduría Pública. daro2000@hotmail.com



control, allocation of functions and regulations of the maximum body of the company; this makes it possible to have clear strategic objectives and plans for financial stability and to effectively respond to its stakeholders.

Key words: corporate governance, management control, administrators, family companies, stakeholders.

Aplicação do guia colombiano de Governança Corporativa em uma PME na cidade de Pasto

Resumo

Atualmente, as empresas estão interessadas na aplicação de práticas de Governança Corporativa (GC) na gestão organizacional. Seus princípios são aspectos fundamentais para os gestores de pequenas e médias empresas (PMEs), pois proporcionam aos seus gestores mecanismos que permitem o estabelecimento de padrões para adequada gestão de negócios, viabilidade econômica e social, a partir de uma melhor tomada de decisão.

O estudo de caso busca analisar a aplicação do Guia colombiana de Governança corporativa para empresas familiares em uma PME comercial na cidade de Pasto, Colômbia. Na parte metodológica, o tipo e método de estudo foram descritivos e analíticos; a técnica corresponde a uma lista de verificação dos cinco módulos e dez medidas aplicadas na organização. Finalmente, identificou-se que a entidade cumpre amplamente com as medidas de governança corporativa, por ter um adequado controle gerencial, alocação de funções e regulamentos do órgão máximo da empresa; isso possibilita ter objetivos e planos estratégicos claros para a estabilidade financeira e para responder efetivamente às partes interessadas.

Palavras-chave: governança corporativa, controle gerencial, administradores, empresas familiares, partes interessadas.

1. Introducción

El gobierno corporativo (GC) es el sistema -conjunto de normas y órganos internos- mediante el cual se dirige y controla la gestión de una empresa -persona jurídica, sea sociedad de capital o de economía solidaria-. El GC es importante ya que mantiene el equilibrio entre los intereses económicos y los sociales, entre los objetivos individuales y los comunitarios; por ello, los empresarios deben avanzar en el conocimiento y comprensión de estos mecanismos de gestión empresarial.

Como afirman Gómez-Betancourt y Zapata-Cuervo (2013):

Es por eso que en un ambiente altamente competitivo, las empresas colombianas deben comparar sus modelos de gobierno corporativo con los modelos de los países más desarrollados, con el fin de mantener y mejorar la reputación adquirida por el país a través de los años. (p. 100).

Las prácticas de buen gobierno corporativo permiten recuperar la confianza del mercado, impulsar a las empresas a que suministren información transparente sobre aspectos organizacionales, estratégicos y sobre el contenido en sí de la información que se divulga. Al respecto, Gómez-Betancourt y Zapata-Cuervo (2013) indican que:

El gobierno corporativo debe concebirse como el funcionamiento transparente y sólido acorde con los principios del mercado y del día a día en la empresa, respetando el interés de todos los accionistas y partes interesadas (Stakeholders), y de una rendición de cuentas a la comunidad, accionistas e inversores. (p. 100).



...frente a un sistema capitalista en donde se busca la creación de riqueza y la optimización de los escasos recursos económicos vinculados con la separación de la propiedad y el control. Así, el GC protege los intereses de los dueños, como afirman Escobar-Váquiro, Benavides-Franco y Perafán-Peña (2016):

Desde la perspectiva de la teoría de la agencia, las prácticas de GC buscan proteger los intereses de los propietarios de la firma (estos intereses se relacionan directamente con el desempeño financiero); es decir, los dueños del capital financiero pueden verse afectados por el gestor de la firma. (p. 207).

En el contexto colombiano, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) es la pionera del buen GC en el país; por esto la Red de Cámaras de Comercio trabaja para mejorar la sostenibilidad y competitividad de las organizaciones colombianas, particularmente las empresas de familia, para su dirección y control. A esto se añade los lineamientos de la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia Financiera, como organizaciones líderes en el proceso de divulgación, evaluación y formación de empresas en estrategias y prácticas de GC.

2. Metodología

La metodología utilizada corresponde a un estudio de caso, por cuanto se consideró necesario para desarrollar el objetivo de analizar las prácticas de GC en una pyme comercial de la ciudad de Pasto, Colombia. El estudio de caso, según Salazar- Baquero (2013), busca construir una “buena historia que valga la pena escribir y escuchar” (p. 400). Este componente se vincula con trabajos que permiten validar teorías y la Guía colombiana de Gobierno corporativo.

Para la metodología desarrollada se tomó una empresa catalogada como pequeña y mediana (pyme), que posee en gran medida las características típicas que puede encontrarse en la mayoría de empresas del país: desarrolla actividades comerciales para el sector de la construcción con la comercialización de productos de ferretería que incluyen bienes y servicios a precios competitivos, particularmente de materiales de construcción, plomería, carpintería, acueducto y alcantarillado, soportada por un portafolio de productos complementarios.

El proceso consistió en aplicar la lista de chequeo de los cinco módulos: control de gestión, máximo organismo social, administradores, revelación de información y sociedades de familia, acompañado de treinta y cuatro medidas seleccionadas para el diagnóstico de la Guía colombiana de Gobierno corporativo.

En este sentido, el documento presenta su experiencia de aplicación en una entidad del sector real de la economía.

Bases conceptuales del gobierno corporativo

A nivel mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), (2016) ha liderado los procesos de estructuración y difusión de los principios de GC, en la medida en que ha establecido lineamientos de GC aceptados a nivel mundial (Banco de Desarrollo de América Latina, 2012); así, la OECD emitió los principios de GC, establecidos de la siguiente manera:

1. Garantizar la base de un marco eficaz para el GC; el marco para éste deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal, y articular de forma clara el reparto de las responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.
2. El GC deberá amparar el ejercicio de los derechos de los accionistas y facilitar las funciones clave en el ámbito de la propiedad.



3. Tratamiento equitativo de los accionistas: el marco para el GC deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Todos ellos deben tener la oportunidad de realizar un recurso efectivo, en caso de violación de sus derechos.
4. El papel de las partes interesadas en el ámbito del GC: el marco para el GC deberá reconocer los derechos de las partes interesadas, establecidos por la ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre las sociedades y las partes interesadas, con vista a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.
5. Divulgación de datos y transparencia; el marco para el GC deberá garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.
6. Las responsabilidades del Consejo, Junta directiva o Directorio: el marco para el GC deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del consejo, y su responsabilidad frente a la empresa y los accionistas.

Los anteriores principios son fundamentos clave a la hora de comprender el GC y su alcance a nivel aplicativo, en tanto permiten fundamentar el desarrollo empresarial y el compromiso con la sociedad. Al respecto, Villarreal (2011) manifiesta:

La OCDE, dentro de los estándares del gobierno corporativo, privilegia el compromiso de los directivos en el manejo ético de los negocios, busca la transparencia y calidad de la información financiera y no financiera que se brinde a los distintos grupos de interés *-stakeholders-*, aspectos que se logra tras el cumplimiento de los siguientes principios: marco eficaz del gobierno corporativo, derechos de los accionistas, derechos de las partes interesadas, revelación oportuna de la información y la responsabilidad del consejo directivo. (p. 52).

3. Resultados

Se presenta los resultados, a partir de la aplicación de la Guía colombiana de Gobierno corporativo, según las medidas incluidas en ella; “de esta manera, la guía pretende ayudarle al empresario societario a cumplir con criterios mínimos que sirven de orientación para adoptar decisiones de inversión” (Superintendencia de Sociedades, Confecámaras, y Cámara de Comercio de Bogotá, 2009, p. 10). En la Tabla 1 se muestra los cinco módulos con las principales preguntas y su interpretación.

Tabla 1. Módulos y medidas de la Guía colombiana de Gobierno corporativo

Módulo	Medida	Sí	No
1	Medida 1. El máximo órgano social o el máximo órgano de administración de la compañía deberán aprobar un presupuesto anual.	✓	
	Medida 2. El máximo órgano social o el máximo órgano de administración de la compañía deberán aprobar un plan estratégico que cubra un periodo igual o superior a dos (2) años.	✓	
	La compañía deberá realizar un seguimiento periódico al cumplimiento del presupuesto aprobado.	✓	
	La compañía deberá realizar un seguimiento periódico al cumplimiento de los planes estratégicos previstos para un periodo igual o superior a dos años.	✓	



	La sociedad, de acuerdo con la información conocida de sus asociados, deberá emplear aquellos medios que promuevan una mayor asistencia a las reuniones del Máximo Órgano Social.	✓	
	La convocatoria a las reuniones del máximo órgano social deberá realizarse, como mínimo, con la antelación establecida en la ley, y deberá contener, por lo menos: <ul style="list-style-type: none"> • El orden del día, evitando menciones genéricas. • El lugar específico, fecha y hora de la reunión. • Lugar, oportunidad y persona ante quien podrá ejercerse el derecho de inspección, en los casos en que la ley lo establece. • El mecanismo utilizado para garantizar que los asociados estén debidamente informados de los temas a tratar. 	✓	
2	La sociedad deberá contar con un reglamento interno de funcionamiento del Máximo Órgano Social, el cual establecerá al menos lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo máximo que transcurrirá entre la hora de citación y la de instalación de la reunión. • Los acuerdos para garantizar una participación activa de todos los asistentes y una dinámica eficiente para el proceso de toma de decisiones. • El procedimiento para determinar quienes ejercen la Presidencia y la Secretaría de la reunión. • Los deberes y responsabilidades de los miembros de la comisión aprobatoria de actas en los casos en que dicha función haya sido delegada. • La obligación de someter a aprobación previa el orden del día. • La obligación referente a que los temas propuestos en el orden del día y los que surjan como adición al mismo, sean discutidos por separado. • El procedimiento a seguir en caso de suspensión de las reuniones. • La representación de los socios. • Los mecanismos adoptados por la administración, necesarios para garantizar que las decisiones sean adoptadas conforme al quórum y la mayoría requerida por la ley y los estatutos. 	✓	
	La compañía establecerá un proceso de selección del revisor fiscal bajo criterios de independencia e idoneidad, que determine la necesidad de presentar, al menos, tres propuestas al órgano que lo designe.	✓	
	La compañía deberá establecer, en sus estatutos, las funciones de los órganos societarios. En todo caso, cada órgano deberá tener funciones diferentes.	✓	
	La compañía deberá asignar un responsable de la comprobación del cumplimiento de las normas estatutarias y legales en las reuniones de la Junta Directiva o del órgano equivalente, así como también deberá reflejar debidamente en las actas el desarrollo de las sesiones de la Junta o el órgano equivalente, y dar fe de las decisiones.		X
3	La compañía establecerá un procedimiento para la presentación de candidatos para miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, que establezca un mecanismo de verificación del régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley, los estatutos y demás regulaciones internas aplicables.	✓	
	La compañía establecerá un procedimiento de evaluación de la gestión de su Junta Directiva o del órgano equivalente, en el que claramente se establezca la forma, periodicidad y el responsable de la evaluación. Los resultados más relevantes de las evaluaciones realizadas deberán ser incluidos en el informe anual de gobierno corporativo.	✓	



4	Los Administradores, en su informe de gestión, deberán revelar información sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Las operaciones celebradas con los administradores, los asociados y personas vinculadas a éstos y aquellos. • El resultado de las operaciones que comportaron enajenación global de activos. • El cumplimiento de las Prácticas de Gobierno Corporativo. 	✓	
5	Las sociedades de familia tendrán un órgano denominado Asamblea de Familia, conformado por los miembros unidos entre sí por vínculos consanguíneos y únicos civil, con respecto de aquellos accionistas o socios de la sociedad de familia, en la forma en que lo establezca el Protocolo de Familia. La Asamblea de Familia servirá de órgano consultivo para el Consejo de Familia, y elegirá a los miembros de éste.		X
	El Consejo de Familia establecerá el procedimiento y los criterios mínimos para presentar candidatos al plan de sucesión del ejecutivo principal.	✓	
	El Protocolo de Familia establecerá los roles de los miembros de la familia, sus funciones, deberes, responsabilidades y extralimitaciones, frente a su actuación como socios, accionistas, empleados o administradores.	✓	
	El Protocolo de Familia deberá establecer un procedimiento que garantice que la compañía informará al Consejo de Familia de todas las operaciones celebradas entre los miembros de la familia y la sociedad de familia.		X

Fuente: Elaboración propia a partir de la Guía colombiana de Gobierno corporativo (2009).

Una vez la lista de chequeo de la Guía colombiana de GC estuvo estructurada en cinco módulos, -control de gestión, máximo organismo social, administradores, revelación de información y sociedades de familia-, acompañada de quince medidas, se realizó un análisis general de los resultados.

Respecto a la gestión, se encontró que la empresa cuenta con una planeación que promueve objetivos de corto y largo plazo, así como un manejo apropiado de los recursos financieros, lo cual permite pensar en el futuro, visualizar oportunidades y realizar control de gestión y monitoreo para cumplir con las metas acordadas.

Se resalta que la empresa promulga las reuniones del máximo órgano social a través de los medios que establece la ley, analizando los informes contables que entregan los administradores -el representante legal y el contador- para conocer su situación real y tomar decisiones frente a su futuro previsible, en aras de gobernarla de manera eficiente para cumplir con las metas, mejorar el control y alcanzar un mejor desempeño financiero. Sin embargo, llama la atención que esta pyme, teniendo antecedentes y capital de familia, no cuente con un Consejo de familia, tema a mejorar significativamente, para evolucionar en el logro de madurez en la entidad, reducir el potencial de conflicto, minimizar los riesgos y promover el relevo generacional.

En Colombia han sido desarrollados estudios empíricos sobre las prácticas de GC, como el de Gutiérrez y Pombo (2007, citados por Escobar-Váquiro et al., 2016) quienes analizan si las mejores prácticas de gobierno conducen a un mejor rendimiento, e indagan sobre la relación entre la estructura de propiedad de las empresas y su valor.

En el máximo organismo social se debe contar con personas independientes, no socios o vinculados familiarmente con formación y experiencia, siendo esto un aspecto clave para avanzar en el código de GC y un nuevo reto para esta entidad.



4. Conclusiones

Los beneficios de cumplir con los principios y medidas de GC permiten a los socios y administradores realizar un mejor desempeño organizacional y alcanzar el posicionamiento de la empresa en el mercado, unido al compromiso de la entidad con sus grupos de interés -usuarios internos y externos-.

En esta empresa, se evidenció que cumplen en gran parte con las medidas de GC; esto permite tener unos objetivos y planes estratégicos claros para un mejor desempeño y uso eficiente de recursos.

La implementación de los cinco módulos y medidas de GC permiten a las empresas tener un mejor control de gestión, ideas claras y unificadas de las funciones y reglamentos del máximo órgano de la sociedad, y el protocolo a seguir en una reunión de la junta directiva; sin embargo, llama la atención que esta pyme no cuente con un protocolo de familia, aspecto que puede incidir en futuros conflictos para el relevo generacional, crecimiento y continuidad de la entidad en el mercado.

Referencias

- Banco de Desarrollo de América Latina. (2012). *Gobierno Corporativo en América Latina. Importancia para las empresas de propiedad estatal*. Corporación Andina de Fomento.
- Escobar-Váquiro, N., Benavides-Franco, J. y Perafán-Peña, H. (2016). Gobierno corporativo y desempeño financiero: conceptos teóricos y evidencia empírica. *Cuadernos de Contabilidad*, 17(43), 203-254.
- Gómez-Betancourt, G. y Zapata-Cuervo, N. (2013). Gobierno Corporativo: Una comparación de códigos de gobierno en el mundo, un modelo para empresas latinoamericanas familiares y no familiares. *Entramado*, 9(2), 98-117.
- OCDE. (2016). Principios de Gobierno Corporativo de la OCDE y del G20. Éditions OCDE, Paris. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1787/9789264259171-es>
- Salazar-Baquero, E. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 395-414.
- Superintendencia de Sociedades, Confecámaras y Cámara de Comercio de Bogotá. (2009). Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia. Recuperado de http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3037/8229_guiacolgobcorporativo.pdf?sequence=1
- Villarreal, J. (2011). Revisoría fiscal y Gobierno corporativo. Importancia y relaciones contemporáneas. *Revista Unimar*, 57, 47-58.



Apreciación laboral de graduados de Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria

Ivannia Lilet Mayag Chud¹
Hugo Ceballos Gómez²

Resumen

‘Impacto laboral de graduados de Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria de la Universidad Mariana en la ciudad de Pasto’ es un proyecto orientado a conocer la situación laboral del graduado antes de ingresar a estudios de maestría, y después de la obtención del título académico; para ello se pretende caracterizar el perfil de los graduados de la Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria, teniendo en cuenta el nivel de satisfacción con la formación recibida en ella.

La apreciación profesional de los graduados de maestría permite medir su situación laboral, el nivel de satisfacción con los estudios recibidos, y determinar con ello las circunstancias laborales que han cambiado a partir de su formación, midiendo el desempeño laboral de los graduados según la percepción de los empleadores.

Es un estudio necesario en los procesos de calidad en la educación, orientados a fortalecer la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana, porque con él se pretende conocer acerca de las necesidades de los graduados en el desempeño laboral, con el fin de fortalecer la malla curricular del programa.

Palabras clave: Impacto laboral, calidad, empleadores, egresados.

Labor appreciation of Master’s degree in Management and Tax audit

Abstract

‘Labor impact of Master’s degree in Management and Tax audit of the Mariana University in the city of Pasto’ is a project aimed at knowing the employment situation of the graduate before entering Master’s studies, and after obtaining the academic title. This is intended to characterize the profile of graduates of the Master in Management and Tax audit, taking into account the level of satisfaction with the training received in it.

The professional appreciation of master graduates allows to measure their work situation, the level of satisfaction with the studies received, and to determine with it the working circumstances that have changed from their training, measuring the work performance of graduates according to employers’ perception.

It is a necessary study in the processes of quality in the education, orientated to strengthen the Faculty of Postgraduate and International relations of the Mariana University, because the purpose is to know about the needs of the graduates in the performance work, in order to strengthen the curriculum mesh of the program.

Key words: Labor impact, quality, employers, graduates.

¹ Universidad Mariana, Magíster en Tributación y Política Fiscal. imayag@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales. hceballos@umariana.edu.co



Apreciação trabalhista dos Mestrados em Gerenciamento e Auditoria Fiscal

Resumo

'Impacto trabalhista do Mestrado em Gestão e Auditoria Fiscal da Universidade Mariana na cidade de Pasto' é um projeto que visa conhecer a situação de emprego do graduado antes de ingressar no mestrado, e após obter o título acadêmico. Pretende-se com isto caracterizar o perfil dos egressos do Mestrado em Administração e Auditoria Fiscal, levando em consideração o nível de satisfação com o treinamento recebido nele.

A valorização profissional do mestrado permite medir a sua situação de trabalho, o nível de satisfação com os estudos recebidos e determinar as circunstâncias de trabalho que mudaram de sua formação, medindo o desempenho do trabalho dos egressos de acordo com a percepção dos empregadores.

Trata-se de um estudo necessário nos processos de qualidade na educação, orientado a fortalecer a Faculdade de Pós-Graduação e Relações Internacionais da Universidade Mariana, pois o objetivo é conhecer as necessidades dos egressos no trabalho de desempenho, a fim de fortalecer a malha curricular do programa.

Palavras-chave: Impacto no trabalho, qualidade, empregadores, graduados.

1. Introducción

La Universidad Mariana, en su búsqueda constante por el fortalecimiento del sector educativo, trabaja en consolidar y determinar la base de datos de la situación laboral de sus graduados, para evaluar el cumplimiento de los propósitos del programa de Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria que ofrece la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, cuyo objetivo es:

Formar Directivos o personas con vocación a la Gerencia y Auditoría Tributaria, capaces de usar el conocimiento científico y la normatividad vigente en la resolución de problemas tributarios prácticos de las empresas, con una gran sensibilidad hacia las virtudes y valores éticos, y amplios conceptos legales, técnicos y habilidades y competencias directivas. (Universidad Mariana, s.f., párr. 3).

Las políticas de gobierno plantean la evaluación de las condiciones de calidad de los programas a través del desarrollo del Decreto 1075 de 2015, para lo cual se involucra varios ítems, dentro de los cuales está el estudio de impacto de egresados. Para ello tiene en cuenta la valoración de las condiciones de calidad de los programas que están en funcionamiento, a través del impacto derivado de la formación de los graduados, y un análisis prospectivo de su potencial desempeño.

Características generales del graduado

Con el fin de caracterizar el perfil de los graduados de la Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria de la Universidad Mariana, es necesario determinar el perfil general.

Perfil General

En cuanto a la población y muestra objeto de estudio, el trabajo fue llevado a cabo con 19 estudiantes que hicieron su posgrado en la Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria, evidenciando una tendencia muy similar entre ambos géneros por este tipo de estudios: once estudiantes de sexo masculino y ocho de sexo femenino.

Las encuestas respondidas fueron once, de las cuales el 45 % son de mujeres y el 55 % de hombres.

La edad media se encuentra en un promedio de 41 años; para ello se divide la edad de la muestra obtenida en grupos de edad, encontrando cuatro rangos, así:



- a) 25 - 35 años, cinco graduados,
- b) 36 - 45, dos graduados,
- c) 46 - 55, dos graduados,
- d) 56 - 65 años, dos graduados.

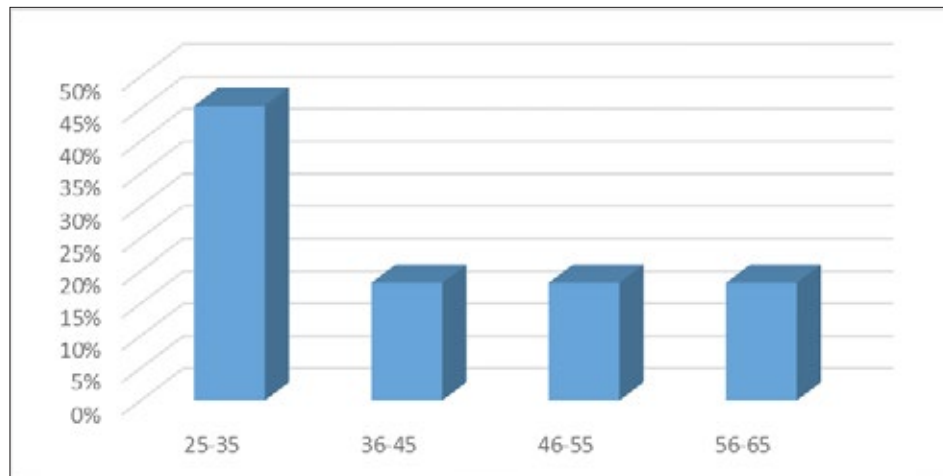


Figura 1. Edad promedio de graduados de Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria.

Características laborales del graduado

Con el fin de caracterizar laboralmente el perfil de los graduados de la Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria de la Universidad Mariana, según el nivel de satisfacción con la formación recibida, es necesario determinar el perfil laboral: Ocupado, Desocupado o Inactivo, en los cuales se desenvuelven los graduados.

Con este factor se pretende conocer la situación laboral del graduado, y se encuentra que el 100 % de los graduados de la maestría están ocupados o se encuentran laborando como empleados o trabajadores independientes.

Cuando el graduado decide iniciar sus estudios de maestría, el programa realiza una entrevista a los aspirantes, con la cual se pretende obtener resultados relacionados con la ocupación laboral al momento de ingreso. En ella el 100 % de los encuestados afirman que se encuentran laborando desde un tiempo mayor a cinco años, y que el trabajo desempeñado tiene plena relación con el área de estudio al cual aspiran.

Relacionado con lo anterior, algunos de los graduados de maestría demuestran que en el desempeño de su profesión han pasado del trabajo independiente, a ejercer la docencia; otro grupo pasó de asistente a independiente, y otro siguió como independiente y empleado, lo cual permite establecer que el 66,70 % maneja un tipo de contratación a término fijo o en la categoría de empleados, y el 33,30 % trabaja como independiente. (Ver Figura 2).



Figura 2. Situación laboral actual.

También es interesante rescatar que el tiempo en el cual los graduados tardan en conseguir empleo es inferior a un año, y durante ese lapso no presentaron desocupación; esto es muy positivo, dado que no refleja inconformismo por parte de los graduados con relación a que después de estudiar no desempeñen labores en largos periodos de tiempo.

Asimismo, se encontró que los graduados no han presentado desvinculación laboral ni han estado inactivos; por el contrario, han sido agentes de cambio en su proyecto de vida, situación que define el interrogante con respecto al tiempo en que permanecen en la situación laboral actual; ésta no refleja cambios, dado que se habla de periodos de cuatro y cinco años.

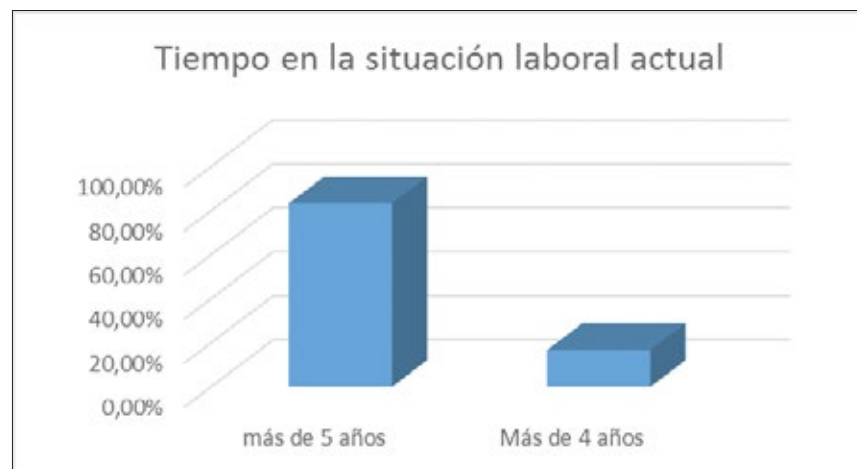


Figura 3. Situación laboral actual.

Nivel de satisfacción del egresado titulado con la formación recibida en la maestría

El nivel de satisfacción con respecto a la formación recibida en la maestría se puede medir a través de varios factores: Oportunidades laborales, Condiciones salariales, Relación del empleo con el área de formación y crecimiento personal.

Oportunidades laborales: en aras de determinar las oportunidades laborales que los graduados han tenido después de sus estudios de maestría, es importante mencionar las condiciones laborales antes y después de los estudios de maestría.



Según la revisión de los documentos en la 'Entrevista a aspirantes', todos los graduados encuestados referían que se encontraban laborando, y posterior a ello refirieron la misma situación (encontrarse laborando); entonces, es importante conocer el tiempo que tardó el graduado en cambiar de trabajo después de obtener el título de magíster.

En cuanto a la indagación relacionada con el cambio de empleo, posterior a los estudios de maestría, se encontró que el 70 % de los encuestados cambió de empleo entre siete a doce meses después de la obtención del título de magíster. También se indagó si la maestría de Gerencia y Auditoría Tributaria había influido directamente en la obtención de mejores oportunidades laborales, a lo cual respondieron negativamente el 55 %, y afirmativamente el 46 %. Al analizar los resultados, se confirma que los graduados no han ascendido en la empresa en la que se encuentran laborando.

Siendo éste el caso, se puede concluir que no hay interés por parte de los estudiantes de cambiar de empresa, ya que buscan ascenso en la misma, como se evidencia en la Figura 4, donde se indagó acerca de los cambios laborales realizados en la misma empresa o fuera de ella, después de la obtención del título académico, y se evidencia que el 36 % afirma no haber ascendido de cargo, siendo éste el puntaje de mayor puntuación. Con menor porcentaje (9 %) se encuentran los graduados que afirman haber ascendido de cargo en la empresa; un grupo que equivale al 27 % de graduados, responde de manera afirmativa y de forma negativa al cambio de empresa, lo que demuestra que hay poco interés, intención o dedicación al cambio de trabajo o empresa.

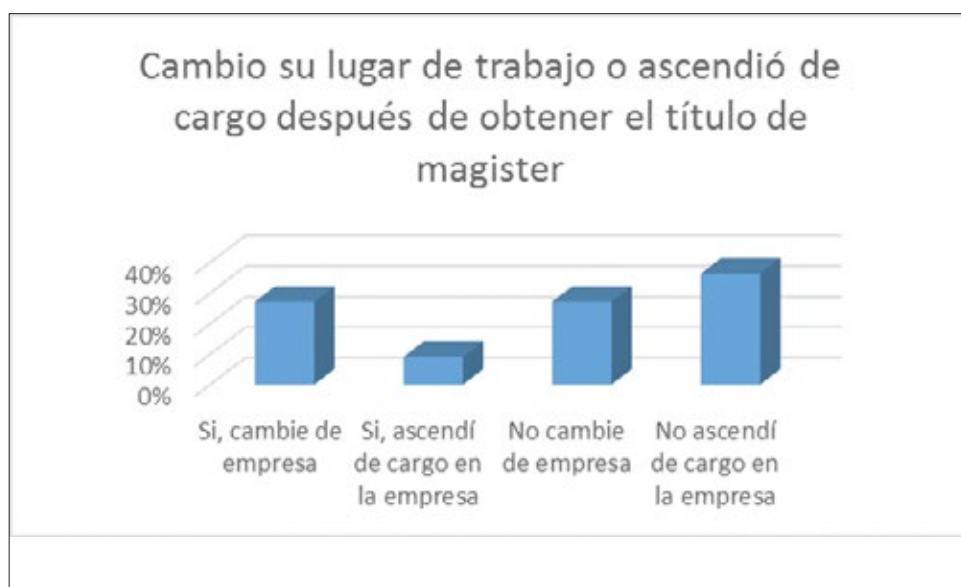


Figura 4. Situación laboral actual.

De otra parte, se constata que los graduados en su mayoría efectúan labores mediante contratación a término fijo, en un 55 %; por prestación de servicios en un 36 %, y a término indefinido en un 9 %, lo que concuerda con la cantidad de empresas en las cuales desempeñan su conocimiento; en una sola empresa, el 73 % de los graduados; el 18 % en dos empresas, y el 9 % afirma trabajar en más de dos, lo que significa que los graduados de la maestría poseen las aptitudes para ejercer su profesión en diversos ámbitos laborales; sin embargo, se podría pensar que no existe una actitud que incentive a realizar cambios, como se refleja en la Figura 5.

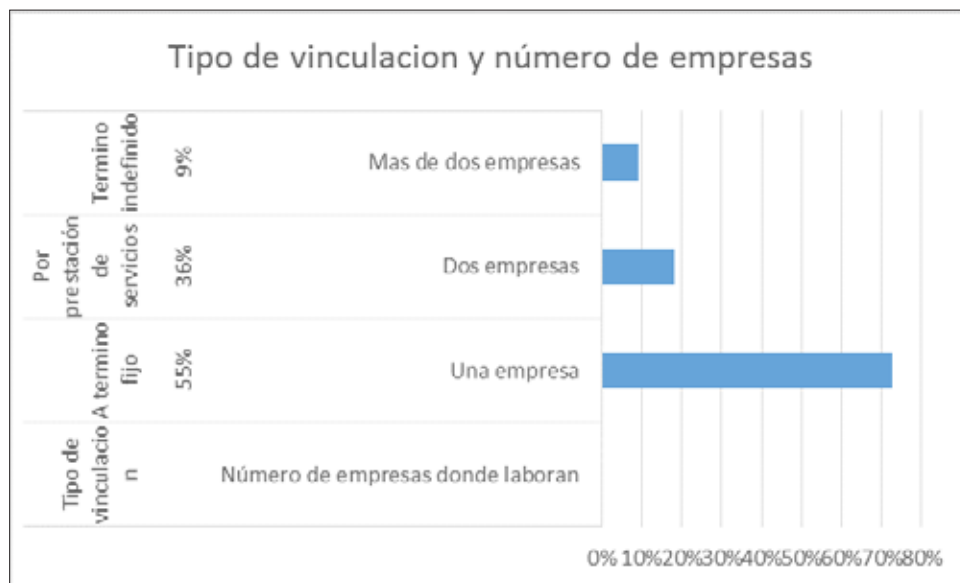


Figura 5. Situación laboral actual.

Condiciones salariales: no se puede dejar de lado la remuneración salarial por las actividades desarrolladas, para lo cual se elabora una tabla comparativa de valores salariales y cargos laborales de los graduados, antes de entrar a estudiar la maestría y después de ello. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Cargos y salarios antes de estudiar la maestría y después de recibir el título de magíster.

Encuestado	Ingresos al momento de empezar la maestría	Cargo antes de ingresar a estudiar la maestría	Ingresos laborales posteriores a los estudios de maestría	Cargo que desempeña actualmente
1	2.000.001 a 3.000.000	Docente	3.000.001 a 4.000.000	Docente
2	3.000.001 a 4.000.000	Independiente	Más de 4.000.001	Independiente
3	2.000.001 a 3.000.000	Independiente	2.000.001 a 3.000.000	Independiente
4	1.500.001 a 2.000.000	Asistente	1.500.001 a 2.000.000	Independiente
5	Más de 4.000.001	Independiente	Más de 4.000.001	Docente
6	1.500.001 a 2.000.000	Independiente	2.000.001 a 3.000.000	Docente
7	Más de 4.000.001	Independiente	Más de 4.000.001	Independiente
8	800.000 a 1.500.000	Auxiliar	2.000.001 a 3.000.000	Otro
9	3.000.001 a 4.000.000	Independiente	1.500.001 a 2.000.000	Jefe de dependencia
10	3.000.001 a 4.000.000	Administrativo	3.000.001 a 4.000.000	No he tenido cargo laboral
11	Más de 4.000.001	Administrativo	Más de 4.000.001	No he tenido cargo laboral

Se puede concluir entonces que se incrementó el número en cargos de docentes, donde se encontraban en el 9 % antes de estudiar la maestría, y pasó al 27 % con la obtención del título posgradual; así también, el cargo de Jefe de dependencia, donde antes de los estudios de maestría no había vínculo laboral alguno, y después de ello se ubicó en el 9 %.

De otra parte, se evidencia una disminución en el desempeño como profesional independiente, el cual se encontraba en el 55 % antes del estudio de maestría, y disminuyó al 45 % con la obtención del título, lo que permite analizar que pasa a un cargo de empleado, debido a la obtención del título de magíster.



Es importante rescatar que los cargos de Asistente y Administrativo, antes de estudiar la maestría, se hallaban en el 9 % cada uno, y gracias a la obtención del título de magíster se eliminó esta circunstancia laboral.

Lo anterior demuestra que efectivamente los estudios posgraduales, y específicamente los de la Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria, han contribuido al mejoramiento de las condiciones laborales de sus graduados, situación que facilita precisar que este tipo de estudios motiva al empleador al momento de la contratación, o al mejoramiento laboral dentro de la empresa.

Así también, beneficia al graduado porque visualiza nuevas y diferentes oportunidades laborales, en pro de mejorar el proyecto de vida, y a la Universidad Mariana porque en representación de los graduados se posiciona el mercado.

De otra parte, al realizar una comparación de los ingresos laborales antes de iniciar estudios de maestría, comparados con el ingreso después del grado de magíster en Gerencia y Auditoría tributaria (Figura 6), se evidencia un incremento salarial entre los encuestados.



Figura 6. Ingreso salarial antes de estudiar la maestría y después de recibir el título de magíster.

Como se aprecia, el ingreso salarial incrementó: los salarios de \$ 800.000 a \$ 1.500.000 que se encontraban en un 9 % desaparecieron; disminuyó el rango salarial de \$ 3.000.001 a \$ 4.000.000, el cual tenía un porcentaje del 27 %, que bajó al 9 %. Permaneció constante el rango salarial de \$ 1.500.001 a \$ 2.000.000, con un 18 %, e incrementaron los salarios de rangos de \$ 2.000.001 a \$ 3.000.000 del 18 % al 36 %, y de más de \$ 4.000.001 del 27 % al 36 %.

Relación del empleo con el área de formación: con el interés por conocer si los estudios de Maestría en Gerencia y Auditoría tributaria estaban relacionados con el empleo actual y si éste último coincidía con las expectativas que tenía al inicio de los estudios de maestría, se obtiene respuestas positivas en ambos ítems, lo que permite resumir que la Universidad Mariana cumple con los graduados en la calidad académica impartida. (Figura 6).

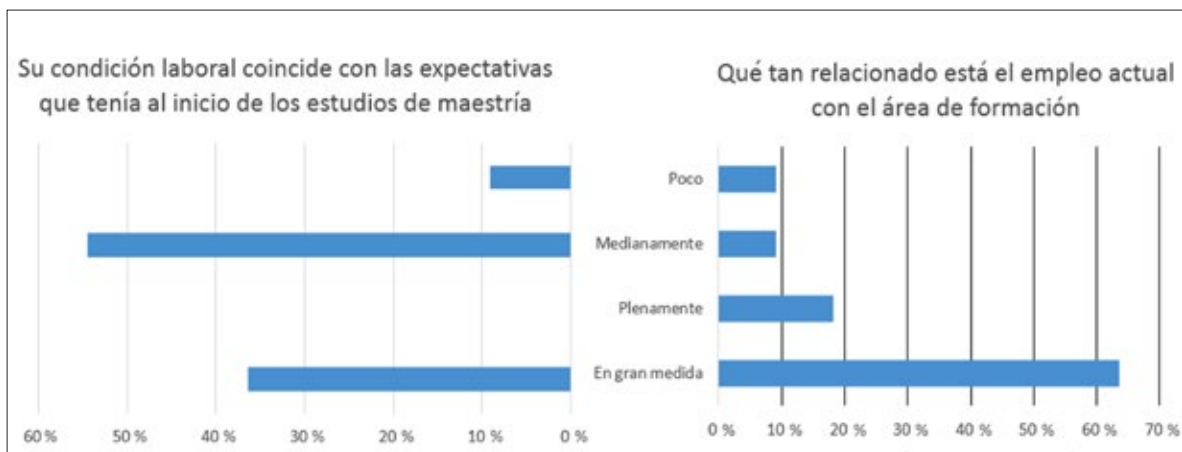


Figura 7. Condiciones y expectativas laborales.

El análisis de la relación del empleo con el área de formación refleja coherencia en un 64 %; el 18 % está relacionado plenamente, mientras el 9 % lo relaciona medianamente; el mismo porcentaje, es decir 9 %, considera tener poca relación con los estudios de maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria.

De otra parte, en el interrogante sobre si la actual situación laboral coincidía con las expectativas que tenía cuando inició sus estudios de maestría, se obtiene que el 36 % consideró que coincidían en gran medida; el 55% respondió que medianamente, y solo el 9 % sostiene que poco.

Se concluye con lo anterior, que el 82 % está satisfecho o cumple con las expectativas iniciales a los estudios de maestría con el empleo actual, y consideran que éste tiene relación con el área de formación, lo cual es positivo para la Universidad y la región, ya que permite comprender que los graduados de la Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria se desempeñan en cargos en los cuales generan aporte de conocimiento, consiguiendo así mejorar la región.

Crecimiento personal: Se pudo determinar que la maestría contribuyó a que los graduados prosperaran en algún aspecto de su proyecto de vida, facilitando el crecimiento personal, como se muestra en la Figura 8, donde el 9 % de los encuestados afirma haberse desarrollado de forma muy alta; el 64 % de manera alta, y el 27 % en condición media.

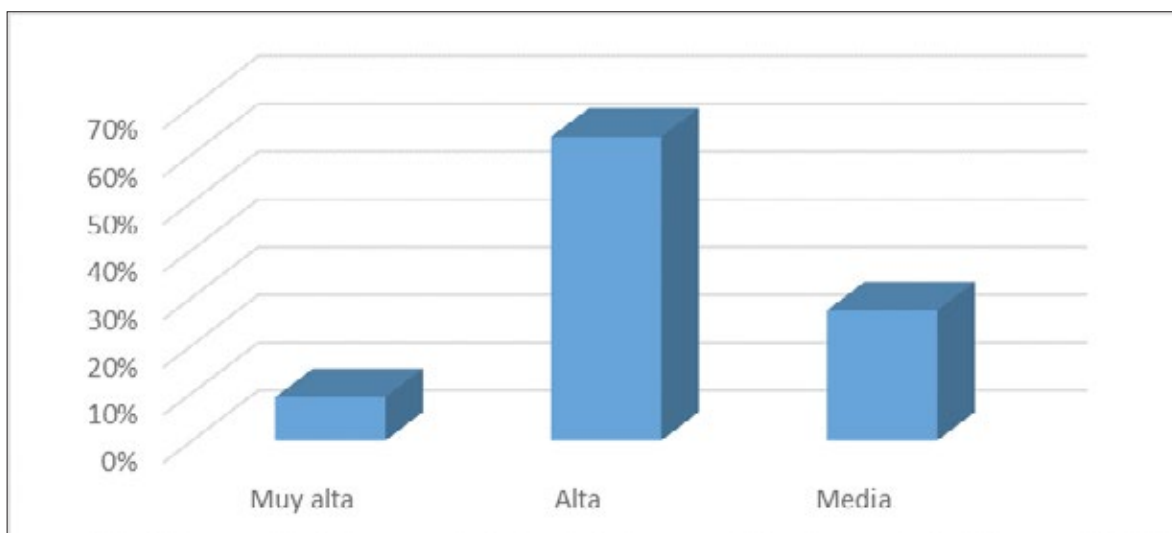


Figura 8. Desarrollo de mejores condiciones en el proyecto de vida.



Con lo anterior se puede concluir que mejorar las condiciones laborales también favorece el crecimiento del proyecto de vida de las personas, y es por ello que la maestría contribuyó a que los graduados se incentivarán en conseguir empleos que mejoraran sus condiciones laborales. El 27 % de los encuestados afirmó que la maestría contribuyó en un grado muy alto; el 45 % en alto grado, y el 27 % en medio grado. Las anteriores respuestas fueron afirmativas, por lo tanto, el análisis demuestra que el crecimiento personal de forma ha sido positivo.

Esto refleja que las actuales condiciones laborales de los graduados coinciden con las expectativas que tenían al inicio de los estudios de maestría; además, que su empleo está plenamente relacionado con el área de formación, y como se pudo observar, los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en la maestría les resultaron muy útiles, y los programas de formación incluidos eran adecuados y pertinentes para la misma.

Actividades posteriores al grado de Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria, estudios de Posgrado, investigación, iniciativas de empresarismo, reconocimientos y apoyo a obras sociales.

Estudios de posgrado: los encuestados afirmaron no haber realizado ningún tipo de estudios a nivel de posgrados después de la obtención del título de maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria.

Investigación: las actividades de investigación desarrolladas por los graduados pueden ser medidas en los diferentes perfiles laborales, lo que demuestra que hay cultura para escribir; sin embargo, ésta se puede perder si no se tiene relación con el medio educativo, por lo cual se podría considerar que con la actividad docente tienen mayores posibilidades de investigar, y en consecuencia de escribir, aunque las encuestas demuestran lo contrario; es decir, que independiente del cargo, los graduados han propiciado medios de publicación de productos de investigación, como se observa en la Figura 9.

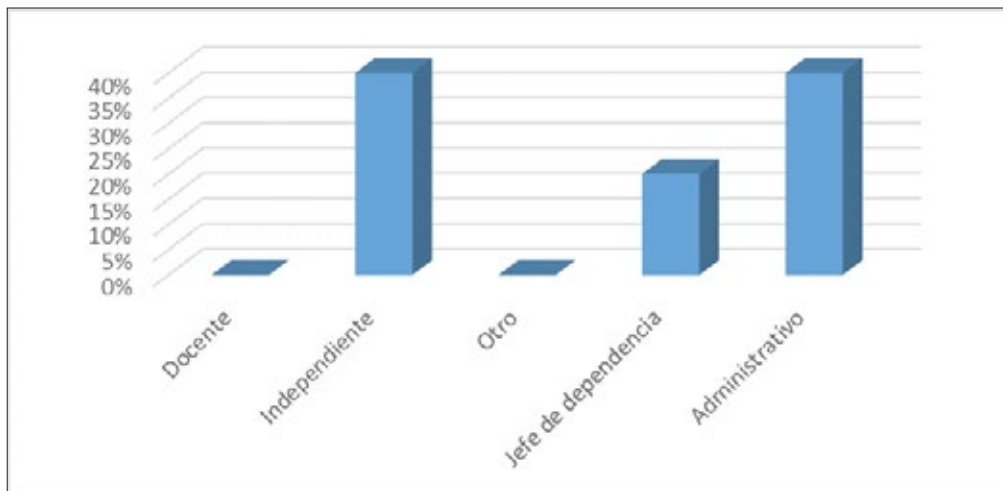


Figura 9. Publicaciones producto de investigación según la actividad desempeñada.

El estudio reflejó que los graduados que desempeñan su rol de docente, representan el 27 %; no obstante, no han realizado investigación. Por el contrario, en cargos como los de trabajadores independientes, jefe de dependencia y cargos administrativos, han publicado en un 40 %, 20 % y 40 % respectivamente, según evaluación porcentual.

Ahora bien, Colombia, como Estado, tiene muchas falencias en materia de investigación, de las cuales se considera: el presupuesto bajo, las dificultades en la redacción de los artículos publicados en las revistas indexadas, la ausencia de una cultura de lectura y escritura, añadiéndole a ello que la mayoría de los docentes no dominan el tema y no hay motivación para que los estudiantes mejoren la redacción.

Teniendo en cuenta lo anterior, los graduados que desarrollan la profesión de docencia son los llamados a desarrollar actividades de investigación, lo cual terminaría venciendo las dificultades y la falta de cultura en la lectura y escritura.

Sin embargo, es claro que para que [esto suceda] es necesario que [la investigación] sea promovida y fortalecida por el Estado, la academia y el sector privado. Ante este contexto, a Colombia le falta mucho camino por recorrer, teniendo en cuenta que la inversión que se le da al campo de la investigación es apenas del 0,16 por ciento del Producto Interno Bruto. (Lizarazo, 2013, párr. 2).

Al realizar un análisis a la 'Entrevista a aspirantes' se encontró que solo tres graduados habían realizado publicaciones producto de investigación, y de ellos solo uno ejercía actividades de docente.

La investigación y la docencia deben conformar una unidad de acción para el investigador, ya que es ésta la mejor manera de aportar al estudiante contenidos que eleven el nivel académico; esta unidad permite al profesor reflexionar sobre sus inquietudes intelectuales y científicas en la medida en que investiga y traspasa parte de esas inquietudes y conocimientos a un auditorio preparado; de esta manera logra acercar al estudiante realmente a la realidad nacional, con conocimientos extraídos de esa realidad y superando el nivel mediocre y pragmatista, que es tan característico de la cátedra colombiana. (Vélez y Dávila, 1984, citados por Sánchez, 2016, p. 109).

Esta afirmación es cierta en cuanto a que hace falta la unidad de acción entre los docentes y la investigación; lo ideal sería incentivar a los estudiantes a través de técnicas de redacción y escritura que les faciliten llegar a la indagación, y a través de estos procesos, mejorar el nivel académico, y llevar al país a optimizar en los indicadores de publicación de artículos.

Iniciativas de empresarismo: En cuanto a la fundamentación para crear empresa, el 18 % de los graduados enfatizan que falta profundidad temática al respecto en los estudios de maestría; además, se observa que el 73 % buscan trabajo como empleados y desempeñan su labor en una empresa, y el 36 % busca oportunidades laborales y trabaja en más de dos empresas.

Reconocimientos y apoyo a obras sociales: Se debe resaltar que los graduados encuestados informan no haber sido reconocidos académicamente, aunque es oportuno reconocer que los primeros graduados fueron en diciembre de 2015 y los últimos en diciembre de 2016.

Cabe rescatar que la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales desarrolla anualmente el Encuentro de Egresados, a partir del año 2016, evento en el cual se estudia aquéllos que han sido destacados, a quienes se les hace un reconocimiento.

2. Conclusiones

El estudio de los graduados como parte activa de la comunidad universitaria, es relativamente reciente, pues se consideraba que una vez finalizaban sus estudios, éstos pasaban a conformar los diversos grupos de profesionales que se desempeñan en múltiples campos laborales. No obstante, las grandes transformaciones sociales han generado expectativas en los procesos educativos, demandando de la educación un papel más activo y continuado. Las dinámicas modernas han exigido que la educación se fortalezca y sea capaz de ofrecer en el estudiantado el medio para desempeñar una vida digna, acorde con las necesidades de los contextos nacionales e internacionales.

Los programas académicos, replanteados por las políticas nacionales en cuanto a la pertinencia, la calidad y la proyección social, han evaluado a los egresados, quienes se convierten en una gran categoría de análisis cuya experiencia cuenta respecto a su proyección en la sociedad, si sus saberes son valorados, respetados y útiles, si gozan de reconocimiento y prestigio por su formación o, por el contrario, representan proyectos educativos caducos, carentes de aportes para la sociedad actual.

El egresado titulado representa la transición entre el mundo académico y el mundo laboral, demostrando que es necesario articular sus objetivos para el desarrollo del país; así lo concibe hoy en día la



política educativa, que se encarga de vincular de manera apropiada las experiencias de los egresados y fortalecer así la comunidad universitaria.

Referencias

Lizarazo, T. (20 de marzo de 2013). Sin investigación no hay desarrollo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12704391>

Ministerio de Educación Nacional y Viceministerio de Educación Superior. (s.f.). Resultados de las condiciones laborales de los graduados de educación superior 2001-2012 y los certificados de educación para el trabajo y el desarrollo humano 2010-2012. Recuperado de https://www.graduados-colombia.edu.co/html/1732/articles-334303_documento_tecnico_2013.pdf

Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://master2000.net/recursos/menu/277/1358/mper_44001_DECRETO%201075%20DE%202011%20unico%20educacion%20parte1.pdf

Sánchez, J. (2016). ¿Qué es lo que no sé, que me gustaría saber? *Boletín Informativo CEI*, 3(3), 109-111.

Universidad Mariana. (s.f.). Maestría en Gerencia y Auditoría Tributaria. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/maestria-gerencia-tributaria.html>





Administrativo y Financiero



Desempeño Profesional de los Graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera

José Francisco Revelo Messa¹
Jairo Antonio Enríquez Martínez²

Resumen

El seguimiento al desempeño profesional de los graduados del programa de Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera de la Universidad Mariana tiene como propósito, consolidar la información del estamento de graduados sobre pertinencia y calidad académica, toda vez que la percepción de esta comunidad se constituye en un gran referente para la mejora continua de las instituciones de educación superior. La ponencia aborda la caracterización del perfil de los graduados de la Maestría a partir de la información personal, académica, laboral y de satisfacción, respecto a la formación académica recibida en el programa. El estudio es de tipo descriptivo y tiene en cuenta el paradigma cuantitativo; además, emplea el método inductivo con enfoque empírico analítico.

Palabras clave: graduados, desempeño profesional, maestría, impacto social.

Professional performance of graduates of MS in Management and Financial Advice

Abstract

The purpose of the monitoring of the professional performance of the graduates of the Master's program in Management and Financial Consulting of the Mariana University is to consolidate the information of the graduates' class on relevance and academic quality, since the perception of this community is constituted in a great reference for the continuous improvement of higher education institutions. The paper addresses the characterization of the profile of graduates of the Master's program based on personal, academic, employment and satisfaction information regarding the academic training received in the program. The study is descriptive and takes into account the quantitative paradigm. In addition, it uses the inductive method with an empirical analytical approach.

Key words: graduates, professional performance, masters, social impact.

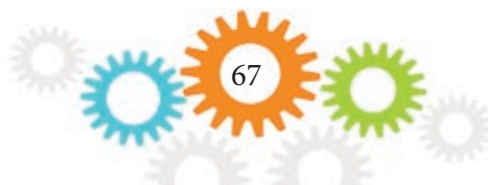
Desempenho profissional de graduados da Maestria em Gestão e Assessoria Financeira

Resumo

O objetivo do acompanhamento do desempenho profissional dos egressos da Maestria em Gestão e Assessoria Financeira da Universidade de Mariana é consolidar as informações da turma de graduados sobre relevância e qualidade acadêmica, uma vez que a percepção dessa comunidade é constituída em uma grande referência para a melhoria contínua das instituições de ensino superior. O artigo aborda a caracterização do perfil dos egressos do programa de mestrado com base em informações pessoais, acadêmicas, de emprego e de satisfação relativas à formação acadêmica recebida no pro-

¹ Docente Universidad Mariana. josrevelo@umariana.edu.co

² Universidad Mariana. jairenriquez@umariana.edu.co



grama. O estudo é descritivo e leva em conta o paradigma quantitativo. Além disso, utiliza o método indutivo com uma abordagem analítica empírica.

Palavras-chave: graduados, desempenho profissional, mestrado, impacto social.

1. Introducción

La observación permanente y atenta del desempeño profesional de los graduados constituye para las Instituciones de Educación Superior (IES), uno de los insumos más importantes para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia, con relación al desarrollo de la región y el país. Esta situación toma mayor relevancia si se tiene en cuenta que el estamento de graduados es considerado como el principal vínculo entre la universidad y el sector externo. En ese sentido, la preocupación de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera de la Universidad Mariana, apunta a conocer la manera como las competencias desarrolladas en la academia, son puestas en práctica en el contexto empresarial de la región y del país, y consecuentemente, comprobar si la formación del programa responde a las expectativas y exigencias sociales del entorno.

El seguimiento al desempeño profesional de los graduados se enmarca en el contexto de la evaluación de las condiciones de calidad establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA, 2010), los cuales lo definen como la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo, y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esta institución o en ese programa académico se presta dicho servicio, según corresponda a su naturaleza.

Un programa tiene calidad en la medida en que haga efectivo su concepto, tanto en relación con sus características universales, como en relación con las características que surgen de su propio proyecto educativo, del campo en que opera y del tipo de institución al que pertenece. (p. 11).

Bajo los referentes anteriores, el programa de Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera no es ajeno a la coyuntura nacional sobre los planteamientos de calidad; asimismo, en respuesta a la misión institucional de formar personas integrales con capacidad de responder a las necesidades del contexto, se ha preocupado por indagar sobre la trayectoria de sus graduados mediante la caracterización del desempeño laboral y académico, y el nivel de satisfacción respecto a la formación académica recibida en la institución.

2. Metodología

- **Tipo de investigación.** De carácter descriptivo, porque se recopilará, medirá e interpretará información sobre el desempeño profesional de los egresados, a fin de seleccionar las características fundamentales de dicha población de estudio.
- **Paradigma de investigación.** Cuantitativo, el cual según Galeano (2004), se caracteriza por la objetividad del investigador frente al hecho que investiga.
- **Método de investigación.** El método empleado fue el inductivo, buscando caracterizar el perfil general de la población graduada a partir de la información individual de índole académica y laboral.
- **Enfoque de investigación.** Corresponde al empírico analítico, según lo expresado por Hurtado y Toro (2005); éste asume que la realidad es tangible y única, pero se puede fragmentar para poder ser medida.



- **Técnicas e instrumentos de recolección de la información.** Se recurrió a encuestas estructuradas dirigidas a egresados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera y a un grupo de empleadores, con las cuales se recolectó datos fundamentales para el desarrollo de los objetivos trazados en el estudio.

- **Fuentes de información.** En concordancia con lo anterior, las fuentes primarias de información serán los egresados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera y sus empleadores. Las fuentes secundarias corresponderán a libros, artículos de revistas científicas, trabajos de grado de nivel superior o igual a maestría.

Caracterización del perfil socioeconómico de los graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera

El análisis descriptivo de la información reportada por los graduados de la maestría permite determinar las principales características de índole personal, académica y laboral de la población previamente mencionada. Respecto a las condiciones sociodemográficas, se relaciona aspectos como edad, estado civil y estrato socioeconómico.

La distribución por grupos etarios indica que la mitad de los graduados se encuentra entre los 31 y 40 años de edad, en tanto que el 50 % restante se divide de la siguiente manera: 25 % comprendido por graduados con edades que oscilan entre los 41 y 50 años; otro 20 % lo conforman graduados entre 25 y 30 años de edad, y en menor cuantía, las personas entre 51 y 60 años, que representan el 5 %. Con relación al estrato socioeconómico, la mayor participación relativa corresponde a los graduados de estrato 3, con un 64 % y en cambio el estrato 5, representa tan solo una participación del 7 %.

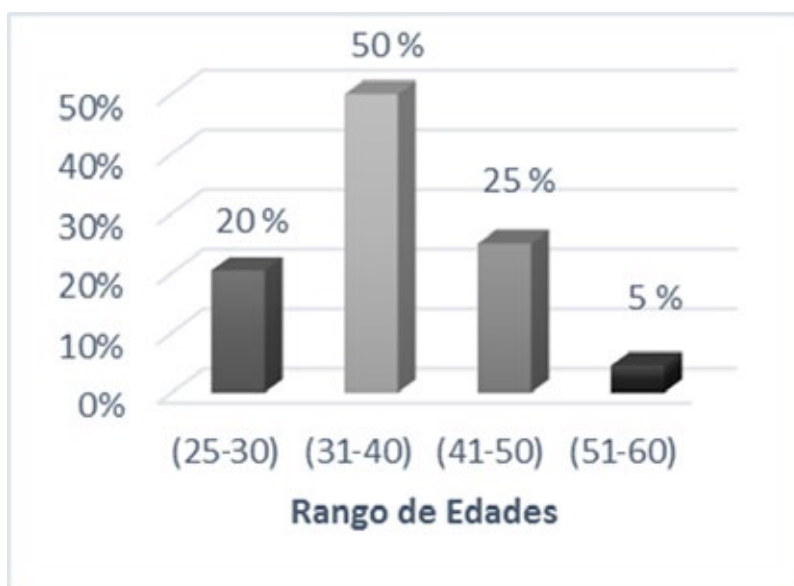


Figura 1. Distribución por rango de edades
Fuente: Revelo (2017).



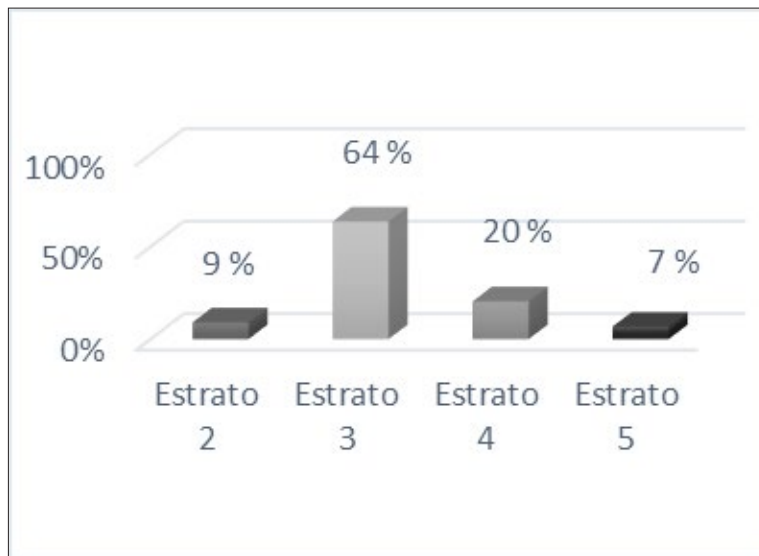


Figura 2. Estrato socioeconómico

Fuente: Revelo (2017).

En lo referente al estado civil, el 64 % de los graduados están casados o viven en unión libre; el 34 % son solteros y el 2 % se encuentra en condición de separación. Complementariamente, el 39 % no tienen hijos, el 36 % tiene un único hijo, el 18 % dos hijos y el 7 % tienen tres hijos, como cantidad máxima registrada.

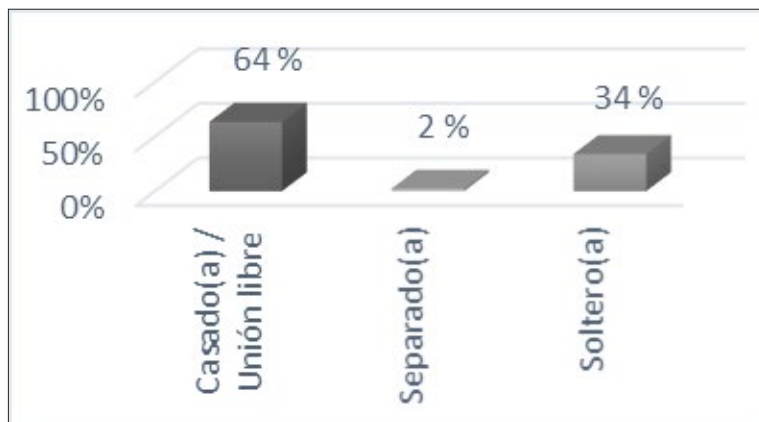


Figura 3. Estado civil

Fuente: Revelo (2017).



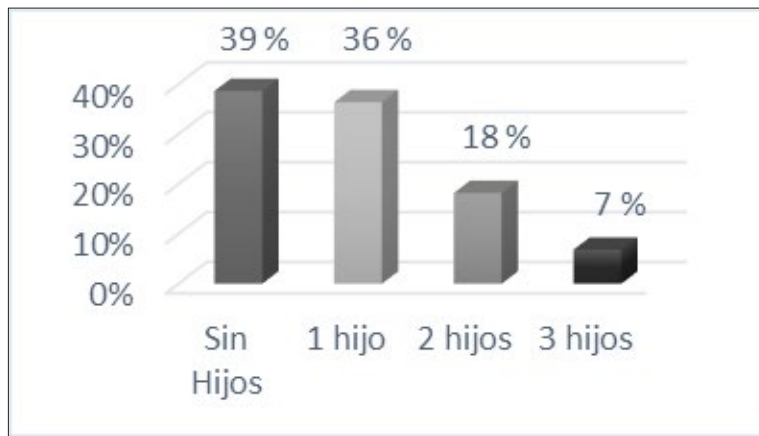


Figura 4. Número de hijos

Fuente: Revelo (2017).

Por otra parte, el 34 % de los graduados de la maestría poseen vivienda propia, aunque no han culminado de pagarla; el 27 % cuenta con vivienda propia totalmente pagada; el 21 % habita en la casa de un familiar sin pagar arriendo, y el 18 % restante paga arrendamiento por la vivienda donde habita. Adicionalmente, es importante mencionar que casi la totalidad de graduados del programa viven en Colombia (98 %), a excepción de una sola persona (2 %), quien reside en España, donde adelanta sus estudios doctorales.

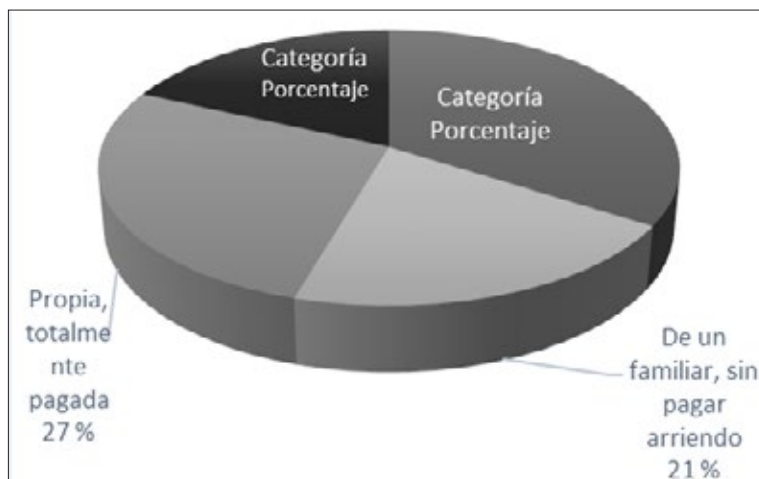


Figura 5. Vivienda.

Fuente: Revelo (2017).



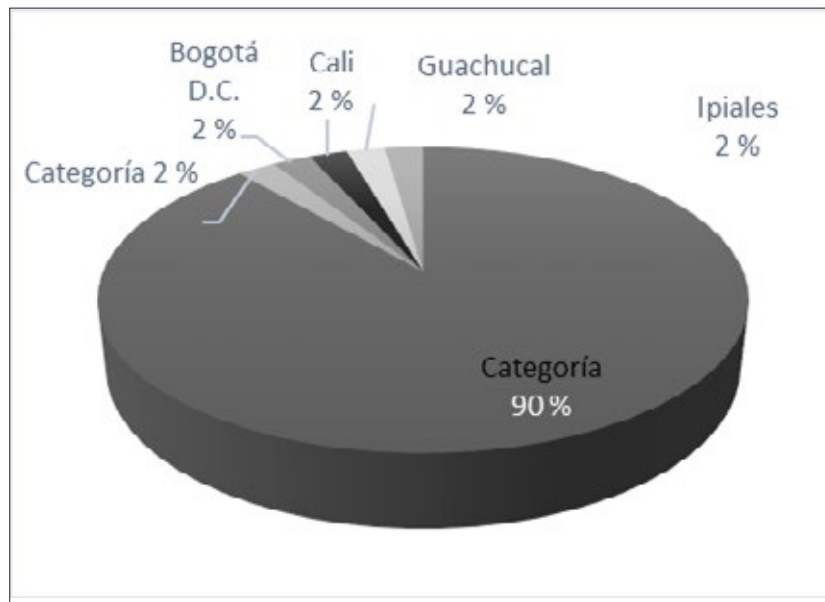


Figura 6. Ciudad de residencia.

Fuente: Revelo (2017).

Aspectos académicos de los graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera

Las condiciones académicas de los graduados de la maestría relacionan elementos como la motivación para emprender el proceso de estudios a nivel posgradual, el área de investigación elegida para desarrollar su trabajo de grado, y el tiempo requerido para la culminación exitosa de su plan de estudios.

Son múltiples las motivaciones para ingresar a estudiar la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera de la Universidad Mariana, pero sin lugar a dudas, el motivo más recurrente entre las personas que decidieron estudiar este posgrado (30 %), corresponde a la necesidad de ampliar los conocimientos en el área de finanzas corporativas, con los cuales sea posible hacer frente a los retos y exigencias del mundo laboral.



Figura 7. Motivo para iniciar los estudios de Maestría.

Fuente: Revelo (2017).



De otra parte, frente al dominio de otro idioma como segunda lengua, resulta bastante inquietante que, de los profesionales con estudios de maestría en finanzas, tan solo el 43 % manifiesten dominio del inglés, y ninguno haya reportado tener manejo de francés o algún otro idioma.

Entre los años 2014 y 2016 hubo un total de siete ceremonias de graduación. Por otra parte, teniendo en cuenta las fechas de inicio y culminación de estudios, en promedio los graduados tardaron 2,78 años para culminar exitosamente su proceso de formación académica, debido en parte a las demoras presentadas en el desarrollo del trabajo de investigación como requisito para la obtención del título de magíster. La mayor cantidad de graduados se registró el día 5 de diciembre de 2014 con un total de 27 %, lo cual es entendible, porque la primera cohorte ha sido históricamente la más numerosa. Seguidamente aparece el registro del 16 % de graduados el día 22 de abril de 2016, y del 14 % de graduados presentado en las dos más recientes fechas de graduación, evidenciando una significativa disminución en los años de funcionamiento del programa.

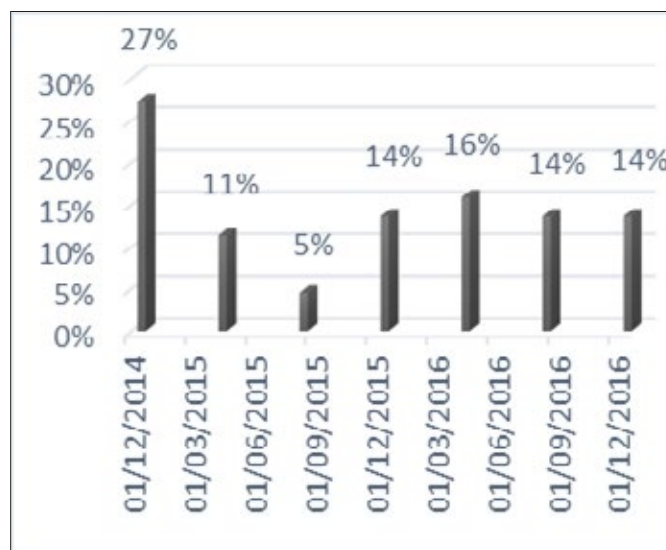


Figura 8. Fecha de graduación.

Fuente: Revelo (2017).



Figura 9. Área de investigación trabajo de grado.

Fuente: Revelo (2017).



Por su parte, los trabajos de investigación presentan una marcada tendencia hacia el área Administración financiera, con un porcentaje del 66 %; sin embargo, también han sido abordadas en menor medida, las áreas de Finanzas corporativas (16 %), Gestión de riesgos financieros (7 %), Gerencia tributaria y Mercado de capitales con 5 % respectivamente, frente a lo cual aún están pendientes por explorar las áreas de Economía aplicada, Contabilidad internacional y auditoría, Fiscalización y control.

Además, los graduados consideran que la línea de investigación y los proyectos para el país referentes al programa de Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera es altamente relevante, con 61 %, y muy alto con 23 %, demostrando de esta forma que el proceso investigativo desarrollado transversalmente en cada ciclo de la maestría es valorado positivamente por los graduados debido al componente práctico y la utilidad que representa para las organizaciones donde desempeñan su ejercicio profesional, aportando en cierta medida al desarrollo empresarial de la región.

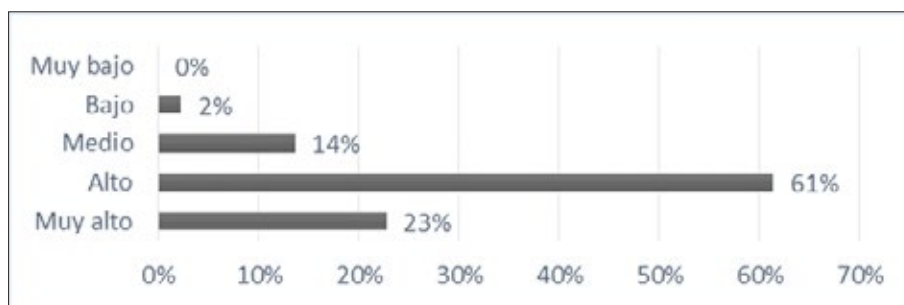


Figura 10. Apreciación sobre la relevancia de la línea de investigación.

Fuente: Revelo (2017).

Respecto a la continuidad de estudios en posgrados, el 14 % de los graduados manifestó haber continuado con su preparación académica a nivel posgradual, de los cuales dos personas se encuentran cursando Especialización en Contabilidad Internacional y Auditoría en la Universidad Mariana; otra persona está desarrollando una Maestría en Gerencia del Talento Humano en la Universidad Jorge Tadeo Lozano; adicionalmente, otros dos graduados iniciaron sus estudios de *Master of Business Administration* (MBA) modalidad virtual con la Universidad Benito Juárez de México y, finalmente, un egresado distinguido, en la actualidad se encuentra adelantando sus estudios de doctorado en Estadística multivariante aplicada en la Universidad de Salamanca en España.

Ubicación Laboral de los graduados de Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera

En esta sección se analiza a los graduados del programa de maestría en Gerencia y Asesoría Financiera de acuerdo con información relacionada con la ocupación laboral, los ingresos devengados y el sector al cual pertenece la empresa donde se desempeñan laboralmente, entre otros aspectos de relevancia.

Los resultados sobre desempeño profesional de los graduados advierten que el 98 % se encuentra laborando, y tan solo un egresado, que equivale al 2 %, no lo está. Este hecho se explica porque en la actualidad está cursando sus estudios de doctorado, lo cual exige su dedicación exclusiva. En este orden de ideas, es bastante alentador conocer que ninguno de los graduados del programa se halla en situación de desempleo, o realizando otro tipo de oficios, diferentes a los propios de su formación académica.

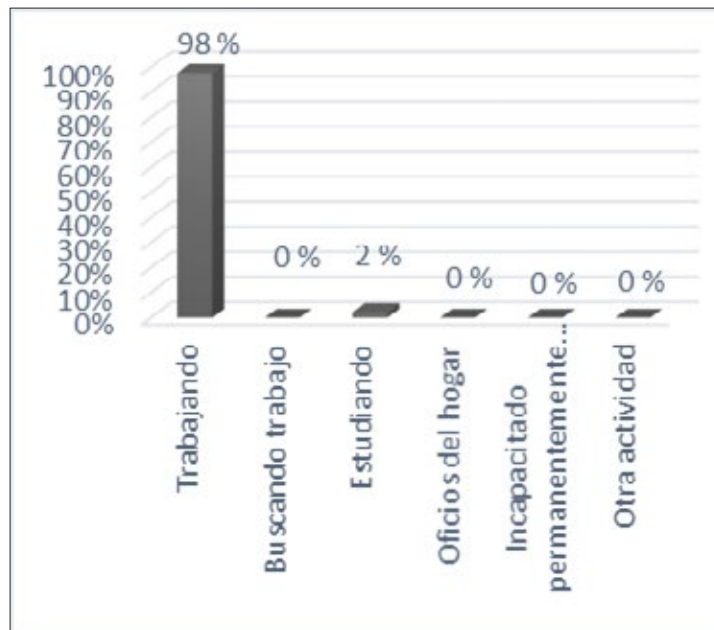


Figura 11. Ocupación de los graduados
Fuente: Revelo (2017).

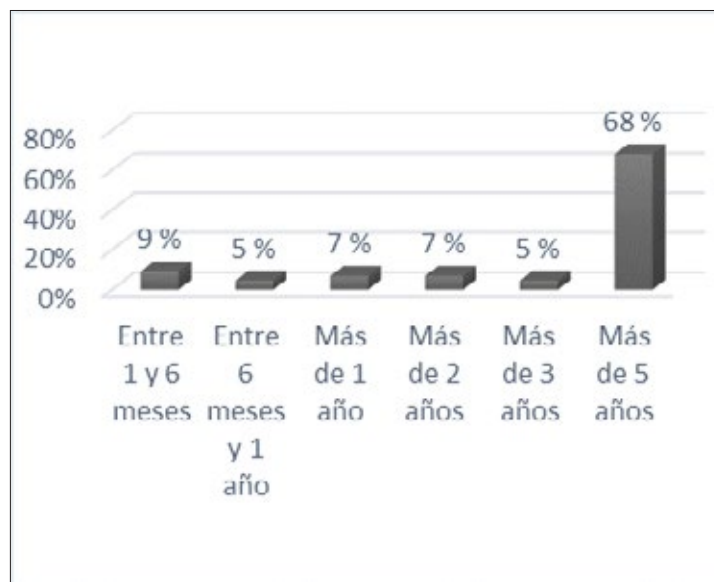


Figura 12. Tiempo de Ocupación de los graduados.
Fuente: Revelo (2017).

Como complemento de lo anterior, la Figura 12 indica que el 68 % de los graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera lleva más de cinco años con una ocupación laboral, lo cual conduce a pensar que la gran mayoría de personas que decidieron ingresar a estudiar la maestría, ya se encontraban laborando. De otro lado, el 9 % de los graduados del programa se encuentran entre 1 y 6 meses en la situación anterior.

Ahora bien, entre el grupo de graduados que están empleados, el medio más frecuente para acceder al trabajo actual es el contacto o referencia personal, con una proporción del 41 % de las respuestas,



seguido en orden de importancia por los concursos públicos, las referencias de docentes y otros medios no especificados, cada uno de ellos con una participación del 14 %. En este punto vale la pena resaltar la labor desarrollada por el portal de trabajo de la Universidad Mariana, quien participa con el 7 % entre los medios más utilizados para conseguir empleo, a pesar de su incipiente trayectoria de funcionamiento.

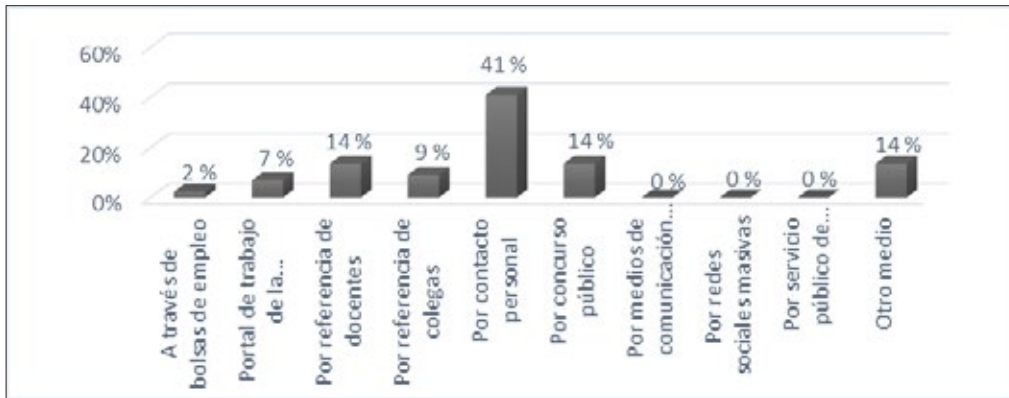


Figura 13. Medio para la consecución de empleo.

Fuente: Revelo (2017).

Por lo que se refiere al lugar de trabajo de los graduados, la Universidad Mariana se ha consolidado como la institución con mayor acogida para ellos, con una proporción participativa del 16 %, explicado en parte porque es una institución que brinda la posibilidad a sus graduados distinguidos de formar parte del personal docente y administrativo, en beneficio del crecimiento profesional y el desarrollo institucional. Situación parecida se presenta con la Institución Universitaria Cesmag, donde labora el 7 % de los graduados del programa. Bajo esa perspectiva, son las IES quienes demandan en mayor medida profesionales con formación de Maestría. De otro lado, el trabajo independiente como consultor o asesor, es una alternativa que vincula al 5 % de los encuestados, en tanto que el resto de graduados se ubica en empresas del sector real de la economía, con excepción de quienes laboran en instituciones financieras, como es el caso de Bancolombia (5 %), Contactar (2 %) y Cofinal Ltda., (2 %).

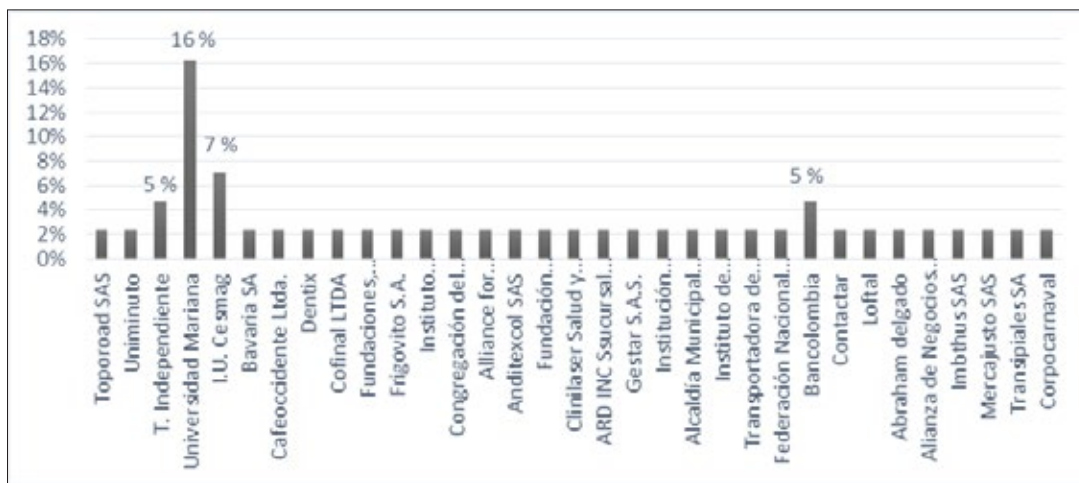


Figura 14. Lugar de trabajo de los Graduados.

Fuente: Revelo (2017).

A propósito de las IES como lugar de trabajo más recurrente, el cargo de docente es también la respuesta de mayor participación porcentual entre las diferentes opciones registradas. Como podrá evidenciarse en la Figura 15, son varios los cargos desempeñados por los graduados del programa, sin embargo, la gran mayoría de ellos, representan tan solo el 2 %, a excepción de actividades como la docencia, con un porcentaje del 18 %, el cargo de Contador Público con el 16 %, Gerente 14 %, Director Administrativo y Financiero 11 % y Especialista Financiero con 5 %, como los cargos donde más se ocupan los graduados de la Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera. Así mismo, las empresas o instituciones donde se encuentran vinculados los graduados pertenecen en un 95 % al sector privado y en un 5 % al sector público; este último porcentaje corresponde específicamente a dos graduados, quienes se desempeñan respectivamente en la Alcaldía municipal de Guachucal, como jefe de control interno y en la Institución Educativa San Juan Bosco, como docente.

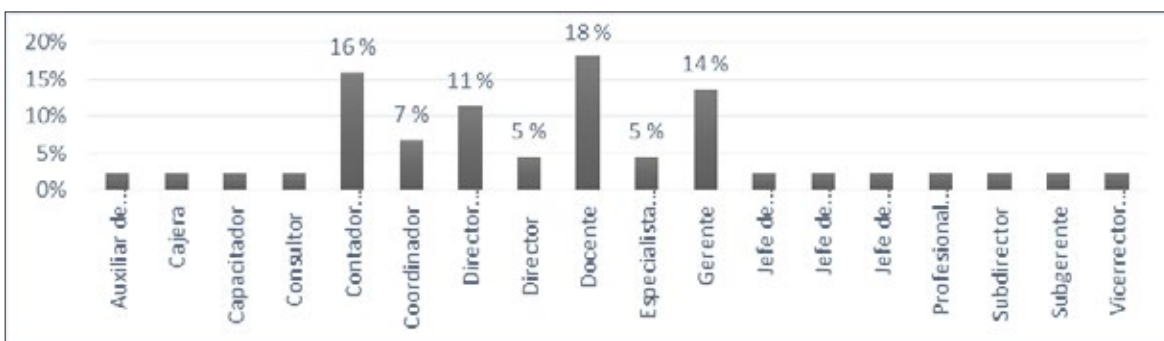


Figura 15. Cargo desempeñado.

Fuente: Revelo (2017).

Simultáneamente, la clasificación del ámbito de actividades de las empresas donde laboran los graduados de la maestría, está liderada por empresas del contexto regional, con un 35 % de participación; le siguen en proporción, las empresas a nivel multinacional, con un porcentaje del 26 %; del orden nacional, con una participación del 23 % y, en menor medida, las empresas con actividades a nivel de municipio, con el 16 % restante.

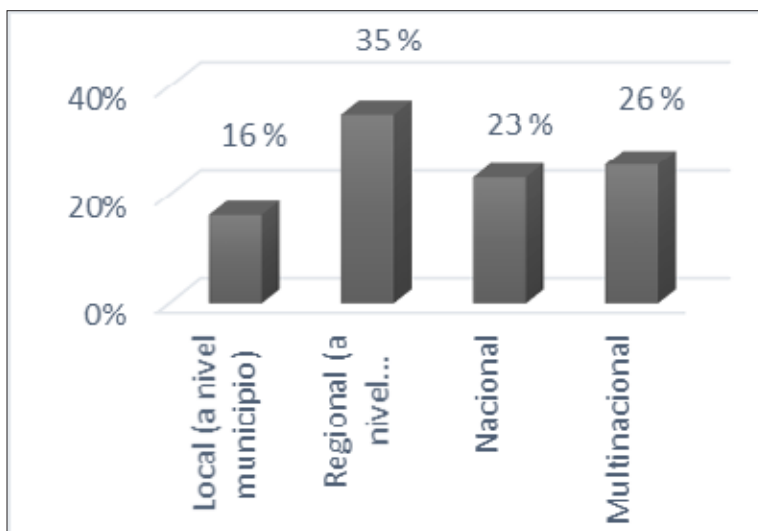


Figura 16. Ámbito de las empresas.

Fuente: Revelo (2017).



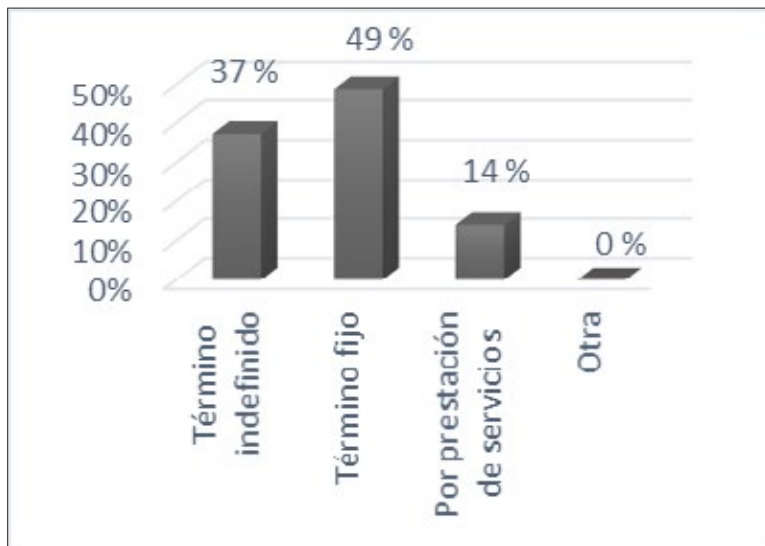


Figura 17. Vinculación con las empresas.

Fuente: Revelo (2017).

En lo que respecta a vinculación laboral, casi la mitad de los graduados del programa están vinculados a través de contrato a término fijo; por su parte, las personas con contratación a término indefinido representan el 37 % y, por modalidad de prestación de servicios, se vincula un total de 14 % de los graduados.

Respecto a la remuneración salarial, el 33 % de los graduados perciben unos ingresos laborales superior a los \$ 3.000.000. Para el 21 %, el salario se encuentra en el rango entre los \$ 2.001.000 y \$ 2.500.000, en tanto que la menor asignación salarial, correspondiente al rango comprendido entre \$ 738.000 y \$ 1.500.000, es percibida por el 12 % de los graduados del programa.

Cabe mencionar además que, únicamente el 14 % de los graduados consideran que su empleo está plenamente relacionado con el área de formación de la Maestría en Gerencia y Asesoría financiera. La gran mayoría de graduados (47 %) concuerda que dicha relación se presenta medianamente.

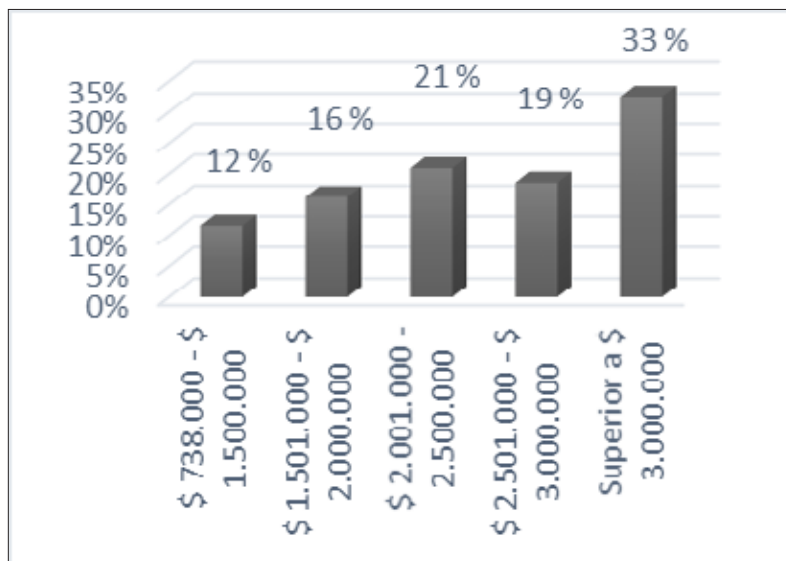


Figura 18. Ingresos Laborales.

Fuente: Revelo (2017).



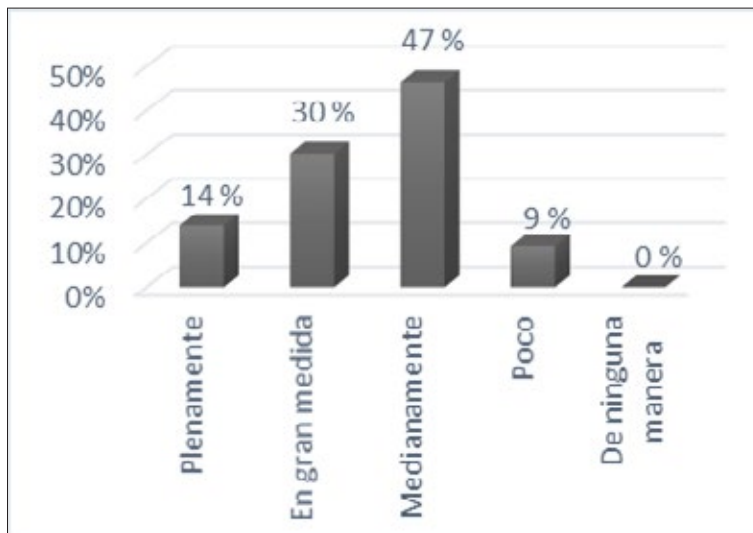


Figura 19. Relación entre empleo y programa estudiado.

Fuente: Revelo (2017).

Finalmente, las Figuras 20 y 21 evidencian que los graduados sienten satisfacción en muy alto grado (33%) y alto grado (47%) con su trabajo actual. Adicionalmente, consideran en un 44% que el trabajo actual contribuye plenamente a su desarrollo y crecimiento personal.

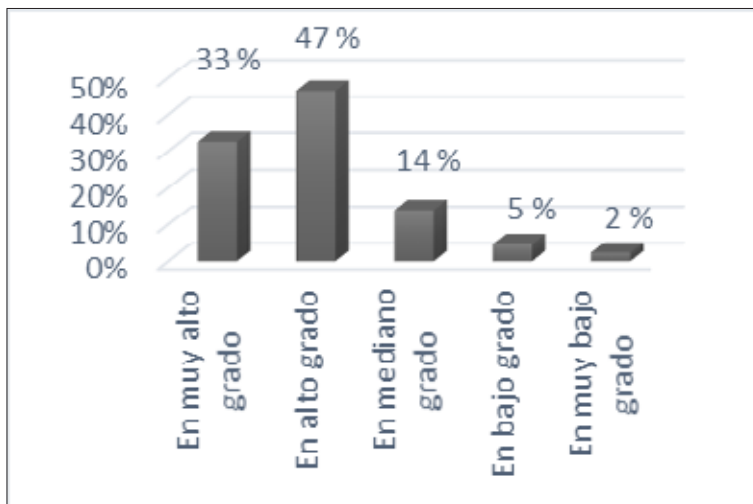


Figura 20. Nivel de satisfacción con el trabajo actual.

Fuente: Revelo (2017).

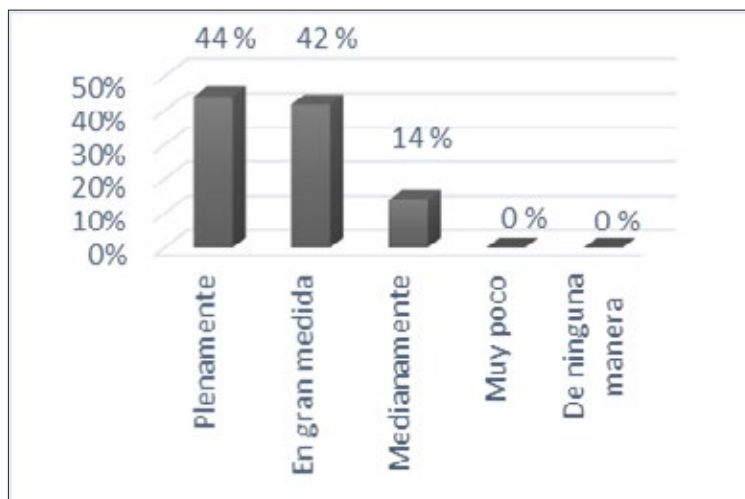


Figura 21. Contribución del trabajo al crecimiento personal.

Fuente: Revelo (2017).

Conclusiones

En la determinación del perfil de los graduados de Maestría en Gerencia y Asesoría Financiera, se estableció que acuerdo con las características sociodemográficas, la edad de los graduados mayoritariamente se ubica entre los 31 y 40 años. El estrato socioeconómico 3 es el preponderante, los graduados en su mayoría se encuentran casados o en unión libre y tienen un solo hijo; habitan en vivienda propia y se encuentran ubicados principalmente en la ciudad de Pasto.

Por su parte, los aspectos académicos definieron que la principal motivación para iniciar los estudios de maestría corresponde a la posibilidad de ampliar los conocimientos en finanzas para afrontar los retos laborales del contexto empresarial. El área de investigación de trabajo de grado presenta una marcada tendencia hacia la administración financiera; en promedio, los graduados se tardan 2,78 años para culminar exitosamente su proceso de formación académica. La línea de investigación de la maestría es altamente relevante frente a los proyectos con el país, y el 14 % de los graduados continuaron con su preparación académica en distintos programas de posgrado, entre los cuales se destacan dos especializaciones, una maestría, un MBA modalidad virtual y un doctorado a nivel internacional.

Respecto a la ubicación laboral, el 98 % de los graduados se encuentra trabajando, siendo la Universidad Mariana la institución que mayor número de graduados vincula como trabajadores; los cargos más desempeñados hacen referencia a actividades de docencia, aunque también se destacan cargos de dirección en empresas del sector productivo y del sector financiero. Por otra parte, el 95 % de los graduados del programa se ubican en empresas de carácter privado, y el 5 % restante se desempeña en el sector público. El ámbito de las empresas donde laboran es principalmente regional; la vinculación se realiza mayoritariamente a través de contrato fijo, y sus ingresos laborales superan los \$ 3.000.000.

Referencias

- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial EAFIT.
- Hurtado, I. y Toro, J. (2005). *Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio* (5ª. ed.). Carabobo, Venezuela: Episteme Consultores Asociados C. A.
- Ministerio de Educación Nacional y Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2010). Lineamientos para la Acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamiento_Maestria_Doctorados.pdf



Diseño de Política Contable de Provisiones y Contingencias bajo NICSP en San Lorenzo, año 2017

Carlos Andrés Córdoba Vallejo¹
Paco Fernán López Rosero²
Hugo Ceballos Gómez³

Resumen

Los procesos jurídicos en las entidades públicas son representativos, según las pretensiones de los demandantes, ya que estas reclamaciones normalmente suman valores sobre estimados, y estos procesos tienen una obligación legal o implícita que debe medirse en probable, posible o remota, para ser reconocida; y la Contaduría General de la Nación, en el marco normativo, teniendo en cuenta la Resolución 533 de 2015, proporciona los lineamientos y procedimientos para el correcto reconocimiento, medición y revelación de estas partidas, para diseñar una correcta política contable, proyectando lineamientos, directrices y guías de aplicación, respecto de los tratamientos contables que deben aplicar las entidades públicas que fueron clasificadas como entidades de gobierno, en lo relacionado con la implementación del Instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015 del mismo marco, para la determinación de saldos iniciales, brindando a los usuarios de los Estados Financieros, una estimación sobre algunas de las incertidumbres y los riesgos socio-económicos que enfrenta la administración, por los impactos que los mismos pueden llegar a generar en la situación financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Palabras clave: Entidad de Gobierno, pasivo, estimación, contingencia y proceso judicial.

Design of Accounting Policy for Provisions and Contingencies under the International Accounting Standards for the Public Sector in San Lorenzo - 2017

Abstract

The legal processes in public entities are representative, according to the claims of the plaintiffs, since these claims usually add values over estimates, and these processes have a legal or implicit obligation that must be measured in probable, possible or remote, to be recognized; and the General Accounting Office of the Nation, in the regulatory framework, taking into account Resolution 533 of 2015, provides the guidelines and procedures for the correct recognition, measurement and disclosure of these items, to design a correct accounting policy, projecting guidelines, strategies and application guides, regarding the accounting treatments that public entities that were classified as government entities must apply in relation to the implementation of Instruction No. 002 of October 8, 2015 of the same framework, for the determination of initial balances, providing users of the Financial Statements, an estimate of some of the uncertainties and socio-economic risks that the administration faces, for the impacts that they may generate in the financial situation and the cash flows of the entity.

Key words: Government entity, liability, estimation, contingency and judicial process.

¹ Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana. ccordoba81@hotmail.com

² Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana. pacofer2006@gmail.com

³ Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales, Universidad Mariana. hceballos@umariana.edu.co



Desenho da Política Contabilística de Provisões e Contingências no âmbito das Normas Internacionais de Contabilidade para o Setor Público em San Lorenzo - 2017

Resumo

Os processos judiciais em entidades públicas são representativos, de acordo com as reivindicações dos autores, uma vez que essas reivindicações geralmente agregam valores acima das estimativas, e esses processos têm uma obrigação legal ou implícita que deve ser medida em provável, possível ou remota, para ser reconhecida; e a Contadoria Geral da Nação, no marco regulatório, levando em conta a Resolução 533 de 2015, estabelece as diretrizes e procedimentos para o correto reconhecimento, mensuração e divulgação desses itens, para elaborar uma política contábil correta, projetando diretrizes, estratégias e guias de aplicação, quanto aos tratamentos contábeis que as entidades públicas que foram classificadas como entidades governamentais devem aplicar em relação à aplicação da Instrução nº 002 de 08 de outubro de 2015 do mesmo marco, para a determinação dos saldos iniciais, proporcionando aos usuários das Demonstrações Financeiras, uma estimativa de algumas das incertezas e riscos socioeconômicos que a administração enfrenta, pelos impactos que podem gerar na situação financeira e nos fluxos de caixa da entidade.

Palavras-chave: Entidade de Governo, passivo, estimativa, contingência e processo judicial.

1. Introducción

El nuevo marco normativo que rige al sector público se enfoca en que la información financiera debe ser útil a sus usuarios, y se caracteriza por su relevancia y representación fiel. La información financiera influye en los usuarios, si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos, y es relevante si es capaz de influir en las decisiones que estos han de tomar.

Por lo anterior, es de suma importancia analizar y determinar la incidencia en el reconocimiento de obligaciones y revelación de provisiones y pasivos contingentes de procesos judiciales en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en el municipio de San Lorenzo. Su incidencia y las falencias existentes permitirán establecer los correctivos inmediatos, y anticiparse a hechos que bajo el nuevo marco regulatorio puedan incidir en la información financiera de la entidad.

2. Diseño Metodológico

La investigación se desarrolló con un paradigma cuantitativo, porque hace énfasis en los conceptos operativos y medición objetiva. Martínez (2013) establece que el paradigma cuantitativo “busca un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable” (p. 4); para ello se tomó los datos extraídos de los estados financieros a 30 de junio de 2017. Se utilizó la investigación descriptiva, por cuanto la variable de estudio fue la Alcaldía de San Lorenzo (N) y sus instrumentos financieros. Según Cerda (1993), “una de las funciones principales de la investigación descriptiva es la capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada de las partes, categorías y clases de dicho objeto” (p. 65).

3. Presentación de Resultados

Caracterización del régimen de contabilidad pública vigente en la Alcaldía del municipio de San Lorenzo (N).



Actualmente en Colombia, a partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011 del Plan de Desarrollo 2010-2014, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera, se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de las entidades públicas del gobierno.

Dentro de las funciones a cargo del Contador General de la Nación, está la regulación de la contabilidad pública para entidades de gobierno, por lo que se efectuó una adopción indirecta de las NICSP, por medio de la Resolución 533 de 2015.

Dentro de las entidades de gobierno del nivel territorial, está la Alcaldía de San Lorenzo (N), categorizada como municipio de sexta categoría; la administración pública se encuentra a cargo del Alcalde, del cual dependen entre otras, la Tesorería y Gestión Financiera, quien tiene la función contable. Para el procesamiento de la información contable se hace uso del software contable y presupuestal COMPUCONTA, programa especializado para el registro financiero de información de la entidad pública.

El marco normativo para entidades de gobierno define los pasivos, su reconocimiento y medición. Por otra parte, las NICSP, en el párrafo 18, definen el Pasivo contingente, como posibles obligaciones. La consulta realizada sobre los procesos judiciales, según información contable, frente al total del pasivo con corte a 30 de junio de 2017, representa el 43,9 %, siendo un valor muy considerable dentro de la estructura financiera de la Alcaldía de San Lorenzo, por lo cual se hace necesario establecer la política y el procedimiento contable.

Análisis de la Resolución 533 de 2015 que trata sobre las implicaciones para las entidades públicas sobre provisiones y pasivos contingentes de procesos judiciales en la adopción por primera de las NIC-SP.

Para determinar las implicaciones según la normatividad vigente que se aplica en las entidades de gobierno para las provisiones y pasivos contingentes de procesos judiciales, se evalúa individualmente la relación de procesos que la Oficina jurídica de la Alcaldía de San Lorenzo entregó para su respectivo análisis, el cual se enfoca según la normatividad que la Resolución 533 de 2015 adoptó para las entidades de gobierno, que consiste en identificar una probabilidad **remota, posible o probable**, y así determinar si el proceso judicial requiere revelar o registrar, o no registrar ni revelar.

Son definidas **probables**, cuando la probabilidad de perder el proceso es más alta de la que no lo es; cuando sucede este panorama, la Alcaldía de San Lorenzo deberá constituir una provisión por el valor, que bajo el criterio profesional del Jurista, refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación que se generó.

Siguiendo el método probabilístico, se tiene los procesos judiciales **posibles**; es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida. La Alcaldía de San Lorenzo revelará la obligación como un pasivo contingente. Según el catálogo de cuentas adoptado para las entidades de gobierno, estas obligaciones serán hechas mediante una medición del pasivo contingente, y registradas en cuentas de orden acreedora. Terminando el esquema probabilístico, queda analizar el evento en el cual la entidad establezca que la obligación es **remota**; esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad.

Bajo el marco normativo de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (COLGAAP⁴), la Alcaldía de San Lorenzo no ha actualizado la información contable desde el 30 de

⁴ Son principios de contabilidad generalmente aceptados, y su sigla se debe al inglés: *Generally Accepted Accounting Principles*, cuya primera parte significa, de Colombia.



junio de 2014, situación que se debe corregir, para convergencia de los datos reconocidos dentro del Balance con corte a 30 de junio de 2017. Contablemente se ha reconocido como provisiones, la suma de \$ 975.595.032.00. Según análisis de la totalidad de los asuntos judiciales, han sido resueltos diez procesos a favor de la entidad, ya sea por sentencias a favor, o por cancelación de los procesos. Estos fallos favorables suman \$ 560.993.155.00, a los cuales la Alcaldía debe realizar un ajuste contable que se verá reflejado en el Estado de Situación Financiera (ESFA). Este ajuste consiste en sacar o eliminar del pasivo las provisiones existentes, y acreditando la cuenta del patrimonio que ha dispuesto la Contaduría General de la Nación, denominada 'Impacto por la nueva transición al nuevo marco de regulación'.

Una vez eliminados los valores a ajustar por el análisis de la Oficina jurídica, se reclasifica los tres asuntos judiciales restantes, definidos dos como posibles, y uno, como probable. El asunto que tiene la probabilidad de 'probable' por valor de \$ 19.161.089, deberá conservarse dentro de la Cuenta de provisión, ya que la probabilidad de perder el proceso es más alta que la probabilidad de que no, mientras que los casos clasificados en 'posibles', cuya sumatoria es de \$ 395.440.788 deberán ser eliminados del Pasivo, y entrarán a clasificar dentro del Pasivo contingente, o sea en Cuentas de orden acreedoras.

Una vez reclasificado y ajustado, según el análisis de los procesos judiciales que existen dentro del balance con corte a 30 de junio de 2017, se procede a clasificar los asuntos adelantados en contra de la Alcaldía de San Lorenzo, que de igual manera bajo criterio profesional, serán clasificados según su probabilidad en probables, posibles o remotos, y se procede a darles el nuevo procedimiento contable según los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, bajo NIC-SP.

La Oficina jurídica presenta treinta y dos procesos, dentro de los cuales trece son los que existían en Contabilidad COLGAAP; por lo tanto, se da trámite a diecinueve, que no tienen ningún tratamiento contable a 30 de junio de 2017; existen pretensiones por valor de \$ 2.501.734.852. Dentro de los procesos presentados, hay acciones populares en contra de la Alcaldía de San Lorenzo, que serán reveladas en las notas a los estados financieros, puesto que éstas no están cuantificadas, y dentro de la información financiera no tienen revelación. Existen seis procesos ya archivados con resolución a favor de la Alcaldía de San Lorenzo; como consecuencia, para estos casos la entidad no debe presentar nada dentro de la revelación de la información financiera; estos casos ascienden a \$ 272.897.686.

Siguiendo la clasificación de Probabilidad, se tiene los procesos judiciales posibles; es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida; por lo tanto, la Alcaldía de San Lorenzo revelará la obligación, como un Pasivo contingente, por un valor de \$ 2.108.223.013. Los procesos posibles son contabilizados en Cuentas de orden acreedoras según cuenta, adoptadas bajo la Resolución 620 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación. Finalmente, se hace el tratamiento para los procesos judiciales que fueron catalogados dentro del método probabilístico como probables; es decir, cuando la probabilidad de perder el proceso es más alta que la probabilidad de no perderlo; por lo anterior, la recomendación fundamental a la Alcaldía de San Lorenzo es constituir una provisión por valor de \$ 120.614.153.00.

En la Tabla 1 se observa el tratamiento contable realizado a los procesos judiciales, tomando la información inicial según norma local, y su resultado según las NICSP.



Tabla 1. Hoja de trabajo para la adopción por primera vez a las NIC-SP, de las provisiones contingentes de la Alcaldía Municipal de San Lorenzo

NOMBRE	SALDO INICIAL A 01-01-2018	AJUSTE POR ERRORES		RECLASIFICACIONES POR CONVERGENCIA		AJUSTE POR CONVERGENCIA		SALDO FINAL A 01-01-2018
		Débit o	Crédit o	Débito	Crédito	Débito	Crédito	
PASIVO	(\$ 975.595.032)	0	0	0	0	0	0	(\$ 139.775.242)
PROVISIONES	(\$ 975.595.032)	0	0	0	0	0	0	(\$ 139.775.242)
LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0	0	0	975.595.032	956.433.943	120.614.153	(\$ 139.775.242)
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	(\$ 975.595.032)	0	0	975.595.032	0	0	0	0
PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	(\$ 835.819.790)
CAPITAL SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	(\$ 835.819.790)
IMPACTO POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	0	0	0	0	0	120.614.153	956.433.943	(\$ 835.819.790)
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0	0	0	0	0	0	0
PASIVOS CONTINGENTES	0	0	0	0	0	0	0	(\$ 2.503.663.801)
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	0	0	0	0	0	0	2.503.663.801	(\$ 2.503.663.801)
ACREEDORAS POR CONTRA	0	0	0	0	0	0	0	\$ 2.503.663.801
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	0	0	0	0	0	2.503.663.801	0	\$ 2.503.663.801

Diseño de la propuesta de la Política contable de Provisiones y Pasivos contingentes de procesos judiciales.

A continuación, se relaciona el diseño de la propuesta de la política contable de provisiones y pasivos contingentes de procesos judiciales en la adopción por primera de las NIC-SP en el municipio de San Lorenzo.

Políticas contables bajo el régimen de contabilidad pública en convergencia con el nuevo marco normativo (NIC-SP)

Alcaldía de San Lorenzo (N) - Provisiones y pasivos contingentes

Objetivo: Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las provisiones y pasivos de carácter contingente en la Alcaldía de San Lorenzo.

Alcance: La Alcaldía aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones y pasivos de carácter contingente, correspondientes a las demandas y litigios de cualquier tipo, a favor o en contra de la Alcaldía.

Definiciones

Altamente probable: Con una probabilidad significativamente mayor de que ocurra, que de que no ocurra.

Contrato de carácter oneroso: todo aquel contrato en el cual los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Obligación legal: aquélla que se deriva de un contrato, la legislación u otra causa de tipo legal.

Obligación implícita: aquélla que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que, debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y, como consecuencia de lo



anterior, se haya creado una expectativa válida ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Pasivo: Obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a cuyo vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que conlleven beneficios económicos.

Pasivo contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo porque ocurran, o dejen de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Alcaldía.

Probable: Que tiene más probabilidad de ocurrir, que de lo contrario.

Provisión: Es un pasivo a cargo de la entidad que está sujeto a condiciones de incertidumbre con relación a su cuantía y/o vencimiento.

Salida probable de recursos: término utilizado para indicar la mayor probabilidad de que un evento se presente, que de lo contrario.

Política contable. La Alcaldía reconoce una provisión cuando está obligada contractualmente, o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita. Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos y otras contingencias, son reconocidos cuando:

- a) La Alcaldía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surja como resultado de hechos pasados, de los que pueda derivarse perjuicios patrimoniales.
- b) Es **probable** que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y
- c) La Alcaldía pueda estimar el monto de dicha obligación, confiablemente.

Reconocimiento y medición: El reconocimiento está relacionado con el momento en el cual las provisiones son incorporadas en la contabilidad; la medición, por su parte, con la determinación del valor por el cual se debe registrar contablemente las provisiones de la Alcaldía.

Provisiones: Una provisión representa un pasivo de la Alcaldía, calificado como **probable**, cuyo valor es estimable confiablemente, pero el valor exacto final y la fecha de pago son inciertos.

Reconocimiento inicial: La Alcaldía de San Lorenzo reconoce las provisiones, cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- a) Cuando a raíz de un suceso pasado, la Alcaldía tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- b) Cuando la probabilidad de que la Alcaldía tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación, es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- c) Cuando pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sean conocidos.

Medición posterior: Cada doce meses, al cierre de vigencia, o cuando se tenga indicios de cambios significativos, el Contador actualizará la información de cada una de las contingencias y provisiones, teniendo en cuenta las consideraciones indicadas en el numeral anterior, la situación actual de cada proceso y la nueva información obtenida, con el fin de realizar los ajustes contables pertinentes.



Baja de cuentas: Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito, y se realice efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el proceso termine favorablemente para la Alcaldía y se informe el cambio de estado del proceso o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revierte contra el Estado de Resultados, como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Pasivos contingentes: Un pasivo contingente es aquél cuyo monto es determinable o no en forma confiable, pero su desenlace final es incierto o remoto. También son incluidos como Pasivos contingentes, aquéllos cuyo desenlace final es probable, pero su monto no es determinable en forma confiable. La Alcaldía de San Lorenzo **no reconocerá contablemente** un pasivo contingente. De existir dichos pasivos (posibles) se informará en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Tabla 2. *Tabla de valoración definida por la Alcaldía*

Clasificación	Rango	Descripción
Probable	Superior al 50 %	La tendencia indica que seguramente se concretará.
Posible	Del 25 % al 50 %	Puede presentarse o no.
Remoto	Inferior al 25 %	No se presenta en los estados financieros.

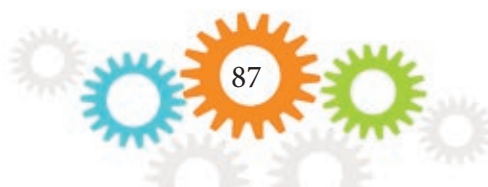
Presentación y revelación: La Alcaldía debe revelar, por cada tipo de provisión, la siguiente información:

El valor en libros, al principio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo, y los valores no utilizados revertidos en el periodo; una breve descripción de la naturaleza de la obligación, del importe y fecha esperada de cualquier pago resultante; una indicación de parte del abogado, acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de las salidas de recursos; el valor de cualquier reembolso esperado.

A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota, una entidad revelará para cada clase de pasivo contingente, en la fecha sobre la que se informa, una breve descripción de la naturaleza de éste y, cuando fuese practicable, una estimación de sus efectos financieros, una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de la salida de recursos o la posibilidad de cualquier reembolso. Si es impracticable, revelar una o más de estas informaciones; este hecho deberá señalarse.

Información a revelar perjudicial: En casos extremadamente excepcionales, puede esperarse que la revelación de información, total o parcial, requerida anteriormente, perjudique seriamente la posición de la Alcaldía en disputas con terceros sobre las situaciones que contemplan las provisiones y los pasivos contingentes. En estos casos no necesita revelar la información, pero sí la naturaleza genérica de la disputa, junto con el hecho de que la información no se ha revelado, ni las razones que han llevado a tomar tal decisión.

Controles contables: Los controles contables relacionados con las provisiones y pasivos contingentes están encaminados a: determinar que las provisiones han sido reconocidas en forma apropiada y por los montos correctos; asegurarse de que todas las áreas reportan en forma oportuna y confiable



información relacionada con provisiones y pasivos contingentes; validar que sean efectuadas todas las revelaciones en las notas a los estados financieros, requeridas para una mejor comprensión de la información; revisar los pasivos contingentes y provisiones para garantizar que los saldos son vigentes y que se mantiene las condiciones que los originaron; reportar posibles ajustes ante cambios en las situaciones iniciales, para que se reconozca los nuevos hechos económicos o validar la clasificación adecuada de las demandas y litigios a favor y en contra.

Documentos de operación relacionados con la política de referencia normativa NIIF: NICSP 19 – Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y el Instructivo 002 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

4. Conclusiones

La administración y el área contable reconocen el marco normativo que rigen a las entidades de gobierno, y la importancia de la aplicación de los procesos y los procedimientos que los enmarcan. Lo anterior permite a la Alcaldía, reflejar una información transparente, que posibilita presentar a los diferentes usuarios de la información, los estados financieros integrales y comparables.

La implementación de la política contable bajo NICSP le permite a la Alcaldía de San Lorenzo, identificar y clasificar las provisiones y pasivos contingentes de procesos judiciales, con el fin de medirlas adecuadamente, determinar un método adecuado y su revelación en los estados financieros.

La re-expresión de los pasivos contingentes y sus provisiones ocasionaron una disminución del pasivo y un incremento del patrimonio, debido a que se hizo necesario reevaluar este tipo de obligaciones.

Referencias

- Cerda, H. (1993). *Los elementos de la investigación. Cómo reconocerlos, diseñarlos y construirlos* (2ª ed.). Santa Fe de Bogotá, Colombia: Editorial El Búho Ltda.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009 “por la cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- (2011). Ley 1450 de 2011 “por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014”. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1450_2011.html
- Contaduría General de la Nación. (2015). Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <https://goo.gl/QAkYRT>
- (2015). Resolución 620 de 2015. Recuperado de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45/CGC+Versi%C3%B3n+2015.01+%28Nov+27-2015%29.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ce22098d-01ae-4a6e-87ab-e59575fd4a45>
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de la investigación. Recuperado de http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf



Efecto de la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles sobre la competitividad de McDonald's - Estados Unidos

Daniela Andrea Rosales Díaz¹

Elsa Rosario Díaz Terán²

Resumen

El presente artículo da a conocer los avances de la investigación 'Efecto de la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles sobre la competitividad de McDonald's - Estados Unidos', y surge del interrogante ¿Cómo afecta la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles a la competitividad de una empresa?, análisis que se realiza en el sector de comidas rápidas, caso McDonald's en Estados Unidos. Como metodología, en la primera fase se utilizó la investigación cualitativa de tipo exploratorio, a través de revisión documental. El enfoque teórico se basó en las capacidades organizacionales. Los resultados preliminares relacionados con la revisión documental indican que ha habido cambios en la estructura y estrategia de McDonald's, y que su competitividad no se vio afectada, pese a su disminución en las ventas en el año 2014; sin embargo, se requiere de la fase de entrevistas para establecer si la tendencia de consumo saludable y sostenible realmente afecta la competitividad de McDonald's.

Palabras claves: Tendencia, consumo, productos saludables y sostenibles, competitividad, capacidades organizacionales.

Effect of the trend of consumption of healthy and sustainable products on the competitiveness of McDonald's - United States

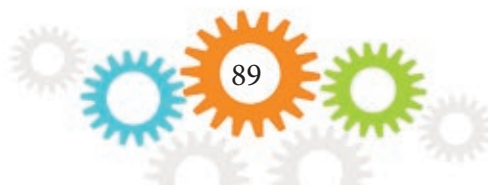
Abstract

This article presents the advances of the research 'Effect of the trend of consumption of healthy and sustainable products on the competitiveness of McDonald's - United States', and arises of the question How does the trend of consumption of healthy and sustainable products affect competitiveness of a company?, analysis realized in the sector of fast foods, case McDonald's in the United States. As a methodology, qualitative research of the exploratory type was used in the first phase, through a documentary review. The theoretical approach was based on organizational capacities. Preliminary results related to the documentary review indicate that there have been changes in McDonald's structure and strategy, and that its competitiveness was not affected despite its decrease in sales in 2014, however, the interview phase is compulsory to establish if the trend of healthy and sustainable consumption really affects the competitiveness of McDonald's.

Key words: Trend, consumption, healthy and sustainable products, competitiveness, organizational capacities.

¹ Autora investigación 'Efecto de la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles sobre la competitividad de McDonald's - Estados Unidos'. Adscrita al Grupo de Investigación Elite Empresarial, Programa Administración de Negocios Internacionales, Universidad Mariana. danielarosalesd@msn.com.

² Coautora del artículo. Programa Administración de Negocios Internacionales. Grupo de investigación Élite Empresarial, Universidad Mariana. elsarosariodiaz@gmail.com



Efeito da tendência de consumo de produtos saudáveis e sustentáveis na competitividade do McDonald's - Estados Unidos

Resumo

Este artigo apresenta os avanços da pesquisa 'Efeito da tendência de consumo de produtos saudáveis e sustentáveis sobre a competitividade do McDonald's - Estados Unidos', e surge da pergunta: Como a tendência de consumo de produtos saudáveis e sustentáveis afeta a competitividade de uma empresa? A análise foi realizada no setor de refeições rápidas, caso McDonald's nos Estados Unidos. Como metodologia, utilizou-se a pesquisa qualitativa do tipo exploratório na primeira fase, por meio de uma revisão documental. A abordagem teórica foi baseada em capacidades organizacionais. Os resultados preliminares relacionados à revisão documental indicam que houve mudanças na estrutura e estratégia do McDonald's, e que sua competitividade não foi afetada apesar de sua queda nas vendas em 2014, no entanto, a fase de entrevista é obrigatória para estabelecer se a tendência do consumo saudável e sustentável realmente afeta a competitividade do McDonald's.

Palavras-chave: Tendência, consumo, produtos saudáveis e sustentáveis, competitividade, capacidades organizacionais.

1. Introducción

En el ámbito mundial se está gestando una constante preocupación por minimizar los efectos adversos de las problemáticas ambientales y de salud humana, que implica que todos los esfuerzos de las comunidades, los gobiernos y las organizaciones empresariales estén centrados en realizar acciones que contribuyan al logro de este propósito.

Como una opción para contribuir con esta mitigación, surge desde 1999 una nueva segmentación de los consumidores a quienes les atrae lo ecológico y lo sostenible, desarrollada por el *Natural Marketing Institute* (NMI), (French, 2003) y denominada con el acrónimo LOHAS por sus siglas en inglés: *Lifestyle of Health and Sustainability*, que describe la tendencia de los consumidores hacia lo sano y sostenible. De igual forma, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015) informó que se ha generado un aumento de consumo de productos hipocalóricos y con alto contenido de grasas trans, pero que se debe generar un cambio para disminuir el consumo de este tipo de comida conocida como 'comida rápida'.

McDonald's es una de las empresas de venta de comida rápida más reconocidas a nivel mundial, y en su página oficial registra que ha implementado nuevas estrategias para hacer frente a un tipo de clientes altamente exigentes. Según reporte de La Monica de CNN (2016), en el año 2014 McDonald's EE. UU., experimentó una baja en sus ventas de 4,6 % en el cuarto trimestre de 2015, y en el primer trimestre de 2016 presentó un crecimiento de 5,7 % en sus ventas. De acuerdo con esta información, surgen diferentes interrogantes relacionados con el comportamiento de las ventas, como los siguientes: ¿la baja en las ventas en el año 2014 puede ser atribuido a consumidores que han cambiado su consumo de comida rápida a comida saludable y/o a consumidores exigentes en el consumo de productos ambientalmente responsables?, ¿el repunte en las ventas desde el año 2015 puede deberse a los cambios organizacionales implementados por la empresa?, ¿estos cambios organizacionales se dan para satisfacer las exigencias de dichos consumidores?, ¿estos consumidores con altas exigencias hacen parte de la tendencia Lohas?, ¿los cambios organizacionales implementados influyen en la competitividad de la organización? A partir de estas inquietudes, nace la pregunta central, con la



cual se quiere explorar ¿cómo afecta la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles en la competitividad de McDonald's?

Para explorar este interrogante se recurre a la teoría de las capacidades organizacionales, porque en esta investigación se plantea el supuesto de que McDonald's trabaja con rutinas que le han permitido ser sostenible en el tiempo, pero que también ha sido capaz de combinar sus rutinas actuales con nuevas habilidades, para mantener su competitividad. Este supuesto surge debido a los cambios que ha implementado y a la evidencia del aumento en sus ventas; sin embargo, es importante mencionar que, aunque se parte de esta teoría, solo hasta el final de la investigación será posible precisar si ésta es la adecuada o si será necesario explorar otras teorías organizacionales y/o de comportamiento organizacional que permitan explicar de mejor manera los efectos de la tendencia en la competitividad de la empresa.

El artículo está organizado bajo el siguiente esquema: Primero, se trabaja el enfoque teórico que gira en torno a las capacidades organizacionales y a la competitividad. Posteriormente, se hace una breve descripción de la empresa McDonald's. A continuación, se describe la metodología escogida para la investigación. Por último, se da a conocer algunos resultados preliminares de los cambios efectuados por McDonald's.

2. Enfoque teórico

El enfoque teórico del presente artículo se basa en las capacidades organizacionales trabajadas por diferentes autores, entre ellos Chandler (1992), quien las define como el cúmulo de conocimiento que se adquiere con la experiencia, y que nace de la combinación de las habilidades humanas y los recursos físicos con los que cuenta la organización. De esta manera, se las considera como un repositorio de experiencias y aprendizaje organizacional (Winter, 2008). También han sido definidas como las competencias centrales, habilidades colectivas o rutinas complejas dentro de una organización (Schreyögg y Kliesch-Eberl, 2007).

Antes de continuar con la temática de capacidades organizacionales, es necesario conocer que las firmas pueden entenderse en términos de un grupo organizado de rutinas que incluyen las habilidades organizacionales para tomar decisiones frente a diferentes situaciones (Dávila, 2013), entendiendo las rutinas como un comportamiento que se ha aprendido y que se repite en la mayoría de ocasiones (Winter, 2008). Por lo tanto, como lo explica Hodgson (s.f.), "las capacidades de la firma se construyen a partir de sus rutinas internas, mediante un proceso de aprendizaje que se considera un factor determinante para que la organización cumpla sus tareas productivas y logre sobrevivir" (p. 26). Así, las capacidades organizacionales son referidas como la habilidad para combinar recursos tanto físicos como humanos, mediante el uso de rutinas organizacionales con un propósito establecido.

Además de las rutinas estables, se debe tener en cuenta la innovación dentro de las capacidades organizacionales, en su naturaleza dialógica trabajada por Dávila (2012) quien afirma que una organización, además de tener rutinas establecidas, "requiere de habilidades de improvisación que le permitan detectar e interpretar señales, y hacer frente a los acontecimientos imprevistos o extraordinarios" (p. 18).

A partir de estas definiciones, las capacidades organizacionales también pueden ser identificadas como una de las mayores fuentes de desarrollo de ventajas competitivas sostenibles (Barney, 1991, y Wernerfelt, 1984, citados por Schreyögg y Kliesch-Eberl, 2007). De esta manera, las capacidades organizacionales son una forma para que las empresas sean competitivas a través del tiempo.



A su vez, la competitividad en una organización, según Haguenaer (1989, citado por Castellanos y Castellanos, 2010) es la capacidad para producir bienes según las especificaciones que demanda el mercado, utilizando los recursos de forma eficiente frente a sus competidores, y adaptándose a los cambios del entorno que afectan a la organización. La competitividad entonces, está relacionada en su última instancia con el desempeño a largo plazo de una organización, comparada con la de sus competidores. En este sentido, el término implica el desempeño o resultado que obtiene la empresa, pero también el proceso y los medios para lograr ese resultado y para adaptarse a su entorno (Man, Lau y Chan, 2002).

La competitividad de una firma, según Buckley, Pass y Prescott (1990), se puede estudiar a través de las ventas, el potencial competitivo y el proceso de administración en donde se tiene en cuenta las directrices de la casa matriz, de sus filiales y de la relación entre ambas. Por consiguiente, para la presente propuesta de investigación, se pretende explorar cómo se percibe la competitividad de McDonald's desde el gobierno corporativo, los trabajadores y los clientes de la empresa, sede Estados Unidos, y a través de la clasificación que indica el posicionamiento de las empresas dentro de la industria de comida rápida.

En este sentido, retomando que la competitividad implica el desempeño o resultado que obtiene una empresa con el uso de rutinas actuales y nuevas habilidades que surgen a partir del aprendizaje organizacional para lograr adaptarse a los cambios en el entorno y sobrevivir en el tiempo, en esta investigación se explora si uno de los cambios en el entorno que puede afectar a la empresa es la tendencia de consumo saludable y sostenible (Lohas).

Se toma esta tendencia en específico, porque en el mundo se está generalizando la promoción de los estilos de vida saludable y sostenible, asunto que ha sido tratado por la OMS (2010), como las condiciones que una persona debe cumplir para ser saludable y cooperar con el cuidado del medio ambiente; no obstante, manifiesta que hoy en día ha habido un aumento de la producción de alimentos procesados; la rápida urbanización y el cambio en los estilos de vida han dado lugar al consumo de alimentos nocivos para el cuerpo y para el medio ambiente.

Sobre las bases anteriores, promover un cambio de comportamiento en la población para tener un estilo de vida saludable y sostenible, requiere de la conjunción de diferentes actores y sectores, tanto públicos como privados. A propósito de este comportamiento, como el movimiento de consumidores a quienes les interesa lo ecológico y lo sostenible, se creó el concepto de estilos de vida saludables y de sostenibilidad, que dio paso al acrónimo 'LOHAS' por sus siglas en inglés, basado en el trabajo de Kroc y Anderson (1992). Este tipo de consumidor es aquél que busca productos más saludables y sostenibles, que garanticen condiciones agro ecológicamente amigables con el medio ambiente y saludables con el cuerpo humano.

De acuerdo con esta información, uno de los supuestos que se plantea en esta propuesta es que McDonald's tiene rutinas estables que le han permitido sobrevivir en el tiempo, pero que los cambios en el entorno, como los nuevos hábitos de consumo, pueden afectar su competitividad, ante lo cual McDonald's deberá desarrollar nuevas habilidades a partir de sus rutinas para mantener su competitividad.

3. Contextualización

El sector escogido para adelantar la investigación es el de comidas rápidas, que se puede considerar de forma *a priori*, como un sector afectado por la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles. El estudio se concentra en McDonald's, y se elige los locales de EE. UU., por representar el 40 % de las ventas totales mundiales con 14.885 locales ubicados en el país en el año 2014 (Nafría, 2015) y porque se encuentra información más detallada en cuanto a la administración organizacional. Además, la tendencia Lohas nació en Estados Unidos y es en este sector en donde McDonald's presenta más cambios organizacionales (Kroc y Anderson, 1992).



Ray A. Kroc, uno de los fundadores de McDonald's, basó su filosofía en el servicio de comida de alta calidad, estandarizando las formas de preparación en todos sus locales, garantizando su calidad a través de la revisión, prueba y mejoramiento de los ingredientes. En este empeño logró que los proveedores le suministraran productos cumpliendo con los estándares exigidos por la Corporación (Love, 1986). De esta manera, McDonald's se comenzó a preocupar por utilizar insumos que fueran cultivados -en el caso de verduras y frutas- y criados -en el caso de aves y carnes- con altos estándares de calidad, que no lleven químicos que perjudiquen al ser humano cuando éste consuma los alimentos, y a hacer uso de insumos biodegradables en sus portacomidas. Estos estándares pueden ser relevantes para los consumidores Lohas, quienes no consumen proteína animal, pero consideran que es importante el proceso de agricultura sin químicos y de forma orgánica, y con insumos biodegradables; y para consumidores no veganos o vegetarianos que buscan el cuidado de su salud. Los estándares de calidad en las proteínas son valorados a la hora de escoger un lugar para consumo (Akehurst, Afonso y Martins, 2012).

4. Diseño Metodológico

El proceso metodológico se propuso bajo una investigación cualitativa de tipo exploratorio en la cual se utilizó información general, flexible y no estructurada de manera específica. Lo encontrado con este tipo de estudio no es concluyente; es decir, brinda aportes sobre un fenómeno no conocido en profundidad, para luego, en un segundo estudio avanzar a un enfoque que permita determinar causalidad o relaciones (Malhotra, 2008). El objetivo de este tipo de estudios es "proporcionar información y comprensión del problema que enfrenta el investigador" (Malhotra, 2008, p. 79); por tanto, esta investigación buscó explorar si la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles afecta o no a la competitividad de McDonald's en Estados Unidos.

Para la investigación se planteó el uso del estudio de caso, basándose en la definición que da Yin (2009), quien afirma que este método consiste en investigar un fenómeno contemporáneo, dentro de su contexto real. Según Johansson (2003), "Dicha metodología se aplica no solo en las ciencias sociales, como la psicología, la sociología, la antropología y la economía, sino también en campos orientados a la práctica, como los estudios ambientales, el trabajo social, la educación y los estudios comerciales" (p. 2). Por tanto, con este tipo de estudio se logró identificar las características específicas de McDonald's EE. UU., los cambios organizacionales que ha tenido, cuáles de éstos han sido implementados a raíz de la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles, y qué resultados han generado en la competitividad de la empresa, según la perspectiva del gobierno corporativo.

La técnica de recolección de información se realizó a través de la revisión documental, que utiliza "cualquier material escrito que no fue preparado específicamente en respuesta a algunas solicitudes del investigador" (Guba y Lincon, 1982, p. 228), que consiste en la revisión preliminar de algunos documentos que dan a conocer en qué radica la tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles (Lohas) y los cambios organizacionales que ha realizado McDonald's, todo ello basado en noticias y reportes oficiales tanto de la empresa como de los medios de comunicación que reposan en internet.

5. Resultados

La tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles (LOHAS) es considerada como una filosofía de vida, y quienes la acogen están impulsando las nuevas formas de energía, los alimentos orgánicos, el reciclaje de diversos productos del hogar, la medicina alternativa, las formas de meditación y el turismo ecológico, comportamientos que permiten alcanzar estilos de vida saludable y garantizar, en alguna medida, el cuidado del planeta (French, 2003).

En este orden de ideas, las empresas de sectores de alimentos, turismo y hotelería han puesto su mirada en esta tendencia, por cuanto representa un grupo de potenciales clientes que no reparan en los precios y están dispuestos a adquirir calidad y buen servicio, pues son personas que viven



informadas, conscientes y preocupadas por lo que adquieren (Carrete, Castaño, Felix, Centeno y González, 2012). De esta manera, no se podría considerar a este tipo de clientes, como consumidores de los productos que se ofrece en McDonald's. Por tanto, es necesario que en una segunda fase de esta investigación se realice entrevistas a clientes y directivos, con el propósito de entender si este nuevo hábito de consumo puede afectar las ventas de la empresa en estudio.

Cambios organizacionales de McDonald's. En cuanto a la estructura, se encuentra información que sostiene que desde hace 30 años se conformaba como una organización jerárquica, en donde la estandarización era lo más importante, tanto en las decisiones como en la producción y comercialización de sus productos (Parcel y Sickmeier, 1988). A partir del año 2005, se concentró en realinear filiales para desarrollar una estructura dentro de su segmentación geográfica, que opere mejor dentro de la vista mundial. En 2015 empieza a operar bajo una nueva estructura organizacional que combina características de crecimiento y mercado similares no segmentada por cercanía geográfica (McDonald's Corporation, 2015). Esa nueva estructura se compone de cuatro segmentos, uno de ellos es McDonald's Estados Unidos, y los otros tres se basan en la expansión comercial. Esta nueva segmentación está acompañada de una reducción en la burocracia, mayor disciplina fiscal y mayor rendición de cuentas de sus directivos.

Los restaurantes que son franquicias, son operados bajo una estructura convencional basada en la habilidad comercial, financiera y legal de quien las adquiere, y son manejados de manera autónoma. La relación entre los franquiciados y la sede central de McDonald's es soportada por acuerdos que requieren adherirse a los estándares y políticas que protegen la marca; sin embargo, permite que los dueños tengan control sobre su personal, su área de compras, sus decisiones de mercadeo y de manejo de precios, con el respaldo de la fuerza que tiene la marca y los recursos financieros de McDonald's en el mundo. El esquema de franquicias se ha caracterizado por su autonomía, y no se ve afectado por los cambios estructurales implementados por McDonald's (McDonald's Corporation, 2015).

Respecto a las diferentes estrategias organizacionales, una de las principales es crear emoción en el consumidor, implementando soluciones digitales que permitan adaptarse a sus necesidades (McDonald's Corporation, 2015). Además, considera que "la estrategia de conveniencia es monitorear los estilos de vida cambiantes de los consumidores e interceptarlos en todo momento" (Roberts, 2008, p. 50). A medida que amplían la comodidad del cliente, ganan en cuanto a cuota de mercado.

Stoner, Freeman y Gilbert (1996) afirman que desde los años 80, McDonald's tuvo que realizar cambios en el producto, en los empaques y en su imagen, como respuesta al estilo de vida saludable y sostenible que estaba iniciando en esa época. Actualmente, y según reportes de la Revista Semana (2012) y la Universidad de Pensilvania de Wharton (2003), McDonald's ha realizado varios cambios a nivel mundial en sus estrategias desde el año 2000 y, en especial, en sus locales de Estados Unidos, tales como la implementación de estrategias de mercado que favorezcan su imagen como compañía comprometida con el medio ambiente, para lo cual ha optado por insumos biodegradables en recipientes, envases y en la compra de alimentos orgánicos con altos estándares de calidad. Otro aspecto importante a resaltar es el nivel de exigencias que hace a sus proveedores en cuanto a buenas prácticas en la cría y sacrificio de los animales y en el cultivo de frutas y verduras. Los cambios también se reflejan en los productos ofrecidos al público, aunque se mantiene la estandarización en los procesos; se ha implementado nuevos productos bajos en calorías, grasas y sodio, como la ensalada *Premium Southwest*, la avena *Fruit & Maple Oatmeal*, comidas como el *Grilled Chicken Ranch*, la *Snack Wrap*, el *Fruit 'n Yogurt Parfait*, entre otros.

Análisis de la competitividad de McDonald's - Estados Unidos. McDonald's experimentó una baja en sus ventas de 4,6 % en el año 2014, que no afectó su posición competitiva, ya que según la clasificación QSR 50 (2015), con el top 50 en marcas de comida rápida, para el año 2014 sigue ocupando el primer lugar. Sin embargo, los directivos consideran que la compañía debe hacer cambios para recuperar el crecimiento en sus ventas y lograr uno rentable y constante. Analizando el cuarto trimestre de 2015 y el primer trimestre de 2016, se evidencia que McDonald's EE. UU., experimentó un crecimiento de 5,7 % en sus ventas (La Monica, 2016).



6. Conclusiones

La empresa McDonald's EE. UU., ha implementado varios cambios en su estrategia y en su estructura para satisfacer a sus clientes, y, pese a una disminución en sus ventas en el año 2014, no se vio afectada y logró incrementarlas de nuevo, manteniendo su competitividad. Por otra parte, la tendencia Lohas, si bien va en contra del consumo de comida rápida, según los resultados de la revisión documental, no afecta la competitividad de la empresa en la actualidad. Sin embargo, a raíz de las nuevas tendencias de consumo que ha experimentado a lo largo de su creación, McDonald's ha tomado, lo está haciendo y lo realizará a futuro, medidas para proteger sus productos, mejorando su imagen y llegando a más clientes a través de los cambios en la estructura y estrategia.

La tendencia de consumo de productos saludables y sostenibles no afecta directamente a la empresa en estudio; no obstante, es un tema de actualidad y amerita ser estudiado desde diferentes perspectivas, porque al ser una tendencia que está tomando auge, es necesario ver cómo podría afectar a las empresas una situación del entorno que podría cambiar de forma negativa o positiva su desempeño, o, por el contrario, aunque se encuentra en el entorno, no afecta a las empresas.

Por lo tanto, se propone una segunda fase de la investigación, donde se contacte clientes y directivos que estén más relacionados con el estudio de esta tendencia dentro del comportamiento del consumidor, y a partir de ahí, analizar qué tipo de empresas pueden tener esta tendencia como un factor del entorno y ver la relación con el desempeño y/o perdurabilidad de las mismas.

Referencias

- Akehurst, G., Afonso, C., & Martins, H. (2012). Re-examining green purchase behaviour and the green consumer profile: new evidences. *Management Decision*, 50(5), 972-988.
- Buckley, P., Pass, G. & Prescott, K. (1990). Measures of International Competitiveness: Empirical Findings from British Manufacturing Companies. *Journal of Marketing Management* 6(1), 1-13.
- Carrete, L., Castaño, R., Felix, R., Centeno, E. & González, E. (2012). Green consumer behavior in an emerging economy: confusion, credibility, and compatibility. *Journal of Consumer Marketing*, 29 (7), 470-481. <https://doi.org/10.1108/07363761211274983>
- Castellanos, J. y Castellanos, C. (2010). Concepciones teóricas referentes a la concepción de la competitividad. Recuperado de <http://www.eumed.net/ce/2010a/cccm3.htm>
- Chandler, A. (1992). Organizational capabilities and the economic history of the industrial enterprise. *Journal of Economic Perspectives*, 6(3), 79-100.
- Dávila, J. (2012). La doble dimensión de una capacidad organizacional: Evidencias de una organización sin ánimo de lucro que compete en el mercado. *Cuadernos de Administración*, 25(44), 11-37.
- (2013). Capacidades organizacionales: dinámicas por naturaleza. *Cuadernos de Administración*, 26(47), 11-33.
- French, S. (2003). Consumer trends & opportunities: identifying and communicating with today's green building consumers. Recuperado de http://www.usgbc.org/Docs/Archive/MediaArchive/EP-A_French_PR161.pdf
- Guba, E. & Lincoln, Y. (1992). *Effective Evaluation: Improving the Usefulness of Evaluation Results through Responsive and Naturalistic Approaches*. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.



- Hodgson, G. (s.f.). Teorías evolucionistas de la empresa basadas en las competencias. Recuperado de <http://www.geoffrey-hodgson.info/user/image/ei8.pdf>
- Johansson, R. (2003). Case Study Methodology. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/131396105/Case-Study-Methodology>
- Kroc, R. & Anderson, R. (1992). *Grinding it Out: The Making of McDonald's*. New York: St. Martin's Paperbacks.
- La Monica, P. (2016). ¿Cuál es el secreto del crecimiento de ventas de McDonald's? Recuperado de <http://cnnespanol.cnn.com/2016/01/26/desayuno-todo-el-dia-la-clave-del-crecimiento-de-ventas-de-mcdonalds/#0>
- Love, J. (1986). *McDonald's: Behind the Arches*. New York: St. Martin's Paperbacks.
- Malhotra, N. (2008). *Investigación de mercados*. México: Editorial Prentice Hall.
- McDonald's Corporation. (2015). Financial Information. Recuperado de <http://corporate.mcdonalds.com/mcd/investors/financial-information/annual-report.html>
- Nafría, I. (2015). El ranking de países con más restaurantes McDonald's. Recuperado de <http://www.lavanguardia.com/vangdata/20150820/54434771508/el-ranking-de-paises-con-mas-restaurantes-mcdonald-s.html>
- Organización Mundial de la Salud. (OMS). (2010). Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS. Contextualización, prácticas y literatura de apoyo. Recuperado de http://www.who.int/occupational_health/evelyn_hwp_spanish.pdf
- (2015). Alimentación sana. Recuperado de <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/healthy-diet>
- Parcel, T., & Sickmeier, M. (1988). One firm, two labor markets: The case of McDonald's in the fast-food industry. *The Sociological Quarterly*, 29(1), 29-46. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1988.tb01241.x>
- QSR. (2015). The QSR 50. Recuperado de <https://www.qsrmagazine.com/reports/qsr50-2015-top-50-chart>
- Revista Semana. (Junio, 2012). McDonald's ahora es vegetariano en India. Recuperado de <http://www.semana.com/mundo/articulo/mcdonalds-ahora-vegetariano-india/264289-3>
- Roberts, P. (2008). *The end of food*. Boston, Estados Unidos: Houghton Miffling Company.
- Schreyögg, G., & Kliesch-Eberl, M. (2007). How dynamic can organizational capabilities be? Towards a dual-process model of capability dynamization. *Strategic Management Journal*, 28(9), 913-933.
- Stoner, J., Freeman, R. y Gilbert, D. (1996). *Administración* (6ª ed.). México: Editorial Pearson Educación.
- Wharton University of Pennsylvania. (2003). McDonald's quiere comerse el mundo con un cambio de imagen. Recuperado de <http://www.knowledgeatwharton.com.es/article/mcdonalds-quiere-comerse-el-mundo-con-un-cambio-de-imagen/>
- Winter, S. (2008). Dynamic capabilities as a source of change. En A. Ebner and N. Beck (Eds.). *The Institutions of the Market: Organizations, Social Systems, and Governance* (pp. 40-65).
- Yin, R. (2009). *Case Study Research. Design and Methods* (4ª ed.). California, Estados Unidos: Sage Publications, Thousand Oaks.



El buen humor como estrategia de enseñanza de conceptos matemáticos, aplicados al derecho, mediante hoja de cálculo (I.U. CESMAG)

Alejandra Zuleta Medina¹
José Alfredo Latorre Castillo²

Resumen

Los autores, profesores la asignatura 'Sistemas II' impartida en octavo semestre de Derecho, en donde se incluye la hoja de cálculo Microsoft Excel aplicada, han observado la dificultad de los educandos frente a la temática. Por tanto, abordaron una investigación de aula basada en el buen humor como estrategia pedagógica y la incorporación de ejercicios contextualizados para abogados, cuyo objetivo fue mejorar el desempeño académico de los estudiantes.

Murias y Orta (2013) afirman que "el humor es una forma de expresión que tiene un valor en sí mismo, pero que también puede transformar nuestra didáctica si la incorporamos como ingrediente de las actividades que realizamos, o en nuestra comunicación con los estudiantes" (p. 1540). La estrategia se basa en la enseñanza de temas difíciles con ejercicios prácticos para abogados, basados en el buen humor. Por ejemplo, la empresa ficticia 'Lácteos el Cuy Feliz: el único lugar en donde encontrará leche de cuy', locación en la que se calculará nómina, etc.

Resultados: las pérdidas se redujeron en 48 %; el promedio general se superó en 10 %; los autores ocuparon los primeros puestos en la evaluación docente. Este estudio puede utilizarse como un antecedente en la enseñanza de conceptos asociados a las Ciencias Exactas con estudiantes Ciencias Sociales y/o Humanas.

Palabras clave: Buen humor, Derecho, Hoja de cálculo aplicada, motivación académica.

Good humor as a strategy for teaching mathematical concepts, applied to the law, by means of a calculation sheet (I.U. CESMAG)

Abstract

The authors, professors of the 'Systems II' course taught in the eighth semester of Law, which includes the Microsoft Excel spreadsheet applied, have observed the difficulty of students in this subject. Therefore, they addressed a classroom research based on good humor as a pedagogical strategy, and the incorporation of contextualized exercises for lawyers, whose objective was to improve the academic achievement of students.

Murias and Orta (2013) affirm that "humor is a form of expression that has a value in itself but that can also transform our teaching if we incorporate it as an ingredient of the activities we do or in our communication with students" (p. 1540). The strategy is based on teaching difficult subjects with practical exercises for lawyers, based on good humor. For example, the fictitious company "The Cuy Feliz Dairy: the only place where you will find milk of cuy", location in which will be calculated payroll, etc.

¹ Institución Universitaria CESMAG, San Juan de Pasto, Colombia. azuleta@iucsmag.edu.co

² Institución Universitaria CESMAG, San Juan de Pasto, Colombia. jalatorre@iucsmag.edu.co



Results: losses were reduced by 48 %; the overall average was exceeded by 10 %; the authors ranked first in the teacher evaluation. This study can be used as an antecedent in teaching concepts associated with Exact Sciences with students Social and / or Human Sciences.

Key words: Good humor, Laws, applied worksheet, academic motivation.

Bom humor como estratégia de ensino de conceitos matemáticos, aplicados à lei, por meio de uma folha de cálculo (I.U. CESMAG)

Resumo

Os autores, professores do curso “Sistemas II” ministrados no oitavo semestre de Direito, que inclui a planilha do Microsoft Excel aplicada, observaram a dificuldade dos alunos nesse assunto. Para tanto, abordaram uma pesquisa em sala de aula baseada no bom humor como estratégia pedagógica, e a incorporação de exercícios contextualizados para advogados, com o objetivo de melhorar o desempenho acadêmico dos alunos.

Murias e Orta (2013) afirmam que “o humor é uma forma de expressão que tem um valor em si, mas que também pode transformar nosso ensino se incorporá-lo como um ingrediente das atividades que fazemos ou da nossa comunicação com os alunos” (p. 1540). A estratégia baseia-se em ensinar matérias difíceis com exercícios práticos para os advogados, com base no bom humor. Por exemplo, a empresa fictícia ‘Lactícinio El Cuy Feliz’: o único lugar onde você vai encontrar leite de coelha’, local em que será calculado a pagamento salarial, etc.

Resultados: as perdas foram reduzidas em 48 %; a média global foi excedida em 10 %; os autores ficaram em primeiro lugar na avaliação dos professores. Este estudo pode ser utilizado como antecedente no ensino de conceitos associados a Ciências Exatas com alunos de Ciências Sociais e / ou Humanas.

Palavras-chave: Bom humor, Leis, planilha aplicada, motivação acadêmica.

1. Introducción

El buen humor hace parte del estado de ánimo, y se relaciona con emociones positivas como la alegría y la felicidad. De acuerdo con Rodríguez (2015) se define como “una disposición que desarrolla la capacidad del ser humano de reírse no sólo de los sucesos del medio circundante, sino también [...] de sí mismo” (p. 2). La risa se desarrolla con frecuencia de manera más espontánea en los niños y adolescentes, pero a medida que avanzan en el sistema educativo, ésta suele ser descalificada, y los jóvenes se van acondicionando a ciertas conductas, de modo que las expresiones de alegría son cada vez menos usuales (Martínez, 2017).

Rodríguez (2015) también sostiene que “el humor es recomendado como un mecanismo para disminuir las tensiones, y se puede incluir en el aula de clase” (p. 4). Los beneficios de sentimientos asociados a la alegría trascienden, e incluso son reconocidos en el campo de salud para minimizar la percepción del dolor (Royo, 2013); un paciente que sonríe tiene mayores posibilidades de mejorar.

Por todo lo anterior, el humor como estrategia pedagógica, es una propuesta referida por varios autores, que tiene como fin romper los paradigmas educativos tradicionales, y generar un contexto de aprendizaje agradable, especialmente en aquellos temas considerados como difíciles, dado que se favorece así el aprendizaje significativo.



2. Problema

Hoy en día, todo ciudadano debería aprender las matemáticas y sus aplicaciones, como uno de los componentes más relevantes en esta sociedad del conocimiento, ya que cualquier información se manifiesta en modo gráfico, numérico, geométrico, y está acompañada de argumentaciones de carácter estadístico y probabilístico. Pero, además, en un nivel más elevado, el lenguaje, los conceptos y los procedimientos de esta asignatura, le brindan al individuo un instrumento de valor universal en el cual apoya sus razonamientos y le permite tomar decisiones tanto a nivel personal como profesional.

De ahí que las matemáticas posean una posición central en el currículum escolar de todos los países. En la educación superior, específicamente, esta disciplina se encarga de brindarles a los alumnos las diversas aplicaciones que tiene en las áreas de ingeniería, ciencias naturales y exactas, medicina, ciencias sociales, entre otros (Cardoso, Cerecedo y Ramos, 2012). Para los futuros abogados, los conocimientos matemáticos también son muy importantes ya que les permiten contar con herramientas certeras en la solución de problemas, especialmente en el área laboral, en donde se estudia nóminas, liquidaciones, etc., pero también en las otras áreas del derecho, en donde frecuentemente se recurre a alternativas de solución matemáticas (Cruz, 2016).

En el programa de Derecho de la Institución Universitaria CESMAG se considera el componente de Sistemas, conformado por las asignaturas Sistemas I (séptimo semestre), Sistemas II (octavo semestre) e Informática Jurídica (décimo semestre). En Sistemas I se aborda básicamente el uso del procesador de texto aplicado en normas APA e ICONTEC, y algunas aplicaciones para mejorar la presentación de ideas; de manera complementaria, en Sistemas II se considera el uso de la hoja de cálculo aplicada al contexto legal.

Pese a lo referido, la mayoría de estudiantes, independiente del nivel de estudios y del área, perciben las matemáticas y todos los temas relacionados con ellas, como complejos, especialmente cuando se aborda conceptos de las ciencias exactas en campos de las ciencias humanas y sociales (Meza-Cascante, Agüero-Calvo, Schmidt-Quesada y Suárez, 2014). Particularmente, en la experiencia de los autores, quienes fungen como profesores Tiempo Completo del programa de Derecho de la Institución Universitaria CESMAG, sin ser abogados, desde hace cinco años han observado la dificultad que reviste para los estudiantes de octavo semestre la comprensión de conceptos matemáticos básicos aplicados en Excel, tales como:

- Precedencia de operadores en una fórmula.
- Significado de la división entre cero, multiplicación por cero, potenciación a cero, etc.
- Comprensión de operaciones asociadas con la potenciación.
- Uso de números negativos.

La mencionada complejidad incurre frecuentemente en desviar el microcurrículo de la asignatura Sistemas II hacia la enseñanza de conceptos matemáticos, lo que hace su desarrollo más tedioso tanto para estudiantes como para profesores, considerando que, en el imaginario de algunos educandos, están preceptos como “escogí estudiar derecho para no saber nada de matemáticas”, razón por la que pierden el interés en el espacio académico.

Una vez identificado el problema, los profesores del área iniciaron la búsqueda de una posible solución, inclinándose por la selección del buen humor como uso de estrategia de enseñanza, ya



que de acuerdo con Rodríguez (2015), aplicar humor en los temas más complejos “va a educar más eficazmente” (p. 16), además de la incorporación de ejemplos claros y contextualizados en el campo legal, lo que si bien revistió un esfuerzo adicional para los docentes, redundó en resultados positivos y un sentimiento de satisfacción en alto grado. El buen humor se utiliza durante las clases, en ejercicios, talleres, exámenes parciales y demás, con un tinte jocoso pero que enseñe conceptos matemáticos aplicados al derecho desde la hoja de cálculo, como se puede apreciar en el siguiente fragmento de un ejercicio:

Tabla 1. *Fragmento de un ejercicio a modo de ejemplo*

EJERCICIO 2.1. Lácteos el Cuy Feliz: “el único lugar del mundo en donde encontrará leche de cuy”

Usted es el asesor jurídico de la empresa “Lácteos de Cuy”, que registra las siguientes ventas en diciembre:

- ❖ 45 tinas de leche, cada tina tiene una capacidad de 50 litros.
- ❖ 80 tinas de leche, cada tina tiene una capacidad de 70 litros.
- ❖ 15 tinas de leche, cada tina tiene una capacidad de 100 litros.
- ❖ En la ciudad de Bogotá se vendió 30 % del total, en Cali 30 % y en Medellín 40 %.

En su informe anual como asesor Usted debe:

- Convertir las tinas en litros.
- Determinar el acumulados de ventas por ciudad.
- Determinar el valor total de ventas, considerando que en Bogotá el litro cuesta \$1.000, en Cali cuesta 20 % más que Bogotá y en Medellín cuesta 10 % menos que Cali.
- Realice una factura pormenorizada por ciudad.
- Considere un plan de ofertas, teniendo en cuenta que en diciembre la lecha de cuy se vende muy bien para hacer arequipe, natilla, etc.
- Proyectar el inventario total, para realizar este punto debe revisar la base de existencia de leche de cuy en la sede principal de Nariño (archivo enviado previamente a su correo). Se sugiere el uso de filtros y tablas dinámicas.

Como se puede observar en el ejemplo de la Tabla 1, se presenta datos jocosos que rompen el estrés evaluativo: el hecho de imaginarse que de animales tan pequeños como los cuyes se pueda obtener litros de leche, o que este tipo de lácteos se utilice como base de otras preparaciones. Cuando los estudiantes reciben el texto empiezan a sonreír, a dejar de lado sus nervios y tensiones con el tema, y fluyen académicamente con mayor facilidad.

3. Metodología

Esta experiencia pedagógica se orientó como investigación de aula; inicialmente se identificó un problema, posteriormente se planteó una solución que se aplicó en un grupo de control durante el periodo A - 2017; los resultados fueron contrastados con los referidos en el semestre A - 2016. Se procuró mantener un ambiente invariable con cada grupo, a excepción de la aplicación de la estrategia de enseñanza.



La población estuvo conformada por dos cursos de octavo semestre del periodo A - 2016 y dos del mismo periodo en el año 2017, con quienes se utilizó la observación directa y no participante, como método principal de recolección de información. Durante el primer ciclo se utilizó estrategias de enseñanza tradicionales, pero el buen humor como estrategia de enseñanza de conceptos matemáticos aplicados al derecho en hoja de cálculo, empezó a implementarse en el semestre febrero - junio de 2017.

La investigación se circunscribe dentro del paradigma positivista por cuanto permite un estudio real, útil, certero y preciso de la situación abordada. El enfoque seleccionado es el cuantitativo empírico analítico, ya que se utiliza la recolección y análisis de datos cuantificables y completamente medibles. El estudio se encuentra enmarcado en el tipo de investigación explicativa porque permite establecer un contexto adecuado para el trabajo de la hoja de cálculo aplicada. Finalmente, el trabajo se guía bajo un diseño pre experimental, debido a que permite observar cómo se manejó la enseñanza de la hoja de cálculo en un grupo en contraste con otro diferente, posterior a la aplicación de la estrategia metodológica.

4. Resultados

Estudiantes que aprobaron la asignatura durante el semestre A - 2016

De un total de 67 estudiantes en el primer semestre del año 2016, 36 aprobaron la asignatura, correspondiendo al 54 %; y 31 que reprobaron, lo que equivale en porcentaje a 46 %, generando preocupación por parte de los docentes, por ser un número alto de estudiantes que debían someterse al proceso de habilitación.

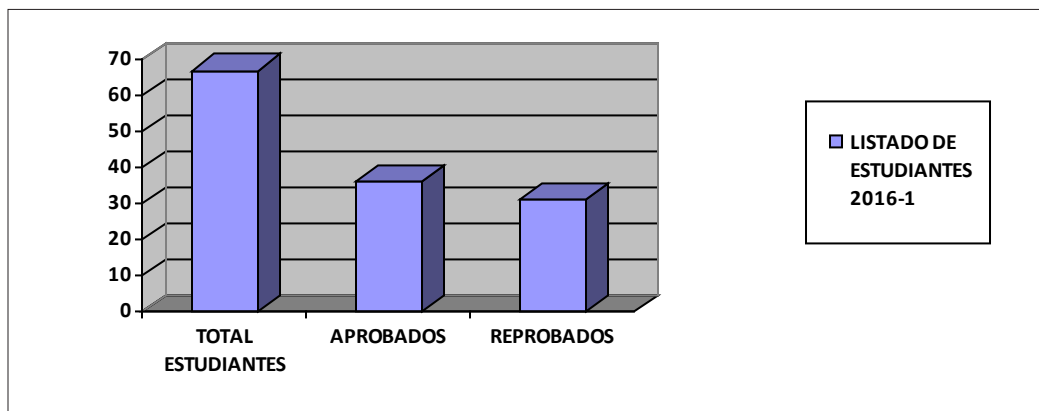


Figura 1. Estudiantes que aprobaron (Periodo A - 2016).

Estudiantes que habilitaron la asignatura durante el semestre A - 2016

De un total de 31 estudiantes que perdieron la asignatura, la totalidad se presentó y logró aprobar el espacio académico, posterior a un proceso de estudio y repaso, con un ritmo arduo.





Figura 2. Estudiantes que habilitaron (Periodo A – 2016).

Estudiantes con una definitiva de la asignatura entre 3.0 y 4.0, durante el semestre A - 2016

De un total de 67 estudiantes, 27 aprobaron la asignatura con una nota final que se encuentra entre 3.0 y 4.0; es decir, el 40 % del total de estudiantes demuestran un desempeño entre Regular y Bueno.

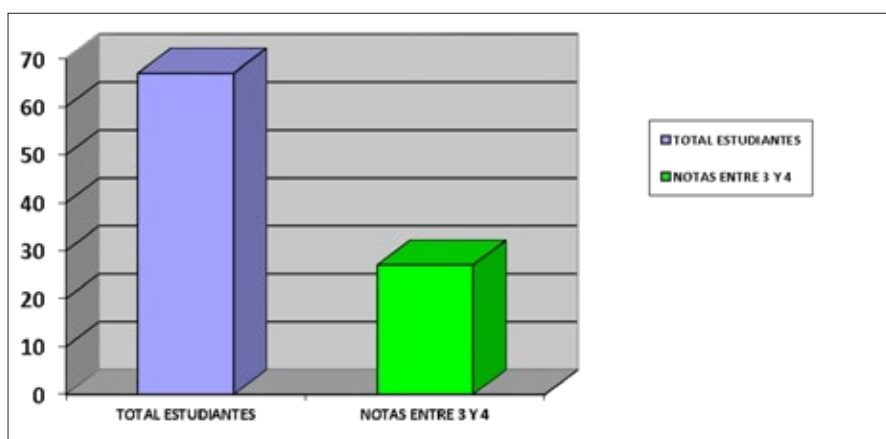


Figura 3. Estudiantes que aprobaron con notas entre 3,0 y 4,0 (Periodo A – 2016).

Estudiantes con una definitiva de la asignatura entre 4,1 y 5,0 durante el semestre A - 2016

De un total de 67 estudiantes, 15 aprobaron la asignatura con una nota que está entre 4.0 y 5.0 que corresponde al 23 %; se puede anotar que quienes lograron este nivel de desempeño, se concientizaron de la aplicabilidad del espacio académico a su vida profesional y, en su mayoría, fueron quienes orientaron y motivaron a aquéllos que habilitaron la asignatura, a través de la conformación de grupos de estudio.

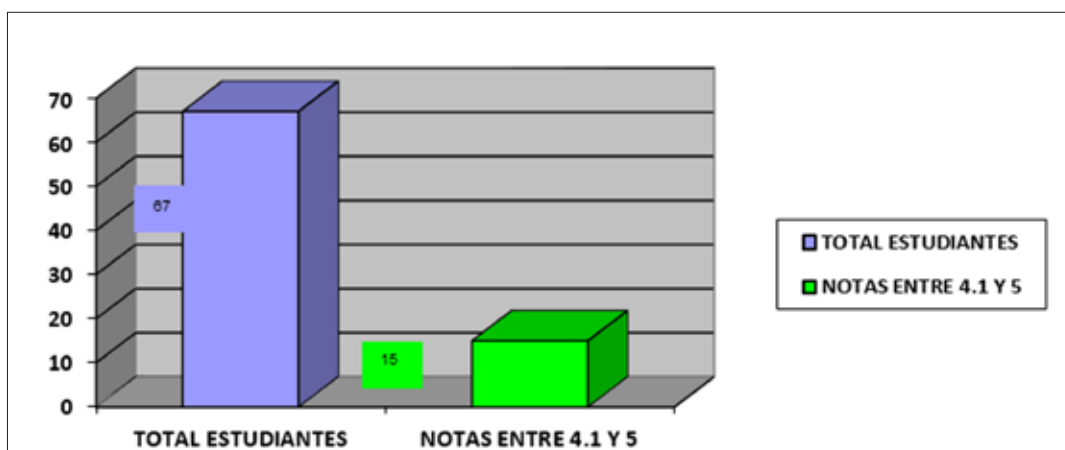


Figura 4. Estudiantes que aprobaron con notas entre 4.1 y 5.0 (Periodo A – 2016).

Estudiantes que aprobaron la asignatura durante el semestre A - 2017

De un total de 65 estudiantes en el primer semestre del año 2017, 57 aprobaron la asignatura y ocho la reprobaron; en materia de porcentaje, la aprobación es del 88 %; es decir que únicamente el 12 % reprobó, correspondiendo a casi la tercera parte de los educandos que perdieron durante el semestre A - 2016. Por lo anterior, se observa un cambio notable e importante con respecto al grupo inicial, indicando la efectividad de la estrategia de enseñanza.

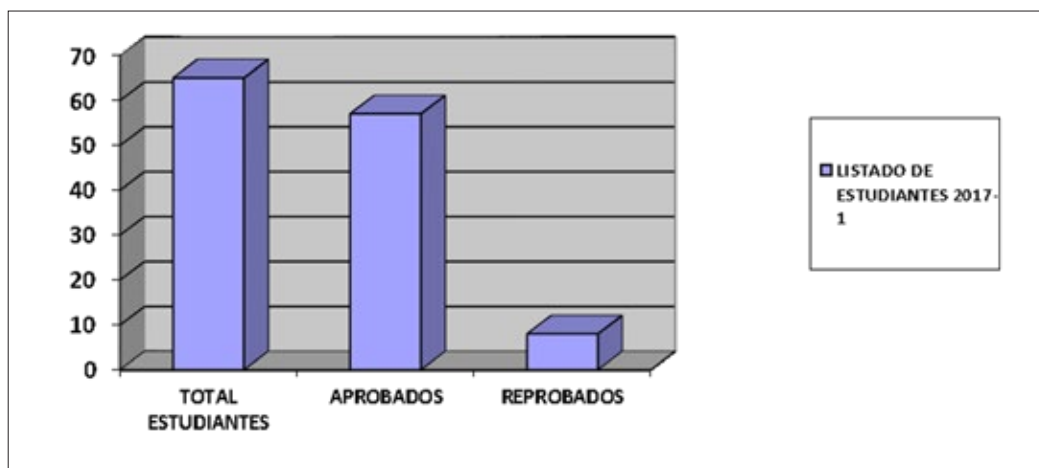


Figura 5. Estudiantes que aprobaron (Periodo A – 2017).

Estudiantes que reprobaron la asignatura durante el semestre A - 2017

De un total de ocho estudiantes que perdieron la asignatura, seis se presentaron para la habilitación, de los cuales cinco aprobaron y uno reprobó, quien decidió no habilitar y repetir la asignatura. Igual que durante el periodo 2016-1 se realizó un acompañamiento académico con los estudiantes que perdieron el espacio académico; debido a la reducción de bajas, fue posible individualizar el trabajo y mejorar los resultados.

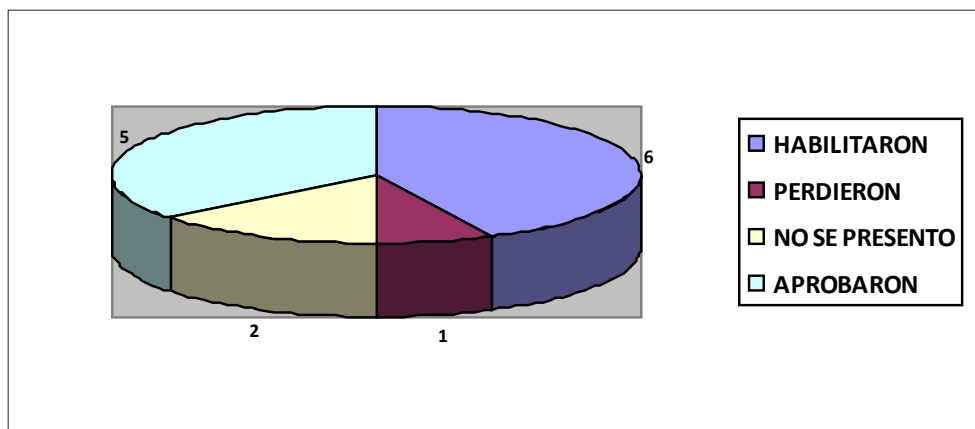


Figura 6. Estudiantes que reprobaron (Periodo A – 2017).

Estudiantes con una definitiva de la asignatura entre 3.0 y 4.0 durante el semestre A - 2017

De un total de 65 estudiantes, 43 aprobaron la asignatura con una nota entre 3.0 y 4.0, que corresponde al 66 %; esta medida incrementó con respecto al periodo 2016 - A, afirmando la procedencia de la estrategia de enseñanza.

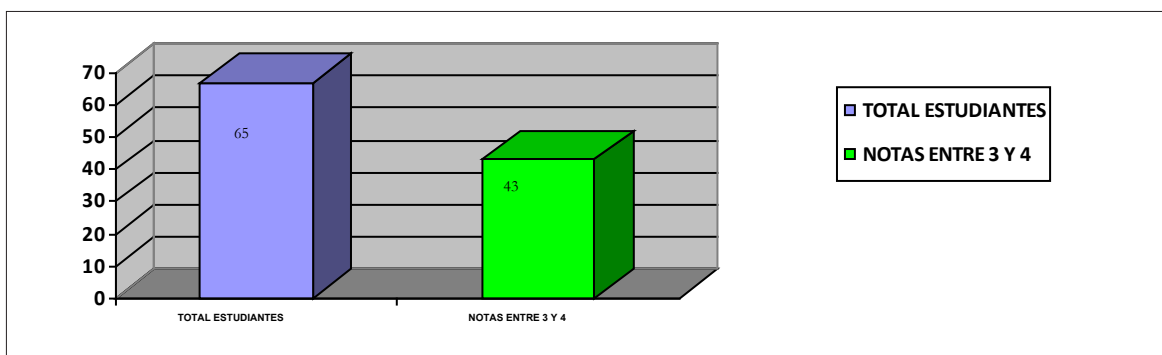


Figura 7. Estudiantes aprobaron con notas entre 3.0 y 4.0 (Periodo A – 2017).

Estudiantes con una definitiva de la asignatura entre 4.1 y 5.0 durante el semestre A - 2017

De un total de 65 estudiantes, 15 aprobaron la asignatura con calificación entre 4.1 y 5.0; es decir, 22 %, valor que se mantiene en comparación con el periodo anterior 2016 - A.

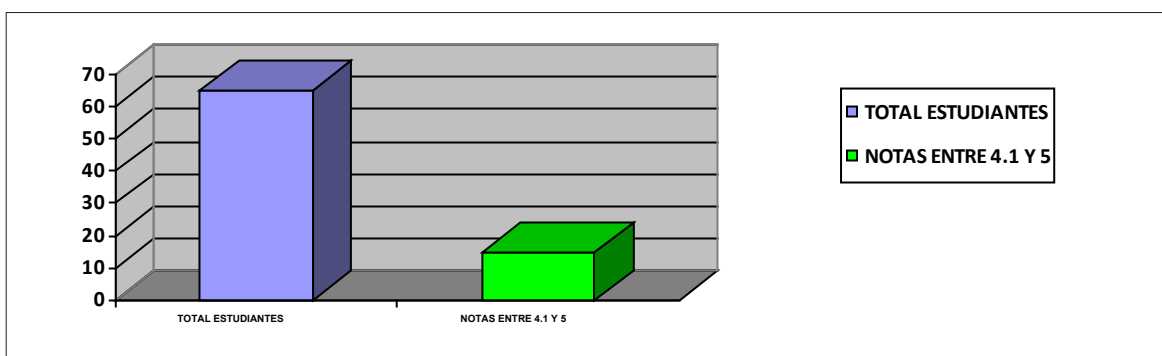


Figura 8. Estudiantes aprobaron con notas entre 4.1 y 5.0 (Periodo A – 2017).

5. Conclusiones

El porcentaje de pérdida entre un grupo de evaluación y otro disminuyó ostensiblemente en un 48 %; durante el primer periodo de 2016 el mismo valor correspondió a 46 %; posteriormente descendió al 12 % en el semestre A - 2017, ya que se implementó la estrategia de enseñanza basada en el buen humor; de esta manera se motivó a los educandos en el transcurso del espacio académico.

Pese a la existencia de estudiantes que pierden la asignatura, aunque algunos logran la aprobación mediante la habilitación, permanece el agradecimiento hacia el docente por la dedicación y el empeño impartido en cada clase. De la misma manera, recuerdan el dinamismo y afirman su gusto por asistir, ya que se divertían y aprendían.

Dado que durante séptimo semestre se inicia la práctica empresarial y los consultorios jurídicos en la I.U. CESMAG, los estudiantes observan claramente la aplicabilidad de los conceptos matemáticos en áreas del derecho, mediante la hoja de cálculo.

Mejorar el manejo y aplicación de los conceptos matemáticos básicos es muy importante, especialmente para los estudiantes del programa de Derecho, porque las pruebas Saber Pro evalúan el componente matemático.

Referencias

- Cardoso, E., Cerecedo, M. y Ramos, J. (2012). Actitudes hacia las matemáticas de los estudiantes de posgrado en administración: un estudio diagnóstico. *REXE, Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 11(22), 81-98.
- Cruz, J. (2016). Estrategia para ampliar la visión de las matemáticas y suscitar el interés por la investigación. *UNIÓN, Revista Iberoamericana de Educación Matemática*, 45, 44-60.
- Martínez, J. (2017). La expresión de la subjetividad en el humor infantil: elementos valorativos, atenuadores e intensificadores. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 70, 106-131.
- Meza-Cascante, L., Agüero-Calvo, E., Schmidt-Quesada, S. y Suárez Valdéz-Ayala, Z. (2014). ESAM: Estudio de la ansiedad matemática en la educación media. <http://repositoriotec.tec.ac.cr/handle/2238/4733>.
- Murias, F. y Orta, L. (2013). El humor como estrategia de motivación. En Tortosa, M., Álvarez, J. y Pellín, N. (Coord.) XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria. Universidad de Alicante, España. Recuperado de <https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/44136/1/2013-XI-Jornadas-Redes-115.pdf>
- Rodríguez, C. (2015). *El humor como estrategia pedagógica* (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales, Colombia. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/2057>
- Royo, A. (2013). *La risoterapia y su aplicación en la atención primaria* (Trabajo de Grado). Universidad Pública de Navarra. Recuperado de <http://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/8045/Grado%20Enfermeria%20Alba%20Jimena%20Royo.pdf?sequence=1>



El sistema general de regalías en Colombia: análisis desde las políticas públicas

Bayron Alberto Paz Noguera¹
María Alejandra Mora Muñoz²

Resumen

El documento analiza la política de regalías en Colombia, a partir de la instrumentación metodológica del análisis de políticas públicas y, particularmente, del marco analítico del diseño, con el fin de poner en evidencia los cambios sustanciales que han acaecido en el campo de la política pública de regalías entre 1991 y la actualidad.

El enfoque metodológico del estudio fue cualitativo, de caso de estudio. Las fuentes de información fueron principalmente secundarias, recolectadas a partir de la taxonomía NATO de instrumentos de política pública (instrumentos de información; de autoridad o legales; de tesoro o presupuesto; y de organización). La información se procesó en matrices de contenidos, medios y fines de política pública. Los resultados develaron que entre 1991 y la actualidad, han estado vigentes dos políticas públicas de regalías cuya diferencia sustancial se origina en las ideas abstractas del marco cognitivo que soportan los fines y medios de cada una de ellas. La primera política corresponde al diseño originado en los noventa, que tenía como principio orientador, las ideas sobre descentralización administrativa y financiera; la segunda política tomó fuerza desde 2011, y sus principios orientadores son la búsqueda del equilibrio macroeconómico y la sostenibilidad fiscal.

Palabras clave: Regalías, política pública, instrumentos, cambio de política pública.

The general royalty system in Colombia: analysis from public policies

Abstract

The document analyzes the royalty policy in Colombia, based on the methodological instrumentation of the analysis of public policies and, particularly, the analytical framework of design, in order to highlight the substantial changes that have taken place in the field of the public policy of royalties between 1991 and today.

The methodological approach of the study was qualitative of case study. The sources of information were mainly secondary collected from the NATO taxonomy of public policy instruments (Nodality, Authority, Treasure and Organization). The information was processed in matrices of contents, means and public policy purposes. The results revealed that between 1991 and the present two public policies of royalties have been implemented, whose substantive difference is originated in the abstract ideas of the cognitive framework that support the aims and means of each of them. The first policy corresponds to the design originated in the nineties, whose guiding principle was the ideas on administrative and financial decentralization; the second policy took force from 2011, and its guiding principles are the search for macroeconomic balance and fiscal sustainability.

Key words: Royalties, public policy, instruments, policy change.

¹ Magíster en Administración y Competitividad, Universidad Mariana. bpazn@umariana.edu.co

² Magíster en Administración y Competitividad, Universidad Mariana. mamora@umariana.edu.co



1. Introducción

Una de las visiones más difundidas y simplificadas del Estado moderno determina que éste se compone de tres elementos constitutivos: el territorio, el poder y la población. En este contexto y desde argumentos esencialmente jurídicos, el territorio es “la tierra sobre la que se levanta la comunidad Estado [...]; es el espacio en el que el poder del Estado puede desarrollar su actividad específica, o sea, la del poder público” (Jellinek, 2000, p. 368). Más que con líneas, el territorio nacional se delimita mediante paredes imaginarias que van desde el espacio aéreo, atravesando las superficies terrestres y marítimas donde corresponda. Así, toma forma la representación del territorio como un ‘contenedor’, que define la capacidad de cada Estado para ejercer soberanía sobre las riquezas y recursos naturales que se encuentran dentro, los cuales serán destinados a satisfacer las necesidades que permitan la subsistencia de la población, pero que también son la base económica de la sociedad (Benz, Jiménez y Von Carsten-Lichterflede, 2010).

Por lo tanto, aunque las relaciones del Estado con los recursos naturales disponibles en el territorio de su jurisdicción son múltiples, para los propósitos de este texto resulta relevante una visión en particular: los recursos naturales hacen parte de la reserva de riqueza nacional, y los Estados están facultados para determinar su nivel de explotación y aprovechamiento. Las resoluciones de las Naciones Unidas han sido reiterativas en defender el derecho de la autodeterminación de los pueblos y la soberanía de los Estados en el aprovechamiento que es posible darles a los recursos naturales (Ordaz, 2010).

Esta discusión sobre la relación entre el Estado y los recursos naturales ha trascendido recientemente, con ocasión del auge en el sector extractivo que durante la última década vivieron los países de América Latina (Fundación Foro Nacional por Colombia, 2013). Particularmente en Colombia, entre 2000 y 2013, la actividad petrolera representó en promedio el 4,68 % del PIB, y entre 2007 y 2013, las exportaciones petroleras representaron aproximadamente el 43 % del total de ventas externas (Fedesarrollo, 2015). Incluso hoy, cuando el súper ciclo (Grupo Faro, 2017) de los recursos minero-energéticos parece haber terminado, las exportaciones de petróleo bruto y refinado suman el 32,5 % de las ventas totales del país al exterior, según el *Observatory of Economic Complexity* (OEC) (s.f.). Estas cifras son importantes porque permiten formar una imagen de la magnitud de los ingresos fiscales que recibe el Estado por concepto de contraprestaciones por la explotación de sus recursos naturales no renovables, conocidas como regalías.

Esta reestructuración económica siempre ha implicado tensiones por la disyuntiva entre la necesidad de ingresos estatales y la intervención del medio natural y social de los territorios productores, así como los efectos macroeconómicos colaterales de las bonanzas de productos primarios (Melo, Ramos, Parrado y Zarate, 2016). Todas estas discusiones, ideas y argumentos han tenido cabida en la formalización de un nuevo campo de política pública que se empezó a configurar en Colombia a inicios de la década de los noventa, y que parte de un problema público con el que el Estado y la sociedad no habían tenido que lidiar antes de recuperar la suficiencia energética: ¿cómo distribuir e invertir los ingresos de las regalías por la explotación de hidrocarburos? (Paz, 2016).

Los descubrimientos de los grandes yacimientos de petróleo a finales de los ochenta y la Constitución Política de 1991 representarían ventanas de oportunidad (Kingdon, 1995) que han permitido profundizar las discusiones sobre regalías y formalizar una política pública para dicho campo. No obstante, la mencionada política ha sido objeto de diversas críticas: primero, por implementar una distribución que se consideraba injusta e inequitativa, que concentraba los recursos en siete departamentos y en solo el 14 % de la población colombiana (Bonet y Urrego, 2014); segundo, el sistema fue



criticado por su ineffectividad, pues investigaciones argumentaban que “las regalías no [tenían] efectos sobre la tasa de crecimiento de los territorios” (Benavides, Carrasquilla, Zapata, Velasco y Link, 2000, p. 4), que generaban situaciones de alta dependencia fiscal y que, además, no se había invertido en sectores sociales prioritarios. Por si fuera poco, los entes de control y otras instituciones realizaban constantes denuncias de corrupción (Universidad Nacional de Colombia, 2013), realización de inversiones no prioritarias y baja participación ciudadana en las decisiones sobre el uso de los recursos.

Solo hasta 2011 tomó fuerza un proceso de reestructuración de la política de regalías en Colombia, que implicó pasar de un mecanismo de descentralización y compensación donde solo recibían recursos los entes territoriales en cuyos territorios se realizaba explotaciones, a un sistema de equilibrio macroeconómico y equidad donde los recursos del subsuelo y sus regalías les corresponden a todos los entes territoriales.

El propósito del presente artículo es utilizar ciertos instrumentos metodológicos del análisis de política pública y del marco analítico del diseño, para poner en evidencia los cambios sustanciales que han acaecido en el campo de la política pública de regalías entre 1991 y la actualidad. A continuación se expone brevemente el marco metodológico del análisis, seguido de los resultados del levantamiento y procesamiento de la información, y finalmente, la discusión y principales conclusiones.

2. Metodología

El enfoque de investigación es fundamentalmente cualitativo, específicamente, a partir del método de estudio de caso. En este tipo de diseños, la unidad de análisis o caso de estudio corresponde a un fenómeno delimitado en espacio y tiempo y el propósito es estudiarlo intensivamente (Gerring, 2007).

Las fuentes de información son principalmente secundarias, siguiendo la taxonomía NATO³ de instrumentos de política pública, que cuenta con niveles aceptables de exhaustividad y que parte de considerar que los instrumentos del gobierno son los recursos que dispone para confrontar los problemas públicos, clasificándolos en cuatro categorías: información, autoridad, tesoro y organización (Howlett, Ramesh y Perl, 2009); (Hood, 1983).

El procedimiento para el análisis de la información fue el siguiente:

- 1) Se realizó el rastreo de los instrumentos de política pública implementados en el área durante el periodo de análisis;
- 2) Se agrupó los instrumentos según su temporalidad y vigencia;
- 3) El análisis de los instrumentos se procesó en matrices de contenidos, medios y fines de política pública (Howlett y Cashore, 2009).

3. Resultados

A continuación, se presenta un resumen del rastreo de instrumentos de política pública utilizados en el área entre 1990 y la actualidad:

Instrumentos de información: cartillas, notas fiscales, boletines, manuales e instructivos desarrollados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación; Planes de Desarrollo; Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación-SMSCE; Metodología General Ajustada; informes de la Contraloría General de la Nación y otras entidades; Estrategia Formador de Formadores; Formulario Único Territorial - FUT; Banco de Programas y Proyectos del SGR

³ Por las siglas en inglés de *Nodality, Authority, Treasure, Organization*.



(SUIFP-SGR); Aplicativo Cuentas; Aplicativo Gesproy - SGR; Mapa Regalías; **Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR)**; rendición de cuentas periódicas; Sistema de Información y Consulta de Distribuciones de Recursos Territoriales – SICODIS; identificación y difusión de buenas prácticas; Premio Nacional Regalías Bien Invertidas; comunicados de prensa; formación a funcionarios de secretarías de planeación; Proyectos Tipo; Expo-regalías; Ocadton.

Instrumentos de autoridad o legales: Ley 20 de 1969; Decreto 2310 de 1974; Ley 75 de 1986; Constitución Política 1991; Ley 141 de 1994; Decreto 507 de 1995; Decreto 145 de 1995; Decreto 620 de 1995; Decreto 1747 de 1995; Decreto 450 de 1996; Ley 209 de 1995; Decreto 2141 de 1999; Ley 633 de 2000; Decreto 1939 de 2001; Ley 781 de 2002; Ley 756 de 2002; Decreto 3176 de 2002; Ley 863 de 2003; Decreto 149 de 2004; Decreto 195 de 2004; Decreto 4355 de 2005; Decreto 416 de 2007; Ley 1151 de 2007; Decreto 1760 de 2003; Acto Legislativo 05 de 2011; Decreto 4950 de 2011; Decreto 4972 de 2011; Ley 1530 de 2012; Decreto 1073 de 2012; Decreto 1074 de 2012; Decreto 1075 de 2012; Decreto 1076 de 2012; Decreto 1243 de 2012; Ley 1606 de 2012; Decreto 146 de 2013; Decreto 0414 de 2013; Decreto 1252 de 2013; Decreto 1399 de 2013.

Instrumentos de tesoro o presupuesto: regalías directas; regalías indirectas; regalías específicas; sistema de porcentajes; Fondo Nacional de Regalías; vigencias futuras; Fondo de ciencia y tecnología; Fondo de ahorro y estabilización; Fondo de ahorro pensional territorial; Fondo compensación regional; Fondo de desarrollo regional; presupuesto bienal; destinación de regalías a cualquier sector; recursos funcionamiento y fortalecimiento del SGR.

Instrumentos de organización: Fondo Nacional de Regalías; Comisión Nacional de Regalías; Ecopepetrol; Comisión Nacional de Regalías; Agencia Nacional de Hidrocarburos; Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Minas y Energía; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; Órganos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD; Colciencias; Contraloría General de la República; Red de restructuradores de proyectos; Comités Consultivos; Veedores.

El procesamiento de la información relativa a los instrumentos de política pública del área de regalías permite la obtención de dos matrices: la primera de ellas hace referencia a la política que tuvo vigencia entre 1991 y 2010; la segunda es la que representó el cambio de política que tomó fuerza en 2011.

Tabla 1. *Una política pública descentralizadora de las regalías (1991-2010)*

	Nivel de ideas abstractas	Nivel de los programas	Nivel operativo
	<i>Metas</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Ajustes</i>
Fines de la política	(Ideas generales que determinan la política)	(Objetivos formales de la política)	(Requerimientos específicos de la política)
	La descentralización administrativa y financiera como principio orientador	Invertir en proyectos prioritarios de servicios públicos básicos, principalmente, de entidades territoriales productoras.	Las entidades territoriales productoras tienen derechos de participación económica directa en las regalías.



	<i>Lógica instrumental general</i>	<i>Mecanismos</i>	<i>Calibraciones</i>
	(Normas generales que guían la implementación)	(Tipos específicos de instrumentos)	(Formas específicas de aplicar los instrumentos)
Medios de la política	Lógica de descentralización sin coordinación: gobierno central genera metas a cumplir y no se involucra en decisiones de ejecución de las regiones.	Asignación de recursos, en su mayoría, por oferta, mediante sistema de porcentajes fijos y con decisiones en autoridades locales.	La relación de distribución es 80 % regalías directas para entidades territoriales productoras y 20 % para el Fondo Nacional de Regalías; la Nación define sectores de inversión y coberturas mínimas a alcanzar en servicios básicos.

Fuente: adaptado de Paz (2016).

Tabla 2. Una política de regalías para la estabilidad macroeconómica (2011- la actualidad)

	Nivel de ideas abstractas	Nivel de los programas	Nivel operativo
	<i>Metas</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Ajustes</i>
	(Ideas generales que determinan la política)	(Objetivos formales de la política)	(Requerimientos específicos de la política)
Fines de la política	El equilibrio macroeconómico y la sostenibilidad fiscal como principio orientador.	Ahorrar para el futuro, mantener estable el gasto público, aumentar la efectividad de las inversiones, mejorar competitividad regional y equidad en la distribución.	Todas las entidades territoriales, sin importar si son productoras o no, tienen derecho a participar de las regalías
	<i>Lógica instrumental general</i>	<i>Mecanismos</i>	<i>Calibraciones</i>
	(Normas generales que guían la implementación)	(Tipos específicos de instrumentos)	(Formas específicas de aplicar los instrumentos)
Medios de la política	Lógica de gobernanza profunda: basada en toma de decisiones fundamentadas en estrecho diálogo entre gobierno nacional, departamental y municipal.	Asignación de recursos, en su mayoría por demanda, mediante proyectos con cargo a un sistema de fondos. Decisiones concertadas en OCAD. Se define un sistema de monitoreo de las inversiones.	Progresivamente se alcanzará 20 % de regalías directas a entidades territoriales productoras y 80 % de regalías indirectas para todas las entidades territoriales del país. Recursos de libre inversión, pero se requiere presentar proyectos formulados rigurosamente que deben ser evaluados por los órganos de decisión.

Fuente: adaptado de Paz (2016).

4. Discusión

Viejos y nuevos fines de la política de regalías

El análisis comparativo de los fines de la política pública definidos en las filas superiores de las Tablas 1 y 2, se puede realizar al nivel de las ideas abstractas (metas), el nivel de los programas (objetivos) y el nivel operativo (ajustes).

Iniciando con el análisis de los fines a nivel de las ideas abstractas o metas, la comparación devela un cambio esencial en los principios generales que determinan las orientaciones de la política pública de regalías (Paz, 2016). El diseño original que derivó de la Constitución Política de 1991 puede deno-



minarse de descentralización, principalmente, por la presión por coherencia con este precepto de la Carta Magna que realizaron las entidades territoriales productoras (Candelo, Durán, Espitia, Garcés y Restrepo, 2010).

Adicionalmente, es posible identificar algunas ideas de apoyo:

- a) La construcción de una imagen de las entidades territoriales productoras, como damnificadas por los daños ecológicos y sociales causados por las explotaciones en sus territorios; y
- b) La presión por coherencia con la tradición de leyes anteriores a la Constitución de 1991 que reconocían a las entidades territoriales productoras, como las principales beneficiarias de las regalías.

Durante aproximadamente 20 años de vigencia de la política de regalías de compensación y descentralización (1991-2010), estas ideas centrales, que evidentemente resultaban convenientes para las entidades territoriales productoras, no cambiaron de manera sustancial. Sin embargo, después de 2010 y con mucha fuerza en 2011, el lenguaje o marco cognitivo que empezaría a guiar los diseños y la discusión de la política sería totalmente distinto: de la política de regalías descentralizadora se pasó a la política de la estabilidad macroeconómica, pues, en efecto, serían las preocupaciones por conservar la salud fiscal de la economía, las que dominarían el campo de la política. Otras ideas de apoyo que servirían para justificar la implementación de este principio serían:

- a) que “si el subsuelo pertenece al Estado y por tanto a todos los colombianos, entonces, los ingresos que se genere por su explotación, también deberán ser distribuidos entre toda la población” (Echeverry, 2011, p. 2).
- b) que la distribución tradicional de las regalías había generado poco impacto y altos niveles de corrupción.

Esta idea de fijar la estabilidad macroeconómica como prioridad, no fue un tema discutido exclusivamente en el campo de la política de regalías. Por el contrario, hizo parte de un conjunto extenso de formas y maneras de actuar y gobernar que se promovió en Colombia, donde el criterio de conveniencia económica y fiscal se hizo determinante en cualquier decisión de política pública. De hecho, esto se convirtió en norma constitucional mediante Acto legislativo 03 de 2011 que incorporó la regla fiscal no solo como un deber del Estado, sino como un derecho de los colombianos (Echeverry, 2011). Se argumentaba de esta manera, que la materialización del Estado Social de Derecho solo era posible mediante el manejo responsable de las finanzas públicas y la administración eficiente de los recursos públicos.

El análisis de los fines también puede realizarse al nivel de los programas u objetivos formales, lo que evidencia diferencias significativas entre las dos políticas. En este aspecto, la política que operó entre 1991 y 2010 resultó en iniciativas que pretendían compensar los efectos de la explotación en las regiones, mediante transferencias de recursos a las entidades territoriales productoras para proyectos prioritarios de servicios públicos básicos. Por su parte, la política de regalías para la estabilidad macroeconómica vigente desde 2011, fijó como objetivos formales, ahorrar para el futuro, mantener la estabilidad del gasto público, incrementar la efectividad de las inversiones, mejorar la competitividad regional y la equidad en la distribución (Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP, Departamento Nacional de Planeación -DNP y Ministerio de Minas y Energías, -MINMINAS, 2011). Por ejemplo, el artículo 2 de la Ley 1530 de 2012 menciona:

Crear condiciones de equidad en la distribución de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables, en orden a generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contracíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo. (párr. 13).



Por último, la valoración comparativa de los fines a nivel operativo o de ajustes, evidencia que el requerimiento más importante para la operación de la política descentralizadora fue que las entidades territoriales productoras adquirieran amplios derechos de participación sobre las regalías. Por el contrario, uno de los ajustes más importantes de la política de regalías para la estabilidad macroeconómica que tomó fuerza desde 2011, fue asegurar que todas las entidades territoriales, sin importar si son productoras o no, puedan acceder a recursos de regalías.

Viejos y nuevos medios de la política de regalías

El análisis comparativo de los medios de la política pública, definido en las filas inferiores de las Tablas 1 y 2, se puede realizar a nivel de las ideas abstractas (lógica instrumental general), a nivel de los programas (mecanismos) y a nivel operativo (calibraciones).

En el nivel más general, la comparación evidencia un cambio significativo en la lógica instrumental o en las normas generales que guían la implementación (Paz, 2016). El diseño original implicaba un bajo nivel de interacción entre el gobierno central y las entidades territoriales productoras, donde el primero se limitaba a generar orientaciones sobre el posible uso específico de las regalías, a fijar incentivos para el cumplimiento de metas de avance en los indicadores sociales, y a vigilar o auditar las inversiones. Esta lógica instrumental cambió drásticamente con el diseño e implementación de la nueva política que se propuso profundizar las relaciones de gobernanza entre la nación y las entidades territoriales departamentales y municipales, para la toma de decisiones (Aguilar, 2010) y la implementación de la mayoría de acciones que atraviesan el ciclo de las inversiones.

El análisis de los medios también puede realizarse a nivel de los programas, es decir, de los mecanismos o tipos específicos de instrumentos utilizados para la implementación. De hecho, los cambios más evidentes de la política de regalías y que mayor significancia han tenido para los actores involucrados en la operación fueron dados a este nivel. En términos generales, la instrumentación que implementaba la política descentralizadora de regalías vigente hasta 2010, se basaba en un mecanismo de asignación de recursos bajo el sistema de oferta, que quiere decir que con una cantidad discreta de condiciones, la nación asignaba regalías a los diferentes beneficiarios por el hecho de tener un derecho de participación. Para esto se diseñó un sistema de porcentajes para la liquidación y distribución de los recursos junto con una extensa y detallada relación de inversiones posibles. La Comisión Nacional de Regalías (CNR) fue el principal instrumento de organización encargado de la implementación de la política.

Por su parte, la política de regalías para la estabilidad macroeconómica que tomó fuerza desde 2011, diseñó un conjunto de instrumentos diametralmente opuestos a la política predecesora. En primer lugar, porque la asignación de recursos pasó del sistema de oferta al sistema de demanda; es decir, que aunque para efectos presupuestales se realiza distribuciones según criterios como las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y población, éstas solo son desembolsadas a las entidades territoriales cuando se presente un proyecto plenamente justificado y aprobado por las diferentes instancias. Para esto se diseñó un conjunto de fondos (unos de ahorro y otros de inversión), cada uno con funciones y características particulares, así como una Metodología General Ajustada (MGA) que permite la estandarización de los proyectos y estrategias de fortalecimiento en temas de formulación de proyectos. La Comisión Rectora del Sistema General de Regalías y los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los principales instrumentos de organización de la nueva política. Adicionalmente, la nueva política contempla mecanismos de vigilancia a las inversiones, entendidos como un sistema que se alimenta constantemente de información generada en las entidades que ejecutan los recursos y que permiten el monitoreo actualizados de los proyectos por parte de las entidades de control, las veedurías y la comunidad en general.



Finalmente, el análisis más específico de los medios se realiza a nivel operativo, que son calibraciones o formas particulares de configurar los instrumentos. Aunque muchos instrumentos de la nueva política son inéditos y ello impide la comparación, es posible analizar la calibración de la relación entre regalías directas e indirectas. En este aspecto, la implementación de la política descentralizadora de las regalías calibró la relación en: 80 % de los recursos para las entidades territoriales productoras, y el 20 % para el Fondo Nacional de Regalías al que podían acceder otras regiones. Por su parte, la nueva política calibró de manera diferente la relación mediante cambios progresivos, así: en 2012 el 50 % de las regalías para las entidades territoriales productoras, y el 50 % para los nuevos fondos; en 2013 el 35 % de las regalías para las entidades territoriales productoras, y el 65 % para los nuevos fondos; en 2014 el 25 % de las regalías para las entidades territoriales productoras y el 75 % para los nuevos fondos; y de 2015 en adelante, el 20 % de las regalías se destina a las entidades territoriales productoras y el 80 % para los nuevos fondos (Santa María, 2012).

5. Conclusiones

La instrumentación metodológica del análisis de políticas públicas y, particularmente, el marco analítico del diseño, permitieron poner en perspectiva comparativa los cambios que han ocurrido en el campo de la política pública de regalías en Colombia entre 1991 y la actualidad. En el análisis fueron definidas dos políticas públicas sustancialmente diferentes: la primera corresponde al diseño original que resultó de la ventana de oportunidad abierta por los descubrimientos de los grandes yacimientos de petróleo a finales de los ochenta y la Constitución Política de 1991; la segunda corresponde a la política de regalías que tomó fuerza en 2011 y continúa vigente en la actualidad.

Las diferencias entre las dos políticas son originadas en el marco cognitivo que soporta los fines de cada una de ellas a nivel de las ideas abstractas: el diseño original corresponde a una política inspirada en la descentralización y autonomía de las regiones productoras para la explotación de los recursos que poseen sus territorios; por su parte, la política que se implementa desde 2011 tiene como principio fundamental la estabilidad macroeconómica ante posibles desequilibrios, producto de la bonanza en el sector minero-energético. Esto no es un hallazgo menor, si se comprende que los fines a nivel de las ideas abstractas, son determinantes de los fines a niveles más particulares como el de los programas, con sus objetivos y también del nivel operativo.

Esta conclusión tiene un trasfondo adicional que puede ser orientador para algunos análisis evaluativos de la política vigente desde 2011, sobre cuál es el criterio desde el que se debe medir el éxito o fracaso de esta política. En este sentido, en tanto la política tiene un marco cognitivo estructurado alrededor de la estabilidad macroeconómica, los objetivos sobre metas de ahorro y estabilidad del gasto público parecen ser la prioridad de la implementación.

Adicionalmente, el análisis permitió establecer diferencias fundamentales entre los medios definidos por cada una de las dos políticas que han estado vigentes en el periodo de análisis. En efecto, el diseño original derivado de la Constitución de 1991 se basó en una lógica instrumental de descentralización sin coordinación que, en la práctica, implicó una mínima interacción entre la Nación y las entidades territoriales productoras alrededor de las decisiones de política pública relevantes. Por su parte, la innovación a nivel de la lógica instrumental de la política de regalías que tomó fuerza en 2011, es precisamente la determinación en reconstruir los canales de comunicación entre las regiones y la nación, con el propósito de debatir prácticamente todas las decisiones de inversión de los recursos. De hecho, aunque son muchos más los efectos positivos de la implementación de esta lógica instrumental, un efecto colateral ha sido la dependencia de las ejecuciones a la alineación de agendas burocráticas para discutir cualquier detalle de los proyectos, por mínimo que sea.



Referencias

- Aguilar, L. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. México D.F: Fundación Friedrich Naumann para la Libertad.
- Benavides, J., Carrasquilla, A., Zapata, J., Velasco, A. y Link, M. (2000). Impacto de las regalías en la inversión de las entidades territoriales. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1562>
- Benz, A., Jiménez, J. y Von Carsteen-Lichterflede, E. (2010). *El Estado moderno: fundamentos de su análisis politológico*. Madrid: Centro de estudios políticos y constitucionales.
- Bonet, J. y Urrego, J. (2014). El Sistema General de Regalías: ¿mejoró, empeoró o quedó igual? *Documentos de trabajo sobre economía regional*, 198, 1-55.
- Candelo, R., Durán, Y., Espitia, J., Garcés, J. y Restrepo, J. (2010). Las regalías en Colombia y su impacto en el ámbito subnacional. *Desafíos*, 22(1), 143-203.
- Congreso de la República de Colombia. (1969). Ley 20 de 1969 “por la cual se dicta algunas disposiciones sobre minas e hidrocarburos”. Recuperada de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1786980>
- (1986). Ley 75 de 1986 “por la cual se expide normas en materia tributaria, de catastro, de fortalecimiento y democratización del mercado de capitales, se concede unas facultades extraordinarias y se dicta otras disposiciones”. Recuperada de <https://www.quibdo-choco.gov.co/Institucional/Leyes/Ley%2075.pdf>
- (1994). Ley 141 de 1994 “por la cual se crea el Fondo Nacional de Regalías, la Comisión Nacional de Regalías, se regula el derecho del Estado a percibir regalías por la explotación de recursos naturales no renovables, se establece las reglas para su liquidación y distribución y se dicta otras disposiciones”. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9153>
- (1995). Ley 209 de 1995 “mediante la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Fondo de Ahorro y Estabilización petrolera”. Recuperada de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0209_1995.html
- (2000). Ley 633 de 2000 “por la cual se expide normas en materia tributaria, se dicta disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introduce normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial”. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6285>
- (2002). Ley 756 de 2002 “por la cual se modifica la Ley 141 de 1994, se establece criterios de distribución y se dicta otras disposiciones”. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9154>
- (2002). Ley 781 de 2002 “por la cual se amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores y se dicta otras disposiciones”. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15206>
- (2003). Ley 863 de 2003 “por la cual se establece normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento de las finanzas públicas”. Recu-



- perada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11172>
- (2007). Ley 1151 de 2007. Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25932>
- (2011). Acto legislativo 03 de 2011 “por el cual se establece el principio de la sostenibilidad fiscal”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/actos-legislativos/Documents/2011/ActoLegislativo-03-01jul2011.pdf>
- (2011). Acto legislativo 05 de 2011 “por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifica los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dicta otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/actos-legislativos/Documents/2011/ActoLegislativo-05-18julio2011.pdf>
- (2012). Ley 1530 de 2012 “por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=47474>
- (2012). Ley 1606 de 2012 “por la cual se decreta el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51016>
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991). Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://biblioteca.uexternado.edu.co/b1Bl1073k4/wp-content/uploads/Manual-de-citaci%C3%B3n-APA-v7.pdf>
- Echeverry, J. (2011). *Por qué es necesaria la creación de un Sistema General de Regalías*. Colombia: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Fedesarrollo. (2015). Informe de coyuntura petrolera. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2973>
- Fundación Foro Nacional por Colombia. (2013). La normativa minera en países de América Latina. Un estudio sobre Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México y Perú. Recuperado de <https://www.ocma.org/wp-content/uploads/2017/03/La-normativa-minera-en-paises-de-America-Latina-2013.pdf>
- Gerring, J. (2007). *Case study research: principles and practices*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Grupo Faro. (2017). Minería y marcos institucionales en la región Andina. Recuperado de <https://www.grupofaro.org/content/miner%C3%ADa-y-marcos-institucionales-en-la-regi%C3%B3n-andina>
- Hood, C. (1983). *The tools of government: public policy and politics*. London: Palgrave Macmillan.
- Howlett, M., & Cashore, B. (2009). The Dependent Variable Problem in the Study of Policy Change: Understanding Policy Change as a Methodological Problem. *Journal of Comparative Policy Analysis*, 11(1), 33-46.
- Howlett, M., Ramesh, M., & Perl, A. (2009). *Studying public policy: policy cycles and subsystems* (3rd. ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Jellinek, G. (2000). *Teoría general del Estado*. México, D. F: Fondo de Cultura Económica.
- Kingdon, J. (1995). *Agendas, alternatives, and public policies*. New York: Longman.



Melo, L., Ramos, J., Parrado, L. y Zarate, H. (2016). Bonanzas y crisis de la actividad petrolera y su efecto sobre la economía colombiana. *Borradores de Economía*, 961, 1-30.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Ministerio de Minas y Energías (MINMINAS). (2011). Reforma al régimen de regalías. Recuperado de http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/ShowProperty;jsessionid=bU-8hF-W99YKMAxEGkKSd0jayhteMEL-OA5jrV7sYhXJS4dR7R-fe!971060202?nodeId=%2FOCS%2FMIG_5907985.PDF%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased

Observatory of Economic Complexity. (OEC). (s.f.). Colombia. Recuperado de <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/col/>

Ordaz, J. (s.f.). La presencia del Estado en la Explotación de Recursos Naturales: un análisis comparativo. Recuperado de http://www.mufr.fr/sites/mufr.univ-toulouse.fr/files/javier_ordaz.pdf

Paz, B. (2016). *Innovación en el diseño de políticas públicas: formalización bayesiana de process tracing aplicada a la política de regalías en Colombia*. (Tesis de Maestría). Flacso, Ecuador. Recuperada de <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/10768#.WtZc0NTOXcs>

Presidencia de la República de Colombia. (1974). Decreto 2310 de 1974 “por el cual se dicta normas sobre abolición del régimen de concesiones en materia de hidrocarburos y se adiciona el Artículo 58 del Decreto 2053 de 1974”. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30019358>

----- (1995). Decreto 145 de 1995 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13314>

----- (1995). Decreto 507 de 1995 “por el cual se establece la estructura de la Comisión Nacional de Regalías y se distribuye internamente sus funciones”. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1110040>

----- (1995). Decreto 620 de 1995 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994 en lo referente al control y vigilancia de los recursos provenientes de regalías y compensaciones, por la explotación de recursos naturales no renovables”. Recuperado de https://www.sinchi.org.co/files/leyes%20y%20decretos/dec_0620_170495.pdf

----- (1995). Decreto 1747 de 1995 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, referente a la distribución de los recursos del Fondo Nacional de Regalías”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36709>

----- (1996). Decreto 450 de 1996 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994 en lo referente al Control y Vigilancia de los recursos provenientes de regalías y compensaciones por la explotación de recursos naturales no renovables y se modifica parcialmente el Decreto 620 de 1995”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=15898>

----- (1999). Decreto 2141 de 1999 “por el cual se modifica la estructura de la Comisión Nacional de Regalías”. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/decreto_2141_1999.html

----- (2002). Decreto 3176 de 2002 “por medio del cual se reglamenta los parágrafos 3 y 10 del artículo 16 y el artículo 39 de la Ley 756 de julio 23 de 2002”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9151>



- (2003). Decreto 1760 de 2003 “por el cual se escinde la Empresa Colombiana de Petróleos, Ecopetrol, se modifica su estructura orgánica y se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Sociedad Promotora de Energía de Colombia S.A.”. Recuperado de <https://www.minminas.gov.co/documents/10180/655199/Decreto-1760-26Junio2003.pdf/10da619c-aafa-421f-bcc9-865a5d1e011f>
- (2004). Decreto 149 de 2004 “por el cual se suprime la Comisión Nacional de Regalías y se ordena su liquidación”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=11627>
- (2004). Decreto 195 de 2004 “por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14021>
- (2005). Decreto 4355 de 2005 “por el cual se modifica la estructura del Departamento Nacional de Planeación”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18319>
- (2007). Decreto 416 de 2007 “por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, la Ley 756 de 2002 y la Ley 781 de 2002 y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22991>
- (2011). Decreto 4950 de 2011 “por el cual se expide el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012”. Recuperado de <http://www.colciencias.gov.co/node/309>
- (2011). Decreto 4972 de 2011 “por el cual se define el procedimiento y plazo para la liquidación del Fondo Nacional de Regalías y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/30/dec497230122011.pdf>
- (2012). Decreto 1073 de 2012 “por el cual se establece los criterios y condiciones de distribución de los recursos del 10 % del Fondo de Compensación Regional, del Ahorro Pensional Territorial y de los que trata el inciso segundo del parágrafo 2 transitorio del artículo 361 de la Constitución Política”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Mayo/22/dec107322052012.pdf>
- (2012). Decreto 1074 de 2012 “por el cual se establece el procedimiento de giro de los Recursos del Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera –FAEP”. Recuperado de <http://www.anh.gov.co/la-anh/Normatividad/Forms/DispForm.aspx?ID=193>
- (2012). Decreto 1075 de 2012 “por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión y las secretarías técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 1530 de 2012”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Mayo/22/dec107522052012.pdf>
- (2012). Decreto 1076 de 2012 “por el cual se reglamenta la administración del Fondo de Ahorro y Estabilización del Sistema General de Regalías”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Mayo/22/dec107622052012.pdf>
- (2012). Decreto 1243 de 2012 “por el cual se ajusta el presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal de 2012”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2012/Documents/Junio/13/dec124313062012.pdf>
- (2013). Decreto 146 de 2013 “por el cual se regula la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores de los órganos del Sistema General de Regalías”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/Enero/10/dec14610012013.pdf>



gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/FEBRERO/06/DECRETO%20146%20DEL%2006%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf

----- (2013). Decreto 414 de 2013 “por el cual se reglamenta el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación -SMSCE- del Sistema General de Regalías -SGR- y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/MARZO/12/DECRETO%20414%20DEL%2012%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

----- (2013). Decreto 1252 de 2013 “por el cual se dicta disposiciones relacionadas con la participación de los delegados del Gobierno Nacional en los Órganos Colegiados de Administración y Decisión en cuya conformación participan dos o más Ministros y/o Directores de Departamentos Administrativos y se dicta otras disposiciones”. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/JUNIO/14/DECRETO%201252%20DE%2014%20DE%20JUNIO%20DE%202013.pdf>

----- (2013). Decreto 1399 de 2013 “por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2012 y se adelanta los ajustes al Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2013-2014”. Recuperado de <https://www.sgr.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=O0Pt6gYXlk%3D&tabid=96&mid=5>

Santa María, M. (2012). Sistema general de regalías. Recuperado de http://portalterritorial.gov.co/apc-aa-files/7515a587f637c2c66d45f01f9c4f315c/Regalias_DNP.pdf

Universidad Nacional de Colombia. (2013). Sistema General de Regalías: el sabor amargo y dulce de la mermelada. *Claves para el debate público*, 59, pp 1-24.





Administrativo y Financiero



Estado del Arte de la Competitividad en los municipios de Ipiales y Túquerres del departamento de Nariño

Mónica Manduby Rosero Bacca¹
Myriam Lorena Burbano Paredes²
Andrea Lorena Arteaga Flórez³

Resumen

Este escrito es el resultado de una investigación cualitativa sobre el estado del arte de la competitividad en los municipios de Ipiales y Túquerres del departamento de Nariño, comprendiendo los avances que a nivel municipal han sido desarrollados en contribución a la competitividad regional.

La investigación centra su atención en aquellos estudios que se ha desarrollado frente al tema de competitividad, enfocándose en la búsqueda de información a través de la elaboración de un estado de arte, de tal manera que permitiera conocer los estudios que se ha ejecutado desde ese ámbito.

Se encontró que respecto a la temática se ha desarrollado escasas investigaciones, dejando un vacío de conocimiento frente a los avances que han logrado los territorios anteriormente relacionados respecto al tema. Sin embargo, la mayoría de las contribuciones giran en torno al establecimiento de ventajas competitivas y en mayor magnitud en el sector empresarial.

Finalmente, este escrito aporta conocimiento respecto al estado de la competitividad regional en el departamento de Nariño, por lo cual se convierte en un insumo para el desarrollo de futuras investigaciones que pueden contribuir a buscar competitividad de dichos contextos, haciendo de Nariño una apuesta que contribuya a los nuevos retos que exige la globalización.

Palabras clave: Competitividad regional, Pilares de competitividad, Economía regional, Sector empresarial.

State of the Art of Competitiveness in Ipiales and Túquerres of Nariño department

Abstract

This paper is the result of a qualitative research on the state of the art of competitiveness in the municipalities of Ipiales and Túquerres of Nariño department, including the progress made at municipal level in contributing to regional competitiveness.

The research focuses its attention on those studies developed in relation to the competitiveness issue, focusing on the search for information through the elaboration of a state of art, in such a way that it allows knowing the studies that have been carried out from that field.

Regarding the subject, there was scarce research, which leaves a knowledge gap in front of the advances that the mentioned territories have achieved. However, most of the contributions revolve around the establishment of competitive advantages and, in greater magnitude, in the business sector.

¹ Universidad Mariana, Programa de Trabajo Social. monidu@hotmail.com

² Universidad de Nariño, Programa de Ingeniería de Sistemas. lorenitabp@gmail.com

³ Universidad Mariana, Programa de Posgrados en Administración. larteaga@umariana.edu.co



Finally, this paper provides knowledge regarding the state of regional competitiveness in the department of Nariño, which is why it becomes an input for the development of future research that can investigate the subject, making the department contributes to the new challenges that globalization demands.

Key words: Regional competitiveness, competitiveness pillars, regional economy, business sector.

Estado da Arte da Competitividade nos municípios de Ipiales e Túquerres do departamento de Nariño

Resumo

Este trabalho é resultado de uma pesquisa qualitativa sobre o estado da arte da competitividade nos municípios de Ipiales e Túquerres do departamento de Nariño, incluindo os avanços alcançados no nível municipal para contribuir com a competitividade regional.

A pesquisa centra sua atenção nos estudos desenvolvidos em relação à questão da competitividade, enfocando a busca de informações por meio da elaboração de um estado da arte, de tal forma que permita conhecer os estudos que vêm sendo realizados nesse campo.

Houve poucas pesquisas em relação ao assunto, o que deixa uma lacuna de conhecimento diante dos avanços que os territórios mencionados alcançaram. No entanto, a maioria das contribuições gira em torno do estabelecimento de vantagens competitivas e, em maior magnitude, no setor empresarial.

Finalmente, este artigo fornece conhecimento sobre o estado da competitividade regional no departamento de Nariño, razão pela qual se torna um insumo para o desenvolvimento de pesquisas futuras que possam investigar o assunto, fazendo com que o departamento contribua para os novos desafios que a globalização exige.

Palavras-chave: Competitividade regional, Pilares da competitividade, Economia regional, Setor empresarial.

1. Introducción

De acuerdo con el Informe Nacional de Competitividad 2012 - 2013 (Consejo Privado de Competitividad, 2016), Colombia se mantiene estancada en los índices internacionales que miden la competitividad relativa de los países, como el Índice de Competitividad Global del Foro Económico mundial, en el que el país se ha mantenido en los últimos cinco años alrededor del puesto 69, en una muestra de 144 países, y el Informe de Competitividad del *Institute for Management Development* IMD, que ubica a Colombia en el lugar 52 entre 59 países, mientras Brasil, México y Perú han logrado importantes avances en estos años.

En este sentido, Colombia es un país que ha mostrado dificultad para encontrar un lugar particular dentro de la globalización económica internacional, siendo difícil elaborar estrategias efectivas; el sector empresarial en Colombia necesita revisar y fortalecer los avances investigativos realizados por otros, aclarar rumbos y explorar nuevas perspectivas en cuanto a su competitividad; sumado a ello, promover el crecimiento competitivo de las regiones, para el caso especial de esta investigación, el departamento de Nariño y sus municipios.

Por consiguiente, es importante que las diferentes investigaciones en materia de competitividad en el departamento de Nariño den a conocer las percepciones y experiencias de los involucrados como las



agregaciones, redes, y posibles beneficiarios, la relación existente entre la Universidad, la Empresa y el Estado, y qué acercamientos como alianzas estratégicas, cooperación, convenios frente al mejoramiento y fortalecimiento de la región se ha realizado.

Se realizó un estado del arte sobre la competitividad en los municipios de Ipiales y Túquerres del departamento de Nariño en los años 2004-2013. Este estudio analizó la situación actual de estos municipios en cuanto a competitividad, identificando, reseñando, contextualizando, sistematizando e interpretando la información encontrada en los diferentes trabajos de investigación, publicaciones y experiencias investigativas que la academia, el Estado, los gremios y las organizaciones no gubernamentales han adelantado.

Por ello, la investigación desarrolló un estado del arte sobre competitividad en los municipios de Ipiales y Túquerres del departamento de Nariño en el periodo 2004 - 2013 a través de la sistematización de las fuentes de información, la caracterización de los estudios encontrados y la determinación de las tendencias de los mismos.

Con base en lo anterior, se hace necesario precisar que un estado del arte se entiende como un estudio analítico del conocimiento acumulado que hace parte de la investigación documental (la cual se basa en el análisis de documentos escritos) y que tiene como objetivo inventariar y sistematizar la producción en un área del conocimiento, ejercicio que no debe quedarse tan solo en el inventario, sino que debe trascender más allá, porque permite hacer una reflexión profunda sobre las tendencias y vacíos en un área específica (Molina, 2005).

De esta manera, un estado del arte tiene como parte esencial, la revisión documental y bibliográfica; así también, el objetivo principal para realizar un estado del arte, sea cual fuere su profundidad, es conocer, sistematizar e interpretar el saber producido sobre una temática, para poder identificar metodologías, enfoques y conclusiones de las diversas investigaciones, pero también, vacíos y carencias investigativas, intentando abrir el camino a nuevas formas de descripción y explicación de un determinado fenómeno, problemática o tema de investigación.

En este orden de ideas, se hace la relación frente al tema: qué es la competitividad. Ésta es entendida como la capacidad que tienen una empresa o un país, de obtener rentabilidad en el mercado con relación a sus competidores; depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido, y los insumos necesarios para obtenerlo (productividad), y la productividad de los otros oferentes del mercado. El concepto de competitividad se puede aplicar tanto a una empresa como a un país, según lo refiere Panizo (2017).

Sobre el particular, Porter (1991) menciona que el único concepto significativo de la competitividad en el nivel nacional, es la productividad. El crecimiento sostenido de la productividad requiere que una economía se perfeccione continuamente. Según Sallenave (1994) “la competitividad es lo que hace que el consumidor prefiera los productos de una empresa y los compre. La esencia de la competitividad es la creación de valor” (p. 254). Por su parte, Pérez (1996) afirma que es la “capacidad para ingresar con éxito al mercado, para obtener una participación y sostenerla o incrementarla con el tiempo” (p. 355). Para Müller (2005), la competitividad es como el “conjunto de habilidades y cualidades requeridas para el ejercicio de la competencia” (p. 3).

Por lo anterior, el objetivo de la competitividad en general será mejorar el desempeño de las empresas nacionales frente a sus competidores, sean nacionales o internacionales, y así mismo mejorar las condiciones de cada país, con relación a educación, vías, mercados financieros. Estos y otros aspectos de las circunstancias de un país están profundamente arraigados en sus instituciones, habitantes



y cultura, y es lo que hace que optimizar la competitividad sea un reto, porque no existe ninguna política o medida que por sí sola pueda crearla, sino que se debe mejorar en muchos ámbitos, y esto implica que, inevitablemente, muchos de los resultados tarden en dar fruto.

Uno de los mayores retos a los que se enfrentan los países, es cómo mantener el ritmo de avance de su competitividad, y crear riqueza a nivel microeconómico. Tradicionalmente, se ha considerado que las piedras angulares del desarrollo económico son unas instituciones estables, políticas macroeconómicas acertadas, apertura de mercados y privatización. La mayor parte de los estudios de competitividad debaten sobre la competitividad y el desarrollo económico, enfocándose en las circunstancias macroeconómicas, políticas, jurídicas y sociales que sustentan una economía.

2. Métodos y Metodología

La investigación se fundamentó en el paradigma cualitativo; así, adoptó como base metodológica el enfoque histórico-hermenéutico, en donde se interpreta una realidad dentro de un contexto histórico social mediante la actividad inductiva, trata de comprender las realidades actuales, entidades sociales y percepciones humanas, comprende realidades que reflejan bases históricas, psicológicas, ideológicas y lingüísticas. Al tratarse de un estado del arte sobre competitividad, se cataloga como investigación documental de tipo descriptivo e interpretativo, donde está presente el análisis crítico de los aspectos establecidos dentro de las unidades de trabajo, en donde se identifica las características de los estudios realizados sobre este tema.

Este artículo resume una investigación documental, realizada con el objeto de conocer el estado del arte de la competitividad a partir de diferentes trabajos realizados en el tema; se llevó a cabo a partir de la información encontrada en documentos retomados de universidades y unidades académicas. Por lo tanto, para el caso mencionado, se hace alusión a proyectos investigativos y planes de desarrollo de los municipios de Túquerres e Ipiales. Para analizar la competitividad en estos municipios, fue necesario remitirse a los documentos, investigaciones, planes de desarrollo y demás contemplados, que permitieron evidenciar lo que se ha realizado en cuanto al tema; más aún, cuando la metodología contempla un estado del arte para realizar un análisis profundo sobre lo que se ha trabajado en dichos contextos.

El vaciado de la información recolectada a partir de los instrumentos mencionados se desarrolló a partir de la aplicación de las fichas RAI (Resumen Analítico de Investigación) a cada documento encontrado referente al tema, organizando cada aparte en la casilla correspondiente. Con esta matriz, los documentos fueron organizados teniendo en cuenta el grado de afinidad o semejanza que tenían entre sí. La construcción de predicados surgió como resultado de la recolección de información, los cuales fueron agrupados de acuerdo con lo referido en los documentos, tomando como base aquellos que coincidían en sus resultados y/o aportes al tema de competitividad. Después se procedió a realizar la agrupación de predicados, lo cual permitió desglosar y ampliar la información, sin perder la idea o esencia de la fuente de información. Con este último paso, se realizó la asignación de una categoría inductiva, que finalmente es el resultado de la investigación para su posterior análisis.

3. Desarrollo

La investigación arrojó que en las universidades reposan estudios significativos llevados a cabo frente a diversos temas de interés social, económico, político, entre otros, y por lo cual su revisión se convirtió en un insumo necesario para consultar. Los estudios conllevaron que el grupo investigador identificara que respecto al tema de competitividad regional, se ha escrito poco, puesto que no se ha emprendido procesos que promuevan la competitividad regional, lo cual se manifiesta en las escasas



ideas y productos investigativos que lleven a pensar y repensar la competitividad desde sus escenarios, tendencias, niveles y demás.

En ello se destaca que los estudios se han enfocado mínimamente al tema de competitividad, y que la mayoría de las fuentes analizadas la contempla de manera general. Es necesario manifestar que la academia tiene un papel trascendental en la realización de investigaciones sobre el tema; los estudios adelantados por las universidades son mínimos, de manera desarticulada con organizaciones que desempeñan un papel importante en el desarrollo de la región y que aportan significativamente procesos más participativos propios de las dinámicas y de los contextos que viven estos dos municipios sujetos de estudio.

Así mismo, se hace referencia sobre el tipo de actividades económicas que se manifiestan dentro del territorio, y cómo éstas influyen o no en la competitividad del territorio. Como mencionan los documentos, se centra la atención en el mejoramiento y promoción, orientados al crecimiento y desarrollo de dichas actividades económicas de producción, comercialización y prestación de servicios. Entre los estudios se resalta los de cadenas lácteas a partir de la oferta de productos. Cabe mencionar que las actividades económicas, son entendidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en su resolución número 000139 a partir de la división en tres sectores específicos:

- 1) Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca.
- 2) Explotación de minas y canteras.
- 3) Industrias manufactureras.

La revisión documental de estudios para la construcción del presente estado del arte permitió evidenciar que la mayoría de investigaciones que se ha realizado en los municipios de Túquerres e Ipiales, han estado enfocadas en sectores específicos, sin contemplar los factores y pilares del índice de competitividad regional como aporte significativo a los procesos regionales. Así, se puede inferir que dentro de los factores de eficiencia, sofisticación e innovación, que se contempla en condiciones básicas, los documentos sistematizados y caracterizados refieren de manera general algunos elementos que se encuentran enmarcados únicamente en las condiciones básicas; por ejemplo, infraestructura, instituciones, salud, educación, los cuales son definidos como pilares con los que actualmente cuentan los municipios, desde las investigaciones adelantadas por la academia, y elementos que se ha ido teniendo en cuenta en la construcción de los planes de desarrollo.

Por ejemplo, el factor Eficiencia se centra en la educación superior y el bilingüismo, dos elementos importantes para el desarrollo de las regiones a nivel competitivo. Al hablar de los municipios sujetos de investigación, se puede identificar que se ha ampliado la cobertura con extensiones de universidades regionales y nacionales e institutos técnicos que han implementado programas de bilingüismo como estrategia desde la educación básica hasta los estudios universitarios; ésta es una de las tendencias principales por los requerimientos en los procesos de internacionalización de las regiones. Dentro del factor Sofisticación e innovación, es importante mencionar los procesos de investigación en las regiones que, para el caso de los municipios sujetos de investigación, en ninguno de ellos se contempla el tema investigativo dentro de los planes de desarrollo; únicamente las universidades han demostrado interés por realizar estudios sobre algunos factores de competitividad en las regiones.

Lo anterior deja entrever, en gran medida, que existe un vacío potencial respecto a la competitividad en los municipios de Ipiales y Túquerres respecto a los factores de eficiencia, sofisticación e innovación, porque a raíz de la información que aportan los estudios, se analiza que no existen apuestas estratégicas para promover la competitividad en los municipios, ni estudios integrales acordes con



lo que mide el índice departamental de competitividad, por ende obstaculizan el crecimiento y desarrollo de dichos contextos.

Es así como existe un vacío de conocimiento respecto a estudios que se enfoquen en impulsar la competitividad de estas regiones, dado que no se ha centrado la atención sobre estos contextos, y la mayoría se ha enfocado en la capital del departamento, dejando de lado el resto de municipios, lo cual se convierte en un aspecto que no apoya el logro de la competitividad regional, porque se focaliza la atención en contextos determinados sin propiciar el crecimiento y desarrollo de todos los territorios, desde los procesos académicos e investigativos que se desarrolla en las universidades y demás instituciones.

En síntesis, el tema de competitividad aun es un elemento sobre el cual se debe trabajar para conseguir el desarrollo y crecimiento de una región, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, a través del fortalecimiento de cada indicador de competitividad en los territorios, puesto que solo de esa manera se asegura ventajas competitivas sobre otros sectores o lugares, y dado que el desarrollo solo se puede contemplar cuando se ha logrado una estabilidad en cada uno de los factores que lo componen y en los territorios donde se lleva a cabo.

Es importante identificar que las tendencias sobre el tema de competitividad van relacionadas con las exigencias del mundo globalizado, de procesos de innovación, medio ambiente, bilingüismo, como elementos para generar procesos más competitivos dentro de las regiones, enmarcados dentro de las políticas nacionales y regionales. Los municipios sujetos de investigación han adelantado procesos de competitividad en algunos pilares, en especial en el de Infraestructura, educación y salud, dejando de lado temas relevantes para el desarrollo de la región, como la sofisticación e innovación, los cuales les permitirían alcanzar otros niveles más competitivos.

Para lograr la competitividad dentro de una región, es importante trabajar en cada uno de los pilares del índice de la misma, a través de alianzas estratégicas, la vinculación de todos los sectores y el aporte desde la academia, motivando a la integración en beneficio de la región, el departamento y el país. Es necesario que escenarios como las universidades, en donde se ejecuta procesos investigativos, motiven a sus estudiantes y profesionales al desarrollo de estudios que busquen aportar a la competitividad regional de un sector o un contexto determinado, en aras de promover el desarrollo regional.

Los estudios que se realice posteriormente deben contribuir al desarrollo de contextos y territorios, fuera de la capital de Nariño, puesto que sobre el tema de competitividad en esta ciudad se ha desarrollado un número significativo de estudios, dejando de lado otros municipios que requieren de iniciativas académicas e investigativas, que indaguen sobre las necesidades de los territorios y la manera como se puede fortalecer la competitividad en ellos. Se evidencia la necesidad de ampliar esta investigación en todos los municipios del departamento de Nariño, comprendiendo y analizando los contextos de cada uno, y aquellas fortalezas que permiten que los territorios sean más competitivos y productivos día a día, fortaleciendo su mercado no solo en temas económicos y productivos, sino también en el sector social, político, empresarial, entre otros.

El logro de la competitividad regional en el departamento de Nariño se fortalece a partir de la sofisticación e innovación en las empresas, del desarrollo de la investigación, así como del aporte de las entidades e instituciones que hacen presencia en cada municipio, en temas de infraestructura y de desarrollo e implementación de proyectos, por lo cual se hace necesario e imprescindible que orienten sus políticas y marcos empresariales al alcance de la competitividad nariñense, sobre todo aquellas industrias y empresas de economía solidaria de origen nariñense, estableciendo ventajas competitivas en el mercado regional, en comparación con otras a nivel nacional.



4. Conclusiones

Una de las dificultades para el desarrollo de la investigación fue la escasa información que se encontró en las universidades y demás instituciones sobre el tema de competitividad en el contexto específico de los municipios ya mencionados, puesto que se evidenció que es un tema que aún no toma auge en el departamento. La mayoría de estudios frente al tema de competitividad han sido desarrollados en torno a la capital nariñense, dejando de lado a los demás municipios, en especial los correspondientes a esta investigación; sin embargo, se ha brindado atención a ciertos aspectos como infraestructura, salud, educación y desarrollo empresarial, a través de los cuales se realiza una apuesta segura a la generación de competitividad, pero aún hace falta fortalecer dichos procesos por parte de todos los actores involucrados y las pequeñas y medianas empresas.

En los documentos revisados para el desarrollo de esta investigación se encontró que la mayoría de documentos hacen aportes teóricos respecto a los elementos relacionados anteriormente; es decir, dichos estudios, dentro de sus marcos teórico-conceptuales han contemplado estas temáticas, pero no las han abordado de manera que aporten información en torno a resultados; simplemente se han consolidado como conceptos que dan sustento a una información que no se visibiliza o no se relaciona de manera directa con el presente trabajo investigativo. Los aportes están centrados en el marco teórico, y no como resultados del proceso de investigación realizado y como elementos trabajados desde los contextos regionales; no se cuenta con elementos significativos que aporten al análisis e interpretación en estos temas, y es aquí donde radica una de las principales falencias que se encontró durante en el proceso de investigación: que las fuentes analizadas no retoman y aplican dichos conceptos en el momento de realizar sus estudios, sino que simplemente hacen relación a estos de manera básica, como insumo teórico, mas no se visibiliza por completo dentro de cada documento.

Es necesario que, en escenarios como las universidades, en donde se despliega procesos investigativos, se motive a sus estudiantes y profesionales al desarrollo de estudios que busquen aportar a la competitividad regional de un sector o contexto determinado, en aras de promover el desarrollo regional del departamento de Nariño. Los estudios que se realice deben contribuir al desarrollo de contextos y territorios, fuera de la capital de Nariño, puesto que, sobre el tema de competitividad en ésta última, se ha llevado a cabo un número significativo de estudios, dejando de lado otros municipios que requieren de iniciativas académicas e investigativas, que indaguen sobre las necesidades de dichos territorios y la manera como se podría fortalecer la competitividad en ellos.

Referencias

- Consejo Privado de Competitividad. (2016). Informe Nacional de Competitividad 2012 - 2013. Recuperado de <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2012-2013/>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (DIAN). (2012). Resolución 000139 “por la cual la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, adopta la Clasificación de Actividades Económicas – CIIU revisión 4 adaptada para Colombia”. Recuperada de <http://www.accounter.co/normatividad/resoluciones/resolucion-000139-por-la-cual-la-direccion-de-impuestos-y-aduanas-nacionales-dian-adopta-la-clasificacion-de-actividades-economicas-ciiu-revision-4-adaptada-para-colombia.html>
- Molina, N. (2005). Herramientas para investigar: ¿Qué es el estado del arte? *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 5, 73-75.
- Müller, M. (2005). *Fundamentos de Administración de Inventarios*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.



- Panizo, C. (2017). Mercado farmacéutico frente a la problemática de la frontera colombo-venezolana: desempeño y factores de competitividad en la cadena de producción. En Albornoz, N., París, X., Contreras, J. y Espinosa, J. (Comp.) *Estudios latinoamericanos transfronterizos y desarrollo de capacidades humanas* (pp. 196-210). Maracaibo, Venezuela: Astro Data S.A.
- Pérez, C. (1996). La modernización industrial en América Latina y la herencia de la sustitución de importaciones. *Comercio Exterior*, 46(5), 347-363.
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. España: Plaza & Janes Editores.
- Sallenave, J. (1994). *La Gerencia Integral*. Bogotá, Colombia: Grupo Editorial Norma.



Estudio de Seguimiento a Graduados de la Maestría en Administración y Competitividad de la Universidad Mariana

María Alejandra Mora Muñoz¹
Byron Alberto Paz Noguera²

Resumen

Los estudios de egresados constituyen una herramienta valiosa para obtener información útil con fines de mejoramiento de la calidad del servicio que prestan los programas académicos universitarios. El programa de Maestría en Administración y Competitividad de la Universidad Mariana, con el fin de obtener información útil para el proceso de autoevaluación y registro calificado estipulado en el Decreto 1075/2015, adelanta el Estudio de Seguimiento a Graduados de la Maestría en Administración y Competitividad. En esta ponencia se muestra los resultados parciales del estudio, de enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo, en el que se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información. La muestra estuvo conformada por 39 graduados de las cohortes 2012 a 2016. Los resultados evidencian que los graduados son mayoritariamente hombres, mayores de 30 años, con máximo un hijo, que han cursado una especialización en universidades locales y financiado sus estudios con recursos propios y ahorros. Trabajan en empresas privadas, con contrato laboral, cargo obtenido por concurso, que han mejorado sus ingresos con la obtención del título; que están parcialmente satisfechos con la actualización y pertinencia del plan de estudios, la formación investigativa, el nivel de exigencia académica y los recursos, con una opinión buena de la Universidad y de la Maestría.

Palabras clave: Graduado, calidad, pertinencia, mercado laboral.

Follow-up Study of Alumni of the Master in Administration and Competitiveness of Mariana University

Abstract

Bearing in mind that graduate studies are a valuable tool to obtain useful information for the purpose of improving the quality of the service provided by university academic programs, the Master's program in Administration and Competitiveness of Universidad Mariana, advances the Follow-up Study Graduates of this Master's Degree, for the process of self-evaluation and qualified registration stipulated in Decree 1075/2015. The study is of a quantitative approach and of descriptive scope; the survey was used as an information gathering technique; the sample consisted of 39 graduates from the cohorts 2012 to 2016. The results show that the graduates are mostly men, over 30 years old, with a maximum of one child, who have completed a specialization in local universities and financed their studies with their own resources and savings. They work in private companies, with a labor contract, position obtained through a contest, that have improved their income with the obtaining of the title, who are partially satisfied with the updating and pertinence of the curriculum, the research training, the level of academic demand and resources, and have a good opinion of the University and the Master.

Key words: Graduated, quality, relevance, labor market.

¹ Universidad Mariana, Maestría en Administración y Competitividad. mamora@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Maestría en Administración y Competitividad. bpazn@umariana.edu.co



Estudo de Acompanhamento de Graduados do Mestrado em Administração e Competitividade da Universidade Mariana

Resumo

Tendo em mente que os estudos de pós-graduação são uma ferramenta valiosa para obter informações úteis com o objetivo de melhorar a qualidade do serviço prestado pelos programas acadêmicos da universidade, o programa de Mestrado em Administração e Competitividade da Universidade Mariana avança o Estudo de Acompanhamento dos graduados do Mestrado, para o processo de autoavaliação e registro qualificado estipulado no Decreto 1075/2015. O estudo é de abordagem quantitativa e de escopo descritivo; a pesquisa foi utilizada como técnica de coleta de informações; a amostra foi composta por 39 egressos das coortes de 2012 a 2016. Os resultados mostram que os egressos são em sua maioria homens, acima de 30 anos, com no máximo um filho, que concluíram especialização em universidades locais e financiaram seus estudos com recursos e poupança. Eles trabalham em empresas privadas, com um contrato de trabalho, posição obtida através de um concurso, que melhoraram sua renda com a obtenção do título; que estão parcialmente satisfeitos com a atualização e pertinência do currículo, o treinamento de pesquisa, o nível de demanda acadêmica e recursos, e têm uma boa opinião da Universidade e do Mestrado.

Palavras-chave: graduados, qualidade, pertinência, mercado do trabalho.

1. Introducción

Los procesos de globalización y de internacionalización de la economía, y los vertiginosos avances en la ciencia y la tecnología, demandan cambios y transformaciones en todos los ámbitos de la vida política, social, económica y cultural de los pueblos. En particular, las universidades están obligadas a enfrentar los nuevos retos que la sociedad les demanda; son nuevas las habilidades y competencias profesionales a formar o fortalecer en los educandos, de manera que éstos puedan insertarse asertivamente en un mundo laboral ávido de creatividad e innovación, pero además, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2012), se requiere de profesionales con un alto grado de conciencia social, para involucrarse con las problemáticas del contexto y buscar acciones tendientes a solucionarlas.

Asumiendo este compromiso, desde las últimas décadas del siglo pasado, los organismos rectores de las instituciones de educación superior (IES) y las universidades en el mundo entero han contemplado como uno de sus propósitos centrales, el aseguramiento de la calidad de sus programas, con miras a satisfacer las necesidades de sus estudiantes, de sus egresados y de la sociedad con respecto, entre otros, al mundo del trabajo. Y en esta dirección, tanto a nivel internacional como nacional, han vuelto la mirada hacia los egresados, como un interlocutor importante a la hora de establecer el vínculo academia-empresa, y de evaluar la pertinencia de la formación impartida.

En el año 2012, la Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana decidió ofrecer a los profesionales de la ciudad y de la región, la Maestría en Administración y Competitividad (MAC), con la misión de:

Formar profesionales en las áreas de gerencia, competitividad e investigación, capaces de liderar, actuar estratégicamente, dirigir y transformar organizaciones, de acuerdo a las exigencias de los mercados actuales, comprendiendo factores de competitividad desde una perspectiva global para proponer proyectos de desarrollo económico y social, teniendo en cuenta la problemática regional, con pensamiento crítico, con sentido ético y humano. (párr. 2).



Desde su apertura hasta el año 2016, la Maestría ha convocado a un número importante de profesionales; son cinco las cohortes en las que se han matriculado 93 estudiantes, de los cuales 82 han terminado el plan de estudios y de éstos, 61 se han graduado entre los años 2014 y 2016. Sin embargo, hasta la fecha la Maestría no cuenta con un estudio de seguimiento a sus egresados, que dé cuenta, desde la perspectiva de éstos y de sus empleadores, hasta qué punto la Universidad contribuyó en el fortalecimiento de las competencias profesionales necesarias para desenvolverse con propiedad en el mundo actual, que exige transformación y cambio hacia sociedades más incluyentes.

Pero, además, la Universidad, en su proyecto educativo institucional (PEI), pretende la formación integral de los educandos, y en ese sentido no solo forma profesionales, sino que contribuye a forjar la visión del mundo y la escala de valores que la sustentan. Por tanto, la universidad no solo debe indagar por las competencias profesionales adquiridas y cuán importantes han sido para su desempeño laboral sino, ante todo, por los valores como personas y ciudadanos, su compromiso con el bien común y el desarrollo sostenible, además de cómo la organización curricular facilitó su formación (Vallejos, De la Cruz, Sassia, 2009, citados por López, Duarte, Flórez y Taborda, 2010).

En esta dirección, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) ha desarrollado diferentes estrategias para el seguimiento de los egresados. En particular, mediante el Decreto Único 1075 de 2015, se le exige a las universidades, tanto para la obtención del registro calificado de los programas como en la evaluación de las condiciones de calidad de los mismos, contar con programas y estudios de egresados que permitan valorar el desempeño laboral y el impacto de su contribución en el desarrollo económico y social. Pero además, los mira como una fuente para propiciar experiencias académicas e investigativas. En este orden de ideas, una mirada al desempeño profesional y laboral de los egresados, como se pretende, exige adentrarse al conocimiento de las tendencias y perspectivas del mercado laboral actual.

Por otra parte, el MEN y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) (2010) han definido unos lineamientos generales para la acreditación de alta calidad de los programas de maestría y doctorado; en su metodología para la evaluación definen una serie de factores “grandes áreas de desarrollo institucional que expresan los elementos con que cuentan las instituciones y los programas para el conjunto del quehacer académico” (p. 14). Uno de esos factores tiene que ver con los graduados y el análisis de impacto, dentro del cual las universidades y los programas deben analizar, entre otras, dos características:

- a) La producción científica de los graduados.
- b) El impacto del programa de Postgrado en su entorno.

Dada la importancia hacia el seguimiento a los egresados señaladas por el MEN y por la Universidad Mariana, el programa de MAC decidió realizar un estudio de seguimiento a los graduados, como medio para hacer un diagnóstico que permita al programa conocer su realidad, su desempeño laboral, y también detectar las necesidades de formación, pertinencia, suficiencia y actualidad del programa, estrategias pedagógicas y calidad de los docentes (Solís, González y Pacheco, 2006), así como, analizar el impacto referido a su producción científica.

Con base en los planteamientos anteriores, se presenta a continuación los resultados parciales del Estudio de seguimiento a graduados del Programa de MAC, cuyo propósito esencial es el de acercar a la Universidad Mariana a un mejor conocimiento de la realidad académica y laboral de los graduados, de su percepción sobre la pertinencia y calidad, de sus aportes profesionales a la región y al país, conocimiento que se constituye en insumo fundamental para los procesos de autoevaluación y de renovación del registro calificado de la Maestría.



2. Metodología

Para el desarrollo del estudio de seguimiento a los graduados se aplicó encuestas a aquellos que obtuvieron su título durante los años 2014 – 2016; de igual manera, se entrevistó a empleadores y directores de diferentes instituciones. El artículo actual presenta los resultados parciales del estudio, referidos únicamente a los de la aplicación de encuestas a los graduados. La encuesta³ se aplicó a toda la población, conformada por 61 graduados según el reporte de la Oficina de graduados, aunque la tasa de respuesta obtenida fue del 63,93 %. Se consideró graduado, a todo participante que haya recibido el título de Magíster en Administración y Competitividad. Para el procesamiento y análisis de la información se utilizó el programa estadístico informático SPSS, y Excel. Se hizo un análisis de frecuencias para cada uno de los indicadores de las variables medidas en la encuesta.

3. Resultados

La información parcial obtenida del análisis de las encuestas que contestaron 39 graduados, se muestra agrupada en siete variables, de la siguiente forma:

- a) Características sociodemográficas,
- b) Características académicas,
- c) Nivel de inglés,
- d) Trayectoria y ubicación en el mercado laboral,
- e) Relación de los graduados con la Universidad y el Programa,
- f) Premios y distinciones,
- g) Relación entre la investigación y la academia, y publicaciones.

a) Características sociodemográficas. La población está conformada por el 64 % de hombres y el 36 % de mujeres. El 92,3 % de los graduados se encuentra en un rango de edad entre 30 y 60 años. En cuanto al estado civil, el 46 % están casados, y el 36 % son solteros. El 38,5 % tiene solo un hijo, el 30,8 % no tiene hijos y el 23 % tiene dos hijos. Para el 41 % la vivienda es propia pero aún la están pagando. El 43,6 % pertenece al estrato 3 y el 28,2 % al estrato 4. Al indagar acerca de sus padres, el 35,9 % manifestaron que sus mamás cuentan con estudios universitarios, y de las mismas el 25,6 % ya han cursado estudios de posgrado; sin embargo, el 33,3 % y 23,1 % afirman que sus madres solo han logrado un nivel de estudios de secundaria y primaria, respectivamente. Por otro lado, el 33 % de la población manifiesta que sus papás tienen estudios universitarios, y de éstos el 18 % han alcanzado el nivel de posgrado; no obstante, el 38,5 % y el 20,5 % de los encuestados respondieron que ellos solo han logrado terminar la educación secundaria y primaria, respectivamente.

b) Características académicas. Únicamente el 15 % de los graduados tiene título de pregrado en Administración de empresas o de negocios; el 36 % han egresado de profesiones afines (Contaduría, Negocios internacionales, Administración pública, Economía, y Administración financiera), y el 49 % provienen de programas de pregrado sin ninguna afinidad con la Maestría. El 30,7 % obtuvo el título de pregrado en la Universidad Mariana; el 54 % lo hizo en otras universidades de la ciudad, y únicamente el 15,3 % en instituciones fuera de la ciudad o a distancia.

El 61,5 % de los graduados ha obtenido título de Especialista, y ha realizado sus estudios principalmente en las universidades Mariana y de Nariño. No obstante, solamente el 2,6 % cuenta con otro título de Maestría. La razón más importante para ingresar a la MAC que aduce el 59 % de los

³ Encuesta elaborada y aplicada por la Magíster Carolina Arellano, docente Universidad Santo Tomás, Pasto.



graduados, es adquirir conocimientos; y un 38 % por la pretensión de obtener un ascenso. El medio para informarse sobre programas de posgrado es a través de los medios electrónicos, según lo afirma el 61,5 %. Las principales fuentes de financiación para estudiar la Maestría, para el 38 %, fueron los ahorros personales, y para el 20,5 % los recursos provenientes de los ingresos laborales.

c) Nivel de inglés. Como se puede deducir de la Figura 1, la mayoría de los graduados de la MAC, en porcentaje que supera el 69 % reconocen que su nivel de idioma inglés es básico en cuanto a escritura, habla y lectura.

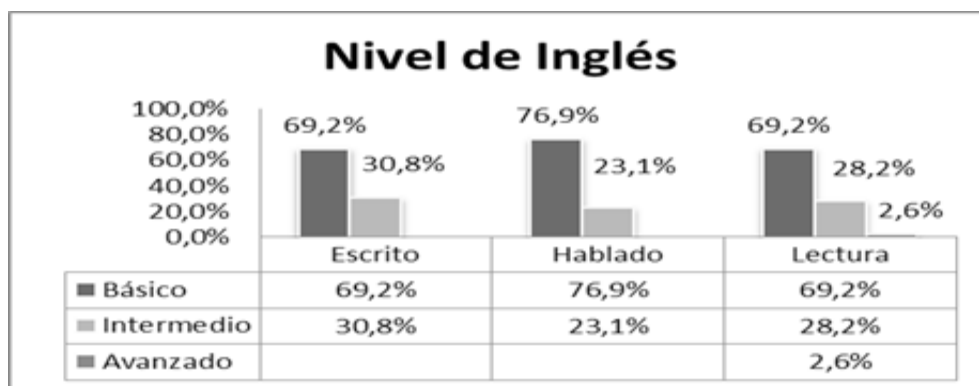


Figura 1. Nivel de idioma inglés de los graduados en MAC.

d) Trayectoria y ubicación en el mercado laboral. El 71,8 % de los graduados aseguran estar trabajando, en el momento en el que se realizó la encuesta, y un 7,7 % de ellos, además están estudiando. El 12,8 % son empresarios y el 5,1 % son trabajadores independientes. El 53,8 % obtuvieron su empleo actual mediante concurso, y el 25,6 % lo hizo a través de contactos. El 59 % trabaja en empresas privadas y el 76,9 % tiene contrato laboral.

El cargo de jefe o director de departamento es ocupado por un 25,6 % de los graduados, y un 15,4 % menciona que se desempeñan en cargos de gerentes, asesores y educadores. Para el 56,4 % de los graduados existe una relación completa entre el cargo que desempeña y la Maestría; únicamente el 7,7 % manifiesta que no existe ninguna. Un 23,1 % de los graduados trabajan en el sector educativo; el 12,8 % lo hace en el sector de aportes parafiscales, y un 10,3 % en el sector financiero y asegurador. El 35,9 % devenga un salario superior a cuatro millones después de haber cursado la Maestría, salario que únicamente devengaba el 25,6 % de ellos antes de ingresar al programa.

e) Relación de los graduados, con la Universidad y el Programa. Se pidió a los graduados que valoraran su nivel de satisfacción de manera total o parcial en aspectos relacionados con la misión de la Universidad, el plan de estudios de la Maestría, los módulos, la investigación e innovación, los docentes y los recursos educativos. En apreciación de la mayoría, en porcentajes que superan el 66 %, la Universidad cumple a cabalidad con su misión, como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Cumplimiento de la Misión

Misión	Total	Parcial
Formación de profesionales humana y académicamente competentes	74,4 %	25,6 %
Espíritu crítico, sentido ético y compromiso social	82,1 %	17,9 %
Interacción con el entorno	66,7 %	33,3 %



Contribuye a la transformación socio cultural y al desarrollo con justicia social	66,7 %	33,3 %
Respeto por el ambiente	76,9 %	23,1 %

Como puede observarse en la Tabla 2, con respecto al plan de estudios, los graduados en porcentajes superiores al 50 % se sienten totalmente satisfechos con el perfil de egreso, la coherencia entre el perfil y el plan de estudios, y con su estructura y coherencia, pero no así con su actualización y pertinencia, y con las orientaciones de investigación contenidas en el plan de estudios.

Tabla 2. *Satisfacción con el plan de estudios*

Plan de estudios	Total	Parcial
Perfil de egreso	61,5 %	38,5 %
Coherencia entre el perfil y el plan de estudios	56,4 %	43,6 %
Actualización y pertinencia	43,6 %	56,4 %
Estructura y coherencia	59,0 %	41,0 %
Orientaciones de investigación	30,8 %	69,2 %

Al indagar por la satisfacción con los medios educativos que ofrece la Universidad, la respuesta de la mayoría de los graduados, en porcentajes superiores al 61 %, fue que estuvieron totalmente satisfechos con la biblioteca, las aulas de clase, la red de internet, las TIC, las aulas de informática. Sin embargo, en apreciación de la mayoría, la satisfacción en cuanto a las bases de datos científicas y con los laboratorios, fue parcial. (Ver Figura 2).



Figura 2. Nivel de satisfacción con los medios educativos.

Para la mayoría de los graduados, la satisfacción es total en lo referente a la actualidad de los contenidos de los módulos y la bibliografía usada, pero respecto a la calidad de los cursos, su satisfacción es parcial, según apreciaciones que se puede observar en la Tabla 3.

Tabla 3. *Satisfacción con los Módulos*

Módulos	Total	Parcial
Calidad de los cursos	43,6 %	56,4 %
Actualidad de los contenidos	59,0 %	41,0 %
Bibliografía usada en los cursos	59,0 %	41,0 %



Según las respuestas obtenidas, en la Tabla 4 se evidencia que en porcentajes superiores al 66 %, la mayoría de los graduados se sienten parcialmente satisfechos con la oportunidad de formarse como investigadores, la calidad de los espacios de investigación, la promoción de la investigación al interior de los cursos, la inclusión de los resultados de las investigaciones profesoriales en los cursos, las temáticas de investigación, la vinculación a grupos de investigación, la participación en publicaciones de los grupos de investigación.

Tabla 4. *Satisfacción con la Investigación*

Investigación	Total	Parcial
Oportunidad de formarse como investigadores	28,2 %	71,8 %
Calidad de espacios de discusión sobre temas de investigación	28,2 %	71,8 %
Inclusión de los resultados de investigación profesoral en los cursos	30,8 %	69,2 %
Temáticas de investigación	33,3 %	66,7 %
Vinculación a grupos de investigación	20,5 %	79,5 %
Participación en publicaciones de los grupos de investigación	23,1 %	76,9 %
Promoción de la investigación	28,2 %	71,8 %

En el tema de los docentes evidenciado en la Tabla 5, en porcentajes que superan el 53 %, los graduados se sienten totalmente satisfechos con la calidad de ellos, el material utilizado, las estrategias pedagógicas empleadas, la preparación de clase y el nivel de exigencia, mas no así con el acompañamiento sincrónico y asincrónico, cuya apreciación es parcial.

Tabla 5. *Satisfacción con los docentes*

Docentes	Total	Parcial
Calidad	53,8 %	46,2 %
Material utilizado	53,8 %	46,2 %
Pedagogía para transferir e intercambiar conocimientos para este nivel de formación	59,0 %	41,0 %
Preparación de clases y entrega de material	61,5 %	38,5 %
Nivel de exigencia académica	51,3 %	48,7 %
Acompañamiento sincrónico y asincrónico	43,6 %	56,4 %

En aspectos relacionados con los servicios que presta la Oficina de Internacionalización, el 89,7 % de los graduados expresaron una satisfacción parcial; la misma valoración es manifestada por el 94,94 % respecto a la movilidad e intercambio de docentes, y en mayor proporción, 97,4 %, dicen que su satisfacción fue parcial en cuanto a la movilidad e intercambio estudiantil y a la divulgación de becas.

Se buscó obtener la respuesta de los graduados con respecto a los conocimientos y las habilidades desarrolladas en la Maestría en diferentes aspectos, como se aprecia en la Tabla 6. La mayoría de los graduados se sienten mediamente satisfechos con su capacidad para adelantar investigaciones de impacto regional, en su capacidad para buscar y analizar información con sus habilidades lecto-escritoras, pero sí altamente satisfechos con sus competencias para trabajar en equipo, interactuar



con los demás y con la confianza en sí mismos. En cuanto a los conocimientos de las temáticas específicas de la Maestría, en igual porcentaje (46,3) se sienten alta y mediamente satisfechos.

Tabla 6. *Satisfacción con conocimientos y habilidades desarrollados en la Maestría*

Conocimientos y habilidades	Alta	Media	Poca
Capacidad para desarrollar proyectos de investigación de impacto regional	28,2 %	61,5 %	10,3 %
Capacidad para la búsqueda y el análisis de la información	41 %	53,8 %	5,1 %
Trabajo en equipo	64,1 %	30,8 %	5,1 %
Habilidad lecto - escritora	46,2 %	48,7 %	5,1 %
Capacidad de interacción con los demás	61,5 %	35,9 %	2,6 %
Autoconfianza	64,1 %	30,8 %	5,1 %
Conocimiento de las temáticas específicas de la Maestría	43,6 %	43,6 %	12,8 %

El nivel de satisfacción general con la Maestría, según el 59 % de los graduados es bueno; igualmente, el 61,5 % califican como buena, su satisfacción con la Universidad.

f) Premios y distinciones. Al consultar a los graduados acerca de la obtención de premios y distinciones, únicamente el 7,7 % han recibido premios de tipo social; el 2,6 %, de tipo académico, y el 2,6 % de tipo científico. En cuanto a las distinciones, el 10,26 % las ha recibido, a nivel social; el 15,38 % ha obtenido distinciones académicas, principalmente por su desempeño como estudiantes.

g) Relación entre la investigación y la academia, y publicaciones. Solo el 19,4 % de los graduados ha participado en proyectos de investigación después del grado de la Maestría. Y en lo relacionado con las publicaciones, el 33 % manifiesta que en los últimos cuatro años ha hecho, al menos, una publicación.

4. Conclusiones

El estudio realizado a las cohortes de graduados 2014-2016 de la MAC es un instrumento básico para que la Maestría conozca, desde la perspectiva de sus egresados, las fortalezas de la formación impartida como las oportunidades de mejora que les permitan acercarse cada vez más a los ideales propuestos tanto en la misión de la Universidad como del Programa.

El estudio le brinda a la Maestría, información actualizada sobre el desempeño de los graduados, información útil para la toma de decisiones sobre nuevas necesidades formativas, reajustes de los planes de estudio, como un insumo importante para los procesos de autoevaluación y renovación de registro calificado. Esta información no solo es relevante para la Maestría, sino también para las empresas y bolsas de empleo; de allí la importancia de integrarla a la base de datos de la Oficina de Proyección Social de la Universidad Mariana.

Los resultados específicos del estudio permiten evidenciar que la MAC abrió un espacio de capacitación y actualización en un área de conocimiento diferente a la de su profesión, a un grupo de jóvenes de la región -en su mayoría hombres-, egresados de las universidades locales, motivados principalmente por adquirir conocimientos necesarios para su desempeño laboral y en busca de ascenso en su trabajo.

La Maestría tiene un efecto importante en el desarrollo personal y profesional de los graduados, observable en el grado de relación de la Maestría con el cargo que ocupan; algunos son jefes,



directores de departamento, asesores o gerentes, para quienes los conocimientos administrativos son esenciales; pero además, el mejoramiento salarial de los magísteres, observable al comparar las escalas salariales antes de cursar los estudios, y después de egresar. El hecho de haber accedido al cargo actual a través de un concurso de méritos es otro resultado positivo tanto para su vida personal como profesional.

La Maestría ha aportado al fortalecimiento de una serie de competencias básicas, especialmente aquellas de tipo interpersonal, que les facilitan los procesos de interacción social y de cooperación; sin embargo, los graduados no se reconocen altamente fuertes en competencias instrumentales, tales como las tecnológicas y lingüísticas, indispensables, entre otros, para recorrer los itinerarios de la investigación científica.

Los graduados de la Maestría reconocen que tienen dificultades en cuanto a la lectura, escritura y habla del idioma inglés, factor que se puede constituir en una limitante en términos de competitividad; el dominio de un idioma extranjero y, especialmente, del inglés, es una exigencia a nivel mundial, cuando se trata de incursionar satisfactoriamente en los campos científicos, tecnológicos, académicos, investigativos y por supuesto, en el sector productivo.

Los graduados valoran positivamente a la Universidad en cuanto al cumplimiento de su misión y a los recursos educativos puestos a su disposición; sin embargo, su satisfacción no es plena con los servicios de internacionalización que, sin ninguna duda pueden coadyuvar en la preparación de los estudiantes para insertarse en un mundo globalizado e interdependiente. Es importante resaltar que, prácticamente, la totalidad de los graduados usaron diversas fuentes de financiación, distintas a las becas, para pagar sus estudios. Esto puede constituirse en un factor limitante de ingreso a la Maestría, puesto que localmente no es posible conseguir apoyo de las empresas privadas ni de entidades del Estado para este propósito. Cabe resaltar que los magísteres provienen de hogares donde sus padres, cuando más, han culminado sus estudios de educación secundaria y media, lo que sugiere que la situación socioeconómica familiar no es privilegiada.

Los graduados evalúan positivamente la calidad de la Maestría, específicamente por la satisfacción total expresada con la calidad de los docentes, su desempeño en los procesos de enseñanza-aprendizaje, los materiales y estrategias pedagógicas que utilizan; sin embargo, al referirse a la actualización y pertinencia del plan de estudios, la mayoría lo considera parcialmente pertinente, aspecto que la Maestría debe atender. Como se sabe, la pertinencia es una de las dimensiones de la calidad de los programas, que obliga a indagar en qué medida está dando respuesta a los requerimientos que el contexto le plantea.

Otro aspecto de suma importancia que la Maestría debe atender, es el relacionado con la investigación científica; los graduados manifiestan en todas las cuestiones indagadas acerca de la investigación, su satisfacción parcial. Y ello es más notorio, cuando únicamente el 19,4 % de los graduados ha desarrollado algún tipo de investigación después de egresar de la Maestría, y solo el 33 % ha hecho publicaciones en los últimos cuatro años. El no contar con competencias plenamente fortalecidas en la investigación puede poner en riesgo la competitividad de los egresados, a nivel regional y nacional.

Referencias

López, A., Duarte, J., Flórez, J. y Taborda, C. (2010). El vínculo universidad-egresado: una acción socialmente responsable. En *Congreso Iberoamericano de Educación*. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/EIC/RLE2401_Lopez.pdf



Ministerio de Educación Nacional (MEN) y Consejo Nacional de Acreditación (CNA). (2010). Lineamientos para la Acreditación de Alta calidad de Programas de Maestría y Doctorado. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_Lineamiento_Maestria_Doctorados.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (MEN). (2015). Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”. Recuperado de <http://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/w3-article-351080.html>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2012). Los jóvenes y las competencias. Trabajar con la educación. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002175/217509S.pdf>

Solís, R., González, J. y Pacheco, J. (2006). Estudio de egresados de ingeniería civil en una universidad de México. *Ingeniería e investigación*, 26(3), 129-134.

Universidad Mariana. (2017). Misión. Maestría en Administración y Competitividad. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/maestria-administracion-competitividad.html>



Impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución 414 de 2014 en el ESFA¹ del Hospital Eduardo Santos E.S.E.

**Eliana Patricia Acosta Bastidas
Mary Elizabeth Embus Córdoba
Lida Mayely Gómez Bastidas
Ányela Vanesa Trullo Pinza²**

Resumen

La Ley 1314, Norma de intervención económica, indica que los compendios de contabilidad y de información financiera están compuestos por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales y guías, que emiten los ministerios autorizados y la Contaduría General de la Nación, para el desarrollo de este gran proceso.

Para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, grupo en el cual están incluidas las empresas sociales del Estado, el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera (NIIF) está enmarcado en la Resoluciones 414 de 2014, 663 de 2015 y 139 del mismo año.

Las aplicaciones de estos principios contenidos en el marco técnico normativo de información financiera en Colombia han generado grandes cambios en el reconocimiento, registro y medición de la información de los estados financieros, frente a la normatividad local que rige actualmente; por lo tanto, se pretende mostrar la incidencia de la Sección 11 de los Instrumentos Financieros en la cuenta por pagar en el proceso de adopción del marco normativo en el Hospital Eduardo Santos E.S.E.

Palabras clave: Congreso, convergencia, cartera, NIFF, ESFA

Impact of the International Financial Reporting Standard IFRS and the Resolution 414 of 2014 in the Opening IFRS statement of financial position of Eduardo Santos E.S.E. Hospital

Abstract

Law 1314 indicates that accounting and financial information compendia are composed of postulates, principles, limitations, concepts, general technical standards, specific technical standards, special technical standards and guides issued by authorized ministries and the General Accounting Office of the Nation, for the development of this great process.

For companies that are not listed on the stock market and do not capture or manage public savings, a group in which the state social enterprises are included, the process of convergence to international financial reporting standards is framed in Resolutions 414 of 2014, 663 of 2015 and 139 of the same year.

¹ Estado de Situación Financiera de Apertura

² Universidad Mariana, Programa Especialización en Contabilidad Internacional y Auditoría. Colombia San Juan de Pasto. lianapatria0@gmail.com; marisita.t@hotmail.com; mayely.gomez@yahoo.com.es; anyelatrullo3105@gmail.com



The application of these principles contained in the regulatory technical framework of financial information in Colombia has generated major changes in the recognition, registration and measurement of the information of the financial statements, in contrast to the local regulations currently in force; therefore, it is intended to show the incidence of Section 11 Financial Instruments in the account payable in the process of adoption of the regulatory framework in the Hospital Eduardo Santos E.S.E.

Key words: Congress, Convergence, Portfolio, NIIF, Esfa.

Impacto das Normas Internacionais de Informação Financeira NIIF e Resolução 414 de 2014 na Posição Financeira de Abertura em Hospital Eduardo Santos E.S.E.

Resumo

A Lei 1314 indica que os compêndios de informações contábeis e financeiras são compostos de postulados, princípios, limitações, conceitos, normas técnicas gerais, normas técnicas específicas, normas técnicas especiais e guias emitidos pelos ministérios autorizados e pela Contadoria Geral de Contabilidade da Nação, para o desenvolvimento de esse ótimo processo.

Para empresas que não estão listadas no mercado de ações e não capturam ou administram a poupança pública, um grupo no qual as empresas sociais do Estado são incluídas, o processo de convergência aos padrões internacionais de relatórios financeiros é enquadrado nas Resoluções 414 de 2014, 663 de 2015 e 139 do mesmo ano.

A aplicação desses princípios contidos no quadro técnico regulador de informações financeiras na Colômbia gerou grandes mudanças no reconhecimento, registro e mensuração das informações das demonstrações contábeis, em contraste com as regulamentações locais atualmente em vigor; portanto, pretende-se mostrar a incidência da Seção 11 de Instrumentos Financeiros na conta a pagar no processo de adoção do marco regulatório no Hospital Eduardo Santos E.S.E.

Palavras-chave: Congresso, Convergência, Portfólio, NIIF, Esfa.

1. Introducción

A partir de la expedición de la Ley 1314 de 2009 “por la cual se regula los principios y normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de Información aceptados en Colombia, se señala las autoridades competentes para su expedición y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”, surge en Colombia una gran expectativa en torno al manejo del registro contable y los reportes de información financiera.

El propósito del artículo es empezar a generar una visión propia que forja la evolución en la normatividad contable, tratar de orientar al lector en los principales cambios que se propicia con la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera en un caso práctico de estudio que se expone a continuación, que sirva para despertar en el lector el interés para profundizar en estos importantes temas.

La Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios modifican de manera sustancial las normas y principios de la contabilidad, la información financiera, e incursionan a la vez en las normas de aseguramiento de la información, las cuales son de aceptación mundial pues llevan a establecer las mejores prácticas contables en su identificación, reconocimiento medición inicial, posterior,



y revelación en todos y cada uno de los elementos de los estados financieros. Esta ley norma de intervención económica indica que los compendios de contabilidad y de información financiera están compuestos por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales y guías, que emiten los ministerios autorizados y la Contaduría General de la Nación, para el desarrollo de este gran proceso.

La aplicación de estos principios contenidos en el nuevo marco técnico normativo de información financiera en Colombia han generado grandes cambios en el reconocimiento registro y medición de la información de los estados financieros, frente a la normatividad local que rige actualmente; Mostrar la incidencia y comparación de manera global en todos y cada uno de los elementos de los estados financieros antes mencionados es un compendio extenso que no es posible abarcar en el presente trabajo, por lo tanto se pretende mostrar la incidencia de la Sección 11 Instrumentos Financieros en la cuentas por pagar en el proceso de adopción del marco normativo en el Hospital Eduardo Santos E.S.E.

2. Contextualización

La prestación de servicios de salud en Colombia es deber y responsabilidad del Estado, quien a su vez está regulado por el gobierno nacional, por intermedio del Ministerio de la Salud y Protección Social y del Ministerio de Trabajo y delegado en parte al sector privado. El sistema general de seguridad social (SGSS) de Colombia está reglamentado por la Ley 100, expedida el 23 de diciembre de 1993, y se financia de los recursos provenientes de los juegos de suerte y azar, las cotizaciones de los afiliados al régimen contributivo, los aportes de las cajas de compensación familiar, los del presupuesto general de la Nación, los Fondos del Seguro Obligatorio de Accidente de Tránsito (FONSAT), los de la Industria Militar Colombiana (INDUMIL) y los de rentas cedidas de los entes territoriales. Se encuentra dividido en dos regímenes: el régimen subsidiado en el que está afiliada la población pobre y vulnerable perteneciente a los niveles 1, 2 y 3 del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), a quienes el Estado les subsidia la salud en un 100 %, estableciendo solo un pago como cuota moderadora según la calificación obtenida en el mismo, y el régimen contributivo al cual pertenecen todas las personas con capacidad de aportar a la salud, como los asalariados, independientes, pensionados, entre otros, los cuales deben pagar un copago por la atención.

El Ministerio de la Protección Social, a través de la Resolución 2320 de 2011, estableció las reglas para la cancelación directa a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) del valor adeudado por cada Entidad Promotora de Salud (EPS) según la facturación y reporte de la información, la cual se paga con el giro directo, equivalente al 50 % de lo facturado en el mes anterior y radicado en la EPS, valor que la IPS con certeza recibirá en los primeros diez días hábiles del siguiente mes. El excedente queda registrado en la cartera, en espera de conciliar las glosas y programación de pago según lo establezca la EPS, motivo por el cual este estudio se ve encaminado a realizar un análisis detallado de los valores reflejados en la cartera, toda vez que a pesar de las medidas estratégicas que toma el Ministerio para garantizar la solvencia económica de la IPS, ésta se ve vulnerada por incumplimiento por parte de la EPS, lo que conlleva el crecimiento masivo de la deuda.

Esta situación puede presentarse, entre otras razones, por la tramitología a la que las EPS someten las cuentas de cobro, fallas médicas, y/o diligenciamiento erróneo de la documentación de la historia clínica de la atención médica, soportes documentales, requisitos de la factura incompletos, sumado al mal manejo administrativo y financiero que tienen las EPS actualmente, lo que lleva a los incumplimientos de los acuerdos de pagos pactados entre las partes, por falta de solvencia económica y liquidación repentina de la entidad.



Teniendo en cuenta todos estos factores que en la actualidad viven las IPS y EPS en nuestro país, es necesario realizar un estudio que permita mostrar la realidad de la cartera que se refleja en el Hospital Eduardo Santos E.S.E., tomando en cuenta que con la aplicación del nuevo marco técnico normativo, no todos los valores reflejados en los estados financieros como cartera pendiente de pago, cumplen con los requisitos que establece la norma internacional, para ser reconocidos como cuentas por cobrar, lo que podría generar un desequilibrio financiero.

Es por ello que se plantea el siguiente cuestionamiento de investigación: ¿Cuáles son las implicaciones técnicas para el Hospital Eduardo Santos E.S.E. del municipio de La Unión, Nariño, en la aplicación de la sección 11, Cuentas por cobrar, del nuevo marco técnico normativo de información financiera y la Resolución 414 en el estado de situación financiera de apertura ESFA?

3. Metodología

La propuesta, de acuerdo con el problema objeto de estudio, tiene en cuenta el paradigma mixto: cuantitativo y cualitativo.

Cuantitativo. Hernández, Fernández y Baptista (2003) sostienen que este método usa la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. **Cualitativo.** Así mismo, precisan que las investigaciones cualitativas se fundamentan más en un proceso inductivo de explorar y describir, para luego generar perspectivas teóricas. En otras palabras, van de lo particular a lo general.

Esta investigación tuvo en cuenta el tipo de estudio Descriptivo – Analítico – Propositivo.

Descriptivo. Tamayo (2003) detalla que la investigación descriptiva trabaja sobre realidades de hecho, y su característica fundamental es la de presentarnos una interpretación correcta. **Analítico.** Plantea el problema de la posibilidad y límites del enfoque empírico en la investigación curricular. Como característica fundamental, señala la pretensión de objetividad, y por lo tanto se trata de conocer y responder a los efectos medidos de varios tipos de experiencias curriculares. Estos estudios deben ser confrontados con la investigación cualitativa e interpretarlos en términos de normas, valores y objetivos. **Propositivo.** El formador, en vez de imponer, propone dando razones o pruebas lógicas que demuestran qué conocimientos se debe aprender o qué estrategias se debe seguir.

Fuentes de información. En cuanto a información primaria, ésta surgió por la información contable y financiera del Hospital Eduardo Santos de La Unión Nariño; referente a la información secundaria, ésta se consiguió merced a la revisión bibliográfica, libros, artículos, revistas que permitieron la construcción del marco referencial, del cual surgieron pautas para la investigación.

Periodo de Análisis 2014 - 2015

Técnicas del Procesamiento de datos

Con el fin de analizar el comportamiento de la cartera para la ejecución de este trabajo, se hace el análisis vertical para el año 2015; análisis horizontal de los años 2014 y 2015; análisis financiero de cartera por edades, y caracterización de la cartera.

4. Resultados

Con el propósito de desarrollar el primer objetivo de esta investigación, se realizó un análisis financiero de la cuenta de cartera 1409 'Prestación de Servicios de Salud' y de las sub cuentas que corresponden a cada uno de los regímenes con los que el Hospital Eduardo Santos del municipio de La Unión, Nariño, trabajó en los años 2014 y 2015.



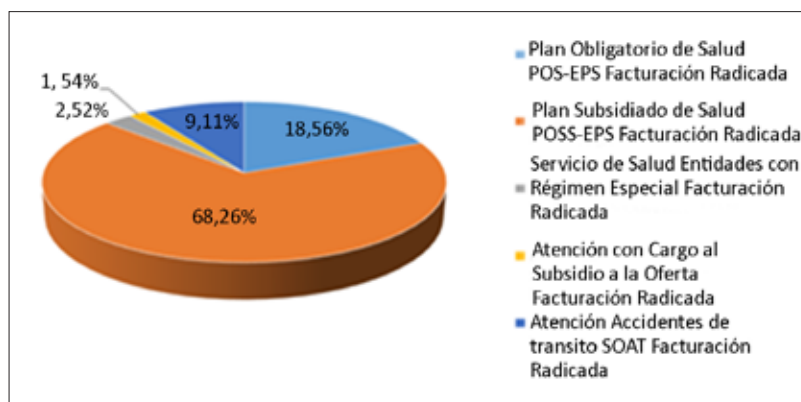


Figura 1. Análisis Vertical año 2015.

El Hospital Eduardo Santos de La Unión, Nariño, en la cuenta de cartera 1409, Prestación de Servicios de salud, tiene un total de \$ 7.256.117.219 a 31 de diciembre de 2015 por concepto de la deuda que tienen las EPS con la IPS correspondiente a la prestación de servicios de salud a los diferentes regímenes de salud existentes en Colombia. De este gran total, con mayor representación se encuentra la deuda del régimen subsidiado por atención de la población más pobre, sin capacidad de pago, que accede a los servicios de salud a través de un subsidio que ofrece el Estado, representado en el 68,26 % que equivale a \$ 4.953.359.862. En segundo lugar, la deuda del régimen contributivo por la atención médica de las personas que tienen una vinculación laboral; es decir, con capacidad de pago como los trabajadores formales e independientes, los pensionados y sus beneficiarios, que hacen su respectiva cotización al sistema de salud, con un 18,56 %, equivalente a \$ 1.346.737.679. En tercer lugar, está la deuda por atención médica de pacientes víctimas de accidentes de tránsito, representados con el 9,11 %, que equivale a \$ 661.053.080, seguida de la deuda que tiene el régimen especial de cotización en salud como la Policía, las Fuerzas Militares, el Magisterio, con el 2,52 %, equivalente a \$ 182.862.327. Con el porcentaje más bajo, 1,54 %, que corresponde a \$ 112.104.271 se halla la deuda de las secretarías de salud municipales y departamentales, por concepto de atención médica de la población pobre no asegurada, que no han estado afiliadas a ninguna EPS.

Análisis Horizontal 2014 – 2015

El Hospital Eduardo Santos de La Unión, Nariño, presenta un incremento del 37 % en el saldo de la cuenta de cartera del año 2014 con respecto al año 2015. Esta variación está representada, en su mayoría, en el incremento del saldo de la cuenta correspondiente a la facturación adeudada por el régimen especial de cotización en salud que se incrementó en un 92 %, y en la deuda del régimen subsidiado de salud que creció en un 57 %.

Análisis de Cartera por Edades a 31 de diciembre de 2015. Para el Análisis de cartera por edades se toma los rangos, empezando por: Hasta 60 días, De 91 a 60 días, De 91 a 180 días, De 181 a 360 días y Mayor a 360 días, de cada uno de los regímenes con los que trabaja el Hospital.

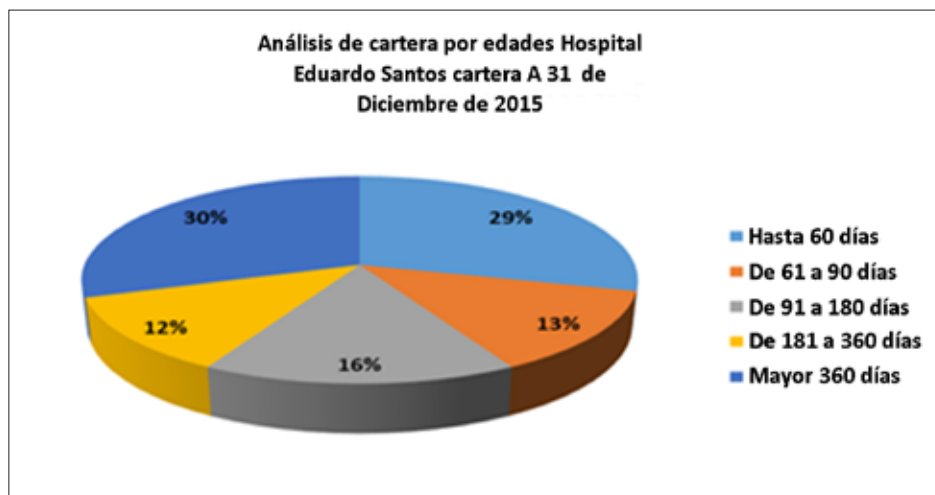


Figura 2. Análisis de Cartera por edades.

Al clasificar la cartera del año 2015 del Hospital Eduardo Santos se puede observar que el mayor porcentaje se encuentra representado en la cartera no corriente, que es la del rango de mayor a 360 días, con un porcentaje del 30 %; el 70 % restante corresponde a la cartera corriente con rangos de edades establecidos así: A 60 días el 29 %; De 61 a 90 días el 13 %; De 91 a 180 días el 16 %, y De 181 a 360 días el 12 %.

La cartera del Hospital Eduardo Santos se encuentra dividida según la clasificación del régimen de salud, como lo establece la norma; el régimen que tiene la deuda más elevada es el Subsidiado, donde las EPS que representan los porcentajes más altos de deuda son: Emssanar ESS, Comfamiliar de Nariño EPS, Mallamas EPS, Asmet Salud, entidades que actualmente tienen el mayor número de usuarios de la zona norte de Nariño, y las EPS en liquidación Caprecom y Condor.

Otro gran porcentaje de la cartera la tiene el régimen contributivo, donde las EPS con el más alto porcentaje de deuda son: Saludcoop EPS, en liquidación, con un 59,22 % del total de la deuda, y con un porcentaje significativo, Coomeva EPS, Nueva EPS, y Cafesalud EPS.

De la deuda por atención de pacientes víctimas de accidentes de tránsito, el porcentaje más elevado lo representa FOSYGA con el 42,95 %, deuda que se incrementa considerablemente respecto a la deuda de las aseguradoras, porque en la región no se cumple con la adquisición del seguro obligatorio que cubre los costos de atención médica de víctimas de accidentes.

Las entidades de gobierno, las secretarías departamentales y municipales con mayor porcentaje de deuda son el Magisterio, la Policía Nacional, la Secretaría de Salud del Valle y la Secretaría Municipal de San Pedro de Cartago, Belén Nariño y Acevedo Huila.

Impacto de Aplicación del Nuevo Marco Normativo

De acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, la cuenta por cobrar comprende el valor de las deudas a cargo de terceros y a favor del ente económico, incluidas las comerciales y no comerciales. En la aplicación a la nueva normatividad para elaborar el ESFA, se evidencia que la cuenta por cobrar de la empresa registró un impacto negativo de \$ 2.136.525.899.73 con relación a las cuentas por cobrar del Balance General a 31 de diciembre de 2015, según el siguiente detalle:

Tabla 1. Balance general a 31 de diciembre 2015

Nombre de la cuenta	Balance General a 31-12-2015	Estado de Situación Financiera de Apertura a 01-01-2016	Impacto
Prestación de servicios de salud	7.256.117.219	5.089.731.349	2.166.385.870
Plan Obligatorio de Salud Pos Por Eps-Con Facturación Radicada	1.346.737.679	174.228.625	1.172.509.054
Plan Subsidiado de Salud Pos Por Eps- Con Facturación Radicada	4.953.359.862	4.467.699.211	485.660.651
Servicios de Salud Por Entidades Régimen Especial-Con Factura Radicada	182.862.327	141.593.137	41.269.190
Atención Accidentes de Tránsito Soat por Compañías de Seguros-Con Facturación Radicada	112.104.271	16.041.907	96.062.364
Atención con cargo al subsidio a la oferta - con facturación radicada	661.053.080	290.168.469	370.884.611

Este impacto negativo de \$ 2.166.385.870 obedece a que algunos saldos de la cartera fueron eliminados, reclasificados y ajustados, por la aplicación del nuevo marco normativo para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, tal como se analiza a continuación:

De conformidad con el nuevo marco normativo, las cuentas por cobrar son derechos adquiridos por la empresa, en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

La aplicación del nuevo marco técnico normativo de información financiera registra los siguientes efectos: homologación y reclasificación de cuentas de acuerdo con lo establecido en el catálogo CGN Versión 2015.01, donde el Grupo 14, Deudores, fue reclasificado al Grupo 13, Cuentas por Pagar. Considerando que las cuentas por cobrar pueden ser clasificadas en la categoría de costo o costo amortizado, para la IPS las cuentas por cobrar que su medición realice al costo, corresponderán a aquellas en las que se concede plazos normales; es decir, los regulados o reglamentados a través de la Ley 1438 de 2011, y se aplicará costo amortizado sobre aquellas que no cumplen la condición anterior. En aplicación de la política contable, las cuentas por cobrar que afectarán la Cuenta 1319 Prestación de Servicio de Salud del ESFA, por sus características consistentes en la facturación en la prestación de servicios de salud serán reconocidas inicialmente al costo; es decir, por el valor de la factura emitida por los servicios prestados.

El informe muestra que la cartera depurada y ajustada ascendería a la suma de \$ 5.089.731.349, lo que significa una disminución de \$ 2.166.385.870, según el siguiente detalle:



Tabla 2. Cartera depurada con corte a 31/12/2015

Código	Nombre de la Cuenta	Saldo Inicial	Ajustes del Grupo 14		Saldo Final
		A 31-12-2015	Débito	Crédito	A 31-12-2015
14	Deudores	2.495.969.097.77 (*)	178.818.464.72	1.110.830.999.77	1.563.956.562.72 (*)
1409	Servicios de Salud	960.008.701.00	178.818.464.72	24.326.577.00	1.114.500.588.72
140920	Plan obligatorio de salud POS-EPS factur	143.160.777.00	157.308.358.00	0.00	300.469.135.00
140920001	Plan obligatorio de salud POS-EPS factur	143.160.777.00	157.308.358.00	0.00	300.469.135.00
140921	Plan subsidiado de salud POSS-EPS factur	719.156.136.00	3.235.254.72	0.00	722.391.390.72
140921001	Plan subsidiado de salud POSS-EPS factur	719.156.136.00	3.235.254.72	0.00	722.391.390.72
140926	Servicios de salud – Entidades con régimen especial	64.864.582.00	18.274.852.00	0.00	83.139.434.00
140926001	Servicios de salud – Entidades con régimen especial	64.864.582.00	18.274.852.00	0.00	83.139.434.00
140929	Atención accidentes de tránsito SOAT-C	25.649.113.00	0.00	17.148.484.00	8.500.629.00
140929001	Atención accidentes de tránsito SOAT-C	25.649.113.00	0.00	17.148.484.00	8.500.629.00
140930	Reclamaciones Fosyga-ECAT facturación r	7.178.093.00	0.00	7.178.093.00	0.00
140930002	Saldos Iniciales	7.178.093.00	0.00	7.178.093.00	0.00
1413	Transferencias x Cobrar	250.000.000.00	0.00	0.00	250.000.000.00
141314	Otras Transferencias	250.000.000.00	0.00	0.00	250.000.000.00
141314002	Convenios Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00
141314003	Convenios Departamentales	250.000.000.00	0.00	0.00	250.000.000.00
1420	Avances y Anticipos Entregados	199.455.974.00	0.00	0.00	199.455.974.00
142012	Anticipo Adquisición Bienes	199.455.974.00	0.00	0.00	199.455.974.00



142012001	Anticipo Adquisición Bienes	199.455.974.00	0.00	0.00	199.455.974.00
1425	Depósitos entregados en garantía	6.003.000.00	0.00	6.003.000.00	0.00
142503	Depósitos judiciales	400.000.00	0.00	400.000.00	0.00
142503001	Saldos iniciales	400.000.00	0.00	400.000.00	0.00
142590	Otros depósitos entregados	5.603.000.00	0.00	5.603.000.00	0.00
142590001	Saldos iniciales	5.603.000.00	0.00	5.603.000.00	0.00
1470	Otros deudores	1.080.501.422.77	0.00	1.080.501.422.77	0.00
147006	Arrendamientos	8.796.000.00	0.00	8.796.000.00	0.00
147006001	Saldos iniciales	8.796.000.00	0.00	8.796.000.00	0.00
147013	Embargos judiciales	3.200.000.00	0.00	3.200.000.00	0.00
147013001	Saldos iniciales	3.200.000.00	0.00	3.200.000.00	0.00
147084	Responsabilidades Fiscales	1.326.000.00	0.00	1.326.000.00	0.00
147090	Otros deudores	1.067.179.422.77	0.00	1.067.179.422.77	0.00
147090004	Saldos iniciales	1.067.179.422.77	0.00	1.067.179.422.77	0.00
	Sumas	2.495.969.097.77	178.818.464.72	1.110.830.999.77	1.563.956.562.72

Fuente: Informe del proceso de determinación, aclaración y depuración de la cartera con las EPSS, Contributivo y Especial, realizado por la Fundación Profesionales Especializados en Gestión Pública y Privada; Anexo 003, 003^a, 003B; Anexo 006 de Cuentas por Cobrar; Anexo 007 Cuentas por cobrar por Antigüedad; Anexo 008 Depuración de Cartera a 31 de diciembre del 2015; Comprobantes de reclasificación, errores y convergencia;

(*) No incluye el saldo de la Cuenta 1480, Provisión para Deudores por valor de \$ 322.173.087.00

Se eliminó el registro contable de la Cuenta 1480, Provisiones para Deudores, por valor de \$ 322.0173.087.00, porque el nuevo marco normativo no contempla esta figura para las cuentas que integran el activo; y por otro lado, las partidas no cumplen con las características y políticas contables para ser consideradas como activos; es decir, no se encuentran dentro de los criterios fijados en el catálogo general de cuentas para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, el cual determinó que los activos representan los recursos controlados por la empresa como producto de sucesos pasados y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros.

Evaluada la información suministrada por el área financiera y aplicada la nueva normatividad para el reconocimiento, medición y revelación de estos hechos financieros, se determinó que las cuentas por cobrar ascienden a \$ **5.089.731.349** y serán registradas en el ESFA.



Tabla 3. Cuentas por cobrar ESFA

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Valor
1319	Prestación de servicios de salud	5.089.731.349
131902	Plan Obligatorio de Salud Pos Por Eps-Con Facturación Radicada	174.228.625
131904	Plan Subsidiado de Salud Poss Por Eps- Con Facturación Radicada	4.467.699.211
131915	Servicios de Salud Por Entidades Régimen Especial-Con Factura Radicada	141.593.137
131918	Atención Accidentes de Tránsito Soat por Compañías de Seguros-Con Facturación Radicada	16.041.907
131922	Atención con cargo al subsidio a la oferta-Con Facturación Radicada	290.168.469

4. Conclusiones

De acuerdo con el análisis y el diagnóstico realizado a la cartera del Hospital Eduardo Santos, el saldo de la cuenta 1409 es significativamente alto con respecto al balance. Esta cuenta se clasifica según los regímenes establecidos por la norma, donde el saldo más elevado la constituye el Régimen subsidiado, pues representa el 68,26 % del total, mientras que los demás regímenes del sector salud representan el 31,74 %, evidenciando que al no obtener el pago efectivo de estos recursos, el Hospital entraría en crisis financiera y dejaría de ser una entidad sostenible, lo que obligaría a cerrar sus puertas, dejando sin acceso al servicio de salud a la población pobre y vulnerable de la región.

La adopción de las normas de información financiera para el sector salud impactan de manera negativa en lo que refiere a la sostenibilidad financiera, pues la cartera de las entidades pertenecientes al sector salud tiene flujos de efectivo con un retraso normal por el mismo sistema, dado que su cobro comienza al mes siguiente de la prestación de servicio. Además, el pago por parte de los acreedores es lento, por el simple hecho de la verificación minuciosa de los servicios prestados, usuarios atendidos y otros aspectos que, de no satisfacerse de manera integral por parte del contratante, entran en proceso de glosas, que no es más que el rechazo de las cuentas hasta que éstas cumplan con todas las exigencias para su pago efectivo. La norma es exigente en cuanto a términos de tiempo, y el sector salud no está a la vanguardia de los mismos, posiblemente por centralización de funciones en el gobierno, lo que le obligaría a buscar mecanismos que agilicen los procesos para que el flujo de recursos entre los actores del sistema circule de manera ágil.

Una vez realizado el diagnóstico y respectivo análisis y caracterización de la cartera, estudiada la normatividad contable vigente aplicable para esta cuenta del balance del Hospital Eduardo Santos del municipio de La Unión, se evidencia un impacto negativo que afecta drásticamente el activo, y por ende su liquidez y solvencia debido al castigo de cartera de difícil cobro que la entidad tenía registrada en sus estados financieros y que disminuyó notablemente, una vez aplicado el nuevo marco técnico normativo, en la presentación del ESFA.

Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 100 de 1993 “por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0100_1993.htm
- (2009). Ley 1314 del 13 Julio de 2009 “por la cual se regula los principios y normas de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señala las autoridades



competentes, el procedimiento para su expedición y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36833>

Contaduría General de la Nación. Resolución 414 de 2014 “por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_contaduria_0414_2014.htm

----- (2015). Resolución 663 de 2015 “por la cual se modifica la Resolución 414 de 2014”. Bogotá, Colombia. Recuperado de https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/SupervisionRiesgos/InformacionNIFF/RESOLUCION_663_DE_2015.pdf

----- (2015). Resolución 139 de 2015 “por la cual se incorpora, como parte del régimen de contabilidad pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el catálogo general de cuentas que utilizarán las entidades obligadas a observar dicho marco”. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://legal.legis.com.co/document?obra=legcol&document=legcol_c8d91e9f6f1d4224906632174cfe3497

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Ministerio de la Protección Social. (2011). Resolución 2320 de 2011 “por medio de la cual se establece el mecanismo de reporte de la información por parte de las Entidades Promotoras de Salud relacionada con los montos a girar a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43185>

Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: Editorial Limusa S.A. de C.V.





Administrativo y Financiero



Incidencia tributaria y aduanera de la propuesta de implementación de zona franca permanente especial para la empresa Molinos Nariño

Liliana del Carmen Revelo Córdoba¹
Katherine Jhuliana Guerrero Pantoja²
Yeimy Katherine Tello Díaz³

Resumen

Establecer zonas francas en una región suele ser muy llamativo para propietarios e inversionistas, puesto que logra impulsar las exportaciones, generar empleo, obtener transferencia tecnológica y, lo más relevante, gozar de un tratamiento especial en materia tributaria y aduanera.

La zona franca se convierte en una opción atractiva para la empresa Molinos Nariño, ya que al verse obligada a la reubicación ordenada en el Plan de ordenamiento territorial de Pasto, debe evaluar alternativas que le garanticen permanencia en el municipio. Por tal razón, la presente investigación busca formular una propuesta de implementación de zona franca permanente especial para Molinos Nariño, y establecer su incidencia tributaria y aduanera.

El estudio, realizado bajo el paradigma cuantitativo, enfoque empírico analítico, de tipo descriptivo, parte del diagnóstico de la situación tributaria y aduanera actual de la empresa, seguida por el análisis de la legislación vigente de zona franca permanente especial en Colombia, información necesaria para el diseño de la propuesta y posterior análisis de los efectos fiscales.

La investigación concluye que, aunque el costo de la propuesta de implementación es sumamente elevado, los beneficios tributarios son significativos, representados en un ahorro aproximado de mil millones de pesos anuales, entre el impuesto al valor agregado y el impuesto de renta y complementarios, el cual deberá ser reinvertido al interior de la empresa, a título de capitalización, con el fin de alcanzar los objetivos planteados en el plan maestro presentado en la declaratoria de zona franca.

Palabras clave: Zona franca permanente especial, incidencia tributaria, incidencia aduanera.

Tax and customs incidence of the proposal for the implementation of a special permanent free zone for the company Molinos Nariño

Abstract

Establishing free zones in a region is usually very attractive for owners and investors, as it manages to boost exports, generate employment, obtain technology transfer and, most relevant, enjoy special treatment in the field of tax and customs.

The free zone becomes an attractive option for the company Molinos Nariño, given that having been obliged to the relocation established in the Land Management Plan of Pasto, it must evaluate alternatives that guarantee it permanence in the municipality. For this reason, the present research

¹ Universidad Mariana. lilianarevelo@hotmail.com

² Universidad Mariana. ktguer@hotmail.com

³ Universidad Mariana. katete22@hotmail.com



seeks to formulate a proposal for the implementation of a special permanent free zone for Molinos Nariño, and establish its tax and customs incidence.

The study, carried out under the quantitative paradigm, analytical empirical approach, descriptive type, sets out from the diagnosis of the current tax and customs situation of the company, followed by the analysis of the current legislation of special permanent free zone in Colombia, information that is necessary for the design of the proposal and subsequent analysis of fiscal effects.

The research concludes that, although the cost of the implementation proposal is extremely high, the tax benefits are significant, represented by savings of approximately one billion pesos annually, between the value-added tax and the income and complementary tax, which must be reinvested within the company, as a capitalization, in order to achieve the objectives set forth in the master plan presented in the declaration of the free zone.

Key words: Special permanent duty free zone, tax incidence, customs incidence.

Incidência fiscal e aduaneira da proposta de aplicação de uma zona franca permanente especial para a empresa Molinos Nariño

Resumo

Estabelecer zonas francas em uma região geralmente é muito atraente para proprietários e investidores, pois consegue impulsionar as exportações, gerar empregos, obter transferência de tecnologia e, o mais relevante, desfrutar de tratamento especial no campo fiscal e aduaneiro.

A zona franca torna-se uma opção atrativa para a empresa Molinos Nariño, uma vez que, obrigada à realocação estabelecida no Plano de Ordenamento do Território do Pasto, deve avaliar alternativas que garantam sua permanência no município. Por esta razão, a presente pesquisa procura formular uma proposta para a aplicação de uma zona livre permanente especial para Molinos Nariño, e estabelecer sua incidência fiscal e aduaneira.

O estudo, realizado sob o paradigma quantitativo, abordagem empírica analítica, do tipo descritivo, parte do diagnóstico da atual situação fiscal e aduaneira da empresa, seguida da análise da legislação vigente de zona franca permanente especial na Colômbia, informação necessária para o desenho da proposta e posterior análise dos efeitos fiscais.

A pesquisa conclui que, embora o custo da proposta de aplicação seja extremamente alto, os benefícios fiscais são significativos, representados pela economia de aproximadamente um bilhão de pesos anuais, entre o imposto sobre valor agregado e o imposto de renda e complementares, que deve ser reinvestido dentro a empresa, como capitalização, para atingir os objetivos estabelecidos no plano diretor apresentado na declaração da zona franca.

Palavras-chave: Zona franca permanente especial, incidência de impostos, incidência aduaneira.

1. Introducción

La normatividad de las zonas francas en Colombia ha sido creada como una iniciativa por parte del Estado para promover el crecimiento y desarrollo de las empresas, por medio de ciertos beneficios de carácter aduanero y tributario, lo cual les permite ser competitivas en el mercado nacional e internacional.



Nariño cuenta tan solo con dos zonas francas, a pesar de que la legislación colombiana ha establecido un régimen especial para la creación de este tipo de espacios geográficos extraterritoriales en los departamentos de Nariño, Huila, Caquetá, Cauca y Cúcuta, pero el escaso conocimiento del tema ha sido uno de los obstáculos más grandes al momento de darle funcionalidad a esta normatividad.

De las dos zonas francas existentes en el departamento de Nariño, solo una es de tipo industrial, se encuentra ubicada en el municipio de Ipiales, bajo la modalidad de Zona franca permanente especial, y su nombre comercial es Alimentos Nariño S.A.; la otra se ubica en el municipio de Pasto, bajo el nombre comercial Clínica Hispanoamericana, creada en el año 2013, convirtiéndose en la segunda Zona Franca Especial de Servicios en Salud de Colombia.

Teniendo en cuenta que la empresa Molinos Nariño se ve obligada al traslado de sus instalaciones por la reubicación de los establecimientos industriales establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Pasto 2014 - 2027, se hace necesario evaluar alternativas que le garanticen permanencia en el municipio. Por tal razón, la presente investigación busca formular una propuesta de implementación de zona franca permanente especial para Molinos Nariño, y establecer su incidencia tributaria y aduanera.

La investigación se realiza bajo el paradigma cuantitativo, enfoque empírico analítico, de tipo descriptivo; utiliza la revisión documental y la entrevista para la recolección de información, por considerarse como las técnicas más adecuadas para diagnosticar las características tributarias y aduaneras de la empresa, y realizar un estudio concienzudo de la legislación vigente de zona franca permanente especial en Colombia, información necesaria para el diseño de la propuesta y posterior análisis de los efectos fiscales.

Asumir menores cargas impositivas permite a la empresa Molinos Nariño redireccionar esos recursos hacia la inversión en tecnología e infraestructura para mejorar los procesos dentro de la organización, y de esa manera obtener productos más competitivos en cuanto a calidad y precio. Como consecuencia de esto, los productos elaborados tendrán mayores posibilidades de aceptación en el mercado nacional y extranjero, lo que generaría una mayor producción y, por ende, una gran demanda de mano de obra calificada.

2. Diagnóstico de la situación tributaria y aduanera de la Empresa Molinos

El establecimiento de comercio Molinos Nariño es de propiedad de Fanny Carmela Solarte Solarte, registrado ante la Cámara de Comercio de Pasto el 29 de abril de 1972 bajo matrícula mercantil número 1465-1. Para el año 2016, la empresa registra unos activos totales por \$ 20.278.381.031, según certificado de existencia y representación legal; genera 50 empleos directos y más de 100 indirectos; elabora alrededor de 15 productos en cuatro líneas de producción: línea de trigo convencional, línea orgánica, línea de quinua y línea especial.

Sus principales proveedores son extranjeros, debido a que la empresa importa trigo como materia prima esencial de sus productos. Las estrategias de mercadeo están inclinadas a satisfacer las necesidades de las grandes superficies, aunque también despachan pedidos al por mayor a distribuidores y supermercados intermedios en el municipio de Pasto.

Como persona natural, la empresa tiene obligaciones tributarias formales y sustanciales frente a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN) y ante la Secretaría de Hacienda Municipal. Es responsable del impuesto de renta y complementarios, impuesto sobre las ventas, impuesto de riqueza, impuesto de industria y comercio, suministro de información exógena.



Por otra parte, es usuario aduanero porque interviene directamente en la importación de trigo; para el año 2013 importó \$ 11.084.578.000; para 2014 \$ 12.669.057.000 y para 2015 \$ 15.207.886.000. Como se puede observar, las importaciones han incrementado de manera consecutiva debido a tres factores primordiales: el primero, el encarecimiento de la materia prima (trigo) en Colombia; el segundo, la baja producción del trigo al interior del país y, por último, el requerimiento de mayor cantidad de materia prima al interior de la empresa.

Análisis de la legislación tributaria y aduanera de las Zonas Francas Permanentes Especiales en Colombia, aplicable a la empresa Molinos Nariño

Tabla 1. *Legislación Tributaria y Aduanera de las Zonas Francas*

Territorio Aduanero Nacional			Zona Franca																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Rangos en UVT</th> <th rowspan="2">Tarifa marginal</th> <th rowspan="2">Impuestos</th> </tr> <tr> <th>Desde</th> <th>Hasta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>>0</td> <td>1.090</td> <td>0%</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>>1.090</td> <td>1.700</td> <td>19%</td> <td>(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.090 UVT)*19%</td> </tr> <tr> <td>>1.700</td> <td>4.100</td> <td>28%</td> <td>(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.700 UVT)*28% más 116 UVT</td> </tr> <tr> <td>>4.100</td> <td>En adelante</td> <td>33%</td> <td>(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 4.100 UVT)*33% más 788 UVT</td> </tr> </tbody> </table>		Rangos en UVT		Tarifa marginal	Impuestos	Desde	Hasta	>0	1.090	0%	0	>1.090	1.700	19%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.090 UVT)*19%	>1.700	4.100	28%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.700 UVT)*28% más 116 UVT	>4.100	En adelante	33%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 4.100 UVT)*33% más 788 UVT	<p>Ley 1004 de 2005. En su artículo 5 hace la adición de un artículo dentro del Estatuto Tributario, el cual menciona lo siguiente:</p> <p>Artículo 240-1. Tarifa para usuarios de Zona Franca. Fijase a partir del 1° de enero de 2007, en un quince por ciento (15 %) la tarifa única del impuesto sobre la renta gravable, de las personas jurídicas que sean usuarios de Zona Franca.</p> <p>Parágrafo. La tarifa del impuesto sobre la renta gravable aplicable a los usuarios comerciales de Zona Franca será la tarifa general vigente.</p>
Rangos en UVT		Tarifa marginal	Impuestos																					
Desde	Hasta																							
>0	1.090	0%	0																					
>1.090	1.700	19%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.090 UVT)*19%																					
>1.700	4.100	28%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 1.700 UVT)*28% más 116 UVT																					
>4.100	En adelante	33%	(Renta gravable o ganancia ocasional gravable expresada en UVT menos 4.100 UVT)*33% más 788 UVT																					
Compra																								
<p>Artículo 468-1. Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5 %). A partir del 1° de enero de 2013, los siguientes bienes quedan gravados con la tarifa del cinco por ciento (5 %): Trigo, Maíz</p> <p>Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas: Entre éstos se encuentra gravada a la tarifa del 16 %, la Quinua</p>		<p>Por efectos de la Ley 1004 de 2005 se considera que la zona franca no es territorio aduanero nacional, por lo tanto no da lugar a que se origine el hecho generado del impuesto al valor agregado, y los productos que adquiera el usuario operador están gravados a una tarifa del 0 %.</p>																						
Venta																								
<p>Artículo 468-1. Bienes gravados con la tarifa del cinco por ciento (5 %). A partir del 1° de enero de 2013, los siguientes bienes quedan gravados con la tarifa del cinco por ciento (5 %): Trigo, Maíz.</p> <p>Artículo 468. Tarifa general del impuesto sobre las ventas: Entre éstos se encuentra gravado a la tarifa del 16 %, la Quinua</p>		<p>Ley 1004 de 2005, artículo 481. Bienes exentos con derecho a devolución bimestral. Para efectos del Impuesto sobre las ventas, únicamente conservarán la calidad de bienes y servicios exentos con derecho a devolución bimestral: e) Las materias primas, partes, insumos y bienes terminados que sean vendidos desde el territorio aduanero nacional, a usuarios industriales de bienes o de servicios de Zona franca o entre estos, siempre que los mismos sean necesarios para el desarrollo del objeto social de dichos usuarios.</p>																						



Propuesta para establecer a Molinos Nariño como Zona Franca Permanente Especial

El régimen franco existente en Colombia está contenido en la Ley 1004/05 y fue reglamentado a través de los decretos 383/2007 y 4051/2007; estipula que las zonas francas son las áreas geográficas delimitadas dentro del territorio nacional, en donde se desarrolla actividades industriales de bienes y de servicios o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

Con el paso del tiempo y tratándose de proyectos de alto impacto económico y social para el país, se creó la figura de Zona Franca Permanente Especial (ZFPE) - “Uniempresarial”, para la cual, teniendo en cuenta sus características, se exige un alto componente de reconversión industrial, más exigente que el requerido en las Zonas Francas Permanentes.

Beneficios tributarios y aduaneros de la ZFPE:

- Tarifa única de impuesto de renta del 15 % para usuarios industriales de bienes, usuarios industriales de servicios y usuarios operadores. Se exceptúa los usuarios comerciales que tributan a la tarifa general.
- No se causa ni paga tributos aduaneros (IVA y ARANCEL), para mercancías que sean introducidas desde el exterior.
- Exención de IVA para materias primas, insumos y bienes terminados que sean vendidos desde territorio aduanero nacional a usuarios industriales de Zona Franca.
- Exención de IVA por ventas de mercancías a mercados externos.
- Las exportaciones que se realice desde Zona Franca a terceros países, se benefician de los acuerdos comerciales internacionales negociados por Colombia.
- Se reconoce origen nacional sobre bienes elaborados, manufacturados, transformados o que sean producto de cualquier proceso productivo desarrollado en la Zona Franca.
- Posibilidad de realizar procesamientos parciales por fuera de la Zona Franca hasta por nueve meses.
- Posibilidad de vender al territorio nacional el 100 % de la producción de bienes o servicios producidos en Zona Franca, con el respectivo pago de Arancel e IVA, únicamente sobre el porcentaje de insumos provenientes de terceros países.

Requisitos financieros para establecerse como ZFPE:

- Realizar, dentro de los tres años siguientes a la declaratoria de existencia, una nueva inversión por un monto igual o superior a cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 S.M.M.LV.); crear, por lo menos, 50 nuevos empleos directos y formales de manera gradual, así: Dentro de los tres primeros años, 20 empleos; en los siguientes tres años, 20 empleos adicionales y en los siguientes tres años diez empleos adicionales a los anteriores.
- Presentar el Plan Maestro de Desarrollo General de la ZFPE.

Requisitos geográficos para establecerse como ZFPE, según el Decreto 1767 de 2013:

- El área debe ser continua; también se considera como tal, cuando el área de terreno se encuentre separada por una vía pública o un accidente geográfico. (art. 4).



- El área debe tener las condiciones necesarias para ser dotada de infraestructura para las actividades a desarrollar. (art. 4).
- Que en el área no se esté realizando actividades que el proyecto plantea promover. (art. 4)
- Que no exista ningún tipo de restricciones. (art. 4)
- Allegar certificados de registro de libertad y tradición. (art. 5)
- Adjuntar certificación expedida por la autoridad competente que acredite que el área puede ser dotada de servicios públicos domiciliarios. (art. 5)
- Presentar proyección de la construcción del área destinada para el montaje de las oficinas donde serán instaladas las entidades competentes para ejercer el control. (art. 5)
- Cerramiento del cien por ciento (100 %) del área declarada, de manera que el ingreso o egreso sea por las puertas destinadas para el control respectivo. (art. 5)
- Allegar estudio de títulos de propiedad de los terrenos sobre los que se desarrollará físicamente el proyecto. (art. 5)
- Adjuntar plano topográfico y fotográfico con la ubicación y delimitación precisa del área para la que se solicita la declaratoria y los linderos de la misma. (art. 5)

Requisitos legales para establecerse como ZFPE según el Decreto 1767 de 2013:

- Constituir a Molinos Nariño como una nueva persona jurídica domiciliada en el país, y acreditar su representación legal. (art. 5)
- Presentar Certificado de existencia y representación legal de la respectiva persona jurídica expedido por la Cámara de Comercio. (art. 5)
- Presentar los estados financieros, cuando a ellos hubiere lugar, certificados por revisor fiscal o contador público. (art. 5)
- Manifestar, bajo la gravedad del juramento, que ninguna de las personas que conforman la persona jurídica ha sido sancionada con cancelación de la autorización para el desarrollo de la actividad de que se trate, durante los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud. (art. 5)
- No tener deudas exigibles con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, salvo aquéllas sobre las cuales existan acuerdos de pago vigentes. (art. 5)
- Allegar la hoja de vida de la totalidad del personal directivo y de los representantes legales. (art. 5)
- Anexar certificación expedida por la autoridad competente en la cual se manifieste que el proyecto está acorde con el plan de desarrollo municipal y se encuentra conforme con lo exigido por la autoridad ambiental. (art. 5).

Otros requisitos para establecerse como ZFPE, según el Decreto 1767 de 2013:

- Presentar la respectiva solicitud antes del 31 de diciembre de 2017 (art. 2).
- Presentar, dentro del Plan Maestro de Desarrollo General de la Zona Franca Permanente Especial, un componente de reconversión industrial, de transferencia tecnológica o de servicios. (art. 5)
- Presentar un programa de sistematización de las operaciones de la ZFPE para el manejo de inventarios, que permita un adecuado control y un cronograma para su montaje. (art. 5)



- Postular a la persona jurídica que ejercerá las funciones de Usuario Operador. (art. 5)
- Obtener concepto previo de la DIAN, con relación a los siguientes aspectos: (art. 5)
 - a) El origen de los recursos tanto del Usuario Industrial como del Usuario Operador postulado.
 - b) Análisis de medición de riesgos, el cual se circunscribe al comportamiento del marco del cumplimiento de las obligaciones tributarias, aduaneras y de control cambiario de la persona jurídica solicitante y demás integrante.
- El solicitante, los demás miembros del Usuario Industrial, como del Usuario Operador que se postula, deberán estar inscritos en el Registro Único Tributario. (art. 5)
- El Usuario Operador no puede haber sido sancionado con cancelación de la autorización como Usuario Operador de otras zonas francas, durante los cinco años anteriores a la presentación de la solicitud. (art. 5)
- La persona jurídica del Usuario Industrial, sus representantes legales, socios el/ personal directivo de la misma, y el Usuario Operador, no pueden haber sido sancionados por improcedencia en las devoluciones de impuestos durante los últimos cinco años a la presentación de la solicitud. (art. 5)
- Ninguna persona que conforme las áreas administrativas o directivas del Usuario Industrial y del Usuario Operador, puede tener deudas exigibles en materia tributaria, aduanera o cambiaria, sanciones, salvo aquellas sobre las cuales existan acuerdos de pago vigentes. (art. 5)
- El revisor fiscal o el contador de la persona jurídica solicitante y del Usuario Operador, no puede haber sido sancionado durante los últimos cinco años por la Junta Central de Contadores. (art. 5)
- Los demás exigidos por las normas especiales que regulen la actividad que se pretenda desarrollar. (art. 5).

Pasos para la declaratoria de ZFPE:

- Preparar el Plan Maestro de Desarrollo, estudios de factibilidad y, de ser el caso, solicitar a la DIAN concepto previo sobre el área del proyecto. El Plan Maestro de Desarrollo deberá contener un resumen ejecutivo del proyecto en donde se presente la descripción general, objetivos, metas, justificación, valor de la inversión y principales impactos con relación a las finalidades previstas en la Ley 1004 de 2005. Los estudios de factibilidad técnica, económica, financiera, de mercado y jurídica deberán ser realizados conforme al artículo 5 del Decreto 1300 de 2015.
- Presentación del Plan maestro ante la Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas (art. 10, Decreto 1300 de 2015). Molinos Nariño presentará el Plan Maestro y los estudios de viabilidad ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ante la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.
- Revisión, análisis e informe de la Secretaría Técnica sobre el Plan Maestro y sobre el concepto de viabilidad.
- Evaluación de la Comisión Intersectorial de Zonas Francas.
- Emisión del concepto sobre viabilidad de la Zona Franca y decisión sobre el Plan Maestro.



Efectos Tributarios y Aduaneros tras el establecimiento como ZFPE de Molinos Nariño

Como se puede observar en la Tabla 2, es notable el incremento del impuesto de Renta y Complementarios del año 2014 con respecto al año 2013, debido al crecimiento de los ingresos (7 %), lo cual da origen al aumento de la renta líquida (30,1 %), a pesar de que los costos y deducciones también tuvieron el mismo comportamiento (4,5 % y 5,1 % respectivamente).

Tabla 2. *Impuesto de Renta año 2013 – 2014*

Concepto	Renglón	2013	2014
Total ingresos netos	48	21.280.204.000	22.761.281.000
Total costos	51	16.976.475.000	17.742.375.000
Total deducciones	56	1.648.896.000	1.564.433.000
Renta líquida gravable	64	2.654.833.000	3.454.473.000
Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	860.930.000	1.124.447.000

En la actualidad la empresa Molinos Nariño es el establecimiento comercial de la persona natural Solarte Solarte Fanny Carmela, la cual está sujeta, en cuanto al cálculo de renta se refiere, a aplicar el artículo 241 del Estatuto Tributario, consistente en una tabla progresiva de tarifas que van desde el 19 % al 33 % según el rango de la renta líquida gravable.

Al optar por constituirse en ZFPE, Molinos Nariño dejaría de ser persona natural para convertirse en persona jurídica, al tenor de los requisitos contemplados en la Ley 1004 de 2005. Ya en esta categoría Molinos Nariño tributaría, en materia de impuesto a la renta, a una tarifa marginal del 15 %, lo que demuestra un ahorro reflejado en un 10 % con respecto a la tarifa aplicada en el año 2014.

Para indicar de mejor manera el ahorro, la Tabla 3 presenta la proyección de cada uno de los rubros que conforman la declaración del año 2014 con base en dos indicadores: Producto Interno Bruto (PIB) de 2015, siendo de 3,1 %, y una inflación esperada de 3 %. El resultado arroja que la empresa, al convertirse en ZFPE, generaría un impuesto sobre la renta de \$ 597.969.276 a una tarifa del 15 %, reflejado en un ahorro del 53,92 %. Por lo tanto, se puede observar que la implementación de la ZFPE permite grandes beneficios tributarios y aduaneros que le posibilitarían una mayor competitividad en el mercado.

Tabla 3. *Proyección Impuesto de Renta año 2015*

Concepto	Renglón	2015	2015 Z.F.
Total ingresos netos	48	26.266.518.274	26.266.518.274
Total costos	51	20.474.700.750	20.474.700.750
Total deducciones	56	1.805.355.682	1.805.355.682
Renta líquida gravable	64	3.986.461.842	3.986.773.422
Impuesto sobre la renta líquida gravable	69	1.297.611.838	597.969.276

3. Conclusiones

La Empresa Molinos Nariño tiene una cultura tributaria inclinada al pago y presentación oportuna de sus obligaciones tributarias y aduaneras; sin embargo, se evidenció que no existe una planeación tributaria adecuada, lo que genera el desaprovechamiento de rentas exentas, deducciones y otro tipo



de componentes existentes en la legislación colombiana tributaria vigente, que podrían minimizar su carga tributaria e incluso potenciar lo establecido en el régimen franco vigente.

Los principales beneficios tributarios de la implementación del régimen franco en Molinos Nariño se ven representados en el impuesto al valor agregado y el impuesto de renta y complementarios, representando un ahorro de cerca de mil millones al año, los cuales deben ser reinvertidos al interior de la empresa a título de capitalización, con el fin de alcanzar los objetivos planteados en el plan maestro presentado en la declaratoria de zona franca.

El proceso de reinversión de recursos obtenidos vía beneficios tributarios y aduaneros debe ser continuamente monitoreado y ajustado a las necesidades de la empresa; esto ayudará a mantenerse como ZFPE a lo largo del tiempo.

Ingresar a nuevos mercados nacionales e internacionales debe convertirse en una prioridad para Molinos Nariño, lo cual le permitirá no solo incrementar sus ingresos y posicionamiento en el mercado, sino maximizar el uso de las ventajas que le ofrece el régimen franco en los aspectos tributarios, aduaneros y cambiarios, entre otros.

Adoptar una estructura organizacional clara y definida permitirá identificar las jerarquías existentes y el nivel de autoridad, que aportará eficiencia y eficacia en los procesos administrativos, operativos, de producción y demás existentes al interior de la empresa, además de identificar los errores más frecuentes y por ende la aplicación de correctivos.

Considerar un esquema adecuado que le permita a Molinos Nariño generar el número de empleos requeridos de manera paulatina, y no al inicio o a la mitad del proyecto, sino más bien distribuido en la totalidad del proyecto para así poder soportar el incremento en la carga laboral.

Evaluar la adopción de un proceso de control interno puede contribuir al logro de los objetivos necesarios para establecerse y prevalecer en el tiempo como una ZFPE, puesto que las actividades realizadas permiten evidenciar los riesgos en los que se encuentra, o a los cuales estaría expuesta, y poder actuar de una manera oportuna para mitigarlos.

Si bien establecerse como ZFPE es un desafío para Molinos Nariño, al lograrlo se convertiría en ejemplo a seguir para el sector agro industrial del municipio, y podría indicar el camino a seguir para alcanzar el desarrollo industrial en San Juan de Pasto.

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2005). Ley 1004 de 2005 “por la cual se modifica un régimen especial para estimular la inversión, y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=18704>

Presidencia de la República de Colombia. (2007). Decreto Número 383 de 2007 “por el cual se modifica el Decreto 2685 de 1999 y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.mincit.gov.co/descargar.php?id=23085>

----- (2007). Decreto Número 4051 de 2007 “por el cual se modifica parcialmente el Decreto 2685 de 1999 y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.creg.gov.co/html/Ncompila/htdocs/Documentos/Energia/docs/decreto_4051_2007.htm

----- (2007). Decreto 1767 de 2013 “por el cual se establece condiciones y requisitos para la declaratoria de existencia de Zonas Francas Permanentes Especiales” Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54167>





Administrativo y Financiero



La cultura organizacional en las empresas familiares, como factor determinante del desarrollo empresarial (Pasto, Colombia)

Claudia Magali Solarte Solarte¹

Martha Lida Solarte Solarte²

Carlos Arcos Guerrero³

Resumen

La ponencia se deriva de los resultados obtenidos en la investigación 'Ecosistema emprendedor colombiano, caso ciudad de Pasto'. Uno de los propósitos fue analizar la cultura organizacional de las empresas de familia, como determinante en el éxito y desarrollo empresarial, punto central de la ponencia. La muestra objeto de estudio estuvo conformada por 234 gestores de empresa. Se acogió un enfoque cuantitativo, el método empírico-analítico y tipo de investigación explicativo; se midió la cultura organizacional a través de la sub-escala de cultura F-PEC, y se empleó una encuesta como instrumento de recolección de información. Así, en los resultados se evidencia el alcance de la influencia de los valores, creencias y orientación familiar sobre la organización y los resultados de la empresa. Una de las conclusiones está relacionada con el factor que considera relevante que los miembros de la familia estén dispuestos a esforzarse más allá de lo que normalmente se espera, con el fin de ayudar a que el negocio de la familia tenga éxito. Si bien la estabilidad de la empresa es un factor importante, el estudio mostró que no aporta significativamente a su desarrollo.

Palabras clave: Cultura, cultura organizacional, emprendimiento, empresas de familia.

Organizational culture in family enterprises as a determining factor of business development - (Pasto, Colombia)

Abstract

The paper is derived from the results obtained in the research 'Colombian entrepreneurial ecosystem, case of city of Pasto'. One of the purposes was to analyze the organizational culture of family companies as a determinant of success and business development, central point of the presentation. The study sample consisted of 234 company managers. A quantitative approach was embraced, the empirical-analytical method and type of explanatory research; the organizational culture was measured through the F-PEC culture sub-scale, and a survey was used as a data collection instrument. Thus, the results show the extent of the influence of values, beliefs and family orientation on the organization and results of the company. One of the conclusions is related to the factor that it considers relevant that family members are willing to strive beyond what is normally expected in order to help the family business succeed. While the stability of the company is an important factor, the study showed that it does not contribute significantly to its development.

Key words: Culture, organizational culture, entrepreneurship, family business.

¹ Institución Universitaria CESMAG, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. cmsolarte@iucsmag.edu.co

² Corporación Universitaria Minuto de Dios Regional Pasto, Programas de Administración de Empresas y Financiera Colombia, Pasto. msolarteso@uniminuto.edu.co

³ Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), Programa Licenciatura en etno-educación. saudade.ca@gmail.com



Cultura organizacional em empresas familiares como fator determinante do desenvolvimento de negócios - (Pasto, Colômbia)

Resumo

A apresentação é derivada dos resultados obtidos na pesquisa 'Ecosistema empreendedor colombiano, caso da cidade de Pasto'. Um dos objetivos foi analisar a cultura organizacional das empresas familiares como determinante do sucesso e desenvolvimento de negócios, ponto central da apresentação. A amostra do estudo foi composta por 234 gestores da empresa. Uma abordagem quantitativa foi adotada, o método empírico-analítico e o tipo de pesquisa explicativa; a cultura organizacional foi medida por meio da subescala de cultura F-PEC, e como instrumento de coleta de dados, foi utilizada uma pesquisa. Assim, os resultados mostram a extensão da influência de valores, crenças e orientação familiar na organização e nos resultados da empresa. Uma das conclusões está relacionada ao fator que considera relevante que os membros da família estejam dispostos a se esforçar além do que é normalmente esperado para ajudar o negócio da família a ter sucesso. Embora a estabilidade da empresa seja um fator importante, o estudo mostrou que ela não contribui significativamente para o seu desenvolvimento.

Palavras-chave: Cultura, cultura organizacional, empreendedorismo, empresa familiar.

1. Introducción

Uno de los propósitos de la investigación fue analizar la cultura organizacional de las empresas de familia, como determinante en el éxito y desarrollo empresarial, y esto se convirtió en el punto central de la ponencia. La importancia del tema está en considerar los entornos culturales, ya sea del medio donde son desarrolladas tanto las actividades productivas, como las de la familia, y la educación, que pueden incidir en las actitudes, valores y creencias que los miembros proyectan en la creación, crecimiento y sostenibilidad de su negocio.

La cultura, como un horizonte de comprensión de las actividades humanas, conforma contextos que dan sentido a los emprendimientos; uno de esos entornos es la familia, como la primera instancia de socialización; ésta y el ambiente más cercano ayudan a fortalecer el espíritu emprendedor; por lo tanto, la familia debe crear un ambiente armónico y de oportunidades bajo un interés común para tener apoyo, sentido de pertenencia, crecimiento y comunicación. En las familias con tradición empresarial, esto se constituye en cultura organizacional que motiva a la continuidad y fortalecimiento de sus negocios.

La cultura es un determinante y un activo para la formulación de estrategias en las empresas de familia, lo que se puede llamar 'cultura organizacional'; al respecto, Varela (2008) dice:

Al hablar de la cultura de un grupo, una región, una nación o una empresa, se hace referencia al conjunto de valores, creencias, convicciones, ideas, respuestas, reacciones, expresiones, sentimientos y competencias que ese grupo ha adquirido a lo largo de las experiencias que forman parte de su vida. (p. 169).

En este sentido, la cultura configura y orienta el accionar cotidiano, de tal manera que en ocasiones involucra a los miembros de la familia en su empresa, más que los principios institucionalizados. De ahí que sea significativo, como lo menciona el autor, tener en cuenta estos aspectos que pueden constituir la base para la conformación de una cultura organizacional.

Deshpande y Webster (1989) manifiestan que la cultura organizacional es un modelo enfocado en valores y creencias compartidas que les proporcionan cierto significado a los miembros de una



organización y les proveen las reglas de su comportamiento dentro de la misma. Cada organización se establece como una unidad de carácter económico y social distinta de las demás, con fundamentos propios, formas de actuar, métodos, estructuras y estrategias, en la mayoría de las ocasiones con base en el rol que ha desempeñado el fundador de la empresa.

Así mismo, Narver y Slater (1990; 1995) ven la necesidad de coordinar las distintas áreas y dar una respuesta oportuna a los requerimientos del mercado, donde los principios, valores, actitudes y creencias estimulan a la empresa para determinar las principales características de aquello que desea el consumidor. Los niveles directivos de las organizaciones captan información del entorno, la analizan y les sirve como base para la toma de decisiones y la obtención de ventajas competitivas, además de dar respuestas reactivas y proactivas.

En un recuento histórico, a partir de la década de los años ochenta del siglo XX, aquello que se conoció como la orientación al mercado, era entendido como cultura organizacional. De esta manera, autores como Deshpande y Webster (1989) y Deshpandé, Farley y Webster (1993), hablan sobre la orientación al mercado, como el conjunto de creencias que pone los intereses de los clientes en primer lugar, aunque sin excluir los de otros participantes, como los propietarios, directivos y empleados, para lograr una empresa rentable a largo plazo, como se viene definiendo a la cultura organizacional.

Por su parte, Zapata (2002) formuló para la cultura organizacional, un modelo de análisis multidisciplinario, conformado por elementos como la identificación e historia de la organización, entorno social o cultura externa, lenguaje y comunicación, plan de empresa, sistema de producción de bienes materiales y sociales, servicios, relaciones con personas, poder y liderazgo de las mismas, y formas de ser de los directivos, teniendo en cuenta sus culturas y sus identidades. Así pues, la cultura organizacional es una de las mayores prioridades a la hora de establecer una empresa y designar las actividades a realizar a lo largo de la ejecución del proyecto. Se debe, además, hacer uso de distintas estrategias que permitan lograr el objetivo primordial, como la misión, la estructura organizacional, las capacitaciones, la relevancia que posee cada una de las dependencias de la empresa, y otras, además de las creencias, valores y fundamentos en los cuales se basa el comportamiento de todos y cada uno de los integrantes de la organización.

Como antecedentes del estudio realizado, se tiene la investigación 'Análisis de la orientación al mercado y la cultura organizacional de las pequeñas empresas de la industria de artes gráficas local', realizado por Ávila (2009), en la cual sostiene que el desempeño de la organización se ve permeado por la influencia de la cultura organizacional en la orientación al mercado que posee este tipo de empresas. Así mismo, el trabajo titulado 'El proceso de la empresa familiar Polos desde el imaginario social del trabajo', de Coral (2008), realizada en el municipio de Túquerres, departamento de Nariño, en cuanto a clima organizacional, concluye que existen dificultades de comunicación y actitudes defensivas frente a conflictos, que no permiten la conciliación y acuerdos, y trastocan el ambiente laboral, y, en igual sentido, los conflictos de familia pueden permeare dicho ambiente y, en consecuencia, el de las empresas.

En el trabajo de Steckerl (2006), la cultura organizacional es uno de los aspectos más fuertes dentro de las empresas de carácter familiar, ya que se observa como elemento cohesionador de las decisiones tomadas con respecto al funcionamiento y sostenimiento de la empresa, en donde los valores son primordiales a la hora de direccionar el comportamiento y la filosofía administrativa de la orientación al mercado.

A nivel internacional, en los resultados de la investigación Flores-Ortiz, Vega-López y Chávez Moreno (2015), en lo atinente a la cultura organizacional en las empresas familiares del sector comercio, se



encontró un buen ambiente y comunicación entre sus miembros, y capacidad de adaptarse a los menesteres familiares. El estudio recomienda la formulación de una visión, una misión, objetivos, valores y principios que permitan que la empresa siga una ruta y se proyecte al futuro.

2. Metodología

Para analizar la cultura organizacional de las empresas de familia de la ciudad de Pasto, se utilizó un enfoque cuantitativo, el método empírico-analítico, el tipo de investigación explicativo y se empleó como instrumento de recolección de información, una encuesta. Los resultados fueron organizados y sistematizados en programas estadísticos como Stata y Eviews. Se aplicó el muestreo por selección intencionada o muestreo de conveniencia que, según Casal y Mateu (2003), consiste en “la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. En este tipo de muestreos la representatividad es determinada por el investigador de modo subjetivo” (p. 5). Se utilizó este tipo de muestreo debido a que 234 gerentes, fundadores o dueños de empresa de familia representaban una muestra significativa, si se tiene en cuenta que la población total no está definida legislativamente y es infinita.

Para realizar la medición de la cultura organizacional, se hizo uso de un modelo de valores en competencia, desarrollado por Quinn y Rohrbaugh (1981; 1983), en donde se refleja cuatro tipologías organizacionales: de desarrollo o adhocrática; de meta racional, propia de las organizaciones orientadas al mercado; centrada en procesos internos, denominada jerárquica; y de recursos humanos, característica de empresas que valoran la tradición, el comportamiento, la participación y la confianza, denominada de grupo.

La cultura organizacional, específicamente de empresa de familia, se mide a través de la utilización de la sub-escala de cultura, de la escala F-PEC que evalúa el alcance de la influencia de la familia sobre los resultados de la empresa, elaborada por Astrachan, Klein y Smyrniotis (2002), sub-escala que evalúa el grado en el que los valores familiares y los valores empresariales son superpuestos, y el compromiso de las empresas de familia. Todas las medidas de los ítems fueron realizadas en una escala Likert que califica el grado de aprobación o desacuerdo de la afirmación.

3. Resultados

Caracterización de las empresas de familia de Pasto

Inicialmente se realizó una identificación del sector al que pertenecen las empresas de familia de Pasto encuestadas, clasificándolas por sectores económicos, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1. *Actividad económica de las empresas de familia de Pasto*

Actividad económica	No. de empresas	%
Alojamiento y servicios de comida	18	8
Comercio y reparación de vehículos	111	47
Educación	5	2
Industria manufacturera	23	10
Información y comunicaciones	11	5



Otras actividades de servicios	61	26
Transporte y almacenamiento	5	2
Total	234	100

Según la Tabla 1, la mayoría de empresas de familia encuestadas pertenecen al sector comercial. En la ciudad de Pasto, el sector terciario, o comercio, es predominante, por cuanto en el departamento de Nariño no se ha desarrollado un sector industrial. Según el Anuario estadístico de la Cámara de Comercio de Pasto (CCP) (2015) “las actividades económicas en las cuales se [estableció] el mayor número de sociedades para el segundo semestre de 2015, fueron: comercio y reparación de vehículos con 39 sociedades constituidas” (p. 33).

Por otra parte, como se observa más adelante en la Tabla 2, la mayoría de empresas de familia encuestadas son microempresas, constituyéndose en la modalidad predominante en el municipio de Pasto, según la CCP (2015):

Para el movimiento por tamaño de empresa, y tal como se puede apreciar, el 99 % se clasifican como microempresas y el 1 % como pequeñas empresas; por tanto, el hecho de que exista mayor cantidad de empresas pequeñas en la ciudad y una mínima parte de medianas empresas, explica por qué no puede absorberse toda la oferta laboral existente en la región. (pp. 15/23).

Tabla 2. *Tamaño de la empresa de familia de Pasto*

Tamaño	Frecuencia	%
Gran empresa	4	2
Mediana empresa	2	1
Pequeña empresa	10	4
Microempresa	218	93
Total	234	100

Factores determinantes de la cultura organizacional

En las Tablas 3, 4 y 5, se hace una revisión de los factores determinantes de la cultura organizacional de las empresas de familia de la ciudad de Pasto, teniendo en cuenta factores relevantes como la influencia de la jerarquía familiar en la toma de decisiones en la empresa, o aspectos de la empresa misma como la forma estructural de la organización.

Tabla 3. *Factores de cultura organizacional en empresas de familia de Pasto*

Factor	Pregunta	Nivel de significancia	Valor p
67	Los miembros de la familia están dispuestos a esforzarse más allá de lo que normalmente se espera, con el fin de ayudar a que el negocio de la familia tenga éxito.	2,56 %	0,11 %
79	Lo más importante en la empresa es la estabilidad.	1,63 %	1,74 %
85	El factor cohesionador de la empresa es el compromiso con la innovación y el desarrollo.	4,30 %	6,87 %



86	El factor cohesionador de la empresa es el logro de las metas y las tareas.	-0,33 %	8,62 %
87	El factor cohesionador de la empresa son las reglas y políticas formales.	-0,76 %	6,79 %

Al analizar los factores de la Tabla 3, un factor irrelevante es el 67, de acuerdo con la pregunta ¿Los miembros de la familia están dispuestos a esforzarse más allá de lo que normalmente se espera, con el fin de ayudar a que el negocio de la familia tenga éxito?, debido a que tiene solamente un 2,56 % de nivel de significancia, lo cual significa que es relativamente bajo. Si bien la estabilidad de la empresa (factor 79) es importante, no aporta significativamente al estudio; entonces, variables que giran en torno a esto, sí son relevantes, demostrado con una elasticidad del 1,63 %. La variable que expresa que el factor cohesionador de la empresa es el compromiso con la innovación y el desarrollo (factor 85), deja de ser significativo en la medida en que se aleja del nivel del 5 % de significancia y se ubica en un 6,87 %; además, la elasticidad que provoca es baja.

Columna1	Coefficiente	Desviacion Tipica	Estadistico t	Valor P
const	-0,0007665	0,145665	-0,005262	0,9958
factor 64	0,0476677	0,00858016	5,556	8,33E-08
factor 65	0,12044	0,0225756	5,335	2,46E-07
factor 67	0,0256218	0,0162914	1,573	0,1173
factor 68	0,0406381	0,0225756	4,954	1,50E-06
factor 69	0,053668	0,0126901	4,229	3,50E-05
factor 70	0,023888	0,0114638	2,084	3,84E-03
factor 71	0,0406381	0,0131212	3,097	2,20E-03
factor 72	0,0382801	0,00790046	4,845	2,45E-06
factor 73	0,0283353	0,007322903	3,866	1,00E-04
factor 74	0,0495093	0,0093293	5,307	2,83E-07
factor 75	0,0420892	0,00870124	5,004	1,18E-06
factor 76	0,0441069	0,00870124	5,069	8,76E-07
factor 77	0,0340723	0,0104422	3,263	1,30E-03
factor 78	0,0546923	0,0102496	5,336	2,45E-07
factor 79	0,0162835	0,0119469	1,363	1,74E-01
factor 80	0,0297436	0,0100285	2,996	3,40E-03
factor 81	0,0503737	0,0120814	4,17	4,46E-05
factor 82	0,064676	0,00703581	9,192	3,85E-17
factor 83	0,0455995	0,00684986	6,657	2,40E-10
factor 84	0,131914	0,0259389	5,086	8,10E-07
factor 85	0,0430477	0,0235274	1,83	6,87E-02
factor 86	-0,00331752	0,0189916	-0,1747	8,62E-01
factor 87	-0,00766613	0,0185022	-0,4143	6,79E-01

Fuente: Resultados programa estadístico Stata.



Tabla 5. Resultados programa estadístico Stata

Media de la variable dependiente	3,420584	D.T. de la variable dependiente	0,331292
Suma de cuad. residuos	3,166108	D.T. de la regresión	0,122787
R – Cuadrado	0,876192	R – cuadrado corregido	0,862632
F(23, 210)	64,61650	Valor p (de F)	3,39e-82
Log – verosimilitud	171,3981	Criterio de Akaike	-294,7962
Criterio de Schwarz	-211,8685	Crit. de Hannan – Quinn	-261,3598

Las variables que establecen el logro de metas, tareas empresariales, reglas y políticas formales como factores cohesionadores de la empresa (factores 86 y 87) se comportan con una elasticidad negativa; es decir, que mientras estos son fortalecidos, la cultura organizacional se ve afectada en un 0,33 % y un 0,76 %, respectivamente. Estos dos factores tampoco son significativos en el modelo, como se evidencia en los resultados estadísticos.

De los resultados alcanzados en la investigación se evidencia que el factor 85 que hace referencia a que el factor cohesionador de la empresa es el compromiso con la innovación y el desarrollo, es el de mayor relevancia, ya que una cultura orientada a la innovación lleva a obtener resultados positivos en una organización; seguido de éste se encuentra el factor 67, en el cual se preguntó si los miembros de la familia estarían dispuestos a esforzarse más allá de lo que normalmente se espera, con el fin de ayudar a que el negocio de la familia tenga éxito, incentivó el compromiso de la familia para lograr los objetivos empresariales; en tercer lugar está el factor 79, que consiste en la estabilidad empresarial, la cual puede ser entendida como sostenibilidad financiera empresarial; en cuarto puesto se encuentra el factor 86, que dice que el factor cohesionador de la empresa es el logro de las metas y tareas, siempre y cuando toda la organización se encuentre direccionada hacia la consecución de esas metas, mediante una correcta ejecución de las actividades. Por último, está el factor 87, como cohesionador de la empresa mediante reglas y políticas formales que hacen parte de la cultura organizacional.

En el mismo sentido, un β_0 negativo demuestra que la variable cultura organizacional está explicada principalmente por los factores mencionados, y que cualquier cambio que se dé por fuera de los mismos, conlleva un efecto negativo del ítem; es decir, el modelo incluye todas las variables fundamentales en su determinación; todas aquellas por fuera del modelo, expresadas por el β_0 , harán variar negativamente a la variable dependiente, o sea, a la cultura organizacional.

4. Conclusiones

La mayoría de empresas de familia de la ciudad de Pasto tienen una débil organización, con ausencia de reglas y políticas formales, sin una fijación de logros y metas, tanto en el corto como en el largo plazo, baja competitividad, sostenibilidad y expansión en los mercados.

Algunas empresas de familia orientan, en cierta medida, sus esfuerzos hacia el mercado y la satisfacción de las necesidades de sus clientes; esto favorece las relaciones y la cultura organizacional propia y la de su entorno.

No debe descuidarse que la cultura proporciona a la organización un marco interpretativo, una estructura instituida desde la cual se asigna significado a las acciones cotidianas y se comprende los fenómenos organizacionales.

La principal función de la cultura es cohesionar, puesto que, en el marco de una organización, la cultura genera en los sujetos un sentimiento de pertenencia. En este sentido, se la considera como el



adhesivo social que mantiene unidos a los sujetos en torno a un proyecto. Por otro lado, los factores culturales del entorno ejercen influencia en la configuración cultural de la organización. La cultura nacional del país donde la entidad se inserta, imprime sus valores en los patrones de comportamientos y los marcos interpretativos de la cultura en cuestión.

Los componentes esenciales de la cultura organizacional son creencias invisibles y subconscientes que influyen en los comportamientos de las personas que la integran; por esta razón son difíciles de percibir y de administrar.

La cultura organizacional es un sistema que poseen las empresas, que puede ser considerado como recurso y potencialmente convertirse en un activo estratégico para el crecimiento organizacional.

Se debe poseer un adecuado clima organizacional que comprende las estructuras, sistemas e incentivos para operacionalizar los valores, así como el espíritu empresarial a través de un liderazgo creativo, como una ventaja competitiva para alcanzar el éxito empresarial.

Los resultados evidencian una débil cultura organizacional de las empresas de familia, ante lo cual es necesario desarrollar procesos de sensibilización y formación, con experiencias directas en el campo empresarial, que permitan su fortalecimiento para la toma de decisiones acertadas y la evaluación de las oportunidades del entorno.

Referencias

- Astrachan, J., Klein, S., & Smyrniotis, K. (2002). The F-PEC scale of family influence: A proposal for solving the *family business*. Definition Problem 1. *Family Business Review*, 15(1), 45-58. DOI: <https://doi.org/10.1111/j.1741-6248.2002.00045.x>
- Ávila, H. (2009). Análisis de la orientación al mercado y la cultura organizacional de las pequeñas empresas de la industria de artes gráficas local. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 2(1), 19-30.
- Cámara de Comercio de Pasto. (2015). Anuarios estadísticos. Boletín Estadístico, Movimiento del Registro Público, Segundo semestre 2015. Recuperado de <http://prototipo.ccpasto.org.co/index.php/descargas/category/9-anuarios-estadisticos#>
- Casal, J. y Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. Recuperado de [http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20\(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta\)/TiposMuestreo1.pdf](http://www.mat.uson.mx/~ftapia/Lecturas%20Adicionales%20(C%C3%B3mo%20dise%C3%B1ar%20una%20encuesta)/TiposMuestreo1.pdf)
- Coral, Á. (2008). El proceso de la empresa familiar Polos desde el imaginario social del trabajo. (Trabajo de Grado. Universidad de Nariño). Recuperado de http://scienti.colciencias.gov.co:8081/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000756261
- Deshpande, R. & Webster, F. (1989). Organizational culture and marketing: Defining the research agenda. *Journal of Marketing*, 53(1), 3-15. DOI: 10.2307/1251521
- Deshpandé, R., Farley, J. & Webster, F. (1993). Corporate Culture, Customer Orientation and Innovativeness in Japanese Firms: a Quadrad Analysis. *Journal of Marketing*, 57(1), 23-37. DOI: 10.2307/1252055
- Flores-Ortiz, M., Vega-López, A. y Chávez-Moreno, E. (2015). Factores de contingencia que inciden en la profesionalización de las empresas familiares del sector comercio en Tijuana, B.C., México. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, (8)3: 15-29.



- Narver, J. & Slater, S. (1990). The Effect of a Market Orientation on Business Profitability. *Journal of Marketing*, 54(4), 20-35. DOI: 10.2307/1251757
- (1995). Market Orientation and the Learning Organization. *Journal of Marketing* 59(3), 63-74. DOI: 10.2307/1252120
- Quinn, R., & Rohrbaugh, J. (1981). A competing values approach to organizational effectiveness. *Public productivity review*, 5(2), 122-140. DOI: 10.2307/3380029
- (1983). A spatial model of effectiveness criteria: towards a competing values approach to organizational analysis. *Management Science*, 29(3), 363-377. <https://doi.org/10.1287/mnsc.29.3.363>
- Steckerl, V. (2006). Modelo explicativo de una empresa familiar que relaciona valores del fundador, cultura organizacional y orientación al mercado. *Pensamiento & Gestión*, 20, 194-215.
- Varela, R. (2008). *Innovación Empresarial. Arte y Ciencia en la Creación de Empresas* (3^a. ed.). Bogotá: Pearson Educación.
- Zapata, A. (2002). Paradigmas de la cultura organizacional. *Cuadernos de Administración*, 18(27), 162-186. DOI: <https://doi.org/10.25100/cdea.v18i27.144>





Administrativo y Financiero



La industria de la construcción de vivienda: aspectos económicos y financieros

Andrea Lorena Arteaga Flórez¹
Ivannia Lilet Mayag Chud²
Edixon Danilo Cerón Rosero³
Yhony Estivel Bastidas⁴

Resumen

Este artículo tiene como propósito, realizar una revisión de tema sobre la industria de la construcción, en especial en el mercado de vivienda, teniendo en cuenta la oferta y demanda del sector, los sistemas de financiamiento y la vivienda, como generadora de bienestar. La discusión y las conclusiones permitieron hacer una caracterización del sector de vivienda y entender su importancia en la economía de un país y de una región.

La Industria de la Construcción de vivienda es una de las ramas importantes en la economía nacional, regional y local, no solo por el valor agregado que genera, sino por el gran aporte al país en materia de empleo; su impacto se ve reflejado en la cadena de valor, porque dinamiza la contratación de mano de obra, además de impulsar el desarrollo de otros sectores como las industrias minera y manufacturera, y el sector financiero.

Palabras clave: Industria de la Construcción, Mercado de Vivienda, Financiamiento, Bienestar.

Building housing industry: economical and financial aspects

Abstract

The purpose of this article is to review the topic of the construction industry, especially in the housing market, taking into account the supply and demand of the sector, financing systems and housing, as a generator of well-being. The discussion and the conclusions allowed making a characterization of the housing sector and understand its importance in the economy of a country and a region.

The Building Housing Industry is one of the important branches in the national, regional and local economy, not only because of the added value it generates, but because of the great contribution to the country in terms of employment; its impact is reflected in the value chain, because it boosts the hiring of labor, in addition to promoting the development of other sectors such as the mining and manufacturing industries, and the financial sector.

Key words: Construction Industry, Housing Market, Financing, Welfare.

¹ Magíster en Administración de Negocios, Universidad Mariana. larteaga@umariana.edu.co

² Magíster en Tributación y Política Fiscal, Universidad Mariana. imayag@umariana.edu.co

³ Egresado Programa de Economía. Universidad de Nariño. edidan16@gmail.com

⁴ Egresado Programa de Economía. Universidad de Nariño. yhobas1991@gmail.com



Indústria de Construção de moradia: aspectos econômicos e financeiros

Resumo

O objetivo deste artigo é revisar o tema da indústria da construção, especialmente no mercado imobiliário, levando em consideração a oferta e a demanda do setor, sistemas de financiamento e habitação, como gerador de bem-estar. A discussão e as conclusões permitiram fazer uma caracterização do setor habitacional e compreender sua importância na economia de um país e uma região.

A Indústria de Construção de moradia é um dos ramos importantes da economia nacional, regional e local, não só pelo valor acrescentado que gera, mas pela grande contribuição para o país em termos de emprego. Seu impacto se reflete na cadeia de valor, pois estimula a contratação de mão-de-obra, além de promover o desenvolvimento de outros setores, como as indústrias de mineração e manufatura, e o setor financeiro.

Palavras-chave: Indústria de Construção, Mercado imobiliário, Financiamento, Bem-estar.

1. Introducción

Las fuertes interrelaciones que presenta el sector de la construcción con la economía agregada, permiten que la edificación sea un hito clave y dinamizador del crecimiento a través de encadenamientos, por ser un sector que absorbe gran cantidad de mano de obra, dadas sus bajas especificaciones en cualificación de los trabajadores.

Por ejemplo, la tasa de desempleo de Colombia en el año 2015 fue de 9 %, y la construcción aportó un 6,5 % del volumen de ocupación en el país, según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, citado por El Tiempo, 2017). Así mismo en el anterior año, 2014, nueve de las trece regiones colombianas, entre las cuales se destaca Pasto, Medellín, Cali y Montería, presentaron un crecimiento en el número de ocupados en el sector.

En Colombia, el sector de la construcción es uno de los grandes generadores de empleo, ya que existen en el país, aproximadamente 1.250.000 personas que se encuentran vinculadas a esta actividad. Según datos otorgados por la Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL) (2016), el 35 % de la remuneración total de las personas asalariadas en el país se genera en los 27 sectores que tiene la actividad edificadora. Para el año 2014 esta cifra pasó a 1.308.327 personas.

Teniendo en cuenta los efectos esperados de los estímulos a la demanda, la iniciación de las 100.000 viviendas de interés prioritario con subsidio pleno, los tratados de libre comercio, el comportamiento del consumo privado y la confianza del consumidor, se espera que se mantenga las políticas anunciadas por el Gobierno Nacional, de que el sector crezca a una tasa promedio del 10 % anual para el periodo 2014-2018, con el anuncio de la construcción de más de 400 mil viviendas en este cuatrienio (Ortega y Sarmiento, 2016).

En este orden de ideas, el artículo pretendió hacer una revisión del tema de la construcción, especialmente en el sector de la vivienda, caracterizando la oferta y la demanda, el financiamiento para este sector y la relación con la economía del país.

2. Características generales del sector Construcción

Según Construdata (2012), la actividad de construcción se puede dividir en dos grandes ramas: la construcción de edificaciones, y la construcción de obras civiles, considerando la construcción de



edificaciones un bien de largo plazo, ya que la construcción de la vivienda tarda un tiempo considerable. Como se puede observar en la Figura 1, la rama de la edificación se clasifica en Arrendamiento de equipo, Reparación y mantenimiento y Construcción. La subdivisión de construcción se divide en Residenciales y No residenciales, haciendo énfasis en este escrito, en vivienda residencial.



Figura 1. Composición sector de la construcción Colombia.

Acevedo, Vásquez y Ramírez (2012) afirman que, así como la industria de la construcción es importante, es protagonista en el desarrollo de las sociedades, y responsable directa de la creación de infraestructura de vivienda, transporte, instalaciones sanitarias, en las que se gesta la cultura y el crecimiento económico de la humanidad.

Esta industria es dinámica, y su aporte a la economía se ve reflejado en el producto interno bruto (PIB), en el empleo y en factores sociales. Desde la teoría del desarrollo, la construcción de infraestructura pública permite la conexión de las regiones, de tal manera que las ventajas comparativas y competitivas son aprovechadas tanto a nivel interno de los países como a nivel internacional.

Según cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2015), el sector de la construcción en Colombia ha crecido a una tasa promedio de 7,5 % en los últimos diez años, a precios constantes de 2005. Si bien este sector ha presentado fluctuaciones que van relacionadas con el comportamiento de la economía, el crecimiento ha sido sostenido en la serie manejada, siendo uno de los ítems con mayor crecimiento en la composición sectorial del PIB. El sector contribuye significativamente al PIB nacional, considerando que en el mismo periodo aporta en promedio el 15,32 % del PIB. (Ver Figura 2)



Figura 2. Contribución del sector al Producto Interno Bruto.

Fuente: Elaboración propia con base en el reporte del Banco de la República.



Según un informe económico de Camacol (Ortega y Rueda, 2016) sobre el balance del mercado de vivienda nueva, se afirma que:

El año 2016 arranca en medio de una diversidad de factores políticos y económicos que impactarán el sector de vivienda nueva. Mientras que desde el entorno macroeconómico surgen retos derivados de la desaceleración económica y de las expectativas sobre el comportamiento creciente de las tasas hipotecarias, factores como las modificaciones sobre planes de ordenamiento territorial que permitirán habilitar suelo urbano, la mayor facilidad de compra de vivienda por parte de colombianos residentes en el exterior, y por último, las políticas de vivienda encaminadas a dinamizar la demanda, ofrecen oportunidades para favorecer el crecimiento del sector. (p. 9).

Por otra parte, Acevedo, Bedoya y Hernández (2014) afirman que:

La actividad edificadora es uno de los sectores más tradicionales y que más encadenamientos muestra en la economía colombiana. Su desarrollo abarca distintos sectores, entre los cuales se encuentra la extracción primaria, la elaboración de bienes industriales relacionados con la actividad y las actividades de financiamiento, entre otras. En años recientes la construcción ha mostrado su capacidad de aportar al crecimiento y dinamismo de la economía colombiana. (pp. 21-22).

Aunque los aportes de esta industria son representativos en la economía de una región, su comportamiento presenta ciclos de expansión y contracción relacionados con algunos factores como demanda del producto, tasas de interés del mercado financiero, disponibilidad de recursos financieros y políticas que pone en ejecución el gobierno, las que generalmente responden al estímulo para la generación de empleo (Construdata, 2012). Estos fenómenos dificultan que firmas con capital e infraestructura suficientes puedan establecerse. Las empresas constructoras, de acuerdo con el ciclo, crecen o se contraen, perdiéndose la continuidad de las personas que laboran en ellas y, por lo tanto, la continuidad en los esfuerzos por el desarrollo en el área de la seguridad y salud en el trabajo.

El Gobierno Nacional en los últimos años ha impulsado programas que dinamicen la economía del país, como el gasto en inversión para la construcción de obras civiles y de edificaciones, en el cual desempeñó un papel determinante para el año 2015 e inicios de 2016. En el caso de obras civiles, este impulso se evidencia en las adjudicaciones para la construcción de los proyectos viales en la estrategia de las vías de cuarta generación, 4G, entendidas como:

Las vías de cuarta generación (4G) hacen parte de un programa de infraestructura vial establecido en Colombia desde el año 2013, que surge a partir de la asociación entre el sector público y el sector privado, creando agrupaciones contractuales denominadas ‘concesiones’ para vincular recursos privados, y cuyo objetivo proyecta la construcción, innovación y ampliación de la malla vial del país. (Rojas, 2016, p. 5).

Éstas serán un gran dinamizador del aparato productivo y el empleo en los próximos años. Así, la construcción desempeña un rol fundamental en la economía colombiana; de allí que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Hacienda generan programas de vivienda incentivando con bajas tasas de interés y estrategias para la construcción de vías de cuarta generación, como lo anuncian Ortega y Sarmiento (2016), con respecto al programa ‘Mi casa ya’, como nueva alternativa de las viviendas de interés social, donde se entrega un subsidio a tasas de interés moderadas para la clase media, y recientemente, el programa de ‘Arrendamiento social’.

De esta manera se propicia la generación de valor agregado, la creación de empleo, dado el impulso que tiene este sector sobre el aparato productivo y su cadena de valor.

Por otra parte, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (DNP, s.f.) se establece el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física como una de las estrategias para el fortalecimiento de



la competitividad nacional; así, la estrategia integral de desarrollo acordada en el Plan, contempla cuatro ejes:

- a) Accesibilidad a servicios con inclusión social.
- b) Desarrollo de infraestructura para la competitividad.
- c) Impulso a la productividad con sostenibilidad ambiental.
- d) Contribución al ejercicio de la soberanía nacional.

En este sentido, la construcción es un pilar principal para lograr la competitividad de una región; de otra parte, el gobierno focaliza sus políticas para su desarrollo.

Las empresas CAMACOL, DANE, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO), aportan en temas económicos, laborales y de calidad de vida, relacionados con el sector de la construcción, y específicamente, la vivienda.

En este orden de ideas, CAMACOL (s.f.) tiene como objeto principal, “representar los intereses y fomentar el desarrollo y la responsabilidad social de las empresas, entidades y personas vinculadas a la cadena productiva de la construcción en Colombia y en el exterior” (p. 1); además, muestra mensualmente un reporte de las tendencias productivas del sector de la construcción, y con ello el comportamiento de la actividad edificadora y la relación con las licencias de construcción aprobadas en la Curaduría Urbana, como son: Licencias para vivienda, Vivienda de interés social, planteles educativos, construcción de hoteles, locales comerciales, y proyectos de ampliación o remodelación, entre otros.

En cuanto al DANE (s.f.), su propósito es la producción y difusión de investigaciones y estadísticas en aspectos industriales, económicos, agropecuarios, poblacionales y de calidad de vida. FEDESARROLLO (2015), por su parte, es una entidad dedicada a desarrollar investigaciones relacionadas con política económica y social, con el fin de apoyar en el mejoramiento de las políticas públicas, por lo que da cuenta de la importancia del dinamismo del sector de la construcción en la generación de empleo. En Colombia, a junio de 2016, la población ocupada de forma directa en el sector ascendió a 1.428.000 personas.

Éste es un resultado muy positivo y que está en línea con el volumen de actividad edificadora que se viene desarrollando [en el país]. En el actual contexto económico, un sector como la construcción y sus actividades relacionadas permiten mantener el empleo y la generación de ingresos de los hogares que dependen de él, soportando de manera importante los ajustes por los que atraviesa la economía. (Forero, citada por Construcciones JF, 2018, párr. 3).

... impulsando así el consumo y la estabilidad laboral. Las políticas de vivienda son un soporte fundamental para conseguir el dinamismo laboral de las regiones. Un sector que ocupa a personas de todo nivel de calificación, es prioritario. Los datos muestran que el 85 % del nuevo empleo en el sector se generó por fuera de las trece principales ciudades del país, y eso es una muy buena señal para el cierre de las brechas regionales.

El mercado de vivienda

Tomando una visión marxista de los bienes, se puede estudiar la vivienda desde su valor de uso y desde su valor de cambio. El primero retoma todo lo anteriormente expuesto sobre una concepción amplia de la vivienda, que sobrepasa el elemento físico que corresponde a la casa, mientras que al



direccionarse el estudio hacia el segundo valor, el análisis cambia de perspectiva. Generalmente, la vivienda como activo que representa una parte importante del patrimonio de las familias, contribuye a generar un estatus económico comparativamente con otras, además de cumplir un compromiso con el hogar y con las futuras generaciones. De esta manera, la vivienda, entendida como la casa, pasa a ser reconocida como un bien más, que es susceptible de comercialización, toda vez que va encaminada a satisfacer una necesidad y, por tanto, causa una valoración subjetiva por parte de los consumidores potenciales, que al final se traduce en valor monetario. Esto se configura en el funcionamiento de un mercado que da como resultado las interacciones de la oferta y la demanda por parte de los agentes que interactúan en el mismo.

Mankiw (2004) plantea que en el mercado de vivienda existe un precio relativo que equilibra la oferta y la demanda, dado por la relación existente entre el precio de vivienda del *stock* actual respecto al nivel general de los precios en el mercado. Unos precios elevados disminuyen la demanda del bien en cuestión, en la medida en que se vuelve más costoso adquirir un inmueble. Por el lado de la oferta, ésta es constante en un primer momento, puesto que la naturaleza del bien no permite que las cantidades ofrecidas cambien con una mayor frecuencia.

Es así como la demanda de vivienda puede aumentar por razones muy diversas: por un crecimiento en los ingresos de la población o por cambios en la población misma, siendo la oferta de esta clase de bienes, rígida en el corto plazo, y los precios aumentan. En este momento, las constructoras tienen incentivos para invertir en nuevos proyectos de soluciones habitacionales, flexibilizando la oferta de vivienda en el largo plazo. De esta manera, se da un reajuste en el mercado inmobiliario, como lo ilustra la Figura 3.

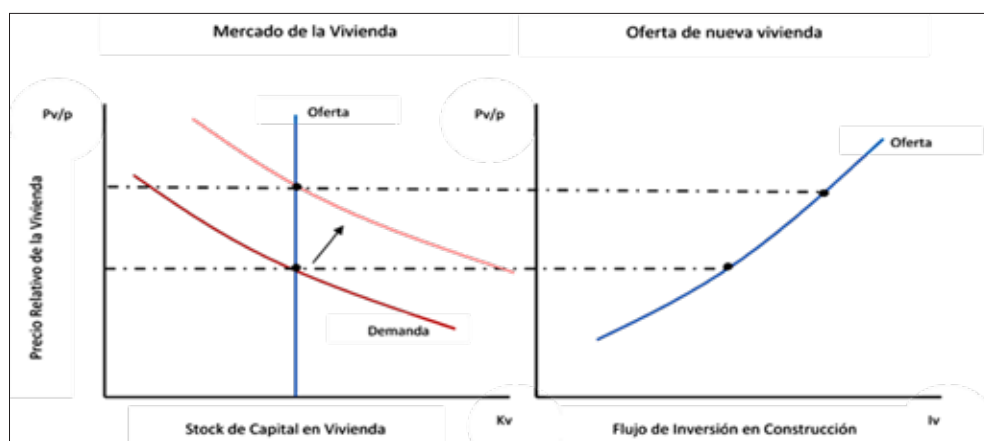


Figura 3. Mercado de vivienda.

Fuente: Mankiw (2004).

La particularidad de la casa se denota en la medida en que se trata de una mercancía muy diferente a los demás bienes, ya que, dada su peculiaridad, da lugar a unas características de oferta y demanda específicas de este mercado. Como dice López (2002), entre las características más importantes de la vivienda y del mercado de vivienda están: “la durabilidad del bien, la heterogeneidad, la inmovilidad, los costos de financiación, la intervención del sector público y la asimetría entre oferta y demanda” (p. 2).

Otra característica importante de la vivienda es su heterogeneidad; no hay dos casas iguales, lo cual provoca una infinidad de elementos que inducen o no a la compra. Esto induce una volatilidad en los precios de este bien, en la medida en que entran en juego las preferencias de los consumidores,

y aun cuando dos unidades de vivienda con el mismo precio sean presentadas ante el demandante, éstas pueden diferir en tamaño, antigüedad, estilo, materiales de construcción, situación, entre otras.

La inmovilidad o fijación espacial corresponde a la naturaleza de la vivienda; de ahí que las características del entorno sean también parte de los derechos comprometidos en la comercialización del bien. Por otra parte, también es inherente al activo inmueble, el sufrir un proceso de valorización que le genera un valor agregado con relación a su ubicación. Este activo es adquirido mediante un proceso de ahorro de la familia, pero se trata de un bien cuyo valor dentro de la planificación social, precio de adquisición o cuyos costos de construcción son tan elevados, que sobrepasan el nivel de ingreso, por lo que es generalmente necesario recurrir al financiamiento. De ahí que las entidades financieras estén directamente implicadas en el mercado de la vivienda, y sus políticas de préstamos tengan un gran impacto sobre la demanda.

Vista la vivienda como un bien, genera también la visualización de un problema, el cual radica en un costo de oportunidad implícito en la decisión de adquirir el inmueble, que no siempre es tenido en cuenta por los hogares a la hora de tomar la decisión de compra. Pero además de esto, Ortiz y Chávez (2013), plantean que el problema en la decisión de invertir en bienes raíces es que se contrae algunas obligaciones futuras con relación a los costos, como los impuestos o los servicios domiciliarios constituidos como flujos de efectivo negativos, a lo cual se sumaría el servicio de la deuda, si la compra fue hecha a partir de financiamiento de una institución financiera.

La intervención del sector público, para López (2002), comprende desde el diseño de las áreas urbanas y la concesión de licencias de edificación, hasta la promoción directa o el control de precios y alquileres de determinados tipos de viviendas, pasando por el apoyo a la construcción mediante ayudas de tipo financiero y subvenciones en los tipos de interés de los préstamos para la construcción o adquisición de las viviendas. Pero además de esto, los diferentes esfuerzos que hacen los gobiernos para otorgar una vivienda digna a las personas, sin duda afecta a este mercado como tal.

Si bien los objetivos de los gobiernos en cuanto a proveer vivienda van encaminados a la satisfacción de las necesidades de los hogares, más que a proveer un activo -aunque lo hace indirectamente-, no significa que el mercado de vivienda se inmunice ante estas políticas. Chirivi, Quiroz y Rodríguez (2011) resaltan que uno de los principales retos que enfrentan los gobiernos en América Latina se relaciona con el déficit de vivienda; el déficit habitacional cuantitativo en América Latina es de 22,7 millones de viviendas. Además de subsanar este déficit, los autores proponen el planteamiento de mecanismos para enfrentar los problemas asociados a la adquisición y sostenimiento de vivienda, especialmente en los hogares más pobres.

Financiamiento en el mercado de vivienda

Cárdenas y Bernal (1996) estiman un modelo de oferta y demanda, para encontrar los determinantes de la construcción, asumiendo la existencia de equilibrio en este mercado. Para el estudio de la oferta de vivienda se tiene en cuenta variables como el precio del bien en cuestión (p), el crédito de vivienda (C), la tasa hipotecaria real (r) y el índice de costos de la construcción (ICCV) emitido por el DANE (2018); para el caso de la demanda, las variables que se toma son: el precio de la vivienda (p), el crédito de vivienda (C), la tasa hipotecaria real (r), el ingreso laboral real (Y), la tasa de desempleo (d), el índice de la bolsa incluida como medida de riqueza de los hogares (IB) y las transferencias del exterior (T).

La fórmula reducida del modelo se presenta como: $Q = Q(C, r, Y, d, IB, T, ICCV)$

Cabe resaltar que la variable denotada con la letra Q representa tanto la demanda como la oferta de vivienda; por ende, el coeficiente estimado captura el efecto de las diferentes variables sobre la oferta y la demanda.



En el estudio se estima tres modelos para un conjunto de datos entre 1985 y 2005, en los cuales las variables que se encuentran dentro del crédito de vivienda son: desembolsos a constructores, desembolsos totales y desembolsos individuales, los cuales tienen un efecto positivo y son altamente significativos; así, un incremento del 1 % en los desembolsos a constructores incrementa las licencias de vivienda aprobadas, tomada como variable independiente; en un 0,19 %, a su vez, se da un incremento del 0,20 % y 0,18 % de la segunda y tercera variables, respectivamente.

Por otra parte, Clavijo, Janna y Muñoz (2004), mediante un sistema de ecuaciones que permite la interacción de los factores de la oferta y la demanda, estudiaron los ciclos de precios hipotecarios en Colombia; el objetivo básico de su investigación fue proporcionar una visión del conjunto del mercado hipotecario colombiano y la relación con los principales determinantes a nivel internacional.

Por el lado de la demanda se estudia el efecto del ingreso disponible de los hogares, las condiciones crediticias y el ciclo económico; y por el lado de la oferta, es importante la estructura productiva que provee los insumos, el marco regulatorio en materia tierras-propiedad horizontal, la inestabilidad jurídica y el ciclo económico.

En primer lugar, se hace modelos uni-ecuacionales de demanda y oferta en el periodo 1991-2004. Por el lado de la demanda se tiene que el metraje construido es elástico al ingreso disponible de los hogares, al precio de la vivienda nueva y a la tasa de interés hipotecaria real; y por la oferta se encuentra una alta sensibilidad del precio de la vivienda a los costos de construcción y sensibilidades moderadas al costo de oportunidad de los constructores y a mejoras en la calidad de las viviendas construidas.

El modelo de ecuaciones simultáneas de oferta y demanda da como resultado, que un incremento en los metros construidos, tiende a elevar el precio de la vivienda; un incremento del 10 % en los metros edificadas y demandados genera incrementos de precios de oferta del orden del 3 %; además, el crecimiento de 1 % en el ICCV genera un incremento de 2,3 % en el precio.

Cadena, Cárdenas y Quintero (2004) toman como variable dependiente los metros cuadrados aprobados para construcción, suministrados por el DANE; las posibles variables de oferta se dividen en tres grupos: Financiamiento, Costos e insumos y Expectativas.

Dentro del grupo de financiamiento están los desembolsos de crédito a constructores y la tasa de depósito a término fijo real (DTF). El grupo de costos está conformado por el ICCV, y la producción bruta de hierro, cemento y vidrio; por su parte, las expectativas son tomadas a través de la encuesta de opinión empresarial de FEDESARROLLO (2015).

Los posibles determinantes de las licencias, por el lado de la demanda, son clasificados en dos grupos: Financiamiento e Ingreso. El primero está conformado por variables como: desembolsos de crédito hipotecario a deudores individuales, tasa hipotecaria real, subrogaciones, cartera hipotecaria y cartera total. El segundo grupo está conformado por la tasa de desempleo, el ingreso de las familias, las remesas familiares enviadas por los residentes fuera del país, los flujos de capital provenientes del exterior, y el índice de la bolsa de valores de Colombia, utilizada como una proxy de la riqueza de los hogares.

3. Conclusiones

El sector de la construcción está encaminado a contribuir al desarrollo del país; así, las entidades relacionadas con el sector a nivel nacional, buscan sistematizar y analizar información en cuanto a factores económicos, financieros y sociales; otras analizan variables como las características y tendencias



del sector de la construcción de edificaciones, y otras muestran estudios relacionados con el bienestar de las familias con respecto a tener una vivienda.

La vivienda es una característica de satisfacción básica para las personas; por esto, contar con un lugar para vivir es una condición necesaria para que las familias y la sociedad se aproximen a tener un bienestar aceptable. Teniendo en cuenta el suplir esta necesidad básica, las personas tienen derecho a contar con una vivienda, constituyéndose en un pilar fundamental para la inversión social prioritaria; de esta forma, la posesión de vivienda permite al individuo satisfacer necesidades de modo multidimensional; entonces, la falta de este bien indica que una persona o una familia no han alcanzado un estado de bienestar que les permita un desarrollo pleno de sus capacidades.

Referencias

- Acevedo, H., Vásquez, A. y Ramírez, D. (2012). Sostenibilidad: Actualidad y necesidad en el sector de la construcción en Colombia. *Revista Gestión y Ambiente*, 15(1), 105-118.
- Acevedo, S., Bedoya, C. y Hernández, H. (2014). *Investigación inicial a las principales empresas del Sector de la Construcción en Pereira y Dosquebradas sobre la percepción de la Responsabilidad Social Empresarial* (Trabajo de Grado). Universidad Católica de Pereira. Recuperado de <http://repositorio.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/10785/3389/4/CDMAE146.pdf>
- Cadena, X., Cárdenas, M. y Quintero, J. (2004). Determinantes de la actividad constructora en Colombia. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1166>
- Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL). (s.f.). Título 1. De la persona jurídica. Recuperado de https://camacol.co/sites/default/files/Estatutos/Estatutos_CAMACOL_2016_def_junio.pdf
- (2016). Encuentro por la construcción de ciudades de calidad. Recuperado de <https://camacol.co/noticias/encuentro-por-la-construcci%C3%B3n-de-ciudades-de-calidad>
- Cárdenas, M. y Bernal, R. (1996). Auge y crisis de la construcción en Colombia. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1465>
- Chirivi, E., Quiroz, Ó. y Rodríguez, D. (2011). La vivienda social en América Latina: Una revisión de políticas para atender las necesidades habitacionales de la región. Recuperado de https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/...parte/vda_soc_AL.pdf?forcedownload=1
- Clavijo, S., Janna, M. y Muñoz, S. (2004). La vivienda en Colombia: sus determinantes socio-económicos y financieros. 2004. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/pdfs/borra300.pdf>
- Construcciones JF. (2018). 57.410 nuevos empleos generados por el sector de la construcción en Colombia. Recuperado de <http://construccionesjf.com/57-410-nuevos-empleos-generados-sector-la-construccion-colombia/>
- Construdata. (2012). Colombia. Características generales del sector construcción. Recuperado de http://www.construdata.com/BancoConocimiento/o/oit_colombia_caracteristicas/oit_colombia_caracteristicas.asp
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (s.f.). Generalidades. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/mision-vision-y-funciones>
- (2018). Boletín Técnico. Financiación de vivienda. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/fin_vivienda/bol_FIVI_Itrim18.pdf



- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (s.f.). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>
- (2015). Política Nacional de Vivienda. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/programas/vivienda-agua-y-desarrollo-urbano/Vivienda/Paginas/Pol%C3%ADtica-Nacional-de-Vivienda.aspx>
- El Tiempo. (2017). Sector construcción, principal generador de empleos en Colombia. Recuperado de <http://www.empleo.com/co/noticias/consejos-profesionales/sector-construccion-principal-generador-de-empleos-en-colombia-4415>
- Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (FEDESARROLLO). (2015). ¿Quiénes somos? Recuperado de <https://www.fedesarrollo.org.co/quienes-somos>
- (2015). Encuesta de Opinión Empresarial (EOE). Recuperada de <https://www.fedesarrollo.org.co/encuestas/empresarial-oe>
- López, C. (2002). Modelos econométricos del mercado de la vivienda en las regiones españolas. Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/eea/ecodev/59.html>
- Mankiw, N. (2004). *Principios de Economía* (3ª ed.). España: Mc Graw-Hill Interamericana S.A.
- Ortega, K. y Rueda, C. (2016). Balance del mercado de vivienda nueva. Recuperado de https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20econ%C3%B3mico%2076_0.pdf
- Ortega, K. y Sarmiento, V. (2016). Balance y Perspectivas del Sector Edificador 2016-2017. Recuperado de https://camacol.co/sites/default/files/secciones_internas/Informe%20econ%C3%B3mico%20No%20%2082.pdf
- Ortiz, N. y Chávez, N. (2013). Demanda de vivienda no vis en las tres principales ciudades de Colombia. *Dimensión Empresarial*, 11(1), 33-44.
- Rojas, D. (2016). Desarrollo vial en Colombia y el impacto de las vías de cuarta generación. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/14893/3/RojasArdilaDianaMarcela2016.pdf>



La Responsabilidad Social, como una estrategia empresarial mediante el modelo de negocios inclusivos en la empresa Productos Don José S.A.S.

Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez¹
Hugo Fernando Ceballos Gómez²
Ana Elizabeth Zamora Bastidas³

Resumen

Esta investigación tuvo como propósito, realizar un modelo de negocio inclusivo, el cual es considerado como una iniciativa empresarial que contribuye, a través de la incorporación de comunidades de bajos ingresos en la cadena de valor, a la generación de ingresos, buscando un beneficio mutuo entre empresario y población vulnerable.

La alianza estratégica de la Universidad Mariana por medio de la Facultad de Postgrados a través de la Maestría en Administración y Competitividad y sus programas de pregrado Trabajo Social y Administración de Negocios Internacionales, con Fundación Social, estableció como objetivo principal “Diseñar un modelo de negocios inclusivos para los proyectos piloto adscritos a ‘Fundación Social’, con el fin de definir acciones estratégicas en torno al cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial”.

La metodología ejecutada se fundamentó en el tipo de investigación descriptivo-evaluativo, lo que dejó como resultados, la realización de la caracterización desde la perspectiva de la responsabilidad social a los grupos de interés: los proveedores de maní con los cuales interactúa la empresa Productos Don José del municipio de la Unión (Nariño), como proyecto piloto seleccionado, donde desde la perspectiva de los negocios inclusivos se estableció un modelo de negocio inclusivo que contempla algunas estrategias a implementar y posibilita la transferencia de conocimiento como pilar fundamental de crecimiento y sostenibilidad empresarial. Por ende, los resultados de la investigación en el tema de los negocios inclusivos estuvieron basados en los ejes estratégicos de la cooperación de la empresa con sus grupos de interés, y se concluyó que sí existe un mecanismo de ejecuciones responsables por parte de la empresa seleccionada.

Palabras clave: Responsabilidad social empresarial, negocios inclusivos, comunicación estratégica, cultura organizacional.

Social Responsibility as a business strategy through the inclusive business model in the company *Productos Don José S.A.S*

Abstract

The purpose of this research was to create an inclusive business model, considered as a business initiative that contributes, through the incorporation of low income communities in the value chain, to the generation of income, seeking a mutual benefit between entrepreneurs and vulnerable population.

¹ Universidad Mariana, Administración de Negocios Internacionales. cenriquez@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Maestría en Administración y Competitividad. hceballos@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Trabajo Social. elzamora@umariana.edu.co



The strategic alliance of Mariana University through the Faculty of Postgraduate through the Master of Administration and Competitiveness and its undergraduate programs Social Work and International Business Administration, with *Fundación Social*, established as its main objective “Design a business model inclusive for the pilot projects assigned to ‘*Fundación Social*’, in order to define strategic actions regarding compliance with Corporate Social Responsibility”.

The methodology implemented was based on the type of descriptive-evaluative research, which left as results, the realization of the characterization from the perspective of social responsibility to the stakeholders, who are the suppliers of peanuts with which the company *Productos Don José* from the municipality of La Union (Nariño) interacts, as a selected pilot project, where a model was established that contemplates some strategies to be implemented, and enables the transfer of knowledge as a fundamental pillar of business growth and sustainability, from the business perspective inclusive. Therefore, the results of the research on the topic of inclusive business were based on the strategic axes of the company’s cooperation with its stakeholders that allow us to conclude that there is a responsible execution mechanism on the part of the selected company.

Key words: Corporate social responsibility, inclusive business, strategic communication, organizational culture.

Responsabilidade Social como estratégia de negócios através do modelo de negócio inclusivo na empresa *Productos Don José S.A.S.*

Resumo

O objetivo desta pesquisa foi criar um modelo de negócios inclusivo, considerado como uma iniciativa empresarial que contribui, através da incorporação de comunidades de baixa renda na cadeia de valor, à geração de renda, buscando benefício mútuo entre empreendedores e população vulnerável.

A aliança estratégica da Universidade Mariana através da Faculdade de Pós-Graduação por meio do Mestrado em Administração e Competitividade e seus cursos de graduação de Trabalho Social e Administração de Empresas Internacionais, com a *Fundación Social*, estabeleceu como objetivo principal “Projetar um modelo de negócio inclusivo para os projetos-piloto atribuídos à ‘*Fundación Social*’, a fim de definir ações estratégicas relativas ao cumprimento da Responsabilidade Social Corporativa”.

A metodologia aplicada baseou-se no tipo de pesquisa descritivo-avaliativa, que resultou na realização da caracterização sob a perspectiva da responsabilidade social para os grupos de interesse, fornecedores de amendoim com os quais a empresa *Productos Don José* do município La Union (Nariño) interage, como projeto piloto selecionado, onde foi estabelecido um modelo que contempla algumas estratégias a serem aplicadas, e possibilita a transferência de conhecimento como pilar fundamental do crescimento e sustentabilidade do negócio, desde a perspectiva do negócio inclusivo. Portanto, os resultados da pesquisa sobre o tema de negócios inclusivos foram baseados nos eixos estratégicos de cooperação da empresa com seus grupos de interesse, que permitem concluir que existe um mecanismo de execução responsável por parte da empresa selecionada.

Palavras-chave: Responsabilidade social corporativa, negócios inclusivos, comunicação estratégica, cultura organizacional.



1. Introducción

Los negocios inclusivos (NI) se están convirtiendo en la actualidad, en pilar fundamental de oportunidad de negocios para comunidades aisladas que intentan realizar una inclusión como un grupo de interés activo y solidario de una empresa ya posicionada en el mercado, a la cual se denomina 'ancla'. Éstos, según el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, por sus siglas en inglés, 2005, citado por Fundación Codespa, 2017), son "soluciones de negocios sostenibles que van más allá de la filantropía, y amplían el acceso a bienes, servicios y oportunidades de subsistencia para comunidades de bajos ingresos en formas comercialmente viables" (párr. 2).

Entonces, pueden ser considerados como una nueva forma de negocios, en donde se incorpora a la gente de menores recursos en la cadena de valor de las grandes empresas, quienes pueden ser incorporados como proveedores, distribuidores o también como consumidores finales, que reciben un producto y/o servicio que les provee un incremento en su calidad de vida.

Por su parte, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), es lo que hace la empresa por la comunidad a través de iniciativas o acciones solidarias con el entorno, pero, hoy en día este concepto está evolucionando y está siendo incorporado en el discurso, el concepto de crear una alianza estratégica sólida y activa con todos los grupos con los cuales tiene relación la empresa, sean estos accionistas, trabajadores, proveedores, consumidores, autoridades y/o comunidades.

2. Diseño Metodológico

La presente investigación se desarrollará bajo el paradigma cuantitativo, por cuanto el interés que la sustenta fue el de poder diseñar e implementar un modelo de negocio inclusivo, medir el impacto social, la gestión empresarial de pequeñas empresas y su incidencia en torno al cumplimiento de la responsabilidad social en los últimos años en la región, desde una visión objetiva, realizar el análisis de patrones de comportamiento que permitan establecer una serie de conclusiones respecto de las hipótesis planteadas, proponer estrategias que conduzcan a fortalecer sus procesos, y establecer planes de mejoramiento continuo.

3. Resultados

Componentes de la Responsabilidad Social en el proyecto piloto viabilizado por Fundación Social.

La Universidad Mariana, en alianza con la Fundación Social y el compromiso con la empresa Productos Don José, planteó la presente investigación, que busca el desarrollo del municipio de La Unión, a partir de la articulación de los actores vinculados en la cadena de valor donde realizan su actividad empresarial, a través de la innovación en el modelo actual de producción, bajo el concepto de NI.

El objetivo general está orientado a diseñar un modelo de NI para la empresa Productos Don José, como proyecto piloto adscrito a la Fundación Social, con el fin de definir acciones estratégicas en torno al cumplimiento de la RSE. Así mismo, se planteó como uno de los objetivos específicos, caracterizar la gestión empresarial y de negocios de la organización, tema sobre el cual se ha logrado indagar, entre otros, resultados que corresponden a las condiciones de la empresa para garantizar el desarrollo del modelo, como base de articulación de NI.

Desde lo social, la Fundación trabaja directamente con las comunidades en condiciones de pobreza y con otros actores del territorio en la implementación de estrategias para la inclusión, y en proyectos de desarrollo orientados a mejorar la calidad de vida del territorio. Interviene directamente, para consolidar en los territorios, unas condiciones básicas de desarrollo (CBD).



Las empresas adoptan acciones en pro de la búsqueda permanente de beneficios hacia sus clientes, proveedores, empleados, la comunidad y el medio ambiente, en medio de relaciones duraderas y confiables, asegurando un impacto positivo en su entorno. Productos Don José se constituye en la empresa ancla frente al modelo de negocio que tiene la responsabilidad de generar un crecimiento ambiental y económicamente sostenible para las empresas y la región donde se ubica.

La organización es consciente que desde su entorno existen factores incontrolables que le afectan, y que sus acciones deben estar orientadas a aprovechar las oportunidades que se presentan y mitigar los riesgos, garantizando con ello el desarrollo organizacional. Estos factores representan comportamientos que afectan su capacidad competitiva, su forma de operar y modo de ver el entorno.

Con relación a los proveedores, es muy común encontrar prácticas de RSE enfocadas al mejoramiento de las condiciones empresariales de la cadena de abastecimiento, denominado por algunos teóricos 'desarrollo de proveedores' (Yacuzzi, 2012; EAE Business School, 2017). Esta estrategia consiste en brindarle al proveedor, herramientas que le permitan mejorar sus productos o la prestación de los servicios. De esta manera se brinda capacitación en gestión de la calidad, en prácticas de producción y sistemas de información, con el fin de hacer compatible la cadena de valor de la organización, con la de sus proveedores. Otra de las estrategias que se fundamenta en los proveedores, consiste en tratar de garantizar que ellos sean socialmente responsables, y así lograr crear no solo una organización, sino una cadena socialmente responsable.

Diagnóstico Organizacional

Productos Don José S.A.S es una empresa agro-industrial dedicada a la fabricación y comercialización de melcochas (dulce blando), maní procesado y panela, fundamentada en el bienestar de sus socios y colaboradores, y en el posicionamiento de sus marcas (Melkochas, Manibool). Está ubicada en la vereda La Caldera del municipio de La Unión - Nariño - con más de cien años de tradición artesanal y más de cinco como microempresa; genera 33 empleos directos en su planta de producción, principalmente con madres cabeza de hogar y jóvenes campesinos del sector.

El proyecto investigativo logró el desarrollo de un modelo de NI donde se busca promover el encadenamiento productivo con pequeños productores de maní, beneficiando alrededor de 350 familias de la región por medio de pactos de comercio justo, que permiten degustar a clientes y consumidores un excelente producto con sello regional y armonía ambiental.

'Melkochas Don José' ingresa al mercado con la presentación de un dulce blando a base de panela y maní, en presentaciones tradicional de 100, 140 y 200 gramos, y adicionalmente trabaja las presentaciones en caja de 6 x 150 y 12 x 420, a más de su producto denominado 'Manibool'.

Desde sus inicios, los procesos productivos desarrollados son netamente artesanales, y sus productos son comercializados y distribuidos desde el punto de venta localizado en la planta de producción en el municipio de La Unión (Nariño), que aún hoy en día se mantiene, pero ha ampliado su comercialización con la ubicación de vendedores personales e intermediarios en los mercados de Pasto, Cali, Popayán y Bogotá.

La presentación de la melcocha tradicional hace referencia a un producto elaborado a base de panela y consumido tradicionalmente en los hogares de la región, realizado de manera artesanal, que se caracteriza por usar una hoja natural (achira) como empaque. Su fabricación y consumo predomina en zonas paneleras y de cultivo de caña, y culturalmente se constituye en la fuente de ingreso para familias pobres que lo comercializan en pequeñas tiendas o supermercados de barrio y a través de negocios ambulantes informales.



A pesar de las nuevas presentaciones en caja, la melcocha tradicional sigue liderando en la facturación con un 70,2 % en su participación, seguido de la presentación en caja de 6 unidades por 510 gramos con un 25,4 %, constituyéndose ésta última, como una presentación que lidera la venta a través de la distribución tienda a tienda.

La empresa, de acuerdo con la información proporcionada, factura el 50 % a través de venta directa en sus puntos de venta; los mayoristas se constituyen en el 45 % de la facturación, y los minoristas participan con un 5 % de las ventas totales.

Al departamento de Nariño le representa el 90 % de sus ventas, atendiendo principalmente a pequeños comercializadores ubicados en el municipio de La Unión y Pasto.

Las actividades de mercadeo desarrolladas por la empresa le han permitido el posicionamiento de su portafolio. Es así como, la 'Melkocha', en su presentación tradicional, es reconocida por su precio accesible a los consumidores; las nuevas presentaciones en caja le asignan características diferenciadoras a la presentación tradicional, y la competencia y aceptabilidad del nuevo producto 'Manibool', por su calidad en la presentación.

Respecto de la imagen de sus marcas, la empresa afirma que 'Melkochas' es una marca reconocida en el mercado, y que 'Manibool', aunque viene incrementando su facturación, aún no está totalmente posicionada.

Es necesario mencionar que 'Melkocha' es el nombre tradicional regional que identifica a un dulce elaborado a partir de la panela, y que la empresa Productos Don José apropia este nombre como su marca, y lo promociona en la presentación de sus productos. Esto le garantiza una aceptación dentro del mercado local por el posicionamiento natural del producto.

Caracterización socioeconómica de los grupos de interés

Las empresas que buscan trabajar de forma socialmente responsable tienen como papel principal, el compromiso con sus proveedores, razón por la cual se llevó a cabo un estudio de caracterización a los principales proveedores de maní de la empresa objeto de estudio, donde se evaluó el proceso de estos mediante la herramienta de análisis de balance social, que permite evidenciar qué elementos de responsabilidad social desarrollan los grupos de interés y cuáles son un aporte para la empresa, en aras de lograr medir la gestión social, en cuanto al análisis de la caracterización de los criterios laborales, productivos y financieros.

A continuación se vislumbra la profundización y clarificación de los conceptos y de los hechos que fueron materia de estudio a los proveedores de maní. Se debe aclarar que el maní es uno de los productos que ha ganado reconocimiento en la economía del municipio de La Unión, y en especial en la vereda Los Olivos, convirtiéndose en la principal actividad económica de ingreso, por lo tanto es de vital trascendencia evaluar el comportamiento que tienen los productores, en las condiciones ajustadas para los acuerdos con la empresa Don José. La primera condición es la laboral donde se percibió, que si bien es cierto, la mayoría de los proveedores -56 %- conocen, pertenecen y reciben beneficios comunitarios y económicos al hacer parte de un grupo asociativo, un porcentaje considerable de ellos -44 %- no están adscritos a éstos, lo cual auspicia que no se beneficien o estén inmersos en un proceso de negocio inclusivo. Por otro lado, se vislumbra la carencia del adecuado aprovechamiento y potencialización de las fortalezas y destrezas de los integrantes de un grupo asociativo, evidenciado en el bajo nivel (11 %) de participación de éstos en puestos de liderazgo.

De acuerdo con la información obtenida por la aplicación del instrumento, y dando respuesta a la identificación de las características productivas de los proveedores de maní de la empresa Productos



Don José, éstas hicieron alusión a que los proveedores, en un porcentaje alto, son dueños de la mayoría de los terrenos que utilizan; de ahí que para el año 2016 se generó un aumento en la cantidad de terreno utilizado para la agricultura (maní) debido al incremento de su demanda, lo que ha generado un alto porcentaje de intercambio del mismo. Una característica fundamental de los proveedores, es la utilización en un 100 % de semilla autóctona, obtenida por el cultivo propio y por compra de la misma, lo que ha generado en la producción un rendimiento bajo con relación a la cantidad de tierra utilizada, ya que la producción estándar para éstos debería responder a un aproximado de siete toneladas, que en un paralelo con la producción de los proveedores de la empresa, es inferior en un 3.5 toneladas.

En la siembra y cosecha de este producto hay muchos factores que pueden afectar su producción, entre estos el cambio climático, ya que muchos proveedores activos de maní han intercambiado este cultivo por el de limón, justificando que éste es más resistente a los cambios climáticos, y que su producción es más rápida. Además, el cambio climático ha generado en el cultivo estudiado, la presencia de enfermedades y hierbas invasoras (hierba mala), originando mayor gasto en el mantenimiento del cultivo. Se logró establecer las condiciones financieras de los proveedores de maní, lo cual tuvo gran relevancia, puesto que para generar cualquier tipo de producción se requiere de unos elementos financieros; a partir de esto y de la información recolectada relacionada con ventas de cultivos, ingresos, egresos y otros, se puede inferir que estas personas tienen gran dificultad para la venta de dicho cultivo, debido a los bajos precios en el mercado más accesible, aun cuando los precios al consumidor aumentan.

Del mismo modo, se vislumbra que los proveedores de maní, a lo largo del proceso de producción realizan diversos gastos que tienen que ver con la compra de semillas, pesticidas, herbicidas, servicios de función, y costos en el contrato de mano de obra, que permiten el funcionamiento integral del cultivo, y costos relacionados con el hogar, lo cual les genera gastos, aunque hay que tener en cuenta que a futuro les representará unas ganancias. Cabe destacar que tanto los ingresos como los egresos son indicadores que tienen gran relevancia sobre la calidad de vida de las personas, pero también lo son respecto a préstamos y ahorro, por lo cual, el 78 % de los encuestados respondieron ahorrar el 10 % de dicho valor, teniendo como propósito principal suplir las necesidades básicas. Es transcendental destacar los elementos financieros, dado que a través de estos se puede realizar un balance interno del hogar para analizar si los ingresos compensan los gastos.

Modelo de Negocios inclusivos que define acciones estratégicas relacionadas con la Responsabilidad Social Empresarial para la Empresa 'Productos Don José'

Para la construcción de un modelo de NI, es necesario tener en cuenta la construcción de rutas de inclusión productiva (IP) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (s.f.) a través del proyecto Red de Observatorios Regionales de Mercado de Trabajo – Red ORMET, que aportan al debate de desarrollo, el concepto de doble incorporación, con relación al proceso dual de creación de empleo y expansión de servicios sociales. Al primero le denominan 'incorporación de mercado' y al segundo 'incorporación social'. La definición es la siguiente:

Para explorar sistemáticamente el doble proceso de creación de empleos y expansión de servicios sociales, nos basamos en los conceptos de IP e inclusión social (IS). La primera hace referencia a la participación laboral de las personas mediante relaciones monetarias, lo que implica la necesidad de una creación suficiente de empleos formales de calidad (bien remunerados), tanto privados como públicos. Por su parte, la segunda hace referencia al acceso a los servicios sociales básicos, para garantizar un mínimo de bienestar, independientemente de los ingresos de los hogares. Cualquier



gobierno que tenga como objetivo mejorar el bienestar de la población del país, debe promover esta doble inclusión de manera simultánea.

La unidad de análisis de la doble inclusión es el hogar, por lo que los criterios de IS y de IP son aplicados a hogares completos, y la clasificación que se realiza es a nivel de hogares. De hecho, un aporte importante de la medida de doble inclusión que se propone aquí es la verificación de la simultaneidad a nivel micro; es decir, la simultaneidad de ambas trayectorias en cada uno de los hogares.

En los últimos años es cada vez más común hablar de Ecosistema de NI, gracias a la comprensión de que el mundo empresarial no es estático y fragmentado, sino dinámico y sistémico. En este campo hay dos referencias importantes. El ecosistema de NI puede entenderse como comunidades o redes de actores interdependientes e interconectados, cuyas actividades determinan si el modelo de NI de una empresa tendrá éxito o no. En esta definición se reconoce ocho actores típicos que hacen parte del ecosistema:

- a) Individuos que compran bienes y servicios, proveen bienes o servicios, invierten en negocios,
- b) Empresas que desarrollan nuevos negocios, nuevos productos y servicios,
- c) Gobiernos que adoptan nuevas políticas y regulaciones,
- d) Asociaciones empresariales y otros actores articuladores que proveen información y acceso a mercados,
- e) Organizaciones no gubernamentales que sensibilizan y concientizan,
- f) Donantes y Cooperantes,
- g) Academia y otras instituciones que realizan investigación,
- h) y los Medios de comunicación.

En este orden de ideas se hace necesario tener en cuenta el concepto de Empresa Ancla – Aliado comercial. Un negocio inclusivo se establece a través de la relación entre una empresa –empresa Ancla- y uno o más emprendedores o grupo de consumidores locales, y busca maximizar tanto el valor social como el económico. Los NI son iniciativas empresariales económicamente rentables, ambiental y socialmente responsables, que en una lógica de mutuo beneficio incorporan en sus cadenas de valor a comunidades de bajos ingresos y mejoran su calidad de vida (Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible, CECODES, 2017).

A partir de lo anterior se realizó el planteamiento de un ecosistema de negocio inclusivo para la empresa Productos Don José.

La metodología implementada para el planteamiento de un ecosistema de NI para la población de la vereda Los Olivos, como proveedores de maní en el municipio de La Unión (N) y la Empresa ‘Productos Don José’ como empresa ‘ancla’, ha sido adoptada de la investigación realizada por las expertas en el tema, Melo y Magdalena (2015), que estudia a los actores, los ecosistemas y los modelos de NI en México y Colombia.

El proyecto de desarrollo incluyente para familias productoras de maní propone un ecosistema de negocio fundamentado en tres fases: incubación, crecimiento y maduración, y cuatro funciones primarias que soportan el negocio como tal: a) información y perfiles productivos, b) inversión y asesoría técnica para producir y comercializar bienes y servicios, acompañamiento para la



reconstrucción y fortalecimiento del tejido social, c) incentivos para desarrollar esquemas de proveeduría vinculados a aliados comerciales, d) apoyo en la implementación con la promoción de la asociatividad empresarial y el acceso a la oferta institucional.



Figura 1. Fases y funciones primarias de un ecosistema de negocio inclusivo.

4. Conclusión

Los negocios inclusivos para el municipio de La Unión son un fuerte potencial de desarrollo, no solo por el número de actores y el ejercicio misional que pueden implementar, sino porque en el país, el tema ya empieza a ser considerado desde la política pública social. La Unión está en un estadio inicial; se ha realizado proyectos productivos agrícolas para fortalecer el sector agroalimentario de maní y beneficiar a la población víctima que vive y trabaja en el área rural, pero su ecosistema es incipiente, para nada planificado, desarticulado y con pocos actores permanentes; aunque éstos ejecutan claramente su rol, se presenta en varios momentos la multiplicidad de roles y en ciertas ocasiones, la duplicidad de los mismos; por lo anterior, cada actor del ecosistema propuesto tiene un área de oportunidad para ejecutar más roles, informar oportunamente lo que va a hacer y/o está haciendo, ampliando y fortaleciendo con esto el ecosistema, y promulgando el concepto de NI, al cual consecuentemente se articularán más actores.

Referencias

Consejo Empresarial Colombiano para el Desarrollo Sostenible (CECODES). (2017). Desarrollo de Negocios Inclusivos con Impacto Social. Una herramienta para la toma de decisiones. Recuperado de <http://cecodes.org.co/site/wp-content/uploads/Un-Territorio-No-Cambia-Solo/assets/desarrollo-de-negocios-inclusivos-con-impacto-social.pdf>

- EAE Business School. (2017). El desarrollo de proveedores en la gestión de compras. Recuperado de <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/el-desarrollo-de-proveedores-en-la-gestion-de-compras/>
- Fundación Codespa. (2017). Negocios inclusivos: ¿qué son y para qué sirven? Recuperado de <https://www.codespa.org/blog/2017/04/03/negocios-inclusivos-que-son-y-para-que-sirven/>
- Melo, J. y Magdalena, T. (2015). *Negocios Inclusivos en México y Colombia. Una mirada a los actores, los ecosistemas y los modelos de negocio*. Alemania: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (s.f.). Proyecto Red de Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo – RED ORMET. Recuperado de http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/operations/projects/poverty_reduction/proyecto-red-de-observatorios-regionales-del-mercado-de-trabajo-.html
- Yacuzzi, E. (2012). Conceptos fundamentales del desarrollo de proveedores (Caso de Negocios 13). Recuperado de <https://ideas.repec.org/p/cem/doctra/486.html>





Administrativo y Financiero



Las empresas familiares desde la perspectiva del aprendizaje

Elsa Rosario Díaz Terán¹
Miguel Ángel Gómez Chaves²
Fabián Andrés Burbano Muñoz³

Resumen

El presente artículo tiene como propósito, dar a conocer la importancia de estudiar las empresas familiares y su estructura organizacional en el ámbito de formación profesional administrativa. El análisis se realiza en el marco de la investigación “La gestión de empresas de familia de las comunidades universitarias, Universidad Mariana de Pasto, San Buenaventura, Medellín, 2017”, que tiene como uno de sus objetivos, la caracterización de este tipo de organizaciones en el contexto educativo universitario. Este acercamiento permite poner en contacto a los estudiantes que se están formando como administradores, en la realidad del tipo de organizaciones en donde pueden llegar a desempeñarse laboralmente, como son las empresas familiares. La revisión se hace teniendo en cuenta las principales contribuciones que en materia de estudio se ha logrado realizar por diferentes instituciones e investigadores interesados en el conocimiento de este tipo de organizaciones. Al finalizar se propone una ruta de estudio de las empresas familiares para futuros cursos, abordando los temas: la conceptualización de empresas familiares, los órganos de gobierno que rigen a las empresas familiares, las pautas para la estructura del protocolo, el proceso de sucesión y el relevo generacional, y la importancia de las empresas familiares.

Palabras clave: Empresas familiares, estructura organizacional, formación administrativa, aprendizaje.

Family Businesses from the Perspective of learning

Abstract

The purpose of this article is to present the importance of studying family businesses and their organizational structure in the area of professional administrative training. The analysis is carried out within the framework of the research “Management of family enterprises of the university communities Mariana de Pasto, San Buenaventura Medellin, 2017”, which has as one of its objectives the characterization of this type of organizations in the educational context academic. This approach makes it possible to put in contact the students who are forming as administrators in the reality of the type of organizations where they can get to work such as family businesses. The review is done taking into account the main contributions that have been made by different institutions and researchers interested in the knowledge of this type of organizations. At the end of the course, we propose a route for the study of family businesses for future courses, addressing the following topics: the conceptualization of family businesses; the governing bodies that govern family businesses; guidelines for protocol structure; the process of succession and the generational change and importance of family businesses

Key words: Family business, organizational structure, administrative training, learning.

¹ Universidad Mariana, Administración de Negocios Internacionales. elsarosariodiaz@gmail.com

² Universidad Mariana, Administración de Negocios Internacionales. magomez@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Maestría en Administración y Competitividad. fburbano@umariana.edu.co



Empresas Familiares na Perspectiva da Aprendizagem

Resumo

O objetivo deste artigo é apresentar a importância de estudar as empresas familiares e sua estrutura organizacional na área de formação profissional administrativa. A análise é realizada no âmbito da pesquisa “Gestão de empresas familiares das comunidades universitárias Mariana de Pasto, San Buenaventura Medellín, 2017”, que tem como um dos seus objetivos a caracterização deste tipo de organizações no contexto educacional acadêmico. Essa abordagem permite colocar em contato os alunos que estão se formando como administradores, na realidade do tipo de organização em que podem trabalhar como são, as empresas familiares. A revisão é feita levando em conta as principais contribuições que vêm sendo feitas por diferentes instituições e pesquisadores interessados no conhecimento desse tipo de organização. Ao final do curso, propomos um roteiro para o estudo das empresas familiares para futuros cursos, abordando os seguintes temas: a conceituação de empresas familiares, os órgãos de governo que regem as empresas familiares, diretrizes para estrutura do protocolo, o processo de sucessão e a mudança geracional e a importância das empresas familiares.

Palavras-chave: Empresa familiar, estrutura organizacional, treinamento administrativo, aprendizagem.

1. Introducción

Hoy en día, las Empresas Familiares (E.F.) son consideradas un tema de gran relevancia en el mundo, dado que contribuyen al desarrollo económico de todo tipo de países con economías fuertes como EE. UU., Europa, Asia y aquellos emergentes, como los latinoamericanos. Además, es importante reconocer que la tendencia mundial gira en torno a que el 70 % de ellas desaparecen en la transición de la primera a la segunda generación, y de este 30 % restante, apenas el 13 % sobrevive a la tercera generación (Banco de Desarrollo Empresarial, Bancoldex, 2016). Esta información es relevante porque motiva a indagar en la problemática que afrontan las EF, donde está comprometida su supervivencia en el relevo generacional.

En el caso colombiano, dos de tres empresas son familiares, y es significativo revisar los orígenes de las empresas más representativas del país, como lo presenta Mayor (2017), quien describe en su obra que las empresas surgieron en varias etapas, con periodos de nacimiento y muerte de algunas de ellas. Históricamente, las primeras empresas fueron fundadas como empresas familiares tradicionales, pero con el desarrollo económico y otros factores, fueron evolucionando a diferentes estructuras organizacionales. Las primeras surgen en Bogotá, entre las décadas de 1830 y 1850, siendo pequeñas fábricas textiles. Posteriormente, empezó a florecer el sector de las ferreterías y después el hidroeléctrico. Luego, en el periodo de 1860, el crecimiento de la industria colombiana se dio con el avance del transporte de máquinas, naciendo las primeras fábricas del país.

Se ve entonces cómo, desde la conceptualización del término ‘famiempresa’, que todavía es ambiguo y directamente relacionado con las medianas y pequeñas empresas (mipymes) hasta la identificación de los factores que las caracterizan, es un trabajo de diversas interpretaciones, como lo evidencia Segovia (2013), quien define a la famiempresa como una conjunción entre sistemas vivos y abiertos: familia y empresa, perteneciente a la economía popular, donde el objetivo principal es la supervivencia propia y la de su familia, generando autoempleo y ocupación a los miembros de la misma.



2. Metodología

Se describirá las EF y los aspectos que las componen a través de una revisión literaria de las principales teorías y enfoques sobre las mismas. El tipo de estudio es descriptivo, ya que permite recopilar y analizar las diferentes contribuciones investigativas sobre ellas, enfocadas en la conceptualización de sus componentes, con el fin de desarrollar posibles cursos e identificar una ruta de estudio sobre el tema.

3. Resultados

La enseñanza y el estudio de la EF en las comunidades universitarias y sociedad general constituye una disciplina científica cambiante que evoluciona a medida que estas unidades productivas cambian y se adaptan a las condiciones socioeconómicas de los países; además, el interés en analizar y profundizar en este campo de estudio lo demuestran los múltiples artículos y libros a nivel internacional y nacional existentes, que han sido fuentes de información para el desarrollo de esta propuesta. En cuanto a la pertinencia de abordar este tema desde la perspectiva de la enseñanza, se debe mencionar que la caracterización de las EF en las regiones, su inclusión en las aulas de clase y el desarrollo de propuestas de investigación y artículos es lo que contribuirá con el desarrollo económico de las regiones a partir de la formación sobre empresa familiar y su importancia.

En este sentido, el desarrollo de la disciplina y el avance en los modelos teóricos de la misma se hizo más evidente en los años 80. Un hito importante fue la aparición del modelo de los tres círculos, desarrollado por Davis y Tagiuri en 1982 (citados por Pérez, 2012). El modelo explicaba que en la EF interrelacionan tres sistemas: la propiedad, la empresa y la familia, temas que hoy en día siguen siendo los pilares del estudio de las EF. Para el correcto gobierno de este tipo de empresas es fundamental separar y gestionar las tres esferas de forma específica. Ward (2011) también influyó enormemente en este tema; su libro marcaba una serie de *'best practices'* para el correcto gobierno de la familia empresaria y su empresa. Las bases de la nueva disciplina quedaban establecidas en todos estos trabajos pioneros (Tàpies, 2011).

De esta manera, una de las preguntas centrales en el campo de estudio ha sido analizar el efecto que tiene sobre la compañía, el hecho de que una familia sea su propietaria. Se ha identificado tanto efectos positivos como menores costos de funcionamiento, resultados de objetivos comunes en los responsables de la empresa, mayor nivel de confianza entre los miembros de la familia, ventajas relacionadas con el capital humano, ventajas para la formación de capital social, debido a que la familia y la empresa son dos fuentes generadoras de redes que benefician a ésta última, entre otras. Como desventajas, se destaca los problemas inherentes de toda familia, el oportunismo a una elección y selección no basadas en los méritos, sino en las relaciones familiares, y la falta de control de gestión o empirismo. Otras desventajas mencionadas por Dyer (2006) son el nepotismo, la posible falta de habilidades (talento o inadecuada e insuficiente formación) de los miembros de la familia, la falta de voluntad de ésta para desarrollar capital social debido a la desconfianza hacia los externos, los conflictos de la familia que pudieran afectar la imagen de la empresa, y el hecho de que la familia use la empresa y sus activos financieros, con objetivos personales, drenando recursos de la compañía.

Conceptualización de las empresas familiares

Teniendo en cuenta la revisión de la literatura, se evidencia que no hay una definición estandarizada que contenga todos los elementos en los que se presenta, en los ámbitos económicos, políticos y sociales. Con el propósito de iniciar a construir una definición de las EF, se toma como referencia lo propuesto por Vélez, Holguín, De la Hoz, Durán y Gutierrez (200), quienes plantean que la EF es



aquella en la cual las personas de una o más familias ligadas por vínculos de parentesco, poseen la suficiente propiedad accionaria de la empresa y el control de las decisiones, y aplican un modelo de gestión interdependiente con el proceso de sucesión. Los autores coinciden en que la definición debe contener tres elementos, que son: la propiedad, el negocio o empresa y la familia.

En este orden de ideas, se plantea las principales definiciones recopiladas y analizadas por Molina, Botero y Montoya (2016), quienes recogen estrictamente los elementos comunes en las diferentes definiciones revisadas.

Gallo y Sveen (1991) lanzaron una definición básica que enmarca la principal característica de una EF: “es una empresa en la que una sola familia posee la mayoría del capital y tiene un control total. Los miembros de la familia también forman parte de la dirección y toman las decisiones más importantes” (p. 121), definición a la cual, con el paso de los años se le agregó detalles clave, como lo hizo Calavia (1998, citado por Molina et al., 2016), al no solo decir que la EF es aquella cuya propiedad total o más significativa pertenece a uno o varios propietarios unidos por lazos familiares y que algunos de sus miembros participan en los órganos de gobierno y dirección, sino también que su funcionamiento está sometido a unos determinados principios o cultura con la clara intencionalidad de ser transmitida a las siguientes generaciones. Este último aspecto fue incluido en las definiciones más recientes como sucesión. Suárez (2010, citado por Quejada y Ávila, 2016), por su parte, las definió como una organización con modelo tridimensional: familia, empresa, propiedad.

Órganos de gobierno de las empresas familiares

Estructura organizacional

En la revisión del trabajo adelantado por Bancoldex (2016), se encuentra que la estructura administrativa de las EF se soporta en tres pilares: Propiedad, Empresa y Familia. En este triángulo se ubica la Asamblea de familia, la Junta directiva, el Consejo de familia, la Gerencia y el Comité ejecutivo. Cada uno de estos estamentos cumple con un rol dentro de la empresa. Es importante mencionar que las funciones y alcances que se atribuye a estos órganos de gobierno, están reglamentados bajo acuerdos y normatividad vigente para este tipo de organizaciones.

Asamblea de familia

La Guía Colombiana de Gobierno Corporativo (Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio de Bogotá, Confecámaras, 2009), la define como

Un órgano conformado por los miembros unidos entre sí por vínculos consanguíneos, y único civil, con respecto de aquellos accionistas o socios de la sociedad de familia, en la forma en que lo establezca el protocolo de familia. La Asamblea de Familia servirá de órgano consultivo para el consejo de familia y elegirá a los miembros de éste. (p. 71).

En la Guía se establece además, que la Asamblea de Familia es el órgano de máximo rango jerárquico familiar, donde se expresa qué rige a la familia y a la empresa. No tiene capacidad de decisión y se limita a ser “orientadora y conciliadora de las posiciones de los familiares, estableciendo políticas para preservar los intereses comunes a largo plazo” (p. 72).

Junta directiva

La junta directiva tiene, como función principal, el control y direccionamiento de la compañía. Se considera el puente de comunicación entre la asamblea de familia y la gerencia o administrador.



Tiene a su cargo definir los lineamientos estratégicos de la empresa, los proyectos, la evaluación, el control y el nombramiento de los directivos. Ésta debe velar por los intereses de los accionistas.

Dentro de ella se establece comités que sirven para apoyar el trabajo de los administradores, entre los que se encuentra el de auditoría (interna y externa) y el financiero. Estos comités velan por el manejo adecuado de las finanzas y de los datos que son suministrados a los accionistas. También hace parte el comité de entrenamiento, al que le corresponde dar apoyo a los nuevos integrantes y establecer los programas de capacitación.

Consejo de familia

La Guía Colombiana de Gobierno Corporativo (Superintendencia de Sociedades, et al., 2009) define este órgano de gobierno, como el que está “conformado por los miembros de la Asamblea de familia y sus representantes, elegidos [...] conforme a lo dispuesto en el Protocolo de Familia” (p. 73).

El Consejo de familia tendrá como mínimo, las siguientes funciones:

- Servir como órgano consultivo para la Junta Directiva de la sociedad de familia,
- Decidir los asuntos que hacen referencia a las relaciones de los miembros de la familia con la sociedad de familia,
- Elegir a los representantes de la familia que serán candidatos a ocupar cargos dentro de los órganos de gobierno de la sociedad de familia,
- Suscribir el Protocolo de Familia, velar por la divulgación y el cumplimiento del Protocolo de Familia. (p. 73).

Otra de las atribuciones que se le confiere al Consejo de Familia es presentar candidatos para suceder al ejecutivo principal. También deberá realizar los acuerdos para el manejo entre la familia, la empresa y la propiedad, a los cuales se les denominará ‘Protocolo’, en los cuales quedarán establecidos las funciones y regulaciones de los miembros de la organización familiar.

Gerencia y Comité ejecutivo

La gerencia hace parte del gobierno corporativo, y tiene la responsabilidad de conducir todas las operaciones de la empresa. En este nivel recae la supervivencia de la empresa familiar, y es quien debe responder por todas las decisiones que han dispuesto los niveles jerárquicos y garantizar su cumplimiento. Otro aspecto a tener en cuenta es el apoyo del Comité ejecutivo, el cual establece las relaciones con los sindicatos, si hubiere lugar.

Proceso de sucesión

En la revisión documental se acude a Vincenç Bosch Sans, Director de la Asociación catalana de empresa familiar (citado por Amaya, 2011) quien afirma que

Lamentablemente, cerca del 80 % de las nuevas empresas desaparece en los primeros cinco años de funcionamiento. Del porcentaje restante, el 67 % pasa a manos de la segunda generación. Y de este último porcentaje, solo pasa a la tercera generación el 12 %. (p. 3).

Esta información da cuenta de la situación de inestabilidad en la que se encuentra la empresa familiar; de ahí que es necesario realizar las previsiones para que este tipo de organizaciones puedan perdurar en el tiempo.



Amaya (2011) da a conocer las razones, los dilemas, la resistencia a realizar la sucesión, entre otros temas. Entre las razones, expone las siguientes:

Cuando se presenta el tema de la sucesión, saltan al escenario varios de los siguientes asuntos: “No tengo familia”, “Mis hijos son muy pequeños”, “Mi esposa no quiere asumir la responsabilidad”, “No tengo sucesor”, “No creo que alguno de mis hijos tenga capacidad para asumir la dirección” y “Antes que separarme, cerraré la compañía”. (p. 9).

Estas razones presuponen que no hay forma y/o voluntad para realizar la sucesión; una, porque físicamente no lo pueden hacer, y otra, porque realmente no quieren que su empresa sea manejada por alguien más.

Importancia de las empresas familiares

En el contexto mundial se registra el papel importante que han representado las empresas familiares. Es así como los gobiernos reconocen la contribución de este tipo de organizaciones en la generación de empleo y en el desarrollo empresarial, al igual que se preocupan por la continuación del legado empresarial con las nuevas generaciones.

Según la Superintendencia de Sociedades (2001, citada por Superintendencia de Sociedades, et al., 2009), en su reporte de Sociedades de familia en Colombia, manifiestan que:

Es tan importante la pujanza que le imprimen las sociedades de familia a la economía, que las estadísticas lo demuestran por sí solas: en un país como Italia, su porcentaje es del 99 % del total de los modelos empresariales existentes; en lugares como Estados Unidos, la referencia es igual, pues allí las empresas ostentan en un 96 % la calidad de familiares; Suiza posee el 88 % de sociedades familiares dentro de su economía; en el Reino Unido, el porcentaje es del 76 %; España muestra un potencial aproximado del 71 %, y por último Portugal tiene, del total de empresas existentes, el 70 % de empresas familiares. (p. 70).

Estas cifras indican el poder que han ejercido y lo siguen haciendo las organizaciones empresariales creadas y gobernadas por la familia.

Para el caso colombiano, la composición porcentual de las EF está distribuida así: en un 44 % son pequeñas empresas; el 37 % lo constituyen las medianas empresas; el 14 % son grandes empresas, y el 4 % son microempresas. Estos datos permiten inferir que las EF controlan la economía del país en términos de poder y negocios, según la Superintendencia de Sociedades (2001, citada por Superintendencia de Sociedades, et al., 2009).

4. Conclusiones

Al revisar el estado del arte sobre EF se logra evidenciar que el tema ha cobrado una valiosa importancia, debido al aporte significativo que éstas han dado a las economías de los países, sean estos desarrollados o en vías del desarrollo. Por esta razón, existe un creciente interés en este campo de estudio y se mencionan los grandes esfuerzos investigativos que se ha llevado a cabo a nivel nacional e internacional; sin embargo, es importante mencionar que en el ámbito regional aún no se ha iniciado un proceso investigativo que aporte sobre cómo se está dirigiendo este tipo de empresas, situación que amerita que las universidades empiecen a conocer las realidades regionales sobre la conformación de la fuerza empresarial que rodea a su entorno.

En el contexto académico es de vital importancia introducir a los estudiantes de corte administrativo en el conocimiento de lo que significa una EF, las estructuras administrativas que conlleva, los órganos de gobierno que predominan, los problemas que se presentan en la sucesión, y la importancia que



tiene este tipo de organizaciones. Con esta ruta inicial se logra adentrar a los estudiantes en lo que significa tener una EF, en el caso en que sean los propietarios, o tener la idea de cómo administrar este tipo de organización, y proponer alternativas de solución para los muchos problemas que existen al pasar de una generación a otra.

5. Recomendación

Un capítulo que amerita ser estudiado en lo referente a las empresas familiares es, sin duda, analizar por qué fracasa este tipo de organizaciones, especialmente cuando pasan de una generación a otra. Sería muy importante establecer esta problemática en la ruta de estudio de los estudiantes de administración, con el propósito de que tengan claro cuáles son los problemas y cómo minimizarlos, aportando de esta manera a su formación como futuros líderes y gerentes.

Referencias

- Amaya, I. (2011). La sucesión en la empresa familiar. Recuperado de <http://slideplayer.es/slide/71427/>
- Banco de Desarrollo Empresarial, BancoldeX. (2016). Informe de Gobierno Corporativo. Recuperado de https://www.bancoldeX.com/documentos/10035_7INFORME_DE_GOBIERNO_CORPORATIVO_2016.pdf
- Dyer, G. (2006). Examining the “family effect” on firm performance. *Family Business Review*, 253-273.
- Gallo, M. & Sveen, J. (1991). Internationalizing the Family Business: Facilitating and Restraining Factors. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1741-6248.1991.00181.x>
- Mayor, A. (2017). El nacimiento de la industria colombiana. Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-151/el-nacimiento-de-la-industria-colombiana>
- Molina, P., Botero, S. y Montoya, J. (2016). Empresas de familia: Conceptos y modelos para su análisis. *Pensamiento & Gestión*, 41, 116-149.
- Quejada, R. y Ávila, J. (2016). Empresas familiares: conceptos, teorías y estructuras. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 81, 149-158.
- Pérez, A. (2012). El modelo de empresa familiar: los cuatro pilares fundamentales. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4817932.pdf>
- Segovia, A. (2013). Las famiempresas: más que unidades de producción económica, una oportunidad para la intervención social. *Revista Trabajo Social* 15(15), 87-104.
- Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio de Bogotá, Confecámaras. (2009). Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia. Recuperado de http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3037/8229_guiacolgobcorporativo.pdf?sequence=1
- Tàpies, J. (2011). Empresa familiar: un enfoque multidisciplinar. *Universia Business Review*, 12-14.
- Vélez, D., Holguín, H., De la Hoz, G., Durán, Y. y Gutierrez, I. (2008). *Dinámica de la Empresa Familiar Pyme. Estudio Exploratorio en Colombia*. Bogotá, Colombia: FUNDES Internacional.
- Ward, J. (2011). *Keeping the Family Business Healthy*. Estados Unidos: Palgrave McMillan. DOI: 10.1057/9780230116122





Administrativo y Financiero



Prácticas financieras en pequeñas y medianas empresas del subsector Restaurantes de Pasto

Mayory Maribel López Zambrano¹
Ray Alexander Arteaga Revelo²
Víctor Hugo López Díaz³
Bolívar Arturo Delgado⁴

Resumen

En la investigación se hizo un análisis de las prácticas financieras aplicadas por el nivel directivo de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) del subsector Restaurantes de la ciudad de Pasto, en el período 2013 - 2015, que permitió identificar las percepciones y expectativas, para finalmente diseñar estrategias financieras basándose en los hallazgos del estudio.

El desarrollo de la investigación se fundamentó en el paradigma cuantitativo, método deductivo, enfoque empírico analítico, tipo descriptivo-propositivo; se utilizó como información primaria, la encuesta a propietarios y administradores de los restaurantes; como información secundaria, el apoyo de trabajos de grado, artículos de amplia validez, revisión bibliográfica, entre otros; la población estuvo conformada por 284 establecimientos, pero se tuvo una muestra de 12 restaurantes que cumplieron con los criterios de inclusión, tales como: tener cuatro empleados y mínimo seis años de funcionamiento; la información se manejó con base a la estadística descriptiva, por tal motivo se elaboró cuadros de distribución porcentual, acompañados de gráficas estadísticas.

Palabras clave: Pequeñas y medianas empresas, Prácticas financieras, Subsector Restaurantes.

Financial practices in small and medium enterprises in the subsector Restaurants in Pasto

Abstract

An analysis of the financial practices applied by the management level of small and medium enterprises (SMEs) of the Restaurants Subsector of the city of Pasto, in the period 2013 - 2015 was made, which allowed the identification of perceptions and expectations, to finally design strategies based on the study findings.

The development of the research was based on the quantitative paradigm, deductive method, analytical empirical approach, descriptive-proactive type. As primary information, a survey was done to owners and administrators of the restaurants; as secondary information, we counted on the support of degree works, articles of wide validity, bibliographic revision, among others. The population was made up of 284 establishments, of which 12 were the sample that met the inclusion criteria: having four employees and a minimum of six years of operation. The information was managed based on the descriptive statistics; for this reason, tables of percentage distribution were prepared, accompanied by statistical graphs.

Key words: Small and medium companies, Financial Practices, Restaurants Subsector.

¹ Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana; Contador Público, Universidad Cooperativa de Colombia. Contadora y Asesora Hospital Clarita Santos de Sandoná. zmaribel73@gmail.com

² Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. alexart33@hotmail.com

³ Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. victorhlopez1@gmail.com

⁴ Magíster en Gerencia y Asesoría Financiera, Universidad Mariana. barturo@umariana.edu.co



Práticas financeiras em pequenas e médias empresas do subsetor Restaurantes em Pasto

Resumo

Foi feita uma análise das práticas financeiras aplicadas pelo nível de gestão de pequenas e médias empresas (PME) do subsetor de restaurantes da cidade de Pasto, no período de 2013 a 2015, que permitiu a identificação de percepções e expectativas, para finalmente projetar estratégias baseadas nos resultados do estudo.

O desenvolvimento da pesquisa baseou-se no paradigma quantitativo, método dedutivo, abordagem empírica analítica, tipo descritivo-propositivo. Como informação primária, foi feita uma pesquisa aos proprietários e administradores dos restaurantes; como informação secundária, o estudo foi apoiado por trabalhos de graduação, artigos de ampla validade, revisão bibliográfica, entre outros. A população foi composta por 284 estabelecimentos, dos quais 12 foram a amostra que atendeu aos critérios de inclusão: ter quatro funcionários e ter pelo menos seis anos de atuação. As informações foram gerenciadas com base nas estatísticas descritivas, e foi por esse motivo que tabelas de distribuição percentual foram elaboradas, acompanhadas de gráficos estatísticos.

Palavras-chave: pequenas e médias empresas, práticas financeiras, subsetor Restaurantes.

1. Introducción

Entre los acontecimientos más importantes en la práctica empresarial y en el desarrollo económico global, está el relacionado con el gran potencial de las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Rodríguez (2003) indica que esta figura o modelo empresarial ha presentado un vertiginoso éxito en su desempeño y efectividad, como en el caso del Sudeste Asiático, donde su economía se ha apalancado en el desarrollo de pymes que por sus características han incrementado considerablemente el producto interno bruto (PIB) y las exportaciones de bienes y servicios, generando el incremento en la tasa de oportunidad de empleo, una mejor distribución del ingreso, el ahorro y la inversión. Según esta autora, el 60 % de las ventas al exterior se origina en las conocidas pymes.

Sin embargo, en Colombia, y pese a este potencial de las pymes, este modelo no ha representado un aporte considerable al mejoramiento de las condiciones del mercado ni a la generación de desarrollo económico, debido básicamente a la falta de preparación de sus administradores en cuanto a competitividad y sostenibilidad. De igual manera, un limitante para este tipo de empresa son las nuevas erogaciones que por concepto de impuestos y políticas del gobierno nacional desestimulan la competitividad y su crecimiento, ocasionando la pérdida de oportunidades de desarrollo económico, y trayendo consigo índices de desigualdad frente a las grandes superficies empresariales.

Las pymes de Pasto son, en términos económicos, un reto y un escenario en donde las actividades organizativas desde el contexto cultural, económico, social, político, fronterizo y ambiental definen, *grosso modo*, el escenario problemático primordial para su análisis, desde la fundamentación organizacional como medio de investigación.

A partir de la anterior situación, se identificó la necesidad de proponer alternativas de mejoramiento de este segmento de la economía a partir del interrogante: ¿Cuál es el comportamiento de las prácticas financieras en pequeñas y medianas empresas (pymes) del subsector Restaurantes de la ciudad de Pasto, período 2013-2015? A continuación, se expone el comportamiento que los directivos de este subsector comercial realizaron al interior de sus pymes.



La metodología empleada para desarrollar la investigación que dio origen al presente artículo se basó en el paradigma cuantitativo, bajo el método deductivo, con un enfoque empírico-analítico y tipo descriptivo-propositivo. La población estuvo representada por los restaurantes de la ciudad de Pasto, registrados ante la Cámara de Comercio de esta ciudad, que para este caso son 284. En el proceso investigativo se aplicó el trabajo de campo, para lo cual se realizó encuestas a doce propietarios y administradores de restaurantes de las pymes de la ciudad de Pasto, en las cuales se analizó las prácticas financieras, caracterizando las mismas; se identificó las percepciones del nivel directivo, las expectativas para, finalmente, diseñar una propuesta enfocada en los resultados encontrados.

2. Caracterización de las prácticas financieras del subsector Restaurantes

En el proceso inicial se hace referencia a la identificación del tamaño de la organización; se abordó teniendo en cuenta el número de empleados que posee cada uno, para proceder a la clasificación respectiva; los hallazgos fueron:

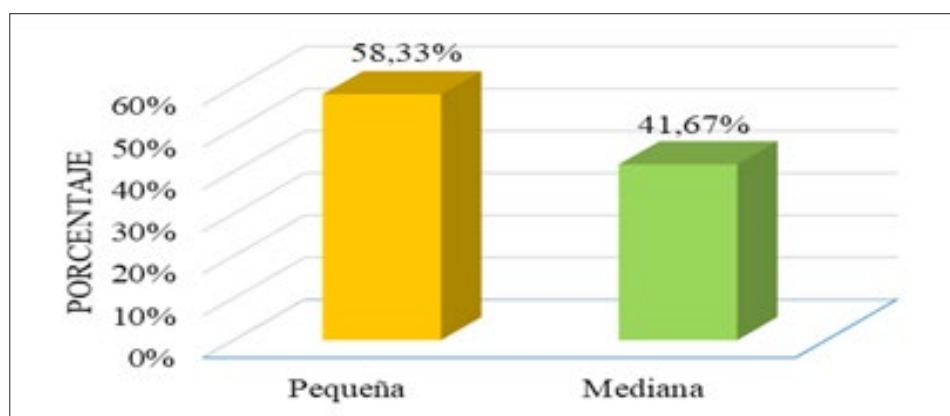


Figura 1. Tamaño de la organización.

En las pymes del subsector Restaurantes de la ciudad de Pasto, se encontró que el 58,33 % son pequeñas, constituidas por un número inferior a 50 trabajadores, mientras que el 41,67 % son medianas, las cuales poseen un número menor de 200 trabajadores.

Enfocándose en las prácticas de gestión de la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), se ha establecido que “en las últimas décadas, el desarrollo local y regional destaca el papel real y potencial de las pequeñas y medianas empresas, constituyéndose como establecimientos innovadores y creadores de empleo” (Armenteros, Medina, Ballesteros y Molina, 2012, p. 30).

De acuerdo con los planteamientos de los autores, es importante mencionar que en la ciudad de Pasto, en el subsector Restaurantes predominan las pequeñas empresas, aunque también está representado por las medianas empresas, siendo éste, uno de los factores que contribuyen en la competitividad e innovación, haciendo que influyan en la calidad de atención que brinden a los clientes, pretendiendo en la mayoría de los casos, satisfacer los gustos de los mismos y adquirir mayores ganancias que contribuyan de alguna manera en la productividad y la eficacia.

En este aspecto es importante resaltar que estas pymes han contribuido en el desarrollo de la región, constituyéndose en unas de las principales generadoras de empleo de aquellas personas que no poseen un nivel de escolaridad alto; es decir, se brinda empleo a personas que no tienen experiencia, y por ende las pymes aportan significativamente a la sociedad y, en particular, a las mujeres, que en algunos casos son madres cabeza de familia, unido al hecho de que algunos brindan horarios de fácil accesibilidad para atender a sus hijos.

Otro de los aspectos que se tuvo en cuenta en el estudio es lo relacionado con el nivel educativo de los empresarios del subsector Restaurantes de la ciudad de Pasto, encontrando que el 58,33 % son profesionales; además, el 16,68 % tienen estudios de posgrado; el 8,33 % hicieron básica primaria, secundaria y técnico - tecnólogo, respectivamente, como se aprecia en la Figura 2:

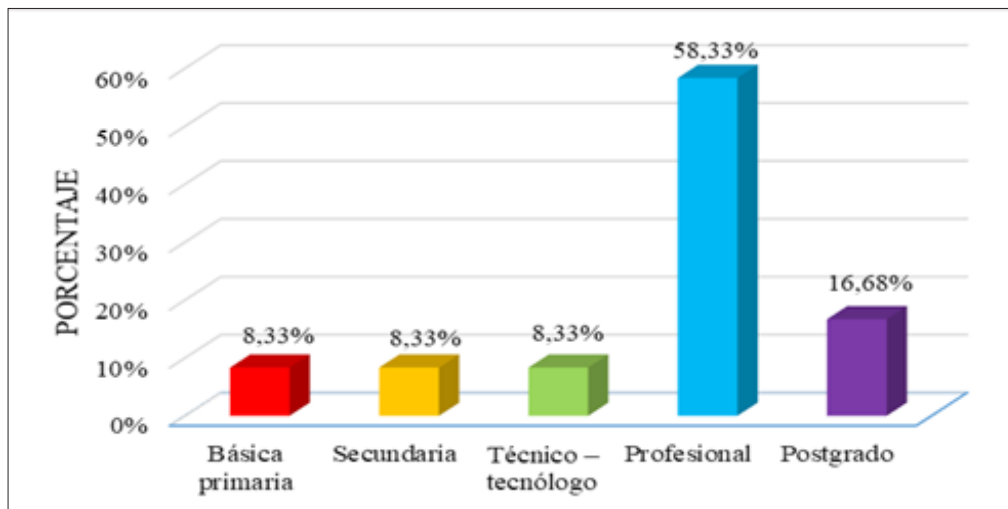


Figura 2. Nivel educativo de los empresarios.

Los resultados obtenidos indican que la mayoría de los empresarios poseen un nivel de formación favorable, aunque es importante resaltar que algunas de sus profesiones no tienen relación con la actividad comercial; por tal motivo, se puede presentar desconocimiento y desinformación, generalizados de la población, más aun cuando se aborda temas básicos como las finanzas y economía, al considerar que puede haber falta de competencias relacionadas con las temáticas, e impidiendo de esta manera mejorar la productividad o aplicar las prácticas financieras que requiere la empresa para lograr superar los diferentes eventos.

Analizando la importancia que adquiere la formación educativa para los empresarios, estudios como el del Ministerio de Hacienda y Crédito Público et al., (2010) han evidenciado que:

La necesidad de ofrecer educación económica y financiera (EEF) a los colombianos, junto con un marco legal favorable para la implementación y una creciente conciencia de sus efectos en el bienestar de la sociedad, han generado interés por desarrollar programas que la promuevan en algunas entidades públicas [y] entidades del sector financiero. (p. 2).

Es pertinente mencionar que algunos de los empresarios del subsector, por el hecho de tener un nivel educativo bajo, requieren capacitación, dado que los conocimientos que poseen no les permiten dominar los aspectos relacionados con las prácticas financieras. Establecer la aplicación de estos conocimientos a personas que no tienen un nivel de formación relacionado con las finanzas se convierte en un proceso dispendioso; por ello, se requiere hacer mayores esfuerzos que favorezcan y contribuyan en la formación académica, y brindar herramientas oportunas para mejorar la productividad de los negocios que manejan.

Referente a los procesos internos que se maneja en las diferentes empresas, es adecuado mencionar las prácticas contables que tienen relación con el manejo de las pymes del subsector Restaurantes:

Tabla 1. *Tipo de contabilidad*

Lleva contabilidad	Frecuencia	Porcentaje
Manual	3	25 %
Sistematizada	9	75 %
Total	12	100 %

En cuanto a si las empresas llevan contabilidad y qué tipo de contabilidad utilizan, se encontró que el 75 % lo hacen de forma sistematizada, porque les permite procesar los cálculos de manera automática, reduciendo los errores y aumentando la eficiencia; además, la consideran favorable porque pueden crear los respectivos informes en un tiempo relativamente corto, lo cual contribuye a disminuir las actividades, y se constituye en uno de los elementos fundamentales para mantener una copia de seguridad, favoreciendo con ello el sistema informático que en él se maneje. Para el 25 % el manejo de la contabilidad es manual.

Si bien los datos indican que la mayoría de las empresas del subsector Restaurantes hace uso de la tecnología, y por ende de las técnicas de información y comunicación, entendiendo que la contabilidad forma parte fundamental de un negocio, sin importar el tamaño de la empresa, un porcentaje menor -correspondiente a tres restaurantes- llevan la contabilidad de forma manual; los directivos han optado por hacer uso de estos libros, porque les facilitan la revisión, permitiéndoles realizar los ajustes respectivos.

Conocimiento financiero

En el conocimiento financiero se abordó aspectos que tienen relación con la aplicación de las prácticas financieras utilizadas por las Pymes del subsector Restaurantes de la ciudad de Pasto, enfocándose en los conceptos financieros que poseen respecto a los aspectos que se maneja dentro de la empresa.

Tabla 2. *Conocimientos financieros*

Conoce el concepto de	Sí		No	
	F	%	F	%
Capital de trabajo	11	91,66	1	8,34
Capital de trabajo de corto plazo	10	83,33	2	16,67
Capital de trabajo de largo plazo	10	83,33	2	16,67
Inversión	12	100	0	0
Inversión de corto plazo	9	75	3	25
Inversión de largo plazo	10	83,33	2	16,67
Riesgo de inversión	10	83,33	2	16,67
Financiación	11	91,67	1	8,33
Financiación interna	9	75	3	25
Financiación externa	9	75	3	25



La Tabla 2 hace referencia a los conocimientos que poseen sobre el capital de trabajo, encontrando que el 91,66 % sí saben lo que es, manifestando “[es un] rubro con el que se cuenta para comprar equipo, materia prima”; “es lo que queda de restarle al activo de corto plazo el pasivo de corto plazo, para poder operar normalmente”; “mide la liquidez para que funcione la empresa fluidamente”; “[son los] recursos necesarios para operar”; “es lo que requiere la empresa para poder operar”; “[son los] recursos con los que cuenta la empresa para trabajar”; “[son los] recursos económicos de la empresa para poder operar”; “es lo que conocemos como activo corriente (efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios), recursos de la empresa”, aunque un porcentaje menor, correspondiente a un empresario, no tuvo claridad.

Las respuestas que manifestaron los empresarios del subsector Restaurantes son favorables, porque la mayoría son claras, lo cual se relaciona con la definición de capital de trabajo, considerado como aquellos recursos que requiere la empresa para operar. En este sentido, el capital de trabajo comúnmente se conoce como activo corriente (Rizzo, 2007), evidenciando aplicabilidad de los conocimientos teóricos con la práctica; es decir, que existe claridad en los diferentes aspectos, contribuyendo de alguna manera en el manejo de la empresa.

En los conocimientos sobre el capital de trabajo de corto plazo se encontró que el 83,33 % sabe su definición, manifestando: “[son los] recursos financieros para pago de pasivos a corto plazo”; “[son los] recursos más importantes, como insumos, mano de obra, materia prima, etc.”; “[es lo] requerido, sin tener en cuenta inventarios y cuentas por cobrar”; “[es el] margen de seguridad que tiene la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo”; “es el activo corriente”; “[son los] rublos de caja”; “es la capacidad de una empresa para llevar a cabo sus actividades”.

Analizando las afirmaciones expresadas por los empresarios, es evidente que coinciden con los conceptos teóricos expresados por Rizzo (2007), como la capacidad de una compañía para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo; éste puede ser calculado como los activos que sobran, con relación a los pasivos de corto plazo. Desde esta perspectiva se evidencia que existen conocimientos favorables en alto porcentaje, por lo tanto, son de amplia importancia y relevancia en la aplicación de las relaciones comerciales que se maneja en el subsector, aunque un porcentaje menor no los posee.

Otro de los aspectos que se abordó fueron los conocimientos sobre el capital de trabajo de largo plazo, encontrando que un 83,33 % de los empresarios responden favorablemente: “son aquellas obligaciones de una empresa, que se espera que venzan en un período de tiempo superior a un año”; “[es el] valor de endeudamiento para inversión”; “[es] cuando el capital de la empresa ha sido financiado”; “requiere financiación”; “[son los] recursos que se adquiere a través de financiación”; “[es el] dinero que posee la empresa para su gestión económica, en períodos superiores a un año”. Es importante mencionar que los conocimientos que poseen son positivos, porque existe claridad en las temáticas que se aborda, contribuyendo de alguna manera en la administración de las empresas del subsector de restaurantes.

Con relación a los conocimientos sobre inversión, el 100 % de los empresarios del subsector identifican estas temáticas, afirmando: “[es la] canalización temporal o permanente de excesos de efectivo”; “[son los] recursos para invertir en el negocio”; “adquirir activos con el fin de generar utilidad a largo o corto plazo”; “[son los] recursos no destinados al consumo”; “[es la] colocación de capital para obtener ganancias futuras”; “[es el] valor de endeudamiento para inversión”; “cuando destinás dinero para compra de bienes que no son de consumo final”.

Referente a la inversión, ésta representa el destino del dinero para la compra de bienes que no son de consumo final, pero que sirven para producir otros bienes. La respuesta correcta fue planteada por



un alto porcentaje de empresarios del subsector de restaurantes, siendo éste favorable para establecer las diferentes relaciones comerciales, pretendiendo con ello mejorar la productividad.

En este orden de ideas, se preguntó si conocían sobre la inversión de corto plazo, afirmando en un 75 % que sí, y comentando que es un “valor disponible para invertir en equipos y activos”; “[son] inversiones temporales”; “[es la] inversión en un período menor a un año”; “[es la] rentabilidad obtenida en menor tiempo, riesgo bajo”; “[es el] activo que genera utilidad en un año o menos”, relacionándolo con las inversiones temporales, que son aquellas que tienen un lapso de tiempo de meses, o máximo de un año.

De la misma manera, se tuvo en cuenta el concepto de inversión de largo plazo; al respecto el 83,33 % afirmaron conocer, mencionando: “pueden ser en valores de la compañía, como bonos de destino tipo, acciones comunes”; “es aquella que mantiene una reserva secundaria de liquidez”; “genera utilidad a más de un año”.

Los empresarios del subsector de restaurantes, en un porcentaje alto conocen sobre la temática de inversión a corto y largo plazo, lo que se constituye favorable debido a que sus actuaciones estarán relacionadas con las relaciones comerciales que establezcan en pro de lograr mayores ganancias en el desarrollo de su actividad comercial.

En otro aspecto se hizo referencia al riesgo de inversión, donde el 83,33 % conoce sobre este aspecto, afirmando: “probabilidad del rendimiento”; “probabilidad de no retorno o que se pierda”; “probabilidad de que la inversión no rinda lo esperado”; “porcentaje que va ligado al monto de inversión para el análisis”. Los resultados son favorables, dado que los conocimientos que poseen, les permiten aplicar en el momento de tomar las decisiones pertinentes.

En la financiación se encontró conocimiento del 91,67 %, sosteniendo que es, “aportar el dinero que se requiere para el funcionamiento de un proyecto o empresa”; “es aportar dinero o recursos para la adquisición de bienes y servicios”; “es el acto de dotar de dinero y de crédito a una empresa o a una organización”. Además, el 75 % conocen sobre la financiación interna y externa.

Analizando los aspectos relacionados con los conocimientos que poseen los empresarios, es oportuno mencionar la importancia que adquieren en el desarrollo de las relaciones comerciales que establezcan en el negocio de restaurantes, donde estos conceptos son de amplia utilidad para su aplicación.

Aplicación de prácticas financieras

En las pymes las prácticas financieras representan un papel fundamental, puesto que éstas les permiten conocer lo que sucede en el área financiera, facilitándoles la priorización de los objetivos a corto y largo plazo para obtener una liquidez favorable y una atractiva rentabilidad; por tal motivo, estas herramientas contables permitirán generar mayor utilidad a los propietarios del subsector de restaurantes del municipio de Pasto.

Unido a lo anterior, es pertinente mencionar que:

La optimización de los servicios propios de la función financiera y ayudando a la del resto de procesos de la empresa mediante la aplicación de mejores prácticas, el enfoque por procesos, la orientación al cliente y el uso eficiente de las nuevas tecnologías, permite al director financiero asumir competencias en la optimización y profesionalización de las pymes. (Arthursen, s.f., párr. 41).

Desde esta perspectiva, en el desarrollo de la investigación se abordó la aplicación de las prácticas financieras que manejan los empresarios del subsector, enfocándose en estados financieros, financiación, entre otros.



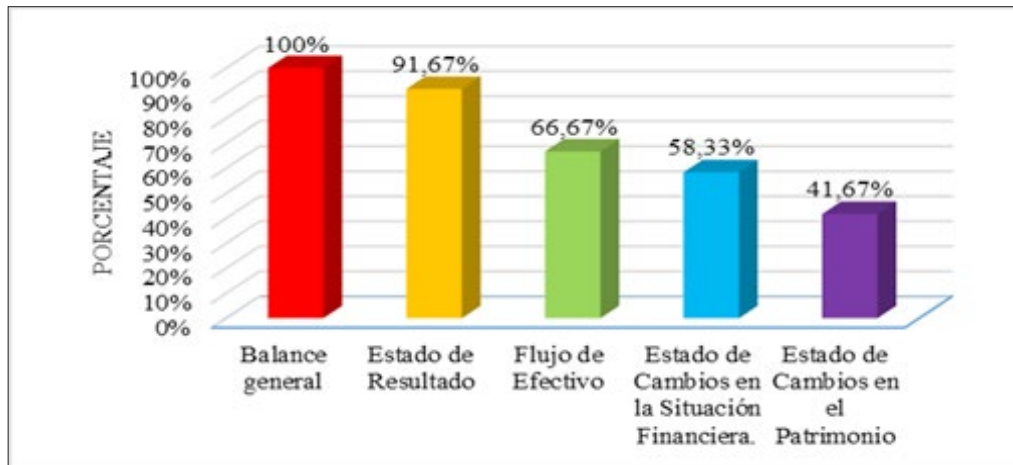


Figura 3. Estados financieros que realizan las empresas del subsector de restaurantes.

“Los estados financieros son documentos que normalmente las empresas elaboran al finalizar su periodo contable, con la finalidad de conocer la situación económica y financiera de la misma” (Universidad Nacional Abierta, 2012, p. 2). Se ha considerado que los estados financieros básicos que se debe llevar en las pymes, han constituido uno de los medios de información financiera que permite realizar una evaluación de la situación de la empresa; aportan de alguna manera en la administración de la misma, puesto que contribuyen en la toma de decisiones.

En el caso de las pymes del subsector de restaurantes, un 100 % llevan el ‘balance general’, siendo éste de amplia utilidad en la empresa, porque da una visión general de lo que tiene, así como lo que debe, lo que le deben y de lo que realmente les pertenece a sus propietarios en una fecha establecida. Por esta razón, se considera que las empresas están realizando el estado financiero en forma adecuada, siendo de amplia utilidad para conocer los negocios que poseen.

Otro de los estados financieros que se lleva en las empresas del subsector de restaurantes es el ‘estado de resultado’, representado en un 91,67 %, lo que evidencia un porcentaje alto de uso, destacando su importancia, porque en él se realiza un estado de ganancias y pérdidas; conocen que es un documento que evidencia en detalle los ingresos, los gastos y el beneficio o la pérdida que una empresa ha generado durante un período de tiempo determinado, lo que resalta la relevancia de llevar este estado financiero, que da una visión general de la empresa; es decir, permite conocer los ingresos, gastos y beneficios que se tiene, para con ello tomar las medidas pertinentes en pro de la empresa.

De la misma forma, se encontró que en menor proporción se lleva los estados financieros ‘flujo de efectivo’, con el 66,67 %, ‘estado de cambios en la situación financiera’, con el 58,33 %, y ‘estado de cambios en el patrimonio’, con el 41,67 %, lo cual evidencia que no hacen uso de éstos a pesar de la importancia que tienen, y que podrían brindarles la posibilidad de conocer el estado de la empresa para tomar las decisiones pertinentes.

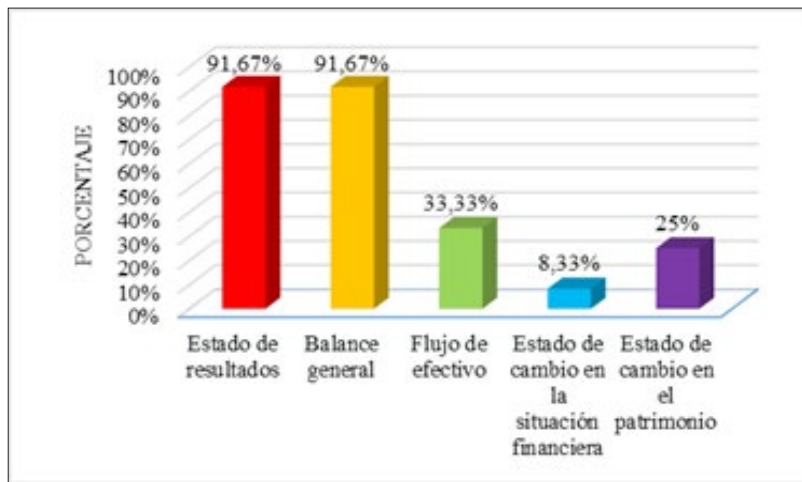


Figura 4. Estados financieros para la toma de decisiones.

Para la toma de decisiones, los pequeños y medianos empresarios del subsector de restaurantes del municipio de Pasto manifestaron que utilizan los estados financieros: 'balance general', en un 91,67 %; 'estado de resultados' en un 91,67 %; y en menor proporción, el 'flujo de efectivo' con el 33,33 %, el 'estado de cambio en la situación financiera' en un 8,33 % y el 'estado de cambio en el patrimonio' con el 25 %.

Analizando estos resultados, se aprecia que la mayoría de los empresarios hace uso del 'estado de resultados', puesto que éste presenta los resultados de operaciones de negocios realizadas en un período determinado, dándoles una visión general de los ingresos y gastos, ganancias o pérdidas que tiene la empresa; así mismo utilizan el 'balance general' para la toma de decisiones, dado que así evidencian la situación financiera de la empresa.

Es importante resaltar que, de los estados financieros, los más utilizados son el 'estado de resultados' y el 'balance general', lo que evidencia que los empresarios tienen en cuenta el 'flujo de efectivo', 'estado de cambio en la situación financiera', 'estado de cambio en el patrimonio', en menor proporción.

La importancia que adquieren los estados financieros está dada por cuanto ayudan con la toma de decisiones financieras de la empresa, gracias a la información que suministran a la empresa, mediante la cual se puede evaluar la efectividad de sus políticas, implementar nuevas, y establecer su política de dividendos.

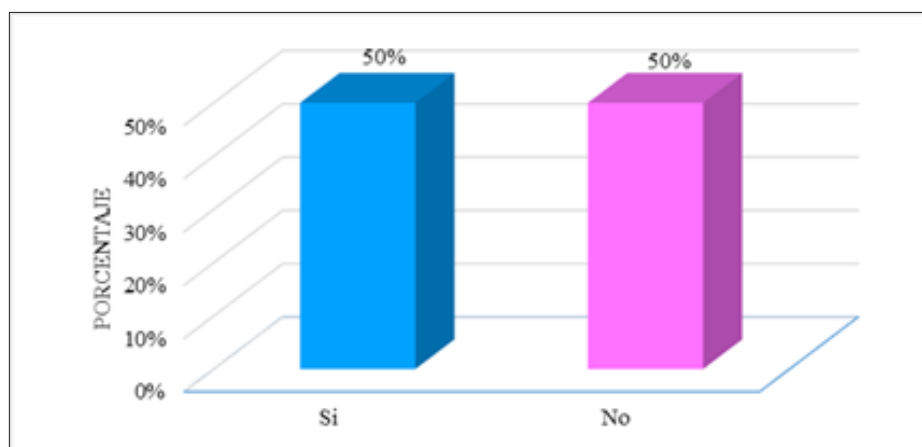


Figura 5. Medición del capital de trabajo.

La Figura 5 hace referencia a la medición del capital de trabajo, definido como la diferencia entre los activos corrientes menos los pasivos corrientes; es decir, “el dinero que le queda [a la empresa] para poder operar el día a día” (Aching, s.f., párr. 16). En el caso en particular se encontró que el 50 % sí realizan la medición sobre éste, manifestando que utilizan “por acciones emitidas”; al “revisar constantemente el balance técnico: activo corriente – pasivo corriente”; con las “fuentes y usos”, “flujo de caja – fuentes y usos del capital”, mientras que el 50 % no lo hacen, lo que evidencia que no existe una metodología adecuada en el subsector de restaurantes, para identificar la importancia que tiene el capital de trabajo, más aún si se tiene en cuenta lo útil que podría ser a la hora de tomar las decisiones que contribuyen en pro de mejorar las relaciones comerciales.

Tener en cuenta la importancia de medir el capital de trabajo les permitirá a los restaurantes verificar cuáles son los efectivos, inversiones, inventario y cartera; es así como se requiere de la medición pertinente, enfocándose en la tenencia del dinero para llevar a cabo las diferentes relaciones comerciales; por tal motivo, la cartera es la fuente esencial para la empresa, y en la muestra de estudio se encontró la aplicación de las prácticas financieras en la mitad de los empresarios de dicho subsector, lo que llama la atención por la favorabilidad para el desarrollo de las actividades. Sin embargo, el 50 % no hace uso de este tipo de indicador financiero, interfiriendo de manera negativa al momento de tomar decisiones pertinentes que contribuyan a mejorar la atención a las personas que hacen uso de los servicios que con él se brinda.

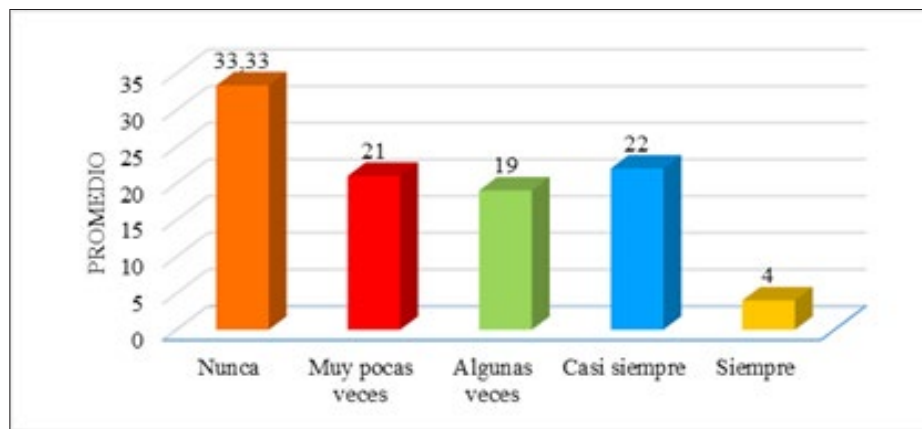


Figura 6. Fuentes más frecuentes de financiación.

Los empresarios de las pymes utilizan a los proveedores como medios de financiación, con un 41,67 %, además de los bancos o entidades financieras, con un 33,33 %; algunas veces utilizan aportes de socios, reinversión de utilidad, con el 33,33 % respectivamente; nunca acuden a bancos o entidades financieras, el 33,33 %, emisión de acciones en un 75 % e instituciones gubernamentales con el 58,33 %.

De acuerdo con los datos obtenidos, es pertinente mencionar que los medios de financiación más utilizados son los proveedores y bancos o instituciones financieras, lo cual es evidente si se tiene en cuenta que

En el caso de América Latina, las dificultades de las Pymes para acceder al crédito se concentran principalmente en la segmentación de los mercados de crédito, con una discriminación negativa hacia éstas, y que se manifiesta en todas las economías de la región. (Vera-Colina, Melgarejo-Molina y Mora-Riapira, 2014, párr. 14).

Es importante mencionar que el difícil acceso a la financiación genera baja participación, siendo los proveedores, quienes en la mayoría de los casos permiten la financiación a corto plazo, ya que en la mayoría de los casos, los propietarios de los restaurantes acuden a ellos para la consecución de los respectivos insumos; sin embargo, vale la pena resaltar que esta práctica de financiación no es la adecuada, y deben disponer de capital de trabajo para realizar sus continuas relaciones comerciales.



3. Conclusiones

En la caracterización de las pymes del subsector de restaurantes en la ciudad de Pasto, se encuentra que sus empresarios poseen un nivel profesional en un 58,33 %, y hacen uso del tipo de contabilidad sistematizado en un 75 %, enfocándose en la normatividad contable y financiera en el 100 %.

Los conocimientos que poseen los empresarios del subsector de restaurantes son positivos, puesto que identifican con claridad el capital de trabajo, inversión, financiación y sus diferentes componentes, contribuyendo con ello a la aplicación de las prácticas financieras adecuadas al sector comercial en el que se encuentran, en un promedio de 84,16 %.

En la aplicación de prácticas financieras, los estados financieros que realizan son el 'balance general', en un 100 % y 'estado de resultados' en un 91,67 %, los cuales son utilizados al momento de la toma de decisiones, dándoles menor importancia al 'flujo de efectivo', 'estado de cambios en la situación financiera' y a los 'estados del patrimonio'; además, los indicadores financieros más utilizados son 'rentabilidad' (91,67 %), 'liquidez' (91,67 %), 'endeudamiento' (75 %) y 'rotación de cartera' (75 %).

Las fuentes más frecuentes de financiación son bancos o entidades financieras (33,33 %) y proveedores, de quienes reciben los descuentos por pronto pago (25 %); el plazo para el análisis de estrategias de financiación es cada semestre; los criterios de inversión más utilizados son la liquidez, rentabilidad, valor presente neto, tasa interna de rendimiento, período de recuperación e índice de rentabilidad; el plazo para la toma de decisiones de inversión es a corto plazo; existe bajo porcentaje de otorgación de crédito a los clientes, quienes tienen acuerdos de pago y son cumplidos; la rotación de cartera es de 30 a 60 días; el mecanismo de control es la letra de cambio, con una participación del riesgo financiero.

Referencias

- Aching, C. (s.f.). Guía rápida ratios financieros y matemáticas de la mercadotecnia. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/cag2/3.htm>
- Armenteros, M., Medina, M., Ballesteros, L. y Molina, V. (2012). Las prácticas de gestión de la innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas: resultados del estudio de campo en Piedras Negras Coahuila, México. *Revista Internacional Administración y Finanzas*, 5(4), 29-50.
- Arthursen. (s.f.). La función financiera en la Pyme de hoy. Recuperado de <http://www.arthursen.com/articulos-estudios/funcion-financiera-pyme>
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación Nacional, Banco de la República, Superintendencia Financiera de Colombia, Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y Autorregulador del Mercado de Valores. (2010). *Estrategia nacional de educación económica y financiera. Una propuesta para su implementación en Colombia*. Bogotá, Colombia.
- Rizzo, M. (2007). El capital de trabajo neto y el valor en las empresas. La importancia de la recomposición del trabajo neto en las empresas que atraviesan o han atravesado crisis financieras. *Revista EAN* 61, 103-122.
- Rodríguez, A. (2003). *La realidad de la pyme colombiana: desafío para el desarrollo*. Bogotá, Colombia: Programa Mejoramiento de las Condiciones de Entorno Empresarial, FUNDES Colombia
- Vera-Colina, M., Melgarejo-Molina, Z. y Mora-Riapira, E. (2014). Acceso a la financiación en Pymes colombianas: una mirada desde sus indicadores financieros. *Innovar*, 24(53), 149-160. DOI: <https://doi.org/10.15446/innovar.v24n53.43922>



Problemas estructurales del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto

Luis Andrés Maya Pantoja¹
Paola Andrea Rosero Muñoz²

Resumen

En Colombia, mediante la expedición de la Ley 14 de 1983 se concedió a los municipios, la facultad de administración, recaudo y control de los tributos de carácter territorial, dentro de los cuales, en el Impuesto de Industria y Comercio recae sobre la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios.

Esta ponencia nace de una reflexión rigurosa en la que se determina los problemas estructurales del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto, que impiden una gestión tributaria municipal adecuada, mediante la construcción de un comparativo en donde se visualiza los elementos del impuesto, partiendo de una revisión normativa y un análisis individual de su estructura en Pasto, estableciendo las discordancias con las normas marco: Ley 14 de 1983 y Decreto 1333 de 1986.

Finalmente, se elabora un diagnóstico de los elementos del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto, que permite identificar sus problemas estructurales, para establecer los efectos en su determinación y liquidación.

Palabras clave: Problemas, impuesto de industria y comercio, gestión tributaria

Structural problems of Industry and Commerce Tax of Pasto

Abstract

In Colombia, through the issuance of Law 14 of 1983, the municipalities were granted the faculty of administration, collection and control of taxes of a territorial nature, within which in the Industry and Commerce Tax falls on the carrying out of industrial, commercial and service activities.

This paper was born from a rigorous reflection in which the structural problems of the Tax of Industry and Commerce of Pasto are determined, which impede an adequate municipal tributary management, by means of the construction of a comparative where the elements of the tax are visualized, starting from a normative revision and an individual analysis of its structure in Pasto, establishing the disagreements with the framework regulations: Law 14 of 1983 and Decree 1333 of 1986.

Finally, a diagnosis of the elements of the Industry and Trade Tax of Pasto is made, which allows identifying its structural problems, to establish the effects in its determination and settlement.

Key words: Problems, Industry and Commerce Tax, Tax management.

¹Contaduría Pública, Universidad Mariana. mayandresl@gmail.com

²Contaduría Pública, Universidad Mariana. paroserom@umariana.edu.co



Problemas estructurais do Imposto de Indústria e Comércio de Pasto

Resumo

Na Colômbia, através da emissão da Lei 14 de 1983, foi concedida aos municípios a faculdade de administração, coleta e controle de impostos de natureza territorial, dentro dos quais, a realização de atividades industriais, comerciais e de serviços recai sobre o Imposto de Indústria e Comércio.

Este artigo nasce de uma reflexão rigorosa em que se determinam os problemas estruturais do Imposto de Indústria e Comércio de Pasto, que impedem uma adequada gestão tributária municipal, mediante a construção de um comparativo onde se visualizam os elementos do imposto, a partir de uma revisão normativa e de uma análise individual de sua estrutura em Pasto, estabelecendo os desacordos com as normas reguladoras: Lei 14 de 1983 e Decreto 1333 de 1986.

Finalmente, faz-se um diagnóstico dos elementos do Imposto Industrial e Comercial em Pasto, que permite identificar seus problemas estruturais, para estabelecer os efeitos em sua determinação e liquidação.

Palavras-chave: Problemas, Imposto de Indústria e Comércio, Gestão Tributária.

1. Introducción

Con la Constitución Política de 1991, los municipios en Colombia adquirieron mayor importancia en la estructura del Estado, puesto que son los encargados de manejar sus propios recursos, y así atender sus obligaciones con autonomía, cumpliendo el cometido estatal para el cual fueron creados.

Al municipio como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. (Capítulo 3).

El Impuesto de Industria y Comercio es un tributo del orden municipal que se caracteriza por ser un impuesto indirecto, según lo establecido por la Ley 14 de 1983; recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, ya sea que se cumpla en forma permanente u ocasional en inmuebles determinados, con establecimiento de comercio o sin ellos.

Para los municipios y distritos, este impuesto es uno de los tributos más importantes junto con el impuesto predial. Para el año 2010, según cifras de la Federación Colombiana de Municipios (FCM, 2010) participa con un 41 % del total de los ingresos tributarios recaudados por los municipios en Colombia.

Uno de los problemas radica en que los concejos municipales, en algunos casos, confunden su función ejecutiva con la función legislativa, y terminan cambiando algunos de los elementos de la estructura del impuesto, que por imposición están establecidos por la ley, con el afán de adaptar el tributo a las necesidades de recaudo del municipio.

En el mismo sentido, en Colombia ha habido inconvenientes en la aplicación del tributo:



Tenemos por un lado, una normatividad diversa donde finalmente cada municipio realiza una interpretación y adaptación propia de la ley, aunada a una jurisprudencia que en un mismo año ha llegado a tener fallos en sentidos contrarios, sin poder tener certeza de una interpretación judicial consolidada. (Zarama, 2011, p. 101).

Por otra parte, existe una concentración de las reformas tributarias en impuestos, de carácter nacional y escasa atención a los tributos territoriales, hecho que no ha permitido presentar una reforma estructural del Impuesto en mención, convirtiendo a las normas marco de éste, en normas antiguas que no han evolucionado de acuerdo con las necesidades de los municipios.

Esta problemática normativa propicia un espacio que permite al contribuyente valerse de los vacíos normativos para eludir la responsabilidad del pago del tributo, generando obstrucción en la gestión tributaria del municipio, y dificultades para la obtención de mayores recursos que permitan la financiación de sus funciones e inversión social en busca de la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

De acuerdo con esto, se vislumbra la necesidad de una actualización en la normatividad del Impuesto de Industria y Comercio, impulsada desde el legislativo, mediante la presentación de una reforma estructural, tal como lo expresa Castaño (2002, citado por Molina, 2002) “Hay que reorganizar la tributación local en Colombia. Estamos atomizados con una serie de impuestos ineficientes, lo cual dificulta tanto su definición como su cobro y administración” (p. 8), en donde se evalúe el contexto actual del impuesto y se analice e incluya los requerimientos de los municipios para lograr una mejor gestión tributaria, sin violar la norma marco del impuesto.

2. Objetivos

Determinar los problemas del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto, que impiden el logro de eficiencia en la gestión tributaria municipal, tomando como insumo principal el análisis de la normatividad general aplicable al mismo en Colombia, que permita establecer un comparativo entre su estructura, con la normatividad nacional, y así poder realizar un diagnóstico de la estructura del impuesto, que permita identificar los problemas estructurales que presenta, para instaurar los efectos en su determinación y liquidación.

3. Desarrollo

Revisión normativa del Impuesto de Industria y Comercio en Colombia

Ley 14 de 1983. Por medio de la cual se fortalece los fiscos de las entidades territoriales; en ella se establece, en el capítulo II, las normas relacionadas con los elementos del Impuesto de Industria y Comercio, como: Hecho imponible y sujetos (Art. 32) y base gravable y tarifas (art. 33); además, determina las actividades industriales, comerciales y de servicios (arts. 34 - 36), reglamenta el impuesto de avisos y tableros (art. 37), establece el manejo de las exenciones y no sujeciones que pueden otorgar los municipios, y finalmente en el capítulo III, regula el Impuesto para el sector financiero.

Ley 49 de 1990. En cuanto a las normas en materia tributaria, reglamenta el lugar del pago del Impuesto de Industria y Comercio para la actividad industrial, determinando que se realizará en el municipio en donde se encuentra ubicada la fábrica o sede fabril.

Ley 142 de 1994. Establece que los departamentos y los municipios no podrán gravar a las empresas de servicios públicos con tasas, contribuciones o impuestos que sean aplicables a los demás contribuyentes que cumplan funciones industriales o comerciales.



Ley 383 de 1997. Ley por medio de la cual se expide normas tendientes a fortalecer la lucha contra la evasión y el contrabando. En su artículo 67 establece que, para efectos del Impuesto de Industria y Comercio, los distribuidores de derivados del petróleo y demás combustibles, liquidarán dicho impuesto, tomando como base gravable el margen bruto de comercialización de los combustibles.

El mismo artículo aclara que, por margen bruto de comercialización de combustibles, para el distribuidor mayorista, es la diferencia entre el precio de compra al productor o al importador, y el precio de venta al público o al distribuidor minorista.

Para el distribuidor minorista, se entiende por margen bruto de comercialización, la diferencia entre el precio de compra al distribuidor mayorista o al intermediario distribuidor, y el precio de venta al público.

En ambos casos, descontará de la base gravable, la sobretasa y otros gravámenes adicionales que sean establecidos sobre la venta de los combustibles.

Ley 633 de 2000. En el artículo 93 manifiesta que se interprete el texto del literal d) del numeral 2 del artículo 39 de la Ley 14 de 1983, en el sentido en que queda prohibido gravar con el Impuesto de Industria y Comercio las actividades de apoyo, fomento y promoción de la educación pública que cumplen los Organismos del Estado en desarrollo de su objeto social, dentro de los fines del artículo 67 de la Constitución Política y los recursos de las entidades integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en el porcentaje de la Unidad de Pago por Capitación, UPC, destinado obligatoriamente a la prestación de los servicios de salud, los ingresos provenientes de las cotizaciones y los ingresos destinados al pago de las prestaciones económicas, conforme a lo previsto en el artículo 48 de la Constitución Política.

Ley 675 de 2001. La cual expide el reglamento de propiedad horizontal; en el artículo 33 determina la naturaleza y las características de la persona jurídica originada en la constitución de la propiedad horizontal, cuyo domicilio será el municipio o distrito en donde se encuentre localizado el edificio o conjunto, y será no contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio con relación a las actividades propias de su objeto social.

Ley 788 de 2002. En el artículo 59 determina que los departamentos y municipios aplicarán los procedimientos establecidos en el Estatuto Tributario Nacional, para la administración, determinación, discusión, cobro, devoluciones, régimen sancionatorio, incluida su imposición, a los impuestos por ellos administrados.

Así mismo, para el procedimiento administrativo en cuanto al cobro de multas, derechos y demás recursos territoriales. El monto de las sanciones y el término de la aplicación de los procedimientos anteriores, podrá disminuirse y simplificarse acorde con la naturaleza de sus tributos, teniendo en cuenta su proporcionalidad respecto del monto de los impuestos.

También, en el artículo 111 de la mencionada ley, los recursos de las entidades integrantes del SGSSS de la seguridad social, no forman parte de la base gravable del Impuesto.

Ley 863 de 2003. En su artículo 53 determina la base gravable por la cual se debe tributar impuestos nacionales y territoriales; en el caso del Impuesto de Industria y Comercio, recae para los trabajadores asociados cooperados sobre la parte correspondiente a la compensación ordinaria y extraordinaria, de conformidad con el reglamento de compensaciones; y para la cooperativa, el valor que corresponda, una vez descontado el ingreso de las compensaciones entregado a los trabajadores asociados cooperados.



Ley 1551 de 2012. “Por la cual se dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. En el numeral 6 del artículo 18 establece que los concejos municipales tienen facultad para instituir, reformar o eliminar tributos, contribuciones, impuestos y sobretasas, de conformidad con la ley.

Ley 1819 de 2016. “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalece los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dicta otras disposiciones”, en los siguientes artículos:

Artículo 19-5.- Las personas jurídicas originadas en la constitución de la propiedad horizontal que destinan algún o algunos de sus bienes, o áreas comunes para la explotación comercial o industrial, generando algún tipo de renta, serán contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios, y del Impuesto de Industria y Comercio.

Artículo 342. Que modifica el artículo 33 de la Ley 14 de 1983, compilado en el artículo 196 del Decreto-ley 1333 de 1986, que contiene la base gravable y tarifa contemplada para el Impuesto de Industria y Comercio.

Artículo 343. Que fija los parámetros relacionados al principio de territorialidad del Impuesto de Industria y Comercio.

Artículo 345. Que modifica el artículo 36 de la Ley 14 de 1983, compilado en el artículo 199 del Decreto-ley 1333 de 1986, que define la actividad de servicios gravados con el Impuesto de Industria y Comercio.

Artículo 346. Que contempla la creación de un sistema preferencial del Impuesto de Industria y Comercio establecido por los concejos municipales y distritales dirigido a los pequeños contribuyentes, que será determinado por diferentes factores objetivos que indicarán el nivel de ingresos de la actividad económica desarrollada por el contribuyente.

Decreto 1333 de 1986. En el capítulo II de los impuestos municipales, Impuesto de Industria y Comercio y de Avisos y tableros, reglamenta los elementos de este impuesto en cuanto a su hecho generador, sujetos, base gravable y tarifas; y también lo concerniente al Impuesto de Industria y Comercio para el sector financiero, que ya había sido legislado por la Ley 14 de 1983.

Comparativo de la estructura del Impuesto de Industria y Comercio

A continuación, se muestra un comparativo de los elementos del Impuesto de Industria y Comercio entre el Estatuto tributario compilado en el Decreto 074 de 2013 y el conjunto de normas nacionales.

Tabla 1. *Comparativo*

Elemento	Estatuto Tributario Pasto	Norma Nacional
Hecho Generador	El hecho generador del impuesto de industria y comercio está constituido por la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios, incluidas las del sector financiero, que se ejerza o realice dentro de la jurisdicción del municipio de Pasto, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o sociedades de hecho, ya sea que se cumpla en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. ART. 33-1 ETM	Ley 14/ 1983 Artículo 32º.- El Impuesto de Industria y Comercio recaerá, en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio.



Sujeto Pasivo	<p>El sujeto pasivo del impuesto de Industria y Comercio y su complementario de Avisos y Tableros es la persona natural, jurídica, nacional o extranjera, o sociedad de hecho, incluidas las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional, departamental y municipal, al igual que los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos en quienes se verifique la realización del hecho generador del impuesto.</p> <p>ART. 34 ETM</p>	<p>Ley 14/ 1983 Artículo 32º.- Quienes ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumpla en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos.</p>
Base gravable	<p>La base gravable del impuesto de Industria y Comercio la constituirá el promedio mensual de ingresos brutos percibidos en el periodo gravable, expresados en moneda nacional y obtenidos por las personas naturales, jurídicas y sociedades de hecho indicadas en el artículo anterior, con exclusión de las exenciones y no sujeciones establecidas en este Estatuto.</p> <p>El promedio mensual resulta de dividir el monto de los ingresos brutos obtenidos durante el año inmediatamente anterior, por el número de meses en los que se desarrolla la actividad.</p> <p>El valor total del impuesto será igual a tomar la base gravable y multiplicarla por la tarifa asignada para cada actividad, y el resultado obtenido se multiplicará a su vez por el número de meses en los que se ejerció la actividad.</p> <p>ART. 35 ETM</p>	<p>Artículo 33º.- (Modificado por el art. 342, Ley 1819 de 2016.) El Impuesto de Industria y Comercio se liquidará sobre el promedio mensual de ingresos brutos del año inmediatamente anterior, expresados en moneda nacional y obtenidos por las personas y sociedades de hecho, sujetos pasivos, con exclusión de: Devoluciones ingresos provenientes de venta de activos fijos y de exportaciones, recaudo de impuestos de aquellos productos cuyo precio esté regulado por el Estado y percepción de subsidios.</p>
Tarifa	<p>Actividades Industriales: Mín. 2.5 por mil Max. 7 por mil</p> <p>Actividades Comerciales: Mín. 3 por mil Max. 10 por mil</p> <p>Actividades de Servicios: Mín. 5 por mil Max. 10 por mil</p> <p>Actividades Financieras: 10 por mil</p> <p>ART. 45 ETM</p>	<p>Artículo 33º.- (Modificado por el art. 342, Ley 1819 de 2016.)</p> <p>Del dos al siete por mil (2-7 x 1.000) mensual para actividades industriales, y del dos al diez por mil (2-10 x 1.000) mensual para actividades comerciales y de servicios.</p>

En cuanto a la base gravable en el Estatuto Tributario Municipal (ETM) de Pasto, a diferencia de la Ley 14 de 1983, se establece específicamente las bases gravables para diferentes actividades de servicios, lo que implica algunas deducciones a las mismas y, en consecuencia, una base menor para la liquidación del impuesto, situación que es favorable para el sujeto pasivo, y desfavorable en el recaudo por este concepto por parte del sujeto activo. Cabe anotar que dichas actividades cumplen con la norma específica que las regula.

El ETM contempla más exenciones que las que establece la Ley 14 de 1983, como por ejemplo, los ingresos recibidos por personas naturales y jurídicas por concepto de arrendamiento de inmuebles, salvo los ingresos que correspondan a arrendamientos de locales comerciales o a arrendamientos de más de cinco unidades de vivienda, recuperaciones de cartera, reintegros laborales e indemnizaciones. Adicionalmente menciona que para que las mismas sean procedentes, el contribuyente debe aportar los documentos y soportes contables de cada una de ellas, debidamente certificadas por representante legal, contador público y/o revisor fiscal.



Revisando las actividades de servicios definidas en el art. 44 del ETM de Pasto y el art. 36 de la ley, difieren en su clasificación, puesto que el primero adiciona diferentes actividades que la ley no contempla, tales como: Avalúos de bienes muebles e inmuebles, servicios públicos domiciliarios, servicio de notariado y registro, entre otros, de lo cual se puede concluir que el ETM de Pasto categoriza como actividades de servicios, algunas que no están señaladas por la ley.

Diagnóstico estructural del Impuesto de Industria y Comercio de Pasto

Hecho generador

En cuanto al hecho generador del impuesto de Industria y Comercio contenido en el artículo 33-1 del ETM, concuerda con lo estipulado en el artículo 32 de la Ley 14 de 1983, por tanto, no se presenta discordancia alguna que tenga efectos en su determinación y liquidación.

La modificación hecha al artículo 36 de la Ley 14 de 1983 por el artículo 345 de la Ley 1819 establece que las actividades de servicios serán todas las tareas, labores o trabajos ejecutados por persona natural o jurídica o por sociedad de hecho, sin que medie relación laboral; sin embargo, antes de la reforma, la ley establecía de manera tácita qué actividades o análogas a ellas estaban gravadas con el Impuesto de Industria y Comercio, mientras que en Pasto, además de las que establecía la norma, existían otras actividades gravadas con el impuesto, excediendo el gravamen establecido por la norma nacional, como por ejemplo: se incluyó actividades como la actualización catastral, el arrendamiento de bienes inmuebles, los servicios prestados por las clínicas de belleza, entre otros.

Así mismo, en el ETM se incorporó al grupo de las actividades de servicios, algunas que, de acuerdo con la norma nacional, eran consideradas por su naturaleza, actividades industriales y comerciales.

Sujetos pasivos

En el artículo 34 del ETM se incluye, dentro de los sujetos pasivos, a los consorcios, uniones temporales y patrimonios autónomos adicionados de manera unilateral por el Concejo Municipal de Pasto, excediendo el marco general contenido en el artículo 33 de la Ley 14 de 1983, lo cual implica que la figura contractual en sí misma quedaría gravada con el impuesto, sin tener personería jurídica, teniendo en cuenta que los ingresos derivados de este tipo de contratos son gravados a prorrata en cabeza de cada partícipe.

El artículo 34 define los sujetos pasivos del Impuesto de Industria y Comercio, como las personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, o sociedades de hecho, incluidas las sociedades de economía mixta y las empresas industriales y comerciales del Estado del orden nacional, departamental y municipal. En Pasto se determina las empresas industriales y comerciales del estado como sujetos pasivos independientes del grupo de las personas jurídicas, pues éstas de por sí hacen parte de ellas, y además es sabido que el Impuesto recae sobre la realización de actividades industriales, comerciales y de servicios, independientemente de la calidad del sujeto pasivo.

Base gravable

El artículo 33 de la Ley 14 de 1983, modificada por el artículo 342 de la Ley 1819 de 2016 determina que la base gravable del impuesto de industria y comercio son los ingresos brutos totales, ordinarios y extraordinarios, provenientes de las actividades comerciales, industriales o de servicios. A esta base se disminuirá en principio los descuentos, rebajas y devoluciones, los ingresos por ventas de activos fijos, y las exportaciones; además no se tendrá en cuenta los ingresos provenientes de las actividades exentas, excluidas o no sujetas.



En Pasto, además de las deducciones contempladas en la Ley nacional, en el artículo 41 se les otorga la calidad de deducciones, a ingresos que no están sujetos al gravamen, tales como los subsidios percibidos, los ingresos por arrendamientos de inmuebles, recuperaciones de cartera, reintegros laborales e indemnizaciones, y por ende no podrían ser considerados como deducciones de la base gravable.

Respecto de las actividades no sujetas en el artículo 39, la Ley 14 de 1983 establece que está prohibido gravar con el impuesto, la actividad primaria agrícola, ganadera y avícola, los artículos de producción nacional, la explotación de algunas canteras y minas, los establecimientos educativos públicos, los sindicatos y otras formas de asociación, la primera etapa de transformación en predios rurales. En Pasto, además de las actividades mencionadas, el ejercicio de profesiones liberales por personas naturales y la cría y levante de especies menores tales como: cuyes, cerdos, conejos, trucha y tilapia, son incluidas dentro de las actividades no sujetas, cuando lo legalmente correcto sería incluirlas como exenciones del Impuesto de Industria y Comercio, dado que las prohibiciones están tácitamente plasmadas en la norma nacional, y no se ha entregado facultad de modificación a los concejos municipales.

Tarifa

En cuanto a la tarifa, se evidencia un grado de desorganización en la clasificación y agrupación de las actividades sujetas al impuesto, originando que el uso de la codificación de actividades de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) carezca de utilidad a la hora de determinar la tarifa para una actividad. Además, al hacer una revisión de las actividades, se encontró que algunas actividades solo incluyen ciertas características, dejando sin clasificación las actividades no sujetas a estas especificaciones; por ejemplo, la actividad 202 'Venta de productos agrícolas', cuyos ingresos brutos no excedan los 5.800 salarios mínimos mensuales legales vigentes; en su conjunto incluye únicamente la comercialización de animales vivos al por mayor, dejando por fuera la misma actividad al por menor.

Finalmente, falta claridad en los límites de los ingresos brutos a la hora de determinar la tarifa de ciertas actividades; por ejemplo, en las actividades 202 y 203 se menciona que los ingresos de dichas actividades no deben exceder los 5.800 SMLMV, pero no se clarifica qué tipo de ingresos se tiene en cuenta para computar el límite establecido.

3. Discusión

De acuerdo con lo expuesto, es claro que el Impuesto de Industria y Comercio fue establecido por la Ley 14 de 1983, y se otorgó la facultad de reglamentación a las entidades municipales; sin embargo, en ese proceso de regulación municipal se comete errores que afectan la gestión de la administración tributaria, por el afán de la obtención de mayores recursos, y en algunas ocasiones, por desconocimiento de las normas nacionales que rigen este impuesto. Esto genera un desgaste administrativo y financiero para la administración tributaria, puesto que en primera instancia se promulga actos administrativos con poca probabilidad de éxito, y por otro lado se corre el riesgo de que en un momento dado, se deba reintegrar y compensar los valores recaudados por la mala reglamentación de la norma local.

4. Conclusión

La Ley 14 de 1983, norma marco del Impuesto de Industria y Comercio, nace como producto de la intención del legislativo de fortalecer los fiscos de las entidades territoriales, con la cual se establece temas relacionados con los elementos del impuesto en mención, que venían siendo regulados



desde 1913. Así las cosas, se evidencia que las normas que regulan este impuesto se encuentran desactualizadas y aplicables a un contexto diferente al de hoy en día. Esto como consecuencia de que las reformas tributarias a impuestos territoriales han sido mínimas, y las demás reformas al sistema tributario han sido enfocadas a los impuestos del orden nacional.

El Impuesto de Industria y Comercio es uno de los principales impuestos territoriales que a través de su recaudo genera ingresos significativos a los municipios y distritos de Colombia, que les permite cumplir con su cometido estatal en cuanto a la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas a través de la inversión en sectores como educación, salud, infraestructura, agua potable y saneamiento básico, entre otras, y así mismo poder atender sus gastos de funcionamiento. Según las estadísticas de la FCM (2010), este impuesto participa en un 41 % del total de los ingresos tributarios recaudados por los municipios en Colombia.

Aunque el Impuesto de Industria y Comercio es de carácter municipal y distrital, que nació con la Ley 14 de 1983, reglamentado por el Decreto 1333 de 1986 y modificado por otras leyes, como se expuso en la revisión normativa de esta ponencia, los concejos municipales tienen la obligación de reglamentarlo en sus municipios, para su apropiación presupuestal, recaudo y control; y por el principio constitucional de legalidad, los acuerdos emitidos por el Concejo municipal tienen que estar acordes con la ley; por lo tanto, y según el análisis de sus elementos en el municipio de Pasto, presenta discordancia en cuanto a que existen excesos y omisiones al momento de reglamentar los componentes estructurales del mismo, por parte de esta entidad.

El análisis efectuado permitió evidenciar que los estatutos tributarios municipales y distritales presentan una serie de excesos en cuanto a la determinación de bases gravables, ampliación del hecho generador en las actividades de servicios y la forma de cobro del impuesto. Lo anterior radica en que los concejos municipales, en algunas ocasiones, confunden su función ejecutiva con la función legislativa, y terminan cambiando algunos de los elementos de la estructura del impuesto que, por imposición, están establecidos por la ley, con el afán de adaptar el tributo a las necesidades de recaudo del municipio.

Si bien es cierto que, mediante la Ley 1819 de 2016, el Congreso de la República realizó una modificación parcial a la Ley 14 de 1983, una de las alternativas a los problemas planteados anteriormente, es la actualización, justamente de esta ley, mediante una reforma estructural, como iniciativa de los congresistas que representan al departamento de Nariño, fundamentados en las necesidades de recaudo y control del Impuesto de Industria y Comercio de cada una de las entidades territoriales que conforman el Departamento, y en el caso especial, del municipio de Pasto.

Otra alternativa para que la norma relacionada con el Impuesto en mención en Pasto esté acorde con el principio de legalidad constitucional, es la modificación del ET, adecuando su articulado según las normas marco, vigentes y recopiladas en la presente ponencia.

Referencias

- Alcaldía del Municipio de Pasto. (2013). Decreto 074 de 2013 “por el cual se compila los acuerdos y normas vigentes que conforman el estatuto tributario del municipio de Pasto”. Pasto, Colombia. Recuperado de https://www.pasto.gov.co/index.../decretos/decretos-2013?...decreto_074_18...2013
- Congreso de la República de Colombia. (1983). Ley 14 de 1983 “por la cual se fortalece los fiscos de las entidades territoriales y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=267>



- (1990). Ley 49 de 1990 “por la cual se reglamenta la repatriación de capitales, se estimula el mercado accionario, se expide normas en materia tributaria, aduanera y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6545>
- (1994). Ley 142 de 1994 “por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2752>
- (1997). Ley 383 de 1997 “por la cual se expide normas tendientes a fortalecer la lucha contra la evasión y el contrabando y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=341>
- (2000). Ley 633 de 2000 “por la cual se expide normas en materia tributaria, se dicta disposiciones sobre el tratamiento a los fondos obligatorios para la vivienda de interés social y se introduce normas para fortalecer las finanzas de la Rama Judicial”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6285>
- (2001). Ley 675 de 2001 “por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal” Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=341>
- (2002). Ley 788 de 2002 “por la cual se expide normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial; y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7260>
- (2003). Ley 863 de 2003 “por la cual se establece normas tributarias, aduaneras, fiscales y de control para estimular el crecimiento económico y el saneamiento para estimular las finanzas públicas. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0863_2003.html
- (2012). Ley 1551 de 2012 “por la cual se dicta normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios”. Bogotá, Colombia. Recuperado de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1551_2012.html
- (2016). Ley 1819 de 2016 “por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalece los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dicta otras disposiciones”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=68189>
- Constitución Política de Colombia. (1991). Capítulo 3: Del Régimen Municipal. Recuperada de <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-11/capitulo-3>
- Federación Colombiana de Municipios (FCM). (2010). Libro de los 20 años de la Federación Colombiana de Municipios. Recuperado de [https://www2.fcm.org.co/index.php?id=89&no_cache=1&tx_ttnews\[tt_news\]=1775&tx_ttnews\[backPid\]=85&cHash=4d5fa06f88070ac5a9cbefeb7cd27f78](https://www2.fcm.org.co/index.php?id=89&no_cache=1&tx_ttnews[tt_news]=1775&tx_ttnews[backPid]=85&cHash=4d5fa06f88070ac5a9cbefeb7cd27f78)
- Molina, P. (2002). El ICA y la doble tributación: ¿llegó la hora de la reforma? *Revista Impuestos*, 111, 4-9.
- Presidencia de la República de Colombia. (1986). Decreto 1333 de 1986 “por el cual se expide el Código de Régimen municipal”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1234>
- Zarama, C. (2011). ¿Industria y/o comercio? Problemas en la tributación de los industriales ante la incertidumbre jurídica. Recuperado de revistas.uexternado.edu.co/index.php/fiscal/article/download/2698/2343



Propuesta de implementación de la Sección 20 de NIIF para PYMES: Reconocimiento de arrendamiento

Deisy Marcela Delgado Cerón
Pedro Rodrigo Orbes Moreano
José Francisco Revelo Messa
Ana Grisel Vallejo López¹

Resumen

La presente ponencia exhibe una propuesta de implementación de la Sección 20 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes), tendiente a profundizar sobre los conceptos, lineamientos y clasificación en el reconocimiento de los arrendamientos. Bajo esa perspectiva, el propósito de la propuesta es describir, analizar y correlacionar el tratamiento contable actual y las modificaciones que se daría con la aplicación de la mencionada Sección 20.

Mediante el análisis de la información contable de la empresa objeto de estudio y recurriendo tanto al paradigma cuantitativo - cualitativo, como al enfoque descriptivo, analítico y correlacional, fue posible determinar las políticas contables adecuadas para la contabilización y revelación de información concerniente a los arrendamientos, e identificar los siguientes hallazgos: 1) Actualmente, la empresa no analiza las características de los contratos de arrendamientos, impidiendo una correcta clasificación entre arrendamientos operativos o financieros. 2) El procedimiento contable que se realiza con relación a arrendamientos, es registrarlos como gasto. 3) En los estados financieros no se refleja una descripción adecuada de los arrendamientos, porque la empresa estudiada lleva una contabilidad netamente fiscal, y los arrendamientos han sido clasificados como operativos, sin tomar en cuenta la naturaleza de los contratos existentes.

Palabras clave: Arrendador, arrendatario, riesgo, recompensa, valor razonable.

Implementation Proposal of Section 20 of IFRS for SMEs: Leasing Recognition

Abstract

This paper presents a proposal for the implementation of the section 20 of the International Financial Reporting Standards (IFRS) for SMEs, with a view to deepen the concepts, guidelines and classification in the recognition of leases. Under this perspective, the purpose of the proposal is to describe, analyze and correlate the current accounting treatment and the changes that would be presented with the application of section 20 of the IFRS for SMEs.

By analyzing the accounting information of the company under study and using both the quantitative - qualitative paradigm and the descriptive, analytical and correlational approach, it was possible to determine the appropriate accounting policies for the accounting and disclosure of information concerning leases, and identify the following findings: 1) Currently, the company does not perform an analysis of the characteristics of lease contracts, preventing correct classification between operating

¹ Universidad Mariana, Especialización en Contabilidad Internacional. marceladelgado1451@hotmail.com; pedroorbes@yahoo.com; josrevelo@umariana.edu.co; anitavallejol@gmail.com



or financial leases. 2) The only accounting procedure that is performed in relation to leases, is to record them as an expense. 3.) The financial statements do not reflect an adequate description of the leases due to the fact that there is no difference between financial or operating because the company studied has a strictly fiscal accounting and the leases have been classified as operating without taking into account the nature and clauses of existing contracts.

Key words: Lessor, lessee, risk, reward, fair value.

Proposta de Aplicação da Seção 20 do NIIF para PME: Reconhecimento de Arrendamento

Resumo

Este artigo apresenta uma proposta para a aplicação da seção 20 das Normas Internacionais de Informação Financeira (NIIF) para PME, que visam a aprofundar os conceitos, diretrizes e classificação no reconhecimento de arrendamentos. Sob essa perspectiva, o objetivo da proposta é descrever, analisar e correlacionar o tratamento contábil atual e as mudanças que seriam apresentadas com a aplicação da seção 20 da NIIF para PME.

Ao analisar as informações contábeis da empresa em estudo e utilizar tanto o paradigma quantitativo - qualitativo quanto à abordagem descritiva, analítica e de correlação, foi possível determinar as políticas contábeis adequadas para a contabilização e divulgação de informações relativas a arrendamentos, e identificar os seguintes itens: 1) Atualmente, a empresa não realiza uma análise das características dos contratos de locação, impedindo a correta classificação entre arrendamentos operacionais ou financeiros. 2) O único procedimento contábil que é executado em relação aos arrendamentos, é registrá-los como despesa. 3) As demonstrações financeiras não refletem uma descrição adequada dos arrendamentos, porque a empresa estudada tem uma contabilidade puramente fiscal e os arrendamentos foram classificados como operacionais, sem levar em conta a natureza dos contratos existentes.

Palavras-chave: Arrendador, arrendatário, risco, recompensa, valor justo.

1. Introducción

La estandarización de los procesos en los establecimientos empresariales y comerciales ha permitido una mejor organización de los mecanismos y procedimientos que se vive al interior de la entidad; uno de esos frentes de estandarización se da con la creación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que ayudan a las entidades en la gestión, administración y organización de toda la información derivada del objeto económico. Así entonces, es importante resaltar que las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de la información relacionada con las transacciones, en un lenguaje universal o estandarizado.

Normalmente, se tiende a pensar que la estandarización de estos mecanismos debe involucrar solo a las grandes empresas; sin embargo, en el presente documento se considera que las pymes encuentran en las NIIF un mecanismo importante para su propio crecimiento en el contexto de lo normativo y lo legal; asimismo, se cree que las pymes están en una etapa de desarrollo y que en algún momento pueden convertirse en grandes empresas; de ahí que la estandarización de los procesos repercute en su visión de crecimiento.

Es así como la compañía INVHERJUR S.A.S decide adoptar los estándares internacionales, revisando



y analizando su reconocimiento contable actual bajo el Decreto 2649 de 1993, ajustándolo a la normativa según las NIIF para las pymes, con el objetivo de reflejar de manera completa y detallada la realidad sobre la información contable y financiera, dado que en el periodo analizado, la empresa lleva una contabilidad enfocada a dar cumplimiento a la normatividad tributaria colombiana, dejando de lado aspectos relevantes del ámbito financiero, lo cual ha impedido contar con información real y precisa de la empresa.

Al aplicar los principios de medición y estandarización, se descubrió que bajo el modelo de arrendamientos, la empresa desconoce la importancia de las NIIF como herramienta estratégica para el control de los procedimientos relacionados con los arrendamientos. Una de las principales falencias determinada, es la existencia de bienes bajo contratos de arrendamiento, los cuales representan una parte significativa en términos económicos y financieros de la entidad, que no se encuentran reconocidos adecuadamente. Asimismo, mediante el análisis preliminar de documentación e información, se determinó cómo uno de los principales inconvenientes de la empresa corresponde a no llevar un control detallado de las características de cada contrato de arrendamiento, lo cual ha dificultado la adecuada clasificación y ha generado deficiencia al momento de contabilizarlo, impidiendo reflejar la situación real de los activos, dado que todos los arrendamientos son registrados como gasto.

En este orden de ideas, el impacto que tiene la aplicación de los principios, conceptos y técnicas para implementar la sección 20 de arrendamientos NIIF para pymes se ve reflejado en la correcta clasificación y contabilización de los contratos financieros, aumentando de manera significativa el valor de los activos de la entidad.

2. Aspectos metodológicos

Para el desarrollo del estudio se tuvo en cuenta el paradigma cuantitativo – cualitativo; así mismo, se recurrió al enfoque descriptivo, analítico y correlacional, a fin de determinar las políticas contables adecuadas para la contabilización y revelación de información concerniente a los arrendamientos

3. Resultados

El objetivo de la normatividad contable sobre el tratamiento de arrendamientos bajo NIIF para pymes, es establecer tanto para arrendadores como arrendatarios, las políticas contables adecuadas para contabilizar y revelar la información relacionada con los arrendamientos. En ese sentido, es pertinente presentar un análisis comparativo entre la normatividad contable colombiana y la sección 20 de las NIIF para pymes, concerniente a arrendamientos, como se evidencia en la Tabla 1.

Tabla 1. *Comparativo de las diferencias de aplicación entre ambos marcos de referencia*

Normas Contables Colombianas	Sección 20 “Arrendamientos” de las NIIF para pymes.
Se clasifica de acuerdo con la denominación del contrato como:	Se clasifica como:
a) Contrato de bienes inmuebles.	a) Arrendamiento operativo: cualquier acuerdo de arrendamiento distinto al arrendamiento financiero.
b) Contrato de muebles, maquinaria y equipo.	b) Arrendamiento financiero: se transfiere sustancialmente los riesgos y ventajas del bien.
c) Contrato de vehículos.	Si un arrendamiento es financiero u operativo, depende de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato; es decir, se debe analizar las cláusulas que rigen el contrato, y no solo el nombre técnico que éste tenga.
d) Contrato de equipo de computación y comunicación.	



Se contabiliza como gasto deducible por la totalidad del canon.	<p>a) El arrendamiento operativo se reconocerá como un gasto a lo largo de la duración del arrendamiento de forma lineal.</p> <p>b) El arrendamiento financiero se reconocerá como un activo y como un pasivo, por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o por el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuese menor.</p> <p>En la medición posterior se repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (intereses) y la reducción de la deuda pendiente.</p>
Al finalizar el contrato de arrendamiento financiero, el arrendatario tiene la opción de hacer uso o no de la opción de compra.	Al finalizar el contrato de arrendamiento financiero, el arrendatario tiene la obligación de hacer uso de la opción de compra. Si no hace uso de la opción de compra, se considera arrendamiento operativo.

Los tipos de contratos de arrendamiento que se encontraban activos hasta la fecha de consulta del estudio, corresponden a:

- Contratos de arrendamiento de bienes inmuebles.
- Contratos de arrendamiento de bienes muebles
- Contratos de arrendamiento de vehículo
- Contratos de arrendamiento de vehículo.

Determinación de hallazgos relevantes identificados en el proceso de diagnóstico.

- Todos los contratos de arrendamientos son registrados como arrendamientos operativos, sin realizar previo análisis de las características del contrato, impidiendo una correcta clasificación; se realiza de esta manera porque la empresa se basa en la norma tributaria y no en la norma financiera.
- El arrendamiento se contabiliza como gasto deducible por la totalidad del canon.
- Al finalizar el año 2016, el arrendamiento está registrado en el activo, por el valor adeudado a 31 de diciembre de 2015, ya que terminando este periodo, se decidió registrarlo como arrendamiento financiero en la contabilidad local; sin embargo, no se realizó una valoración para determinar el valor del activo; como consecuencia, el vehículo está registrado por \$ 52.796.709 con una depreciación a 31 de diciembre de 2016 de \$ 10.559.349.
- Además de lo anterior, en el balance general no se discrimina el vehículo que se encuentra bajo arrendamiento; se ve reflejado dentro de los activos propios de la empresa, prestándose para confusión, ya que la empresa posee otro vehículo a la fecha.
- En los estados financieros no aparece una descripción adecuada de los arrendamientos, debido a que no se diferencia entre financiero u operativo, porque la empresa lleva una contabilidad netamente fiscal y los arrendamientos han sido clasificados como operativos, sin tomar en cuenta la naturaleza y cláusulas de los contratos existentes.



Planteamiento de la política de arrendamiento desde el punto de vista del arrendatario

Objetivo: Instituir los lineamientos necesarios para que INVHERJUR S.A.S reconozca de manera adecuada y acorde con la legislación correspondiente, los hechos económicos que sean clasificados como arrendamientos; así mismo, determinar los criterios a utilizar para su medición y adecuada revelación.

Alcance: Esta política se aplicará a todos los contratos de arrendamiento operativos y financieros de bienes que tome INVHERJUR S.A.S.

Criterios de Aplicación

Definiciones:

- Arrendamiento operativo: aquél que no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.
- Arrendamiento financiero: aquél que hace transferencia sustancial de todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

El departamento de Contabilidad definirá en cada caso, si la cantidad de riesgos y ventajas transferidos son lo suficientemente materiales como para considerarse sustanciales. Lo anterior con base en lo establecido en el párrafo 20.5, 20.6 y 20.7 de la sección 20 – Arrendamientos - de la NIIF para PYMES (Morales, 2015).

Tratamiento para los bienes tomados en arrendamiento operativo

INVHERJUR S.A.S reconocerá los pagos por arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios, tales como seguros o mantenimientos) como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no son realizados de tal forma.

Para bienes recibidos en arrendamiento operativo, no hay lugar a depreciación ni análisis de deterioro de valor, porque no hay lugar a reconocimiento de activo en el estado de situación financiera de la entidad.

Tratamiento para los bienes tomados en arrendamiento financiero

- **Reconocimiento y medición.** INVHERJUR S.A.S reconocerá, al inicio del arrendamiento, sus derechos de uso y obligaciones. Se debe tener presente que, aunque la empresa no es titular del bien, por cumplir las características de un arrendamiento financiero, éste se contabiliza como si se estuviera adquiriendo un activo a crédito. La norma menciona que se debe tomar el valor razonable del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, valores que se determina al inicio del contrato de arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe reconocido como activo.

El valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento debe calcularse utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar, se usará la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario.

- **Medición Posterior.** INVHERJUR S.A.S repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras y la reducción de la deuda pendiente, utilizando el método del interés efectivo descrito en los párrafos 11.16 a 11.20, de la sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES (Rejón, 2014); la carga financiera se distribuirá a cada periodo, a lo largo del arrendamiento, generando una tasa de interés constante por cada periodo sobre



el saldo por amortizar. Las cuotas contingentes serán cargadas como gasto en el periodo en el que sean incurridas.

INVHERJUR S.A.S depreciará el activo tomado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección 17 Propiedad planta y equipo de las NIIF para Pymes (Ospina, 2015). Si no existiese certeza razonable de que INVHERJUR S.A.S como arrendatario, obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. Esta entidad también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo tomado en arriendo mediante un arrendamiento financiero conforme a la Sección 27- Deterioro del Valor de los Activos de la NIIF para PYMES (Maslow, 2016).

El pago del arrendamiento se encuentra compuesto de capital, seguros e intereses; por esta razón, INVHERJUR S.A.S contabilizará una parte como abono a la deuda, y otra parte como gasto por seguro e intereses.

Revelaciones

INVHERJUR S.A.S revelará la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

- a) Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa;
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario, incluyendo información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.
- d) Adicionalmente, revelará la información solicitada por la política contable del activo a que corresponda.

Vigencia. Esta política aplica a partir del 1 de enero de 2017 y deja sin efecto cualquier disposición que le sea contraria.

Clasificación de los arrendamientos bajo NIIF pyme

Arrendamiento Operativo. Teniendo en cuenta la definición de arrendamiento y las características básicas de sus clasificaciones establecidas en la política contable propuesta para INVHERJUR S.A.S y su respectivo desarrollo, se clasificó en este grupo los siguientes arrendamientos:

- Contrato de arrendamiento de local comercial ubicado en la Calle 18A # 25-50, Pasaje Corazón de Jesús.
- Contrato de arrendamiento del local comercial 1-52 en el Centro Comercial Unicentro Pasto.
- Contrato de arrendamiento de local comercial 1-53/1-54 del Centro Comercial Unicentro.
- Contrato de arrendamiento de oficinas administrativas ubicadas en la Calle 19 # 25-47, oficina 300 de la ciudad de Pasto.



- Contrato de arrendamiento de local comercial número 9 del Centro Comercial Único Outlet.
- Contrato verbal de arrendamiento de vehículo – NISSAN de placas IHX-766.

Respecto a los arrendamientos de bienes inmuebles donde la formalidad de su contrato solo permite disfrutar el bien y utilizarlo para el desarrollo de la actividad de la empresa, deja claro que cualquier decisión frente al bien, debe ser consultada por su propietario, así como también se tiene claro que en ningún momento este bien será cedido a la empresa; no se tiene certeza si se consumirá la vida útil, lo que permite concluir que los riesgos y beneficios no son significativos para clasificarlos como arrendamiento financiero.

En cuanto al arrendamiento del vehículo, el cual se encuentra enfocado a prestación de servicio, es importante mencionar que fue realizado con el fin de cumplir algunas obligaciones de la empresa, por un periodo, pero cuyos riesgos y beneficios no son significativos para la misma.

Según lo establecido en la norma NIIF para Pymes, los arrendamientos operativos serán contabilizados como un gasto contra una cuenta por pagar, como se realiza en norma local, por el valor del canon de arrendamiento.

Arrendamiento Financiero. Tomando como base la esencia del contrato y la realidad actual de los bienes muebles, de los cuales los riesgos y beneficios prestados son aprovechados al máximo por la entidad y además, en el caso del arrendamiento se tendrá al finalizar el contrato la propiedad del mismo, en cuanto al contrato del aire acondicionado y el mobiliario, la gerencia informa que se tendrá por la mayor parte de la vida útil de los bienes, ya que este tipo de contrato, además de permitir el desarrollo de las actividades de la empresa, contribuirá a futuro con la carga tributaria.

Según el proceso para contabilizar los arrendamientos financieros establecidos en las NIIF para Pymes en los párrafos 20.9 y 20.10 se establece que el bien será reconocido como un activo y un pasivo al importe menor entre el valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, cual fuese menor.

Presentación del ESFA

Estado de Situación Financiera de Apertura bajo NIIF para pymes

INVHERJUR S.A.S

Activo

Activos arrendados		\$ 78.033.059
Muebles y enseres	\$ 19.140.000	
Equipo de procesamiento de datos	\$ 13.455.000	
Flota y equipo de transporte	\$ 42.121.452	
Otros equipos	\$ 3.316.606	
Total activo		\$ 78.033.059

Pasivo

Pasivo a corto plazo		\$ 56.676.456
Obligaciones financieras		
Bancos nacionales	\$ 20.764.850	



Cuentas por pagar

Arrendamientos	\$ 35.911.606
Pasivo a largo plazo	\$ 21.356.602
Obligaciones financieras	
Bancos nacionales	\$ 21.356.602
Total pasivo	\$ 78.033.058

Revelaciones

Nota 1. La empresa INVERJHUR S.A.S hace declaración explícita y sin reservas, en cuanto a que los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016 han sido preparados y elaborados bajo NIIF Pymes.

Nota 2. Políticas Contables

Arrendamientos: Antes de su clasificación y reconocimiento, los arrendamientos deben ser analizados desde la perspectiva de la sección 20 NIIF Pymes para su debida clasificación, ya sean financieros u operativos. Los primeros se dan cuando el arrendador traslada sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad del activo al arrendatario. Todos los demás arrendamientos son clasificados como operativos.

Al comienzo del plazo del arrendamiento, los derechos de uso según arrendamientos financieros, deben ser reconocidos como propiedades, planta y equipo, al valor razonable al inicio del arrendamiento o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, y asimismo, reconocer un pasivo a favor del arrendador por el importe de las obligaciones adquiridas por el arrendamiento.

Cada uno de los pagos mínimos se divide en dos partes, representadas en las cargas financieras y la reducción de la deuda; la carga financiera se distribuye de manera que se genere una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo. Las cuotas contingentes son reconocidas como gastos en la determinación de resultados del periodo en el que se incurrieron.

Propiedades, Planta y Equipo. Las partidas de propiedades, planta y equipo son medidas al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos, menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta, de la siguiente manera:

- Equipo automotor consistente en una camioneta, 10 % anual
- Muebles y enseres, 5 % anual
- Equipo de aire acondicionado, 14.29 %
- Equipo mobiliario, 20 % anual
- Equipos de cómputo, 25 % anual

Para la fecha de adopción, el 31 de diciembre de 2016 no se calculó ninguna depreciación y, por consiguiente, el valor en libros de los activos es el mismo que se describe en el estado de situación financiera, sobre el cual no hubo ninguna adición y mejora; las depreciaciones y deterioros serán calculados a partir del año siguiente.



Nota 3. Obligaciones financieras por arrendamientos

Obligación por arrendamiento financiero

Futuros pagos por arrendamiento:

- En 12 meses \$ 56.676.456.00
- Entre uno y cinco años \$ 21.356.602.00
- Más de cinco años \$ 0.00

Nota 4. La empresa INVERJHUR S.A.S realizó la adopción a las normas internacionales NIIF para Pymes a 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con la sección 35, norma que permite realizar los ajustes y reconocimientos de los diferentes rubros que componen el estado de situación financiera, comparado con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) locales. En este caso la adopción solo se efectuó en el rubro de los arrendamientos, entre los cuales se hizo ajustes y se reconoció tanto activos como pasivos, de acuerdo con la sección 20 Arrendamientos NIIF PYMES, y se efectuó las clasificaciones correspondientes, que se detalla a continuación:

Se hizo ajustes en propiedad, planta y equipo en el rubro de equipo de transporte, que consiste en la compra de una camioneta bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el 28 de noviembre de 2013, y que la entidad no reconoció desde un principio, porque llevaba contabilidad fiscal y no comercial; se reconoció rubros como muebles y enseres, equipo de computación y comunicación, y otros equipos varios que habían sido contabilizados en los PCGA locales como arrendamiento operativo, llevando todo el canon de arrendamiento al resultado. Estos equipos fueron clasificados, y se hizo los respectivos reconocimientos bajo la modalidad de Arrendamiento Financiero, clasificándolos tanto en los activos como en los pasivos. Las clasificaciones son detalladas en la Tabla 2:

Tabla 2. Variación Patrimonio Convergencia NIIF pymes

Nombre de la cuenta	PCGA (anterior)	Convergencia NIIF 31/12/2016	Balance Apertura NIIF pymes 01/01/2017
Activos fijos			
Activos arrendados			
Muebles y enseres		\$ 19.140.000	\$ 19.140.000
Equipo de procesamiento de datos		\$ 13.455.000	\$ 13.455.000
Otros equipos		\$ 3.316.606	\$ 3.316.606
Flota y equipo de transporte	\$ 52.796.709	(\$ 10.675.257)	\$ 42.121.452
Depreciación acumulada			
Flota y equipo de transporte	(\$ 10.559.349)	\$ 10.559.349	
Total activos	\$ 42.237.360	\$ 35.795.698	\$ 78.033.058
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras			



Bancos nacionales		\$ 20.764.850	\$ 20.764.850
Arrendamientos	\$ 52.796.709	(\$ 16.885.103)	\$ 35.911.606
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras		\$ 21.356.602	\$ 21.356.602
Total pasivo	\$ 52.796.709	\$ 25.236.349	\$ 78.033.058
Patrimonio			
Utilidades acumuladas		\$ 10.559.349	\$ 10.559.349
Total patrimonio		\$ 10.559.349	\$ 10.559.349

4. Conclusiones

Todos los contratos de arrendamientos son registrados como arrendamientos operativos, sin realizar previo análisis de las características del contrato, impidiendo una correcta clasificación, porque la empresa se basa en la norma tributaria y no en la norma financiera.

El arrendamiento se contabiliza como gasto deducible por la totalidad del canon.

En los estados financieros no se refleja una descripción adecuada de los arrendamientos debido a que no se diferencia entre financiero u operativo, porque la empresa lleva una contabilidad netamente fiscal, y los arrendamientos han sido clasificados como operativos, sin tomar en cuenta la naturaleza y cláusulas de los contratos existentes.

La empresa debe adaptar y organizar las políticas contables de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que permitirá llevar de forma transparente la contabilidad, la cual comprenderá revelación de información comprensible para los usuarios internos y externos.

Referencias

- Maslow, A. (2016). Sección 27- Deterioro del Valor de los Activos de la NIIF para PYMES. Recuperado de <https://prezi.com/vhi4a8dzfxuu/seccion-27-deterioro-al-valor-de-activo-niif-para-pymes/>
- Morales, W. (2015). Arrendamientos. Sección 20 NIIF para PYMES. Recuperado de <https://www.gerencie.com/arrendamientos-seccion-20-niif-para-pymes.html>
- Ospina, G. (2015). NIIF para PYMES, Sección 17, Propiedad, Planta y Equipo. Recuperado de <https://prezi.com/8-dffvysettr/niif-para-pymes-seccion-17-propiedad-planta-y-equipo/>
- Presidencia de la República de Colombia. (1993). Decreto 2649 de 1993 “por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia”. Recuperado de www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863
- Rejón, M. (2014). Los instrumentos financieros básicos en las NIIF PYMES (Sección 11): análisis con casos prácticos. Recuperado de <http://mrejon.blogcanalprofesional.es/los-instrumentos-financieros-basicos-en-las-niif-pymes-seccion-11-analisis-con-casos-practicos/>



Propuesta de diseño de implementación Sección 13 (Inventarios) bajo NIIF en la Empresa Tangan S.A.S.

Yuly Maricela Lagos Riascos¹
Juan Carlos Laos Ruano²
Bolívar Arturo Delgado³

Resumen

Tangan S.A.S., se dedica al comercio por mayor y detal de productos alimenticios, expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurante. Lleva cuatro años de experiencia trabajando contratos con entidades públicas como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y se encuentra catalogada en el Grupo 2 NIIF para Pymes.

En este trabajo se muestra el análisis de la información y el proceso de la implementación de la sección 13 (Inventarios) bajo NIIF para pymes en Tangan S.A.S., donde se tiene conocimiento mínimo de las NIIF. Al realizar la implementación de la sección 13 se genera incertidumbres para el área contable.

Palabras clave: Inventario, NIIF, política contable, Valor neto de realización, Promedio Ponderado.

Proposal of an Implementation design Section 13 (Inventories) under IFRS in the Company Tangan S.A.S.

Abstract

Tangan S.A.S. is engaged in the wholesale and retail trade of food products, sale to the table of meals prepared in restaurant. It has four years of experience working contracts with public entities such as the Colombian Family Welfare Institute (ICBF), and is listed in Group 2 IFRS for SMEs.

The work shows the analysis of the information and the process of the implementation of section 13 (Inventories) under IFRS for SMEs that was carried out in Tangan SAS, where there is minimum knowledge of the IFRS, which generated uncertainties for the accounting department.

Key words: inventory, IFRS, accounting policies, net realizable value, weighted average.

Proposta de Desenho de Aplicação Seção 13 (Inventários) de acordo com as NIIF da Companhia Tangan S.A.S.

Resumo

Tangan S.A.S. está envolvida no comércio grossista e retalhista de produtos alimentares, venda à mesa de refeições preparadas em restaurante. Possui quatro anos de experiência em contratos de trabalho com entidades públicas, como o Instituto Colombiano de Bem-Estar Familiar (ICBF), e está listado no IFRS do Grupo 2 para PME.

¹ Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana. yulylagos@hotmail.com

² Especialista en Contabilidad Internacional y Auditoría, Universidad Mariana. juanl1503@hotmail.com

³ Magíster en Gestión Empresarial, Universidad Mariana.



O trabalho mostra a análise das informações e o processo de aplicação da seção 13 (Inventários) em IFRS para PME que foi realizada em Tangan SAS, onde há conhecimento mínimo das IFRS, o que gerou incertezas na área de contabilidade.

Palavras-chave: inventário, NIIF, política contabilística, valor realizável líquido, média ponderada.

1. Introducción

El presente trabajo de investigación se enfoca en la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Decreto 3022 del año 2013, por el cual se regula los principios y normas de contabilidad e información financiera, y de aseguramiento de la información con estándares internacionales, se señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición, y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Además se hace una propuesta de diseño de implementación de la sección 13 Inventarios bajo NIIF para pymes en la empresa Tangan S.A.S., que se encuentra clasificada dentro del Grupo 2, lo cual implica realizar modificaciones y reestructuraciones que conllevan grandes y mejores cambios en la empresa en general y en el ámbito contable.

Las respectivas conclusiones y recomendaciones generadas en el desarrollo del trabajo posibilitan un nuevo referente que podrá utilizarse como guía para el ámbito académico y empresarial.

2. Aspecto metodológico

Este trabajo es de tipo descriptivo porque busca relatar las características o rasgos de la situación objeto de estudio, para encontrar un panorama general del problema, lo cual se genera por medio de un análisis de los datos recolectados de las diferentes encuestas. Para el caso, se analizó datos de los aspectos internos de la empresa, a fin de evaluarlos y emitir conclusiones pertinentes a la aplicación del diseño de implementación de NIIF para pyme sección 13 Inventarios. Es inductivo porque las NIIF se vienen implementando en Colombia para adaptarse al mismo lenguaje contable con los demás países, poder ser competitivo y mejorar su productividad. El método es cuantitativo por cuanto se analiza las cifras de los estados financieros del año 2016, se mide el impacto que surge de la necesidad de la implementación de la mencionada sección 13, y realizar una guía para la implementación, donde se busca dar un adecuado procedimiento para que estos resultados o cifras sean explicativos, manejables y entendibles para el área contable, y que los usuarios tengan claridad con la información contable y financiera.

Se utiliza el enfoque mixto, integrando la parte cualitativa, que es la recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones, para descubrir los problemas generados; y la parte cuantitativa, que es el análisis de datos numéricos a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación que ayudan a la obtención de información.

3. Presentación de Resultados

Análisis de la situación contable y financiera en Tangan S.A.S. - 2016. (Nit 900610480-4)

Tabla 1. *Estados de resultados*

Detalle	Año 2015	Año 2016	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos	\$ 673.453.000	\$ 808.641.900	\$ 135.188.900	20 %
Costos de ventas	\$ 540.556.754	\$ 658.642.077	\$ 118.085.323	22 %



Utilidad bruta	\$ 132.896.246	\$ 149.999.823	\$ 17.103.577	13 %
Gastos	\$ 60.404.192	\$ 67.127.701	\$ 6.723.509	11 %
Utilidad operativa	\$ 72.492.054	\$ 82.872.122	\$ 10.380.068	14 %
Utilidad del ejercicio	\$ 72.492.054	\$ 82.872.122	\$ 10.380.068	14 %

El valor total de los ingresos con corte a 31 de diciembre de 2016 asciende a \$ 135.188.900, con respecto al año anterior con el 20 %; cabe resaltar que estos ingresos son debidos al comercio por mayor y menor que realiza la empresa a diferentes municipios del departamento de Nariño. Lo que se puede observar respecto al costo de ventas es que tuvo un incremento de \$ 118.085.323 con un 22 % referente al año anterior, superando la variación relativa comparada con los ingresos. Esto da a entender que los costos están generando la mayor parte de los ingresos debido al alza de precios en los productos que se compra para el comercio; en este punto la empresa debe tener en cuenta los costos y tratar de buscar una solución inmediata para evitar la pérdida de dinero, ante lo cual se recomienda buscar nuevos clientes, nuevos negocios y así aumentar la cartera para poder obtener mayores ingresos. Dentro de los gastos para el año 2016 tiene un aumento de \$ 6.723.509 comparado con el año anterior, de los cuales los más representativos son los gastos operacionales de administración; esto quiere decir que estos gastos están siendo manejados adecuadamente, y son necesarios para el desarrollo de los objetivos de la empresa. Del total de la utilidad bruta menos los gastos de administración da como resultado la utilidad operacional que, para el año 2016 tuvo un incremento de \$ 10.380.068 con 14 % de variación relativa, ya que hubo incremento en los ingresos y los gastos que se manejó considerablemente, al igual que para la utilidad del ejercicio.

Tabla 2. *Análisis horizontal del Balance general*

Detalle	Año 2015	Año 2016	Variación absoluta	Variación relativa
Activo	\$ 252.712.054	\$ 336.894.176	\$ 84.182.122	33 %
Pasivo	\$ 40.389.000	\$ 41.699.000	\$ 1.310.000	3 %
Patrimonio	\$ 212.323.054	\$ 295.195.176	\$ 82.872.122	39 %
Total pasivo más Patrimonio	\$ 252.712.054	\$ 336.894.176	\$ 84.182.122	33 %

En la empresa Tangan S.A.S. se observa que para el año 2016 hubo un incremento del activo total de \$ 84.182.122 con 33 %, de los cuales comprende que en el disponible para el año 2016 hubo un aumento de \$ 129.234.122 con 18149 %; esto significa que hubo mayores ingresos de los trabajos realizados. En los inventarios hay una disminución de \$ -45.052.000 con -18 %; esto quiere decir que la mayor parte del total de los activos que tiene la empresa están representados en los inventarios o mercancía que maneja; para este caso se debe aplicar un método estratégico para que los inventarios tengan mayores movimientos y así buscar que los activos generen beneficios económicos y una rentabilidad favorable para la entidad.

El rubro más representativo para los pasivos son los acreedores varios que para los años 2015 y 2016 tienen una obligación de \$ 35.000.000 que no han sido cancelados hasta el momento. Las cuentas por pagar de retención en la fuente de honorarios, servicios por transporte para el año 2016 han aumentado en un 68 %, que equivale a \$ 1.310.000, y los proveedores mantienen el mismo valor para los años mencionados, de \$ 3.473.000. Todo esto significa que la empresa Tangan S.A.S. tiene una obligación por pagar para el año 2016 de \$ 41.699.000, observando que su aumento es de \$ 1.310.000



con 3 % comparado con el año anterior, por consiguiente, se plantea dar una solución como planificar un presupuesto del cual se cubra el total de la deuda que son los \$ 35.000.000, a una fecha determinada con los acreedores.

Realizar un análisis de la normatividad y los componentes de adopción de la Sección 13 (Inventarios) bajo NIIF pymes en la empresa Tangan S.A.S.

Tabla 3. Cuadro comparativo NIIF para Pymes Sección 13 Inventarios con el Decreto 2649 de 1993 vigente en Colombia

Concepto	NIIF para PYMES Sección 13 Decreto 3022/13	Decreto 2649/1993
Alcance	Los inventarios son activos mantenidos para a) ser vendidos en el curso normal de las operaciones, b) en el proceso de producción con fines de venta, c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.	Define a los inventarios como bienes destinados para la venta en el curso normal de los negocios, así como aquellos que se utilice para el proceso de producción o que se utilizará en la producción de otros que van a ser vendidos.
Medición	Se elegirá al importe menor entre costo y Valor Neto Realizable (VNR).	Los inventarios deben ser reconocidos por su costo de adquisición.
Costos de inventarios	Costo de adquisición que comprende el precio de compra, los aranceles de importación, el transporte, la manipulación.	Los costos de los inventarios son las erogaciones y cargos directos e indirectos necesarios para ponerlos en condiciones de utilización o venta.
Fórmulas del cálculo de costo	Métodos: a) Primeras en entrar Primeras en salir (PEPS-FIFO), b) Promedio ponderado.	Métodos: Promedio Ponderado (PP), PEPS (Primeras en Entrar y Primeras en Salir), UEPS (Últimas en Entrar Primeras en Salir).
Deterioro del valor de los inventarios	Evaluar al final del período si los inventarios están deteriorados, requiere que la entidad mida el inventario al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y reconozca una pérdida por deterioro de valor.	Debe reconocerse las contingencias de pérdida del valor re expresado de los inventarios, mediante las provisiones necesarias para ajustarlos a su VNR.
Reconocimiento como un gasto	Cuando los inventarios sean vendidos, la entidad reconocerá el valor en libros de éstos como un gasto; algunos inventarios pueden ser distribuidos a otras cuentas de activo.	Cuando los inventarios sean vendidos, se reconocerá su valor en libros como costo de ventas, en el período en el que sean reconocidos los correspondientes ingresos.
Información a revelar	Políticas contables: el importe total en libros de los inventarios, el importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período, las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.	Revelará las pérdidas por deterioro del valor, reconocidas en cuentas de resultado, así como la recuperación de las pérdidas por deterioro ocurrida durante el período.

Fuente: Decretos 3022 y 2649.

Análisis de la Sección 13 Inventarios, bajo NIIF pymes en la empresa Tangan S.A.S.

Para el alcance de la Sección 13 Inventarios en la empresa Tangan S.A.S. los inventarios que se utiliza son materiales y suministros para ser consumidos en el proceso de la prestación de servicios. En la empresa se observa que no se realiza la medición de inventarios, por lo tanto, se sugiere llevarla a cabo, según el Decreto 3022 de 2013 que corresponde a NIIF para pymes.



Medición: por el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. El costo de inventario que se maneja es de adquisición, que comprende el precio de compra, los aranceles de importación, el transporte, la manipulación, y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales y servicios. Observando los análisis de los estados financieros anteriores se puede concluir que hay un bajo rendimiento en las utilidades por el exceso de los costos de ventas; en este caso la empresa no tuvo en cuenta las cotizaciones de los diferentes proveedores y mantuvo la relación de compra de los productos con el mismo proveedor. Se sugiere tener varias opciones de compra para que analicen los valores de los precios de los productos que manejan los diferentes proveedores o empresas. Se mide el costo de los inventarios utilizando la fórmula del promedio ponderado por medio de kardex, teniendo el mismo manejo de los decretos 2649 y 3022. También se observa que no manejan deterioro de valor de los inventarios, por lo tanto, se recomienda considerar este punto, para evaluar al final de cada periodo en el que se informa si los inventarios están deteriorados; es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable.

Para el deterioro de valores de los inventarios se debe seguir las NIIF para pymes, según el Decreto 3022, donde se requiere que la entidad mida el inventario al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y reconozca una pérdida por deterioro del valor. Cuando los inventarios sean vendidos se reconocerá su importe en libros, como un gasto del periodo en el que se reconozca los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. Según el análisis que se realizó en los estados financieros, es coherente que los inventarios vendidos sean reconocidos como gastos, porque se evidenció que el problema mayor que refleja la empresa está en los costos y, por lo tanto, está afectando la rentabilidad. En la empresa se está manejando los inventarios vendidos como costos según el Decreto 2649 de 1993, pero se recomienda manejarlos bajo el Decreto 3022 NIIF para Pymes.

En la empresa Tangan S.A.S. no se observa que se revele información, por lo tanto, se recomienda manejarla bajo NIIF para pymes porque se encuentra especificada y completa la información; en consecuencia, se debe crear unas políticas contables adoptadas para la medición, incluyendo la fórmula de costo utilizada, y se debe informar el importe total en libros de inventarios, importe de inventarios reconocidos como gasto durante el periodo y pérdidas por deterioro de valor.

Proponer una guía para la implementación de la Sección 13 (Inventarios), bajo NIIF para pymes en la empresa Tangan S.A.S.

Propuesta de filosofía corporativa:

Misión: Tangan S.A.S. es una empresa comercializadora que gestiona y opera comercio por mayor y detal de productos alimenticios, transporte mixto de pasajeros y carga, comercio de materiales de construcción y expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, buscando así la satisfacción de las necesidades de los usuarios con oportunidad, continuidad y confiabilidad a través del manejo eficiente de los recursos y el talento humano comprometido con la empresa y la comunidad.

Visión: Para el año 2.020 la Empresa Tangan S.A.S. será una empresa reconocida a nivel regional, porque será la número uno en ventas y distribuciones, destacándose en el buen mejoramiento del comercio y servicio a la comunidad, garantizando la satisfacción de las necesidades y buscando estar en los primeros niveles de competitividad y desarrollo de la región.

Propuesta de la estructura organizacional de la empresa:



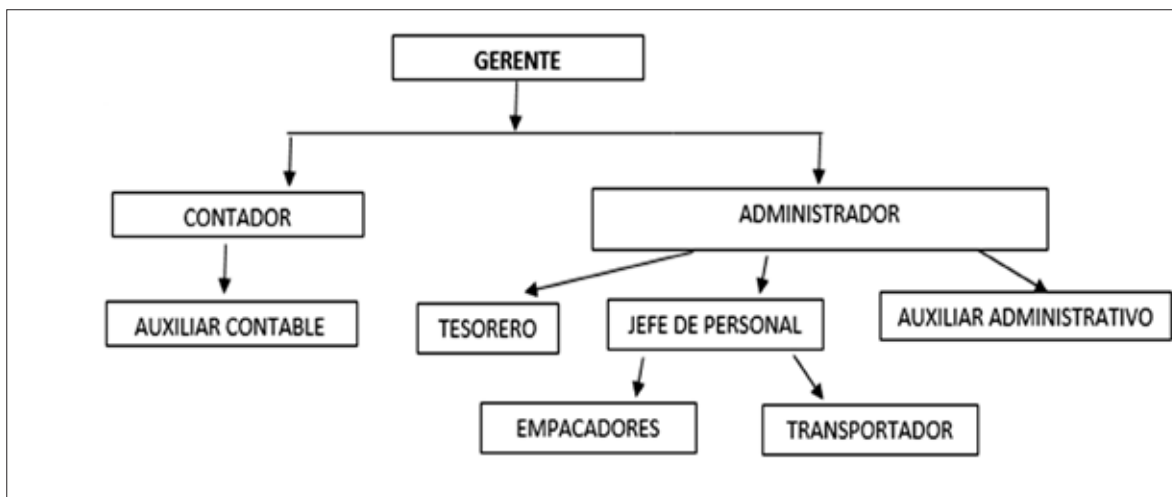


Figura 1. Estructura organizacional de la empresa.

Elaboración de un plan aprobado por la junta directiva, que contenga los siguientes componentes:

1. Designar los responsables del proceso de adopción de NIIF: Representante Legal y Área Administrativa.
2. Definición del Equipo de Trabajo: Contador Público, Tesorería, Auxiliares Contables.
3. Adoptar un Plan de Capacitación que involucre las diferentes áreas de la empresa.
4. Analizar el marco normativo. La Empresa Tangan S.A.S. pertenece al Grupo 2 y deberá implementar las NIIF para pymes, Decreto 3022 de 2013 en Colombia.
5. Definir Cronograma de Actividades
6. Establecer las Políticas contables en la Empresa Tangan S.A.S. acordes con los Inventarios.

Propuesta de políticas contables para la empresa Tangan S.A.S.

Objetivo: Establecer los criterios contables con base en las NIIF para pymes para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos de Tangan S.A.S., que son clasificados como inventarios, mediante la determinación de su valor en libros.

Alcance: Esta política aplica para las existencias que tiene Tangan S.A.S. que cumplan la definición de inventarios; incluye las siguientes clases de inventarios: Granos, lácteos, cereales, otros alimentos, enlatados, dulces.

Definiciones: **Inventario:** Activos: mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; en la forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios. **Valor en libros:** monto por el cual un activo se reconoce en el balance, después de deducir la provisión acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. **Valor neto de realización:** Precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación, menos los costos estimados para terminar su producción, y los necesarios para llevar a cabo la venta. **Valor razonable:** el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre.

Reconocimiento: la empresa reconocerá una partida de inventario en sus estados financieros cuando se verifique que cumple las siguientes condiciones: que sea un recurso controlado por Tangan S.A.S; que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos derivados de los inventarios; cuando la partida del inventario tenga un costo o se pueda estimar un valor de forma fiable.

Medición general de los inventarios: Tangan S.A.S. medirá los inventarios al importe mínimo entre el costo y el precio de venta estimado, menos los costos de terminación y venta. El objetivo de esta medición es que la entidad no refleje en los estados financieros un valor de inventarios que no sea recuperable. Los costos de ventas corresponden a las erogaciones directamente atribuibles a la venta de los productos, y no a los gastos fijos como el sueldo del personal de ventas. Hacen parte de estos costos, las comisiones específicas por la venta de un determinado producto que es fácilmente asignable, mas no así las comisiones generales por nivel de ventas.

Costo de los inventarios: el costo del inventario incluye todos los costos de compra, transformación (terminación de empaçado del mercado para ser entregado al cliente) y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales (listos para la venta).

Costo de inventarios adquiridos: el costo de los inventarios adquiridos por la empresa está conformado por: el precio de compra, los impuestos no recuperables, el transporte menos los descuentos, rebajas y otras partidas similares.

Manejo de los descuentos: los descuentos condicionados que otorgan los proveedores a la empresa serán contabilizados de forma directa como 'menor' valor del inventario y la cuenta por pagar, en el caso de no tomarse el descuento; este efecto se reconocerá en el resultado como mayor valor del costo (gasto financiero).

Control de costo: con cada factura de compra se compara el costo de ventas, con el fin de establecer el precio de venta adecuado a los clientes; este control estará a cargo del auxiliar de contabilidad, quien debe realizar el siguiente procedimiento: Revisar la existencia de inventario de los diferentes productos que se maneja, mínima y máxima cantidad. Si se encuentra la mínima cantidad en la bodega se debe llamar al proveedor para hacer el pedido.

Manejo del pedido de productos: el pedido de los productos se deberá realizar cada mes, dependiendo de la rotación de los inventarios y de los que queden en bodega. Después del pedido se recibe el producto en tres y ocho días por parte del proveedor.

Medición posterior: la medición posterior de los inventarios tiene dos situaciones: a) cómo determinar el costo de los inventarios: se utiliza el costo promedio ponderado para el costeo de todos sus inventarios, por medio del kardex. b) como medir los inventarios en el balance al momento de presentar estados financieros: en la fecha de corte (31 de diciembre) los inventarios han sido medidos al menor valor entre el costo (valor en libros) y el valor neto de realización; esta valoración reconoce el deterioro de los inventarios, y que los mismos no sean valorados por un coste superior a su valor recuperable. En el evento de que el costo (valor en libros) sea mayor al valor neto realizable, la diferencia se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo, contra un menor valor del inventario; para esto se debe determinar que las cifras contables reflejen el valor de las existencias; esto se comprobará mediante un inventario físico al final del año en el que se determine unidades dañadas, pérdida de unidades, menor valor del mercado.

Provisión de inventarios: En la empresa Tangan S.A.S. se realizará una provisión del 2 % del valor de inventario, con el fin de proteger al inventario en caso de daño, obsolescencia o precios bajos.



Deterioro de los inventarios: Se manejará el deterioro de inventarios (por daños, pérdida, precios bajos), midiendo a su precio de venta, menos los costos de terminación y venta. Se propone realizar un deterioro de los inventarios a la parte de lácteos.

Tabla 4. Estado de Situación Financiera de Apertura a 1° de enero de 2016

	Saldos PCGA	Ajustes y Reclasificación		Saldos NIIF	
		Db.	Cr.		
Activo	336.894.176	129.946.176	336.894.176	336.894.176	
Disponible	129.946.176	0	129.946.176	0	
Inventarios	206.948.000	0	206.948.000	206.948.000	
Total Pasivo	41.699.000	41.699.000	0	0	
Dividendos o participaciones	212.323.054	212.323.054	0	0	
Resultado del ejercicio	82.872.122	82.872.122	0	0	
Dividendos o participaciones	0	0	212.323.054	212.323.054	
Resultado del ejercicio	0	0	82.872.122	82.872.122	
Ganancias retenidas	0	113.138	0	113.138	
Total Patrimonio	295.195.176	295.308.314	295.195.176	295.308.314	
Total Pasivo y Patrimonio	336.894.176	337.007.314	295.195.176	295.308.314	
Ganancias Retenidas					
Adopción NIIF por primera vez / Saneamiento Contable:					
Ajuste por valoración Inventarios (mercancías NFxE)		113.138			
Total ganancias retenidas		113.138			

Para la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura, lo primero que se hace es la revisión de los saldos y procedimientos actuales; después se procede a la clasificación de las cuentas de los saldos que se encuentran en PCGA, clasificarlos y pasarlos a NIIF; luego se identifica y se realiza los ajustes y reclasificaciones que surgen en el proceso de la convergencia; en este caso, el ajuste que se realizó en la parte de patrimonio, nombrado como Ganancia retenida, es de \$ 113.138, surgiendo de los descuentos financieros de 1,5 % otorgada por parte del proveedor (Corbeta) por el valor de compra de \$ 7.542.500 pesos; este valor pasa a ser un dinero extra, muy importante en la empresa para la toma de decisiones a futuro.

4. Conclusiones

Dentro de las actividades contables que lleva la empresa, el inventario es el rubro más representativo de sus activos, porque está utilizado para el comercio al por mayor y al menor; por otro lado, se encontró que los costos de venta cubren la mayor parte del estado del resultado porque el precio de la mercancía es muy alto, motivo por el cual la rentabilidad se ve afectada.

Se realizó un cuadro comparativo de los decretos 3022 de 2013 NIIF para Pymes Sección 13 de Inventarios y el 2649 de 1993, y se analizó la norma, identificando lo siguiente: la empresa no realiza medición de inventarios; el exceso del costo de venta hace que la rentabilidad se encuentre en el



nivel menos favorable; no manejan deterioro de valor de inventarios; no se observa revelación de información.

La implementación de las NIIF es un trabajo de toda la organización; no es solo un tema contable ni una actividad que excluya a otros miembros de la empresa; por el contrario, es un tema de trabajo en equipo y de reestructuración de todas las unidades, funciones y personal de la empresa.

Referencias

Presidencia de la República de Colombia. (1993). Decreto 2649 de 1993 “por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expide los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863>

----- (2013). Decreto 3022 “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2”. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=70843>





Educación



Educación



La investigación como estrategia pedagógica del docente universitario

Gladys Andrea Montenegro Vallejos¹
Aura Rosa Rosero de Cabrera²
Luis Eduardo Pinchao Benavides³

Resumen

La ponencia se presenta, como parte del resultado obtenido en la investigación docente titulada: “Relaciones entre investigación y docencia y su incidencia en la calidad educativa y formación de nuevos profesionales en la Universidad Mariana”; particularmente se centra en el cuarto objetivo específico, que gira en torno a la elaboración de una propuesta, para lo cual se determinó la investigación como estrategia pedagógica del docente, que posibilite establecer de manera práctica la relación entre investigación y docencia dentro del ámbito universitario.

La propuesta se estructuró a partir de cuatro partes: fundamentación teórica (bases pedagógicas y epistemológicas para consolidar la relación entre investigación y docencia), condiciones para el desarrollo, rol del estudiante y del docente y los momentos de la estrategia.

El proceso investigativo se desarrolló dentro del campo de la investigación educativa y asumió la metodología cualitativa-interpretativa, como soporte y fundamento epistémico; en tanto, el estudio se propuso a encontrar el significado y el sentido de la relación investigación y docencia. Como método de análisis se recurrió al estudio de caso, el cual ha sido desplegado en dos fases: simple y compuesto.

Palabras clave: investigación, docencia, estrategia pedagógica.

Research as a pedagogical strategy of the university teacher

Abstract

The paper is presented as part of the results obtained in the teaching research entitled: “Relations between research and teaching and its impact on educational quality and training of new professionals at Mariana University”; particularly focused on the specific objective four, which revolves around the development of a proposal, for which research was determined as pedagogical strategy of the teacher, so that it allows establishing in a practical way the relationship between research and teaching within of the university environment.

The proposal was structured in four parts: Theoretical foundation (Pedagogical and epistemological bases to consolidate the relationship between research and teaching), Conditions for development, Role of the student and the teacher, and Moments of the strategy.

The research process was developed within the field of educational research and assumed the qualitative-interpretative methodology as support and epistemic foundation, while the study was

¹ Universidad Mariana, Magíster en Administración Educativa. gmontenegro@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Magíster en Pedagogía. aurarosarosero@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Magíster en Pedagogía. lpinchao@umariana.edu.co



proposed to find the meaning of the research and teaching relationship. As a method of analysis, the case study was used, which has been deployed in two phases: simple and composite.

Key words: Research, teaching, pedagogical strategy.

Investigação como estratégia pedagógica do professor universitário

Resumo

O documento é apresentado como parte dos resultados obtidos na pesquisa docente intitulada: “Relações entre pesquisa e ensino e seu impacto na qualidade educacional e treinamento de novos profissionais na Universidade Mariana”, enfocada particularmente o objetivo específico quatro, que gira em torno do desenvolvimento de uma proposta, para a qual a pesquisa foi determinada como estratégia pedagógica do professor, de modo que permite estabelecer de maneira prática a relação entre pesquisa e ensino dentro do ambiente universitário.

A proposta foi estruturada em quatro partes: Fundamentos teóricos (bases pedagógicas e epistemológicas para consolidar a relação entre pesquisa e ensino), Condições para o desenvolvimento, Papel do aluno e do professor e Momentos da estratégia.

O processo de pesquisa foi desenvolvido no campo da pesquisa educacional e assumiu a metodologia qualitativa - interpretativa como suporte e fundamento epistêmico, enquanto o estudo foi proposto para encontrar o significado da relação de pesquisa e ensino. Como método de análise, utilizou-se o estudo de caso, que foi implantado em duas fases: simples e compostas.

Palavras-chave: Pesquisa, ensino, estratégia pedagógica.

1. Introducción

Teniendo en cuenta que la investigación y la docencia constituyen una relación inseparable y complementaria, que se articulan para la generación de procesos de calidad y pertinencia dentro del ámbito universitario, resulta necesario establecer que esta relación debe darse en el plano del aula de clase, desde el terreno pedagógico, para que pase del plano teórico a lo práctico.

Desde esta perspectiva pedagógica, el docente es capaz de vincular a su práctica en el aula la investigación, no como una manera de adentrarse en el ejercicio investigativo sino para potenciar en los estudiantes, el deseo por investigar y descubrir el proceso del conocimiento, permitiendo que la enseñanza y el aprendizaje sean realmente significativos para los estudiantes.

Para lograr aterrizar la relación investigación-docencia desde el ámbito pedagógico, se asumen los planteamientos de Morán (1993), quien plantea la docencia como método de enseñar a investigar y la investigación como método de enseñar a aprender, lo cual sugiere que la docencia debe darse en forma de investigación; en palabras del autor:

La docencia en forma de investigación propuesta consiste simplemente en utilizar las técnicas y estrategias de investigación y practicar las habilidades intelectuales del investigador en la búsqueda del conocimiento y los métodos básicos de la información necesaria dentro de una rama del saber. Si bien la investigación pura o básica no es tarea a la que se dedicarán todos, sí es posible usar numerosos recursos, procedimientos, planteamientos, sistemas de trabajo, etc., en la tarea docente y ejercitar al estudiante común y corriente en esas técnicas y modalidades de la investigación para que él desarrolle, con rigor metodológico, sus capacidades en la tarea de encontrar él mismo, por sí mismo, el conocimiento. (p. 14).



De esta manera, la investigación como estrategia pedagógica del docente universitario, es asumida como una forma de adentrarse en el conocimiento, donde el docente podrá hacer uso del método investigativo para desarrollar sus clases, motivando el deseo de conocer, indagar, resolver problemas y acercarse a la realidad. Esto implica también pensar que esta forma de asumir la docencia, no es de dominio exclusivo de quien tenga a cargo el área metodológica o investigativa, sino que debe estar presente en todas las áreas y disciplinas dentro de la universidad.

2. Resultados

La investigación se desarrolló dentro del campo de la investigación educativa, la cual fue de carácter cualitativo-interpretativo, dado que se buscaba construir el significado y las prácticas que se desarrollan en el contexto de cuatro programas de formación universitaria (dos de pregrado y dos de posgrado) sobre la relación entre investigación y docencia. Como método de análisis se trabajó el estudio de caso, desde la perspectiva de caso múltiple. Este tipo de método, se destaca por analizar la particularidad y la complejidad de un caso singular, con miras a entender su funcionamiento en sus aspectos y circunstancias más relevantes; en este sentido, hay una fuerte relación con el contexto que se produce la investigación.

Teniendo en cuenta la ruta metodológica y acorde al objetivo central de la investigación, que busca analizar las relaciones entre investigación y docencia en el ámbito universitario, se logró determinar, que para consolidar dicha relación se requieren de una serie de procesos como la sistematización, transferencia y transposición didáctica del conocimiento, y condiciones personales, institucionales y contextuales. Para tal efecto, el docente debe interiorizar la investigación como una forma de adentrarse en el conocimiento y de esta manera aportar a la formación y calidad educativa.

Desde esta perspectiva, asumir la investigación como estrategia pedagógica dentro del ámbito universitario, implicó reconocer varios escenarios, dentro de los cuales se pudo develar los siguientes desafíos:

- El actual contexto histórico demanda un rol docente enfocado en el cambio, lo nuevo, lo desconocido.
- La docencia necesita dimensionar los alcances de su práctica investigativa, revisar sus supuestos teóricos y metodológicos, y las didácticas orientadas a transferir este quehacer cognoscitivo en los estudiantes.
- En los albores del siglo XXI todavía hay numerosas prácticas docentes desplegadas desde la improvisación y al margen de la actividad investigativa.
- La formación profesoral, tanto en pedagogía y didáctica como en investigación requiere de una atención pronta y permanente; hay que ir más allá de la simple transmisión de conocimiento. De ahí, la necesidad de establecer un puente entre la investigación y la docencia.
- Construir conocimientos, enriquecerlos, recrearlos constituye en el actual contexto un desafío de todo profesor.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje sigue siendo el terreno menos estudiado y explorado por los docentes investigadores.
- Si la docencia, especialmente universitaria se aleja del sentido intrínseco de la investigación, sólo transmite conocimientos legitimados y acabados.



Por otra parte, resulta necesario establecer cuáles son las bases pedagógicas y epistemológicas que permiten consolidar la relación entre investigación y docencia, así como las condiciones que permiten su desarrollo, el rol de los actores y los momentos de la estrategia; aspectos frente a los cuales se encontró:

Bases pedagógicas.

Las bases pedagógicas están referidas a los preceptos que son necesarios para que el docente pueda asumir la investigación como modo de actuar en el aula; es decir, qué postura debe tener para vincular la investigación como estrategia pedagógica en los procesos de enseñanza. Dentro de esto se encuentran los siguientes elementos:

- Enseñar a producir conocimiento.
- Enseñar para la transformación.
- Un ejercicio docente que enseña lo que practica y transmite procedimientos y conocimientos alcanzados por el camino de la investigación.
- La docencia es un proceso que requiere de ingenio, creatividad y compromiso, sólo así los sujetos que interactúan se transforman, aprenden, descubren y construyen conocimiento.
- Si la formación universitaria se despliega en la lógica de una real y efectiva relación entre la investigación y la docencia, se podría afirmar que, los futuros profesionales serán agentes para ejercer su servicio social desde la investigación, el pensamiento crítico y la problematización del conocimiento.
- El actual contexto histórico exige un quiebre cultural, real y decisivo, respecto a los educandos: ya no son objetos de enseñanza, sino sujetos de aprendizaje.
- El vínculo entre investigación y docencia compromete a pensar la docencia en forma de investigación-docencia creadora, que consiste en aplicar las estrategias, procedimientos y técnicas de investigación en los procesos de aprendizaje (Mata, como se citó en Moran, 1999).
- Asumir la investigación como docencia implica superar la docencia catequista y dogmática.
- Pedagógicamente hablando, el vínculo entre investigación y docencia, especialmente en el ámbito universitario, debe llevar a recrear la teoría y no sólo a transferirla de forma repetitiva.
- El vínculo investigación y docencia, no es otra cosa que una estrategia pedagógica que lleva al educando a construir y reconstruir su pensamiento a través del enfrentamiento de situaciones y experiencias problémicas diversas y con distintos grados de complejidad.

Bases epistemológicas.

Las bases epistemológicas están referidas a los principales fundamentos que soportan los procesos investigativos y son requeridos a la hora de establecer relación con la docencia; dentro de los cuales se destacan los siguientes postulados:

- El personal docente debe soportar su quehacer cotidiano en la autoridad moral de aquello que enseña (conocimiento de causa).
- La docencia es un proceso complejo que debe ser asumido desde la investigación y la acción colectiva de los involucrados en esa labor.



- El vínculo investigación y docencia alcanza su más alto grado en la relación pedagógica, donde maestros y alumnos aprenden a construir conocimiento: “saber y saber pensar, investigar y enseñar a pensar la realidad” (Morán, 2004, p. 46).
- La consolidación del vínculo entre investigación y docencia corresponde a un proceso de carácter evolutivo, que se expresa en niveles diversos.
- La base constructivista del conocimiento y del aprendizaje obliga a concebir el conocimiento como proceso de elaboración (identificación, selección, organización y transformación de la información obtenida desde diferentes fuentes = investigación). En este sentido el papel del docente consiste en orientar y guiar, explícita y deliberadamente dicho proceso. Para efectuar cabalmente este compromiso, el docente debe establecer, irremediamente, un vínculo con la investigación; ésta ayuda a llevar a la mesa de la discusión y del estudio los diferentes problemas suscitados en la relación pedagógica, y en la práctica en general.
- El vínculo entre investigación y docencia lleva a concebir el conocimiento no sólo como producto, sino como suceso producente (posibilidad de pensarse y recrearse, problematizar el conocimiento y ejercitar la inteligencia).
- Pensar en la concreción de una sólida relación entre la investigación y la docencia, equivale a disponer y aprovechar el potencial de la investigación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo cual representa, a la vez, gestación y emanación de nuevos conocimientos. Pero, el objeto último del vínculo entre investigación y docencia, no es específicamente formar investigadores, sino cómo aplicar la investigación en la tarea formativa de los docentes.
- El vínculo investigación y docencia ubica a la investigación no precisamente para la producción del saber social, científico y técnico, sino a la investigación de la docencia, para la docencia y como docencia.
- Sólo el profesor con actitud de investigador logra vincular la investigación con la docencia. En este sentido, el filósofo alemán Karl Jaspers afirmaba “que el mejor investigador es a la vez el único docente idóneo (...). Sólo el que personalmente investiga puede enseñar a investigar en estricto sentido” (como se citó en Morán, 2004, p. 65).

Condiciones para el desarrollo de la estrategia la investigación como docencia

Entre los requerimientos para hacer posible la relación entre investigación y docencia según Hernández (2002), se encuentran dos grupos de variables o condiciones: las personales y las institucionales.

Las condiciones de tipo personal hacen referencia a las propias de cada docente; es decir, su experticia, habilidades, conocimientos, experiencia en el plano investigativo y pedagógico; así como los valores, creencias, disposición y motivaciones a la hora de emprender este tipo de procesos. Al respecto, es importante mencionar, que en el ámbito universitario un requisito fundamental para el ejercicio de la docencia, que conlleve a su profesionalización, es que el docente logre asumir la investigación como requisito fundamental de sus prácticas pedagógicas (Morán, 1993).

Por otra parte, las variables o condiciones relacionadas con lo institucional, están referidas a todos los recursos necesarios para llevar a cabo la relación investigación-docencia; particularmente, se destacan el tiempo, los recursos e incentivos al docente que deben promoverse desde el ámbito universitario (Hernández, 2002).

Rol del docente y del estudiante en el desarrollo de la estrategia



Según Morán (1993):

La docencia en forma de investigación, como toda docencia está coordinada por tres constantes indisolublemente entrelazadas:

- El que aprende a indagar (sujeto cognoscente).
- El que enseña a indagar (docente-investigador).
- La cosa indagada (objeto de indagación). (pp.13-14).

De estas constantes interesa resaltar el rol del docente y del estudiante como protagonistas del proceso. Por una parte, el que aprende a indagar no sólo debe estar dispuesto a buscar, crear, estar informado, actualizado, sino, específicamente a apropiarse de los instrumentos metodológicos y técnicos de la investigación. Además de ello, debe estar abierto al trabajo colaborativo, al aprendizaje grupal, cuya estrategia metodológica implica reconocer la necesidad de apoyarse en una teoría de grupo, que conciba a éste, no únicamente como objeto de enseñanza, sino, esencialmente, como sujeto de aprendizaje (Morán, 1993).

Por su parte, el sujeto que enseña a indagar, es quien promueve, anima, impulsa y sostiene los procesos; para lo cual se convierte en un guía de los estudiantes, ya que éstos son neófitos de la investigación; investigadores que echan mano de los recursos de la investigación y de la experiencia investigativa de sus profesores, como estrategia para alcanzar y enriquecer su proceso de aprendizaje (Morán, 1993).

Momentos de la estrategia

Como en toda estrategia pedagógica, la investigación a manera de asumir la docencia, requiere de la estructuración metodológica, que incluye desde el proceso de planificación, desarrollo y evaluación. Desde esta perspectiva, se proponen algunas pautas a tener en cuenta en cada uno de estos momentos.

Planeación de la estrategia pedagógica.

- Establecer las competencias a desarrollar.
- Definir los contenidos a desarrollar.
- Identificar los tiempos y recursos para el desarrollo de la estrategia.
- Determinar cómo se va a realizar el seguimiento de la estrategia y la forma de evaluación de los aprendizajes.

Desarrollo de la estrategia.

- Desarrollar en las aulas ambientes para la apertura y la participación.
- Promover el trabajo en equipo.
- Desarrollar actividades lúdicas, creativas y reflexivas que despierten el interés de los estudiantes por la investigación.

A partir del modelo de indagación de Garrison y Anderson (2005), se proponen seguir 4 momentos:

Preguntar: consiste en indagar por los conceptos previos, motivaciones y expectativas de los estudiantes; a partir de ello, se debe involucrar al estudiante en un asunto o problema; es decir,



plantear un problema para ser resuelto durante la clase, procurando implicar un tema de la disciplina con la realidad.

Explorar: en esta fase debe procurarse comprender el problema desde su complejidad, para lo cual deberán explorarse diferentes explicaciones desde el orden teórico sobre la problemática.

Producir: implica que el estudiante deberá construir un significado a partir de la elaboración de una explicación apropiada al problema planteado; para lo cual se abrirá un espacio para la confrontación de posturas teóricas, de manera que permitan tomar una posición.

Aplicar: en esta fase se busca que el estudiante a partir de los conocimientos teóricos alcanzados frente al problema, encuentre una solución, aplicando diferentes métodos propios de la investigación.

Evaluación de la estrategia.

Dentro de esta fase es necesario evaluar qué tan significativa fue la estrategia para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje; para lo cual se pueden establecer algunos aspectos de evaluación, como: aprendizaje logrado, cumplimiento de expectativas, tiempo invertido, proceso continuo, entre otros.

Teniendo en cuenta dichos criterios evaluativos, se recomienda realizar un ejercicio de autoevaluación a partir de las siguientes preguntas: ¿qué le gustó?, ¿qué no le gustó?, ¿qué aprendió?, ¿cómo lo aprendió? y ¿qué recomendaciones tiene?

3. Discusión

Para que la relación investigación-docencia pueda materializarse o ponerse en práctica, no sólo requiere de una voluntad política institucional, sino particularmente, del accionar docente; contexto en el cual se propone la investigación como estrategia pedagógica, de manera que permita fortalecer dicha relación y potenciar así la calidad y formación de los nuevos profesionales.

Cabe precisar al respecto, que la relación entre investigación y docencia va más allá de contemplarse en la intencionalidad discursiva de los currículos y políticas institucionales referidas a este tema; esto es importante y necesario, pero requiere concretizarse en la práctica para que sea real y significativa para la vida académica. (Rosero, Montenegro y Pinchao, 2016).

De esta manera, para que la relación investigación-docencia pueda llevarse a la práctica, debe manifestarse o expresarse en diferentes momentos y con diversas estrategias o herramientas que cada docente coloca en acción al momento de ejercer su quehacer al interior del aula. Según lo expresa Orler, (2012):

La relación entre docencia-investigación aparece como necesaria en la Educación Superior a partir de la irrupción en el debate de los enfoques “constructivistas” del proceso de Enseñanza –Aprendizaje, que se entiende como una tarea de indagación y búsqueda del conocimiento. (p. 291).

La relación investigación-docencia permea el proceso de enseñanza y aprendizaje, que cada docente implementa en los cursos que tiene bajo su responsabilidad; en esta medida, la investigación le concede al educador la posibilidad de buscar permanentemente información, sistematizarla y colocarla en circulación con sus estudiantes al momento de ejercer el acto docente como tal.

Conforme a lo anterior, “la investigación es un proceso riguroso y sistemático que exige dar cuenta y fundamentar cada premisa, afirmación o descripción que el investigador postula” (Pérez y Vives, 2013, p. 12); es decir, el desarrollo de procesos investigativos exige la presencia de un proceso estructurado



desde el cual se aporte a la construcción de conocimiento, cimentado en situaciones reales que luego se contrastan, estudian y profundizan en la relación que el docente establece con los estudiantes.

De igual forma, la relación entre la investigación y la docencia, se ve condicionada por aspectos correspondientes al contexto socio-histórico y a los planteamientos institucionales bajo los cuales se da dicha relación. Adicional a ello, cuando el docente se ve inmerso en estas dos acciones, la forma o la manera en como transmite y transforma el conocimiento en conjunto con sus estudiantes, pone de manifiesto herramientas y estrategias pedagógicas que varían de acuerdo al propósito final, contemplado desde los microcurrículos como tal.

También, resulta necesario establecer que al ser la investigación un proceso sistémico, éste, invita al estudiante a desarrollar varias etapas desde las cuales se potencian habilidades y destrezas, como: la capacidad de análisis, síntesis, interpretación y comprensión de la realidad social, la cual se constituye en el escenario en el que convergen dinámicas que se convierten en problemas de investigación. Por ende, para hacer de la investigación una experiencia significativa, el docente debe apoyarse en el uso de diferentes herramientas y estrategias pedagógicas, que les permitan a los educandos realizar acercamientos directos hacia los objetos de estudio de su interés.

El ejercicio de la investigación como práctica en el aula, facilita procesos de reflexión crítica y propositiva ante el devenir del mundo actual. Ante ello, son varias las acciones que se pueden involucrar desde los diseños curriculares de los espacios académicos y las estrategias estipuladas en el mismo, a fin de que no solamente la investigación se constituya en el fin último de un “trabajo de grado”, sino que se instaure como un eje transversal al ser y saber profesional.

Para Londoño y Cortes (2004):

La investigación debería ir más allá del simple aporte físico o material, por decirlo de alguna manera, y debería contribuir a la transformación del ser humano desde la perspectiva emocional e intelectual. El espacio más propicio para lograr esta meta de la investigación, es la universidad, el colegio o la escuela. Es allí donde el ser humano debería empezar a concebir una nueva visión del mundo que haga cambiar o modificar sus paradigmas, y logre ver más allá de lo que normalmente vería. (p.2).

Por ende, la misión de toda institución educativa desde los primeros niveles, debe ser el sembrar las bases teóricas, epistemológicas y prácticas alrededor de la investigación, pues de acuerdo a los autores, esta se constituye en un ejercicio de la vida misma, debido a que diariamente el ser humano se cuestiona y se interroga sobre aspectos de su existencia, de su relación con el otro o de las cosas que suceden en su entorno. Bajo esta línea, las universidades tanto a nivel regional, nacional como internacional, han concedido a la investigación una posición de fuerte incidencia alrededor de la formación profesional de sus educandos y docentes, todo ello con miras al aporte de la sociedad de conocimiento.

4. Conclusiones

La investigación es un eje transversal en la formación tanto de estudiantes como de docentes, constituyéndose en el puente y el canal de comunicación con la sociedad y la realidad que en ella se dinamiza día a día. En esta medida, la investigación como estrategia pedagógica del docente universitario, posibilita contextualizar los discursos, bajar la teoría a la práctica a través de problemas concretos. En este sentido, asumir la investigación como estrategia de enseñanza equivale a educar para la transformación social desde los propios contextos y realidades en que habitan e interactúan las personas. De ahí, que los problemas de investigación son los mismos problemas detectados y latentes en el ámbito contextual, donde los estudiantes y docentes habitan. No son actividades de simulación sino soluciones de problemáticas reales y urgentes.




La investigación debe constituirse en una especie de catalizador de cambio y progreso social. A través de esta actividad la vida misma entra a cuestionarse y es llevada al escenario educativo, donde gracias a la experiencia investigativa de los docentes, los aportes del saber científico, las diferentes metodologías y el trabajo colectivo, se ingresa en la dinámica de atender las demandas de la sociedad y del sostenimiento planetario. Por esta razón, la nueva generación de docentes deben ser hombres y mujeres en praxis investigativa, real y permanente. No investigadores ocasionales; no como simple requerimiento con fines de titulación, en sus convenientes y necesarios procesos de cualificación docente, sino investigadores en ejercicio constante, con experiencia y autoridad moral en el campo.

Así mismo, las instituciones educativas tienen una responsabilidad mayúscula en la concreción de este importante propósito, pues se requiere establecer políticas y estrategias claras; explícitas en sus proyectos educativos y demás documentos teleológicos. De igual manera, tendrá que posibilitar respaldo presupuestal, locativo, tiempos reales e incentivos que verdaderamente contribuyan a la consecución de la investigación como un auténtico factor de impacto y cambio social positivo para la humanidad y los ecosistemas.

Referencias

- Garrison, D. y Anderson, T. (2005). *El e-learning en el siglo XXI. Investigación y práctica*. Barcelona, España: Ediciones Octaedro, SL.
- Hernández, F. (2002). Docencia e investigación en educación superior. *Revista de Investigación Educativa RIE*, 20(2), 271-301.
- Londoño, J. y Cortés, C. (2004). El papel de la investigación en la formación de profesionales integrales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Manizales. Colombia. *Ventana Informática No. 11*, 157-167.
- Morán, P. (1993). La vinculación docencia investigación como estrategia pedagógica. *Perfiles Educativos*, 6, 1-22.
- Morán, P. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. *Perfiles educativos*, 26(106), 41-72.
- Orler, J. (2012). Docencia-Investigación: ¿una relación antagónica, inexistente o necesaria? *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho*, 10(19), 289-301.
- Pérez, T. y Vives M. (2013). Docencia e Investigación: Una reflexión sobre sus especificidades y los requerimientos para su doble desempeño. *Boletín Redipe*, 821, 8-15.
- Rosero, A., Montenegro, G. y Pinchao, L. (2016). La relación investigación-docencia en el ámbito universitario. ¿Utopía o realidad? *Revista Criterios*, 23(1), 169-186.



The background features a textured surface with horizontal lines, primarily in shades of purple and blue. In the upper right corner, there is a piece of green textured paper. In the lower right corner, several colored pencils are visible, including white, green, yellow, and blue ones, all with sharpened tips.

Educación

Pensar-se en tensión, una experiencia de lectura sobre los saberes en el campo educativo

Carolina Avendaño Peña¹

Resumen

El poder de la fragmentación define una posición excluyente y polarizada del sujeto, este contexto imposibilita a los maestros en el reconocimiento de su capacidad transformadora y de su ejercicio político en los juegos de poder que circundan la educación. La anterior identificación surge en el estudio *la educación artística como disciplina escolar*, cuyo objetivo es comprender la educación artística como una disciplina escolar en la formación de educadores. El método se realizó a través del análisis discursivo estructural sobre el saber pedagógico, como un campo de definiciones del lugar y los propósitos del sujeto-maestro. El análisis extrajo matrices de tensión semántica, con categorías oposicionales y el señalamiento de relaciones de cercanía o lejanía de lo considerado pedagógico.

Parte de los hallazgos de este análisis se encuentran en: reconocer a la educación artística como una disciplina escolar, conformada por discursos heterogéneos; su ingreso en la escuela se gestionó a partir de la partición de expectativas y propósitos, donde entró en la lucha como saber dentro de unas lógicas de gobierno, y donde se percibe una violencia epistémica vivida a partir de deslegitimación de los saberes producidos por los maestros en educación y los maestros en artes.

Palabras clave: análisis discursivo, análisis estructural, disciplina escolar, educación artística, pedagogía, saber.

Thinking about tension, an experience of reading about knowledge in the field of education

Abstract

The power of fragmentation defines an excluding and polarized position of the subject; this context makes it impossible for teachers to recognize their transforming capacity and their political exercise in the power games that surround education. The previous identification arises in the study 'Art Education as a school discipline', with the aim of understanding artistic education as a school discipline in the training of educators. The method was carried out through the structural discursive analysis on the pedagogical knowledge, as a field of definitions of the place and the purposes of the master subject. The analysis extracted matrices of semantic tension, with oppositional categories and pointing out relations of closeness or distance from what is considered pedagogical.

As part of the findings of this analysis is to recognize artistic education as a school discipline, made up of heterogeneous discourses; its admission to the school was managed based on the sharing of expectations and purposes. In conclusion, it entered into the struggle as knowledge within some logics of government, where an epistemic violence lived from the de-legitimization of the knowledge produced by teachers in education and teachers in arts is perceived.

Key words: Artistic education, school discipline, discursive analysis, structural analysis, pedagogy, knowledge.

¹ Universidad Mariana de Pasto. cavendanop@umariana.edu.co



Pensar-se em tensão, uma experiência de leitura sobre o conhecimento no campo da educação

Resumo

O poder de fragmentação define uma posição excludente e polarizada do sujeito; esse contexto impossibilita que os professores reconheçam sua capacidade transformadora e seu exercício político nos jogos de poder que cercam a educação. A identificação prévia surge no estudo 'Educação Artística como uma disciplina escolar', com o objetivo de compreender a educação artística como disciplina escolar na formação de educadores. O método foi realizado através da análise discursiva estrutural sobre o conhecimento pedagógico, como um campo de definições do lugar e dos propósitos do sujeito mestre. A análise extraiu matrizes de tensão semântica, com categorias de oposição e apontando relações de proximidade ou distância do que é considerado pedagógico.

Como parte dos achados desta análise, reconhece-se a educação artística como uma disciplina escolar, constituída por discursos heterogêneos; sua admissão na escola foi gerenciada com base no compartilhamento de expectativas e propósitos. Em conclusão, entrou na luta como um conhecimento dentro de algumas lógicas de governo, onde se percebe uma violência epistêmica vivida a partir da deslegitimação dos conhecimentos produzidos pelos professores na educação e professores nas artes.

Palavras-chave: 'Educação Artística, disciplina escolar, análise discursivo, análise estrutural, pedagogia, saber.

1. Introducción

El sustento de esta reflexión se ubica en la dualidad ¿ser artista o ser un educador para la escuela? ¿Lo disciplinar del arte o la educación artística? *Falsos dilemas* que fragmentan el oficio como maestro y como productor de saberes. Esta inquietud orientó la delimitación del problema del estudio *la educación artística como una disciplina para la escuela*. La razón motor de la investigación, surge de algunas reflexiones acerca del malestar personal sobre el proceso de formación como docente y el lugar de ocupación, donde el dilema entre ser artista o ser educador fue naturalizada. Al hacer esta insinuación con otros maestros y artistas, se reconoció que este malestar no era exclusivamente personal, era un dilema que involucraba a un colectivo.

Cabe ubicar la siguiente inquietud ¿cómo se relaciona un dilema que cruza lo personal con la macro de la política educativa? Esta pregunta relaciona dos lugares al parecer distantes en la vida cotidiana, lo íntimo y las decisiones colectivas; sin embargo, en el proceso de indagación fue posible reconocer que los documentos se pueden leer como registros de un campo de producción de discursos, donde es posible señalar oposiciones o dualidades que construyen sentido, que en su mayoría están ubicados en *falsos dilemas*. El maestro, ubicado en un falso dilema, posicionado a favor o en contra de alguna categoría o identificación, promueve la eliminación o exclusión de su opuesto, esta disposición no le permite reconocer una movilidad y capacidad transformadora entre categorías, Saldarriaga (2003) trabaja este término señalándolo como un tipo de fractura, que aleja al maestro en la producción de un saber pedagógico.

Al revisar la formación universitaria, se identificó que fue impartida por profesionales con un saber artístico amplio y reconocido en las artes, pero con ausencias de conocimiento en el campo pedagógico. Los contenidos disciplinares de las artes tenían el nivel de exigencia requerido dentro del campo artístico; sin embargo, estos contenidos y ejercicios vividos en la universidad eran replicados en los contextos de la educación básica y media, dentro de las prácticas pedagógicas de



los maestros en formación, en este tránsito se podía reconocer que la enseñanza dada en el espacio del aula formativa de la universidad era transferida sin modificaciones a los espacios escolares. La formación de formadores, más acentuada en el ser artista, relegaba pensar la escuela, pensar el aula y los espacios pedagógicos, por contar con un fuerte énfasis disciplinar.

Entonces, fue posible reconocer como problema el tránsito de los saberes disciplinares, como el arte, en el currículo de la escuela, por tal razón se propuso la siguiente pregunta orientadora para el estudio ¿Cómo la educación artística se propone como una disciplina escolar en la formación de educadores? Sobre esta división entre lo artístico y lo educativo, aparece la disciplina escolar como una categoría de trabajo para interpelar esta división, elaborada a partir de los aportes de Chervel (1991) y de Popkewitz (1994). Para el análisis se revisaron tres escenarios de política educativa: ámbito nacional, políticas del Distrito Capital y la institucionalidad de la educación superior de la entidad donde la suscrita se licencio.

En esta oportunidad se compartirá una forma de leer, como una posibilidad que abarca diversas interpretaciones de lo sensible y lo político; el saber pedagógico como lugar de enunciación de ésta reflexión que busca desdibujar los *falsos dilemas*, para tratarlos como tensiones constructivas de la escuela. Identificar lo personal como falso dilema, no como una polaridad, sino como una tensión constructiva, que abrió la posibilidad del reconocimiento del maestro-artista, que puede ser derivado de la educación artística como parte del saber pedagógico. Es en este escenario, donde la disciplina escolar entendida como la capacidad que tiene la escuela para la organización de espacios de simulación, reivindica a la misma y el rol del maestro como productores de saberes, donde se relacionan las prácticas disciplinares con el arte en las prácticas escolares.

La disciplina escolar permite reconocer la escuela como un lugar de simulaciones y de alquimia (Popkewitz, 1994), con una producción propia, donde también emergen relaciones de oposición. A partir del reconocimiento del potencial del saber pedagógico, de la disciplina escolar y de la experiencia de sí, en el apartado de desarrollo de esta ponencia se hará mención de la ruta de lectura y de análisis de la política educativa, donde son presentados resultados de la aplicación del método, y finalmente, a modo de conclusión, es abordada una reflexión a partir de la identificación de una violencia epistémica del lugar del arte en la escuela.

2. Las políticas en educación: Hacia un análisis estructural

El camino del método fue realizado a partir del Análisis Estructural trabajado por Saldarriaga (2003 y 2005), quien recurre a los usos de Foucault en educación para proponer una manera de leer y analizar la práctica pedagógica. En este método son despojados los falsos dilemas para comprenderlos como tensiones constitutivas de la escuela. Dentro de la política educativa, es posible identificar formas de gobierno adjudicadas al arte en la escuela, responsabilizándola como un área garante de los valores que se pretenden conservar en el contexto país y ciudad; Por otro lado, es posible reconocer un tipo de prácticas y de producciones que recaen en la constitución de un sujeto, instaladas en el campo discursivo de la educación artística. Al respecto, señalar la educación artística como discurso, abre la posibilidad para leerlo como un entramado de diferentes saberes, donde cada documento muestra un registro de la heterogeneidad discursiva acerca del lugar del arte en la escuela.

El análisis estructural extrae ese tejido discursivo proveniente de diferentes disciplinas que abordan la escuela, que bien como es señalado por Popkewitz (1994), leer las reformas educativas como discurso permite sacar las tensiones a la luz y al hacer esta lectura, da un lugar a la investigación en vinculación con la política; en otras palabras, posiciona al sujeto como maestro dentro de un contexto de los discursos que rodean la educación artística para asumir un lugar político.



Los documentos se asumen como producciones de sentido provenientes de estos juegos oposicionales, donde se puede comprender la constitución del sujeto-maestro; el análisis estructural, como método de lectura, grafica polaridades y tensiones que construyen sentidos. Identificar que toda producción del sentido humano deviene de un juego de oposiciones, es un principio teórico que proviene de la semántica estructural desarrollada por Greimas, “la unidad elemental de significación es una pareja de opuestos complementarios, unidos por un vínculo -eje semántico- que les subyace y precisa su sentido” (como se citó en Saldarriaga y Sáenz, 2005, p. 119).

Saldarriaga (2003), toma estos aportes de la semántica estructural para apoyarse en la identificación sobre cómo los seres humanos construyen sentido a partir de oposiciones, asumiendo una cara de esa polaridad; sin embargo, la posibilidad de desentrañar esa construcción de sentido se ubica a partir de la identificación de la relación tensional entre las categorías oposicionales, en esta relación de conflicto se puede ubicar el lugar sobre lo que está pugnando. Las matrices de tensión parten de extraer ciertas parejas de oposiciones que estructuran el sentido del discurso y que son graficadas (Saldarriaga, 2003). En el análisis estructural se abordan las tensiones entre categorías, a partir de su identificación y relaciones de oposición, procurando rastrearlos como conceptos provenientes de distintos discursos, políticas e intereses. Para cruzar estos conceptos y ponerlos en tensión, se identifican las categorías y sus relaciones, a partir de cuadros técnicos, donde se reconocen posibilidades de asociación, de carácter excluyente o incluyente, de acuerdo al contexto del documento y en concordancia con el saber pedagógico.

Los resultados de este análisis permiten reconocer la educación artística como un campo de tensiones de discursos heterogéneos donde confluyen diversos saberes provenientes de la pedagógica, psicología, administración educativa, economía, sociología y filosofía. Esta lucha por el capital cognitivo que representa el arte en la escuela, se concentra en tres lugares: la definición de la educación artística, el lugar que ocupa la escuela en la ciudad y la constitución de la subjetividad maestro. (Ver Figura 1).

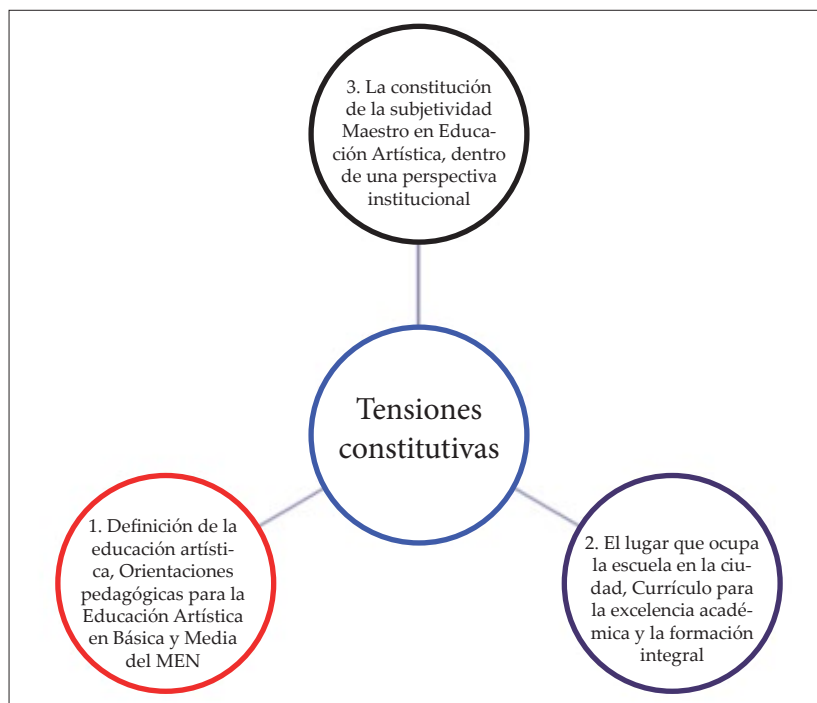


Figura 1. Tensiones constitutivas de la Educación Artística.

La definición de la educación artística

El concepto de la educación artística, es propuesto desde diferentes autores que abordan el arte, la cultura y lo pedagógico; a partir de esta referencia es identificada la educación artística como un campo y un área, con finalidades diferenciadas de la enseñanza especializada de la educación para formar artistas. En esta perspectiva se reconoce el conflicto de lo pedagógico, como el saber de la educación artística, y la disciplina, como los mecanismos y técnicas puestos a disposición para lograr las finalidades de formar en artes dentro de la escuela. “Esta relación entre el saber pedagógico y las tecnologías de organización no es una relación de teoría y práctica, sino una relación tensional de contenido a forma” (Saldarriaga, 2003, p. 133). En los documentos, se reconoció la tensión contenido-forma, que tiene que ver con los modelos pedagógicos, donde por un lado se reconoce el saber pedagógico (principios, fundamentos y las finalidades de formación), y por otro lado, la tecnología disciplinar (mecanismos y técnicas para efectuar en lo cotidiano dichas finalidades).

La disciplina escolar de la educación artística se mueve entre su definición conceptual, sus fines formativos y los ámbitos de la organización. Al identificar en el centro de la tensión lo conceptual, se le atribuye un lugar estructural, donde si bien, se pone de manifiesto a través de los ejes, también se podría considerar el punto de fuga y de movimiento entre polos. La organización de educación artística se encuentra entre lo institucional y lo social, dos planos de organización que entran en tensión con otras formas organizativas y prácticas alrededor de lo artístico, ámbitos reconocidos como interlocutores de la escuela: la educación para las artes y en artes. La educación artística se mueve entre los propósitos formativos y los mecanismos y técnicas para lograr el tipo de formación que se espera en esta sociedad, la tensión es influenciada por el andamiaje institucional de la escuela heredera de la tradición de disciplinamiento, en articulación y confrontación con las otras formas de organización que se escapan de la institución escolar.

Esta disciplina escolar soporta objetivos exteriores asignados a la escuela, frente a la responsabilidad de conservar y difundir los valores y el patrimonio de la cultura de una sociedad. No obstante, se reconoce como una disciplina que permite el alcance de competencias, tema de dominio de la psicología, que aborda la adquisición de competencias como efecto de las prácticas de enseñanza. Sobre este último, Zuluaga (1999) justifica porque no elegir las ciencias de la educación, frente a un estudio que aborda el saber pedagógico, en este caso el estatuto del saber en cuestión es el de la educación artística como disciplina escolar.

En medio de estas tensiones se encuentra el oficio del maestro con diversas posiciones de sujeto: el actor de lo institucional, el profesional de la pedagogía y el artista que tiene un saber, habilidades y destrezas en los lenguajes artísticos. La posición de sujeto del educador en artes están en tensión con lo institucional y el saber pedagógico; el rol se compone de funciones y deberes de carácter tecnocrático, a pesar de enunciar en los documentos la necesidad de ubicar al maestro como un actor que aporta al saber de la educación artística, le es asignado un número de deberes que sobrepasan la relación docente-estudiante. Se suma a esta situación la confrontación del sujeto-maestro con las prácticas artísticas, donde el oficio del artista es el de mayor identificación y reconocimiento, en este punto se demuestra la separación entre docente y artista, el *falso dilema*. (Ver Figura 2).



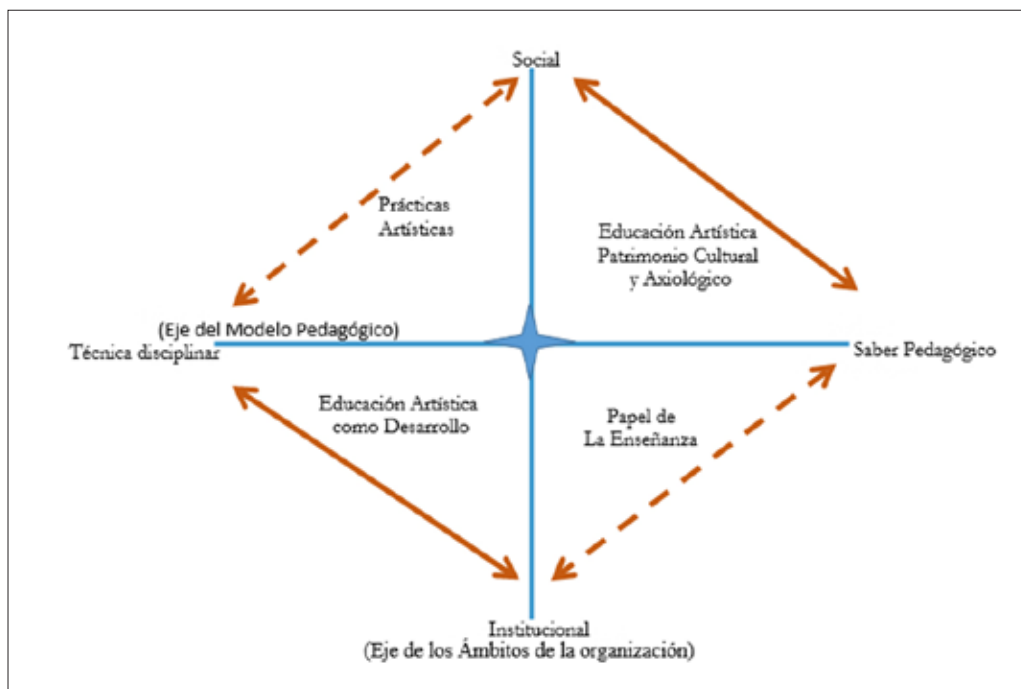


Figura 2. El concepto de la educación artística.

Pero de la anterior conceptualización, dónde se puede leer la voz del maestro-artista, el arte como un oficio que también busca incomodar y cuestionar, es diluido en estos tipos de relaciones de poder presentes en el campo discursivo, productores de lenguajes y de prácticas en la escuela. Esta invitación, para ver la historia de la práctica pedagógica, de la educación artística desde las implicaciones del discurso y la posición del saber pedagógico, es una ruta para develar la lucha por el capital cognitivo, que representa la educación artística en el proyecto social. Si bien, en este análisis se confirma la debilidad propia del saber de la educación artística frente a su constitución como disciplina para la escuela, pues se enfrenta a otros discursos ya mencionados anteriormente; también, se puede reconocer que en esta tensión se juega una legitimidad por el saber pedagógico, desde el lugar de las artes en la educación, a partir de su propia definición.

3. Conclusión educación artística y violencia epistémica, propuesta para la discusión

En los últimos 15 años en la educación superior, se han creado la mayoría de programas de pregrado en artes, de alguna manera este evento da cuenta de la entrada de las artes al juego discursivo acerca de la escuela y de su papel en la constitución de un proyecto de sociedad. Ante esta apertura, la educación artística también busca legitimar su propio saber en el conocimiento, reconocido y validado a través del currículo. Este ingreso debe leerse en tensión con las intenciones de las prácticas de gobierno, pues al garantizar su entrada le tiene ya asignado un lugar en el proyecto social.

Este ingreso del arte en la escuela es una especie de partición de las expectativas, intereses y propósitos, la educación artística entra en la lucha como *saber* dentro de unas lógicas de las prácticas de gobierno. Castro (s.f) aporta a esta descripción de la lucha de las artes, muestra la historia detrás de la violencia epistémica vivida por el arte y la pedagogía, en este caso específico, la confluencia de estos dos saberes en la educación artística. El desconocimiento, separación y deslegitimación de los saberes producidos por los maestros en educación y los maestros en artes se convierten en los síntomas de esta violencia.

Este tipo de reflexiones y de estudios, permiten reconocer que dentro del entramado discursivo de heterogeneidad de las disciplinas, se pueden ubicar relaciones de saber y poder. Al asegurar que la educación artística está inmersa en esta violencia epistemológica, es un llamado para señalar su problemática en cuanto a saber subordinado.

Frente a lo anterior, se propone abordar la experiencia de sí, como una categoría que permite reconocerla como una posibilidad para mirar el ser y entrar en dialogo con el saber. La experiencia de sí, donde se descentra la formación disciplinar de un actor para tocar un yo carne, un sujeto producido. La noción experiencia se puede ver como una respuesta frente a la escisión epistemológica de la teoría-práctica. Al identificar la experiencia de sí, como respuesta a la problemática sobre cuáles son las verdades de la escuela, escapa de estos dilemas, pues su relación con el conocimiento se sitúa más en el sentido, la experiencia es una propuesta de poder, no solamente al tener la capacidad de desnudar lo discursivo, sino como un ámbito de negociación de los actores que hacen parte de la escuela.

La experiencia de sí, se presenta como un tercer espacio en esta escisión, donde la educación artística no se contempla exclusiva del pensamiento científico-artístico, ni en el campo de las técnicas disciplinarias, sino en relación con el saber que da la experiencia. La experiencia de sí se concentra en una práctica sobre el sujeto y sus subjetividades, al comprender que esta producción sobre el ser, no se constituye en tanto como un ser individual sino como un ser contingente a una cultura “como seres dotados de ciertas modalidades de experiencia de sí” (Larrosa, 1995, p. 273).

Esta producción de sujetos, movilizadora por las políticas educativas tiene un fundamento empresarial y de mercado, las prácticas pedagógicas pueden aprovechar las fisuras o intersticios de los micropoderes donde se produce el sujeto. La experiencia de sí, sería reconocida como aquel espacio en el cual cada persona desarrolla y recupera todo lo que caracteriza y hace parte de la relación consigo mismo “en definitiva, prestar atención a las prácticas pedagógicas en las que se establecen, se regulan y se modifican las relaciones del sujeto consigo mismo en las que se constituye la experiencia de sí” (Larrosa, 1995, p. 271). Ante lo manifestado por Larrosa (1995), se puede señalar que desde la práctica pedagógica es posible reconocer las prácticas de sí producidas por el campo discursivo de la educación artística; además de esta producción y mediación de las subjetividades, la práctica pedagógica es el escenario de transformación a partir de acciones, prácticas de sí y de la relación que mantienen el sujeto consigo mismo.

¿Es posible una propuesta para estar en la estructura de la escuela a partir de la promoción de experiencias de sí? La respuesta se orientaría al oficio del maestro en la comprensión de prácticas pedagógicas que producen y transforman la experiencia reflexiva del estudiante sobre sí mismo. En este último punto y como cierre de esta reflexión, se contextualizarán tres ámbitos del discurso propuestos por Popkewitz (1994), como un escenario donde también se juega la experiencia de sí y las prácticas de sí. Estas descripciones se realizan con el propósito de identificar cómo se puede involucrar la experiencia de sí del maestro de educación artística, en el descubrimiento de las verdades del discurso que cruzan las prácticas pedagógicas.

Reconocer como campo discursivo a la educación artística

En este escenario, se ubicarían los maestros que rechazan la idea de que lo sucedido en las reformas y prácticas de gobierno reflejan la realidad de la educación artística, el deber ser. El maestro tendría un distanciamiento, a través de su saber pedagógico, porque reconoce en la noción campo discursivo de la educación artística, una producción social y una forma de gobierno para la regulación y control del campo. Aquellos que no reconocen esta noción de discurso se encuentran siendo parte de estas



producciones, legitimando que estas disposiciones hacen parte de una única realidad, sería *un estar dentro del discurso sin reconocerlo*.

El campo discursivo de la educación artística no es neutral

Este ámbito se relaciona con la posición del sujeto-maestro en educación artística, que identifica en la propuesta del currículo, un fin relacionado con el logro de las competencias necesarias de un ciudadano para el sostenimiento del proyecto democrático liberal, ficcionalmente se propone la situación de un maestro que se identifica siendo parte del discurso y le reconoce un potencial en la producción de sus formas de actuar, sentir, hablar, y de producir un tipo de subjetividades, que al proponerse ir más allá, puede señalar la presencia de las posturas cognitivas y evolucionistas dentro de sus prácticas de enseñanza y de evaluación. ¿Cuál sería la postura de este maestro? Presentar una oposición tan fuerte que rompa cualquier tipo de vinculación en la escuela con esos otros saberes, hacer caso omiso de esta identificación y continuar su labor como un tecnócrata de la educación, o tener una postura de dialogo y de reconocimiento de esta lucha desde su propio saber pedagógico con los demás saberes. *Saberse dentro del discurso con la necesidad imperiosa de tomar una posición.*

Leer la educación artística como campo discursivo es una posición desde lo político

Al saberse maestro dentro de una lucha de discursos, se reconoce en el discurso una posibilidad de ejercer lo político, ubica su experiencia de sí, como parte del juego de fuerzas del campo discursivo de la educación artística, donde su propio formar-se lo involucra en reconocer las tensiones, contradicciones, ambigüedades, énfasis y vacíos del mismo discurso. Un maestro que en la vida cotidiana tiene la fuerza de sacar a la luz las ambigüedades que afectan su práctica pedagógica, como un mecanismo de su ser político en el ejercicio diario. El ser político más amplio que el campo de acción de lo considerado para el ciudadano, se constituye en el ejercicio del poder en las prácticas cotidianas, en el lenguaje, en lo simbólico, en el saber, en un devenir propio del ser, el arte de gobernarse, de propiciar prácticas pedagógicas desde el saber pedagógico y desde la experiencia de sí. *El oficio del maestro un oficio político. El oficio del maestro como arte.*

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2007). *Estado del Arte del Área de Arte Dramático en Bogotá*. Recuperado de <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sis/biblioteca-digital/estado-del-arte-del-area-de-arte-dramatico-en-bogota-dc>
- Castro, S. (s.f.). Descolonizar las artes: Una genealogía del modelo de la universidad-empresa en Colombia. Recuperado de http://udistrital.edu.co:8080/c/document_library/get_file?uuid=ae03941c-17e6-4a83-a246-9c0b11ea4753&groupId=98864
- Chervel, A. (1991). Historia de las disciplinas escolares reflexiones sobre un campo de investigación. *Revista de Educación*, 295, 59-111.
- Foucault, M. (1969). *La Arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- Larrosa, J. (1995). Tecnologías del yo y educación. Notas sobre la construcción y la mediación pedagógica de la experiencia de sí. En *Escuela, poder y subjetivación* (pp. 259-327). Madrid, España: Ediciones La piqueta.
- Popkewitz, T. (1994). Política, conocimiento y poder: Algunas cuestiones para el estudio de las reformas educativas. *Revista de Educación*, 305, 105-137.



- Saldarriaga, O. (2003). *Del oficio de Maestro: Prácticas y teorías de la Pedagogía moderna en Colombia*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Saldarriaga, O. y Sáenz, J. (2005). De los usos de Foucault para la Práctica Pedagógica. Un saber sobre por qué no funciona la escuela. En *Foucault, la pedagógica y la educación: pensar de otro modo* (pp. 105-127). Bogotá: Magisterio Editorial.
- Zambrano, A. (2009). Ciencias de la Educación y Pedagogía: especificidad, diferencia y multireferencialidad. *Educación y cultura*, 84, 8-16.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia: La historicidad de la Pedagogía, La enseñanza, un objeto de saber*. Medellín: Anthropos.



The background features a stack of lined paper with horizontal blue lines. A yellow sticky note is partially visible in the top right corner. In the bottom right corner, several sharpened pencils in various colors (red, blue, green, yellow) are arranged diagonally. The word "Educación" is centered in a large, white, sans-serif font.

Educación

Estrategias de aprendizaje en investigación para la formación de Maestros en las Normales Superiores

Paola Elizabeth Martínez Castillo¹
Diana Jhazmina Bacca Erazo²
Jessica Andrea Bejarano Chamorro³
Yanet del Socorro Valverde Riascos⁴

Resumen

En Colombia las Escuelas Normales Superiores han sido instituciones educativas encargadas de formar maestros para el sector rural y básica primaria. Maestros que afrontan nuevos retos y deben adaptarse a las necesidades propias del contexto. Así, la investigación se ha convertido en una herramienta de enseñanza-aprendizaje de la cual el docente no puede desligarse. Por esto, es necesario analizar las estrategias de aprendizaje que utilizan los docentes en investigación educativa, con los maestros en formación del grado trece del Programa de Formación Complementaria de las Instituciones Normales Superiores: Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo), del Mayo (La Cruz); donde se comenzará con la identificación de las estrategias de aprendizaje para luego determinar el uso que le dan los maestros en formación, según la orientación del docente en investigación educativa. Finalmente, se realizará una propuesta de fortalecimiento de las estrategias de aprendizaje.

Esta investigación se asume bajo una metodología mixta con predominancia cualitativa, produciendo datos descriptivos, tanto de docentes como de estudiantes. Se realiza un análisis detallado, recopilando sistemáticamente datos cuantitativos, lo cual posibilita un estudio de interpretación; la recopilación de la información se hace a través de encuestas, observaciones directas y grupos focales.

Palabras clave: educación, estrategias, investigación educativa, maestros en formación, normales superiores.

Research learning strategies for the training of teachers in Teacher Training Colleges

Abstract

Teacher Training Colleges have been, in Colombia, educational institutions responsible for training teachers for the rural sector and primary school, which must face new challenges, and adapt to the needs of the context. Thus, research has become a teaching-learning tool that cannot be separated. Therefore, it is necessary to analyze the learning strategies used in educational research, with the teachers in formation of the Thirteenth Degree of the Complementary Training Program of the Teacher Training Colleges of Mayo (La Cruz), Pio and Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo), for which it will begin with their identification, and then, determine the use that the teachers in formation give them, according to the orientation of the teacher in educational research. Finally, it considers making a proposal to strengthen learning strategies.

¹ Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. paola_marcas@hotmail.com

² Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. djberazo@gmail.com

³ Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. jbejarano@umariana.edu.co

⁴ Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. yvalverde@umariana.edu.co



This research is assumed under a mixed methodology, with a qualitative predominance, producing descriptive data, both of teachers and students. A detailed analysis is carried out systematically collecting quantitative data, which makes possible an interpretation study. The collection of information is done through surveys, direct observations and focus groups.

Key words: Education, Strategies, Teachers in Training, Educational Research, Teacher Training Colleges.

Estratégias de aprendizagem em pesquisa para a formação de professores nas Escolas Normais Superiores

Resumo

As Escolas Normais Superiores têm sido na Colômbia, instituições educacionais responsáveis pela formação de professores para o setor rural e escola primária, que devem enfrentar novos desafios e adaptar-se às necessidades do contexto. Assim, a pesquisa tornou-se uma ferramenta de ensino-aprendizagem que não pode ser separada. Portanto, é necessário analisar as estratégias de aprendizagem utilizadas na pesquisa educacional, com os professores em formação do Décimo Terceiro Grau do Programa de Formação Complementar das Escolas Normais Superiores de Mayo (La Cruz), Pio e Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo), para o qual iniciará a identificação e, em seguida, determinará o uso que os professores em formação lhes dão, de acordo com a orientação do professor na pesquisa educacional. Por fim, considera-se fazer uma proposta para fortalecer as estratégias de aprendizagem.

Esta pesquisa é assumida sob uma metodologia mista, com predominância qualitativa, produzindo dados descritivos, tanto de professores quanto de estudantes. Uma análise detalhada é realizada sistematicamente coletando dados quantitativos, o que possibilita um estudo de interpretação. A coleta de informações é feita por meio de pesquisas, observações diretas e grupos focais.

Palavras-chave: Educação, Estratégias, Professores em formação, Pesquisa educacional, Normais Superiores.

1. Introducción

El profesorado y la formación de maestros en el Programa de Formación Complementaria de las escuelas normales superiores, enfrentan un reto en el tipo de cultura didáctica y las estrategias que se emplean en los procesos de enseñar y aprender, debido a que los componentes que se trabajan dentro del aula, serán los que el nuevo docente empleará en su quehacer diario para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, es necesario replantear el trabajo que el docente está desempeñando en el aula y en la formación de los futuros maestros. Esta reformulación es importante, ya que es el fundamento del quehacer cotidiano como docente, y el referente de la investigación educativa.

Para los maestros del programa de formación complementaria en las escuelas normales superiores, la investigación educativa es un área fundamental dentro del currículo, ya que es el cimiento del desarrollo de la práctica pedagógica. Mediante la identificación de las estrategias de aprendizaje de la investigación, se podrán establecer objetivos claros de acuerdo a las necesidades educativas del contexto, porque de los resultados se generará nuevo conocimiento con compromiso pedagógico; para ser educadores en el nivel de preescolar y en el ciclo de educación básica.

En el acercamiento realizado a las escuelas normales superiores, Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo) y del Mayo (La Cruz), se evidencia la necesidad de identificar y unificar criterios en cuanto a



los procesos investigativos a cargo del cuerpo docente en el área de investigación educativa con los estudiantes del programa de formación complementaria. Por lo tanto, es importante realizar una descripción y análisis de los componentes utilizados como estrategias para la adquisición de conocimientos significativos en la investigación pedagógica.

La investigación toma relevancia, porque caracteriza y analiza el uso de las estrategias utilizadas por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto permite hacer un análisis sobre el tipo de mediaciones necesarias para la transformación y realizar una propuesta que contribuya a la reflexión en el proceso formativo y formador en investigación.

2. Desarrollo

El objetivo principal de la investigación, es identificar las estrategias de aprendizaje que utilizan los docentes en las escuelas normales en el área de investigación educativa y con ello, determinar el uso que le dan los maestros en formación a estas estrategias, con la orientación del docente dentro del proceso de desarrollo de la práctica pedagógica y finalmente, realizar una propuesta de fortalecimiento a dichas estrategias, con el fin de generar un impacto significativo dentro del proceso de aprendizaje en investigación.

Para analizar las estrategias de aprendizaje, que utilizan los docentes en el área de investigación educativa con los maestros en formación de las normales superiores, se utilizó la metodología del paradigma plurimetódico con una predominancia cualitativa y complemento cuantitativo, mediante el tipo exploratorio descriptivo.

Se trabajó con una muestra cuantitativa de los maestros en formación del grado trece del programa de formación complementaria y con los docentes encargados del área de investigación educativa de las escuelas Normal Superior Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo) y del Mayo (La Cruz), al igual que con la unidad de análisis.

Además, los criterios de inclusión del trabajo investigativo, incluye el permiso por parte del representante legal de las instituciones, y estudiantes que son maestros en formación matriculados en el programa de formación complementaria. También quienes se encuentren cursando la asignatura de investigación educativa, o quieran participar, y los representantes de curso. En cuanto a los docentes, participan de manera voluntaria aquellos que se encuentren trabajando en el área de investigación.

La metodología para la obtención de información, se llevó a cabo mediante el acercamiento inicial con las instituciones objeto de estudio y posterior a esto, se utilizaron los instrumentos de recolección de información, como:

- **Encuesta Estudiantes:** Se realizó la aplicación de la encuesta a estudiantes de la muestra seleccionada, con el propósito de identificar las estrategias de aprendizaje en el área de investigación educativa que utilizan los docentes, mediante afirmaciones que evidenciaban los conocimientos adquiridos durante el proceso.
- **Entrevista Grupo Focal Estudiantes:** La entrevista de grupo focal, tuvo como propósito describir el uso que le dan los maestros en formación a las estrategias de aprendizaje orientadas por el docente del área de investigación educativa.
- **Observación Directa:** La observación directa se realizó en cada una de las instituciones de estudio, llevando a cabo un formato de diario de campo, el cual tuvo cuatro momentos: a) planeación, b) ejecución, c) seguimiento, y d) evaluación de las estrategias utilizadas en el área de investigación educativa.



Inicialmente, se realizó la socialización de la propuesta de investigación en cada una de las instituciones normales, con el fin de dar a conocer el objetivo de la investigación y la importancia del fortalecimiento de las estrategias de aprendizaje por parte de los maestros en formación.

Posteriormente, se realizó la encuesta escala *Likert* que se aplicó a los estudiantes, para determinar las estrategias de aprendizaje que utilizan los docentes en sus clases de investigación educativa. Además, se complementó estos instrumentos cuantitativos con una entrevista de grupo focal y observación directa en clase de investigación educativa en distintos momentos para evaluar los cuatro componentes de la estrategia.

3. Resultados

Una vez recolectada toda la información con los diferentes instrumentos, se procedió a realizar el vaciado y la sistematización de la misma; con ello, organizar y obtener los insumos necesarios para poder efectuar el análisis de la información obtenida.

Se realizó la clasificación taxonómica de la información con base en los objetivos de la investigación y sus correspondientes categorías, se codificaron las opiniones y observaciones obtenidas en el proceso de grupo focal y la observación directa en cada institución, y se emitieron las categorías emergentes producto de la investigación.

De acuerdo con los cuatro momentos fundamentales de una estrategia de aprendizaje, para la generación de conocimiento significativo en investigación, se encuentran los procesos de planeación de la estrategia por parte del docente del área de investigación educativa, la ejecución con los maestros en formación, el seguimiento y la evaluación. (Ver figura 1).

Ejecución de una estrategia de aprendizaje



Figura 1. Estrategias de aprendizaje utilizadas por los docentes.

Se puede establecer la importancia de cada uno de los momentos de la implementación de una estrategia para lograr un aprendizaje significativo. Por ello, se presenta la figura 1 dentro del marco de la categoría estrategias de aprendizaje. De acuerdo a las observaciones realizadas, se logró determinar cuáles son los aportes más significativos en cada uno de los cuatro momentos.

En el proceso de ejecución de la estrategia, se observaron varios aspectos que evidencian cómo se realiza este proceso dentro de la investigación educativa. A continuación, se describen cada uno de los componentes:

Participación estudiantil y trabajo en equipo

La clave del éxito dentro del aula de clases, está determinada por la participación y motivación que el estudiante presente en las actividades propuestas, ya que de esta manera genera procesos metacognitivos que le permiten la apropiación de nuevo conocimiento.

De acuerdo a esto, se encuentran observaciones como “siguiendo con la clase, el docente pide a los estudiantes que se organicen para socializar la lectura: comparación entre investigación cualitativa y cuantitativa” (comunicación personal, P1, 5:5).

El trabajo en equipo, es la estrategia más utilizada por el docente para lograr un aprendizaje significativo. Esto se verifica con observaciones como “Los grupos de trabajo son los mismos durante todo el semestre, son los mismos del proyecto de investigación” (comunicación personal, P2, 9:9), “el docente da a conocer la actividad a realizar durante la clase, entrega una lectura a cada grupo de trabajo” (comunicación personal, P2, 3:3).

Según lo anterior, para Morell (2009) es importante plantear estrategias para generar una clase magistral interactiva, donde se logre la participación, se fomente estrategias de aprender a aprender, mediante la autonomía del aprendizaje y el trabajo en equipo, y se genere la construcción de conocimiento de manera colectiva. Esto confirma que, al realizar clases participativas y la conformación de grupos de trabajo, los estudiantes logran una mayor apropiación de conocimiento acorde a los objetivos planteados para el aprendizaje.

Actitud Estudiantil

La actitud dentro del aula, también juega un rol importante, ya que hace parte de la motivación personal dentro de la cual el docente impulsa el deseo de aprender en el estudiante. Esto se puede verificar mediante la observación “Si, se evidencia una actitud asertiva frente a la actividad que se está desarrollando la participación es activa” (comunicación personal, P3, 26:26).

Frente a esta observación, Ferragut y Fierro (2012) resaltan en sus trabajos de investigación, que la inteligencia emocional y el bienestar personal están relacionados entre sí y juegan un papel importante dentro del rendimiento académico.

Diálogo

El dialogo aparece como una manera de comunicación asertiva entre dos partes, en las cuales se exponen los puntos de vista, fundamentados en argumentos para lograr un consecuente consenso frente a un problema específico. El aula de clases, es un espacio de reflexión que conlleva a la postulación de diferentes argumentos, propicia el aprendizaje por medio de la discusión, el aprender a escuchar y respetar la opinión del otro.

Es así, como De Longhi (2000), afirma que la comunicación se establece a través de procesos de dialogo entre docente y alumno, a partir de un objeto de conocimiento, donde al identificar las formas de intervención verbal, se puede dar el proceso de enseñanza del contenido desde un marco teórico. Agrega, además que, de los cuatro elementos del modelo comunicacional, es el diálogo en el aula el que permite dar una finalidad de generar un aprendizaje disciplinar, además de tener en cuenta diferentes aspectos.

Lo anterior se verifica con las observaciones realizadas, “Hay oportunidad de dialogar de acuerdo con sus realidades en contexto y en las practicas pedagógicas” (comunicación personal, P5, 26:26), lo que evidentemente concuerda con la creación de espacios para generar aprendizaje mediante el diálogo.

Evaluación de una estrategia de aprendizaje

“La evaluación, tiene una función reguladora del aprendizaje” (Villardón, 2006, p. 58), ya que se necesita de estrategias metacognitivas de estudio, que se encuentran determinadas por las deman-



das de la evaluación. Es decir, la evaluación, no tiene que basarse solamente en la medición de un conocimiento, sino en la secuencia coherente de un seguimiento apropiado. En la evaluación de las estrategias implementadas, los docentes tienen en cuenta el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, comprensión, aprendizaje vs contenido y logros alcanzados.

Según Díaz y Hernández (2002), la ejecución de las estrategias de aprendizaje se da al asociarse con otros recursos y procesos que permiten la adquisición de un conocimiento significativo, dentro de estos se encuentran los procesos cognitivos básicos, estratégicos y metacognitivos. Lo importante, es la buena orientación que dé el docente a estas estrategias para que el estudiante pueda apropiarse de ellas.

Trabajo Colaborativo

Según Ibarra y Rodríguez (2007), la estrategia del trabajo colaborativo en pequeños grupos con fines evaluativos, tiene un gran valor dentro de la formación universitaria y están siendo utilizadas con mayor frecuencia. Con las siguientes observaciones “Se nota preparación y trabajo colaborativo de todos, ya que al realizar una pregunta los integrantes encargados se apoyan para dar la respuesta” (comunicación personal, P3, 23:23), se puede verificar que al trabajar en equipo y de manera colaborativa, el aprendizaje y construcción de conocimiento colectivo se ve reflejado en el apoyo que se dan los integrantes al resolver un problema de tipo pedagógico en clases.

El trabajo colaborativo, sigue siendo el tipo de estrategia óptima al momento de construir y concluir un aprendizaje, ya que permite la construcción de conocimientos de manera grupal, además de propiciar espacios de apropiación de los mismos de manera más efectiva y significativa.

Resolución de Problemas

Para Nisbet y Shucksmith (1986):

El factor que distingue un buen aprendizaje de otro malo o inadecuado es la capacidad de examinar las situaciones, las tareas y los problemas y responder en consecuencia; sin embargo, esta capacidad raras veces es enseñada o alentada en la escuela (como se citó en Monereo, Castelló, Clariana, Palma y Pérez, 1999, p. 12).

Esto, se confirma en expresiones como: “se da una justificación de las respuestas y se relaciona con lo que se está trabajando en la práctica pedagógica” (comunicación personal, P3, 35: 35), donde se puede identificar, que existe una estrecha relación entre la problemática del contexto y los ejes temáticos e investigativos que se trabajan y desarrollan en el aula, volviendo aún más significativo el aprendizaje.

Comprensión

“El encuentro de comunidades refleja el aprendizaje significativo que se lleva del aula al contexto por parte de los estudiantes” (comunicación personal, P4, 46:46). La anterior afirmación, refleja como la comprensión de las temáticas estudiadas y trabajadas desde el aula de clases, se ve plasmada en un aprendizaje significativo y con proyección a la comunidad, donde a su vez, éste se exterioriza hacia las necesidades del contexto.

Según Roschelle et al. (2000), la construcción del conocimiento es más efectiva cuando presenta características como “compromiso activo, participación en grupo, interacción frecuente, retroalimentación y conexiones con el contexto del mundo real” (como se citó en Hernández, 2008, p. 32).

Todos los aportes son válidos, ya que la formación del docente debe estar encaminada a la resolución de problemas presentes en el contexto educativo y en la comunidad.

Aprendizaje vs contexto

El aprendizaje va más allá del simple hecho de la transmisión de conocimientos, por esto Ruíz (2008) plantea que, “el proceso implica utilizar la lengua extranjera como vehículo de enseñanza de conte-



nidos curriculares y, al mismo tiempo, desarrollar la competencia necesaria de la lengua en cuestión” (p. 413); por ello, la importancia del trabajo de contenidos curriculares, a través de estrategias de enseñanza adecuadas, que permitan el desarrollo de habilidades y competencias propias de cada área, donde se prioriza lo aprendido más que la transmisión vacía de conocimientos.

Nuevamente, retomando el comentario “el encuentro de comunidades refleja el aprendizaje significativo que se lleva del aula al contexto por parte de los estudiantes” (comunicación personal, P4, 46:46) y los aportes de Tobón (s.f.), se define los contextos como los entornos, ambientes, macro situaciones y ámbitos en los cuales se desenvuelve el ser humano; por otro lado, son las competencias las que se desarrollan cuando las personas aprenden a abordar las características particulares de cada contexto con sus significaciones y variaciones.

Uso de las estrategias de aprendizaje

Los maestros en formación en el desarrollo de su asignatura de investigación educativa, adquieren las habilidades y destrezas proporcionadas por el docente para el desarrollo de su práctica pedagógica investigativa y la sistematización final de su proyecto. El uso de las estrategias de aprendizaje proporcionadas por los docentes y el uso por parte de los maestros en formación de dichas estrategias, son el producto de lo que realmente se pretende dentro de todo proceso de enseñanza-aprendizaje; es decir, el proceso en el cual, el estudiante utiliza las herramientas proporcionadas por el docente, en la resolución de problemas del contexto o de su propia práctica docente. Sin embargo, hay que discernir, si en verdad lo utilizado son estrategias como tal o simplemente son técnicas. (Ver Figura 2).

Con base en lo anterior, las estrategias de aprendizaje son las que se aplican con un objetivo o un fin determinado y buscan una meta fija y establecida dentro del aprendizaje. Las estrategias de aprendizaje según Díaz y Hernández (2002), incluyen procedimientos, técnicas y operaciones, siendo estas estrategias las que buscan llevar el aprendizaje más allá de la apropiación de conocimientos y a la solución de problemas del contexto, es en ese momento, que dejan de ser técnicas, métodos o actividades y se convierten en una secuencia lógica y significativa.

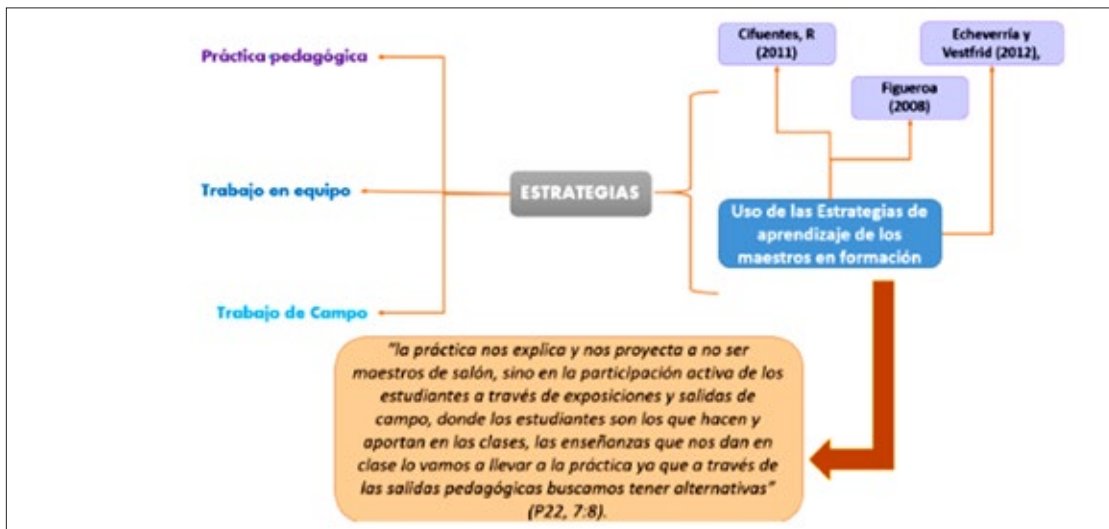


Figura 2. Estrategias de aprendizaje utilizadas con los maestros en formación.

Los maestros en formación manifiestan que utilizan de manera frecuente tanto estrategias como técnicas dentro del área de investigación educativa y que son significativas para el proceso de aprendizaje. (Ver Figura 2). Sin embargo, es necesario profundizar en cada una de ellas para analizar cuáles

de estas actividades enunciadas, se muestran como un proceso complejo que lleve a los estudiantes a tomar decisiones y resignificar la información que reciben constantemente en el aula de clase. A partir de esto, se puede saber y cuestionar cuales de ellas son técnicas y cuales son realmente estrategias guiadas a la obtención de un aprendizaje significativo en investigación.

Dentro de lo enunciado por los maestros en formación sobre la lluvia de ideas como estrategia de aprendizaje, Casal y Granda (2003) la ubican como un método efectivo e innovador que sirve para generar nuevos pensamientos, pero que no complejiza la información y mucho menos eleva los procesos cognitivos.

Noy, (2012) “plantea que la escogencia de la estrategia de aprendizaje se basa en comprender que es la herramienta para la construcción del conocimiento a partir del análisis, evaluación, pensamiento crítico, la reflexión y el debate” (p. 1). De acuerdo con las manifestaciones de los estudiantes:

Otra estrategia importante sería cómo los maestros acá antes de irnos al campo, nos explican y nos hacen ejercicios pues de cómo seguir una investigación desde que pasos se inicia hasta ir de procesos en proceso, ósea ellos nos van explicando cómo vamos en cada paso, que hacer y pues eso es muy importante. (Comunicación personal, P28, 2:2).

La investigación y el proceso de trabajo de campo están estrechamente relacionados, siendo estos los que generan un aprendizaje significativo en los maestros en formación, pues se lleva al contexto real educativo de su práctica pedagógica lo adquirido en el aula de clase.

Cifuentes (2011) plantea que unas de las principales técnicas de investigación cualitativa son la entrevista, la observación, conversatorios, debates y diarios de campo. Esto significa, que el trabajo colaborativo y las salidas pedagógicas, son las que más contribuyen en la formación significativa de la investigación en cuanto a la sinergia con la práctica pedagógica.

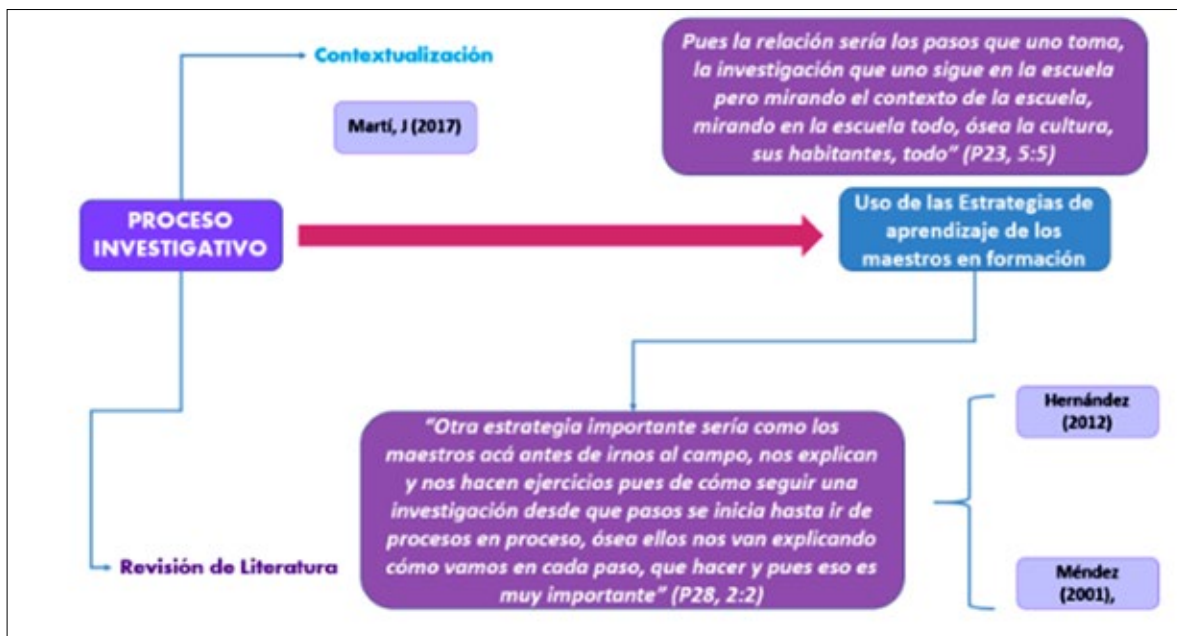


Figura 3. Componentes de un proceso investigativo.

De acuerdo a la información obtenida y sistematizada en las taxonomías (ver Figura 3), los principales componentes según los maestros en formación, que hacen parte del proceso investigativo, son: la

revisión de literatura, la investigación aplicada, el planteamiento del problema, los recursos para la investigación y la contextualización.

Según la afirmación planteada por los estudiantes, (comunicación personal, P28, 2:2), se puede verificar que los maestros en formación tienen claridad en lo referente a las etapas de la investigación, y por tanto asumen la práctica pedagógica y la investigación docente de acuerdo a las pautas que aprenden en la clase de investigación educativa.

De esta manera, se entiende que la investigación es un factor importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje de cualquier contexto educativo; es necesario precisar que las normales superiores, se dedican a profundizar esta área en los futuros docentes, para que se conviertan en profesionales integrales en el desarrollo de su quehacer educativo, con las herramientas suficientes para generar una secuencia didáctica e investigativa que lleve a la correcta apropiación de conocimientos.

Así mismo, existe una estrecha relación entre el educador y la investigación, puesto que para ser educador se debe pasar por un proceso de formación en investigación, ya que esta es la manera adecuada para generarla, es decir, es un círculo de preparación y reproducción investigativa. Frente a esto Muñoz (2016) establece:

La función del educador de formar y promover la capacidad de asombro, indagación, creación, interés y deseo por conocer y explicar la realidad, solo puede ser cumplida si su formación se dirige claramente a promover la actitud reflexiva e investigativa del educador. Formar en investigación implica orientar la capacidad de formular cuestionamientos que promueven el desarrollo del pensamiento, es formar un sujeto social y cultural que se pregunta por la realidad y su entorno con actitud de búsqueda de razones, explicaciones y con interés por construir alternativas para las diversas situaciones que este mundo acelerado y cambiante ofrece. (p. 57).

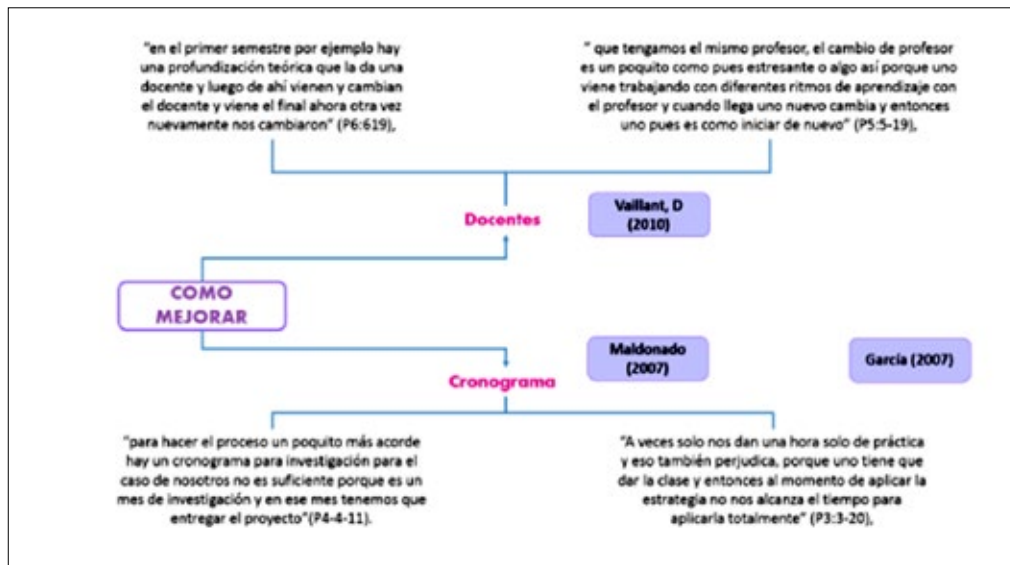


Figura 4. Solución de problemas por parte de los maestros en formación.

En cuanto a la solución de problemas por parte de los maestros en formación utilizando las herramientas propiciadas en el área de investigación educativa, manifiestan que, en la mayoría de los casos se presenta satisfacción en el proceso de la resolución de problemas en su contexto real y cotidiano, reflejando la importancia de lo impartido en clase. (Ver figura 4).

Es importante resaltar, que la investigación no es un acto simple, por el contrario, en su devenir se complejiza y se constituye en sí, como una herramienta de gran valor para el ejercicio docente y cualquier tipo de ejercicio profesional, ya que es un proceso inacabado. En este orden de ideas, las normas superiores, entendiendo lo complejo de la investigación y su desarrollo, anclan a su plan de estudios el área de investigación educativa para poder iniciar a los maestros en formación en las acciones pertinentes dentro del aula de clase y que a la vez este proceso continúe en su quehacer cotidiano, y se focalice en la resolución de problemas en el desarrollo de su práctica pedagógica investigativa.



Figura 5. Seguimiento por parte del docente al proceso de los maestros en formación.

Finalmente, los maestros en formación manifiestan que el proceso de seguimiento a su proceso de aprendizaje y a su práctica pedagógica investigativa, es llevado a cabo mediante estrategias de seguimiento personal en su gran mayoría, la recolección de evidencias, la intervención directa por parte del docente y finalmente por la asesoría directa del mismo.

Las salidas pedagógicas para Cataño, Jaramillo y Tamayo (2013), se constituyen en una manera vivencial y placentera de interpretar los diferentes contextos y la aproximación al conocimiento real por parte de los estudiantes, siendo una forma fiable para la construcción de nuevos conceptos propios de cada individuo.

Para los estudiantes, se nota lo anterior, en comentarios, como:

En la práctica nos explica y nos proyecta a no ser maestros de salón, sino en la participación activa de los estudiantes a través de exposiciones y salidas de campo, donde los estudiantes son los que hacen y aportan en las clases. Las enseñanzas que nos dan en clases lo vamos a llevar a la práctica ya que a través de las salidas pedagógicas buscamos tener alternativas. (Comunicación personal, P22, 7:8).

Señalan que las prácticas pedagógicas, se convierten en la herramienta más útil para realizar una participación activa dentro de la comunidad educativa y poner en práctica lo aprendido en clases.

Según lo anterior, las salidas pedagógicas, contribuyen a un aprendizaje significativo dentro de la investigación docente, y el seguimiento que se realice a este proceso es igual de significativo e importante para el estudiante, por lo tanto, es un proceso secuencial y coherente que no se puede perder.

Una vez descrita la importancia de la investigación dentro de la formación del maestro en las normas superiores, se puede definir que las estrategias de seguimiento a los procesos investigativos más adecuados, son: el acompañamiento directo y las evidencias que se pueden presentar ante los docentes. De esta manera, se verifica que el proceso de acompañamiento por parte del docente del

área de investigación educativa es la estrategia más significativa para el estudiante, sin embargo, en todos los casos el acompañamiento por parte del asesor no se realiza de manera adecuada o no se asigna asesor a los estudiantes.

4. Conclusiones

En el proceso investigativo realizado en las normales superiores, se determinó que las estrategias de aprendizaje utilizadas con mayor frecuencia por los docentes del área de investigación educativa, cumplen con los cuatro momentos de desarrollo, fomentando trabajo colaborativo, ejecutándose con claridad y de manera significativa lo que garantiza espacios de participación estudiantil y por lo tanto aprendizajes significativos.

Muchas de las estrategias identificadas por los maestros superiores corresponden a técnicas, sin embargo, las estrategias utilizadas por los docentes en el área de investigación educativa más relevantes que resaltan los maestros en formación son: las socializaciones, el trabajo en equipo, las prácticas de campo y las asesorías, ya que aportan al proceso del desarrollo de la práctica pedagógica y trabajo de investigación.

Es significativo el aporte que dichas estrategias dejan en los estudiantes en la resolución de problemas de su cotidianidad, es decir, las herramientas brindadas desde el área de investigación educativa son prácticas en su vida diaria, porque contribuyen a su trabajo de grado.

Dentro de las estrategias de aprendizaje utilizadas por los docentes, la más significativa en el logro de un aprendizaje y en coherencia con las referencias citadas, es el trabajo colaborativo la que más contribuye a la apropiación y construcción de un conocimiento colectivo, lo cual se ve reflejado en las observaciones y opiniones de los maestros en formación.

El trabajo de campo, es también una de las estrategias que presenta mayor relevancia dentro de la práctica pedagógica, además, que el acompañamiento por parte del docente y el trabajo de caso (aprendizaje basado en problemas) es una estrategia válida y utilizada para lograr un buen desarrollo de la práctica docente.

Referencias

- Casal, E. y Granda, V. (2003). Una estrategia didáctica para la aplicación de los métodos participativos. *Revista Tiempo de Educar*, 4(7), 171-202.
- Cataño, J., Jaramillo, A. y Tamayo, M. (2013). *La enseñanza de las ciencias naturales a través de la lúdica, en el grado tercero de la institución educativa Yermo Parres de la ciudad de Medellín* (tesis de especialización). Universidad Católica de Manizales, Medellín, Colombia.
- Cifuentes, R. (2011). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. *Tend. Ret*, 16, 313-316.
- De Longhi, A. (2000). El discurso del profesor y del alumno: análisis didáctico en clases de ciencias. *Revista Enseñanza de las Ciencias*, 18 (2), 201-216.
- Díaz, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias Docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista* (2ª. ed.). México: Mc Graw-Hill.
- Ferragut, M. y Fierro, A. (2012). Inteligencia emocional, bienestar personal y rendimiento académico en preadolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(3), 95-104.
- Hernández, S. (2008). El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 5(2), 26-35.



- Ibarra, M. y Rodríguez, G. (2007). El trabajo colaborativo en las aulas universitarias: reflexiones desde la autoevaluación. *Revista de Educación*, 344, 355-375.
- Marroquín, M. (2015). *Docentes estratégicos forman estudiantes estratégicos: Una propuesta pedagógica para el trabajo de aula*. San Juan de Pasto: Editorial UNIMAR.
- Monereo, C., Castelló, M., Clariana, M., Palma, M. y Pérez, M. (1994). *Estrategias de enseñanza y aprendizaje: Formación del profesorado y aplicación en la escuela*. Barcelona, España: Editorial Graó.
- Morell, T. (2009). ¿Cómo podemos fomentar la participación en nuestras clases universitarias? *Repositorio Institucional de la Universidad de Alicante*. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10045/13072>
- Muñoz, J. (2016). *Maestros Superiores: Sueños y anhelos contruidos desde la práctica pedagógica investigativa*. La Cruz, Nariño: Editorial Impresión Signo Comunicación Visual.
- Noy, L. (2012). Estrategias del Aprendizaje para la Formación Integral del Estudiante. Recuperado de http://eoepsabi.educa.aragon.es/descargas/H_Recursos/h_1_Psicol_Educacion/h_1.3.Aprender_a_aprender/1.03.Estrategias_de_aprendizaje.pdf
- Ruiz, Y. (2008). Aprendizaje integrado de contenidos curriculares en inglés lengua extranjera: diferencias con el aprendizaje del inglés como asignatura. En R. Monroy y A. Sánchez. (Eds.), *25 años de Lingüística Aplicada en España: Hitos y retos* (pp. 413-419). Murcia: Editum.
- Ruiz, Y. (2008). Aprendizaje integrado de contenidos curriculares en inglés lengua extranjera: diferencias con el aprendizaje del inglés como asignatura. Recuperado de <http://www.um.es/lacell/aesla/contenido/pdf/3/ruiz.pdf>
- Tobón, S. (s.f.). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Recuperado de <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
- Valle, A., González, R., Cuevas, L. y Fernández, A. (1998). Las Estrategias de Aprendizaje: Características básicas y su relevancia en el contexto escolar. *Revista de Psicodidáctica*, 6, 53-68.
- Villardón, L. (2006). Evaluación del Aprendizaje para Promover el Desarrollo de Competencias. *Revista Educatio siglo XXI*, 24, 57-76.



Nivel de importancia de las Competencias Específicas Comunes entre la Universidad Mariana y otras universidades de la región¹

Elsa Rosario Díaz Terán²
Víctor Hugo López Díaz³
Carlos Gerardo Enríquez Ordoñez⁴

Resumen

El presente artículo se deriva de los resultados de la investigación “Nivel de importancia y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana bajo la óptica del proyecto Tuning Colombia”. Teniendo en cuenta que la ciudad de Pasto, es el centro académico del suroccidente de Nariño y es zona de frontera con el Ecuador, fue necesario analizar uno de los programas de formación con mayor presencia en las instituciones universitarias que acoge a gran parte de la comunidad estudiantil, como es el programa de Administración o sus derivados, con el propósito de indagar sobre el nivel de importancia de las competencias específicas en las instituciones presentes en la región.

Bajo esta concepción se revisó a varias instituciones universitarias (Universidad Mariana, Institución Universitaria Cesmag, Universidad de Nariño y Autónoma), que ofrecen programa de Administración de Negocios Internacionales, de Empresas, Finanzas y Relaciones Internacionales. En la recolección de información se aplicó la misma encuesta y escala de valor utilizado en el proyecto Tuning Colombia, con el fin de identificar puntos de acuerdo o desacuerdo en tres grupos de estudio: estudiantes, académicos y egresados de administración de las universidades que conforman la población de estudio. Entre los resultados se encuentra, que los estudiantes del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana y de otras universidades ubican a la competencia: *detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos*, dentro del grupo de las competencias específicas con mayor nivel de importancia.

Palabras clave: administración, competencia específica, desarrollo, importancia, programa.

Level of importance of the common specific competences between the Mariana University and other universities in the region

Abstract

This article is derived from the results of the research “Level of importance and development of the generic and specific competences of the International Business Administration program of the Mariana University in line with the Tuning Colombia project”.

¹ Tomado de la investigación. *Nivel de importancia y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana* bajo la óptica del proyecto Tuning Colombia. Autores: Enríquez, C; Díaz, Elsa; López, Víctor.

² Programa Administración de Negocios Internacionales. Grupo de Investigación Élite Empresarial, Universidad Mariana. elsarosariodiaz@gmail.com

³ Docente Investigador Universidad Mariana. Grupo de Investigación Élite Empresarial, Universidad Mariana. victorhlopez1@gmail.com

⁴ Programa de Administración de Negocios Internacionales. Grupo de Investigación Élite Empresarial, Universidad Mariana. cenriquez@umariana.edu.co



Bearing in mind that San Juan de Pasto is the academic center of the southwest of Nariño and border area with Ecuador, it was necessary to analyze one of the training programs with greater presence in the university institutions, which welcomes a large part of the student community, as are the Administration programs or their derivatives, with the purpose of investigating the level of importance of specific competences in the institutions present in the region.

Under this conception, several university institutions (Mariana University, Cesmag, University of Nariño and Autonomous University), which offer programs of International Business Administration, Business, Finance and International Relations, were reviewed.

In the collection of information, the same survey and value scale used in the Tuning Colombia project were applied, in order to identify points of agreement or disagreement in three study groups: Students, Academics and Administration graduates of the universities that make up the study population. Among the results it is mentioned that the students of the International Business Administration Program of the Mariana University and of other universities, locate the competition "Detect opportunities to undertake new business and / or develop new products", within the group of specific competences with higher level of importance.

Key words: program, administration, specific competence, importance, development.

Grau de importância das competências específicas comuns entre a Universidade Mariana e outras universidades da região

Resumo

Este artigo é derivado dos resultados da pesquisa "Nível de importância e desenvolvimento das competências genéricas e específicas do programa de Administração de Negócios Internacionais da Universidade Mariana, em consonância com o projeto Tuning Colômbia".

Tendo em vista que a cidade de Pasto é o centro acadêmico do sudoeste de Nariño e da área de fronteira com o Equador, foi necessário analisar um dos programas de treinamento com maior presença nas instituições universitárias, que acolhe grande parte da comunidade estudantil, assim como os programas de Administração ou seus derivados, com o objetivo de investigar o nível de importância de competências específicas nas instituições presentes na região.

Sob essa concepção, foram revisadas várias instituições universitárias (Universidade de Mariana, Cesmag, Universidade de Nariño e Universidade Autônoma), que oferecem programas de Administração de Negócios Internacionais, Negócios, Finanças e Relações Internacionais.

Na coleta de informações, aplicou-se a mesma pesquisa e escala de valores, utilizada no projeto Tuning Colômbia, a fim de identificar pontos de concordância ou discordância em três grupos de estudo: Estudantes, Acadêmicos e Graduados em Administração das universidades que compõem a população estudada. Entre os resultados, os alunos do Programa Internacional de Administração de Empresas da Universidade de Mariana e de outras universidades localizam a competência "Detectar oportunidades para empreender novos negócios e / ou desenvolver novos produtos", dentro do grupo de competências específicas com maior nível de importância.

Palavras-chave: programa, administração, competência específica, importância, desenvolvimento.



1. Introducción

En el marco del proyecto Tuning América Latina, se llevó a cabo la investigación denominada “Las competencias de los administradores de Colombia a la luz del proyecto Tuning”. El propósito del proyecto Tuning América Latina y su versión en Colombia, estaba encaminado a mejorar la competitividad y la calidad de la educación superior a través de identificar y contrastar las diferentes propuestas de formación en administración.

Con esta orientación, el grupo de investigación Elite Empresarial del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana, tomó como referente el proyecto Tuning Colombia, para alcanzar los mismos propósitos trazados en esta investigación, el cual incluye revisar las competencias genéricas y específicas que se están trabajando en este programa de formación. La investigación se realizó en torno al objetivo general “identificar el nivel de importancia y desarrollo de las competencias genéricas y específicas del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana bajo la óptica del proyecto Tuning Colombia”. En este contexto, la investigación que da origen a este artículo, estableció como uno de sus objetivos específicos: analizar el nivel de importancia de las competencias específicas que se presenta en el programa de administración. Para su consecución y como una parte del análisis, se abordó el estudio de las competencias específicas en el contexto regional, para lo cual fue necesario indagar en las universidades sobre su posición frente al nivel de importancia de estas competencias. Con esta precisión, se estableció un semáforo donde se trabaja el mayor y menor nivel de las competencias específicas que son comunes en las universidades estudiadas.

2. Referente Teórico

Competencia

En la búsqueda de una aproximación a una definición de competencia, se evidencia que no existe consenso sobre este término, razón por la cual, se acude a diferentes autores que permitan un acercamiento más acorde a las necesidades de esta investigación.

Beneitone et al. (2007), se refieren al término de competencia como:

La concepción del modo de producción y transmisión del conocimiento, la relación educación-sociedad, de la misión y valores del sistema educativo, de las prácticas de enseñanza y de evaluación de los docentes y las actividades y desempeño de los estudiantes. (p. 35).

Para Spencer y Spencer (1993), definen una competencia como “una característica subyacente de un individuo, que esta causalmente relacionada con un rendimiento efectivo o superior en una situación o trabajo, definido en términos de un criterio” (p. 9). Este concepto, permite comprender que las competencias son propias de los seres humanos, pero que salen a flote cuando se establece una condición asociada a un trabajo.

Boyatzis (1982) define:

Un individuo es un conjunto de competencias, las cuales son innatas y otras pueden ser desarrolladas y son un conjunto de patrones de conducta, que la persona debe llevar a un cargo para rendir eficientemente en sus tareas y funciones. (s.p.).

Ansorena (1996) manifiesta que las competencias son “habilidades o atributos personales de la conducta de un sujeto, que puede definirse como características de su comportamiento, y bajo la cual, el comportamiento orientado a la tarea puede clasificarse de forma lógica y fiable” (p. 76).



Todas estas definiciones en conjunto, define las competencias como:

- Son características propias de las personas.
- Se pone de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o se realiza un trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa en una actividad, sea laboral o de otra índole.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral, es decir, no están solamente asociadas con el éxito, sino que se asume que realmente lo causan.
- Pueden ser generalizables a más de una actividad. (Jiménez, s.f., p. 6).

Guerrero et al. (2010), quienes manifiestan que la competencia es:

“saber hacer” o como un “saber actuar” frente a las exigencias de una situación nueva. Ello implica el “saber conocer”, el “saber ser”, y también el “saber usar” y el “saber aplicar” las capacidades, los conocimientos, las habilidades, destrezas procedimientos, estrategias en la solución de un problema específico y propio de un contexto particular. (p. 21).

Tardif (2008) define competencia como “un saber actuar complejo que se apoya sobre la movilización y la utilización eficaz de una variedad de recursos” (p. 3).

Competencia según la Real Academia Española es: “pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado” (s.p.). Según estos conceptos, la competencia es algo inherente al ser humano que le permite abordar desde cualquier momento, lugar o actividad, la vida humana.

Para ampliar el tema, Guerrero et al. (2010) menciona que la clasificación más generalizada de las competencias en categorías para la educación superior es la siguiente:

Competencias Básicas. Esenciales en el proceso de formación como la expresión oral, corporal, la lectoescritura, que se desarrollan en el núcleo familiar y en la básica primaria.

Competencias Genéricas. Relacionadas con conocimientos, habilidades, actitudes de labores propias de los diferentes campos de producción y a nivel profesional las que son comunes a todas las disciplinas, como por ejemplo la capacidad para trabajar en equipo.

Competencias Específicas. Las define como:

Especializadas, están asociadas a capacidades conocimientos, destrezas y valores que tienen relación con aspectos intelectuales y técnicos muy propios de una ocupación u oficio y que no son fácilmente transferibles a otros contextos laborales, tales como: la operación de maquinaria especializada o la formulación de proyectos de infraestructura. También se refieren a las competencias que son propias de una profesión y que le confieren su identidad, por ejemplo, las competencias propias del psicólogo, del comunicador social, del ingeniero ambiental, del contador público, del licenciado en educación o de la enfermera profesional. (p. 44).

Competencias específicas

Los programas de formación superior tienen como propósito aportar a un área específica del conocimiento, por ello, su esfuerzo se encamina a construir currículos, planes de estudio y perfiles acordes a las necesidades de quienes lleguen a matricularse en sus instituciones. En ese sentido, el desarrollo del proyecto Tuning América Latina, estudió 12 áreas específicas de conocimiento, cuyo propósito fue distinguir la competencia relativa a cada área, entre las cuales se destaca el área de administración (Beneitone, et al., 2007).



En el análisis de esa área específica, Beneitone et al. (2010), subraya que existen varios programas de formación para los interesados en administración, donde su plan de estudio ha sido influenciado por diferentes corrientes y tendencias que lo han obligado a buscar valor agregado a sus programas. Este proyecto también destaca el rol de los empresarios y sus empresas en la demanda de profesionales jóvenes con competencias específicas en el área de administración. En consecuencia, las universidades que tienen en su oferta educativa la administración, realicen investigaciones encaminadas a la oferta y como se diferencian sus programas de los otros.

- Entre los logros alcanzados en el Proyecto Tuning América Latina en el área de administración, se destacan: en primer lugar, como se determinaron los cargos genéricos de la administración a saber: gerente general, director, presidente ejecutivo de empresas, gerente de área (finanzas, mercadeo, recursos humanos, producción, entre otras), asesor de empresas y organizaciones, gestor de proyectos y/o empresas, profesor universitario (Beneitone, et al., 2007); en segundo lugar, se determinaron las competencias específicas que deben alcanzar los estudiantes que se forman en el área de administración, entre ellas:
 1. Desarrollar un planeamiento estratégico, táctico y operativo.
 2. Identificar y administrar los riesgos de negocios de la organización.
 3. Identificar y optimizar los procesos de negocios de las organizaciones.
 4. Administrar un sistema logístico integral.
 5. Desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo.
 6. Identificar las interrelaciones funcionales de la organización.
 7. Evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.
 8. Elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.
 9. Interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.
 10. Usar la información de costos para el planteamiento, el control y la toma de decisiones.
 11. Tomar decisiones de inversión financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa.
 12. Ejercer liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización.
 13. Administrar y desarrollar el talento humano en la organización.
 14. Identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíproco entre la organización y el entorno social.
 15. Mejorar e innovar los procesos administrativos.
 16. Detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.
 17. Utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.
 18. Administrar la infraestructura tecnológica de una empresa.
 19. Formular y optimizar sistemas de información para la gestión.



20. Formular planes de *marketing*. (Beneitone, et al., 2007, pp. 80-81).

Estas competencias específicas fueron aplicadas en el contexto colombiano, teniendo en cuenta los cuatro grupos de estudio.

3. Metodología

El diseño metodológico se abordó con el paradigma cuantitativo y tipo de investigación descriptiva. Para la recolección de información en el programa de Administración de Negocios Internacionales se utilizó los mismos instrumentos de encuesta y las mismas competencias aportados por la investigación Tuning – América Latina “Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina”, que involucraron 20 preguntas sobre las competencias específicas y 27 preguntas sobre competencias genéricas. La población estuvo conformada por los grupos: de 30 académicos (AC), 146 estudiantes (ES), 64 egresados (EG) y 66 empresarios (EM).

Para la recolección de información en las universidades de la región se aplicó la encuesta y la escala de valor utilizados por la Universidad Mariana y el proyecto Tuning Colombia, con el fin de identificar el punto de acuerdo o desacuerdo de los grupos de estudio y medir el nivel de importancia de las competencias específicas, determinadas para los administradores según el proyecto Tuning. Es importante mencionar que no fue posible contactar al grupo de empresarios de las otras universidades, por tal motivo el resultado se trabajó sólo con los tres grupos de estudio: académicos, estudiantes y egresados.

La escala de medición trabajada en el proyecto Tuning América Latina, fue aplicada al proyecto Colombia y a la investigación de las competencias en el Programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana, definida como: 1= nada; 2= poco; 3= bastante; 4= mucho (Beneitone, 2007). De igual manera se definió el grado de importancia, el cual se lo define como “la relevancia de la competencia, en su opinión y para el trabajo en su profesión” (p. 46).

Para efectos de visualización se optó por presentar los resultados a través de un semáforo, donde las cinco primeras competencias que obtuvieron el mayor nivel de importancia en orden descendente se identificaron con *color verde*; el valor más bajo en nivel de importancia en orden ascendente de las cinco últimas competencias, se identificaron con *color rojo*. Las competencias ubicadas entre las de mayor nivel de importancia y menor nivel de importancia se identificaron con el *color amarillo*. (Ver Tabla 1).

4. Resultados

En esta parte del documento, es importante mencionar que los resultados obtenidos, indican que las competencias que se están trabajando en los diferentes programas de administración de las entidades de educación superior de la región, coinciden con las establecidas por Tuning América Latina. Bajo la consideración anterior, se procedió con la recolección de información y se determinaron las competencias que son comunes a las instituciones y que han sido valoradas con mayor y menor nivel de importancia.

Competencias comunes entre la Universidad Mariana y otras universidades.

Se realizó la comparación de las competencias específicas comunes de mayor y menor nivel de importancia entre los (3) grupos de consulta Académicos (AC), Egresados (EG) y Estudiantes (ES), del programa de Administración de Negocios Internacionales de la Universidad Mariana, frente al grupo de Académicos (AC), Egresados (EG) y Estudiantes (ES) de otras Universidades de la región.



Tabla 1. Comparación del nivel de importancia de las competencias específicas

No	Competencia	Universidad Mariana			Otras universidades		
		AC	EG	ES	AC	EG	ES
1	Importancia en desarrollar un planteamiento estratégico, táctico y operativo.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
2	Importancia en tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Green
3	Importancia en identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
4	Importancia en interpretar la información contable y la información financiera para la toma de decisiones gerenciales.	Yellow	Yellow	Green	Yellow	Yellow	Yellow
5	Importancia en administrar y desarrollar el talento humano en la organización.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Green
6	Importancia en detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos.	Yellow	Green	Green	Yellow	Yellow	Green
7	Importancia en ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización.	Yellow	Yellow	Green	Yellow	Yellow	Green
8	Importancia en identificar y optimizar los procesos de negocios de las organizaciones.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Green	Yellow
9	Importancia en usar la información de costos para el planteamiento, el control y la toma de decisiones.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
10	Importancia en utilizar las tecnologías de información y comunicación en la gestión.	Yellow	Green	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
11	Importancia en elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
12	Importancia en desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
13	Importancia en mejorar e innovar los procesos administrativos.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
14	Importancia en identificar las interrelaciones funcionales de la organización.	Red	Red	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
15	Importancia en identificar aspectos éticos y culturales de impacto recíprocos entre la organización y el entorno social.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red
16	Importancia en formular y optimizar sistemas de información para la gestión.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Red
17	Importancia en formular planes de marketing.	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow

18	Importancia en administrar un sistema logístico integral.	Red	Red	Verde	Red	Verde	Red
19	Importancia en administrar la infraestructura tecnológica de una empresa.	Verde	Red	Red	Verde	Verde	Red
20	Importancia en evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial.	Red	Red	Red	Red	Red	Red

De la tabla anterior se extraen los siguientes resultados:

1. Los egresados y los estudiantes del programa de administración de negocios internacionales de la universidad Mariana y de otras universidades coinciden al ubicar a la competencia *importancia en detectar oportunidades para emprender nuevos negocios y/o desarrollar nuevos productos*, y a la competencia *importancia en ejercer el liderazgo para el logro y consecución de metas en la organización*, dentro del grupo de las competencias específicas con mayor nivel de importancia (verde). Es decir, le dan relevancia el cursar o haber cursado asignaturas que proporcionen o despierten el espíritu emprendedor y de liderazgo.
2. Los académicos, egresados y estudiantes de administración de negocios internacionales de la universidad Mariana y de otras universidades coinciden al ubicar la *importancia en evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial* como una de las competencias específicas de menor nivel de importancia (rojo).
3. Los estudiantes y los egresados de la universidad Mariana junto a los estudiantes de otras universidades ubicaron a la competencia *importancia en administrar la infraestructura tecnológica de una empresa*, como de menor nivel de importancia.
4. La competencia que fue ubicada como de menor nivel de importancia por el grupo de académicos y egresados de la universidad Mariana, al igual que los académicos y estudiantes de las otras universidades fue *la importancia en administrar un sistema logístico integral*.
5. Es interesante mencionar que las competencias *importancia en desarrollar un planteamiento estratégico, táctico y operativo*; *importancia en identificar y administrar los riesgos de negocios de las organizaciones*; *importancia en usar la información de costos para el planteamiento, el control y la toma de decisiones*; *importancia en elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales en diferentes tipos de organizaciones*; *importancia en desarrollar, implementar y gestionar sistemas de control administrativo*; *importancia en mejorar e innovar los procesos administrativos*, que se trabajan en el programa de Administración de Negocios Internacionales de la universidad Mariana y en otras universidades no son valoradas ni con mayor o menor nivel de importancia, pero si coinciden con esta misma ubicación entre los grupos de estudio.

5. Conclusiones

Los resultados permiten interpretar que los programas de formación en administración que se imparten en las universidades de la región coinciden en siete (1, 3, 9, 11,12 y 13) competencias que fueron concertadas en el proyecto Tuning América Latina y aplicadas en Colombia. Sin embargo, se presenta una situación desfavorable, ya que no son valoradas como de mayor o menor nivel de importancia, por lo tanto no permiten establecer si esto afecta o no el proceso de formación en el área de administración; además el hecho de que estas competencias se están trabajando a nivel internacional implica que se requiere un buen nivel de profundización para lograr movilidad en el área de influencia del



proyecto Tuning, es decir, en América Latina y esto no se conseguirá si no se trabaja a profundidad las competencias señaladas anteriormente.

Es preocupante que la competencia *importancia en evaluar el marco jurídico aplicado a la gestión empresarial*, sea valorada como de menor nivel de importancia, lo cual implica que los grupos de estudio no prestan atención al aspecto tan importante de conocer y manejar las leyes y normas legales que rigen todo proceso empresarial. Esto puede incidir en la formación de los futuros gerentes y/o empresarios y en su actuar, es decir, minimizaron los aspectos legales en que están inmersas las empresas y sus representantes, lo cual puede incurrir en el cierre del negocio o en un mal proceder de sus directivos.

Se destaca que el grupo de estudiantes de otras universidades, considera a las competencias *importancia en tomar decisiones de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la empresa*, como de mayor nivel de importancia para su formación profesional; pero no es así en el grupo de estudiantes de la universidad Mariana, significando que al programa le haría falta en el proceso de formación enfatizar en el desarrollo de esta competencia, para que la toma de decisiones se realice con vastos conocimientos en financiamiento y gestión de recursos financieros.

Por último, el estudio llevado a cabo se constituye en una herramienta de importancia para el programa de Administración de Negocios Internacionales de la universidad Mariana, cuando se realice los ajustes pertinentes a su malla curricular.

Referencias

- Ansorena, A. (1996). *15 casos para la Selección de Personal con Éxito*. Barcelona, España: Paidós.
- Beneitone, P., Esquetini, C., Gonzáles, J., Marty, M., Siufi, G. y Wagenaar, R. (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe Final- Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007*. España: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Boyatzis, R. (1982). *The competent manager*. Nueva York: John Wiley & sons.
- Castrillon, J. y Asociación Colombiana de Facultades de Administración. (2010). *Las competencias de los administradores en Colombia a la luz del proyecto Tuning América Latina, 2008-2010*. Bogotá: Guía Publicidad.
- Gonzalez, J. y Wagener, R. (2006). *Tuning Educational Structures in Europe. Informe final Proyecto Piloto Fase 2, La contribución de las universidades al proceso de Bolonia*. Bilbao: Publicaciones de la Universidad de Deusto.
- Guerrero, L., Mora, A., Daza, C., Pantoja, C., Viteri, F., Guerrero, J.,...Basante, Y. (2010). *Construcción Curricular por Competencias en la Educación Superior*. San Juan de Pasto, Colombia: Editorial Unimar.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española (22ª ed.)*. Recuperado de <http://dle.rae.es/srv/fetch?id=A0fanvT%7CA0gTnnL>
- Salas, W. (2005). Formación por competencias en educación superior. Una aproximación Conceptual a Propósito del Caso Colombiano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-10.
- Spencer, L. y Spencer, S. (1993). *Competence at work. Models for superior performance*. Nueva York: Wiley & Sons.
- Tardif, J. (2008). Desarrollo de un programa por competencias: de la intención a su implementación. *Revista del Curriculum y formación del profesorado*, 12(3), 1-16.



The background features a stack of lined paper with horizontal blue lines. A yellow sticky note is partially visible in the top right corner. In the bottom right corner, several sharpened pencils in various colors (red, blue, green, yellow) are arranged diagonally. The word "Educación" is centered in a large, white, sans-serif font.

Educación

PRO-VOCA, una experiencia pedagógica que promueve el Aprender a Ser

Héctor Medardo Trejo Chamorro¹
Gladys Andrea Montenegro Vallejos²
Aura Rosa Rosero de Cabrera³

Resumen

El artículo muestra un resultado del proyecto de investigación “Pertinencia y calidad de los procesos de articulación entre la educación media y superior, Caso: Proyecto de articulación del programa Técnico Profesional en Mercadeo de la Universidad Mariana con estudiantes de los grados 10º y 11º de instituciones de educación media del departamento de Nariño-2014-2016”. Pro-voca fue una estrategia que, unida al proyecto de investigación-intervención, apoyó procesos formativos en las instituciones articuladas, y generó gran impacto en la población, por su sentido pedagógico e innovador.

El contenido teórico y metodológico hace parte de las experiencias investigativas y de promoción de la estrategia *in situ* con los estudiantes, de los procesos y las prácticas pedagógicas, de una práctica profesional que se implicó en el desarrollo del proyecto y en las necesidades de formación que tenían los estudiantes del Técnico Laboral en Mercadeo ofrecido por la Universidad Mariana en el periodo 2014-2015. En la práctica, Pro-voca fue una estrategia derivada de un proceso y un compromiso institucional que ayudaba a los jóvenes en el fortalecimiento de las opciones vocacionales y profesionales; estaba enfocada a respaldar las acciones de bienestar institucional y la elaboración de un proyecto de vida, a identificar capacidades, habilidades y destrezas para aprender a ser mejor persona, tener iniciativas de emprendimiento, entender, además, el sentido del trabajo en equipo y del potencial humano con relación a los otros, en el aprender a convivir con otros y pensar con otros en los lugares de estudio.

Pro-voca fue un hallazgo en el proceso intervención-investigación, que se constituyó en un factor clave de modificabilidad actitudinal y cognitiva para los estudiantes y, a la vez, en una propuesta que logró articularse a los procesos de orientación de las instituciones educativas en los grados 10º y 11º, en los temas de proyecto de vida, orientación vocacional, orientación profesional y toma de decisiones.

Palabras clave: Proyecto de vida, orientación profesional, orientación vocacional, toma de decisiones, aprender a ser.

Pro-voca, a pedagogical experience that promotes learning how to be

Abstract

The article shows a result of the research project “Pertinence and quality of the articulation processes between the middle and higher education, Case: Project of articulation of the Professional Technical Program in Marketing of the Mariana University with students of the 10th and 11th grades of middle

¹ Universidad Mariana, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. htrejo@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, Maestría en Pedagogía. gmontenegro@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. aurosero@umariana.edu.co



education institutions of the Department of Nariño-2014-2016". Pro-voca was a strategy that, together with the research-intervention project, supported training processes in the articulated institutions, and generated a great impact on the population, due to its pedagogical and innovative sense.

The theoretical and methodological content is part of the research experiences and the promotion of the strategy *in situ* with the students, of the processes and pedagogical practices, of a professional practice that was involved in the development of the project and in the training needs that the students of the Labor Technician in Marketing offered by the Mariana University in the period 2014-2015 had. In practice, Pro-voca was a strategy derived from a process and an institutional commitment that helped young people to strengthen vocational and professional options; it was focused on supporting the actions of institutional welfare and the development of a life project, to identify skills and abilities to learn to be a better person, to have entrepreneurship initiatives, and, to understand, in addition, the sense of teamwork and of the human potential in relation to others, in learning to live with others and to think with others in the places of study.

Pro-voca was a finding in the intervention-research process, which became a key factor of attitudinal and cognitive modifiability for the students and, at the same time, in a proposal that managed to be articulated to the orientation processes of the educational institutions in 10th and 11th grades, in the topics of life project, vocational guidance, professional orientation and decision making.

Key words: Life project, professional orientation, vocational guidance, decision making, learning to be.

Pro-voca, uma experiência pedagógica que promove aprender a ser

Resumo

O artigo mostra um resultado do projeto de pesquisa "Pertinência e qualidade dos processos de articulação entre o ensino médio e superior, Caso: Projeto de articulação do Programa Técnico Profissional em Marketing da Universidade de Mariana com alunos do 10º e 11º ano do ensino médio instituições de ensino do Departamento de Nariño-2014-2016". Pro-voca foi uma estratégia que, juntamente com o projeto de pesquisa-intervenção, apoiou processos de formação nas instituições articuladas e gerou um grande impacto na população, devido ao seu sentido pedagógico e inovador.

O conteúdo teórico-metodológico faz parte das experiências de pesquisa e da promoção da estratégia *in situ* com os alunos, dos processos e práticas pedagógicas, de uma prática profissional implicada no desenvolvimento do projeto e nas necessidades de formação que tinham os alunos do Técnico de Trabalho em Marketing oferecido pela Universidade de Mariana no período de 2014-2015. Na prática, Pro-voca foi uma estratégia derivada de um processo e de um compromisso institucional que ajudou os jovens a fortalecer as opções profissionais e profissionais; focou-se em apoiar as ações de bem-estar institucional e no desenvolvimento de um projeto de vida, identificar capacidades e habilidades para aprender a ser uma melhor pessoa, ter iniciativas de empreendedorismo e entender, além disso, o sentido de trabalho em equipe e do potencial humano em relação aos outros, em aprender a conviver com os outros e a pensar com os outros nos locais de estudo.

Pro-voca foi um achado no processo de pesquisa-intervenção, que se tornou um fator-chave de modificação atitudinal e cognitiva para os alunos e, ao mesmo tempo, em uma proposta que con-



segiu articular-se aos processos de orientação das instituições educacionais em 10^a e 11^a séries, nos temas de projeto de vida, orientação vocacional e profissional e tomada de decisão.

Palavras-chave: projeto de vida, orientação profissional, orientação vocacional, tomada de decisão, aprender a ser.

1. Introducción

PRO-VOCA: La experiencia de la práctica profesional

El proyecto de Orientación Vocacional y Proyecto de Vida, (PRO-VOCA) fue una propuesta de práctica en trabajo social que permitió explorar, descubrir y potenciar el desarrollo integral de los estudiantes; pero la propuesta fue más allá del propio estudiante, pues convocó a los diferentes actores sociales: familia, instituciones sociales y educativas, grupos comprometidos en búsqueda de las mejores oportunidades de aprendizaje, derecho a la educación y mejoramiento de condiciones para la realización de proyectos de vida personal y profesional; citando a Vargas (2015), “las personas necesitan descubrir su sentido de vida para cultivarlo y realizarlo en una acción edificante, esforzada y creativa” (p. 25).

Por otra parte, el proyecto PRO-VOCA, se inscribió en el marco del proyecto de investigación, desarrollados por la facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, a través de la Maestría en Pedagogía. En este caso, con la experiencia del proyecto denominado: Pertinencia y Calidad de los procesos de Articulación entre la Educación Media y Superior. Caso: Proyecto de Articulación del Programa Técnico Profesional en Mercadeo de la Universidad Mariana con Estudiantes del Grado 10^o y 11^o de instituciones de Educación Media del departamento de Nariño.

PRO-VOCA, fue una invitación institucional y un proyecto formativo que se realizó en el marco del proyecto de investigación y capacitación-articulación (Ministerio de Educación Nacional, 2007). Fueron los estudiantes en este caso los encargados de reconstruir su historia y replantear los deseos de vida; no se trató de asumir una actitud paternalista donde se satisfagan en su totalidad todas las necesidades expresadas, se consideró más oportuno caminar juntos, y que de ellos surja el interés por crear sus propias opciones de vida; jóvenes portadores de un potencial puesto a disposición del desarrollo del país y la sociedad.

PRO-VOCA, en este sentido fue un proceso de un equipo interdisciplinario que contribuyó a motivar a los estudiantes de grado 10 y 11, para que proyecten y lleven a cabo el compromiso con el programa de Técnico Laboral en Mercadeo de la Universidad Mariana. Asimismo PRO-VOCA, fue una iniciativa para abrir canales de comunicación con los estudiantes que tenían dificultades para decidir por una opción profesional, una decisión vocacional y un proyecto de vida; durante un año se trabajó con la Institución Educativa Liceo Central de Nariño en San Juan de Pasto y se enmarcó en la propuesta que establece el proyecto del FEN y la Universidad Mariana; se respaldó inicialmente acciones propuestas por la vicerrectoría de Bienestar Universitario y durante el camino amparados por los hallazgos del proceso de investigación se fueron encontrando nuevas herramientas para intervenir con una población de 11 instituciones educativas de Nariño. El total de la población beneficiada fue de 124 estudiantes participantes en el proceso de motivación y orientación profesional, vacacional y construcción del proyecto de vida.

En la propuesta se presentan los cuatro ejes como dinamizadores de la experiencia y generadores de contenido. Esta iniciativa parte de entender desde el diagnóstico institucional desarrollado en el primer periodo de práctica, los aspectos que los estudiantes de educación básica y media pueden aprender a aprender para mejorar su forma de ser, pensar y actuar.



A continuación, se muestran los cuatro ejes de la propuesta de intervención que describe el plan (Ver Figura 1). Son ejes articuladores de actividades desarrolladas a partir de un proceso pedagógico centrado en taller del saber ser y saber hacer.



Figura 1. Ejes de la propuesta.

Fuente. Proyecto de investigación.

Fases del proyecto PRO-VOCA

Para el desarrollo de la propuesta se trabajaron tres fases:

Sistematización de la información.

Fue realizada por el Grupo de Investigación Indagar de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales, referida a las percepciones de los estudiantes y docentes frente al proceso de articulación. Se encomendó la tarea de investigación a un practicante de trabajo social para involucrar el conocimiento del Proyecto de Fomento de la educación media y tránsito a la educación superior, Convocatoria 2013 - Fondo de Fomento a la Educación Media - Fondo FEM, de las Instituciones educativas seleccionada de Nariño y San Juan de Pasto (Ministerio de Educación Nacional, s.f.). Los resultados de la investigación están sistematizados en un artículo de revisión, en un informe final y en un artículo sobre el proceso, el cual se encuentra en evaluación para su publicación.

2. Construcción del diagnóstico y plan de intervención.

Cumplida la actividad de sistematización de información se pasó a la segunda fase. A través de la lectura del proyecto de articulación se encontraron distintas estrategias asociadas al bienestar institucional, eje que debía desarrollarse con el apoyo de Bienestar Universitario de la Universidad Mariana. El equipo técnico del proyecto liderado por Mg. Aura Rosa Rosero, entonces directora de la Maestría en Pedagogía, solicitó al grupo Indagar, del cual era integrante, se realice el acompañamiento

to *in situ* a las instituciones educativas de Pasto y Nariño, donde se venía trabajando con el programa Técnico Laboral en Mercadeo. Los procesos de investigación-intervención permitieron recoger información más sistemática, sobre expectativas y motivaciones frente al proceso de formación realizada por los docentes de la Universidad Mariana, además, reconocer las percepciones de los docentes frente al proceso de articulación del Programa de Mercadeo.

En términos del proyecto, los objetivos se enfocaron en:

- Caracterizar el proceso de articulación del Programa de Mercadeo de la Universidad Mariana con estudiantes de educación media.
- Develar las percepciones de directivos, docentes y estudiantes, frente al proceso de articulación.
- Analizar los resultados del proceso de articulación desde la calidad y pertinencia de la educación media.
- Proponer líneas de acción para fortalecer el proceso de articulación entre la educación media y la superior.

A continuación, se muestran las propuestas desarrolladas en las instituciones educativas. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. *Fondo FEN- Proyecto de articulación*

Estrategia	Actividades	Estudiantes
Vínculo con las familias	Reunión semestral con los padres de familia, de manera que se cree un espacio de participación para identificar sus expectativas, intereses y sugerencias respecto al desarrollo del proyecto y de la vinculación de sus hijos a la educación superior. Orientación psicosocial a las familias en los campos del bienestar social, bienestar personal, desarrollo humano y autoestima familiar.	124
Estrategia de orientación vocacional "Orientándonos"	Socialización de la estrategia para el acceso a los servicios propuestos Acompañamiento permanente a los estudiantes en el grado 11 Orientación para la construcción del proyecto de vida Ofrecer un espacio virtual donde se encuentren herramientas psicoeducativas, que les permita a los estudiantes llevar a cabo su proceso de elección vocacional y profesional acorde a su proyecto de vida, considerando aquellos factores personales, académicos, familiares, sociales y laborales que influyen en la elección. Esta estrategia está dirigida por un grupo interdisciplinario de profesionales expertos en el tema de orientación vocacional, los cuales proponen una serie de recursos y actividades como lecturas, videos, archivos, información de las universidades, momentos de reflexión, recursos informativos, entrevistas, test de autoconocimiento, ejercicios actitudinales, artículos de actualidad y otros recursos.	124



Modalidad formación para la vida: preparación para la vida social y orientación vocacional: proyecto orientación vocacional	Orientación sobre construcción de proyecto de vida. Desarrollar un proceso de formación y acompañamiento con y para los jóvenes en medida de protección que les permita desplegar su potencial en las esferas personal, escolar, social, familiar, técnica- vocacional y a su vez les posibilite la configuración de sus proyectos de vida.	124
---	--	-----

Fuente: Proyecto Fondo FEM, Universidad Mariana – 2013.

Para efectuar el proceso de elaboración del plan de intervención, se tomó como base las actividades formuladas en la Tabla 2 y Tabla 4 del proyecto de investigación, denominado, otras Acciones de Orientación Socio Ocupacional y Construcción de Proyecto de Vida del diagnóstico, para formular la propuesta de orientación vocacional y profesional y proyecto de vida, con las cuales se hizo intervención en el Colegio Liceo Central de Nariño en una primera parte y luego en las 10 instituciones educativas del departamento de Nariño como lo muestra la Tabla 2 del documento marco.

Tabla 2. *Instituciones de educación media vinculadas al proyecto*

No.	Nombre del colegio	Municipio	No. de estudiantes a beneficiar	Zona
1	Institución Educativa Santo Tomás de Aquino	Sandoná	64	Urbana
2	Institución Educativa Rosa Florida	Arboleda	20	Rural
3	Institución Educativa Municipio de Mallama	Mallama	48	Urbana
4	Institución Educativa San Pedro de Cartago	San Pedro de Cartago	45	Urbana
5	Institución Educativa Jesús Nazareno	El Tambo	66	Urbana
6	Institución Educativa Villa Moreno	Buesaco	23	Urbana
7	Institución Educativa Juan Pablo Segundo	Nariño	30	Urbana
8	Institución Educativa Pedro León Torres	Yacuanquer	35	Urbana
9	Institución Educativa Liceo Central de Nariño	Pasto	64	Urbana
10	Institución Educativa Antonio Nariño	Pasto	60	Urbana

Fuente: Proyecto Fondo FEM, Universidad Mariana – 2013.

Reconocimiento, validación y motivación

La tercera fase de desarrolló en dos momentos integrados, en la segunda fase de sistematización que consistió en hacer la visita in situ a las instituciones, recoger información a través de tres instrumentos a directivos docentes y estudiantes, que en el trascurso del proyecto decidieron desertar del proceso formativo del Técnico Laboral en Mercadeo, el cual constituye el primer momento donde se hizo el reconocimiento y validación de los talleres.

El segundo momento se desarrolló a través de la motivación generada por la propuesta PRO-VOCA. En este caso, se tuvo la oportunidad de trabajar con los estudiantes en los objetivos y organización de talleres de orientación vocacional, profesional y toma de decisiones. Además, se motivó a los estudiantes para que, a través del técnico laboral, logren generar ideas que contribuyan a desarrollar



competencias de emprendimiento y puedan tener o buscar oportunidades laborales. De esta manera, PRO-VOCA, puede considerarse como una propuesta pedagógica válida en otras instituciones, en función de asesoría y acompañamiento a estudiantes que no han decidido su camino profesional.

Recorriendo caminos, llevando provocaciones

En los trayectos de la práctica profesional con la propuesta PRO-VOCA.

Cuando se dio inicio a la práctica formativa y el desarrollo de la experiencia PRO-VOCA, se comprendió que la práctica del trabajo social, anida su quehacer en la identidad de los sujetos y en las relaciones que se establecen con los mismos, relaciones que son humanas, de valores, de compromisos (Kisnerman, 1998, como se citó en Cifuentes, s.f.), no hay práctica sin sujeto y no hay sujeto si no se reconoce su identidad, su historia, su proyecto de vida. Es decir, el valor de la práctica profesional enmarcada en un proyecto de investigación, se dio en la reconfiguración del sujeto que habla, que piensa, que actúa con el objeto pensado, con las intencionalidades de la práctica, del proceso, de la vivencia y de la actuación.

En este sentido:

Las prácticas son escenarios propicios para la inserción de estudiantes. A partir de esa inserción, es ineludible la necesidad de avanzar en procesos de profundización recorriendo un camino de conocimiento y reflexión desde el tema de inserción - y las características que ofrece la institución - a la visualización de la política pública sectorial, para entonces ampliar la lectura hacia comprender como impactan y se entrelazan desde ese territorio, en esa trama de actores, la experiencia singular y colectiva de la población, sus entrecruzamientos e interrelaciones que se dan históricamente situados, y que hoy deberían involucrarnos también con la cuestión social Latinoamérica. (Universidad de Buenos Aires, 2011, pp. 5-6).

En efecto, este documento de sistematización es una continuación a varias experiencias que recogen práctica, procesos pedagógicos, talleres, y ante todo, los avances y logros de etapas cumplidas a través del marco del proyecto de investigación, el cual incluye la parte académica, es decir, la formación de los estudiantes en competencias genéricas y específicas, propias del programa. También, incluye en el marco de la propuesta un enfoque de bienestar, desarrollo personal y profesional para los estudiantes. En este sentido el valor agregado del proyecto se enfocó en el acompañamiento de procesos de crecimiento integral de cada estudiante, en la construcción del proyecto de vida, orientación vocacional y fomento de capacidades y habilidades para la vida, como el aprender a ser.

Según Vargas (2005):

El hombre no recibe una vida hecha y acabada sino que tiene que realizarla y determinar qué es lo que va a hacer con su vida. Tiene que elegir entre muchas posibilidades y desarrollar un proyecto vital en su propia circunstancia. La vocación es un puente que une el ser de la persona humana con el quehacer que elige y desempeña durante la existencia. La vocación explica, además, la armonía existente entre el ser de la persona y su propio quehacer existencial. La vocación es un puente entre el ser y quehacer porque es mediante la vocación que se manifiesta la naturaleza íntima del hombre realizándose mediante el trabajo que descubre su propio ser y valer. Una profunda y verdadera vocación es una idea que da frutos, que esclarece los sucesos de la vida y nos ayuda a comprenderla. La fidelidad de la persona al llamado interno, que es la vocación, es la vida auténtica y realizada plenamente. Lo contrario, el falseamiento de la vocación, es la no autenticidad de la propia vida y la no realización a plenitud. (p. 437).

En el marco del proyecto, la acción o rol del practicante estuvo determinada en el proceso de investigación, sistematización y apoyo a los procesos formativos de los estudiantes; además se trabajó conjuntamente con las familias de los 124 estudiantes y con otros miembros de la institución, en orientación familiar, psicosocial y en procesos educativos que requieren los estudiantes en materia de: tiempo libre, puntualidad y deserción escolar. PRO-VOCA, como propuesta pedagógica logró que se promoviera el aprender a ser, que bajo el enfoque de Faure et al. (1973) manifiestan:



El hombre en devenir es un hombre cuyos conocimientos y medios de acción se han ampliado hasta tal punto que los límites de lo posible le parecen haber retrocedido indefinidamente. El hecho es que el hombre contemporáneo comienza a ser efectivamente capaz, gracias al conocimiento y el dominio de las leyes científicas, de dirigir los procesos naturales y de asumir la responsabilidad de hacerlo. El conocimiento de sus poderes se extiende al conocimiento de su propia conciencia. Nunca jamás había llevado tan lejos la elucidación de los enigmas de su mundo interior. El conocimiento de los mecanismos de su cerebro, de los resortes conscientes e inconscientes de su comportamiento, le permite incluso analizar racionalmente sus conductas irracionales, al mismo tiempo que las de los demás [...] Entre el número de las constantes (si es que las hay) de la psique humana, figura en lugar preferente su alergia a las contradicciones desgarradoras y su intolerancia ante las tensiones excesivas; el esfuerzo del individuo hacia la coherencia, su búsqueda de una felicidad identificada no con la satisfacción de sus apetitos elementales, sino a la realización concreta de sus virtualidades con la idea que él se hace de sí mismo en cuanto hombre reconciliado con su destino, el destino del hombre completo. (pp. 233-234).

Los aspectos que desarrolló PRO-VOCA en función del aprender a ser, aparecen citados en el informe final de la investigación y en el artículo de resultados. En este sentido, se devela que la propuesta es una herramienta fundamental en el acompañamiento de los estudiantes para el proceso de desarrollo humano, en la proyección del proyecto de vida en relación del conocimiento de sí mismo, de la autodeterminación de sus decisiones e intereses, en la generación de dinámicas de autoestima, auto concepto, autovaloración y auto superación. La vocación y profesión van ligadas al desarrollo de capacidades, potencialidades y autoconfianzas. (Tobón, 2007; Mendoza, 2004; Ministerio de Educación Nacional, 2009).

Según Castillo (2007):

Es necesario, ante todo, propiciar que la persona sea capaz de creer en ella misma y en todo lo que puede hacer en la medida que se lo proponga y se convenza de ello. Es ahí donde la educación juega tal vez su papel crucial, como facilitadora e inspiradora hacia la formación de personas que, en lugar de centrarse en sus aparentes limitaciones, decidan más bien, dar rienda suelta a sus posibilidades. (p. 22).

3. Conclusión

La estrategia PRO- VOCA, desarrollada en las instituciones involucradas con el proyecto de articulación, generó motivación y un cambio en la idea de formar para un proyecto de vida; que se base, ante todo, en formar el sentido de lo humano, en relación a saber ser, y que tenga como principio de formación la persona integral, la persona situada y contextualizada a su proyecto de vida. Toda persona aprende a ser, en la medida en que tenga claros los valores, las dimensiones humanas y el sentido que tiene proyectar la humanidad.

PRO-VOCA es una idea de negocios enfocada a promover el ideal o sueño que cada estudiante tiene al salir de la institución, pero, sobre todo, en fortalecer los valores, las dimensiones y las actitudes como personas, aspectos importantes para la creación de nuevos vínculos sociales y laborales.

PRO-VOCA, se enfocó en motivar a los estudiantes para que en sus ideales involucren el proyecto de vida, componente necesario para lograr los objetivos existenciales y profesionales. PRO-VOCA como contenido de orientación se encaminó en el aprender a ser, tal como lo expresa Suarez (2002):

El hombre es el único animal que debe aprender a ser El tigre nace tigre; es cierto que deberá aprender algunos comportamientos específicos para poder sobrevivir, pero su vida está programada instintivamente para ello. El hombre, en cambio, no nace humano, se hace humano: su existencia precede a su esencia: no nace como debe ser; él debe hacerse y construirse. Lo hace, no instintivamente, sino mediante proyectos y opciones, mediante seguimiento de ideales y toma de decisiones. (p. 24).

PRO-VOCA aportó en cierta medida en la comprensión de formarse para la vida, no como simple hecho para pasar un examen nacional que lo lleve a la universidad, sino como un examen para aprender a tomar decisiones, y enfocarse en el desarrollo del proyecto de vida.



PRO-VOCA fue una propuesta pedagógica que incluyó procesos de formación relacionados con tres conceptos claves: orientación vocacional, orientación profesional y proyecto de vida. Se incluyó, además, contenidos sobre vida saludable, automotivación, emprendimiento y liderazgo para la vida. El aprender a ser dejó como telón de fondo trabajar en la persona integral, en la realización de las aspiraciones personales, en la educación como creación de los seres humanos.

Referencias

- Bandura, A. (1997). *Teorías de la personalidad*. Madrid, España: Editorial Alianza.
- Castillo, M. (2007). Identificación de estrategias para la formación de investigadores desde la escuela. *Studiositas*, 2(2), 20-29.
- Cifuentes, R. (s.f.). Conceptos para leer la intervención de trabajo social, aporte a la construcción de identidad. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000157.pdf>
- Faure, E. et al. (1973). *Aprender a Ser. La educación del futuro*. Madrid: Alianza editorial, S.A. / Unesco.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen-Humanitas.
- Mendoza, Y. (2004). *Razones y sinrazones para la elección de carreras: estudio de género con estudiantes de educación media superior* (tesis de pregrado). Universidad Pedagógica Nacional, México.
- Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Política Pública sobre Educación Superior por ciclos y por competencias*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-131953_archivo_doc_politica.doc
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Orientaciones para la articulación de la Educación Media. Documento de trabajo* (Primera versión). Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3068/Orientaciones%20para%20articular%20la%20educaci%C3%B3n%20media.pdf?sequence=33&isAllowed=y>
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Fondo de fomento a la educación media*. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-190684.html>
- Sánchez, P. y Valdés, Á. (2003). *Teoría y práctica de la orientación en la escuela: un enfoque psicológico*. México: Manual Moderno S.A.
- Suárez, R. (2002). *La Educación estrategias de enseñanza-aprendizaje. Ética y Valores Humanos*. México: Trillas Editorial.
- Tobón, S. (2007). El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. *Acción Pedagógica*, 16, 14-28.
- UNESCO. (1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción* (Tomo 1). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf>.
- Universidad de Buenos Aires. (2011). *2do Foro El Qué-hacer y el Cómo-hacer del Trabajo Social. Hacia una revisión de las prácticas pre-profesionales*. Recuperado de <http://docplayer.es/13777417-2do-foro-el-que-hacer-y-el-como-hacer-del-trabajo-social-hacia-una-revision-de-las-practicas-pre-profesionales.html>
- Vargas, R. (2005). *Proyecto de vida y planeamiento estratégico personal*. Lima, Perú: Ricardo Isaías Vargas Trepaud.



The background features a stack of lined paper with horizontal blue lines. A yellow sticky note is partially visible in the top right corner. In the bottom right corner, several sharpened pencils in various colors (red, blue, green, yellow) are arranged diagonally. The word "Educación" is centered in a large, white, sans-serif font.

Educación

Perspectivas Teóricas de la Educación Religiosa Escolar y la Educación para la Paz¹

Jéssica Andrea Bejarano Chamorro²
Diego Alexander Rodríguez Ortiz³

Sólo habrá liberación de los pobres si las religiones se hacen liberadoras, y sólo habrá unión de los pobres si las religiones dialogan. No habrá paz en el mundo sin liberación de los pobres, y no habrá liberación mundial de los pobres sin diálogo entre las religiones. Pobres y religiones del mundo: ¡uníos!

(Vigil, 2013, p. 392)

Resumen

La presente ponencia es una reflexión que surge a partir del marco de problemas, que angustian al hombre y a la sociedad contemporánea, desde una situación paradójica vacía de compromisos frente a los valores ético-cristianos, que debilitan la auténtica praxis y la sublimación de una ciencia reducida a la tecnología, la estética, la comunicación y la cultura, amenazadas por el lenguaje y la seducción de diferentes ideologías que impiden el auténtico desarrollo humano y espiritual de la persona. Urge repensar estas realidades al abrigo de la educación religiosa escolar que por su trayectoria académica, está en condiciones de garantizar al educando un sentido ético con responsabilidad social, la rigurosidad de su formación como maestros investigadores altamente especializados y la hondura de su vocación humanística.

Es así, como la educación religiosa escolar y la educación para la paz, como espacios educativos fundamentales dentro la formación integral, de conformidad con la legislación vigente en Colombia, en encuentra, en la actualidad, enfrentada a retos socio culturales que exigen ser respondida de forma prioritaria. En este orden de ideas, este artículo pretende mostrar algunas perspectivas teóricas que, en la actualidad, dan fundamento a las áreas anteriormente mencionadas, como resultado de un trabajo de análisis descriptivo de documentos, abordados desde una perspectiva hermenéutica, a través de la implementación de fichas de revisión bibliográfica-documental y rejillas de lectura.

Palabras clave: educación religiosa, educación para la paz y derechos humanos.

Theoretical Perspectives of School Religious Education and Education for Peace

Abstract

This paper is a reflection that arises from the framework of problems that anguish man and contemporary societies, from a paradoxical situation devoid of commitments to ethical-Christian values, which weaken the authentic praxis and the sublimation of a reduced science to technology, aesthetics, communication and culture, threatened by the language and seduction of different ideologies that impede the authentic human and spiritual development of the person. It is urgent to rethink

¹ El presente artículo es el resultado de la primera fase de la investigación profesoral titulada "Educación Religiosa y Educación para la Paz", que se está llevando a cabo a través de un trabajo en red con la Fundación Internacional de Universidades Católicas (FIUC) y el Observatorio de la Diversidad Religiosa y de las Culturas en América Latina y el Caribe (ODREC).

² Universidad Mariana de Pasto. jbejarano@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana de Pasto. drodriguez@umariana.edu.co



these realities in the shelter of Scholastic Religious Education, which due to its academic trajectory, is able to guarantee the student an ethical sense with social responsibility, rigorous training, taught by highly specialized research teachers with a broad humanistic vocation.

School Religious Education and Education for Peace, as fundamental educational spaces within integral formation, in accordance with current legislation in Colombia, are currently facing socio-cultural challenges that require priority responses. In this regard, this article aims to show some theoretical perspectives that today give foundation to the mentioned areas, as a result of a work of descriptive analysis of documents approached from a hermeneutical perspective, through the implementation of bibliographic review cards - documentary and reading grids.

Key Words: Religious Education, Education for Peace, Human Rights.

Perspectivas Teóricas da Educação Religiosa Escolar e da Educação para a Paz

Resumo

Este trabalho é uma reflexão que surge do quadro de problemas que angustiam o homem e as sociedades contemporâneas, de uma situação paradoxal desprovida de compromissos com valores ético-cristãos, que enfraquecem a autêntica práxis e a sublimação de uma ciência reduzida à tecnologia, estética, comunicação e cultura, ameaçada pela linguagem e sedução de diferentes ideologias que impedem o autêntico desenvolvimento humano e espiritual da pessoa. É urgente repensar essas realidades no amparo da Educação Religiosa Escolar, que, por sua trajetória acadêmica, é capaz de garantir ao estudante um senso ético com responsabilidade social, formação rigorosa, ministrada por professores de pesquisa altamente especializados e com ampla vocação humanista.

A Educação Religiosa Escolar e a Educação para a Paz, como espaços educativos fundamentais na formação integral, de acordo com a legislação vigente na Colômbia, enfrentam atualmente desafios socioculturais que exigem respostas prioritárias. Nesse sentido, este artigo tem como objetivo mostrar algumas perspectivas teóricas que hoje embasam as áreas mencionadas, como resultado de um trabalho de análise descritiva de documentos abordados a partir de uma perspectiva hermenêutica, através da aplicação de fichas de revisão bibliográfica - documental e de grelhas de leitura.

Palavras-chave: Educação religiosa, educação para a paz, direitos humanos.

1. Introducción

La educación religiosa escolar y la educación para la paz, en el actual mundo globalizado plantean retos, cuyas exigencias se encuentran caracterizadas por lo que Bauman (2007) califica como Síndrome de la Impaciencia. Ampliar la perspectiva a nivel formativo y materializar efectivamente sus fines es la necesidad predominante en un contexto mayoritariamente democrático y pluralista.

A partir de lo anterior, el presente constructo intelectual forma parte de un extenso trabajo de comparación crítica entre la educación religiosa y la educación para la paz, consideradas como espacios formativos fundamentales en colegios y universidades, desde donde se plantean problemáticas contextuales de vital relevancia, con el fin de identificar elementos comunes y diferenciados y, por supuesto, visualizar alternativas de diálogo que garantice, además del desarrollo espiritual de los estudiantes, la defensa de los derechos humanos. Dicho proyecto consta de cuatro fases o etapas anuales, el cual culminara en el año 2020. En la actualidad se está abordando la primera fase que



pretende realizar una reflexión profunda en las elaboraciones teóricas que han dado sustento a la educación religiosa y a la educación para la paz.

2. Metodología

Con este propósito, el tipo de investigación del proyecto se ubica dentro del paradigma de investigación cualitativa hermenéutica, preponderantemente de fuente documental. Para esto se llevará a cabo una triangulación de categorías (en este caso educación religiosa, educación para la paz, derechos humanos e inteligencia espiritual) que permita una mayor comprensión de los fenómenos estudiados. La información será organizada para su posterior análisis, teniendo en cuenta las particularidades de cada contexto, así como los escenarios educativos.

Análisis situacional de Educación Religiosa Escolar (ERE) y la Educación para la Paz

La educación religiosa y la educación para la paz se han constituido a nivel mundial, y de manera muy particular a nivel nacional, en objeto de reflexiones e investigaciones, con una productividad intelectual significativa y con propuestas educativas alineadas a las nuevas demandas pedagógicas suscitadas. Todo este trabajo ha sido liderado por varios estamentos, instituciones y organizaciones, cuyo optimismo frente a la potencialidad formativa de la Educación Religiosa Escolar (ERE), como uno de los vehículos más apropiados para el desarrollo de la ciudadanía, ha gestado el interés de diversos actores preocupados por la formación integral de las nuevas generaciones. En el contexto socio-educativo colombiano dicha gestión se ve promovida por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Conferencia Episcopal Colombiana (CEC), las diversas comunidades religiosas, las confederaciones y federaciones de instituciones educativas públicas y privadas, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y el Observatorio para la Diversidad Religiosa en América Latina y el Caribe (ODREC).

Sin embargo, para efectos del análisis situacional del objeto de estudio del proyecto de investigación, subyace una tesis que expone los hechos aún discutidos en la trayectoria pedagógica y epistemológica antes mencionada, a saber: el impacto formativo de la ERE en el ejercicio de una ciudadanía a favor de la paz, se constituye en un reto por definirse y resolverse.

Los argumentos que respaldan la proposición anteriormente enunciada, y que se convierten incluso en agenda de investigación son los siguientes:

En primer lugar, se encuentra el estatuto epistemológico de la ERE, cuya reputación, en el mundo académico y científico, es objeto de cuestionamientos, dada la naturaleza de la misma y su impacto socio – cultural a nivel nacional y mundial. Si se analiza lo anterior desde la vertiente filosófica y educativa, la ley 115 afirma que la educación es un proceso de formación integral que requiere del respeto de las diferencias de los alumnos y de una evaluación cualitativa (Ministerio de Educación Nacional, 1994).

A partir de lo anterior, la ERE, no solamente juega un papel importante dentro de la formación integral, sino también que, como toda área del saber disciplinar, debe estar racional y teológicamente sustentada y posibilitar en los estudiantes esa capacidad de argumentación. Profundizando desde la formación por competencias, la ERE se enmarca dentro de unos límites, como presencia crítica, interpretativa y propositiva, con objetivos orientados hacia el aspecto cognitivo que es susceptible de control y verificación. Es una tarea crítico interpretativa, de orden cognitivo, no separada de lo afectivo y emocional, que sirve para formar el pensamiento, y discernir por sí mismo, en medio del cúmulo de informaciones religiosas y de los riesgos de la despersonalización a que se vive expuesto.



En segundo lugar, se encuentra el problema del pluralismo, situación que todavía no ha madurado dentro del diálogo interreligioso, característica de un estado democrático o un estado social de derechos como lo es Colombia. Basset (1996), sostiene categóricamente que el tema de la diversidad y el diálogo interreligioso “constituye un desafío crucial, del que depende, en gran medida, la naturaleza y la credibilidad de la fe y del testimonio de los creyentes de todas las convicciones” (p. 391).

Inspirándose en Susín (2007) y Basset (1996), se manifiesta que, en la actualidad, la diversidad, el pluralismo y el diálogo interreligioso, siendo una necesidad irremplazable, es lo que menos se cultiva en procesos formativos a nivel local, regional y/o nacional, poniendo en riesgo la credibilidad y el testimonio de fe de cualquier convicción religiosa. Hay mucho terreno por ganar dadas las posturas proselitistas, fundamentalistas, exclusivistas, discriminatorias y violentas.

En tercer lugar, se encuentra la simetría entre los avances investigativos relacionados con la ERE en un contexto caracterizado supuestamente por la democracia y el pluralismo y la vivencia de estos valores a nivel estructural e incluso en las prácticas formativas. Flórez (1994), en el ámbito de la pedagogía sostiene:

Si la disciplina de la pedagogía contemporánea se fuese a determinar por las prácticas actuales de los maestros en la mayoría de las escuelas, podríamos asombrarnos ante la eventualidad de no encontrar diferencias sustanciales con la pedagogía desarrollada desde el siglo XVII. (p. 38).

Estas posturas muestran lamentablemente que el impacto formativo de la ERE, en la consecución de una cultura democrática, tolerante, respetuosa y pacífica, no ha logrado un desarrollo significativo tanto a nivel interno como externo. Basset (1999), advirtió precisamente que, en el diálogo interreligioso y la actitud pluralista, abierta, tolerante y respetuosa, está en juego, no solamente la coherencia de las principales convicciones religiosas y lo que en el fondo buscan, sino el surgimiento de un mundo donde lo humano y lo vital se justifiquen y se desplieguen.

Algunas perspectivas teóricas de la ERE

En la actualidad las reflexiones teóricas relacionadas con la ERE están enfocadas a la defensa de una cultura democrática y el pluralismo. Dentro del contexto latinoamericano se encuentran autores como: Magendzo (2008), Tamayo (2008), Vigil (2005), Mendoza y Velandia (2013), Bonilla (2012), Coy (2010), García (2014), González (2014), Pardo (2014), Galindo (2014), Muñoz (2014), Salinas (2014) y López (2014), con elaboraciones conceptuales, propósitos, fines y enfoques que caracterizan una ERE que promueva el pluralismo y la paz. Sin embargo, dadas las circunstancias suscitadas en la escuela y la universidad, la ERE en la actualidad exige el cambio en la concepción teológica y sus respectivos métodos que se encuentra detrás de sus propósitos formativos.

En estas circunstancias, de acuerdo con Cortés (2007), la escuela, como institución cultural,

(...) debe constituirse en el lugar donde se desarrolla los conocimiento y valores que sirvan de base para la comprensión de la vida humana, mediante un encuentro orientado por una racionalidad comunicativa, lo cual supone tres tareas: levantar acta de los diferentes ámbitos o dimensiones de la vida humana, con el fin de educarlos (lo racional, lo comunicativo, lo estético, lo ético, lo corporal, lo relacional, lo espiritual, entre otros), poner en juego un conjunto de conocimientos y de valores con el fin de educar todos y cada uno de esos ámbitos, y, hacerlo desde la propia racionalidad de cada uno de los ámbitos o dimensiones, con el adecuado sistematizo y la progresión bien secuenciada con los desarrollos cognitivos y afectivos de los alumnos. (pp. 5-6).

Asimismo, para Cortés (2007), la ERE:



(...) debe educar el mundo de lo espiritual y considerar lo religioso desde su propia dinámica, racionalidad y metodología, liberada del paradigma positivista, capaz de afrontar la pluralidad de la experiencia humana y que huya de la perversión reduccionista que mira lo racional como demostrable y público, y, por otro lado, lo irracional como lo opinable y privado. Para lograrlo se requiere necesariamente pasar de los contenidos y valores de una experiencia religiosa en particular (como es el caso de la cristiana católica), al tratamiento del ámbito religioso en toda su diversidad, variedad y riqueza. (pp. 7-8).

El cambio de finalidad y modelos teológicos implica un cambio en los propósitos, contenidos, estrategias didácticas, recursos y sistemas de evaluación implicados en todo proceso formativo. El imperativo del cambio sobre el concepto de teología cada día se hace inminente. Tamayo (2005) manifiesta:

La teología latinoamericana de la liberación está abriéndose a nuevos horizontes, a partir de los nuevos rostros y sujetos emergentes, de los nuevos niveles de conciencia y nuevos desafíos que la propia realidad plantea: la naturaleza, la tierra, las mujeres, los afro-latinoamericanos, los indígenas, el campesinado, los excluidos –cada vez más numerosos– por el neoliberalismo, etc. Ello comporta cambios profundos en el paradigma que empezó a desarrollarse hace cuatro décadas. Las nuevas teologías que surgen dentro del paradigma de la teología de la liberación y que abren a éste a nuevos horizontes no pueden considerarse puramente experimentales, sino que han adquirido un grado de madurez suficiente como para que nos preguntemos por los desafíos que plantean a la teología sistemática y por las cuestiones que ésta plantea a aquéllas (p. 1).

El acto hermenéutico que Vélez (2005), apoyada en los principios de Lónergan (1972), refiere del discurso teológico que se encuentra detrás de la ERE, lo despliega de su método teológico trascendental el cual puede aplicarse a todos los niveles educativos y responder a sus retos. El anterior objeto de la teología, en la actualidad implica un cambio en el método, situación que obliga a la ERE un cambio pedagógico profundo. Un método que, al igual que la filosofía en la actualidad, debe orientarse al acto hermenéutico.

Por otro lado Rahner (1962) dice al respecto que:

La teología entera no puede concebirse a sí misma sin ser esencialmente una teología del símbolo, aunque en general se preste poca atención... a ese carácter fundamental suyo [...] Una simple ojeada a los enunciados dogmáticos en el ámbito total de la teología muestra cuánto necesita ésta el concepto de símbolo. (p. 300).

Algunas perspectivas teóricas de la Educación para la Paz

El Papa Francisco (2015), manifiesta una razón por la que todas las culturas deben considerar seriamente todo proceso educativo en favor de la consecución de la paz: “El gemido de la hermana tierra, se une al gemido de los abandonados del mundo, con un clamor que nos reclama otro rumbo” (p. 43). La paz se constituye en un desafío que toca profundamente la esencia misma del tejido social, que va desde el conflicto armado al conflicto político, algo por lo que las víctimas, más que ningún ser en el mundo, pueden ilustrar de la mejor manera. En primer lugar, de acuerdo a los argumentos de Ovalle (2014), si bien es cierto que los términos guerra y paz se complementan, el encuentro con el conflicto es una experiencia personal. En este sentido los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser enmarcados, con el fin de aportar a la equidad, siempre y cuando fomente la democracia y el espíritu participativo. Conocer cuáles son los problemas sociales y como intervenir en ellos se torna en un problema para la educación, dado que la libertad de pensamiento precisa unos procesos educativos que liberen y procuren un pensamiento crítico.

En segundo lugar, desde la perspectiva de Valencia (2014) el conflicto armado no inició hace cincuenta años con las insurgencias, sino desde 1947, con los procesos políticos, en donde se empezó



a abrir la brecha entre ricos y pobres y emerge la corrupción de la política, cuyo poder se extiende incluso en los medios de comunicación. Se observa la ausencia en Colombia de sólidas empresas de información y comulación, que pudieran ser autónomas del poder, puesto que su propiedad es el primer factor que mantiene el conflicto en Colombia. La forma de presentar o informar sobre el conflicto y la guerra, mostrando a las insurgencias como la única generadora del conflicto, pero sin analizar la participación de los grupos políticos en el mismo, la generación de noticias que de forma descontextualizada registran hechos, datos, emociones y reacciones y el desarrollo de un periodismo desde las oficinas y la perspectiva de las fuerzas militares, fomentan la contaminación ideológica y, por lo tanto, el surgimiento de las situaciones de violencia, cuya magnitud se extiende en todas las instituciones sociales. Para contribuir a la paz se requiere un periodismo ético y responsable. Un periodismo que desmonte un discurso militarista, que mantenga el pluralismo y la diversidad.

En tercer lugar, de acuerdo Liévano (2014), se interroga por lo que sucederá con el medio ambiente después del proceso de paz. Los conflictos presentados en Colombia tienen dos grandes orígenes: el acceso inequitativo a los recursos y a la participación política. Como la naturaleza lo da todo, entonces los conflictos, sean cuales sean, provienen de la disputa por los recursos. Esto profundiza el conflicto y cada vez habrá mayor descontento por parte de la comunidad afectada. Los daños al ecosistema incrementan la miseria de muchos por la riqueza de unos pocos y eso lleva a la guerra. De ahí que el proceso de paz no debería ser un proceso de negociación, sino de reconciliación.

En cuarto lugar, en la interpelación de la guerra y elaboración del duelo, Chirola (2014), se pregunta sobre ¿quiénes son los actores de este acuerdo de paz: un ejército popular sin pueblo o unos herederos de una burguesía? Todo el conflicto se remonta a la época de la colonia. En la medida que pasaron los años, la guerra se va degradando. Las insurgencias tienen poder en ciertos territorios y se constituyen como un ejército que ya no los respalda la población. En la medida en que la guerra se va degradando, se limita la participación política. Se dice entonces que primero se debe limitar la guerra para dar lugar a la política. Otro aspecto que vuelve más complejo de conflicto, de acuerdo con Chirola (2014), es la gente excluida del asunto de lo común, puesto que, en este asunto, no tienen voz.

Con todo lo anterior, de acuerdo con Córdoba y Erazo (2015), la actual coyuntura colombiana invita a reflexionar a todos los seres humanos, especialmente quienes miran la educación como un medio para el desarrollo, alrededor de la paz, partiendo del reconocimiento de su sentido polifónico, es decir, la que surge de los múltiples territorios y culturas que habitan los contextos locales, regionales y nacionales. Se requiere pensar en una paz que se viva y se sienta en toda su diversidad y pluralidad, para que trascienda aquella perspectiva monotemática con la que se la ha entendido hasta hoy. Se requiere una paz que supere los acuerdos nacionales, las políticas estatales o gubernamentales y a su vez posibilite nuevos horizontes para pensarla y re-pensarla en lo cotidiano, en los contextos y relaciones donde se evidencia potencialidades y capacidades reales.

Para Córdoba y Erazo (2015), la paz se convierte en una apuesta vital que convoca a todos los seres humanos a reconocerse en y desde las diferencias y similitudes culturales. Se requiere de un compromiso por parte de todos los ciudadanos para tejer diálogos interculturales que lleven a la construcción y fortalecimiento de identidades, partiendo de expresiones que resultan simples, pero a la vez complejas, como la música, la danza, el arte y la experiencia misma. Manifestaciones que, combinadas, forman una amalgama multicolor que se integra y complementa para avanzar hacia la puesta en marcha de acciones concretas que permitan la construcción de una humanidad más justa, digna, fraterna, en equilibrio y armonización con la tierra, la naturaleza y el espíritu al estilo de San Francisco de Asís.

No hay paz ni reconciliación, sí, como se dijo anteriormente, no se hace desde el lugar, el dolor y el sufrimiento que padecen las víctimas. En todas estas manifestaciones es patente el clamor de miles



de personas, las cuales gritan desde el desierto la evidente pérdida de lo humano. Sería consolador que de todas las manifestaciones antihumanitarias dieran lugar a la lógica del diálogo, la justicia y la paz, así lo trataba de vislumbrar Parra (2007):

En efecto, los ríos de sangre, las siniestras masacres, el desconsuelo de las viudas y de los huérfanos, los desplazamientos forzosos, el sufrimiento atroz de millones de personas pudieran, al final, transmutar la ilógica de su lógica, si de semejante holocausto social resurgiera una modificación de las conductas, un propósito de la enmienda, una nación diferente, una patria más justa, más libre, más participativa y fraterna. Esta dinámica social dialéctica permite a los teóricos del conflicto levantar sus acertadas tesis sobre el conflicto social ceñido a la teoría del cambio social, así como sobre las disfunciones y funciones del conflicto. (p. 3).

Sin embargo, en ese proceso de construcción de caminos de paz, surge la necesidad de crear la cátedra de la paz, que, en un principio surge como un proyecto jurídico a fin de garantizar la sana convivencia como un eje transversal a los currículos de todas las instituciones educativas del país independientemente de la modalidad y nivel. Con ese propósito se instaura la ley 1732 del 2014 y el decreto reglamentario 1038 de 2015, donde se sostiene: “Con el fin de garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia, establézcase la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente” (Congreso de la República, 2014, s.p.).

El compromiso de las instituciones educativas, dentro de sus propósitos de formación integral orientados al desarrollo de las competencias ciudadanas y los presupuestos establecidos en el decreto 1732, consiste en generar espacios para el aprendizaje en torno a la cultura de la paz y el desarrollo sostenible, no solamente para favorecer el bienestar general, sino también la calidad de vida de la población, partiendo, en un principio, del desarrollo de la capacidad para resolver los conflictos de manera pacífica. En este propósito el apoyo de los padres de familia resulta, a todas luces, categórico, dado que las competencias ciudadanas dependen en un 95% de las competencias afectivas interpersonales e intrapersonales que se gestan en el hogar.

En definitiva, contribuir a la formación de ciudadanos que aporten significativamente a la construcción de una sociedad democrática, participativa y pluralista, de conformidad con el espíritu del decreto 1732 y la ley 115 del Ministerio de Educación Nacional (1994), no se logra únicamente, como lo cree un sector institucional, a partir de una mala interpretación de la ley 1620 de 2013, o con la implementación del sistema escolar de convivencia, sino con actividades formativas respecto de los derechos humanos, la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes.

3. Conclusiones

Los retos y desafíos de la educación religiosa se encuentran en la formación de la dimensión espiritual, siendo esta la restauradora de paz. Para el caso de profesores en esta área de la enseñanza y aprendizaje, el reto se enfatiza hacia la formación de los mismos en el área, es decir que sus competencias deben ser acordes a la enseñanza de la religión; evitar que profesionales de otras áreas realicen procesos de formación en las ciencias religiosas, existe una alta tendencia a que esta asignatura sea dictada por profesionales no competentes, entendido desde su formación en otras áreas del conocimiento.

A nivel normativo en Colombia, la educación religiosa es un área fundamental que expresa la dignidad de la persona y el sentido de lo humano, desde la constitución de 1991, la educación debe obedecer a una pluralidad religiosa y de promoción de valores sociales como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad social. Que son los que se inscriben dentro de los lineamientos de varios programas



de la educación religiosa a nivel nacional como internacional. Es por ello, que la educación religiosa debe estar presente en los currículos académicos con el fin de formar integralmente a los estudiantes, dentro de los contextos de la enseñanza en los niveles de educación.

La educación para la paz, implanta nuevos retos en la educación, donde se afirma la deconstrucción de lo inhumano para la construcción de lo más humano. Cada vez que se mencionan las grandes inquietudes de nuestro tiempo, el individualismo, la intolerancia, la violencia, el abuso de drogas, etc., se llega a la misma conclusión: son cuestiones que deben afrontarse desde la escuela. Pero también sabemos que en casi todos los países se habla de crisis de la educación y se suceden cacofónicamente los planes de estudio, el desconcierto de los maestros, las protestas de los estudiantes, las quejas de los padres, los debates entre partidarios de la enseñanza pública y la enseñanza privada. Parece oportuno hacer un alto y plantear las cuestiones esenciales: ¿qué es la educación?, ¿qué ha sido y qué puede llegar a ser?, ¿qué esperamos de ella?, ¿consiste en la mera transmisión de conocimientos o debe formar para la ciudadanía democrática? Por otro lado, se muestra otras posturas que crean tensión educativa entre disciplina y libertad, el eclipse de las humanidades, los límites de la neutralidad escolar, el papel de la familia, la formación moral y su relación con el sexo, las drogas o la violencia.

La educación religiosa y la educación para la paz deben ser promotoras del encuentro, la otredad en el reconocimiento del rostro y de la construcción del tejido social, desde la reflexión filosófica unida a la educación religiosa y la educación para la paz, donde se pueden generar espacios para la transformación de escenarios sociales, por medio de los cuales se logre reducir la injusticia político-jurídica, la pobreza económica y la miseria social, producto de la ideología neoliberal. Necesidades que son más palpables en las realidades latinoamericanas y específicamente en la colombiana, donde se hace urgente la formación de profesionales y educadores religiosos que, desde el aula, inspiren proyectos de vida espirituales, de esperanza social y de integridad moral, política y social en aras de transformar las realidades escolares y sociales.


Referencias

- Basset, J. (1996). *El diálogo interreligioso*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.
- Bonilla, J. (2011). Teología del pluralismo religioso: paradigma y frontera. *Franciscanum*, LIII(156), 75-104.
- Bonilla, J. (2012). Teología del pluralismo religioso y educación religiosa escolar en América Latina.
- Congreso de la República de Colombia. (2014). *Ley 1732*. Recuperado de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1732_2014.html
- Cortés, J. (2007). *Distinción y complementariedad de ERE y Catequesis*. Bogotá: Santa María.
- Coy, M. (2010). La educación religiosa escolar en un contexto plural. Reflexiones preliminares. *Franciscanum*, LII(154), 53-83.
- Flórez, R. (1994). *Hacia una pedagogía del conocimiento*. Bogotá, Colombia: Me Graw Hill.
- Herrero, S. (2003). Reseña de "Educación para la paz. Su teoría y su práctica" de Xesús R. Jares. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 10(33), 285- 298.



- López, J. (2014). *La Educación Religiosa Escolar en Colombia: su enseñanza en un contexto pluralista y humanizante* (tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-357327_recurso_1.pdf
- Papa Francisco Vaticano Segundo. (2015). *Carta Encíclica Laudato Si' Sobre el cuidado de la casa común*. Recuperado de <http://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2015/06/Laudato-Si-ES.pdf>
- Parra, A. (2007). *Hermenéutica del Conflicto y La Reconciliación*. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/2269091/HERMENEUTICA-DEL-CONFLICTO-Y-DE-LA-RECONCILIACION>
- Pérez, V., Amador, L. y Vargas, M. (2011). Investigación-Acción, Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la investigación acción. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 18, 99-114.
- Rahner, K. (1962). *Escritos de Teología IV*. Madrid: Taurus.
- Susín, L. (2007). Aparición y urgencia del nuevo paradigma pluralista. *Concilium Revista internacional de teología*, 319, 7-16.
- Tamayo, J. (2005). Teología y Sujeto. *Theologica Xaveriana* 153, 91-106.
- Vélez, O. (2005). Teologías y Métodos. *Theologica Xaveriana* 153, 29-52.
- Vigil, J. (2012). *Escritos sobre teología de pluralismo*. Quito: Abya Yala.
- Zemelman, H. (2005). *Voluntad de Conocer*. Barcelona: Antropos.



The image features a background of a blue-lined notebook page. In the top right corner, there is a green sticky note. In the bottom right corner, several sharpened pencils in various colors (red, blue, green, yellow) are arranged diagonally. The word "Educación" is written in a large, white, sans-serif font across the middle of the page.

Educación

Planeación y Acompañamiento de Estrategias de Aprendizaje

Jessica Andrea Bejarano Chamorro¹
Yanet del Socorro Valverde Riascos²

Resumen

En el marco de la educación es importante destacar las estrategias de aprendizaje como una categoría que conlleva, no solo a revisar el proceso de aprendizaje del educando, sino como éste transforma el ser, el saber, el hacer y el convivir, logrando autorregular el aprendizaje y superando barreras de deserción o desencantamiento en el proceso educativo sobre el área asignada, es por ello, que el papel del maestro en su práctica pedagógica en la formación del educando toma vital importancia en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el momento de planear, ejecutar, acompañar y evaluar las estrategias de aprendizaje, por lo tanto, el propósito de la presente ponencia va direccionada hacia determinar el uso que dan los maestros en formación a las estrategias de aprendizaje para la construcción de su proyecto investigativo; se tomó como unidad de análisis 63 estudiantes de formación en las Escuelas Normales Superiores Pio XII (Pupiales), del Mayo (La Cruz) y Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo), a través de las técnicas aplicadas, encuesta escala Likert y grupos focales de discusión.

Palabras clave: planeación, seguimiento, estrategias de aprendizaje.

Planning and accompaniment of learning strategies

Abstract

In the context of education, it is important to highlight learning strategies, as a category that involves not only reviewing the learners' learning process, but how they transform being, knowing, doing and living together, achieving self-regulation of learning and overcoming barriers of desertion or disenchantment in the educational process over the assigned area; that is why the role of the teachers in their pedagogical practice in the education of the student takes vital importance in the teaching-learning processes at the moment of planning, executing, accompanying and evaluating the learning strategies. Therefore, the purpose of this paper is directed towards determining the use that teachers in training give to learning strategies for the construction of their research project.

The Unit of analysis was 63 students of formation in the Normal School Superior of Pupiales, La Cruz and San Pablo, through the applied techniques, survey Likert scale and focal groups of discussion.

Key words: planning, monitoring, learning strategies.

Planejamento e Acompanhamento de Estratégias de Aprendizagem

Resumo

No contexto da educação, é importante destacar as estratégias de aprendizagem, como uma categoria que envolve não só a revisão do processo de aprendizado dos alunos, mas também como eles

¹ Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. jbejarano@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. yvalverde@umariana.edu.co



transformam o ser, o saber, o fazer e o conviver, a auto-regulação da aprendizagem e a superação de barreiras de deserção ou desencanto no processo educacional sobre a área designada; é por isso que o papel do professor em sua prática pedagógica na formação do aluno assume importância vital nos processos de ensino-aprendizagem no momento de planejar, executar, acompanhar e avaliar as estratégias de aprendizagem. Portanto, o objetivo deste trabalho é direcionar para a determinação do uso que os professores em formação dão às estratégias de aprendizagem para a construção de seu projeto de pesquisa.

A Unidade de análise foi composta por 63 estudantes de formação na Escola Superior Normal de Pupiales, La Cruz e San Pablo, através das técnicas aplicadas, levantamento de escala Likert e grupos focais de discussão.

Palavras-chave: planejamento, acompanhamento, estratégias de aprendizagem.

1. Introducción

La formación de maestros en la Normal Pio XII de Pupiales en Nariño trae consigo unos factores primordiales, que buscan no sólo cambiar su forma de ver el mundo sino trascender en la formación de los normalistas o maestros en formación, al establecer ambiciosos horizontes a las escuelas normales con el propósito de que puedan evaluar su trabajo y constatar que a través de la pedagogía logran prácticas educativas que fortalecen su saber-hacer en el ámbito profesional, de igual manera, en los entornos sociales y productivos del país.

Cabe señalar, la importancia de la investigación en el aula como fundamento de formación de los docentes de las Normales en Nariño, ya que ésta define y regula la actividad profesional de los pedagogos, porque es el lugar de encuentro y diálogo, donde se formaliza una investigación lúdica y eficaz, de tal manera que el arte de enseñar se convierta en una práctica creativa y responsable, donde maestro, alumno y sociedad encuentren nuevas fronteras de dignidad y humanización.

Sacristán (2013) afirma que “la educación es una empresa colectiva de toda la sociedad considerada como necesaria para mantenerla y para tratar de mejorarla” (p. 195). El docente de las Normales en Nariño desde el área de investigación, es la persona encargada de mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta que la realidad concreta del proceso escolar es multifacética y merece ser estudiada de manera amplia, donde la creatividad y la producción dentro de la pedagogía sean los resultados que hoy se quieren asumir. Además, a través de ella se encuentran caminos para mejorar y lograr resultados que vayan en bien de la comunidad educativa y contribuyan a fortalecer procesos innovadores de cambio y compromiso para todos.

Estas consideraciones, imponen un nuevo rol del docente normalista, como investigador del acto de enseñar. Tarea que aplicará desde el saber específico en integración con los pedagogos que piensan el acto de enseñanza desde lo individual y social.

Por otra parte, los resultados de investigación del presente estudio direccionan uno de los objetivos de la investigación acerca de la aplicación de estrategias de aprendizaje que realizan los docentes con los estudiantes en el área de investigación educativa, encontrando en ellos las habilidades de pensamiento básicas para la formación como futuros maestros.

2. Desarrollo

La presente investigación se asume bajo el paradigma plurimetódico, con una predominancia cualitativa y complementación cuantitativa, por tanto busca analizar las estrategias de aprendizaje que



utilizan los docentes con los maestros en formación del Programa de Formación Complementaria de las Normales Superiores; la investigación produce datos descriptivos, opiniones, palabras habladas o escritas tanto de docentes como de estudiantes; en el desarrollo del trabajo se presentará el resultado de dos subcategorías, de la categoría estrategias de aprendizaje, escogidas: planeación y seguimiento, para ello se contempló las taxonomías y los códigos homologables.

Tipo de investigación, exploratoria descriptiva

Teniendo en cuenta la importancia de esta investigación y el propósito de destacar algunos aspectos fundamentales de la problemática, permitiendo aclarar algunos interrogantes y realizar un análisis más detallado y significativo para los investigadores, se realizará el estudio de forma directa sobre la aplicación de estrategias de aprendizaje de los maestros para orientar las clases en el área de investigación educativa, a la vez se asistirá a dos sesiones de clases de los maestros en cada normal.



Figura 1. Estrategias de aprendizaje.

Estrategias de aprendizaje utilizadas por los docentes

Dentro de esta categoría, se trabajará la primera subcategoría que hace alusión a:

Ejecución. En esta primera subcategoría de las estrategias de aprendizaje se puede analizar que es un aspecto importante para la realización de una estrategia, en este caso en particular las estrategias de aprendizaje; frente a esto Díaz y Hernández (2002) afirman que:

Diversas estrategias de enseñanza pueden incluirse antes (preinstruccionales), durante (construccionales) o después (posinstruccionales) de un contenido curricular específico, ya sea en un texto o en la dinámica del trabajo docente (véase Figura 5.1). En ese sentido podemos hacer una primera clasificación de las estrategias de enseñanza, basándolos en su momento de uso y presentación. (p.71).

Para la apertura de una clase, el docente siempre ha de pensar que enseñar, cómo enseñar y a quién enseñar, pero, no es muy común encontrar que el docente reflexione sobre el aprender, qué debe tener en cuenta para que sus estudiantes aprendan, qué estrategias de aprendizaje debe diseñar o planear para la estructura de una clase, puesto que se piensa que las estrategias de enseñanza le compete al maestro y que las estrategias de aprendizaje son las del estudiante, es por ello, que el fundamento propio de la investigación es anclar las estrategias de aprendizaje en los docentes al momento de diseñar o planear su clase, que ellos también involucren las estrategias de aprendizaje, que orienten

o acompañen a sus estudiantes en dichas estrategias, con el fin de ayudar a sus estudiantes a potencializar su conocimiento dentro y fuera del aula. Por lo anterior, Díaz y Hernández (2002), afirman:

Las estrategias preinstruccionales por lo general preparan y alertan al estudiante en relación a qué y cómo aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes), y le permiten ubicarse en el contexto del aprendizaje pertinente. Algunas de las estrategias preinstruccionales típicas son: los objetivos y el organizador previo. (p. 71).

Alcanzar el aprendizaje significativo no es fácil, es decir, es un aspecto que los estudiantes pueden realizar dentro de su formación escolar, pero, toma mucho tiempo, es por ello que el maestro, juega un papel fundamental para que el estudiante logre alcanzar una estabilidad entre lo desconocido con lo conocido, en otras palabras, que a través de la significación de los hechos, él pueda anclar su saber en cualquier contexto, es por ello que esto deriva estados de conciencia, en donde el estudiante logra aprender lo desconocido y lo vuelva tan propio que pueda llegar a estados aún más favorecidos en su aprendizaje, lo que se conoce como autorregulación.

En ese nivel de *autopoiesis*, palabra inducida por Maturana (1997), desde el marco biologicista, del cual se llega a través de un aprendizaje metacognitivo, donde el estudiante puede transformar su propio aprendizaje, es necesario que se establezca a través de un propósito educativo, por el cual el maestro es fundamental para ese logro, como lo afirma Meneses (2007), “la enseñanza no puede entenderse más que en relación al aprendizaje; y esta realidad relaciona no sólo a los procesos vinculados a enseñar, sino también a aquellos vinculados a aprender (p. 32)”

Por lo tanto, el maestro es parte fundamental para el trabajo mancomunado del aprender a aprender, pues se llega a esto, cuando el maestro es capaz de transferir su conocimiento, llevarlo a la realidad del estudiante y hacer que el estudiante aprenda de manera significativa, por ello, Díaz y Hernández (2002), recomiendan usar las estrategias preinstruccionales, sobre todo al inicio de la clase, por ejemplo: las pre interrogantes, la actividad generadora de información previa o lluvia de ideas, entre otras.

Estrategias y efectos esperados en el aprendizaje de los alumnos.

Los resúmenes, facilitan que recuerde y comprenda la información relevante del contenido por aprender.

Los organizadores previos, hace más accesible y familiar el contenido. Con ellos se elabora una visión global y contextual.

Mapas y redes conceptuales, son útiles para realizar una codificación visual y semántica de conceptos, proposiciones y explicaciones. Contextualizan las relaciones entre conceptos y proposiciones.

Organizadores textuales, facilita el recuerdo y la comprensión de las partes del discurso. (p. 148).

Esto se puede relacionar con lo encontrado en el trabajo de campo, donde a través de los organizadores previos, los mapas conceptuales, entre otros, los maestros trabajan de manera consecutiva y frecuente, de lo cual ellos rescatan lo siguiente: “de manera general habla de una lectura la cual estaba relacionada con los tipos de investigación, cualitativa y cuantitativa y del mapa conceptual que debieron plantear como producto final de la lectura” (comunicación personal, P 1: Caso 1 - 1:1).

Para Weinstein y Mayer (1986):

Estas técnicas, referidas como estrategias de aprendizaje, pueden ser definidas como conductas y pensamientos que un aprendiz emplea durante el aprendizaje y que intentan influir en los procesos de codificación del aprendiz. Así, la meta de cualquier estrategia de aprendizaje particular puede afectar los estados



motivacionales y afectivos del aprendiz, o la forma en la que éste selecciona, adquiere, organiza o integra el nuevo conocimiento. (p. 315).

Para Presley, Presley, Elliot y Miller (1985):

Una estrategia está compuesta de operaciones cognitivas además de los procesos que son una consecuencia natural de llevar a cabo la tarea, abarcando desde una operación determinada a una secuencia de operaciones interdependientes. Las estrategias alcanzan propósitos cognitivos (por ejemplo, la comprensión y la memorización) y son actividades potencialmente controlables y conscientes [...] En lo que respecta a los estados afectivos y motivacionales, éstos son fundamentales, si no hay un interés genuino por el aprendizaje, este simplemente no se dará. (Como se citó en Muria, 1994, p. 4).

Por ende, es necesario que la planeación de la estrategia desarrollada por el maestro orientador sea objetiva, para el logro de la capacidad de observación y anticipación frente a los desafíos y oportunidades que se generan, asociada con la determinación de un objetivo, recursos y acciones, destinadas a la aproximación al nuevo conocimiento de una manera dinámica y sobre todo participativa.

Lo anterior, demanda por parte del docente orientador anticipar lo que va hacer antes de la aplicación de las estrategias preinstruccionales, que prepara y alerta al estudiante en relación a “qué y cómo” va aprender (activación de conocimientos y experiencias previas pertinentes).

Seguimiento. Para esta subcategoría se realizará una descripción del seguimiento al de la estrategia de aprendizaje que realiza el docente del área de investigación educativa a los maestros en formación de las normales Superiores Pio XII (Pupiales), del Mayo (La Cruz) y Sagrado Corazón de Jesús (San Pablo). (Ver Figura 2.).

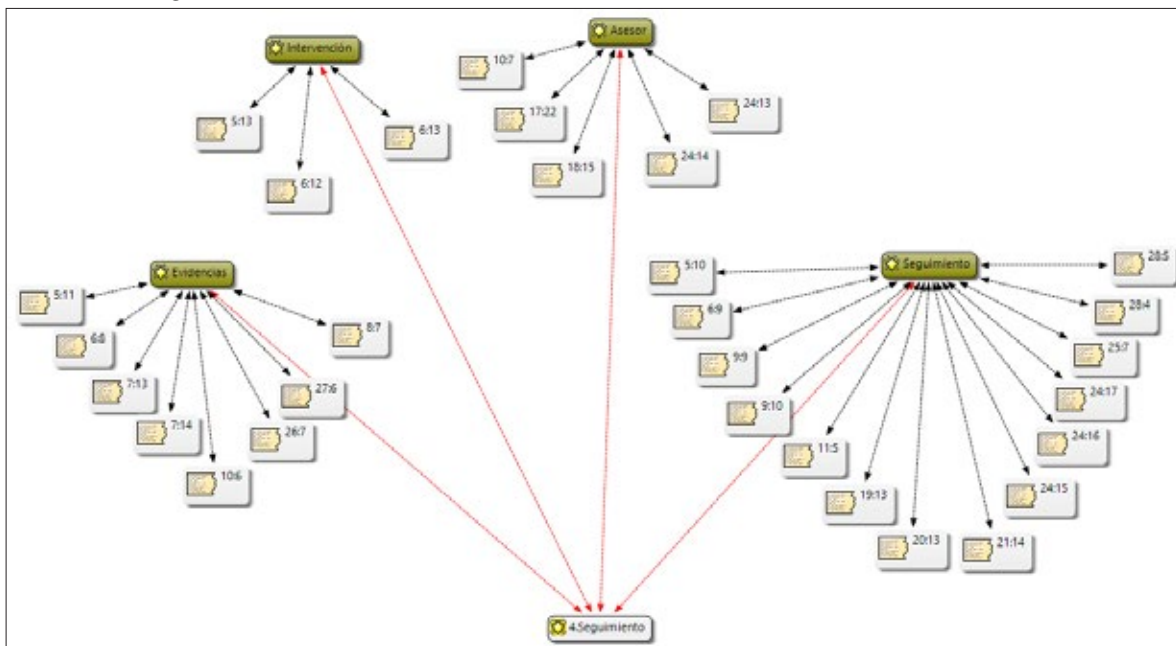


Figura 2. Taxonomía Acompañamiento.

Acompañamiento

A través, de la perspectiva de los maestros normalistas superiores de San Pablo, Pupiales y la Cruz se pudo identificar el seguimiento que realizan los docentes orientadores a la práctica pedagógica. Algunos estudiantes mencionan:



Redactamos lo que se hizo en la clase y de esa forma nosotros damos a conocer al docente orientador para que él haga el seguimiento, el profesor ve como nosotros estamos haciendo la práctica, de acuerdo a la investigación que estamos haciendo (comunicación personal, 5:10) (Ver figura 2).

Lo anteriormente expuesto establece que existe un seguimiento en el momento de llevar a cabo la práctica pedagógica de los maestros en formación, haciendo uso de técnicas e instrumentos que validan la acción pedagógica. Esto refleja, en cierta medida que el maestro orientador tiene especial preocupación por acompañar los procesos de enseñanza aprendizaje, aunque el seguimiento grupal se queda en el plano de diligenciar un formato sin retroalimentación. Esto se demuestra en los siguientes testimonios:

“El acompañamiento de la práctica pedagógica la llevamos mediante el diario de campo el diario pedagógico” (comunicación personal, 19:13) (Ver Figura 2).

“seguimiento que se hace a nuestra practica es realizando una pregunta problematizadora que es el camino para realizar el proceso de investigación” (comunicación personal, 20:13) (Ver Figura 2).

Estas acciones determinan que existe iniciativa de parte de los maestros orientadores que acompañan la práctica pedagógica, tomando un especial interés en cuanto a la organización de las clases de los maestros en formación, en donde se garantice un desempeño positivo en la práctica pedagógica, tal como lo aseguran las siguientes expresiones de los maestros en formación:

“Desde los diarios de campo, las visitas. La coordinadora de practica sigue los procedimientos realiza encuestas, videos, registro de las actividades” (comunicación personal, 21:14) (Ver Figura 2).

“Un seguimiento, pues yo creo que el más correcto ¿no? Porque pues, si, ellos tienen un gran bagaje de conocimiento y también a medida de eso” (comunicación personal, 24:15) (ver figura 2).

“Los profesores hacen las visitas a las escuelas, están pendientes de, o sea de todo lo que ellos nos dicen acá del cumplimiento de nosotros” (comunicación personal, 24:15) (ver figura 2).

“Entonces nosotros como por, o sea esto es, los parámetros que tiene la práctica, los profesores están pendientes de que nosotros los cumplamos, entonces así nosotros hacemos una excelente práctica” (comunicación personal, 24:17) (Ver Figura 2).

El acompañamiento y seguimiento que realiza los docentes se encuentra, en primer lugar, con un 29,6%, al igual que 43,7% de los maestros normalistas superiores de San Pablo, Pupiales y la Cruz; están de acuerdo respecto al método de evaluación utilizado en el área de investigación. Estos hallazgos se sustentan en la comparación de los métodos propuestos por los docentes y el área de investigación. (Ver Figuras 3 y 4).



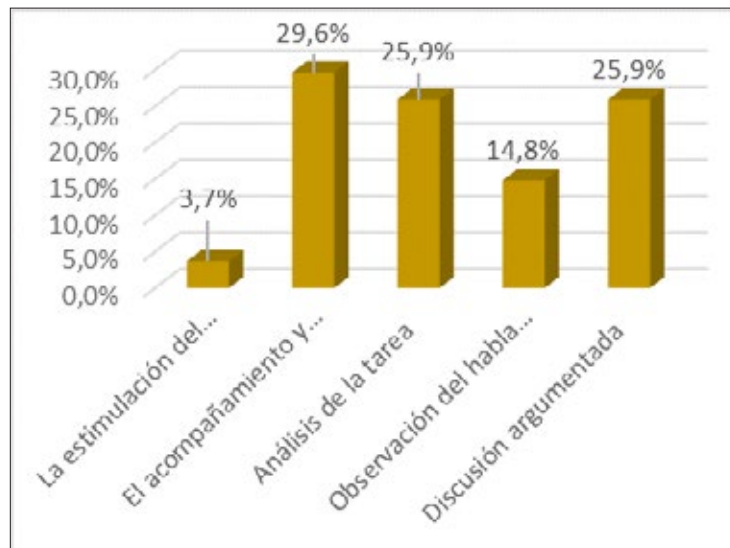


Figura 3. Método de evaluación utilizado por los docentes.

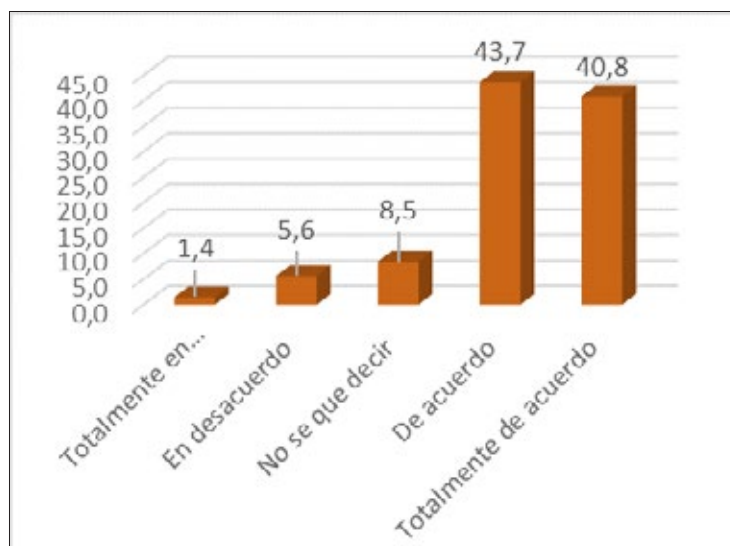


Figura 4. Método de evaluación utilizado en el área de investigación.

Asesor

Una de las principales responsabilidades, del asesor de práctica en el proceso de formación de los estudiantes practicantes consiste en brindarles una adecuada retroalimentación. Ávila (2009), define la retroalimentación como:

La retroalimentación es un proceso que ayuda a proporcionar información sobre las competencias de las personas, sobre lo que sabe, sobre lo que hace y sobre la manera en cómo actúa. La retroalimentación permite describir el pensar, sentir y actuar de la gente en su ambiente y por lo tanto nos permite conocer cómo es su desempeño y cómo puede mejorarlo en el futuro. (p. 5).

Lo anterior, permite comprender la función del asesor, en cuanto a fortalecer los procesos adelantados en la práctica pedagógica; tal como se manifiesta en las siguientes expresiones:

El que ustedes están haciendo ahorita, de cada cuaderno de notas se triangula la información en el diario de campo, el cual es presentado al asesor y el ahí como decía, nosotros venimos a la asesoría, él nos mira las fallas y que es lo que se está haciendo ahí. (Comunicación personal, 10:7) (Ver Figura 3).

“la maestra acompañante nunca estamos solos preparamos nuestra clase con nuestra secuencialidad, pero ella siempre está pendiente para darnos las correcciones pertinentes a diario, desde que nosotros llegamos hasta que nos vayamos” (comunicación personal, 17:22) (Ver figura 3).

Por consiguiente, los asesores necesitan dedicar más tiempo a la discusión sobre lo que sucede alrededor de la práctica. Esto implica crear espacios, en donde los futuros docentes se reúnen con su asesor a compartir sus percepciones, analizar situaciones complejas del proceso enseñanza-aprendizaje, y a buscar alternativas de solución a los problemas detectados. Como se menciona a continuación:

“la profesora nos explica cómo es el proyecto, por ejemplo, este semestre miramos las fases del proyecto, la elaboración de las preguntas y el título todo lo que tenga ver con el proyecto para analizar y realizar nuestra tesis” (comunicación personal, 18:15) (Ver figura3).

El papel del docente orientador dentro de la práctica pedagógica es importante por su aspecto formativo y formador, además los maestros en formación manifiestan estar de acuerdo con su desempeño dentro de la práctica. (Ver Figura 5).

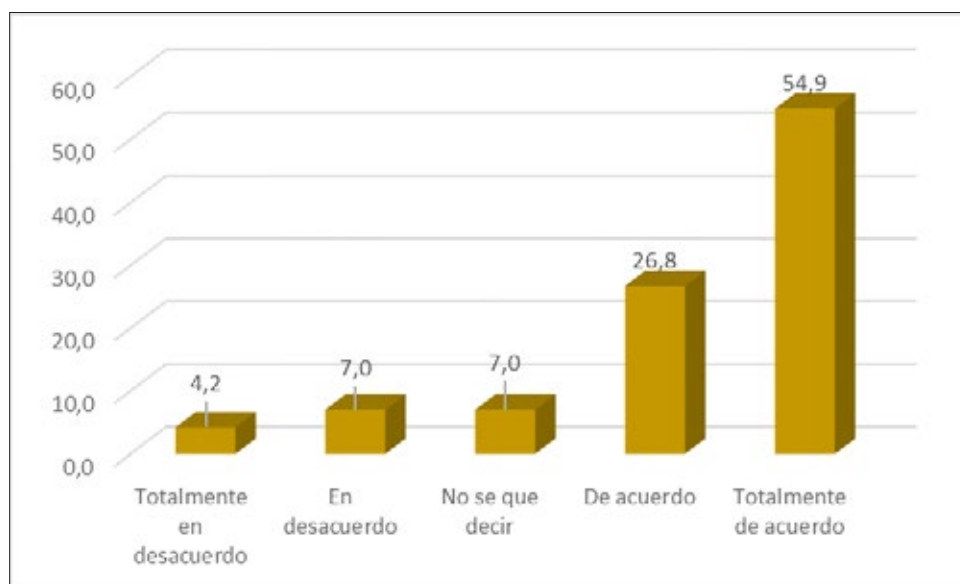


Figura 5. Papel de su docente dentro de su práctica pedagógica.

Intervención. Existen 6 categorías de intervención o retroalimentación de práctica pedagógica según Herón (1990), redefinidas por Insuasty y Zambrano (2011), las cuales se enunciarán a continuación: intervención prescriptiva, intervención informativa, intervención confrontadora, intervención catártica, intervención catalítica e intervención de apoyo. Estas seis categorías pueden ser apropiadas en diferentes contextos, por ello, se trata de clasificar los testimonios de los maestros normalistas superiores de San Pablo, Pupiales, la Cruz con lo anteriormente expuesto:

En el semestre de intervención lo que hace él es que consultemos la teoría prácticamente y de acuerdo a la problemática que hemos consultado, y lo que pasa es como los problemas siguen subcategorías, de acuerdo a la subcategoría que se va a dar en la clase, bueno supongamos que nos toca dar una subcategoría, digamos la subcategoría. (comunicación personal, 5:13) (Ver figura3).



Según lo dispuesto en los testimonios de los maestros en formación son intervenciones informativas, que se dan cuando el asesor le proporciona al practicante la información o conocimientos acerca de la situación desde la cual se debe construir una nueva conciencia y facilitar su crecimiento personal. Las intervenciones informativas cubren varios tipos de agenda, entre ellos la agenda técnica, es decir, la relacionada con asuntos propios de la pedagogía o metodología. Dentro de este campo, el suministro de información pertinente puede servir de base para la toma de decisiones.

Sin embargo, se deja de lado los otros cinco estilos de intervenciones mencionados, que son parte de la mejora continua en los procesos de enseñanza aprendizaje y que les aseguran un mejor desempeño en el área de investigación educativa, ya que cada uno tiene sus elementos fundamentales.

Randall y Thornton (2005) hacen una descripción de cada una de estas intervenciones, en el siguiente sentido:

La intervención prescriptiva se refiere a las intervenciones en las cuales el asesor trata de decirle directamente al docente practicante lo que debería hacer, cómo mejorar o modificar la manera en la que él enseña.

La intervención confrontadora se presenta cuando el asesor procura despertar la conciencia del practicante acerca de ciertos aspectos de la enseñanza compartiendo sus percepciones sobre el comportamiento del practicante y retándolo en áreas que son vistas como problemáticas y a través de esta confrontación, mejorar sus habilidades para enseñar.

La intervención catártica busca permitirle al practicante poner en libertad sus emociones y sentimientos particularmente de tristeza, miedo, frustración o rabia.

La intervención catalítica le permite al asesor animar al practicante a auto-descubrirse, cuestionando áreas críticas y trayendo a colación conocimiento e información.

La intervención de apoyo le permite al asesor afirmar la valía del practicante, principalmente al premiar y valorar lo que se ha hecho. (Insuasty y Zambrano, 2014, pp. 396-397).

Evidencias. Las percepciones de los docentes orientadores son corroboradas por los maestros en formación de las normales superiores de San Pablo, Pupiales y La Cruz, mediante el desempeño en el proceso de la práctica pedagógica. Al respecto, algunos de ellos expresaron:

El preparador lo entregamos, ¿cuánto? ¿Tres días no?, si, tres días y después de ahí pues si tiene alguna falla, igual ellos lo devuelven para uno hacer las correcciones y vuelve y se lo entrega un día antes de la práctica (comunicación personal, 5:11) (Ver Figura 3).

En términos generales, el desempeño tiene correlación con las percepciones del docente orientador y los maestros en formación de las normales superiores sobre la generación de espacios que se dan durante la práctica para fomentar la autoevaluación y la reflexión del desempeño de los practicantes. Este tipo de acercamiento en la forma de ver el papel de la retroalimentación por parte de docentes orientadores, constituye un paso fundamental en la dirección de fortalecer la formación inicial docente de los maestros en formación y potenciar su futuro desarrollo profesional.

Por otra parte, se consideran las siguientes referencias que muestran cómo los docentes orientadores valoran el trabajo realizado por el maestro en formación a través de la presentación de los procesos solicitados, haciendo revisiones y aplicaciones conceptuales en su proyecto de investigación con evidencias. A continuación, se anota una expresión de un maestro en formación que confrontan lo anteriormente expuesto: “El profe de investigación revisa solamente el informe que uno ha llenado, el diario de campo” (comunicación personal, 8:7) (Ver Figura 3).



Finalmente, se observa en la Figura 6, que los maestros en formación reconocen en un 54,3%, estar totalmente de acuerdo en que los conocimientos adquiridos en el área de investigación educativa tienen relación con la práctica pedagógica con respecto a otros indicadores.

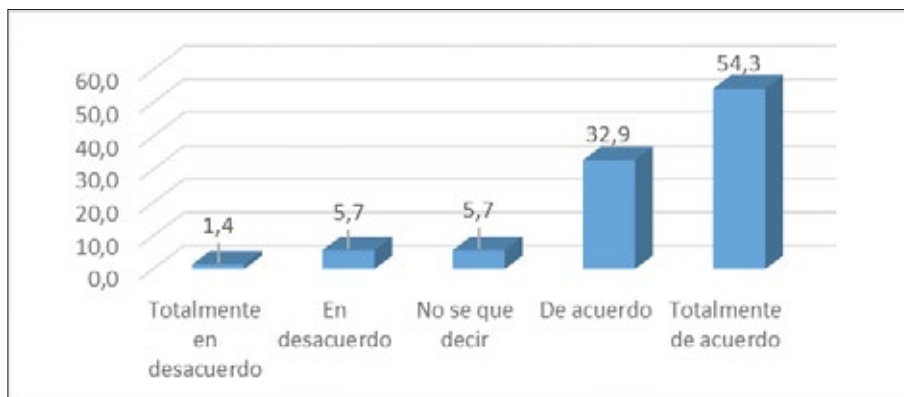


Figura 6. Conocimientos adquiridos en área de investigación educativa y su relación con la práctica pedagógica.

Por consiguiente se ratifica que: “La práctica pedagógica implica que el sujeto que reflexiona acerca de su práctica docente ubica como referencia un saber que remite al hacer artesanal, al hacer técnico, al pensar más que aun hacer” (Randall y Thornton, 2001, p. 131-141).

4. Conclusiones

La estrategia de aprendizaje de mayor recurrencia utilizada por los docentes es la de estudio de caso, a través de ella, los maestros en formación demuestran más facilidad para aprender la relación de la teoría con la práctica, al permitir que el maestro en formación se apropie de los elementos del contexto y logre estructurar el proyecto de investigación acorde a sus necesidades e intereses.

La metacognición es un tipo de estrategia de aprendizaje, que se basa en ayudar al estudiante para que alcance sus propias metas y sea consciente de ellas; en la investigación se encontró que los docentes no la implementan, esto hace que el maestro en formación no obtenga el proceso de autorregulación en su formación, por lo tanto, se deconstruye el aprender a aprender, quedando simplemente en bases teóricas y académicas de manera monótona y memorística, sin análisis y reflexión de su propia práctica pedagógica.

Las estrategias de aprendizaje desarrolladas en la clase de investigación educativa, sí contribuyen a la estructuración del trabajo investigativo de los maestros en formación, debido a que permiten un acercamiento al accionar pedagógico del quehacer en el aula, a través de la motivación y el estímulo en el proceso investigativo, esto desde la psicología en educación es pertinente, puesto que se observa el logro del docente al hacer que el estudiante cumpla o desarrolle la competencia deseada en cuanto al aprendizaje de contenido y cumpla la meta, en este caso, llegar a la estructuración del proyecto de investigación.


El gusto y la satisfacción son actitudes inherentes del maestro en formación y se yuxtaponen a los procesos de aprendizaje en la clase de investigación educativa, esto es bien visto desde las teorías psicológicas del aprendizaje, en el aspecto cognitivo es necesario tener en cuenta la motivación como eje fundante para que el estudiante pueda alcanzar la meta planificada; por consiguiente, en el estudio se encontró que al desarrollar un tema el docente empieza con una reflexión, video clip y herramientas que favorecen la atención del estudiante en procura de la experiencia previa.

Los docentes son responsables de guiar el proceso investigativo acompañando al estudiante a desarrollarse integralmente dentro del contexto, el país y el mundo, al brindarle los espacios para la reflexión, al tener en cuenta sus ideas para la transformación del conocimiento sin divorciarse del contexto y al utilizar las herramientas que brinda el medio, que muchas veces están ahí y no se les da el uso adecuado, por lo tanto, la importancia de un aprovechamiento de los recursos que ofrece el medio y que se vinculen a un material didáctico apropiado desarrolla la habilidad perceptiva y sensoriomotora de los maestros en formación.

Referencias

- Ávila, L. (2009). La importancia de la retroalimentación en el proceso de evaluación. Una revisión del estado del arte. Recuperado de https://www.educar.ec/servicios/0-Avila_retroalimentacion.pdf
- Díaz, F. y Hernández G. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo Una interpretación constructivista* (2^{da}. ed.). México: MC Graw Hill.
- Heron, T. y Skinner, M. (1981). Criteria for defining the regular classroom as the least restrictive environment for LD students. *Learning Disability Quarterly*, 4(2), 115-121.
- Insuasty, E. y Zambrano, L. (2011). Caracterización de los Procesos de Retroalimentación en la Práctica Docente. *Entornos*, 24, 73-85.
- . (2014). Experiencias reflexivas de asesoría en la práctica docente. *Lenguaje*, 42(2), 389-414.
- Maturana, H. (1997). *La objetividad. Un argumento para obligar*. Chile: Dolmen Ediciones S.A.
- Meneses, G. (2007). El proceso de enseñanza-aprendizaje: el acto didáctico. *Universitat rovíra I virgili*. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8929/Elprocesodeensenanza.pdf>
- Muria, I. (1994). La enseñanza de las estrategias de aprendizaje y las habilidades metacognitivas. *Perfiles Educativos*, 65, 1-12.
- Randall, M. y Thornton, B. (2001). *Advising and supporting teachers*. Cambridge University Press.
- Sacristán, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.



The background features a stack of lined paper with horizontal blue lines. A yellow sticky note is partially visible in the top right corner. In the bottom right corner, several sharpened pencils in various colors (red, blue, green, yellow) are arranged diagonally. The word "Educación" is centered in a large, white, sans-serif font.

Educación

Los desafíos de la interculturalidad al interior de las prácticas de educación alternativa

Lucy Santacruz Benavides¹

Resumen

Este artículo hace hincapié fundamentalmente, por las formas en las que la interculturalidad puede llegar a construirse como una apuesta política y epistémica dentro de las prácticas de educación alternativa. Para este fin, se realizó un recorrido crítico que permite ubicar el lugar de la educación, por un lado, como escenario de reproducción de las ideologías dominantes y, por otro lado, como escenario de disputa entre los movimientos sociales indígenas y afro en Colombia. De esta manera, se logra mirar las tensiones y conflictos de la educación desde una perspectiva mono-cultural, planteada en la construcción de la identidad nacional, y en segundo, lugar una perspectiva política de la cultura, desde las propuestas de etno-educación de los movimientos sociales en Colombia. Ello brindará las herramientas de análisis, sobre las articulaciones donde se encuentra ubicada la educación y la cultura como un escenario de disputa. En este contexto se ubicará la educación frente a la relación *cultura, poder y conocimiento*, donde la interculturalidad planteará nuevos escenarios de articulación, y de posicionamiento político y epistémico. Este artículo hace parte de un proceso de revisión bibliográfica y documental y el encuentro con algunos líderes sociales vinculados a la etno-educación.

Palabras clave: interculturalidad, etnoeducación, educación alternativa.

Challenges of interculturality inside alternative education practices

Abstract

This article is fundamentally questioned by the ways how interculturality can be constructed as a political and epistemic bet within the practices of alternative education. For this purpose, a critical journey that allowed locating, on the one hand, the place of education as a scenario for the reproduction of the dominant ideologies and, on the other hand, as a scenario of dispute between the indigenous and Afro social movements in Colombia was made. In this way it was possible to expose the tensions and conflicts of education from a monocultural perspective, raised in the construction of Colombian national identity, and a political perspective of culture, from the proposals of ethno education of social movements in Colombia.

This provides the analysis tools on the articulations where education and culture are located, as a scenario of dispute. In this context, education is located in relation to the culture, power and knowledge, where interculturality poses new scenarios of articulation, places of political and epistemic positioning.

This article is part of a bibliographic and documentary review process, and the meeting with some social leaders linked to ethno-education.

Key words: Interculturality, ethno-education, alternative education.

¹ Universidad Mariana, Maestría en Pedagogía. lsantacruzbenavides@umariana.edu.co



Os desafios da interculturalidade nas práticas de educação alternativa

Resumo

Este artigo questiona fundamentalmente as formas como a interculturalidade pode ser construída como uma aposta política e epistêmica dentro das práticas da educação alternativa. Para tanto foi feito um trajeto crítico que permitiu localizar, por um lado, o lugar da educação como cenário de reprodução das ideologias dominantes e, por outro lado, um cenário de disputa entre os movimentos sociais indígenas e afros em Colômbia. Desta forma foi possível expor as tensões e os conflitos da educação a partir de uma perspectiva monocultural, levantada na construção da identidade nacional colombiana, e uma perspectiva política da cultura, a partir das propostas de etno-educação dos movimentos sociais na Colômbia.

Isso fornece as ferramentas de análise sobre as articulações onde a educação e a cultura estão localizadas, como um cenário de disputa. Nesse contexto, a educação localiza-se em relação à cultura, poder e conhecimento, onde a interculturalidade coloca novos cenários de articulação, locais de posicionamento político e epistêmico.

Este artigo faz parte de um processo de revisão bibliográfica e documental e do encontro com alguns líderes sociais ligados à etno-educação.

Palavras-chave: interculturalidade, etno-educação, educação alternativa.

1. Introducción

Inicialmente, se mencionará la perspectiva frente a la interculturalidad como lugar de transformación del sistema educativo o sustento de alternativas a la educación. Este es un concepto que nace en los años ochenta en referencia a la educación bilingüe indígena en México y Perú, pero que toma una dimensión más profunda desde las movilizaciones indígenas en Ecuador en los años noventa (Walsh, 2004, 2005). Desde la educación bilingüe, la interculturalidad se ha pensado, en la relación entre las comunidades indígenas y la sociedad mestiza dominante, una relación unidireccional, donde las comunidades buscan lograr una cierta autonomía frente a la definición curricular y sobre todo apertura a la utilización de las lenguas propias en la práctica educativa. Una apuesta de la interculturalidad, que no transforma los mecanismos de segregación y estigmatización de los conocimientos y prácticas de las poblaciones marcadas por la diferencia étnica, pero que podemos decir constituyó un paso importante para la recuperación de las lenguas propias y fortalecimiento de las comunidades en la valoración de su cultura.

Más allá de esta dimensión, la perspectiva de la interculturalidad propuesta por el movimiento indígena ecuatoriano desde los años 90, como estrategia de movilización social y cultural, busca transmutar los mecanismos históricos de dominación, transformando la sociedad en su conjunto. Tal como lo menciona CONAIE (1997):

El principio de la interculturalidad respeta la diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas y demás sectores sociales ecuatorianos, pero a su vez demanda la unidad de estas en el campo económico, social, cultural y político, en aras de transformar las actuales estructuras y construir el nuevo Estado plurinacional, en un marco de igualdad de derechos, respeto mutuo, paz y armonía entre nacionalidades. (Como se citó en Walsh, 2009, p. 53).



La interculturalidad permite entonces explicitar los marcos de desigualdad en los que se ha construido el modelo de Estado centralista que caracteriza los países latinoamericanos, para imaginar otras formas de vida, más equitativas y comprometidas con la diversidad, sin esconder los conflictos existentes, por el contrario, buscando ponerlos sobre la mesa para lograr establecer acuerdos y nuevos modos de relacionamiento.

En esta referencia, al movimiento indígena ecuatoriano la interculturalidad hace parte de una voluntad política de articulación de las organizaciones sociales culturalmente diversas. Dicha articulación, busca construir una propuesta que transforme el lugar del Estado mono-cultural, hacia formas de gobierno que permitan la existencia de matrices de conocimiento diversas, donde se logre recuperar el sentido de lo *propio* como posibilidad de exploración y búsqueda de alternativas de vida en diálogo, pero a su vez, por fuera de la modernidad y los marcos racionales del pensamiento occidental. Desde este nuevo lugar de conceptualización y concepción política de la interculturalidad se puede hablar, entonces, de un tipo de *interculturalidad epistémica*, como argumenta Walsh:

Dentro de la perspectiva y lucha sociopolítica actual, la atención va más bien hacia la intervención en los campos de marginalización y subalternización. Uno de estos campos es el del conocimiento. Aquí se evidencia la construcción de una nueva agencia o iniciativa indígena con relación al problema del saber, lo que podemos denominar una *política epistémica* en torno a la interculturalidad (la interculturalidad epistémica) dirigida a enfrentar y transformar los diseños coloniales que han posicionado el conocimiento de los pueblos indígenas como saber-no moderno y local, al frente de la universalidad y no-temporalidad del conocimiento occidental. (Walsh, 2005, p. 43).

De esta manera, la interculturalidad constituiría el desarrollo de una perspectiva crítica frente a la educación como reproductora del saber-poder colonial y abriría el espacio para la confluencia de conocimientos y prácticas diversas en un propósito colectivo, donde las diferencias no se funden en una unidad homogénea, sino que por el contrario indaguen su especificidad y logren su posicionamiento particular alimentando la perspectiva política de su acción desde múltiples entradas.

La interculturalidad sería entonces, el principio rector dentro de la educación alternativa que permite la articulación de poderes locales, así como de conocimientos y prácticas heterogéneas, donde la cultura adquiere su real sentido, ya no como manifestación, sino como sistema de pensamiento, como lugar de conocimiento y como posibilidad de articular e imaginar nuevas formas de vida. Se analizará entonces, expresiones de dominación y resistencia que conviven, se tensan y modifican mutuamente, en una lucha de sentidos, donde la educación constituye un escenario de disputa.

2. Estado, nación y educación

En este aparte, se tratará de evidenciar los discursos y representaciones construidas alrededor de la educación, en una relación estrecha con el proceso de definición identitaria del Estado-Nación en Colombia. Para este fin es necesario referirse en primer lugar, a los *modos* como esta llamada “identidad nacional”, se reproduce en las políticas y prácticas educativas presentes desde la formación de la nación. Recorrer este trayecto histórico, permitirá identificar tecnologías de larga duración que, a pesar de las nuevas apuestas, tanto pedagógicas como identitarias, constituyen lugares de estructuración y reproducción de los esquemas formales de control de las subjetividades. Para iniciar, se ubicará brevemente la relación entre Estado y nación, como una llave indisoluble donde la “identidad nacional” es el argumento de legitimidad de un régimen político, económico y social, articulado desde el aparato institucional estatal. La nación es el lugar donde el Estado se llena de contenido y encuentra su capacidad de gobernabilidad desde la pretensión de unidad cultural.



Se parte de la idea, de que la Nación instituye una construcción social que necesita examinarse desde el escenario histórico que le da lugar, para el caso colombiano, este proceso estará marcado por la transición desde un régimen colonial, pasando por el proceso de independencia y la búsqueda de soberanía, hasta nuevos mecanismos de dependencia en la necesidad de vinculación de las nuevas naciones a los modelos europeos de modernización e industrialización. Proceso donde permanecen mecanismos de poder que mantiene la clasificación y jerarquización de las poblaciones y donde los ideales de progreso y civilización van de la mano con procesos de blanqueamiento cultural. Ésta “comunidad política imaginada” (Anderson, 1993), que contiene a la nación, donde se genera un sentimiento aglutinador a través de una serie de características marcadoras de pertenencia a un grupo social, que se llama identidad nacional, marcada de manera profunda por un modelo de nación racista, clasista y patriarcal.

No son los próceres indígenas y afrodescendientes los ejemplificados en tales fechas conmemorativas como la independencia, tampoco las mujeres indígenas, afro o mestizas; el sujeto representado como padre de la nación, se ubica desde el privilegio de clase, raza y sexo que otorga una sociedad vertical atravesada por estos tres mecanismos de diferenciación y segregación social. El icono de la independencia es entonces, la figura de Bolívar, del hombre, del sujeto criollo, de descendencia blanca, quien ocupa el lugar central. Los actos conmemorativos en este sentido son marcadores de la identidad nacional, fechas como la independencia de Colombia, en su celebración anual, así como en la celebración de su centenario y su reciente bicentenario, generan narrativas que actualizan hitos fundamentales de Historia Nacional, historia con mayúscula; en tanto relato oficial que soporta la construcción identitaria nacional, manifiesta:

En la celebración de los primeros cien años de la independencia de Colombia, el 20 de julio de 1910, hubo manifestaciones y actos públicos con implicaciones políticas y raciales discursivas sobre el camino por seguir para la construcción de la unidad y el porvenir nacional. La fecha oficial del 20 de julio para la celebración de la independencia se había declarado desde 1873 por intermedio de la Ley 60 promulgada por el Congreso. Llama la atención que en la conmemoración centenaria de 1910 el legado de la madre patria y de los héroes fue el de mayor exaltación en la retórica nacionalista [subrayado propio]. Sin embargo, en los primeros años de la naciente república los triunfos militares de los patriotas sobre los realistas habían marcado los calendarios y festejos. (Acevedo, 2010, s.p.).

Sin duda los nacionalismos se construyen desde distintas tecnologías que producen y actualizan los marcadores de la identidad de un país. Los sentidos de pertenencia, a esta comunidad imaginada se expresan hoy en dinámicas tan amplias como el fútbol, los reinados de belleza en sus concursos nacionales e internacionales, así como, en las novelas y todos los imaginarios que el narcotráfico ha traído consigo. Pero quiero darle una especial atención a la historia, ya que esta es una narrativa que involucra conocimientos y prácticas que tienen en la institución educativa su lugar de reproducción por excelencia.

En la escuela tienen lugar la ritualización y de reiteración simbólica, que como ha demostrado Hobsbawm (2001), constituyen elementos centrales en el establecimiento de una tradición inventada, el vínculo con un pasado adecuado que legitima una serie de cambios y permanencias deseadas en el proyecto nacional, un pasado que será reiterado tanto en la ritualización escolar como en su reconocimiento extramuros. Esta eficacia simbólica lograda desde la escuela hasta su contagio, por fuera de ella es descrita en la investigación de Taboada para el caso mexicano, donde las marchas, las celebraciones patrias en las que participa la escuela es leída e interpretada como *lugar común* para el resto de la población incluso no escolarizada.

En México resulta evidente que no toda la población asiste a la escuela, pero ésta ha creado ciertas situaciones para que la mayor parte de los habitantes participen de la experiencia común de la nacionalidad.



Me refiero a la ceremonia cívica extramuros del edificio escolar, cuya realización dispone de una estructura ritual que constituye un momento de elaboración de una conciencia de pertenencia a una Nación y a una historia particulares. (Taboada, 1998, p. 347).

En Colombia, la representación escolar vinculada al cultivo del sentimiento nacionalista a través del uso conmemorativo de los símbolos patrios, fue reglamentada a principios del siglo XX. La bandera, el himno y la rememoración de los próceres de la independencia, son símbolos fundamentales que acompañan y dan sentido a una compleja ritualidad dentro de las instituciones educativas. Izar la bandera, como parte del reconocimiento al desempeño escolar, el acompañamiento de la banda de guerra en los desfiles estudiantiles, la entonación del himno nacional en los actos solemnes, entre otras, son prácticas que en palabras de Carrera (2003) van configurando un tipo de *Liturgia Civil*, que transforma la historia en doctrina que se repite y genera este imaginario de unidad y pertenencia social.

Así, en el decreto 491 de 1904, el cual reglamentó la Ley 39 de 1903, encontramos lo siguiente: “Artículo 58. Los cantos de las escuelas deben también contribuir al cultivo de estos sentimientos. Por tanto los niños cantarán todos los días, al terminar las respectivas tareas, el himno nacional colombiano. Artículo 59. La bandera nacional es por excelencia el símbolo de la Patria y los maestros deben acostumbrar a los niños a saludarla, descubriéndose ante ella como ante una cosa venerable y sagrada”. (Pinilla, 2003, p. 7).

En este sentido podemos afirmar que la idea de nación encierra los principios ideológicos que soportan, el aparato estructural de funcionamiento del Estado. La eficacia del control sobre los cuerpos y subjetividades, el disciplinamiento del tiempo y el espacio, permite condensar tales narrativas imaginarias como escenarios *reales*, operación que no solamente sucede desde las normas y reglas institucionalizadas, sino también desde los sentimientos patrios incorporados y naturalizados. Imaginarios que construyen una idea de nación homogénea, invisibilizando las desigualdades y diferencias existentes, los rasgos culturales singulares de los distintos territorios que integran la nación. En este escenario, la educación se presenta como institución privilegiada en la reproducción de una “tradición inventada” que sustenta la identidad nacional.

En la educación se signa la estrategia de los Estados para fundar principios como la libertad, el orden y el progreso, sustento de la ideología liberal moderna. El ciudadano útil a la patria estará formado, entonces, por valores y conocimientos propios de su lugar en la jerarquía y clasificación **social**. La educación jugará el rol de construir los cimientos de la utopía de “igualdad” desde la acción diferenciada sobre los distintos grupos sociales, será artífice de la mantención de las diferencias y exclusiones sociales, sin embargo, como aparato ideológico del Estado promulgará el amor a la Patria, a Dios y a la Libertad como principios fundantes del ciudadano y de manera consecuente de la identidad nacional.

La educación fundara el mito de entrada a la modernidad, que a su vez representa el reconocimiento en el concierto internacional, donde la identidad constituye el elemento legitimador de un régimen político que, a su vez, va dando forma a una estructura social de clases, donde el aparato educativo funciona como dispositivo, en tanto es generador de un capital cultural. Esta identidad a pesar de su interés por proyectar la unidad nacional en toda la extensión del territorio colombiano, se queda instalada en los centros capitalinos, urbanos, del poder del Estado, ubicados fundamentalmente en las ciudades andinas. Es a partir de estos centros, donde se erigen las políticas educativas que van irradiándose al resto del territorio nacional, donde su influencia y funcionalidad es variable.

La historiografía latinoamericana de manera amplia evidencia cómo la educación ha jugado un papel fundamental en la construcción de los Estados nacionales.

Autores como Gellner (2001), han destacado la importancia de la educación en la formación de los estados pues constituye un factor importante en la constitución de una comunidad nacional. Esta situación



se evidencia más en América Latina. A diferencia de Europa donde el desarrollo del capital comercial, las manufacturas y, en el siglo XIX, la Revolución Industrial, contribuyeron a la formación de los estados nacionales, en América Latina se intentó constituir la nación a partir de aparatos estatales. Ossenbach (1993: 9) señala que al no existir una burguesía fuerte que actúe como agente de la modernización, solo desde la esfera estatal parecía posible cohesionar las divergencias y desigualdades de la sociedad. Ante la coexistencia de tantas sociedades y la fragmentación socioeconómica, “el estado debía asegurar no solo la unidad territorial- administrativa, sino procurar igualmente la dinámica económica, la representación política y el ‘cemento’ ideológico que vinculara y reuniera las fuerzas centrífugas”. En cuanto a la formación ciudadana, la ciudadanía a la que se remitía la acción del estado tuvo como contrapartida, de manera permanente y naturalizada lo no-ciudadano. (Goetschel, 2007, p. 40).

Es a partir de la escuela donde se empiezan a incorporar en los niños y niñas los sentidos de pertenencia a la identidad nacional. Esta pretensión de unidad, de uniformidad de la nación es característica de los procesos de formación de Estados como el colombiano, pretensión expresa en la Constitución de 1886, la cual reza en su artículo 1. “La Nación Colombiana se reconstituye en forma de República Unitaria” (p. 219). Unidad que más allá de constituir un tipo de modelo homogéneo para todos los sectores sociales, plantea un modelo de sujeto nacional unitario, letrado al que los diversos grupos poblacionales deben ajustarse. Ejemplo de ello son las perspectivas de médicos eugenistas, quienes desde la autoridad de la ciencia establecen una serie de directrices asumidas por la política gubernamental, donde las poblaciones, no blancas, no heterosexuales requieren transformarse en el camino de la supuesta regeneración de la población nacional. Proyecto que continua vigente a principios del siglo XX, pero que cuenta con una raíz colonial expresa.

Las nociones de igualdad y unidad nacional declaradas en la constitución, más allá de constituir un campo horizontal de derechos para toda la población, mantiene las jerarquías y clasificaciones coloniales establecidas. La educación en este sentido, contribuyó a mantener estos escenarios de diferencia y desigualdad, jugando a esta doble moral de unidad nacional y al mismo tiempo de estigmatización y diferenciación social

Esta concepción del Estado mono-cultural, promulgado por la constitución de 1886, se transforma con el proceso constituyente de 1991, resultado de la movilización y presión de distintos sectores sociales. En la nueva constitución colombiana el Estado se reconoce como Pluriétnico y Multicultural, escenario de transformación significativo pero insuficiente en la posibilidad de transformación de la escuela como dispositivo de reproducción del poder colonial. Paradójicamente es también, dentro de la institución educativa donde sectores sociales históricamente excluidos y estigmatizados por la sociedad dominante, han logrado establecer mecanismos de lucha y emancipación de sus propias subjetividades. La escuela puede entonces jugar en estos dos sentidos, como tecnología de dominación o como mecanismo y estrategia de emancipación.

En este sentido podemos afirmar que la educación como institución del Estado permitió generar un eje de articulación del sistema capitalista, donde la relación entre poder y conocimiento nos permite evidenciar, por un lado, escenarios de estructuración del sistema, y por otro, lugares de tensión y conflicto entre las subjetividades en juego. Tensiones que generan a su vez espacios de contradicción, posibles lugares de transformación que desde el planteamiento que sostiene este artículo estará dado por el concepto de interculturalidad, como herramienta analítica y epistémica al interior de lo que podría ser una práctica de educación alternativa o de alternativa a la educación.

3. Etnoeducación, multiculturalismo e interculturalidad

Al examinar el curso de las tensiones y conflictos vividos en el campo educativo en Colombia, el momento de mayor transformación se encuentra en la aparición de la etnoeducación, como parte



del proyecto político de los movimientos sociales afrocolombianos e indígenas. Esta propuesta re-presenta una mirada crítica a los parámetros de la educación oficial en Colombia, así como la toma de posición frente al lugar estratégico de la educación en la formación de líderes dentro de un nuevo campo ideológico, donde la tradición y la memoria adquieren un valor fundamental para la lucha de estas “comunidades”. Permitir que sus pueblos conozcan la trayectoria de su historia, como hechos de resistencia frente a la explotación, como historias con lógicas de pensamiento distinto, genera sentimientos de pertenencia a una colectividad que se asume desde el reconocimiento de su memoria, una memoria guardada en el recuerdo y enseñanza de los mayores, en las rimas de los cantos, de las poesías, en los paisajes, etc. Una memoria que fue negada, incluso subvalorada por sus propios hijos desde los esquemas aprendidos en la escuela donde se reproduce una sociedad excluyente. Es así, como re-construir una historia disidente requiere volver a la memoria de los mayores, a la memoria de una experiencia colectiva de vida, donde la escuela representa un lugar estratégico de lucha, en el fortalecimiento y construcción de formas de vida y de conocimiento distintas.

Como se menciona en el documento de la Organización Indígena de Colombia (ONIC):

La escuela por su acción misma ha significado para nuestras comunidades la pérdida de nuestra identidad y la forma más concreta de desintegración cultural. Sin embargo, por esa misma razón, las comunidades la asumen como un espacio de apropiación del medio exterior, ente de conocimiento y acceso al prestigio y poder dominante, de cierta manera se la percibe como un mal necesario. A pesar de ello, se vislumbra un gran potencial cultural y político y es así como las organizaciones indígenas consideran su replanteamiento a partir de la interpretación de la problemática actual, nuestra realidad cultural, intereses, necesidades y proyecciones. (ONIC, 1997, p.33).

Por otro lado, la definición de etnoeducación desde la Cátedra en Estudios Afrocolombianos, expresa:

La etnoeducación se propone explorar (...) las diferentes formas que tienen todos los grupos humanos de concebir el mundo, de interpretar la realidad y producir los conocimientos. Los diversos sistemas de conocimientos tienen a su vez sus propias maneras de transmisión, recreación y perfeccionamiento. Las comunidades Afrocolombianas son depositarias de una sabiduría acumulada durante siglos, que han transmitido fundamentalmente a través de la tradición oral, de abuelos a nietos sucesivamente, para garantizar la reproducción física y espiritual de las presentes y futuras generaciones con sus propios sistemas de socialización y educación. (Ministerio de Educación Nacional, s.f., p. 7).

Sin embargo, tal perspectiva etnoeducativa se ha visto formalizada en programas y proyectos, como la cátedra en estudios afrocolombianos antes citada, donde la etnoeducación hace parte de las disposiciones legales del Estado, instrumentando su quehacer como parte de los derechos colectivos de estas poblaciones. La institucionalización de la etnoeducación se da a partir de las reformas constitucionales, donde se reconoce a los grupos étnicos el derecho de una educación de acuerdo a sus usos y costumbres.

La principal herramienta que poseen los pueblos indígenas, afrocolombianos, raizales y rom en materia legal es la Constitución Política de 1991. Para el caso de la educación son importantes y se ha recurrido a ellos en numerosas ocasiones los Artículos 7º, 10º, 13, 27, 63, 68, 70 y 243. Prácticamente toda la legislación emitida por el Estado a partir de ese año se desprende de la Carta Constitucional y fue gracias a ella que se terminó de instaurar el derecho de los grupos étnicos a una educación más adecuada a sus condiciones culturales y a su historia, la cual había comenzado en varias regiones del territorio nacional por lo menos 20 años antes. (Patiño, 2004, p. 9)

En este marco, las propuestas etnoeducativas indígenas se han enfocado en la construcción de currículos propios, donde se inserte el aprendizaje de las lenguas nativas de sus comunidades. Una



educación pensada desde lo indígena y para lo indígena. Por otra parte, las organizaciones afrocolombianas y la participación de sus líderes en la definición de las políticas de Estado frente a los grupos étnicos, ha desarrollado a su vez, propuestas etnoeducativas afrocolombianas, a partir de la construcción de textos y retomando experiencias anteriores a lo propuesto por la ley. Cabe resaltar el perfil particular de la “Cátedra en estudios Afrocolombianos”, donde se busca incidir tanto en escuelas afro como en escuelas campesinas o mestizas.

Independientemente de tales formas institucionales de la etnoeducación, a partir de su reglamentación legal, es necesario reconocer que existen experiencias en todo el país, previas a tales disposiciones donde se viene desarrollando una práctica pedagógica desde lo “propio”, ligado a su vez con procesos de construcción de identidades vinculadas con los movimientos sociales afro, indígenas y campesinos. Donde no sólo la educación cuestiona las formas de reproducción del sistema, sino que hace parte de un hacer programático de la política de estas poblaciones, donde la educación busca ser un aporte en la formación de líderes que adelanten procesos en busca de la autonomía de sus pueblos. Un ejemplo de ello, lo muestra la perspectiva de la etnoeducación que se viene adelantando en las poblaciones afrocolombianas del pacífico nariñense, así lo comenta un líder de las comunidades afrocolombianas del pacífico nariñense:

Mi época en la que fui educador en los años ochenta con ese proceso de escuela nueva se hizo un proceso de etnoeducación, porque no se la asumió tal como el Estado la planteó sino que lo asumimos como un proceso de educación que podía generar una educación propia de las comunidades, entonces desde esa época se viene trabajando un proceso de educación propia. (...) Los conceptos que se tienen, pedagógicos, a partir de una construcción colectiva que hacen los mismos educadores, por ejemplo trabajar las matemáticas, trabajar la geografía desde un contexto muy local, con elementos muy locales y los conceptos a partir de lo que la gente históricamente ha venido teniendo como significado, por ejemplo el concepto de historia, la gente lo está mirando a partir del concepto de la historia ancestral, no solamente la historia patria por decirlo de alguna manera. El concepto de la biología, no es únicamente en términos de la célula por ejemplo, sino también en términos de cómo las plantas se utilizan para curar ciertas enfermedades y para todos los rituales que la gente utiliza, por ejemplo el concepto de la geografía, ya es la geografía muy local, ya es mirar el río, para qué sirve el estero. (J. R. Quiñones, comunicación personal, 12 de octubre, 2005).

Esta perspectiva de educación propia, a pesar de que es articulada por el proceso organizativo de las comunidades, en este caso afrocolombianas, a través de los Concejos Comunitarios y toda la legislación a partir de la ley 70; teje su experiencia desde iniciativas locales de los docentes, así como desde aspiraciones específicas de sus comunidades. Logrando construir la relación, de manera que permita alimentar su proceso desde las particularidades de su localidad, es así como, conceptos desarrollados tales como historia ancestral, muestran un vínculo con los planteamientos del movimiento afro a nivel nacional, sin embargo, su metodología de trabajo centrada en la investigación colectiva, en su localidad permite dar una singularidad a su experiencia que se resuelve por fuera de los parámetros que desde lo institucional se ha dado a la etnoeducación.

Es así, como en la localidad se transforman las prácticas pedagógicas de acuerdo a las circunstancias específicas del entorno, a partir de circunstancias que no son tenidas en cuenta desde los parámetros de la etnoeducación a nivel nacional. Por ejemplo, la distinción entre etnoeducación indígena y etnoeducación afrocolombiana, marcada más desde los parámetros institucionales de las organizaciones sociales que, desde la práctica educativa como tal, representa uno de los elementos que distancia los niveles de puesta en marcha de los programas etnoeducativos de acuerdo a su radio de acción. Esto lo podemos evidenciar desde la experiencia de una escuela en Barbacoas donde se encuentran niños indígenas Awa y niños de comunidades afro.

Por ejemplo la experiencia en Yacula en Barbacoas, también tiene en la misma escuela afro hay estudiantes indígenas (...), se enseña de una y de otra porque la relación también es de uno y de otro, me



decía la profesora Constanza que es de comunidades negras, que con los profesores de comunidad indígena tienen dos escuelas ahí, que los alumnos a la hora del recreo, del descanso están en el mismo patio, pero ellos han decidido que la profesora negra puede trabajar un día con estudiantes indígenas y viceversa, entonces eso es una experiencia muy importante porque se aprende digamos de parte y parte, conocemos de parte y parte... porque hay muchas comunidades que estamos negros e indígenas en el mismo territorio, el rol cotidiano es de permanente encuentro (J. R. Quiñones, comunicación personal, 12 de octubre, 2005).

Como hemos mencionado antes, en Colombia la etnoeducación como un derecho de los grupos étnicos es reconocida por el Estado desde la carta constitucional de 1991, este logro político permite romper los marcos de un Estado mono-cultural, de una identidad nacional erigida desde los parámetros de una estructura social excluyente, hacia un Estado que se dice multiétnico y pluricultural, pero es necesario preguntar después de 26 años de dicha reforma, ¿se ha transformado realmente las condiciones de explotación de una sociedad clasista, racista y patriarcal?

4. Conclusión

Analizar la educación como lugar de articulación del sistema capitalista nos permite evidenciar, por un lado, escenarios de estructuración del sistema, donde los modos de pensar, de sentir, de actuar establecidos como comportamientos normalizados, estandarizados, hace parte de los mecanismos de reproducción de permanencia de esquemas de conocimiento, donde las posibilidades creativas se encuentran reducidas a las capacidades del pensamiento racional occidental, a un tipo de racionalización que se extiende como totalizadora y negadora de las diversas formas de pensamiento. Si desmitificamos y antropogizamos el lugar de producción del conocimiento occidental, su imbricación política, económica y social, si se desplaza el lugar de articulación de la epistemología desde la filosofía occidental, hacia otras formas de pensar, hacia otras lógicas, hacia otros órdenes de vida, se encontrará una multiplicidad de sistemas de pensamiento, de epistemes que no funden su ser en la razón.

La educación sería así, el escenario para la búsqueda de nuevos paradigmas que permitan construir y articular poderes locales, como lugares de recreación y reproducción de pensamientos diversos, conocimientos y prácticas que fueron estigmatizados, ocultados y que a pesar de los procesos de colonialismo lograron construir distintas percepciones del mundo. Es necesario buscar la frontera, para desde ahí, posicionar de manera colectiva sentidos de vida distintos, que se orienten hacia la generación de autonomía. Desde este panorama, la educación puede ser una herramienta fundamental en el trastocamiento del punto de encaje, de todo el engranaje descrito anteriormente.

Como se ha mostrado, la reforma constitucional y la inclusión de propuestas como la etnoeducación en los marcos legales genera respuestas contradictorias, por un lado, el reconocimiento de la diversidad exigido por los movimientos que permite su fortalecimiento, y al mismo tiempo fija un nuevo orden, donde tales diferencias culturales son asimiladas. Un orden procurado desde la normalización de la diferencia, desde su esencialización, dejando a un lado el cuestionamiento estructural de la propuesta etnoeducativa frente a la lógica misma del sistema. Las concepciones mono-culturales, clasistas y racistas reproducidas por los Estado-Nación, se van transformando hacia concepciones multiculturalistas que, a pesar de velar su tradición frente a la división de clases sociales, como frente a la discriminación racial, reactualizan su patrón de poder colonial desde la diferencia cultural. El multiculturalismo es normado a partir de las reformas constitucionales y la promulgación de una serie de disposiciones internacionales, que en el marco global legitima la intervención política y militar de los Estados que se ubican como superiores o desarrollados hacia los Estados que ubican como inferiores o subdesarrollados.



Desde esta perspectiva, la diferencia fundamental entre el multiculturalismo y la interculturalidad, parte de que el multiculturalismo se erige en las dinámicas del Estado, en la perspectiva de la inclusión. Un reconocimiento representado en la regulación de derechos especiales, resultado de las negociaciones y tensión entre el Estado y los grupos **étnicos**. Por otro lado, la interculturalidad propone la articulación de la agencia de los grupos sociales organizados en torno a sus conocimientos y prácticas culturales, en este sentido, lo cultural se refiere a un tipo de conocimiento distinto a los márgenes de conocimiento occidental, donde su articulación permite la posibilidad de construcción de nuevos sentidos de vida, así como de nuevos escenarios solidarios de autonomía.

Referencias

- Acevedo, A. (2010). El primer centenario de Colombia (20 de julio de 1910): Unidad Nacional, iconografías y retóricas de una conmemoración. *Revista Credencial Historia*, 252. Recuperado de: <http://www.banrepultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-252/el-primer-centenario-de-colombia-20-de-julio-de-1910>
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas, Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Carrera, G. (2003). *El culto a Bolívar*. Caracas, Venezuela: Alfadil Ediciones.
- Giroux, H. (2003) *Pedagogía y política de la esperanza. Teoría, cultura y enseñanza*. Buenos Aires – Madrid, Amorrortu editores.
- Goetschel, A. (2007). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya Yala.
- Goetschel, A. (2007). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas: Quito en la primera mitad del siglo XX*. Quito: FLACSO, Abya-Yala.
- Hobsbawm, E. (2001). Inventando Tradiciones. *Revista Historia Social*, 40, 203-214.
- Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Serie Lineamientos Curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-339975_recurso_2.pdf
- Organización Indígena de Colombia. (1997). Algunas Reflexiones en torno a la etnoeducación. *Boletín de Antropología*, 11(28).
- Patiño, P. (2004). *Estado del Arte de la Etnoeducación en Colombia, con Énfasis en Política Pública*. Recuperado de [file:///C:/Users/UMARIANA/Downloads/estado-arte-etnoeducacion-colombia%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/UMARIANA/Downloads/estado-arte-etnoeducacion-colombia%20(3).pdf)
- Pinilla, A. (2003). El Compendio de historia de Colombia de Henao y Arrubla y la difusión del imaginario nacional a comienzos del siglo XX. *Revista Colombiana de Educación*, 45, 1-21. doi: <http://dx.doi.org/10.17227/01203916.5492>
- Poder Ejecutivo Nacional. (1886). *Constitución Política de la Republica de Colombia*. Recuperado de <http://americo.usal.es/oir/legislatura/normasyreglamentos/constituciones/colombia1886.pdf>
- Taboada, E. (1998). Construcciones imaginarias: Ritual Cívico e Identidad Nacional. En J. Pérez (Ed.), *Identidad en el imaginario nacional, reescritura y enseñanza de la historia*. México: Instituto de Ciencias sociales y Humanidades BUAP.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimiento y decolonialidad. *Signo y pensamiento*, 46(XXIV), 39-50.
- Walsh, C. (2009). *Interculturalidad, Estado, sociedad. Lucha de coloniales de nuestra época*. Quito, Ecuador: Abya-Yala.



Crerios para determinar la calidad de programas de Educación Virtual a nivel de Posgrado

María Alejandra Mora Muñoz¹

Resumen

La presente investigación descansa en la pregunta, acerca de cuáles son las percepciones sobre los elementos con los que se determina la calidad de los programas de educación virtual a nivel de posgrados, a la luz del auge, del crecimiento y de la expansión, que esta modalidad ha experimentado en los últimos años, como consecuencia de la globalización, del acceso a internet y del desarrollo de modernas plataformas tecnológicas para mediar la educación. Los objetivos planteados, llevan a la presentación de elementos comunes de calidad de educación virtual en programas de posgrado, con base en la realización de entrevista cualitativa a 15 sujetos-tipo; quienes son representantes de Colombia, Costa Rica y México, entre los cuales se encuentran directivos, docentes y estudiantes. La información obtenida se compara y agrupa por categorías cualitativas, cuyo análisis permite obtener como principales conclusiones que, a pesar de que las plataformas virtuales son amigables, tanto docentes como estudiantes requieren capacitación para obtener el máximo beneficio de los recursos y herramientas de este tipo de entorno de formación que posee características y requerimientos que lo diferencian del ambiente presencial. Asimismo, se requiere procesos pertinentes para determinar el número de estudiantes por grupo, en consideración a la importancia de la interacción y retroalimentación entre docente-estudiante y entre educandos.

Palabras clave: educación virtual, plataforma amigable, ambiente virtual.

Criteria for determining the quality of virtual education programs at the graduate level

Abstract

The present research is based on the question of what are the perceptions about the elements with which the quality of virtual education programs is determined at postgraduate level, in light of the boom, growth and expansion that this modality has experienced in recent years, as a result of globalization, access to the Internet and the development of modern technological platforms to mediate education.

The proposed objectives lead to the presentation of common quality elements of virtual education in postgraduate programs, based on the completion of a qualitative interview with 15 subjects, representing informants from Colombia, Costa Rica and Mexico, including executives, teachers and students. The information obtained is compared and grouped by qualitative categories, whose analysis allows obtaining, as main conclusions, that although the virtual platforms are friendly, both teachers and students require training to obtain the maximum benefit of resources and tools of this type of training environment, which has characteristics and requirements that differentiate it from the face-to-face environment. Likewise, relevant processes are required to determine the number of students per group, in consideration of the importance of interaction and feedback between teacher and student, and among students.

Key words: Virtual education, friendly platform, virtual environment.

¹ Universidad Mariana, Maestría en Administración y Competitividad. mamora@umariana.edu.co



Critérios para determinar a qualidade dos programas de educação virtual no nível de pós-graduação

Resumo

A presente pesquisa baseia-se na questão de quais são as percepções sobre os elementos com os quais a qualidade dos programas de educação virtual é determinada em nível de pós-graduação, devido à tendência, crescimento e expansão que essa modalidade experimentou nos últimos anos, como resultado da globalização, o acesso à Internet e o desenvolvimento de modernas plataformas tecnológicas para mediar a educação.

Os objetivos propostos levam à apresentação de elementos comuns de qualidade da educação virtual em programas de pós-graduação, com base na realização de uma entrevista qualitativa com 15 sujeitos, representando informantes da Colômbia, Costa Rica e México, entre eles, executivos, professores e alunos. As informações obtidas são comparadas e agrupadas por categorias qualitativas, cuja análise permite obter, como principais conclusões, que embora as plataformas virtuais sejam amigáveis, professores e alunos necessitam de treinamento para obter o máximo benefício de recursos e ferramentas desse tipo de ambiente de treinamento, que possui características e requisitos que o diferenciam do ambiente de sala de aula. Da mesma forma, são necessários processos relevantes para determinar o número de alunos por grupo, considerando a importância da interação e realimentação entre professor e aluno e entre os alunos.

Palavras-chave: educação virtual, plataforma amigável, ambiente virtual.

1. Introducción

El acceso acelerado a la información y los cambios tecnológicos han llevado a que la sociedad demande de los profesionales tiempo, conocimientos e internacionalización (Lozano y Burgos, 2007). Las instituciones educativas han empezado a sacar provecho de la mejora en la velocidad de conexión a internet, así como del surgimiento de las más importantes plataformas proveedoras de aprendizaje virtual, con las cuales se aumenta la oferta de servicios educativos mediados virtualmente, apareciendo en escena el tema de la calidad de educación virtual y su respectiva evaluación.

El concepto de calidad de educación:

Hace referencia a la síntesis de características que permiten reconocer un programa académico específico o una institución de determinado tipo y hacer un juicio sobre la distancia relativa entre el modo como en esa institución o en ese programa académico se presta dicho servicio y el óptimo que corresponde a su naturaleza. (Consejo Nacional de Acreditación, 2013, p.12).

En este sentido el debate acerca de la calidad de la educación virtual es un tema que ocupa la mesa de discusión académica desde el surgimiento de este modelo educativo, tratando de encontrar cuáles son los criterios que permitan evaluarla.

Duart y Sangrá (2000) manifiestan, que para la evaluación de calidad de la educación virtual deben establecerse indicadores y criterios de evaluación, los cuáles para Zhao (2003) son: el valor por lo pagado, el alineamiento al propósito institucional y la transformación. Por otra parte, *"The Sloan Consortium"* (Allen y Seaman, 2010), señalan que en Estados Unidos de Norteamérica, mientras en el 2003 el 57% de los académicos afirmaban que las metas de aprendizaje virtual se lograban de igual forma o hasta mejor que en el aprendizaje presencial, para el 2010, dicho porcentaje aumentó al 66%, evidenciando con esto, que el logro de aprendizaje es un criterio de calidad y que con el aumento de la oferta y la expansión de la educación virtual ha mejorado la forma como se percibe su eficacia.



Planteamiento del problema

La investigación plantea como problema de estudio: ¿Cuáles son los criterios para determinar la calidad de la educación virtual en programas de posgrado?

Objetivos

La investigación tiene como objetivo general identificar los criterios que determinan la calidad de los programas virtuales de posgrado, a través de los siguientes objetivos específicos:

1. Identificar los organismos acreditadores de la calidad de programas de educación virtual a nivel de posgrado.
2. Analizar los elementos que determinan de la calidad de los programas virtuales de posgrado.
3. Presentar recomendaciones acerca de los elementos que determinan la calidad de los programas virtuales de posgrado.

Alcances y limitaciones

El estudio se enfoca a identificar una muestra de sujetos de información que se delimita en un directivo, un docente y un estudiante de 5 programas de posgrado de educación virtual de 5 universidades de Colombia, Costa Rica y México. La muestra solamente representa las percepciones respecto a la pregunta de investigación en la experiencia de cada una de las personas, y no es generalizable a toda la población. El estudio cuenta con la participación voluntaria y consentimiento de las personas involucradas, las cuales son determinadas por los criterios de inclusión que se especifican en la metodología.

Educación Virtual

En América Latina como en el resto del mundo, cada día es más grande el acceso a la educación superior, lo que genera un aumento en las tasas de egresados y mejora la competencia de los mercados laborales, aumentándose así, la demanda de estudios de postgrado (Salmi, 1999). En los años 90, la tasa de incremento en matriculas superó el 31%; para el año 2000, el número de estudiantes de posgrado representaba el 4.5% del total de universitarios (Rama, 2004). En lo que respecta a la educación virtual, a pesar de que existen limitaciones en los países latinoamericanos, tales como: alto costo de tecnología e internet, restricción de acceso, limitaciones en la importación de hardware y software por parte de países en vías de desarrollo y devaluación de la moneda, se nota una tendencia en esta modalidad educativa, privilegiando la comunicación asincrónica, logrando mayor cobertura y equidad, mejorando la calidad de vida de todos los actores del proceso educativo (Silvio, 2006). Estos procesos educativos permiten soporte a la educación y abren nuevas alternativas y modelos de evaluación, así como estándares de calidad en la enseñanza. No obstante, estas ventajas, la selección de sistemas de evaluación y certificaciones de calidad son aspectos no definidos claramente. (UNESCO, 2005).

Colombia se ha propuesto incorporar al sistema educativo el uso del internet y de las nuevas tecnologías en las instituciones de educación superior, con el fin de incentivar la productividad y la competitividad de las empresas. En el año de 2003 el Ministerio de Educación Nacional decidió ampliar la cobertura educativa para que los colombianos que viven en zonas de difícil acceso logren tener alguna posibilidad de estudio, y se comenzó a ofrecer la modalidad de estudio virtual (Centro Virtual de Noticias de Educación, 2010). En el año 2008 se realizó un convenio con la Asociación “E-learning 2.0 Colombia” para convertir dieciocho programas a distancia en modalidad virtual. En



el año 2009 se crearon 28 nuevos programas acordes con las necesidades regionales y los diferentes sectores productivos.

En Costa Rica, la experiencia de educación virtual ha sido un proceso paulatino y lento, que no ha sido promovido en las universidades privadas, debido a la falta de una regulación clara de los requerimientos estatales para ofrecerla; ésta solo se dio hasta marzo de 2010, con la inclusión de la modalidad en el “Reglamento General del Consejo Nacional de la Enseñanza Superior Universitaria Privada” (CONESUP). Las universidades públicas cuentan con la Universidad Estatal a Distancia (UNED), cuyo sistema es virtual.

En México, la educación virtual tuvo su auge a partir de los años 90. Actualmente, 16 universidades ofrecen programas de educación virtual con “Reconocimiento de Validez Oficial” (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación Pública. Esto demuestra el rápido crecimiento de la oferta educativa virtual en los últimos diez años.

Publicaciones como la de Zhao (2003), Barbera (2004), Westbrook (2006) y Moreno (2007) sobre la evaluación de la calidad de la educación virtual y de sus instrumentos evaluadores reflejan cierta preocupación, que ha llamado a la movilización de recursos institucionales para asegurar ambientes de aprendizaje enriquecidos y tecnológicamente acordes, por ello, en toda la región se han creado organismos para el aseguramiento de la calidad, basados en una autoevaluación interna y de pares externos. Estos se caracterizan por un alto grado de autonomía, al no depender directamente de los ministerios de educación de los países. Esta nueva figura en el sistema universitario de América Latina y del Caribe cumple con un rol fiscalizador, al establecer niveles mínimos de calidad que juegan un rol determinante de regulación local en contextos globales. La educación virtual internacional es la expresión de la nueva educación que requiere regulaciones y controles que permitan emitir un juicio sobre su efectividad en el aprendizaje por parte de quienes utilizan sus recursos.

Organismos acreditadores de la calidad de programas de educación virtual a nivel de posgrado

Los tres países que son sujetos de esta comparación, a saber, Colombia, Costa Rica y México, han trabajado, en los últimos años, para que sus programas de posgrado sean reconocidos por organismos expertos en evaluación de la calidad educativa. Algunos de la mano del gobierno y otros a través de organismos no gubernamentales. Uno de los aspectos más común e importante es el hecho de que en todos operan agencias de certificación de la calidad: el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en Colombia; la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en México; y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), en Costa Rica. Estos sistemas son heterogéneos en su forma de trabajo, y todos buscan el reconocimiento de la calidad de los programas a través de criterios comunes, tales como: a) un entorno principal donde se desarrolla el proceso de enseñanza – aprendizaje, en un 80%, como mínimo, a través del uso de medios tecnológicos y electrónicos que soportan eficaz y efectivamente toda la demanda educativa; b) la estructura de las plataformas virtuales son reconocidas y aprobadas por los Ministerios de cada Gobierno (Chávez y Cassigoli, 2005); c) la flexibilidad de horarios y una fuerte interacción entre alumnos y docentes por medios tecnológicos (Chávez y Cassigoli, 2005); d) la cobertura a nivel nacional e internacional; e) el reconocimiento por parte del Estado; f) los mecanismos de enseñanza, de selección y evaluación de estudiantes, que estimulan el estudio responsable, la investigación, la reflexión y la intercomunicación; g) la estructura académica y administrativa es la adecuada; y, h) La existencia de mecanismos de autoevaluación, programas de bienestar, seguimiento a egresados y recursos financieros suficientes.



2. Metodología

Descripción del enfoque seleccionado

El enfoque cualitativo es el más apropiado para conocer los criterios, bajo los cuales diferentes sujetos y contextos determinan elementos sobre la calidad de la educación virtual en programas de posgrado. Además, debido a las diferencias contextuales existentes entre los países, este enfoque es pertinente, por cuanto “interesa comprender el fenómeno dentro del contexto en que se presenta y sobre todo interpretar los fenómenos” (Herrera, 2009).

Selección y justificación de la muestra

Siguiendo a Sierra (1995), para el estudio se determina una muestra no estadísticamente representativa de sujetos tipo de información, sobre las categorías de análisis de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Los sujetos-tipo son aquellos, quienes en la perspectiva fenomenológica viven la situación de interés en la investigación y son seleccionados de forma intencional (Hernández et al., 2010), a partir de la aplicación de ciertos criterios de inclusión.

Para la investigación se determinan tres categorías de sujetos-tipo de interés: directivo, docente y estudiante; con criterios de inclusión en cada caso: para directivos, un año o más de experiencia en docencia de cursos virtuales de manera continua y en posgrado, un año o más de experiencia en administración curricular de cursos virtuales de manera continua y en posgrado, con capacitación en la plataforma educativa en uso por la universidad; para docentes, ser profesor con capacitación en el uso de la plataforma educativa de la universidad; para estudiantes, pertenecer a nivel de posgrado y haber cursado y aprobado al menos dos cursos de manera virtual en el último año.

Cada investigador seleccionó sujetos de información por cada tipo, siguiendo los criterios de inclusión mencionado, de esta forma se constituyó una muestra de 15 personas. La muestra resultante está constituida por 7 hombres y 9 mujeres. La mayoría de los sujetos están afiliados a un programa de maestría y solamente 2 a un programa de especialización. Los valores máximo y mínimo de vinculación con la educación virtual van desde 2 años y medio hasta 9 años, y el rango de cursos por ciclo, sea que los impartan (docentes) o los matriculen (estudiantes) es de 2. La mayoría de los sujetos de la muestra ha participado en algún tipo de capacitación en la plataforma como recurso tecnológico para la educación y en el diseño instruccional a través de ella, contra 2 que dicen no haber recibido capacitación.

Descripción, justificación y fundamentación de instrumentos

Para la recolección de datos se eligió la entrevista estructurada, debido a que, como instrumento de investigación cualitativa, éste presenta características de flexibilidad y se enfoca en el conocimiento de percepciones, opiniones y experiencias de los entrevistados (Hernández, et al., 2010 y Mayan, 2001). Así, de la fundamentación teórica y organismos responsables de la calidad de la educación virtual en los tres países bajo estudio, se identificaron categorías iniciales de análisis a saber: aspecto técnico administrativo de la plataforma educativa en uso por la universidad, capacitación en el uso de la plataforma, herramientas disponibles, recursos de aprendizaje utilizados en la plataforma, proceso de admisión, deserción estudiantil, selección de profesores, relación carga académica y tiempo, interacción, trabajo grupal y evaluación de los aprendizajes. Para cada una de las categorías se formularon preguntas redactadas acorde a cada tipo de sujeto. El total de preguntas resultante fue de 11.

Procedimiento

De acuerdo con los criterios de inclusión, cada investigador identificó los sujetos de la investigación entre el 28 de febrero y el 4 de marzo de 2011, para lo cual se obtuvo el consentimiento informado y



se realizó las entrevistas del 13 al 21 de marzo de 2011. Posteriormente, se procedió a consolidar la información obtenida en una matriz (Valenzuela, 2004), a partir de la cual se realizó el análisis de la información por categorías y subcategorías, identificadas a partir de la respuesta de los entrevistados y organizada de forma comparativa. La comparación aporta verificación de validez interna a las percepciones de los entrevistados (Sandoval, 1996).

El proceso investigativo fue desarrollado por Esther Murguía de México, Erick Lobo de Costa Rica y Alejandra Mora de Colombia; todos egresados de la Maestría en Administración de Instituciones Educativas del Tecnológico de Monterrey, México.

3. Resultados

A continuación, se presenta el análisis de los resultados más relevantes de las entrevistas a los diferentes sujetos-tipos, distribuidas en categorías que para este estudio se pueden considerar como elementos bajo los cuales, diferentes sujetos y contextos establecen los criterios sobre la calidad de la educación virtual en programas de posgrado en México, Costa Rica y Colombia.

Plataforma tecnológica

Todos coinciden en afirmar, que en sus respectivas universidades se utiliza una plataforma tecnológica (Blackboard, SumTotal, Moodle y VirtualNet). Así mismo, se indica que las plataformas son amigables, fáciles de utilizar y que proveen diversas herramientas, destacando de manera significativa las asincrónicas; siendo el foro de discusión el medio preferido para intercambio de información y comunicación. Adicionalmente las plataformas cuentan con menús de anuncios, etiquetas, espacio para evaluaciones, calendarios y otras herramientas de apoyo. Las herramientas sincrónicas referidas a comunicación entre compañeros y docente, y para interactuar con los recursos de aprendizaje, sesiones virtuales vía chat, video llamada. El medio de comunicación, más frecuente es el *chat* y el teléfono para individuos del mismo país.

Capacitación o entrenamiento

Los entrevistados mencionan, que recibieron capacitación introductoria para el manejo de la plataforma. El proceso para los estudiantes se hace por medio de la exploración antes del inicio de su primer período lectivo. Esta es la forma más común de capacitación que se encuentra en todas las universidades analizadas. Sin embargo, el tiempo y la forma de capacitación difieren. En algunas universidades la plataforma se habilita un mes antes del inicio de clases mientras que en otras solo quince días antes. En el caso de Costa Rica, existe un seminario de inducción, aunque para el estudiante no es necesario realizarlo. En México, los actores son capacitados en administración del tiempo; los docentes, adicionalmente a la inducción, reciben capacitación continua en métodos de enseñanza y modelos pedagógicos de entornos virtuales. En Colombia exigen a sus docentes un diplomado o una capacitación de mínimo 120 horas.

Diferencia en recursos de aprendizaje virtual y presencial

Los entrevistados no identifican diferencias significativas en cuanto a la formación que se imparte y recibe en ambas modalidades. Los recursos de aprendizajes son muchos; en la educación virtual el ambiente es enriquecido por cuanto los recursos son ilimitados y se puede acceder a ellos a través de las redes y las bases de datos. El aprendizaje virtual se centra en las características del estudiante, principalmente dirigido a que las personas administren el tiempo y logren un ambiente de aprendizaje confortable.

Límite de aceptación de estudiantes

En México y Colombia no hay límite en la aceptación del número de estudiantes, sin embargo, para la conformación de los grupos, en algunas universidades hay restricción de máximo 20 estudiantes y



en otras el número atendido oscila entre 30 y 45 estudiantes. Lo que parece definir la delimitación en el número de estudiantes es la capacidad de la plataforma. No obstante, para grupos más grandes la interacción docente-estudiante es menor, por cuanto está en dependencia del número de estudiantes.

Tasa de deserción en cursos virtuales

Los participantes de México y Colombia admitieron que en las universidades donde laboran, existen departamentos o procesos que permiten realizar el seguimiento estadístico al proceso de deserción estudiantil. La respuesta de alguno de los participantes de Costa Rica, es que no se encuentran tasas o informes; sin embargo, existen los datos y lo que hace falta es recopilarlos y analizarlos.

La falta de adaptación del modelo virtual, de tiempo para las labores académicas y el trabajo en grupo, demasiada carga laboral, problemas personales, problemas económicos, sensación de soledad, baja calidad, incumplimiento de las expectativas, falta de conocimiento y desinterés por el uso de la tecnología, así como las características de la personalidad de los estudiantes, son las causas comunes de deserción.

Proceso de selección de los docentes en programa virtuales

Los docentes, además de su titulación, deben tener experiencia en el entorno virtual y conocimiento de herramientas tecnológicas. En los casos de Costa Rica y Colombia, se coincide en que es necesario aprobar cursos para la capacitación de los docentes; en el caso de Costa Rica, son necesarios para la recontractación docente.

Carga académica

Con respecto a la determinación de la carga académica en programas virtuales, ésta la determinan los instructores de acuerdo a la metodología y contenidos, buscando el mayor grado de efectividad, por ejemplo, en México, los cursos se preparan para que el alumno invierta por materia doce horas a la semana. Los estudiantes entrevistados coinciden en que el número de horas asignadas a la materia, debería incrementarse, pues se requiere más tiempo de dedicación para un curso virtual, que para uno presencial; teniendo en cuenta que el alumno requiere de mucha participación e investigación, además del incremento de horas de contacto con maestros y compañeros. La asignación de horas a los docentes no sigue criterios uniformes. Así, por ejemplo, en el caso de Colombia, es el director y el asistente del programa junto con el departamento de estadística quienes lo determinen, o bien, de acuerdo con el número de créditos de cada módulo. En Costa Rica no hay distinción con respecto a la carga en cursos presenciales.

Interacción asincrónica y sincrónica

Se encontró, que los sujetos de los tres países coinciden en que la interacción se realiza de manera fluida. Las plataformas que se utilizan en cada universidad, tienen la posibilidad de sesiones sincrónicas y asincrónicas, video-enlace, foros de discusión y correos electrónicos. Los directivos dejan a los maestros la posibilidad de utilizar todas las herramientas o algunas de ellas. En el caso de los estudiantes, la percepción de la interacción es diversa, pero la consideran buena, por el uso de las herramientas que ofrecen las plataformas y que facilitan la interacción grupal para la realización de trabajos que por lo general se desarrollan en equipos de cuatro personas o de acuerdo con los objetivos de aprendizaje.

Retroalimentación

Los sujetos entrevistados coinciden en que la retroalimentación está basada en las competencias por desarrollar, de acuerdo al diseño de los planes de curso y de las estrategias de evaluación. La retro-



alimentación en todos los casos se considera estratégica para el logro de los objetivos de aprendizaje y el reflejo de la comprensión de las habilidades propuestas.

La retroalimentación está vinculada estrechamente al cumplimiento de las rúbricas de evaluación. Los estudiantes manifiestan estar atentos de las rúbricas y a la retroalimentación realizada por los docentes, ya que el cumplimiento de éstas es el criterio con base en el cual se otorgan los créditos académicos.

4. Conclusiones

De la información obtenida es posible concluir que la plataforma virtual es fácil de utilizar y cuenta con herramientas asincrónicas y sincrónicas para la comunicación entre docentes y estudiantes y para la interacción con los recursos de aprendizaje, en un ambiente en el que no hay restricciones de tiempo y espacio, por lo que se muestran atractivos y facilitadores de aprendizaje centrado en el estudiante como principal actor del proceso. No obstante, la mediación virtual implica acciones de soporte tecnológico, ante cuyas fallas se muestra la tendencia de la respuesta más rápida posible. Además, se destaca cómo la educación virtual requiere de capacitación, tanto al docente en tecnologías y mediación pedagógica, como a los estudiantes en el uso de las herramientas y administración del tiempo.

Desde el punto de vista de autorregulación de la educación virtual, centrada en la delimitación a los criterios de admisión de estudiantes y número de estos por grupo, se puede decir que capacidad de la plataforma y la disponibilidad de docentes es el límite. No obstante, parece claro que a mayor número de estudiantes por docente, disminuye la interacción, el seguimiento y retroalimentación. También disminuyen las posibilidades de obtener de parte de los docentes una respuesta rápida y oportuna ante las dudas de los estudiantes.

5. Recomendaciones

1. Los programas deben atender oportunamente los requerimientos relacionados con los propósitos y con las actividades de aprendizaje diseñadas.
2. La capacitación virtual para los docentes debería ser obligatoria y permanente.
3. La capacitación de los estudiantes debería ser obligatoria y parte del proceso de acompañamiento, a fin de garantizar el cumplimiento de requerimientos de dominio tecnológico, con lo que se crean mayores niveles de satisfacción y menor deserción.
4. El número de estudiantes por grupo debería garantizarse, para que esté en función de una adecuada y pronta retroalimentación, con el fin de que el estudiante, se sienta acompañado en el proceso educativo.
5. Implementar la existencia de asesores educativos que realicen un acompañamiento y seguimiento al estudiante, con el objetivo de disminuir la deserción e implementar estrategias de apoyo.
6. Implementación de procesos que permitan diagnosticar en forma precoz el riesgo de deserción e implementar estrategias de retención.

Referencias

Allen, E. y Seaman, J. (2010). *Class differences. Online education in the United States, 2010* [Versión electrónica]. Recuperado de http://sloanconsortium.org/publications/survey/pdf/class_differences.pdf



- Centro Virtual de Noticias de Educación. (2010). *Mineducación lanzó campaña de educación superior virtual como una alternativa real*. Recuperado de <http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-237475.html>
- Chávez, F. y Cassigoli, I. (2005). Calidad, gestión y acreditación de los posgrados a distancia. *Revista de Innovación Educativa*, 5(2), 46-59.
- Consejo Nacional de Acreditación. (2013). *Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado*. Recuperado de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186359_pregrado_2013.pdf
- Duart, J. y Sangra, A. (2000). Formación universitaria por medio de la web: un modelo integrador para el aprendizaje superior. En *Aprender en la virtualidad* (23-50). Barcelona, España: Gedisa S. A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México, D. F.: McGraw-Hill.
- Herrera, M. A. (2009). *Métodos y pensamiento crítico*. México, D.F.: Esfinge.
- Lozano, A. y Burgos, V. (Comps.). (2007). *Tecnología educativa: en un modelo de educación a distancia centrado en la persona*. México, D. F.: Limusa.
- Mayan, M. (2001). *Una introducción a los métodos cualitativos: Módulo de entrenamiento para estudiantes y profesionales*. Recuperado de <https://sites.ualberta.ca/~iiqm/pdfs/introduccion.pdf>
- Moreno, M. (2007). La calidad de la educación a distancia en ambientes virtuales. *Revista de Innovación Educativa*, 7(6), 19-31.
- Rama, C. (2004). *La tercera reforma de la educación superior en América Latina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Salmi, J. (1999). *Educación superior: enfrentando los retos del siglo XXI*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/upchsilvia/lectura-1-36904690>
- Sandoval, C. (1996). *Investigación cualitativa*. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sierra, R. (1995). *Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios* (10ª ed.). Madrid, España: Ediciones Paraninfo.
- Silvio, J. (2006). Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 3(1). Recuperado de <file:///C:/Users/UMARIANA/Downloads/49336-50429-1-PB.pdf>
- UNESCO Institute for Statistics. (2005). *Tertiary Students Abroad Learning without borders*. Recuperado de http://www.unesco.org/education/factsheet_foreignstudents.pdf
- Valenzuela, J. (2004). *Evaluación de instituciones educativas*. México, D. F.: Trillas.
- Zhao, F. (2003). Quality assurance in education. *Bradford*, 11(4), 214-422.



Educación



El saber pedagógico del profesor universitario de posgrados: una herramienta necesaria para la enseñanza-aprendizaje

José Edmundo Calvache López¹
Yanet del Socorro Valverde Riascos²

Resumen

Este artículo, hace saber los avances alcanzados en la investigación “Formación docente y pedagógica del profesorado universitario en los programas de maestría, áreas educación y pedagogía: Realidades y necesidades”, en cuanto a la revisión de la literatura científica sobre el saber pedagógico como una categoría fundamental para el desarrollo y formación profesional del docente universitario. Metodológicamente, la revisión bibliográfica parte de la revisión documental sobre base de datos (revistas, libros, tesis), lectura y registro de la información, a través del fichaje de más de 72 referencias, culminando con la elaboración de textos escritos referentes a concepciones de pedagogía, modelos y modalidades pedagógicas, conocimiento pedagógico del profesor. Después de la revisión bibliográfica, se encuentra varios “textos de lectura” relacionados con la formación profesional del profesor universitario en general, pero pocos orientados específicamente a la formación pedagógica del profesor universitario de posgrados; infiriendo la necesidad de acercarse a las bases teóricas y prácticas que requiere el profesor universitario de posgrados, constatar la necesidad de reflexionar permanentemente sobre los modelos de formación docente y dominio del saber pedagógico como una red asociada a multiplicidad de temas educativos y así mismo destacar la importancia de la investigación.

Palabras clave: conocimiento pedagógico, conocimiento profesional, formación del profesorado, pedagogía, profesor de posgrados.

The pedagogical knowledge of the postgraduate university professor: a necessary tool for teaching-learning

Abstract

This article reports the progress made in the research “Teaching and Pedagogical Training of University Teaching Staff in the Master Programs, Education and Pedagogy Areas: Realities and Needs”, regarding the review of the scientific literature on pedagogical knowledge as a fundamental category for the development and professional training of the university teacher.

Methodologically, the bibliographic review starts from the documentary review in databases (journals, books, and thesis), reading and recording information following the review of more than 72 references, culminating with the development of written texts referring to pedagogical conceptions, models and pedagogical modalities, and pedagogical knowledge of the teacher.

As a result of the literature review, it is found that there are several ‘reading texts’ related to the professional training of the university professor in general, and very few specifically aimed at the

¹ Doctor en Ciencias de la Educación. Docente Investigador, Universidad Mariana. jecalvache@umariana.edu.co / ecalvache17@gmail.com

² Magíster en Pedagogía. Docente Investigadora, Universidad Mariana. yvalverde@umariana.edu.co



pedagogical training of postgraduate university teaching staff, inferring the need to approach the theoretical and practical bases required by postgraduate university teaching staff, and of the need to constantly reflect on models of teacher training and mastery of pedagogical knowledge, as a network associated with a multiplicity of educational topics and, also, to highlight the importance of the research.

Key words: Pedagogical knowledge, professional knowledge, teacher training, pedagogy, postgraduate teacher.

O conhecimento pedagógico do professor universitário de pós-graduação: uma ferramenta necessária para o ensino-aprendizagem

Resumo

Este artigo dá conta dos progressos realizados na investigação “Formação Pedagógica e Pedagógica do Pessoal Docente Universitário nos Mestrados, Educação e Pedagogia: Realidades e Necessidades”, tendo em vista a revisão da literatura científica sobre o conhecimento pedagógico enquanto categoria fundamental para o desenvolvimento e formação profissional do professor universitário.

Metodologicamente, a revisão bibliográfica parte da revisão documental em bases de dados (periódicos, livros, teses), leitura e registro de informações por meio da revisão de mais de 72 referências, culminando com o desenvolvimento de textos escritos referentes a concepções pedagógicas, modelos e modalidades pedagógicas, e conhecimento pedagógico do professor.

Como resultado da revisão de literatura, constatou-se que existem vários ‘textos de leitura’ relacionados à formação profissional do professor universitário em geral, e muito poucos voltados especificamente à formação pedagógica de docentes universitários de pós-graduação, inferindo a necessidade de abordar as bases teóricas e práticas requeridas pelo corpo docente universitário de pós-graduação, e a necessidade de refletir constantemente sobre os modelos de formação de professores e domínio do conhecimento pedagógico, como uma rede associada a uma multiplicidade de temas educacionais e, também, salientar a importância da investigação.

Palavras-chave: Conhecimento pedagógico, conhecimento profissional, formação de professores, pedagogia, professor de pós-graduação.

1. Introducción

En lo recorrido del siglo XXI son muchas las transformaciones que está experimentando y viviendo el mundo en el campo económico, social, político, cultural y educativo, aunando todo ello a los grandes avances de la ciencia, la tecnología y la información. En este contexto la reflexión sobre la práctica pedagógica de la educación superior, en cuanto a la formación de profesionales de las ciencias y profesionales de la educación, ha cobrado una importancia creciente por diversas razones “entre las cuales figura la necesidad de articular la formación a las nuevas bases colectivas y locales de la sociedad en las cuales se inscriben hoy las profesiones y las ocupaciones” (Díaz, 2000, p. 11), asimismo, el compromiso del aseguramiento de la calidad educativa, sustentada en la calidad de la formación del profesorado tanto en los programas de formación inicial, de pregrados y de postgrados, con sólidos conocimientos científicos, tecnológicos, axiológicos y con las competencias profesionales y pedagógicas necesarias para producir los cambios cualitativos en la enseñanza y el aprendizaje, cambios que la sociedad y el entorno requieren.



El reto de la calidad de la educación, ha llevado a que las universidades replanteen su responsabilidad social frente al conocimiento y formación del talento humano, y que se formulen una nueva visión sobre el papel del profesor universitario del Siglo XXI, quien debe tener como misión, el servicio frente a los intereses de la sociedad y del gobierno, en este caso Colombiano, en sus políticas de construcción de un nuevo país hacia la paz, equidad y educación, para así aumentar las posibilidades de mejores condiciones de vida, generar movilidad social, reducir las desigualdades sociales y económicas y para propiciar permanentemente el mejoramiento de la calidad en el marco de los principios orientadores descritos en el “Plan Decenal de Educación 2016-2026. El camino hacia la calidad y la equidad”, donde expresa:

En este contexto, entendemos que la calidad en educación es una construcción multidimensional. Ésta solo es posible si desarrollamos simultánea e integralmente las dimensiones cognitiva, afectiva, social, comunicativa y práctica, de los colombianos y de la sociedad como un todo. Es, por tanto, una imagen que se construye con diferentes puntos de vista que convergen en ideas colectivamente creadas y aceptadas, que impulsan el cambio en la sociedad hacia el desarrollo humano integral y sostenido.

Una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Exige un sistema educativo en continuo mejoramiento y contribuye a la equidad, compensando las desventajas socioeconómicas para generar igualdad de oportunidades y lograr los resultados básicos socialmente deseables para todos. (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p. 15).

El profesor universitario requiere de una formación, no solo disciplinar, sino también pedagógica, para asumir el reto de enseñanza universitaria, como parte de su desarrollo profesional y como garantía para realizar con eficiencia su labor educativa. El profesor universitario, sobre todo aquel que ha tomado la docencia como segunda carrera, “relegando incluso su profesión de base para dedicarse a ésta como única actividad laboral” (Miranda, 2017, s.p.), debe tener habilidades y conocimientos necesarios para la enseñanza, que le permitan generar teorías para guiar tanto su práctica docente, como su función en la investigación y en la proyección social.

En este sentido, como resultado de los avances de documentación bibliográfica del proyecto de investigación: Formación docente y pedagógica del profesorado universitario en los programas de maestría, áreas educación y pedagogía: Realidades y necesidades (Calvache y Valverde, 2017), que como problema y propósito general se pregunta sobre ¿cuál es la formación docente (conocimiento del contenido disciplinar) y cuál la formación pedagógica (conocimiento pedagógico general y conocimiento pedagógico del contenido)?, dimensionando la inquietud en otros interrogantes generadores de los objetivos específicos, como el tratar de identificar los saberes disciplinares y profesionales que constituyen y deben constituir al profesor universitario de postgrados, los conocimientos curriculares y ejes transversales en la disciplina que enseña, los saberes técnico-didácticos para el ejercicio de aula, los saberes pedagógicos y la caracterización de su práctica pedagógica, se construye este artículo de reflexión, sobre el conocimiento del profesor universitario y específicamente sobre la pedagogía universitaria. El sustrato teórico gira en torno a lo planteado por Grossman y Shulman (como se citaron en De Vicente, 1994), quienes se refieren a la necesidad del conocimiento de la materia, conocimiento pedagógico general, conocimiento didáctico del contenido y conocimiento del contexto, como componentes del conocimiento profesional que debe poseer el profesor universitario. En este documento se hace alusión a algunos aspectos del conocimiento pedagógico general, conocimiento común a la enseñanza de diferentes saberes y disciplinas, indispensable para que el docente tenga la capacidad de realizar la gestión de enseñanza y aprendizaje con propiedad y calidad, consolidando y enriqueciendo su desarrollo y formación profesional.



2. Metodología

La revisión bibliográfica se realiza en el levantamiento del estado del arte sobre la formación docente y pedagógica del profesional de la educación superior, mediante la incursión en documentos impresos, base de datos como Scopus y otros disponibles en Internet, seleccionando 72 fuentes, consideradas importantes para sintetizar y desarrollar la tesis principal; con la necesidad de formar maestros para la educación superior, con conocimientos en pedagogía más allá del simple conocimiento disciplinar.

3. Resultados

Ante los nuevos retos que enfrenta la educación superior, la formación pedagógica del docente universitario se convierte en un reto, dado que “se corresponde con la necesidad de profesionalizar la docencia universitaria, por lo que es importante entenderla desde una noción de cambio” (Moscoso y Hernández, 2015, p. 140), y en la medida en que el rol de la universidad, se ejercita en una sociedad caracterizada por altos niveles de complejidad, inestabilidad, incertidumbre, avances científicos y tecnológicos. El camino de revisión documental recorrido en la investigación y la interpretación de la información obtenida, permiten puntualizar aspectos que tienen que ver, como se describe en los apartes demostrativos, con la formación del profesor universitario en general, la pedagogía y los saberes pedagógicos como referentes de la formación del profesorado universitario, la práctica pedagógica y las competencias inherentes al quehacer propio del profesor universitario, comprometido con el valor de educar y dispuesto a enseñar-aprender.

La formación del profesor universitario

Se puede decir, que formarse significa tener el dominio de algo, para hacer algo; como conocer la epistemología, filosofía, pedagogía de una disciplina, para saberla enseñar con eficacia y eficiencia, para conseguir metas conocidas o preestablecidas. Entonces, formar es prepararse en competencias, actitudes y aptitudes, para desempeñar un arte, oficio o profesión. Estar formado es ser consciente del proceso de profesionalización y del desarrollo profesional. El profesor universitario, debe ser un profesional de la docencia, formado para desarrollar competencias profesionales, investigador, creativo, dispuesto al trabajo en equipo, con dominio del conocimiento que ha de enseñar, listo para la preparación continua, reflexivo de su praxis para mejorarla permanentemente, competente para resolver situaciones diversas y complejas, con fuerte fundamentación pedagógica, didáctica y epistemológica, con conocimientos técnicos, tecnológicos y contextuales para la docencia y creador de sus propios estilos de enseñanza.

El docente universitario debe tener la formación científica y pedagógica, suficiente para pensar y asegurar la calidad de la enseñanza de los profesionales a su cargo y así cualificar con excelencia el aporte del recurso humano en la sociedad, por consiguiente:

El profesor universitario, como cualquier profesional, requiere de una formación inicial y una formación continua que introduzca y refuerce las competencias que necesita un docente para desarrollarse y desempeñarse profesionalmente y que le posibilite adquirir las herramientas para comprender, desarrollar y transformar la función que cumple. Formarse como docente universitario implica preguntarse; qué es ser y cómo constituirse en un buen profesor, tareas ambas que requieren de una práctica reflexiva y una construcción permanente sobre su propia práctica, que les posibilite, además, introducir cambios en su actividad e identificar direcciones de mejora. (Lombardi y Mascaretti, 2015, p. 10).

En el conjunto de las características de la sociedad de la información y el conocimiento (globalización, diversidad, cambios en la forma de entender el trabajo, cambios en las formas de comunicarnos, cambios en la educación-formación, donde se pasa de una formación limitada, centrada en la enseñanza; a



un aprendizaje y formación a lo largo de la vida, y de una educación de modalidad presencial a la educación a distancia, al *e-learning*, al *m-learning*), la formación del profesorado universitario, debe ser apropiada considerando campos como la formación científica, la formación permanente y la formación en nuevos roles docentes, con el fortalecimiento de aspectos de tipo cognoscitivo, estrategias docentes y capacidades socioafectiva, para así incidir positiva y pertinentemente en la calidad de la educación (García, 1999) y a sabiendas que para desempeñar eficientemente una profesión, como lo plantea Echeverría (2002), es necesario saber los conocimientos requeridos por la misma (componente técnico) y, a su vez, un ejercicio eficaz de estos necesita un saber hacer (componente metodológico), siendo cada vez más imprescindible e importante en este contexto laboral en constante evolución saber ser (componente personal) y saber estar (componente participativo).

Pedagogía y saberes pedagógicos como referentes de la formación del profesor universitario

La pedagogía, como ciencia multidisciplinaria, teórico-práctica, se encarga de estudiar y analizar los fenómenos educativos, de proponer soluciones a diferentes problemáticas del sector educativo y de propender por el constante perfeccionamiento del ser humano. Para González y Malagónlez (2015):

El concepto de pedagogía ha sido objeto de estudio desde múltiples perspectivas; tradicionalmente el uso de la palabra se ha referido a una de las actividades propias de la profesión docente, pero las nuevas dimensiones y significados que adquiere la reflexión sobre lo que es la formación y la educación, lo sitúan en un contexto que hace difusa y poco precisa su conceptualización; el conocimiento pedagógico puede entenderse como esas reflexiones sobre los procesos formativos y educativos. (p. 291).

Dentro del rol del docente, el conocimiento pedagógico es de suma importancia para el ejercicio profesional en los diferentes escenarios de la enseñanza y del aprendizaje. Para lograr dominar este conocimiento y competencia, Dersheimer y Kent (1999) identifican seis componentes:

- Organización y gestión de la clase.
- Modelos y estrategias de enseñanza.
- Comunicación y discurso en el aula.
- Conocimiento pedagógico general.
- Conocimiento pedagógico personal.
- Conocimiento pedagógico del contexto específico. (Como se citó en Valbuena, 2007, p. 61).

Por su parte, Tamir (1988) plantea que el profesor en cuanto a su conocimiento pedagógico debe comprender estos seis dominios: El conocimiento general de la educación, el desempeño personal, el contenido temático de la materia (conocimientos, habilidades), la pedagogía general (estudiante: conocimiento y habilidades; curriculum: conocimiento y habilidades; instrucción: conocimiento y habilidades; evaluación: conocimiento y habilidades), el conocimiento pedagógico específico de la disciplina (estudiante: conocimiento y habilidades; curriculum: conocimiento y habilidades; instrucción: conocimiento y habilidades; evaluación: conocimiento y habilidades) y, finalmente, los fundamentos de la enseñanza como profesión.

A partir de los planteamientos de autores como Badley (2000), Loughran (2002), entre otros y conforme lo describe Calvache y Valverde (2017), se puede decir que la docencia universitaria requiere de un profesorado que conozca teorías y estrategias pedagógicas y epistemológicas, habilidades y



competencias para desarrollar la enseñanza de manera eficiente y eficaz, voluntad para reflexionar en y sobre la acción educativa y de aula a él encomendada. Un profesorado consciente y respetuoso de su saber pedagógico como una cualidad que:

No se refiere únicamente al hecho de enseñar, sino que explica el hecho educativo de una manera diferente a como lo hacen otras disciplinas tradicionales. El saber pedagógico se concibe como una construcción, un conocimiento frente al hecho educativo que no sólo tiene en cuenta el aspecto práctico, sino su fundamentación teórica. Este saber orienta una forma de ser del docente al interior de la sociedad y genera una impronta específica en cuanto a la configuración de libertad de pensamiento de los sujetos y sus relaciones con lo social. En este sentido, el saber pedagógico, lo constituye un conjunto de elementos teórico-prácticos que en un ejercicio reflexivo, configuran un tipo de saber a partir de las prácticas de enseñanza, en las cuales confluye el saber y la interacción social, con miras a la elaboración de un proyecto social. (Calvache y Valverde, 2017, s.p.).

El conocimiento profesional del docente no sólo hace referencia al saber pedagógico en sí, como conocimiento teórico y conceptual de la pedagogía, sino que también, tiene que ver con el ámbito del saber-hacer como esquema y estrategia de enseñanza, dados por la didáctica y con el saber del por qué o la justificación de enseñar determinado conocimiento, desde la teoría o desde la práctica. El saber pedagógico no se reduce a técnicas o instrumentos, está relacionado con la realidad social de los protagonistas del aprendizaje, con los escenarios de enseñanza-aprendizaje, con el desarrollo profesional y profesionalización del mismo profesor, requiriendo, inclusive como lo plantea Coll (1986) de saberes psicopedagógicos para comprender las realidades del aula.

La formación del docente en el campo de la pedagogía y la didáctica, del currículo, de la evaluación, de la investigación, de los enfoques y modelos pedagógicos, se vuelve perentoria si el propósito es lograr la calidad de la educación y la formación profesional con competencias científicas, tecnológicas y humanistas entre el estudiantado universitario.

Práctica pedagógica y competencias del profesor de postgrados

El éxito de la actividad, que se realiza en el aula o práctica pedagógica comprende componentes que es necesario analizar y reflexionar, para el mejoramiento continuo, siendo estos: los docentes, el currículo, los alumnos y el proceso formativo (Díaz, 2004). En este conjunto, la formación académica y la formación que se da en el ejercicio de la profesión docente son determinantes para identificar el rol protagónico del profesor por su formación personal, teórica, disciplinar e investigativa. De igual manera, el perfil competencial o formador del profesor universitario, para adaptarse al contexto específico de actuación, será de suma relevancia para la calidad del ejercicio profesional docente.

Las competencias profesionales entendidas como conjunto de saberes y experiencias personales, permiten ejecutar una acción de calidad en un contexto educativo, en relación a las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, extensión, gestión) y a “tres grandes escenarios de actuación profesional diferenciales, pero íntimamente interconectados e interrelacionados, es decir: a) contexto general (entorno sociolaboral, profesional, cultural), b) contexto institucional (departamento, facultad, universidad), y c) contexto aula-seminario-laboratorio” (Ruiz, Mas, Tejada y Navío, 2008, p. 120).

Teniendo en cuenta, que el constructo competencia es un término polisémico, con diversidad de acepciones y que son numerosos los listados de competencias que se pueden encontrar con referencia al perfil docente o formador; por tanto, se referencia sólo dos propuestas por considerarlas relevantes para la formación docente y profesional del profesor universitario, como docente, pedagogo, investigador y actor social.



Reflexionando sobre el análisis de la formación universitaria para el ejercicio profesional y los dilemas que, en ese marco plantea el enfoque de las competencias, Zabalza (2007) habla de 5 categorías de competencias que corresponden con otros tantos enfoques formativos:

1. Competencias como conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas que los profesionales (en este caso los docentes) deben poseer: *Cognitive-based competencies*.
2. Competencias como conjunto de actuaciones prácticas que los docentes han de ser capaces de ejecutar efectivamente: *performance-based competencies*. En este sentido, no basta con “saber sobre” o “saber cómo”, hay que saber operar prácticamente.
3. Competencias como ejercicio eficaz de una función. Eficacia que se establece con base al resultado de las operaciones llevadas a cabo por el profesional, los cambios logrados por su actuación: *consequence-based competencies*. El gráfico de las ventas logradas aparece como reflejo de la competencia del vendedor; el aprendizaje de sus alumnos, es el resultado de la competencia de un profesor, etc.
4. Competencias como conjunto de actitudes, formas de actuación, sensibilidades, valores, etc. Que se supone han de caracterizar la actuación de un profesional, bien en general, y bien cuando actúa en un contexto determinado: *affective competencies*.
5. Competencias como conjunto de experiencias por las que el profesional ha de pasar (generalmente relacionadas con algún otro tipo de competencia: *Exploratory competencies*.
6. Competencias como un conjunto de conocimientos, habilidades/destrezas, etc. Que los sujetos ya poseen, al margen de dónde y cómo las hayan adquirido. En la sociedad del conocimiento y el lifelong learning la formación no sólo se produce en los sistemas formales (procesos de formación regulados) sino que puede lograrse a través de muy diversas fuentes y agentes. (pp. 10-11).

Un profesional de la educación con su característica de pedagogo que conoce sobre el hecho educativo, que tiene habilidades para desarrollar la investigación educativa en los campos teórico-metodológico de la pedagogía, que tiene diferentes actitudes y aptitudes de liderazgo, diálogo y colaboración, puede demostrar sus competencias en diferentes escenarios: educativo, profesional y laboral, comunitario, personal. Estas competencias del pedagogo podrían ser, según lo reseña Cruz (2009):

- Capacidad para analizar críticamente conceptos teorías y políticas educativas.
- Toma de conciencia de compromiso social de la pedagogía y de la profesión docente.
- Diferenciación y aplicación de teorías al proceso enseñanza-aprendizaje en contextos específicos y reales.
- Capacidad para construir conceptos básicos desde la reflexión de su quehacer pedagógico.
- Capacidad para planear, diseñar, desarrollar, evaluar actividades curriculares y proyectos de investigación en educación.
- Capacidad para comprender y gestionar el aprendizaje autónomo, significativo y cooperativo en contextos educativos.
- Creación y desarrollo de estrategias propias del saber disciplinar.
- Uso crítico de las fuentes de información indispensables en su disciplina.
- Capacidad para comprender y diferenciar los paradigmas de la investigación educativa.



- Capacidades comunicativas.
- Conducción y liderazgo de equipos profesionales.
- Uso adecuado de las TICs en los diversos contextos de su actuación.
- Diagnóstico de necesidades formativas.
- Diseño de planes de actuación, especificando los recursos necesarios y mediante la realización de una evaluación socio-educativa.
- Conocimiento a fondo del sistema educativo, los problemas generales de la educación de hoy en día y de los acontecimientos que se están dando, interpretación de la complejidad de problemáticas, formar a personas y grupos pedagógicos, investigar y asesorar temas pedagógicos, interpretar y redactar informes y dictámenes. (pp. 9-10).

4. Discusión

Enseñar y aprender en la universidad, sobre todo a nivel de postgrados, es un desafío para la práctica docente universitaria en su compromiso de formar en competencias profesionales y humanísticas al estudiantado universitario. El profesor universitario debe tener una formación profesional, en la dimensionalidad de todos sus componentes, de alto perfil para lograr con suficiencia un desempeño ideal, fortalecer la interacción con el estudiante, innovar las prácticas y estrategias educativas, formar para la vida, liderar procesos y reformas en todo lo que tiene que ver con la gestión escolar. El conocimiento profesional y la profesionalización permanente del profesor universitario, deben convertirse en la característica distintiva de este nivel educativo como es la educación superior y si lo que se quiere es ejercer la docencia como un mediador o facilitador de los aprendizajes, como un intelectual transformativo y comunicativo.

El profesor universitario, en el compromiso de su desarrollo profesional debe procurar buscar modos y situaciones de mayor profesionalidad y mejorar sus competencias profesionales docentes, tanto en lo específico como en lo pedagógico, psicopedagógico y tecnológico, estar en una cualificación permanente, dinamizar la profesión basada en la colaboración, trabajar la investigación educativa. Ante esto, el profesor universitario deberá asumir el compromiso y la decisión para dinamizar y cualificar sus competencias profesionales (saberes disciplinares), pedagógicas y sociales (pedagogía y saber pedagógico) y las competencias de gestión para la adquisición, difusión, producción del conocimiento, transformación social.

5. Conclusiones

Los sistemas educativos universitarios, requieren un nuevo tipo de profesor que demuestre sus condiciones: intelectuales, investigadoras, formadoras de profesionales altamente cualificados, conscientes de su responsabilidad científica, pedagógica y axiológica, que tengan las competencias suficientes para crear escenarios innovadores en los procesos de enseñanza y de aprendizaje, para resolver conflictos y problemáticas de la ciencia y la sociedad, con un fuerte sentido por la defensa del medio ambiente, la democracia y la paz. Se requiere un profesor universitario alternativo, creativo e innovador que sea consciente de la complejidad de la educación superior y de la responsabilidad social universitaria, pues como dijera alguna vez el educador cubano Martí "La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas" (como se citó en Guerra, 2009, párr. 9).

En un contexto educativo como el universitario, el conocimiento no debe ser una mera información que ilustra y se comparte, sino un estado del entendimiento producto de la interacción vivencial



y reflexiva pedagogía-escuela-maestro, para garantizar que la enseñanza y el aprendizaje sean posibles satisfactoriamente y la educación sea de calidad; de ahí la necesidad de formación específica y permanente del profesor universitario de postgrados donde la capacitación pedagógica sea un componente esencial en la formación, perfeccionamiento y desarrollo profesional del profesor universitario. A nivel de la educación superior urge la necesidad, de valorar y actualizar permanentemente tanto las competencias pedagógicas como las científicas, con miras a una gestión del conocimiento eficiente y eficaz.

Referencias

- Badley, G. (2000). Developing globally competent University teachers. *Innovation in Education and Training International*, 37(3), 244-253.
- Calvache, J. y Valverde, Y. (2017). *Formación Docente del Profesorado Universitario en los Programas de Maestría, Áreas de Educación y Pedagogía: Realidades y Necesidades* (proyecto de investigación). Universidad Mariana, Pasto, Colombia.
- Coll, C. (abril, 1986). *Un marco psicológico para el currículum escolar*. Ponencia presentada en el Simposio sobre Educación y Desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid, España.
- Cruz, B. (septiembre, 2009). *Las competencias en la formación y práctica profesional del pedagogo. Un estudio exploratorio de su campo laboral*. Trabajo presentado en Memorias X Congreso Nacional de Investigación Educativa. Recuperado de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_02/ponencias/1238-F.pdf
- De Vicente, P. (1994). ¿Qué conocimiento necesitan los profesores? *Revista Innovación Educativa*, 3, 11-31.
- Díaz, M. (2000). *La Formación de Profesores en la Educación Superior Colombiana: Problemas, Conceptos, Políticas y Estrategias*. Bogotá: ICFES.
- Díaz, V. (2004). *Curriculum, investigación y enseñanza en la formación docente*. Caracas, Venezuela: Universidad Pedagógica Experimental el Libertador.
- Echeverría, B. (2002). Gestión de la competencia de acción profesional. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 7-43.
- García, J. (1999). *Formación del Profesorado, Necesidades y Demandas*. Barcelona: Editorial Praxis.
- González, H. y Malagónlez, R. (2015). Elementos para pensar la formación pedagógica y didáctica de los profesores en la Universidad. *Colomb. Appl. Linguist. J.*, 17(2), 290-301.
- Grossman, P. L. (1990). *The making of a teacher. Teacher Knowledge and Teacher Education*. New York: Teachers College Press (Columbia University Press).
- Guerra, R. (2009). *Martí, formación de un pensamiento pedagógico*. Recuperado de <http://blogs.monografias.com/marti-otra-vision/2009/09/14/marti-formacion-de-un-pensamiento-pedagogico/>
- Lombardi, M. y Mascaretti, S. (octubre, 2015). *La formación pedagógica: la perspectiva del docente universitario*: trabajo presentado en VIII Jornadas Nacionales y 1º. Congreso Internacional sobre la Formación del Profesorado. Universidad Nacional de Mar de la Plata, Argentina. Recuperado de <http://www.mdp.edu.ar/humanidades/pedagogia/jornadas/jprof2015/ponencias/lombardi.pdf>



- Loughran, J. (2002). Effective reflective practice. In search of meaning in learning about teaching. *Journal Teacher Education*, 53(1), 33-43.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Decenal de Educación: 2016 – 2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. Recuperado de http://www.plandecenal.edu.co/cms/media/herramientas/PNDE%20FINAL_ISBN%20web.pdf
- Miranda, R. (2017). *El desafío de enseñar en la Universidad: Reconstrucción de las trayectorias de profesionales de la Ingeniería en su recorrido hacia la docencia universitaria como segunda carrera* (tesis doctoral). Universidad de Alcalá, España.
- Moscoso, F. y Hernández, A. (2015). La formación pedagógica del docente universitario: un reto del mundo contemporáneo. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(3), 140-154.
- Ruiz, C., Mas, O., Tejada, J. y Navío, A. (2008). Funciones y escenarios de actuación del Profesor Universitario. Apuntes para la definición del perfil basado en competencias. *Revista de la Educación Superior*, XXXVII (146), 115-132.
- Tamir, P. (1988). Subject matter and related pedagogical knowledge in teacher education. *Teaching and Teacher Education*, 4(2), 99-110.
- Valbuena, E. (2007). *El conocimiento didáctico del contenido biológico: estudio de las concepciones disciplinares y didácticas de futuros docentes de la Universidad Pedagógica Nacional (Colombia)* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Zabalza, M. (2007). *Competencias docentes del profesor universitario. Calidad y desarrollo profesional*. Bogotá: Narcea Ediciones.







Humanidades



Humanidades

Escenarios de tensión constitucional en la inexecutable diferida de la Ley 1801 de 2016

Paula Geovanna Solarte Benavides¹

Resumen

La presente ponencia da cuenta del proyecto de investigación titulado “Escenarios de tensión constitucional en la inexecutable diferida de la Ley 1801 de 2016 por vulneración a derechos fundamentales”.

El objetivo general de la investigación fue analizar el escenario de Tensión Constitucional en la inexecutable diferida de la Ley 1801 de 2016, por la vulneración de derechos fundamentales; como objetivos específicos, se busca: contextualizar los escenarios de tensión constitucional en la jurisprudencia colombiana, proceder a describir los mecanismos para la protección de derechos fundamentales dentro del ordenamiento jurídico frente a la inexecutable diferida, y finalmente, comparar escenarios de contradicción jurisprudencial frente a la afectación de derechos fundamentales en América Latina.

La metodología implementada fue a través de un estudio exploratorio, mediante reconstrucción jurisprudencial y estudio de caso.

Dentro de los resultados obtenidos se espera materializar las contradicciones entre el fenómeno de reviviscencia de normas que han sido declaradas inexecutable diferidamente y la afectación directa de derechos fundamentales.

Palabras clave: inexecutable diferida, cláusula de Reserva de ley, reviviscencia, Código de Policía.

Scenarios of constitutional tension in the deferred unenforceability of the Law 1801 of 2016

Abstract

This paper gives an account of the research project entitled “Scenarios of constitutional tension in the deferred unenforceability of Law 1801 of 2016 for violation of fundamental rights”.

The general objective of the research was to analyze the Constitutional Tension scenario in the deferred unenforceability of Law 1801 of 2016, for the violation of fundamental rights. As specific objectives, it is sought to contextualize the scenarios of constitutional tension in Colombian jurisprudence, proceed to describe the mechanisms for the protection of fundamental rights within the legal framework against deferred unconstitutionality, and finally, compare scenarios of jurisprudential contradiction with respect to the contravention of fundamental rights in Latin America.

The methodology implemented was through an exploratory study, through jurisprudential reconstruction and case study.

With the results it is expected to materialize the contradictions between the phenomenon of reviviscence of norms that have been declared unenforceable extendedly, and the direct affectation of fundamental rights.

Key words: deferred unenforceability, clause of legal reservation, reviviscence, Police Code.

¹ Universidad Mariana, Programa de Derecho. pgsolarte@umariana.edu.co



Cenários de tensão constitucional na inexecução diferida da Lei 1801 de 2016

Resumo

Este artigo apresenta um relato do projeto de pesquisa intitulado “Cenários de tensão constitucional na inexecução diferida da Lei 1801 de 2016 por violação de direitos fundamentais”.

O objetivo geral da pesquisa foi analisar o cenário da Tensão Constitucional na ilegalidade diferida da Lei 1801 de 2016, pela violação dos direitos fundamentais. Como objetivos específicos, buscou-se contextualizar os cenários de tensão constitucional na jurisprudência colombiana, descrever os mecanismos de proteção dos direitos fundamentais no marco jurídico contra a inconstitucionalidade diferida e, afinal, comparar cenários de contradição jurisprudencial em relação à contravenção dos direitos fundamentais na América Latina.

A metodologia aplicada foi através de um estudo exploratório, por meio de reconstrução jurisprudencial e estudo de caso.

Com os resultados espera-se materializar as contradições entre o fenômeno da revivescência de normas declaradas inaplicáveis de forma dilatada, e a afetação direta dos direitos fundamentais.

Palavras-chave: inexecução diferida, cláusula de reserva legal, revivescência, Código Policial.

1. Introducción

La Corte Constitucional es la guardiana de la supremacía e integridad de la Carta Magna de 1991, en consideración de los artículos 239 a 245 superiores que la consagran como el máximo órgano de jurisdicción Constitucional.

Entre sus facultades constitucionales profiere control constitucional de las normas cuando éstas profanan los principios constitucionales, permitiendo el ejercicio modulador de sus pronunciamientos, los cuales deben estar sujetos a ciertos presupuestos que, frente a la incompatibilidad de las mismas, deben ser expulsadas del ordenamiento jurídico.

Como expresión del dinamismo constitucional, se faculta a dicho tribunal a la modulación diferida, para evitar la salida abrupta de una norma inferior y que logre permanecer temporalmente en el ordenamiento jurídico.

En el análisis concreto de la modulación diferida, logran converger contradicciones entre el fenómeno de reviviscencia de normas que han sido declaradas inexequibles por cuanto trasgreden la Constitución Política, y se permite su continuidad en el Ordenamiento jurídico, generando un fenómeno directo de vulneración de derechos fundamentales y un acto pleno de inseguridad jurídica.

La presente ponencia da cuenta de un estudio exploratorio de la sentencia C-223 de 2017, mediante la cual se declaró inexequible la Ley 1801 de 2016, con ocasión de un vicio de forma en su expedición, en tanto se reguló a través de una norma ordinaria, afectando la cláusula de Reserva de Ley Estatutaria contenida en el artículo 152, numerales 1 y 153 de la Constitución Política.

El objetivo general de esta investigación es analizar el escenario de Tensión Constitucional en la inexecución diferida de la Ley 1801 de 2016 por la vulneración de derechos fundamentales, y como objetivos específicos, se busca contextualizar los escenarios de tensión constitucional en la jurisprudencia colombiana, proceder a describir los mecanismos para la protección de derechos



fundamentales dentro del ordenamiento jurídico frente a la inexecutable diferida y, finalmente, comparar escenarios de contradicción jurisprudencial frente a la afectación de derechos fundamentales en América Latina.

La hipótesis planteada converge de analizar la modulación diferida o facultad de declaración de inexecutable diferida de las normas, lo cual se aleja de la verdadera protección de garantías fundamentales, pues permite mantener normas inexecutable que trasgreden garantías mínimas y generan una medida nociva de retroceso e inseguridad jurídica.

Con este marco introductorio, el problema que se pretende investigar es el siguiente: ¿Cómo se logra proteger derechos fundamentales en escenarios de tensión constitucional de inexecutable diferida en el estudio de caso de la Ley 1801 de 2016? Dentro de los resultados obtenidos se espera materializar las contradicciones entre el fenómeno de reviviscencia de normas que han sido declaradas inexecutable diferidamente, y la afectación directa de derechos fundamentales.

2. Desarrollo

Para este trabajo se ha establecido las siguientes subcategorías, con el ánimo de abordar las perspectivas teóricas utilizadas en la investigación jurídica. El estudio se fundamenta en dos elementos o componentes perspectivas teóricas generales, como son: autores y conceptos utilizados en el desarrollo de las investigaciones objeto de estudio.

Autores citados en la investigación

Desde la teoría kelseniana de 1979 (2014) se contempla la reviviscencia como un fenómeno en el que se relativiza el rol del legislador negativo de los jueces, y se busca evitar los vacíos jurídicos en el ordenamiento jurídico.

La anulación de plano de la norma faculta al tribunal constitucional para establecer que la ley anulada vuelva a entrar en vigor, lo cual es configurado por el control constitucional como una medida técnica que permite la anulación del acto de inconstitucionalidad como efecto de la concertación que el mismo monopoliza (Kelsen, 2014).

El método de control constitucional kelseniano solo admitía sentencias simplemente declarativas, pues el Tribunal Superior solo podría decidir si la norma enjuiciada estaba o no, ajustada a la Constitución Política; es decir, si era executable o inexecutable. Después de la Segunda Guerra mundial en Europa, la Constitución tomó fuerza normativa y el Tribunal Constitucional permitió la modulación de las sentencias cuando se hacía necesario asegurar la integralidad y supremacía constitucional (Kelsen, 2014).

La modulación de sentencias es la técnica utilizada por los jueces constitucionales para determinar el sentido de la norma (Kelsen, 2014).

Desde este panorama kelseniano, es necesario revisar la marcada injerencia del positivismo jurídico, y armonizarlo con la mirada multidimensional del Derecho que se materializa en la justicia, validez y eficacia de la norma dentro del Ordenamiento Jurídico.

Desde la dogmática jurídica es necesario articular dicha facultad constitucional con el bucle de validez que se vislumbra desde una trasgresión de derechos fundamentales y universales.

El contexto sociopolítico colombiano requiere de verdaderos controles constitucionales que realmente salvaguarden la Carta Política y, principalmente, que no se trastoque los derechos fundamentales.



Desde el contexto social se exalta las necesidades de facultades constitucionales que sean adaptadas a los actuales contextos y necesidades sociales, y que permitan convertirse en verdaderos instrumentos sociales.

Finalmente, desde la mirada internacional se requiere verdaderos órganos de control que generen seguridad jurídica y salvaguarden un verdadero Estado Social y Democrático de Derecho.

Conceptos citados en la investigación

Modulación de los efectos de inexequibilidad

La Corte Constitucional, entre sus facultades, dispone la de diferir en el tiempo los efectos de sus fallos de inconstitucionalidad, teniendo en cuenta que la misma Constitución, la establece como máximo Tribunal y guardián de la integridad de sus disposiciones, haciendo que se encuentre investida para solventar situaciones que generen vacíos jurídicos.

Por regla general, la inexequibilidad de las normas tiene efectos a futuro, y por excepción, el efecto de la decisión puede ser modulado, caso en el que se prolonga en el tiempo la fecha en la cual las consecuencias de la decisión van a rendir plenos efectos, para dar plazo al legislativo, a fin de llenar posibles vacíos normativos que sean ocasionados por la declaratoria de inexequibilidad, produciéndose un fenómeno de aparente “constitucionalidad temporal”, que posibilita evitar traumatismos de la salida inmediata de la norma, del ordenamiento jurídico.

De acuerdo con la Corte Constitucional, Sentencia C737/01, la providencia de inconstitucionalidad diferida o temporal,

Es aquella por medio de la cual el Juez Constitucional constata que la ley sometida a control es inconstitucional, pero decide no retirarla inmediatamente del ordenamiento, por la sencilla razón de que la expulsión automática de la disposición ocasionaría ‘una situación peor, desde el punto de vista de los principios y valores constitucionales’.

En ese entendido, la inexequibilidad diferida tiene como fin, la garantía de integridad constitucional, en el evento en el cual una norma, de ser expulsada inmediatamente, pueda generar vacíos jurídicos en la protección de bienes constitucionales. La necesidad de este tipo de modulación de efectos fue tratada por la misma Corte Constitucional en Sentencia C-221 de 1997, en la cual se señala que si se crea vacíos jurídicos cuando se trata de retirar una norma del ordenamiento jurídico, la declaración de inconstitucionalidad no puede darse sin matices, por lo cual debe ponderarse la constitucionalidad misma, con la seguridad jurídica como principio constitucional, a fin de que el juzgador pueda determinar si la expulsión de la norma conduce a situaciones legales peores, por generar vacíos, o por vulnerar la libertad de configuración del Congreso como facultado para la expedición de las normas, generándose una ‘aparente paradoja’ en la que se mantiene la vigencia de una norma inconstitucional, porque resulta más lesivo al ordenamiento y a los fines constitucionales, expulsarla del mismo.

Bajo estos parámetros, el Tribunal colombiano considera en su jurisprudencia, que no es contradictoria la modulación de efectos de las sentencias de inconstitucionalidad, para dotarlas de una cierta constitucionalidad temporal, y en cambio, sí se trata de una expresión del dinamismo de la justicia constitucional, que además no ha sido invento del Tribunal nacional, sino que corresponde a una figura utilizada en diversos tribunales como el austriaco, el alemán, el español y el italiano, que aun declarando incompatible una ley con las normas superiores, no la expulsan en forma inmediata para evitar traumatismos, principalmente los relacionados con la generación de vacíos jurídicos.



No obstante, la modulación en el efecto diferido presupone que esta decisión sea la única alternativa para la defensa del ordenamiento superior, por lo cual los operadores judiciales no pueden sujetarse a criterios políticos o convenientes, y en cambio, su decisión debe evaluar los efectos asociados a sus decisiones, como consecuencias directas de los fallos de inexequibilidad, pues, como reza la Sentencia C-221/97:

Siempre que exista la posibilidad de excluir o mantener definitivamente una norma en el ordenamiento, debe optarse por esta alternativa, pues ella genera mayor certidumbre y confianza en el sistema jurídico-constitucional. Sin embargo, en casos límites en los cuales quede claramente establecido el virtual efecto inconstitucional de un fallo, la Corte debe modularlo para garantizar la protección integral del orden constitucional.

En ese sentido, frente al caso concreto, la Corte consideró que las normas referidas a la exclusión de áreas de actividad minera, principalmente, o el desarrollo de esta actividad de manera condicionada, eran disposiciones que intentaban armonizar la minería y los derechos constitucionales relacionados al goce de un ambiente sano, que hacen parte de un complejo de derechos presentes en la Constitución Política, y que han sido reconocidos como 'Constitución Ecológica', haciendo que la protección al ambiente sea un criterio transversal e imperativo para el control constitucional.

A manera ilustrativa, el concepto de Constitución Ecológica señala el ambiente, como objeto de protección y como principio fundamental, derecho y deber constitucional, y fue desarrollado a través de la Sentencia T-411 de 1992, en la cual se manifestó:

[...] de una lectura sistemática, axiológica y finalista surge el concepto de Constitución Ecológica, conformado por las siguientes disposiciones:

De entrada, la Constitución dispone como uno de sus principios fundamentales, la obligación estatal e individual de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (art. 8). Adicionalmente, en desarrollo de tal valor, nuestra Constitución recoge en la forma de derechos colectivos (arts. 79 y 80 C.P) y obligaciones específicas (Art. 95-8 C.P) las pautas generales que rigen la relación entre el ser humano y el ecosistema. Con claridad en dichas disposiciones se consigna una atribución en cabeza de cada persona para gozar de un medio ambiente sano, una obligación Estatal y de todos los colombianos de proteger la diversidad e integridad del ambiente y una facultad en cabeza del Estado, tendiente a prevenir y controlar los factores de deterioro y garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración y sustitución.

3. Conclusiones

La modulación diferida requiere de la aplicación del test de proporcionalidad en el sentido de evitar la trastocación de derechos fundamentales.

El fenómeno de la reviviscencia de normas derogadas significa la carencia total de seguridad jurídica para los destinatarios de la norma.

De acuerdo con la teoría de Kelsen, el legislador negativo significa una verdadera aplicación del verdadero control constitucional, pero esto significaría que se actúe en calidad de juez, y parte dentro del ordenamiento jurídico.

Referencias

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley 1801 de 2016 "por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia". Recuperada de http://www.imprenta.gov.co/gacetap/gaceta.mostrar_documento?p_tipo=21&p_numero=1801&p_consec=45806



Corte Constitucional. República de Colombia. (Junio de 1992). Sentencia T-411/92. [MP Alejandro Martínez Caballero]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/C-411-92.htm>

----- (1997). Sentencia C-221-97. [MP Alejandro Martínez Caballero]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1997/C-221-97.htm>

----- (Julio de 2001). Sentencia C-737-01. [MP Eduardo Montealegre Lynett]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2001/C-737-01.htm>

----- (Abril de 2017). Sentencia C-223-17. [MP Alberto Rojas Ríos]. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-223-17.htm>

Kelsen, H. (2014). *Teoría general del derecho y del Estado* (3ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, Coordinación de Humanidades.



La explotación de los recursos naturales en los países de la Comunidad Andina de Naciones, tensiones económicas y sustentabilidad en el marco de una protección constitucional

Daniel Laureano Noguera Santander¹

Resumen

Este artículo pretende discutir la necesidad de una transformación inminente del actual modelo extractivista en la región andina y, especialmente, en Colombia, ya que después de percibir todas las diferentes muestras del desastre que trae consigo el sistema económico y la globalización, nuestros países persisten en el uso de este modelo de desarrollo imperante, donde el hombre sigue ostentando el poder sobre la naturaleza. Ante estos problemas que datan desde inicios de la revolución industrial, han surgido instituciones empeñadas en buscar nuevas fórmulas para la protección de los recursos naturales, para lo cual se ha introducido el principio universal de protección, llamado 'Principio de desarrollo sustentable', el cual debe ser tenido en cuenta por las diferentes corporaciones de poder en el desarrollo de sus funciones jurisdiccionales.

Seguido a esto, se pretende reconocer la importancia que tiene realizar un diseño eficiente sobre la constitucionalización del derecho ambiental; por ello, particularmente se toma algunas referencias y visiones de países como Ecuador y Bolivia, y su tratamiento constitucional frente a la protección del ambiente, debate que ha generado una tensión entre las diferentes relaciones económicas y de protección ambiental que hasta el momento se procura implementar. Así mismo, se expone un breve análisis constitucional de Perú y Colombia, respecto a la labor de la corte constitucional y la tensión entre las diferentes políticas de desarrollo económico que se ha aplicado desde los años 90, reflexión que lleva a una conclusión frente a la posición que deben asumir los órganos de control estatal con relación al medio ambiente, y proponer espacios de discusión frente al tema.

Palabras clave: Economía sustentable, desarrollo, medio ambiente, constitución, naturaleza.

The exploitation of natural resources in the countries of the Andean Community of Nations, economic tensions and sustainability in the framework of constitutional protection

Abstract

This article aims to discuss the need for an imminent transformation of the current extractionist model in the Andean region and, especially, in Colombia, since after perceiving all the different samples of the disaster brought about by the economic system and globalization, our countries persist in the use of this prevailing model of development, where man continues to hold power over nature. Faced with these problems dating back to the beginning of the industrial revolution, some institutions have been created to seek new formulas for the protection of natural resources, for which the universal principle of protection, called 'Principle of sustainable development', has been introduced; it must be taken into account by the different power corporations in the development of their jurisdictional functions.

¹ Universidad Mariana, Maestría en Derecho. danielnoguera@umariana.edu.co



Similarly, it is intended to recognize the importance of an efficient design on the constitutionalisation of environmental law, which is why, it takes some particular references and visions of countries such as Ecuador and Bolivia, and their constitutional treatment against the protection of the environment, debate that has generated a tension between the different economic relations and environmental protection that is trying to implement until now. Likewise, a brief constitutional analysis of Peru and Colombia is exposed, with respect to the work of the constitutional court and the tension between the different policies of economic development that have been applied since the 90s, reflection that leads to a conclusion in front of the position that the organs of state control in relation to the environment must assume, and propose spaces for discussion on the subject.

Key words: Sustainable economy, development, environment, constitution, nature.

A exploração dos recursos naturais nos países da Comunidade Andina de Nações, as tensões econômicas e a sustentabilidade no âmbito da proteção constitucional

Resumo

Este artigo tem como objetivo, discutir a necessidade de uma iminente transformação do atual modelo extrativista na região andina e, especialmente, na Colômbia, já que depois de perceber todas as diferentes amostras do desastre ocasionadas pelo sistema econômico e pela globalização, nossos países persistem em o uso deste modelo predominante de desenvolvimento, onde o homem continua a ter poder sobre a natureza. Diante desses problemas que datam do início da revolução industrial, surgiram algumas instituições, determinadas a buscar novas fórmulas para a proteção dos recursos naturais, para as quais foi introduzido o princípio universal da proteção, denominado 'Princípio do desenvolvimento sustentável', que deve ser levado em conta pelas diferentes corporações de poder no desenvolvimento de suas funções jurisdicionais.

Da mesma forma, pretende-se reconhecer a importância de um desenho eficiente sobre a constitucionalização do direito ambiental, razão pela qual requer algumas referências e visões particulares de países como Equador e Bolívia, e seu tratamento constitucional contra a proteção do meio ambiente, debate que gerou uma tensão entre as diferentes relações econômicas e a proteção ambiental que até agora se tenta aplicar. Da mesma forma, uma breve análise constitucional do Peru e da Colômbia está exposta, no que diz respeito ao trabalho do tribunal constitucional e a tensão entre as diferentes políticas de desenvolvimento econômico que vem sendo aplicadas desde os anos 90, reflexão que leva à uma conclusão em frente à posição que os órgãos de controle estatal em relação ao meio ambiente devem assumir, e propor espaços de discussão sobre o assunto.

Palavras-chave: Economia sustentável, desenvolvimento, ambiente, constituição, natureza.

1. Introducción

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la economía y el medio ambiente han entrado en una constante tensión debido a los procesos destructivos e irreparables que los diferentes modelos económicos de desarrollo han causado al medio ambiente, conllevando una creciente preocupación de los seres humanos en la búsqueda de diversas alternativas de protección, quienes se han esforzado por encontrar formas de desarrollo que impidan la destrucción del ambiente del cual se depende. Por ello, los diferentes saberes y ciencias han empezado a construir metodologías y teorías que proponen



opciones para tratar de mitigar la evidente destrucción de, como sostiene el papa Francisco, nuestra “casa común” (La Santa Sede, 2015).

Dada esta preocupación, la mayoría de estados del mundo han tratado de implementar en sus ordenamientos jurídicos, elementos que la comunidad internacional ha considerado imponer, principios que serían claves para la protección, y que a su vez, supondrían unas reglas importantes a las formas de desarrollo capitalista que actualmente imperan, y que tendrían como propósito, evitar la alteración de las formas de coexistencia social entre el ser humano y la naturaleza, a través de principios conexos como el de la precaución.

La aplicación de tales principios, en diferentes normas legales nacionales, es de gran trascendencia; así, podemos observar que los estados suramericanos han tratado de aplicar estos principios en sus ordenamientos jurídicos a partir de la década de los 90, pero resulta algo contradictorio, cuando estos países, desde esta misma época, empiezan a intensificar unas políticas extractivas en toda parte de su geografía biodiversa; una expansión de la explotación de recursos naturales sin precedentes, principalmente en la explotación de productos primarios como el petróleo y los minerales, una explotación que se intensificó a partir de la necesidad de garantizar un estado social de derecho ‘protector’ que genere unos mínimos vitales a la sociedad, un estado que equivocadamente hasta ahora ha visto como única alternativa para garantizar esos derechos sociales, la explotación de los recursos primarios.

Esa intensificación de políticas extractivas en territorios de gran diversidad natural y cultural que ha tenido una expansión sin precedentes en estos países, se debe a un problema: la búsqueda de liquidez económica; liquidez que los diferentes gobiernos intensamente necesitan y que los ha llevado a causar repercusiones ambientales irreparables; una situación que demuestra que la simple aprobación de los principios internacionales en el ordenamiento jurídico no es suficiente. Por ello, el papel de los organismos de control -Cortes Constitucionales- para la protección de la naturaleza es trascendental cuando se trata de aplicar proyectos o normas que impliquen la destrucción de zonas de gran valor natural, pues, como sabemos, los estados en su afán de conseguir recursos económicos de fácil acceso, emplean el derecho para validar la explotación, permitiendo la entrada de inversión extranjera que facilite esos fines de explotación de los recursos naturales, megaproyectos que en la actualidad son la base económica del país, y que han tratado de implementarse en comunidades que cuentan con mecanismos de protección constitucional.

2. Mecanismos de valoración económica de los recursos naturales, una alternativa al modelo de desarrollo productivo

Nuestro continente y, especialmente nuestros países andinos, después de ver todas las muestras de desastre causadas por el capitalismo y la globalización -modelo impulsado por las ideas neoliberales de Milton Friedman-, persisten en el uso de este modelo de desarrollo imperante, donde el hombre sigue ostentando el poder sobre la naturaleza, sin entender que la riqueza natural limitada que nos ofrece nuestro continente han servido para lucrar a pocos, mientras nosotros, los dueños de estos recursos seguimos sufriendo las consecuencias del sistema, necesitando cada vez más de los mínimos vitales de subsistencia. Esto debe generar en el ser humano gran preocupación, pues a pesar de que entendemos esas dificultades, seguimos dependiendo de una economía primaria que se dedica a saciar la sed desarrollista del primer mundo.

Esas estrategias políticas extractivistas que han surgido para impulsar el crecimiento económico, generan mecanismos o teorías que permiten dar una valoración desde el punto de vista económico a nuestras riquezas naturales, mediante el análisis de beneficios y costos, lo que implica pensar en qué resulta más conveniente: explotar o conservar.



La variada doctrina desde los años 60 ha dado a conocer diversos mecanismos científicos para poder calcular los beneficios y costos que implica explotar o proteger un territorio, como lo referencian Hernández, Casas, León y Caballero (2013); Sukhdev et al., (2008); Carbal (2009), y un poco más detallado, Krutilla (1967); y Weisbrod, Andreano, Baldwin, Epstein, Kelley, y Helminiak (1967), quienes mediante una fórmula matemática dan perspectivas para el posible cálculo y el valor de los recursos naturales frente a la conveniencia de explotarlos o conservarlos.

Dichos beneficios y costos se han convertido en una metodología importante de valoración económica que permite pensar en la aplicabilidad del principio de desarrollo sustentable, pues la idea de esta teoría es que las personas no vean los recursos naturales como bienes explotables otorgados por la naturaleza, sino, por el contrario, que estos bienes sean vistos por el sistema capitalista como una nueva forma de generar riqueza, implementando modelos de explotación sustentable, tales como el ecoturismo o la agroecología, mecanismos diferentes que permitirían una transformación de la matriz productiva del país a fin de que los mismos dejen de ser simples exportadores de materia prima.

Por ello, la valoración económica de los recursos naturales se ha convertido en una metodología importante, pues brinda una información detallada sobre el valor monetario del territorio a los miembros de un determinado colectivo interesado en saber el valor de sus bienes naturales, a fin de lograr medir las expectativas de beneficios y costos en la realización de acciones en los distintos territorios ricos en recursos naturales, y conocer más a fondo las distintas formas para evitar el impacto que ocasiona el ser humano con las distintas teorías de economía clásica, mecanismos que permiten ver a los recursos naturales como activos ambientales sustentables, en aras de evitar un daño ambiental irreparable (Moreno, 2013).

Estas metodologías y estudios están supeditadas para que el usuario de los recursos naturales no observe el patrimonio ambiental como bienes y servicios gratuitos, sino por el contrario, para que promueva un desarrollo sostenible e implemente ideas que eviten el inminente agotamiento de estos recursos; por tanto, las políticas públicas actuales deben propender a prevenir la depredación innecesaria de la materia prima (Carbal, 2013).

Carbal (2013) sostiene que existen diversas herramientas para establecer valores específicos al medio ambiente, conocidas como metodologías directas e indirectas. Las primeras tienen como principal objetivo, estimar el valor de no uso de los bienes y servicios ambientales a través de una interrogación directa de los individuos, mediante encuestas, cuestionarios y/o entrevistas, de la estimación monetaria que éstos hacen sobre la variación de su bienestar como resultado de un cambio potencial en la oferta del bien ambiental; y las segundas, son aquéllas que evalúan las preferencias de los agentes económicos mediante la información proveniente del mercado actual o el mercado de sustitución. Este modelo se utiliza para analizar los efectos que tienen estas características en el precio de un bien o factor debido a su carácter heterogéneo, para luego extender el análisis a las demandas por dichos atributos cualitativos; así que, dentro de esta metodología hay dos elementos: el método de Costo de Reposición y el método de Costo de Viaje.

Lo anterior nos lleva a comprender que la tarea para la protección del medio ambiente, solamente es posible a partir de la ecología de saberes, como lo expresa De Sousa (2012), y la solución no es la aglomeración de fundamentos legales y normas, sino que hay que hacer cambios no tan sutiles, empezando con la implementación de reformas al sistema económico que impera y que es aplicado de forma incoherente; por ello, estudiar diferentes teorías permitirá abrir un abanico de posibilidades para los estados que aún siguen persistiendo en que la solución a sus problemas económicos es la explotación de los recursos naturales.



En este sentido, es importante tener en cuenta los diferentes mecanismos existentes de valoración económica de los recursos naturales, pues son enfoques que permiten poner en práctica políticas ambientales alternativas, efectivas, económicamente sustentables y legalmente eficientes, que conlleven una protección real de nuestros recursos naturales, y lo mejor, es que pueden ser estrategias a largo plazo. Por último, es válido mencionar que la metodología de la valoración económica de los recursos naturales permitirá generar estudios que den una medición y cuantificación de la calidad ambiental a través de cambios administrativos que verifiquen el bienestar de la población que utiliza estas metodologías; por tanto, su empleo brinda la oportunidad de mejorar la calidad ambiental y los costos que implica la intervención en el ambiente por políticas económicas mal diseñadas.

3. Tensiones teóricas entre desarrollo económico y sustentabilidad, el contexto histórico de una crisis actual

Los procesos de transformación económica, social y tecnológica iniciaron en la segunda mitad del siglo XVIII en Gran Bretaña, transformación económica conocida como la Primera revolución industrial, en cuya etapa se vivió el mayor conjunto de transformaciones socioeconómicas en la historia de la humanidad. Esta revolución industrial marcó un punto importante en la historia, pues se vio el paso de una economía rural basada en la agricultura, a una economía dependiente del comercio de carácter urbano; es decir, una economía industrializada y dispuesta a descubrir nuevas formas de vida (Southcliffe, 1973). Esa forma de vida marcó la etapa conocida como la revolución industrial, época donde la innovación abarcaría nuevos métodos de mercado para la industria y tecnología (Ferrer, 2000). En ese contexto, la innovación significó una nueva apertura a la negación, destrucción y cambio, pues la transformación de los elementos derivados de la materia prima para facilitar la vida de las personas, fue y sigue siendo la esencia permanente de la modernidad. Este hecho fue uno de los principios fundamentales de la industria moderna, la cual no considera a los procesos de producción, como definitivos o acabados.

Así, en la década de los 70, siglo XX, el derecho ambiental comenzó su apogeo, por cuanto se empezó a crear conciencia social y una nueva plataforma jurídica desde la noción de los Derechos Humanos, pues se reconoció la falla por parte de los estados al no imponer límites legales a los abusos que cometían las múltiples empresas generadoras de problemas ambientales, lo que dio pie para que la comunidad internacional, cómplice de todo el desastre ambiental, comprendiera y formulara diferentes soluciones para contrarrestar ese tipo de daños a la naturaleza. Por tal razón, el 16 de junio de 1972, durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente humano, se logró introducir en la agenda política internacional, la problemática medioambiental, con el propósito de que la comunidad internacional ayudara a formular, condicionar y limitar el modelo de crecimiento económico tradicional que empezaría a dominar en el planeta (Naciones Unidas, 1972).

El logro reconocido por la Declaración de Estocolmo de 1972 hasta el momento, es que todos sus participantes, más de 110 países, acordaron tener una visión ecológica del mundo y ser más conscientes frente a las consecuencias que los países industrializados han ocasionado en diferentes zonas del mundo, por lo cual la mayoría de asistentes concertaron redactar diferentes normas y principios, que, de alguna forma han logrado resaltar la importancia del ambiente para el ser humano y los demás seres vivos. Esta declaración es un conjunto de 106 recomendaciones y 24 principios que respaldan el derecho al desarrollo sustentable y la conservación del ambiente. Así, a partir de la época de los 80, después de tomar en cuenta los distintos problemas ambientales mundiales a causa de los diferentes procesos de evolución e innovación empresarial, comenzó a evidenciarse en el mundo, una etapa de transformación social, donde se toma conciencia acerca de la importancia de integrar los aspectos medioambientales a los aspectos económicos, pues los daños ecológicos a causa del im-



pacto de la economía capitalista, condujeron a los seres humanos a crear un nuevo principio llamado “desarrollo sustentable” (Montero, 2003, citada por Noguera, 2016).

Éste último, entendido desde los principios internacionales del derecho ambiental, se refiere a aquel desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de subsistencia de las futuras generaciones, término que empezó a ampliarse cuando en el ser humano nació la preocupación por las crisis ecológicas mundiales, las cuales eran cada vez más notables debido a la creciente necesidad de búsqueda de desarrollo. Así, en esa época y debido a estas circunstancias, la Organización de Naciones Unidas (ONU) decidió crear la comisión mundial para el desarrollo del ambiente, con el fin de realizar una evaluación global de la situación ambiental del planeta y las relaciones que deberían existir con los objetivos del desarrollo económico (Naciones Unidas, 2002).

En este entendido, doctrinarios como Lander (s.f.), sostienen que el desarrollo sostenible empezó a diseñarse desde el año de 1983, cuando el ser humano empezó a preocuparse por las crisis ecológicas mundiales, las cuales eran cada vez más notables debido a la creciente necesidad de búsqueda de desarrollo; debido a estas circunstancias, ese año la ONU decidió crear la comisión mundial para el desarrollo del ambiente, con el fin de realizar una evaluación global de la situación ambiental del planeta y las relaciones que deberían existir en concordancia con los objetivos del desarrollo económico.

La comisión estaba encargada de crear un conjunto de recomendaciones de acción frente a este actual problema, mediante el informe llamado “Nuestro Futuro Común”, el cual fue entregado en el año de 1987 y desde ahí fue conocido como el informe de Brundtland, nombre dado por la coordinadora del proyecto, cuya base fue fundamental para que en 1992 se realizara la reunión mundial de medio ambiente llamada la ‘Cumbre de la Tierra’, llevada a cabo en Río de Janeiro, Brasil (Naciones Unidas, 1992).

Ya en el siglo XXI, específicamente en 2002, se realizó la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, donde se aprobó la declaración de Johannesburgo, instrumento de gran importancia para la protección del medio ambiente, pues se reconoció que la naturaleza sigue siendo víctima continua de la destrucción, debido a los mecanismos de desarrollo económicos adoptados, razón por la cual los estados llamaron a la realización de una cumbre mundial, que como base principal buscó incrementar una calidad de vida especial para la población, a partir de la obligatoriedad e imposición de políticas públicas que buscaran solventar las necesidades básicas, como el aprovisionar a la sociedad de agua potable, saneamiento básico, energía y servicio de atención de salud de calidad, a partir de medidas de seguridad alimentaria y fórmulas de protección a la biodiversidad, etc. Esta cumbre, igual que los procesos anteriores, quiso nuevamente solventar necesidades humanas, las cuales estaban predispuestas a que los países incrementaran su valor *per cápita* a fin de cubrir dichas necesidades, pero poder lograrlo significaría que los países subdesarrollados dependieran más de sus recursos naturales no renovables, razón por la cual esta cumbre fue considerada un fracaso para la protección real del ambiente.

Después de esto, los estados del mundo convocaron a una de las reuniones mundiales más importantes para la época, con el fin de revisar los nuevos lineamientos que los países estaban dando al concepto de desarrollo sustentable. La reunión celebrada en Río de Janeiro en 2012, fue llamada la conferencia Río+20 “el futuro que queremos”, donde se daría a conocer los nuevos acontecimientos del mundo respecto a los mecanismos de desarrollo y, especialmente, de desarrollo sustentable. Esta nueva visión de desarrollo tenía una connotación que redirigía y daba un nuevo discurso a la economía; una visión diferente para transformar este concepto llamado ahora ‘economía verde’, una nueva concepción de desarrollo sostenible que enmarcaba el respeto por la naturaleza, la salud y el medio ambiente, y así mismo, un principio que lograra alcanzar los objetivos del nuevo milenio mediante mecanismos económicos eficientes.



Así, la cumbre planteó idear una nueva agenda de estrategias para reducir a su máxima expresión el patrón de economía hegemónico que genera los problemas actuales, pero que también, este cambio no provocara tensión en las relaciones políticas ni económicas que dominan hoy el planeta; en mejores palabras, que no se ponga en juego el estatus económico que hasta el momento han conseguido los países.

En este documento fueron redactados los problemas actuales que habían surgido después de veinte años de la primera promulgación de la Convención de Río de 1992 (Lander, s.f.); para tal fin, los encargados de formular las políticas del nuevo milenio propusieron el concepto de 'economía verde', concepto que generaría debates, negociaciones y la formulación de nuevas políticas por parte de los diferentes organismos multilaterales que asistieron a esta cumbre. Estas reflexiones estuvieron centradas en buscar profundas transformaciones de los actuales problemas económicos mundiales que podría generarse mediante la transición de la economía 'marrón' que domina al mundo, a la economía verde, y así, dar una nueva visión a la economía mundial, estrategias que conseguirían los objetivos de mejorar los índices de empleos, reducir la pobreza y crear mayores estándares de calidad de vida, todo mediante el paso a una economía sostenible que respete los límites de los recursos naturales y permita su recuperación.

A pesar de todas las doctrinas que critican el modelo de desarrollo sustentable, podemos evidenciar que éste es un principio que rige las constituciones de los países andinos, pues lo anterior permite entender que los gobiernos han utilizado el principio de 'desarrollo sustentable', como un discurso de distracción para legitimar los procesos de extracción, llámense minería o extracción de hidrocarburos. Lo anterior se manifiesta en algunos numerales de sus cartas fundamentales, como el caso de Colombia, la cual en su Artículo 80 establece que: "El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución" (Constitución Política de Colombia, 1991). De igual manera, la República de Perú maneja el mencionado principio en su Artículo 69 (Constitución Política de Perú, 1993), el cual dice: "El Estado promueve el desarrollo sostenible de la Amazonía con una legislación adecuada".

En este orden de ideas, las nuevas constituciones de Ecuador (2008) y Bolivia (2009) contemplan el principio de Desarrollo Sustentable; la primera lo faculta en el Artículo 3, numeral 5, en el cual se establece que es un deber del Estado: "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir"; y Bolivia impone el principio en su Artículo 108, numeral 15 donde determina "Proteger y defender los recursos naturales y contribuir a su uso sustentable, para preservar los derechos de las futuras generaciones".

Lo anterior indica que estos países pertenecientes, al sistema de integración de la Comunidad Andina (CAN), tienen un articulado que en apariencia promueve una protección a los recursos naturales; sin embargo, el modelo económico mundial impide el desarrollo de tal principio, como lo propuso Brundtland en 1983; es decir, proteger con el fin único de preservar los recursos naturales para las generaciones futuras; no obstante, es evidente que en los cuatro países analizados, a pesar de contar con este principio en sus constituciones, puede más su afán por alcanzar metas de crecimiento económico, que los ponga al nivel de países desarrollados.

Éste es un problema que genera tensión actualmente, y es aún más cercano a la realidad de los países suramericanos, y más claramente en los países de la CAN, los cuales buscan solventar esas necesidades sociales mediante el neoextractivismo; por ello, nos damos cuenta que las políticas legislativas en estos países tienden a flexibilizarse con el fin de atraer inversión extranjera para que estos países se dediquen a la extracción de recursos no renovables sin muchos contratiempos, y así incentivar el



crecimiento económico. Esto es indudable mediante la entrega de licencias ambientales sin estudios de impacto ambiental eficaces, la no realización del principio de consulta previa, las concesiones de agua, la falta de responsabilidad por daño ambiental, evidenciando la falta de estructurar y articular de forma adecuada las entidades administrativas encargadas de la protección del medio ambiente, dejando esta tarea en última instancia en manos de la corte constitucional.

4. La nueva era constitucional como supuesto límite a las políticas de desarrollo mundial

En la actualidad, los ordenamientos jurídicos de los países andinos han intentado implementar mecanismos progresistas en materia de derecho ambiental; ejemplo de ello son los casos de Ecuador y Bolivia, los cuales de alguna forma han implementado una perspectiva diferente al modelo de desarrollo imperante mediante la imposición de principios a nivel constitucional, como lo es el de desarrollo sustentable y los principios de los derechos de la naturaleza, mismos contenidos y desarrollados a lo largo de toda su constitución, derechos vistos por las diferentes comunidades como una estrategia de protección a los recursos naturales y a los territorios ancestrales que coexisten, derechos de rango constitucional que marcarían un límite sociojurídico al actual modelo desarrollista que trae consigo el capitalismo.

Esta búsqueda de protección mediante el control constitucional ha generado un debate social muy tenso en estos países, en donde la actual y evidente crisis ambiental debido al extractivismo, ha obligado a las comunidades a repensar la actual noción de desarrollo, pues sus constituciones vigentes, al parecer, contienen elementos de protección considerados como principios legales, que podrían ser desarrollados como normas jurídicas efectivas ante la actual destrucción ecosistémica. Aún así, la aparente y novedosa transformación constitucional no va más allá de lo teórico (es decir, normas sin poder), pues si bien se cuenta con unas constituciones muy de avanzada desde el punto de vista ambiental, cuando se va a realizar un análisis más minucioso, encontramos que la contradicción que encierran sus articulados solo favorecen los proyectos de carácter económico keynesiano, sin desconocer el proceso de lucha que se llevó a cabo para que se incluyera la protección de la naturaleza como norma constitucional en estos dos países.

En este sentido, parecería que los gobiernos de Ecuador y Bolivia han pretendido moverse de ese sistema capitalista, pues han implementado una normativa que busca proteger sus recursos naturales y su riqueza ancestral, ubicando todas sus normas en igual jerarquía constitucional; pero tal vez, dicha igualdad ha sido sobrepasada por toda esa estructura económica, la cual ha predominado sin duda ante los demás derechos sociales, lo que posiblemente, y partiendo de una perspectiva jurídica, indica que al momento de crear esas constituciones, las personas encargadas de su elaboración no pensaron en soluciones precisas frente a la tensión entre conservación y desarrollo, diálogo que hubiese sido fundamental para evitar el tipo de choque que se enfrenta en la actualidad.

Debido a esas tensiones en esa normatividad, los gobiernos justifican la implementación de sus planes de desarrollo, logrando crear estrategias para intervenir importantes reservas naturales, como es el caso de la explotación en territorios de gran relevancia ambiental como los parques naturales Yasuní, Intag, Azuay, Madidi, Tunari, Tarija (Sur de Bolivia), entre otros. Esto, mediante importantes vínculos entre empresas y Estado, motivados por la importancia de la inversión extranjera, empresas que han logrado imponer sus proyectos de minería a cielo abierto, y la explotación de hidrocarburos en estas regiones, sin importar los impactos que se pueda ocasionar en el ambiente y en la población.

Esta reflexión da a entender que las constituciones no han sido ejecutadas por los gobiernos como debería ser, pues la necesidad de explotar para mantener un equilibrio en sus balanzas de pagos se ha impuesto sobre la obligación de respetar las normas de protección de los recursos naturales, lo



que ha generado que estos países vivan la época más extractivista de su historia, hecho que permite concluir que estas cartas fundamentales, sin el compromiso del gobierno, no son un límite suficiente para evitar el daño que está causando el extractivismo.

Desde otra perspectiva, Colombia y Perú, bajo un análisis constitucional, se podría decir que son Estados con un modelo económico claramente establecido. Uprimny (2007, citado por García, 2012), refiriéndose a Colombia, sostiene que:

La Constitución Política de 1991 es una Constitución normativa y valorativa de constitucionalismo social, en la medida en que no sólo reconoce derechos liberales, sino también reconoce derechos sociales y les da fuerza normativa; y es una Constitución abierta porque admite políticas económicas muy diversas para alcanzar esos derechos sociales. (p. 11).

Por tanto, el modelo económico colombiano, apoyado en su Constitución, acepta cambios y medidas complementarias acordes con el sistema mundial, pues en su momento puede corregir comportamientos no deseados en la economía de mercado, estableciendo una regla para atender con seguridad los servicios que no sean cumplidos con efectividad; ejemplo de ello son la educación y la salud.

De igual manera, en la Constitución peruana existe un modelo económico definido, denominado como estado social de mercado, sistema que orienta el desarrollo de un país a través de mecanismos que permitan a los agentes de mercado actuar de forma libre, pero al mismo tiempo, que se asuma un papel protector hacia los consumidores, garantizando principios como la sana competencia. Ésta reconoce la presencia de un modelo económico que tiene como principio fundamental, el respeto de las libertades económicas, pero que así mismo, esté al servicio de las personas.

Estos modelos económicos adoptados por los países analizados, evidencian la apertura de sus economías al incesante mercado de la producción industrial, llevadas a cabo por las grandes potencias mundiales, y más en el momento en que las potencias emergentes como China, India y los llamados ‘tigres asiáticos’ inundan el mercado mundial con bienes de consumo, situación que para nuestros países ha sido de mucha trascendencia, pues se ha incrementado la exploración y explotación de materias primas, combustibles y alimentos en nuestros territorios, conllevando una implacable destrucción de importantes zonas naturales.

El repunte en los últimos años sobre el precio de los productos naturales ha desarrollado en estos países el denominado *boom minero*, pues regiones como Colombia y Perú han cobrado un papel protagónico respecto al aumento en el precio internacional de estos recursos, y por ello sus políticas públicas han estado dirigidas al aumento de la inversión extranjera, ya que su actual visión política está enfocada en favorecer el auge del extractivismo como estrategia de desarrollo. Esto significa que Colombia y Perú cuentan con constituciones dinámicas frente a los cambios que el mercado financiero internacional imponga, pues en su historia, estas cartas fundamentales han sufrido diferentes procesos constituyentes acordes al modelo político-económico mundial, basado en la explotación de recursos naturales, sin una eficiente intervención estatal que ayude a su control. Por esta razón, estas constituciones, de una u otra forma, han limitado la noción de protección al tema ambiental, y pasan por alto lo establecido en los principios constitucionales, como el caso peruano, donde solo hay un articulado en toda su constitución que desarrolla esta teoría, dejando en evidencia que existen muchos vacíos que obligan a la normatividad secundaria y a las instancias judiciales a trabajar en este tema, a través de la jurisprudencia y la doctrina.

Desde esta óptica, Colombia y el modelo de desarrollo establecido en su Constitución, Art. 333, “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común. Para su



ejercicio, nadie podrá exigir permisos previos ni requisitos, sin autorización de la ley”, hace una importante referencia al marco constitucional económico, donde el Estado plantea la libertad financiera como supuesto rasgo social de desarrollo, enfoque que se encuentra delimitado por ley, siendo la misma muy permisible en cuanto a aspectos ambientales y de interés social, como se puede apreciar en la jurisprudencia desarrollada por el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, fallos constitucionales que de una u otra forma han cumplido una importante tarea de protección, y que al mismo tiempo, responden a las necesidades económicas del país.

De acuerdo con esto, el gobierno actual podrá impulsar sus estrategias políticas de desarrollo a través de la minería a gran escala, situación que debería generar una importante reflexión sobre los alcances jurídicos que ayuden a limitar estos modelos de desarrollo vigentes, los cuales de alguna manera conjugan un mismo fin, el cual tiene que ver con la implementación del extractivismo como mecanismo de desarrollo actual y a corto plazo.

Dado este corto análisis constitucional, podemos establecer que los cuatro países que hacen parte del sistema de integración de la CAN, cuentan unos límites constitucionales que no alcanzan a garantizar la adecuada protección de sus recursos naturales, de tal forma que corporaciones como la Corte Constitucional, tienen la responsabilidad de imponer límites a los procesos extractivos desmesurados, pues a través de su jurisprudencia tienen la potestad de ponderar estos derechos sociales que han generado tensión en los últimos años.

5. Conclusiones

Es necesario empezar a romper los sistemas económicos actuales, y emprender el desarrollo de una nueva matriz productiva que nos obliguen a generar estrategias eficientes de protección de los recursos naturales, que deberán conducir a tasas de crecimiento eficientes y sustentables acordes al sistema internacional de protección, a partir de una gestión eficaz de los recursos naturales que poseemos. Por ello, la llamada ‘maldición de los recursos naturales’ como es mencionada por muchos autores, no puede entenderse como un efecto automático o mágico de la economía primaria, ya que depende de la correlación de fuerzas entre agentes, dada por la posesión de los recursos, la posibilidad de apropiación del valor excedente y el control directo o indirecto del aparato estatal. Evitar la maldición implica actuar para transformar la economía y generar nuevas correlaciones de fuerza. No basta con controlar el crecimiento económico ni con controlar el aparato administrativo del Estado (Carrión y Sánchez, 2014).

Así, para pensar en una transición se necesita de muchos cambios estructurales mercantilistas y legales; se debe hacer un análisis político-dinámico junto a los actores que convergen en la estructura social de un país, en el sentido de crear desde el campo económico, un espacio legítimo de lucha popular y política, pues solo así se puede entrar en una transición donde los cambios estructurales del Estado fomenten la creación de límites efectivos para una nueva era del extractivismo, mediante la imposición de unas reglas adecuadas por parte de la autoridad competente para cumplir con la finalidad de permitir esa transformación de las fuerzas de dominación capitalista que se ejerce en los Estados.

Dada la actual coyuntura social de nuestras constituciones presentes, se puede decir que la falta de protección y garantía por parte de los gobiernos frente a este tema, ha permitido que derechos progresistas como los de la naturaleza, sean comúnmente vulnerados debido al colonialismo eurocéntrico impuesto en América Latina; por ello, se hace necesario reflexionar sobre la eficacia de los ordenamientos jurídicos que los Estados analizados han implementado, a fin de crear unos lineamientos y reglamentos efectivos que apoyen el efectivo cumplimiento de lo estipulado como normas



superiores, lineamientos que incluyan la aplicación de principios como: la sustentabilidad, el respeto por la naturaleza, la acción preventiva, o el principio precautorio, principios que son los pilares ideales para proporcionar límites absolutos que protejan los recursos naturales de los daños que genera la explotación irracional de los recursos naturales, aplicados mediante una legislación que desarrolle leyes orgánicas eficaces que logren solventar esos vacíos constitucionales, con el fin de precautelar la protección eficiente de los recursos naturales y de las personas, a largo plazo.

Referencias

- Carbal, A. (2009). La valoración económica de bienes y servicios ambientales como herramienta estratégica para la conservación y uso sostenible de los ecosistemas. *Criterio Libre*, 10, 73-91.
- Carrión, D. y Sánchez, R. (2014). *Pensar las alternativas, imaginar la transición*. Quito: Ediciones Abya Yala, Fundación Rosa Luxemburgo.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperada de [http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/\(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf](http://www.oas.org/dsd/EnvironmentLaw/Serviciosambientales/Colombia/(Microsoft%20Word%20-%20Constituci.pdf)
- Constitución Política de Ecuador. (2008). Recuperada de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). Recuperada de <http://www.wipo.int/wipolex/es/details.jsp?id=5430>
- Constitución Política de Perú. (1993). Recuperada de <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Constitucion-Pol%C3%ADtica-del-Peru-1993.pdf>
- De Sousa, B. (2012). *De las dualidades a las ecologías*. La Paz, Bolivia: Red Boliviana de Mujeres Transformando la Economía, REMTE.
- Ferrer, A. (2000). *Historia de la Globalización II*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- García, A. (2012). *Principio de Dirección Económica en relación con el principio de colaboración armónica y principio de equilibrio del poder* (Trabajo de Grado). Universidad Santo Tomás. Recuperado de <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/1988/Garciaarturo2012.pdf?sequence=1>
- Hernández, A., Casas, M., León, M. y Caballero, R. (2013). La Ciencia Económica y el Medio Ambiente: un aporte desde la valoración económica ambiental. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/269392408_La_Ciencia_Economica_y_el_Medio_Ambiente_un_aporte_desde_la_valoracion_economica_ambiental
- Krutilla, J. (1967). Conservation reconsidered. *The American Economic Review*, 57(4), 777-786.
- Lander, E. (s.f.). La economía verde: el lobo se viste con piel de cordero. Recuperado de https://www.tni.org/files/download/green-economy_es.pdf
- La Santa Sede. (2015). Carta Encíclica Laudato Sí del Santo Padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. Recuperada de http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Moreno, C. (2013). Las ropas verdes del rey. La economía verde: una nueva fuente de acumulación primitiva. En M. Lang, C. López y A. Santillana (Comp.). *Alternativas al capitalismo/colonialismo del siglo XXI* (pp. 63-100). Quito: Ediciones Abya Yala.



- Naciones Unidas. (1972). Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente humano. Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- (1992). Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. Recuperado de <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>
- (2002). Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible. Recuperado de <http://www.un.org/es/development/devagenda/sustainable.shtml>
- Noguera, D. (2016). *Límites Jurídicos al extractivismo minero en las constituciones de los países de la CAN, en relación a la protección del ambiente* (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4788/1/T1800-MDE-Calvache-Limites.pdf>
- Southcliffe, T. (1973). *La Revolución Industrial*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Sukhdev, P., Bishop, J., Ten, P., Gundimeda, H., Karousakis, K., Kumar, P,...Wittmer, H. (2008). The Economics of Ecosystems and Biodiversity – An Interim Report. Recuperado de <http://teebweb.org/training/publication/the-economics-of-ecosystems-and-biodiversity-an-interim-report/>
- Weisbrod, B., Andreano, R., Baldwin, R., Epstein, E., Kelley, A. & Helminiak, T. (1967). Disease and Economic Development: The impact of parasitic diseases in St. Lucia. Recuperado de <https://www.emeraldinsight.com/author/Weisbrod%2C+Burton>



Los colombianos refugiados en Ecuador: Discriminación, identidad, violencia simbólica y derechos humanos

Laura Rivera Revelo¹

Resumen

Con el surgimiento de procesos de integración regional en Latinoamérica, amparados estos por gobiernos de izquierda, se tendió a favorecer la libre circulación humana. Entre los países latinoamericanos, Ecuador se destaca por haber consagrado una de las normativas más progresistas en términos migratorios. Al introducir el principio de 'ciudadanía universal' en la nueva constitución de 2008, el país demostró al mundo que hay alternativas a la ilegalización de los migrantes, política que ha legitimado la denegación de derechos a un buen porcentaje de hombres y mujeres en Europa, Estados Unidos y otras partes del mundo². No obstante, a pesar del avanzado marco normativo, la realidad para los migrantes se sigue caracterizando por fuertes discriminaciones sociales e institucionales que se han intensificado con el giro a la derecha a nivel mundial. Esto es especialmente cierto para los refugiados colombianos -e incluso más para las mujeres refugiadas- que huyeron de la guerra civil y se encuentran actualmente en el Ecuador.

Palabras clave: Migrantes, refugio, ciudadanía universal, derechos humanos.

Colombian refugees in Ecuador: discrimination, identity, symbolic violence and human rights

Abstract

With the emergence of regional integration processes in Latin America, protected by left-wing governments, the tendency was to favor free human movement. Among the Latin American countries, Ecuador stands out for having enshrined one of the most progressive regulations in terms of migration. By introducing the principle of 'universal citizenship' in the new constitution of 2008, the country demonstrated to the world that there are alternatives to the illegality of migrants, a policy that has legitimized the denial of rights to a good percentage of men and women in Europe, United States and other parts of the world. However, despite the advanced regulatory framework, the reality for migrants continues to be characterized by strong social and institutional discrimination that have intensified with the shift to the right worldwide. This is especially true for Colombian refugees - and even more so for women - who fled the civil war and are currently in Ecuador.

Key words: Migrants, refuge, universal citizenship, human rights

Refugiados colombianos no Equador: discriminação, identidade, violência simbólica e direitos humanos.

Resumo

Com o surgimento de processos de integração regional na América Latina, protegidos por governos de esquerda, a tendência era favorecer o livre movimento humano. Entre os países da América

¹ Universidad Mariana, Maestría en Derecho. Lriverar@umariana.edu.co

² La ciudadanía universal supone que nadie puede ser considerado ilegal en razón de su condición migratoria, ya que los derechos humanos son universales y no están relacionados con la pertenencia a un Estado en particular, por lo que deben ser respetados y garantizados en cualquier parte del mundo.



Latina, o Equador se destaca por ter consagrada uma das regulamentações mais progressistas em termos de migração. Ao introduzir o princípio da 'cidadania universal' na nova Constituição de 2008, o país demonstrou ao mundo que existem alternativas à ilegalidade de migrantes, uma política que legitimou a negação de direitos a uma boa porcentagem de homens e mulheres em Europa, Estados Unidos e outras partes do mundo. No entanto, apesar do marco regulatório avançado, a realidade dos migrantes continua a ser caracterizada pela forte discriminação social e institucional que se intensificou com a mudança para a direita em todo o mundo. Isto é especialmente verdadeiro para os refugiados colombianos - e ainda mais para as mulheres - que fugiram da guerra civil e estão atualmente no Equador.

Palavras-chave: migrantes, refúgio, cidadania universal, direitos humanos.

1. Introducción

Ecuador se ha constituido, en los últimos años, en el refugio para cientos de personas que huyen de Colombia en razón del conflicto armado que persiste en el país. Este fenómeno, lejos de terminar, amenaza con perpetuarse; tal parece que el proceso de paz no ha terminado con la guerra, y en cambio ha ocasionado nuevas migraciones y desplazamientos, impidiendo el retorno de los refugiados que se encuentran en Ecuador. De éstos y sus derechos, poco se ha discutido en el marco del posconflicto y el tránsito a la consecución de la paz; de ahí que la presente ponencia aborde la situación de discriminación continua que viven los refugiados colombianos en Ecuador, y cómo las variables de género, adscripción étnica, clase social y edad, influyen en la absoluta desprotección legal de las víctimas en un territorio extraño, donde los estereotipos y prejuicios frente a la identidad colombiana se constituyen en caldo de cultivo para nuevas re-victimizaciones, ahora en suelo ajeno.

Con el surgimiento de procesos de integración regional en Latinoamérica, amparados por gobiernos de izquierda en países latinoamericanos, se tendió a favorecer la libre circulación humana. Ecuador se destaca por haber consagrado una de las normativas más progresistas en términos migratorios, al introducir el principio de 'ciudadanía universal' en la nueva constitución de 2008, demostrando al mundo que hay alternativas ante la ilegalización de los migrantes, política que ha legitimado la denegación de derechos a un buen porcentaje de hombres y mujeres en Europa, EE. UU. y otras partes del mundo. No obstante, a pesar del avanzado marco normativo, la realidad para los migrantes se sigue caracterizando por fuertes discriminaciones sociales e institucionales, que se han intensificado con el giro a la derecha a nivel mundial. Esto es especialmente cierto para los refugiados colombianos –e incluso más para las mujeres refugiadas- que huyeron de la guerra civil y se encuentran actualmente en el Ecuador.

2. Refugiados colombianos en el Ecuador

Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), cada mes llegan a Ecuador aproximadamente 418 colombianos. En total, actualmente viven cerca de 60.500 refugiados en este país, y de ellos un 98,4 % procede de Colombia, convirtiéndolo en el país latinoamericano donde vive el mayor número de refugiados. Además, cabe destacar que, a pesar del proceso de paz en Colombia, el número de refugiados colombianos en Ecuador no ha disminuido, ya que el conflicto sigue latente en muchas regiones. Esto no quiere decir que no hayan ocurrido cambios: ahora, entre el 30 o 40 por ciento migran a causa de grupos de pos-desmovilización, conformados por nuevos y viejos grupos paramilitares, disidentes de las guerrillas y bandas asociadas a economías criminales que llegaron a copar las zonas dejadas por la guerrilla de las FARC-EP, aumentando los riesgos de seguridad para los líderes sociales locales, en particular, aquéllos que han apoyado el proceso de paz en sus regiones, como los procesos judiciales contra la minería o los cultivos ilícitos, e igualmente la promoción de las solicitudes de restitución de tierras.



En el caso de los refugiados colombianos en el Ecuador, solo un pequeño porcentaje posee una educación universitaria y/o tiene un origen urbano. La gran mayoría de los que llegan a la frontera ecuatoriana tienen otro perfil social. La zona fronteriza colombo-ecuatoriana es habitada por comunidades binacionales, como es el caso de los afrodescendientes del litoral Pacífico, las comunidades indígenas Awá y de la Amazonía, como los Sionas, Secoyas y Cofanes, así como por poblaciones campesinas mestizas. Por consiguiente, la mayoría de refugiados colombianos en el Ecuador son de extracción campesina, afro, indígena y popular, pequeños agricultores en su mayoría, con bajos niveles de educación formal, que provienen de regiones históricamente marginadas, carentes de una institucionalidad fuerte y una baja cobertura de los servicios básicos.

En los últimos años, en la ciudad de Ibarra se ha dado una dinámica diferente. La observación se realizó a partir de la revisión documental de archivos y entrevistas con refugiados y refugiadas en situación de ilegalidad. La proporción de refugiados ya no lo constituyen solo colombianos que proceden de las fronteras, sino también del interior del país, lo que permite visibilizar ciertos patrones, conductas e imaginarios que se recrean frente a la categoría del migrante ilegal y/o refugiado.

Migrantes ilegales y refugiados colombianos en Ibarra

Las cifras oficiales distan mucho de la realidad, pues un contingente importante de hombres y mujeres no logran acreditarse como refugiados y deciden permanecer ilegalmente dentro del territorio ecuatoriano. En junio del presente año la Cancillería ecuatoriana afirmaba que 233.049 personas habían solicitado el reconocimiento de la condición de refugiados en el Ecuador, de los cuales solo aproximadamente la quinta parte logró legalizarse como tales. Ser un refugiado conlleva una serie de riesgos y limitaciones que se intensifican si se carece de documentación; principalmente, la negativa de los derechos laborales, extorsiones, detenciones arbitrarias y violencia de género.

Estas afirmaciones generalizadas se reflejan en el contexto en el que viven los refugiados y migrantes colombianos en la ciudad de Ibarra. Los muy arraigados imaginarios sociales y estigmatizaciones relacionadas con una identidad innata, violenta, criminal y abyecta, la cual es naturalizada y reproducida por los medios de comunicación, contribuyen a generar representaciones culturales perversas frente a la nacionalidad colombiana, imaginarios que orientan conductas, actos y comportamientos en respuesta de lo que se percibe como real y amenazante. El resultado es la estigmatización, discriminación y persecución, actitudes que confluyen en la denegación de derechos básicos. Esta situación se agrava si añadimos la variable 'Género', dado que en su mayoría la población refugiada la componen mujeres que llegan solas o con sus hijos.

Denegación de derechos

La situación de los refugiados colombianos en Ibarra evidencia que los derechos de asilo y refugio, consagrados en la Constitución ecuatoriana, al implementarse en la práctica no logran cumplir con sus fines, por varios aspectos estructurales. Por un lado, pese a que exista una presencia de institucionalidad, hay mucha desinformación entre los refugiados sobre los servicios prestados por estas instituciones, y por el temor a ser deportados, temor que se fundamenta en cifras. Aproximadamente, de 260.000 refugiados solo 60.000 logran obtener dicho estatus, lo cual les otorga el derecho a recibir alguna ayuda, compuesta de utensilios básicos para el hogar y dinero para el arriendo de una habitación por un periodo de tres meses. Algunos colombianos en situación de refugio no solicitan protección internacional de manera formal, ya sea por desconocimiento del proceso o por prevención a que sus solicitudes sean rechazadas y por ende sean deportados. En otros casos utilizan el anonimato, como un mecanismo de protección contra los grupos armados colombianos que aun operan en sus territorios de expulsión, y dentro del Ecuador los libera de la



estigmatización que conlleva el hecho de ser un refugiado colombiano con la doble carga simbólica que esto representa; si eres colombiano hay una sospecha de criminalidad latente, pero si eres además refugiado e ilegal, la sospecha se asume como real.

Por otro lado, los desarrollos legislativos restringen los derechos constitucionales que pueden derivar en la violación del derecho al no retorno de los refugiados 'ilegales', con la peligrosidad que comporta para la vida de los retornados. Los refugiados a quienes sus solicitudes han sido rechazadas, no reciben atención institucional, por lo que se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad, especialmente frente a la policía, empleadores e instituciones de salud. En este contexto, la discriminación en razón de la nacionalidad se intensifica con la condición de ilegalidad, y más si se es un refugiado 'sin papeles'.

La denegación de la ciudadanía y discriminación se refleja claramente en la búsqueda de vivienda y trabajo; una vez se escucha el acento que delata la nacionalidad colombiana, los arrendatarios suelen dar por terminada la conversación y por supuesto la oferta de arrendamiento, razón por la cual, en su mayoría, las y los colombianos refugiados viven en barrios de migrantes, en casas donde comparten los servicios básicos, alojándose cada familia en una habitación de la casa compartida, muchas veces en hacinamiento.

Además, se constituyen en mano de obra barata para desempeñar trabajos de por sí mal remunerados que se convierten en los más accesibles, tales como servicios de limpieza, servicio en restaurantes, servicios domésticos, atención en negocios, impulsores de ventas. En estos sitios de trabajo son reiteradas las prácticas discriminatorias en razón a la nacionalidad, que se incrementan por la condición de refugiados ilegales. También hay prácticas que vulneran las garantías del derecho al trabajo, tales como pago de salarios desiguales, no pago, contratación no formalizada, pago desigual de utilidades, y ausencia de afiliación a la seguridad social, entre otros, abusos que soportan los refugiados y migrantes ilegales, constantemente amenazados con ser reportados a las autoridades migratorias cuando reclaman sus derechos.

Por todo lo anterior, la única opción posible que permite escapar de ambientes laborales discriminatorios, son las ventas ambulantes. Pero estas actividades también son muy vulnerables frente a la fuerza pública. En la práctica, es recurrente que los ciudadanos ecuatorianos les 'echen a la policía'. Así, los refugiados indocumentados no pueden vivir en Ibarra tranquilamente, y tampoco pueden retornar a su país por amenazas de muerte. Esta situación los sumerge en un estado de vulnerabilidad ante la sociedad ecuatoriana y sus instituciones, que estigmatizan a los refugiados como delincuentes, narcotraficantes y guerrilleros, hechos que marcan la cotidianidad, salud mental y autoestima de estas personas.

Xenofobia y violencia

La construcción de identidades e imaginarios colectivos sobre colombianos ha pasado de ser un imaginario, a una intención violenta; y de ésta, al acto correspondiente. En Ibarra ha habido incidentes xenófobos tales como la explosión de una bomba en el año 2009, en una casa de acogida en un barrio de migrantes; semanas antes aparecieron pintas que calificaban a los refugiados como 'milicianos desertados', mientras el jefe de la Policía provincial, lejos de condenar el hecho, pedía a la ACNUR que se hiciera un estudio más pormenorizado de estas personas, los refugiados, y se calificara de manera adecuada realmente quién debía ser un refugiado. Este tipo de declaraciones emitidas por autoridades de la institucionalidad ecuatoriana encargadas de la seguridad y el orden, legitiman hechos de violencia y discriminación hacia los migrantes ilegales colombianos, como se aprecia a continuación.



La recurrente práctica discriminatoria por parte de los ibarreños hacia los refugiados y/o migrantes colombianos tuvo un fatal desenlace de trascendencia internacional por violación de los derechos humanos por parte de agentes del Estado. En noviembre del año 2015 cinco policías desaparecieron, y posteriormente asesinaron a un joven colombiano de 33 años de edad, proveniente de la ciudad de Pasto llamado Francisco Javier Cajigas Botina.

Según testigos, Francisco Javier se encontraba en la puerta de su residencia en estado etílico, ante lo cual un anónimo llamó a la policía denunciando escándalo en vía pública. Los testigos afirman que los policías, al llegar, lo maltrataron verbalmente, lo que ocasionó la respuesta airada de Javier, desatándose una pequeña riña. Los policías decidieron detenerlo, llevándose de su residencia en una camioneta. La esposa, informada del hecho por sus vecinos, se dirigió a la estación de policía, donde negaron tenerlo en su custodia, por lo cual emprendió una afanosa búsqueda. 13 días después, el cuerpo de su esposo apareció en la pista Las Garzas del Lago Yaguarcocha, en Ibarra. El cadáver estaba sin cabeza y con signos de tortura en su cuerpo. El crimen fue considerado de lesa humanidad, por los vejámenes y la crueldad a la que fue sometido, al parecer el mismo día de su desaparición. No obstante, la investigación judicial aun no culmina y tampoco la fiscalía explica qué sucedió con el cráneo del difunto, que para forenses colombianos se constituiría en una pieza clave de la investigación.

Doble discriminación de las mujeres refugiadas

Las mujeres jóvenes, además de enfrentar todo tipo de incidentes discriminatorios y xenófobos, son catalogadas como prostitutas. Esta imagen está siempre presente en su relación con los ecuatorianos y ecuatorianas. La violencia sexual y de género hacia la mujer colombiana se sustenta y propaga a través de la difusión de estereotipos creados en medios de difusión masiva, como lo explicita León (2014), en su estudio sobre la imagen de la mujer colombiana en el cine ecuatoriano reciente. El autor afirma que se generaliza un estereotipo ambivalente como objeto del deseo y angustia para el protagonista masculino ecuatoriano, representado como una víctima inerme, que se debate entre el goce de la belleza, sensualidad y erotismo, frente al peligro que representan las biografías personales de las mujeres colombianas provenientes del mundo delincriminal o de familias disfuncionales, que amenazan el futuro, estabilidad y valoración social positiva del ecuatoriano en su país.

En el caso de las mujeres madres, se ha evidenciado afectaciones a su salud emocional, física y mental, en su sexualidad y maternidad, debido a la imposibilidad de acudir a servicios médicos asistenciales, por el estado de ilegalidad. En el caso de las mujeres de tercera edad, la depresión es constante en razón de la imposibilidad de llevar una vejez digna y tener que seguir trabajando y huyendo de la policía por las calles de Ibarra. Los recuerdos más significativos del proceso de migración forzada por parte de las mujeres giran en torno a las rupturas familiares que se presentan a la hora de emigrar, y una vez refugiadas en el Ecuador, son propensas a desarrollar sentimientos de soledad, angustia y miedo, relacionados con eventos traumáticos tras su llegada, ligados con detenciones policiales, robos, persecución, hostigamiento y rechazo.

3. Conclusiones

El caso de los refugiados colombianos en el Ecuador evidencia un escenario que se repite a nivel mundial, donde la batalla discursiva por las ideas y los imaginarios se torna urgente, tanto en el derecho internacional de los derechos humanos, como en el terreno cultural de los imaginarios colectivos que contribuyen a la institucionalización de la discriminación frente a los migrantes. La lucha por la consagración de la titularidad de los derechos de los migrantes forzados y su plena ciudadanía, debería ser agendada como una lucha central en todo el mundo. Se trata no solo de



una lucha por los derechos y contra la discriminación, sino de una lucha contra la normalización del fascismo social; si no luchamos para la posteridad, quedarán imágenes difundidas por grandes medios de comunicación que apenas nos conmueven, y en ningún caso nos indignan, como la tortura y homicidio de refugiados en el exterior, o las imágenes de policías húngaros golpeando a mujeres y hombres con sus hijos en brazos, o la indiferencia tranquila de guardias europeos que hacen caso omiso a migrantes africanos que se ahogan frente a sus ojos.

Referencias

León, C. (2014). El peligroso objeto del deseo. Representaciones de la colombiana en el cine ecuatoriano reciente. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/3687>





Humanidades





Ingeniería



Ingeniería

Comparación de la eliminación de Materia Orgánica (MO) y Nutrientes (NT y FT) en un Sistema SBR a escala laboratorio

Juan Fernando Muñoz Paredes¹
Jean Alexander León Guevara²
Mauricio Ramos Ramos³

Resumen

Con el objetivo de estudiar una solución a la creciente contaminación de los cuerpos de agua, se analizó un sistema SBR⁴ (Convencional y modificado) a escala laboratorio, para lo cual se diseñó una investigación de tipo experimental con enfoque cuantitativo en el análisis de la información. Se preparó un agua residual de concentración media, se diseñó y fabricó dos reactores de acrílico con un volumen útil de 10,2 L cada uno, y se empleó biobolas y anillos en el reactor modificado. Para el arranque e inoculación del sistema se utilizó el efluente de una planta de tratamiento compacta y de una central de sacrificio de ganado en la proporción 70/30 respectivamente, y se utilizó cuatro ciclos diferentes de tratamiento. Como resultado se encontró que la eliminación de materia orgánica es independiente del reactor y el ciclo empleado; para la eliminación de nitrógeno, el factor reactor es significativo y para la eliminación de fósforo, la interacción entre los dos factores es determinante. Los promedios en la eliminación en el reactor modificado son superiores al reactor convencional y del orden del 96 % en MO, 65 % en NT y 45 % en PT.

Palabras clave: Materia orgánica, nutrientes, reactor.

Comparison of the elimination of Organic Matter (OM) and Nutrients (TN and TP) in a SBR system at laboratory scale

Abstract

In order to study a solution to the increasing contamination of bodies of water, an SBR system (conventional and modified) was analyzed at laboratory scale, for which an experimental type research with a quantitative approach in the analysis of information was designed. A residual water of medium concentration was prepared, two acrylic reactors with a useful volume of 10.2 L each were designed and manufactured, and biofilms and rings were used in the modified reactor. For the start-up and inoculation of the system, the effluent from a compact treatment plant and a cattle slaughterhouse in the proportion 70/30 respectively were used, the same as four different treatment cycles. As a result, it was found that the elimination of organic matter is independent of the reactor and the cycle used; for the elimination of nitrogen, the reactor factor is significant and for the elimination of phosphorus, the interaction between the two factors is decisive. The elimination averages in the modified reactor are superior to the conventional reactor and in the order of 96% in OM, 65% in NT and 45% in PT.

Key words: Organic matter, nutrients, reactor.

¹ Universidad Mariana, Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. jfmunoz@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales

³ Corporación Autónoma Regional de Nariño. Colombia, San Juan de Pasto

⁴ Por sus siglas en inglés: Sequencing Batch Reactor



Comparação da eliminação de Matéria Orgânica (MO) e Nutrientes (NT e FT) em um sistema SBR à escala de laboratório

Resumo

A fim de estudar uma solução para o aumento da contaminação de corpos de água, foi analisado um sistema SBR (convencional e modificado) em escala de laboratório, para o qual foi projetado um tipo de pesquisa experimental com uma abordagem quantitativa na análise de informações. Foi preparada uma água residual de concentração média, foram projetados e fabricados dois reatores acrílicos com um volume útil de 10,2 L cada um, e foram utilizados biofilmes e anéis no reator modificado. Para a partida e a inoculação do sistema, foram utilizados o efluente de uma estação de tratamento compacta e um matadouro de bovinos na proporção de 70/30, respectivamente, e quatro ciclos de tratamento diferentes. Como resultado, verificou-se que a eliminação da matéria orgânica é independente do reator e do ciclo utilizado; para a eliminação de nitrogênio, o fator reator é significativo e para a eliminação do fósforo, é **decisiva** a interação entre os dois fatores. As médias de eliminação no reator modificado são superiores ao reator convencional e na ordem de 96% no OM, 65% no NT e 45% no PT.

Palavras-chave: matéria orgânica, nutrientes, reator.

1. Introdução

Los reactores discontinuos secuenciales son una excelente oportunidad de innovación en el campo del tratamiento de aguas residuales, debido a la flexibilidad de operación y a su fácil automatización. Desde años recientes estos sistemas han demostrado buenos resultados en la remoción biológica de nutrientes (nitrógeno y fósforo). Este sistema de tratamiento ofrece varias ventajas, incluyendo un mínimo requerimiento de espacio, facilidad de manejo, y la posibilidad de realizar modificaciones en el tren de tratamiento (Akin y Ugurlu, 2005). Adicionalmente, la expansión industrial y el crecimiento de la población han incrementado la cantidad y la diversidad de las aguas residuales generadas. Consecuentemente, se está adelantando grandes esfuerzos para mejorar los procesos de tratamiento, como la remoción de nitrógeno, la cual puede ser adelantada a través de procesos fisicoquímicos y biológicos. La nitrificación y desnitrificación ofrecen, como ventajas, la alta eficiencia de conversión, reducción en el consumo de productos químicos y una baja generación de biomasa. Durante la nitrificación, los microorganismos aerobios autótrofos son empleados para la oxidación de nitrógeno amoniacal a nitrato; posteriormente, en la desnitrificación, los microorganismos heterótrofos bajo condiciones anóxicas, reducen el nitrato a nitrógeno elemental, el cual es liberado a la atmósfera (Boaventura, Roqueiro, Coelho y Araujo, 2001).

2. Metodología

Sistema de tratamiento

Se empleó un sistema de dos reactores construidos en acrílico, con un volumen útil de 10,2 litros cada uno, dotado de las válvulas y aditamentos para la carga y descarga de agua residual sintética (ARS). Como sistema de agitación fueron utilizadas cuatro paletas dispuestas a 45 ° con respecto a su eje, y como sistema de aireación se utilizó placas porosas de SiO₂. En la figura 1 se pueden apreciar los medios de contacto empleados en el tratamiento. Además, contó con los dispositivos apropiados para el control y seguimiento de pH, temperatura, potencial de óxido-reducción (ORP, por sus siglas en



inglés) y oxígeno disuelto (OD). La alimentación y descarga del agua residual se realizó mediante bombas peristálticas; se mantuvo la temperatura mediante el funcionamiento de tres calefactores dispuestos a una distancia de 1 m aproximadamente del sistema de reactores. El reactor convencional funcionó con el principio de lecho suspendido, y en el reactor modificado se empleó biobolas y cilindros de polipropileno; todo el sistema de tratamiento fue instalado y operado en los laboratorios de la Universidad Mariana, sede Alvernia. Las características de estos medios son presentados en la Tabla 1.

Tabla 1. Características de los medios de contacto

Biobolas		Cilindros	
Parámetro	Valor	Parámetro	Valor
Diámetro (cm)	3	Diámetro interno (cm)	2
Volumen (cm ³)	14,14	Diámetro externo (cm)	2,2
Masa (g)	8,96	Masa (g)	4
Densidad (g/cm ³)	0,97	Densidad (g/cm ³)	1,15
Número total de unidades libres y fijas (24 fijas, 13 libres)	37	Número de unidades libres	33
Área superficial específica de contacto por unidad (cm ² / cm ³)	7,67	Área superficial específica de contacto por unidad. (cm ² / cm ³)	4,53



Figura 1. Medios de contacto empleados en el tratamiento.

Agua Residual Sintética

Con el fin de tener un mayor control de la operación del sistema, se preparó un agua residual con características de agua residual doméstica de concentración media, teniendo en cuenta las recomendaciones de Smolders, Meij, Loosdrecht y Heijnen (1994). En la Tabla 2 se encuentra la composición para un volumen de agua de 60 litros, el cual fue el empleado semanalmente para los tratamientos y el mantenimiento del sistema.

Tabla 2. Composición del (ARS) para 60 litros

Compuesto	Unidad	Cantidad
C ₂ H ₃ NaO ₂	g	31,8
CH ₃ COOH	ml	14,4

CH ₄ N ₂ O	g	5,6
K ₂ HPO ₄	g	2,5
NaCl	g	0,42
CaCl ₂ ·2H ₂ O	g	0,24
Mg ₂ SO ₄ ·7H ₂ O	g	0,12

Para cumplir con los requerimientos a nivel de micronutrientes, se preparó una solución de sustancias traza, con los compuestos que se evidencia en la Tabla 3, siguiendo la recomendación de Smolders et al., (1994). De la solución traza se agregó un volumen de 3 ml por cada litro de ARS a preparar.

Tabla 3. *Composición solución traza para 1 litro*

Compuesto (g)	Cantidad
FeCl ₃ ·6H ₂ O	1,5
H ₃ BO ₃	0,15
CuSO ₄ ·5H ₂ O	0,03
KI	0,18
MnCl ₂ ·4H ₂ O	0,12
Na ₂ Mo ₄ ·2H ₂ O	0,06
ZnSO ₄ ·7H ₂ O	0,12
CoCl ₂ ·6H ₂ O	0,15

Finalmente, el agua preparada y estandarizada cumplió con los requerimientos de la investigación, y se obtuvo un ARS, con la siguiente composición:

Tabla 4. *Parámetros finales para el ARS preparada*

Parámetro	Concentración (mg/l)
DBO	338
DQO	520
NTK	40
PT	10

Inoculación y arranque del sistema

El inóculo fue obtenido de la planta de aireación extendida del Aeropuerto Antonio Nariño, del municipio de Chachagüi, de donde se extrajo lodo activado del tanque de sedimentación y del tanque de reacción. Por otro lado, en el proceso de adaptación de los lodos biológicos dentro de un régimen de metabolismo facultativo, se procedió a combinar estos lodos con lodos facultativos de las lagunas de la Central de sacrificio Frigovito del municipio de Pasto, en una proporción 70:30. Esta mezcla permitió acelerar el proceso de adaptación de los microorganismos.

Otra actividad para la adaptación del lodo a condiciones facultativas fue la programación de temporizadores que permitieron controlar el tiempo de aireación en cada uno de los recipientes. Se mantuvo estos periodos de tiempo durante aproximadamente 24 semanas.

Las actividades de alimentación y adaptación fueron realizadas por seis meses hasta iniciar con el arranque y estabilización de los reactores. Con el objeto de mantener concentraciones adecuadas de biolodo en los contenedores de siembra, se procedió a efectuar mezclas adicionales de biolodo procedente de la planta de aireación extendida. Finalmente, se obtuvo los parámetros recomendados para



dar inicio a las pruebas experimentales, alcanzando una relación alimento microorganismos (F/M) de 0,29 día⁻¹; tiempo de retención celular de diez días; índice volumétrico de lodos (IVL) de 90 ml/g.

3. Resultados y Discusión

Después de finalizada la etapa de estabilización en el sistema de reactores, se procedió a la ejecución del diseño experimental, para lo cual se evaluó cuatro ciclos de trabajo en el sistema de reactores, estableciendo diferentes tiempos de duración de las fases secuenciales Anaerobia-Óxica y anóxica (AOA). Se llevó a cabo un ciclo por semana, efectuando una repetición del mismo, por lo tanto se hizo dos corridas por semana, para poder analizar todas las muestras resultantes. Los ciclos utilizados son evidenciados en la Tabla 5.

Tabla 5. Ciclos de operación empleados en el tratamiento

Ciclo	Anaerobia (h)	Aerobia (h)	Anóxica (h)	Sedimentación (h)	Total (h)
A	3	5,5	6	1	15,5
B	3	4	5	1	13
C	2,5	3,5	4,5	1	11,5
D	2	3	3,5	1	9,5

Eliminación de MO y nutrientes

A continuación, se presenta los porcentajes de eliminación en los parámetros analizados, para el sistema de reactores SBR.

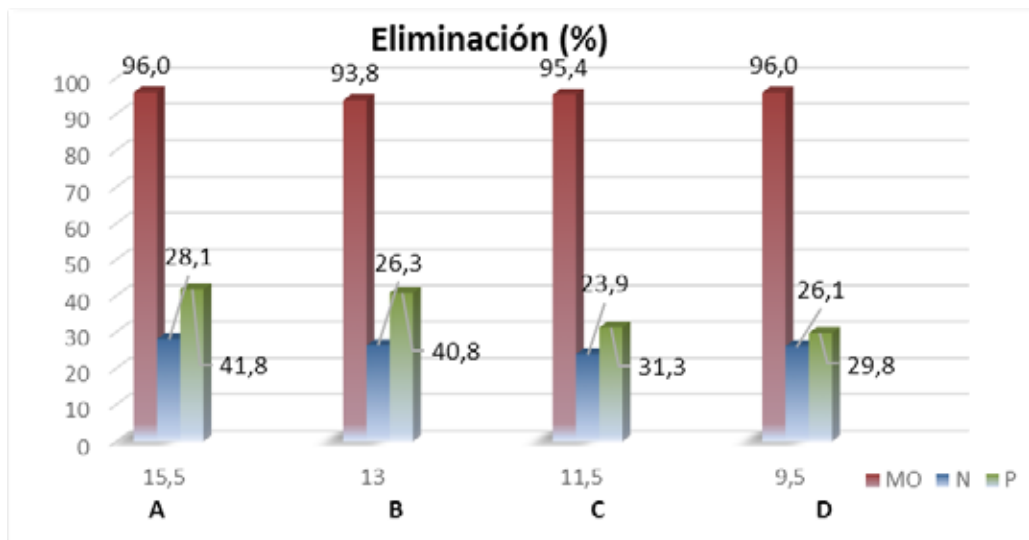


Figura 2. Porcentajes de eliminación en el reactor convencional.

Las remociones alcanzadas en este reactor son superiores al 92 % en Demanda Biológica de Oxígeno (DQO), un resultado acorde con otros estudios similares en reactores secuenciales discontinuos convencionales, como el de Kargi y Uygur (2003) en el cual se alcanzó remociones del 94 % con un tiempo de retención hidráulico de 10,5 h. Así también, Saldarriaga, Hoyos y Correa (2011) lograron remociones superiores al 90 % en DQO, y remociones del 94 %; Dautan, Pérez, Contreras, Marzana y Rincones, (1988) alcanzaron remociones del orden del 96 %; Cárdenas et al, (2006) lograron remociones superiores al 90 %; y Fang & Ling, (1995) lograron registros del 90 %.



Para el parámetro Fósforo, las remociones están en el rango entre 29 y 42 %, resultados acordes con la literatura; por ejemplo: Pérez, Dautant, Contreras y González (2002) obtuvieron remociones en PT del 28 % en su reactor SBR convencional; al igual que Cárdenas et al., (2012) quienes lograron remociones del 40 % en su investigación. En otra investigación de Cárdenas et al., (2006) obtuvieron remociones de P del 67 %; y en la de Li, Xing y Wang (2003), la eliminación alcanzó el 90 %, pero con algunas modificaciones en el tren de tratamiento.

En el parámetro Nitrógeno, las remociones se encuentran en el rango entre 23 y 28 %, resultados inferiores a otros estudios como el de Cárdenas, et al., (2006) en el cual la remoción de N fue del 87 %; en el estudio de Li et al., (2003) la remoción fue del 57 %; las remociones dependen de las diferentes configuraciones que se dé al sistema de tratamiento y al tiempo de los diferentes ciclos empleados.

Finalmente, se puede apreciar que, para este reactor, el ciclo A con 15,5 horas de duración, presenta las remociones más altas en los parámetros analizados.

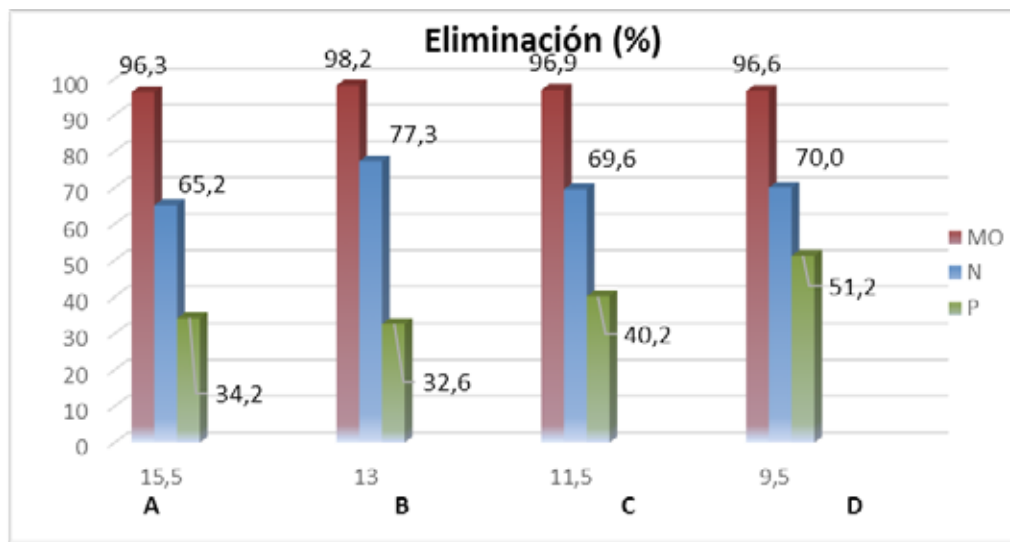


Figura 3. Porcentajes de eliminación en el reactor modificado.

Las remociones alcanzadas en el reactor modificado son superiores a las del reactor estándar. Es así como en DQO se halla valores superiores al 96 %; en Nitrógeno se alcanzó remociones superiores al 65 % y en Fósforo, superiores al 32 %.

Los resultados encontrados son congruentes con investigaciones similares con reactores SBR con lecho adherido; por ejemplo: en DQO, Rahimi, Torabian, Mehrdadi y Shahmoradi (2010) encontraron remociones en DQO del orden del 96 %; Wu y Jin (2011) alcanzaron remociones del 92 %; Ding, Feng, Jin, Hao, Zhao y Suemura (2011) reportaron remociones del 96 %.

En cuanto al parámetro Nitrógeno, las remociones son significativas; en algunos casos, superiores a algunos valores de la literatura; por ejemplo: Li et al., (2003) reportan valores del 57 %. En otros casos son inferiores a las reportadas: Wu y Jin (2011) reconocen valores del 72 %; Fang y Ling (1995) hablan de remociones del 95 %; Ding et al (2011) sugieren remociones del 95 %. De todas formas, la eliminación es importante si se tiene en cuenta la configuración de este tipo de reactores, y se compara con sistemas convencionales de tratamiento.

En el parámetro Fósforo, las remociones son importantes pero inferiores a las reportadas en la literatura, como en el estudio de Li et al., (2003) que reportan remociones del 90 %; Wu y Jin (2011) encontraron valores del 98 %; Ding et al., (2011) lograron remociones del 95 %.



Para concluir, se puede decir que la hipótesis propuesta en la investigación se cumplió parcialmente, puesto que se propuso que las remociones en el reactor modificado serían mayores que las del reactor convencional, resultado que efectivamente se alcanzó en todos los parámetros analizados, pero si bien el porcentaje propuesto correspondiente al 75 % se cumplió para la DQO, no fue así para el nitrógeno ni para el fósforo.

Análisis estadístico

Para el análisis de la información se empleó dos factores a saber: Reactor y tiempo de cada ciclo, los cuales fueron fijados por el grupo investigador, teniendo en cuenta las características del proceso y los referentes teóricos consultados. Se empleó el análisis de varianza (ANOVA) con la aproximación del valor P como ayuda en la toma de decisiones, el cual está incluido en los paquetes estadísticos de computadora, y proporciona el cálculo junto con valores de la prueba apropiada, como es el caso del paquete estadístico computacional SPSS versión 20,0. El análisis estadístico se realizó con un nivel de significancia de $\alpha=0,05$ (95 % de confianza). En cuanto a los ciclos de operación, se tomó los establecidos en la Tabla 5, en la cual se destaca los cuatro tiempos de operación representados en los ciclos A, B, C y D. Se desarrolló la comprobación de supuestos de normalidad, homocedasticidad e independencia, cumpliendo todos a cabalidad.

Tabla 6. ANOVA para eliminación de MO

Fuente	Suma de cuadrados tipo III	df	Media de cuadrados	F	Sig.
REACTOR	11.903	1	11.903	2.976	.123
CICLO	.155	3	.052	.013	.998
REACTOR * CICLO	10.002	3	3.334	.834	.512
Error	32.000	8	4.000		
Total	147971.220	16			
Corrected Total	54.060	15			

Dado que ningún valor de sig. es menor a 0,05, ninguno de los factores o interacciones tiene un efecto estadísticamente significativo sobre la eliminación de DQO, con un 95 % de nivel de confianza. Esto quiere decir que la eliminación en DQO es independiente del reactor que se utilice y del ciclo de tratamiento empleado en esta investigación. Así entonces, se acepta la hipótesis nula tanto para el reactor como para el ciclo.

Tabla 7. ANOVA para eliminación de NT

Fuente	Suma de cuadrados tipo III	df	Media de cuadrados	F	Sig.
REACTOR	7885.440	1	7885.440	167.820	.000
CICLO	70.420	3	23.473	.500	.693
REACTOR * CICLO	97.330	3	32.443	.690	.583
Error	375.900	8	46.987		
Total	45793.980	16			
Corrected Total	8429.090	15			

Para el factor reactor se observa un valor de sig. menor a 0,05, lo cual quiere decir que este factor es estadísticamente significativo e influye en la eliminación de nitrógeno; por tal motivo, se acepta



la hipótesis alterna, en tanto que para el factor ciclo y la interacción (Reactor*ciclo), el valor-sig. es mayor a 0,05, lo cual quiere decir que no son estadísticamente significativos, por lo cual se acepta la hipótesis nula.

Tabla 8. ANOVA para la eliminación de FT

Fuente	Suma de cuadrados Tipo III	df	Media de cuadrados	F	Sig.
REACTOR	52.926	1	52.926	1.858	.210
CICLO	50.812	3	16.937	.595	.636
REACTOR * CICLO	614.357	3	204.786	7.190	.012
Error	227.865	8	28.483		
Total	23754.510	16			
Corrected Total	-945.959	15			

Para los factores Reactor y Ciclo se observa valores de sig. mayores a 0,05, lo cual quiere decir que no son estadísticamente significativos en la eliminación de fósforo; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula para los dos factores analizados. Para la interacción (Reactor*ciclo), por el contrario, se observa un valor de sig. menor a 0,05, lo cual quiere decir que es estadísticamente significativo sobre la eliminación de nitrógeno.

4. Conclusiones

Los reactores SBR constituyen una alternativa de tratamiento viable desde el punto de vista técnico y económico, para la eliminación de MO y nutrientes de diferentes tipos de aguas residuales, para lo cual se requiere definir y establecer muy bien las combinaciones de secuencias de tratamiento, con el fin de obtener la eliminación deseada.

El análisis estadístico de los resultados permite concluir que para la eliminación de DQO no existen diferencias significativas entre los factores Reactor y Ciclo; es decir que, para este parámetro, la eliminación es independiente y no se ve influenciada por ellos. De todas formas, en el reactor estándar se logró una eliminación promedio del 94 % y en el reactor modificado una eliminación promedio del 96 %.

En la eliminación de Nitrógeno, el análisis estadístico permitió concluir que solamente el factor reactor es estadísticamente significativo en la eliminación; por lo tanto, y de acuerdo con los resultados, el mejor desempeño lo presenta el reactor modificado, con eliminaciones promedio superiores al 65 %, muy por encima del promedio del reactor estándar, cuyo resultado es del 26 %.

En la eliminación de Fósforo, el análisis estadístico permite concluir que la interacción entre los dos factores se da significativamente en la eliminación, de tal forma que para el reactor convencional se alcanza una eliminación promedio del 35 %, y para el reactor modificado, una eliminación del 45 %.

Referencias

- Akin, B., & Ugurlu, A. (2005). Monitoring and control of biological nutrient removal in a Sequencing Batch Reactor. *Process Biochemistry*, 40(8), 2873-2878.
- Boaventura, K., Roqueiro, N., Coelho, M. y Araujo, O. (2001). State observers for a biological wastewater nitrogen removal process in a sequential batch reactor. *Bioresource Technology*, 79, 1-14.



- Cárdenas, C., Yabroudi, C., Benítez, A., Páez, K., Perruolo, T., Angulo, N., Araujo, I. y Herrera, L. (2012). Desempeño de un reactor biológico secuencial (RBS) en el tratamiento de aguas residuales domésticas. *Revista Colombiana de Biotecnología*, 14(2), 111-120
- Cárdenas, C., Perruolo, T., Tärre, Y., Flores, K., Trujillo, A., Saules, L., Araujo, I. y Yabroudi, S. (2006). Remoción de nutrientes en un reactor secuencial. *Interciencia*, 31(11), 787-793.
- Dautan, R., Pérez, M., Contreras, A., Marzana, A. y Rincones, B. (1988). Diseño y construcción de un reactor discontinuo secuencial para remoción de DBO. Ponencia presentada en el XXVI Congreso Interamericano de AIDIS, Lima, Perú. Recuperada de <https://docobook.com/diseo-y-construccion-de-un-reactor-discontinuo-secuencial.html>
- Ding, D., Feng, C., Jin, J., Hao, C., Zhao, Y. & Suemura, T. (2011). Domestic sewage treatment in a sequencing batch biofilm reactor (SBBR) with an intelligent controlling system. *Desalination*, 276, 260-265.
- Fang, H., & Ling, J. (1995). Removal of Nitrogen and Phosphorus in Batch Reactors with Fibrous Packing. *Bioresource Technology*, 53, 141-145.
- Kargi, F. & Uygur, A. (2003). Nutrient removal performance of a five-step sequencing batch reactor as a function of wastewater composition. *Process Biochemistry*, 38, 1039-1045.
- Li, J., Xing, X. & Wang, B. (2003). Characteristics of phosphorus removal from wastewater by biofilm sequencing bath reactor (SBR). *Biochemical Engineering Journal*, 16(3), 279-285.
- Pérez, M., Dautant, R., Contreras, A. y González, H. (2002). Remoción de Fósforo y Nitrógeno en Aguas Residuales utilizando un reactor discontinuo secuencial SBR. XXVIII Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria y Ambiental. AIDIS. México. Recuperado de <http://www.bvsde.paho.org/bvsaidis/mexico26/ii-106.pdf>
- Rahimi, T., Torabian, A., Mehrdadi, N. & Shamoradi B. (2010). Simultaneous nitrification-denitrification and phosphorus removal in a fixed bed sequencing batch reactor (FBSBR). *Journal of Hazardous Materials*, 185(2-3), 852-857.
- Smolders, J., Meij, J., Loosdrecht, M. & Heijnen, J. (1994). Stoichiometric model of the aerobic metabolism of the biological phosphorus removal process. *Biotechnology and Bioengineering*, 44(7), 837-848.
- Saldarriaga, J., Hoyos, D. y Correa, M. (2011). Evaluación de Procesos Biológicos Unitarios en la Remoción Simultánea de Nutrientes para minimizar la Eutrofización. *Revista EIA* (15), 129-140.
- Wu, C. & Jin, Y. (2011). Performance of Nitrogen and Phosphorus removal of Municipal Wastewater in Sequencing Batch Biofilm Reactor. *Energy Procedia* (11), 4453-4457. DOI: 10.1016





Ingeniería

Evaluación de Post Taggers utilizando Ancora

Álvaro Ricardo Cujar Rosero¹

Resumen

El objetivo de este artículo es presentar cómo se realiza la evaluación del rendimiento de un POS Tagger, en la tarea del POS Tagging para el idioma español, utilizando el corpus AnCora, en términos de exactitud, recuperación, precisión y *score* FB1. Esta tarea consiste en la clasificación lingüística de cada palabra dentro de su categoría correspondiente, la cual es realizada por un POS Tagger, y es básica dentro del Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN). Sin ella, la tarea del análisis sintáctico, reconocimiento de entidades, entre otros, no se puede llevar a cabo. El mayor desafío que presenta esta tarea corresponde a la ambigüedad de las palabras, cuando dos o más son escritas de forma idéntica, pero tienen distinto significado.

Palabras clave: POS Tagger, POS Tagging, AnCora, Recuperación, Exactitud, Precisión, Score FB1, Procesamiento de Lenguaje Natural, PLN.

Evaluation of Post Taggers using Ancora

Abstract

The objective of this paper is to present how the evaluation of the performance of a POS Tagger is done, in the POS Tagging task, for the Spanish language, using the AnCora corpus, in terms of accuracy, recovery, precision and score FB1. The POS Tagging task consists of the linguistic classification of each word within its corresponding category, which is performed by a POS Tagger, and is basic within the NLP Natural Language Processing. Without it, the task of parsing, recognition of entities, among others, cannot be carried out. The greatest challenge presented by this task corresponds to the ambiguity of the words, when two or more are written identically, but have different meaning.

Key words: POS Tagger, POS Tagging, AnCora, Recovery, Accuracy, Precision, Score FB1, Natural Language Processing, NLP.

Avaliação de Taggers usando Ancora

Resumo

O objetivo deste artigo é apresentar como é feita a avaliação do desempenho de um POS *Tagger*, na tarefa de etiquetagem do PDV, para o idioma espanhol, utilizando o corpus AnCora, em termos de precisão, recuperação, exatidão e escore FB1. Esta tarefa consiste na classificação lingüística de cada palavra dentro de sua categoria correspondente, que é executada por um Marcador de PDV, e é básica no Processamento de Linguagem Natural (PNL). Sem ela, a tarefa de analisar, reconhecer entidades, entre outros, não pode ser realizada. O maior desafio apresentado por essa tarefa corresponde à ambigüidade das palavras, quando duas ou mais delas são escritas de forma idêntica, mas têm significado diferente.

Palavras-chave: POS Tagger, POS Tagging, AnCora, recuperação, exatidão, escore FB1, Processamento de Linguagem Natural, PNL.

¹ Universidad Mariana, Postgrados Ingeniería. rcujar@umariana.edu.co



1. Introducción

El Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN) corresponde con el procesamiento automático de texto. Éste incluye diversas tareas, como el análisis morfológico, el análisis sintáctico, análisis léxico, etiquetamiento de palabras o *POS Tagging*, como se visualiza en Jurafsky y Martin (2018).

El *POS Tagging* corresponde con la tarea de asignar la categoría lingüística adecuada a cada palabra dentro de una sentencia. Las categorías lingüísticas para el español son: Verbo, Adjetivo, Sustantivo, entre otras, bajo el sistema de anotación EAGLES (Monachini y Calzolari, 1996). El problema se presenta cuando dos o más palabras son escritas de igual forma, pero tienen distinta categoría lingüística, como es el caso de la palabra ‘vino’, que puede tomar la categoría verbo, pero también puede tomar la categoría de sustantivo, dependiendo del contexto en el cual es usada.

Las herramientas encargadas de realizar la tarea del *POS Tagging* son denominadas *POS Taggers*, las cuales implementan un modelo que permite alcanzar la tarea. Para evaluar el rendimiento de un *POS Tagger* se hace uso de un recurso denominado ‘corpus lingüístico’, el cual atañe a una colección de archivos que son anotados por expertos en lingüística. En este caso se revisará el corpus AnCora, el cual está en español. Para la mencionada evaluación es indispensable tener en cuenta las variables Precisión, Exactitud, Recuperación y el *Score* FB1, en la clasificación de cada palabra.

En este documento se analiza detenidamente, cómo se realiza la evaluación de *POS Taggers* utilizando el corpus lingüístico AnCora.

2. Metodología

La investigación es de tipo descriptiva, con enfoque empírico analítico y paradigma cuantitativo. La línea de investigación en la cual se enmarca, corresponde con la Ingeniería, Informática y Computación. La población incumbe todas las herramientas *POS Tagger*. Se seleccionó como muestra, las herramientas *TNT Tagger*, *Stanford POS Tagger* y *Brill Tagger*. Igualmente, el trabajo es realizado con el corpus lingüístico AnCora. El primer paso consiste en pre-procesar el corpus; esto es, establecerlo en el formato adecuado para que cada herramienta pueda ejecutarlo. Seguidamente se ejecuta el *POS Tagging* con cada una de ellas, alrededor de las variables establecidas, obteniendo un valor para cada una. Los resultados son comparados en términos de dichas variables.

Pos Tagging

El *POS Tagging* es una de las tareas básicas dentro del procesamiento del lenguaje natural, tarea encargada de la asignación de la categoría lingüística correspondiente a cada palabra dentro de un texto dado. Suponiendo que el texto es el siguiente: “El computador es nuevo”, la tarea del *POS Tagging* consiste en generar la secuencia de etiquetas “determinante, sustantivo, verbo, adjetivo”, las cuales corresponden con cada una de las palabras de la oración de entrada. El mayor reto que encuentra esta tarea tiene que ver con la ambigüedad de algunas palabras, que son escritas de igual forma pero que tienen distinto significado. En el ejemplo “Él vino y tomó vino”, la palabra vino puede ser etiquetada como verbo, pero también puede ser etiquetada como sustantivo, como se observa en la Figura 1.

Él	vino	y	tomó	vino
él	venir	y	tomar	vino
PP3MS00	VMIS3S0	CC	VMIS3S0	NCMS000

Figura 1. POS Tagging para la frase “Él vino y tomó vino”

Fuente. Freeling. <http://nlp.lsi.upc.edu/freeling/demo/demo.php>



Formalmente, el *POS Tagging* se enmarca dentro del *Sequence Labelling*, el cual se encuentra dentro del aprendizaje automático de la máquina. Una secuencia corresponde con una colección de elementos que guardan relación entre sí. Formalmente dada una secuencia $x = (x_1, x_2, x_3, \dots, x_n)$, el objetivo es encontrar la secuencia $y = (y_1, y_2, \dots, y_n)$, donde cada y_i pertenece a un alfabeto Σ . Donde x corresponde a los elementos de entrada, y y corresponde a la cadena de etiquetas para cada una de las palabras de la secuencia x . Muchas combinaciones de etiquetas existen, para una sola sentencia de entrada; en este orden de ideas, se debe encontrar la mejor combinación de etiquetas y para la oración x (Graves, s.f.).

Pos Tagger

Un *POS Tagger* corresponde con una herramienta software que tiene implementado un modelo que permite realizar la tarea del *POS Tagging*. Por lo general, este tipo de herramientas permite el entrenamiento del modelo con un corpus. Dentro de las herramientas que realizan el etiquetado de categorías, se encuentra: *Brill Tagger*, *TNT tagger*, *Stanford POS Tagger*.

La herramienta *Brill Tagger* asigna, inicialmente, una etiqueta a cada palabra, utilizando un lexicon (diccionario de palabras con sus correspondientes etiquetas). Luego aplica una serie de reglas gramaticales, las cuales las aprende mediante el proceso de entrenamiento (Brill, 1992).

La herramienta *Stanford POS Tagger* es una herramienta estocástica, la cual utiliza el modelo de Markov de Máxima Entropía, el cual es discriminativo, y que soporta la utilización de características sobre el texto de entrada (Toutanova, Klein, Manning y Singer, 2003).

TNT Tagger es una herramienta cuyo modelo es estocástico y generativo. Está soportada en el modelo de Cadenas Ocultas de Markov. Encuentra la cadena de etiquetas cuya probabilidad sea máxima (Brants, 2000).

Corpus Lingüístico

Un corpus lingüístico corresponde con una colección de textos que son anotados por expertos en lingüística (Nesselhauf, 2005). Los niveles de anotación pueden variar entre lo léxico, lo morfológico, lo sintáctico, entre otros. Entre los corpus lingüísticos se puede citar a AnCora, que corresponde con un corpus lingüístico, con anotación multinivel (Taulé, Martí y Recasens, s.f.). El corpus AnCora fue anotado utilizando el sistema de anotación EAGLES (Monachini y Calzolari, 1996). Las categorías lingüísticas con dicho sistema son: sustantivo, verbo, adjetivo, pronombre, determinante, adverbio, preposición, conjunción, numeral, interjección, puntuación, fecha – hora.

Evaluación de Pos Taggers

El corpus lingüístico AnCora puede ser descargado de forma gratuita, siempre y cuando sea para fines académicos. El corpus está definido en un conjunto de archivos, todos en formato XML con los diferentes niveles de anotación. En la Figura 2 se puede observar un fragmento de un archivo de AnCora. Los *POS Taggers* no pueden procesar la información en dicho formato. Cada uno de ellos requiere de una estructura particular para poder realizar la tarea del *POS Tagging*. La estructura del archivo de entrenamiento y de testeo son similares. Para esto hay que tener en cuenta que este tipo de aprendizaje es supervisado, por lo tanto se debe contar con la etiqueta correcta para cada una de las palabras, de cada sentencia. Por lo tanto, al formatear los archivos se debe tener en cuenta el entrenamiento y el testeo.



```

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <article lng="es">
- <sentence>
- <S tem="pat" func="cd" coord="yes" clausetype="completive" arg="arg1">
- <S clausetype="completive">
- <sn tem="tem" func="suj" arg="arg1">
- <spec num="p" gen="f">
- <d num="p" gen="f" wd="Las" postype="article" pos="da0fp0" lem="el"/>
</spec>
- <grup.nom num="p" gen="f">
<n num="p" gen="f" wd="reservas" postype="common" pos="ncfp000" lem="reserva" sense="16:09626584" origin="deverbal"
lexicalid="noun.reserva.2.default"/>
- <sp tem="pat" func="cn" arg="arg1">
- <prep>
- <s wd="de" postype="preposition" pos="sps00" lem="de"/>
</prep>
- <sn complex="yes">
- <grup.nom coord="yes">
- <grup.nom num="s" gen="m">
<n num="s" gen="m" wd="oro" postype="common" pos="ncms000" lem="oro" sense="16:10487505"/>
</grup.nom>
- <conj conjunctiontype="coordinating">
<c wd="y" postype="coordinating" pos="cc" lem="y"/>
</conj>
- <grup.nom num="p" gen="f">
<n num="p" gen="f" wd="divisas" postype="common" pos="ncfp000" lem="divisa" sense="16:05149395"/>
</grup.nom>
</grup.nom>
</sn>
</sp>
- <sp tem="agt" func="cn" arg="arg0">
- <prep>
- <s wd="de" postype="preposition" pos="sps00" lem="de"/>
</prep>
- <sn ne="location" entityref="ne">
- <grup.nom>
<n wd="Rusia" postype="proper" pos="np0000f" lem="Rusia" ne="location"/>
</grup.nom>
</sn>
</sp>
</so>

```

Figura 2. Fragmento de AnCor.

Fuente: Corpus AnCor.

No se cuenta con corpus de entrenamiento y de testeo de Ancora, por lo que se debe utilizar validación cruzada (Liu y Özsu, 2009), para poder evaluar un *POS Tagger* con este corpus. El mencionado corpus cuenta con una cantidad de 10.000 sentencias, aproximadamente. Para la validación cruzada se divide el corpus en diez grupos, como se observa en la Figura 3. A cada grupo se le realiza el correspondiente entrenamiento y testeo, obteniendo un rendimiento. Todos los valores son promediados, para obtener un solo valor para la recuperación, precisión, exactitud y el *score* F1, con los cuales se determina el rendimiento del *POS Tagger*. La construcción de cada grupo es como sigue: cada grupo *i*, está formado por la *i* de testeo y las nueve partes restantes de entrenamiento, todo esto para *i* = 1 hasta 10.

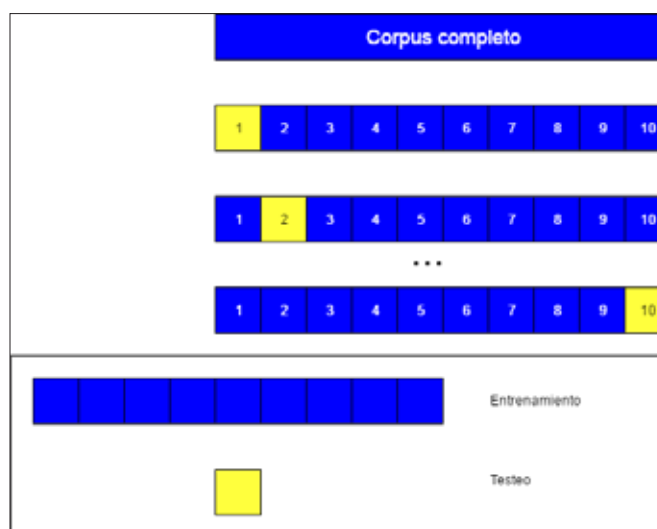


Figura 3. Validación Cruzada.

VARIABLES QUE SE ANALIZA

Para medir el rendimiento de un *POS Tagger* se debe tener en cuenta la clasificación que el mismo le da a cada palabra, dentro de un texto dado. Para el caso, se considera el archivo de testeo, el cual es sometido al *POS Tagger*, obteniendo clasificación para cada una de las palabras contenidas en él. Esa clasificación obtenida es comparada con la clasificación correcta. De acuerdo con esa comparación, se puede calcular los valores que toman las variables que permiten analizar el rendimiento de la herramienta. En la Tabla 1 se visualiza la calificación que se otorga a la clasificación de cada palabra.

Tabla 1. Formas de medir la clasificación de una etiqueta en una palabra

Clase Actual	Resultado Positivo	Resultado Negativo
Positivo	Tp	Fn
Negativo	Fp	Tn

Analizando la clase 'sustantivo' y teniendo en cuenta la oración 'el carro es rojo', se presenta las posibles clasificaciones en la Tabla 2.

Tabla 2. Ejemplo de clasificación para la etiqueta 'sustantivo'

Palabra	Clase Correcta	Clase Clasificada	Resultado
Carro	Sustantivo	Sustantivo	Tp
Carro	Sustantivo	Verbo	Fn
Es	Verbo	Verbo	Tn
Es	Verbo	Sustantivo	Fp

En la Tabla 2 se suministra un ejemplo de todas las posibilidades de clasificación para la etiqueta 'sustantivo', donde Tp (*True* Positivo) significa que, teniendo en cuenta la clase correcta, se etiquetó de forma correcta. Fn (*Falso* negativo) hace referencia al caso en que a la palabra se le asigna una etiqueta diferente a la correcta. Tn (*True* negativo) se presenta cuando no se asigna la etiqueta que se está analizando (sustantivo) a una palabra cuya clasificación no corresponde con la misma. Finalmente Fp (*Falso* positivo) indica el caso en el que se asigna la etiqueta en cuestión (en el ejemplo sustantivo) a una palabra, cuya clasificación es diferente.

Precisión. Hace referencia a la porción de buena predicción para los casos positivos. Teniendo en cuenta la Tabla 2, se calcula $TP / (TP + FP)$.

Exactitud. Casos positivos y negativos que fueron identificados de forma correcta con respecto a todos los casos clasificados. Con base en la Tabla 2, se calcula de la siguiente forma: $(TP+TN) / (TP + TN + FP + FN)$

Recuperación. Porción de casos positivos que fueron identificados de forma correcta. Se calcula como $TP / (TP + FN)$, tomando como base la Tabla 2.

Score F1. Hace referencia a la medida armónica que existe entre la precisión y la recuperación. Por lo tanto se la calcula así: $2 (P \cdot R) / (P+R)$.

3. Conclusiones

Para pre-procesar el corpus AnCora, se debe extraer cada una de sus palabras y sus correspondientes etiquetas, para cada sentencia, y se establece en el formato que requiere cada *POS Tagger*.



Cuando solo se dispone de un corpus, y no se dispone de un corpus de entrenamiento y un corpus de testeo, se recomienda utilizar validación cruzada, para poder evaluar un *POS Tagger*.

Las variables analizadas para medir el rendimiento de un *POS Tagger*, en cuanto a la capacidad de clasificar un texto de entrada, son la precisión, la exactitud, la recuperación y el *score F1*.

Referencias

- Brants, T. (2000). Tnt - a statistical part-of-speech tagger. Recuperado de <http://www.coli.uni-saarland.de/~thorsten/publications/Brants-ANLP00.pdf>
- Brill, E. (1992). A simple rule-based part of speech tagger. Recuperado de <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=974526>
- Graves, A. (s.f.). Supervised Sequence Labelling with Recurrent Neural Networks. Recuperado de <https://www.cs.toronto.edu/~graves/preprint.pdf>
- Jurafsky, D., & Martin, J. (2018). Speech and Language Processing. An Introduction to Natural Language Processing, Computational Linguistics, and Speech Recognition. Recuperado de <https://web.stanford.edu/~jurafsky/slp3/ed3book.pdf>
- Liu, L., Özsu, T. (Eds.). (2009). Encyclopedia of Database Systems. Recuperado de <https://www.springer.com/us/book/9780387355443>
- Monachini, M. & Calzolari, N. (1996). EAGLES Synopsis and Comparison of Morphosyntactic Phenomena Encoded in Lexicons and Corpora. A Common Proposal and Applications to European Languages. Centre National de la Recherche Scientifique Paris, France.
- Nesselhauf, N. (2005). Corpus Linguistics: A Practical Introduction. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/215218285/Corpus-Linguistics-Practical-Introduction-pdf>
- Taulé, M. Martí, M. & Recasens, M. (s.f.). Ancora: Multilevel annotated corpora for Catalan and Spanish. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/0b01/90ddb5cff9861c47da7389dedfdbaa0b8f13.pdf>
- Toutanova, K., Klein, D., Manning, C., & Singer, Y. (2003). Feature-Rich Part-of-Speech Tagging with a Cyclic Dependency Network. Recuperado de <https://dl.acm.org/citation.cfm?id=1073478>



Propuesta adaptativa basada en *Scrum* y *Peopleware*, para la industria de Software en Pasto

Giovanni Hernández Pantoja¹
Álvaro Martínez Navarro²
Jair Gómez Palacios³
Robinson Jiménez Toledo⁴
Jonatan Martínez Garcés⁵

Resumen

El objetivo principal de este artículo es presentar cómo se realizó la validación de una propuesta de trabajo adaptativa basada en *Scrum* y *Peopleware*, para las empresas de la industria de Software en Pasto. Este trabajo se desarrolló bajo el paradigma cuantitativo, con un enfoque empírico-analítico de tipo descriptivo y propositivo. La población objeto de estudio fueron las empresas que hacen parte de la Industria de Software en San Juan de Pasto (Colombia). Como resultado, se logró presentar a los directores de proyecto de las empresas, una propuesta para la gestión de proyectos de construcción de software, basada en *Scrum* y *Peopleware*. Los directores de proyecto realizaron aportes a la propuesta en relación con la inclusión de elementos que contemplan la sensibilización y socialización del conocimiento entre integrantes del equipo y el fomento del teletrabajo. En los aspectos a mejorar, se destaca el empoderamiento y motivación personal, el fortalecimiento de la comunicación en el equipo. En los aspectos a omitir, se encuentra elementos que sobrecargan y abruma la adopción inicial. Con los aportes de los directores de proyecto se logró adaptar y mejorar la propuesta para la gestión de la motivación, conocimiento y trabajo en un equipo. El estudio permitió concluir que las empresas de la industria de Software en Pasto presentan un nivel muy alto de interés en adoptar la propuesta, y realizan aportes para consolidarla. La propuesta se logra transformar, adoptando técnicas de *Peopleware* para gestionar motivación y conocimiento en un equipo, e incorporación ágil en las empresas.

Palabras clave: Construcción de Software, Industria de Software, *Peopleware*, *Scrum*.

Proposal of adaptive work based on *Scrum* and *Peopleware*, for the Software Industry in Pasto

Abstract

The main objective of this article is to present how the validation of an adaptive work proposal based on *Scrum* and *Peopleware* was carried out for companies in the Software industry in Pasto. This work was developed under the quantitative paradigm, with an empirical-analytical approach of a descriptive and proactive type. Companies that are part of the Software Industry in San Juan de Pasto (Colombia) were the population studied. As a result, it was possible to present to the project managers of the companies, a proposal for the management of software construction projects, based on *Scrum* and *Peopleware*. The project directors contributed to the proposal in relation to

¹ Universidad Mariana, Ingeniería de Sistemas. gihernandez@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Ingeniería de Sistemas. amartinez@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Ingeniería de Sistemas. hjgomez @umariana.edu.co

⁴ Universidad Mariana, Ingeniería de Sistemas. rjimenez@umariana.edu.co

⁵ Universidad Mariana, Ingeniería de Sistemas. jonmartinez @umariana.edu.co



the inclusion of elements that include the awareness and socialization of knowledge among team members and the promotion of teleworking. In the aspects to be improved, the empowerment and personal motivation, the strengthening of communication in the team are highlighted. In the aspects to be omitted, there are elements that overload and overwhelm the initial adoption. With the contributions of the project managers it was possible to adapt and improve the proposal for the management of motivation, knowledge and work in a team. The study allowed to conclude that the companies of the software industry in Pasto, present a very high level of interest in adopting the proposal, and make contributions to consolidate it. The proposal is managed to transform, adopting Peopleware techniques to manage motivation and knowledge in a team, and agile incorporation in companies.

Key words: Software Construction, Software Industry, Peopleware, Scrum.

Proposta adaptativa baseada em Scrum e Peopleware, para a indústria de software em Pasto

Resumo

O objetivo principal deste artigo é apresentar como foi realizada a validação de uma proposta de trabalho adaptativa baseada em Scrum e Peopleware para empresas do setor de Software em Pasto. Este trabalho foi desenvolvido sob o paradigma quantitativo, com uma abordagem empírico-analítica de tipo descritivo e proativo. Empresas que fazem parte da indústria de software em San Juan de Pasto (Colômbia), a população estudada. Como resultado, foi possível apresentar aos gerentes de projetos das empresas, uma proposta para o gerenciamento de projetos de construção de software, baseados em Scrum e Peopleware. Os diretores do projeto contribuíram com a proposta em relação à inclusão de elementos que incluem a conscientização e a socialização do conhecimento entre os membros da equipe e a promoção do tele trabalho. Nos aspectos a serem melhorados, destaca-se o empoderamento e a motivação pessoal, o fortalecimento da comunicação na equipe. Nos aspectos a serem omitidos, existem elementos que sobrecarregam e sobrecarregam a adoção inicial. Com as contribuições dos gerentes de projeto foi possível adaptar e melhorar a proposta de gestão de motivação, conhecimento e trabalho em equipe. O estudo permitiu concluir que as empresas do setor de software em Pasto apresentam um alto nível de interesse em adotar a proposta e fazem contribuições para consolidá-la. A proposta é gerenciada para transformar, adotando técnicas de Peopleware para gerenciar a motivação e o conhecimento em uma equipe, e a incorporação ágil nas empresas.

Palavras-chave: construção de software, indústria de software, peopleware, scrum.

1. Introducción

El propósito de validar y consolidar una metodología para la construcción de software que incluya SCRUM en las empresas de la Industria de Software en Pasto, nace debido a que esta industria en Colombia, se ha caracterizado por ser de alto crecimiento, y ha logrado acumular experiencia, conocimiento y capacidades para la producción y prestación de servicios informáticos en diferentes sectores. Según el Informe de Datos de Cotización (IDC), citado por PROCOLOMBIA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (s.f.), entre 2003 y 2014, el mercado de software y Tecnologías de la Información (TI) en Colombia ha crecido cinco veces su tamaño. Además, cuenta con una infraestructura instalada capaz de soportar operaciones de talla mundial.

Para Heshusius (2009), esta industria está dominada por microempresas y pequeñas empresas que se dedican de manera concreta al desarrollo de software a la medida, a la intermediación entre



las multinacionales y los clientes finales, a la compra-venta de equipos y a la oferta de diferentes servicios de TI. En el trabajo investigativo de Hernández y Martínez (2012), quienes caracterizan las empresas de la industria de Software en Nariño, encontraron que existen 21 empresas que desarrollan software, cuya mayoría tiene menos de diez empleados, con un 93 %, y generan un total de 143 empleos directos.

En cuanto a su operación o funcionamiento, las empresas de la industria de software han venido avanzando en los diferentes factores que intervienen al momento de construir software, aspecto relevante para determinar el éxito o fracaso de los proyectos. Según el *Standish Group* (2016), en el informe que presenta para el año 2015, del total de proyectos de construcción de software evaluados para identificar su porcentaje de éxito, el 29 % finalizan con éxito, un 52 % son catalogados como cuestionables, ya que tuvieron desfases en el tiempo, presupuesto, características y funcionamiento del software, o en alguna combinación de las anteriores, y un 19 % fracasaron. El informe permite apreciar que la tasa de éxito de los proyectos se ha mantenido estable en los últimos años. El panorama para el país y la región está relacionado con los datos del Grupo Standish, y pueden ser más desalentadores.

Por otra parte, para el *Human Performance Center* (HPC, citado por Quintero y Anaya, 2007), la industria de software presenta un conjunto de desafíos, entre los que se busca desarrollar el trabajo de manera más rápida, ocupándose de las tareas de manera ágil y procurando alcanzar los objetivos minimizando costos y tiempo.

En este orden de ideas, un factor que se puede intervenir para realizar un aporte a la industria de software se encuentra relacionado con el trabajo ágil. Un aspecto relevante en la construcción de software corresponde a la metodología que se utiliza para realizar este proceso. Para Rojas (2011), la metodología es un camino definido que debe guiar el proceso de software, y cuenta con:

- a) Las etapas y actividades para alcanzar los objetivos,
- b) Los roles de las personas que interactúan,
- c) Los artefactos o entregables,
- d) Las herramientas que soporten el proceso; y
- e) Los lineamientos que posibiliten la toma de decisiones.

Una metodología, para que sea ágil, se debe fundamentar en los doce principios descritos y propuestos por Kent et al., (2001).

En el trabajo realizado por Hernández, Martínez, Argote y Coral (2015), buscando realizar un aporte a la consolidación del sector software en Nariño y Colombia, se planteó de forma teórica una propuesta metodológica basada en Scrum para las empresas de la industria de software en Pasto. Este estudio y aporte fueron construidos a partir de las características fundamentales en la forma de trabajo de las empresas; sin embargo, se requiere su socialización y validación, para iniciar con el proceso de adopción.

Por otra parte, la construcción de software es una actividad compleja que, actualmente se realiza por equipos, los cuales deben dar respuesta a las necesidades crecientes de software en las organizaciones. No obstante, el trabajar en equipo tiene un conjunto de factores que inciden al momento de alcanzar los objetivos que esta labor traza. Garzás (2013) sugiere que cuando el tamaño del equipo crece por encima de un grupo de personas, el esfuerzo se aumenta, pero el tiempo del proyecto, no se reduce.



DeMarco y Lister (2013) plantean que un equipo con exceso de trabajo, ocupado y sobresaturado, no es garantía de mayor efectividad; y además, no permite visualizar mayores beneficios para un proyecto. Así mismo, Brooks (1995) logra concluir que, en un equipo de desarrollo, agregar más personas a un proyecto que tiene un retraso, provocará un retraso mayor. En trabajos intelectuales como programar, escribir artículos, entre otros, las interrupciones son un mal que afecta enormemente a la productividad. Parnin y Rugaber (2011) hicieron un estudio en el año 2010 sobre las interrupciones, siendo la conclusión más destacada que, lo normal es que a un programador le lleve de diez a quince minutos volver al estado de concentración previo. Otro aspecto fundamental que incide en la productividad y desempeño de un equipo de trabajo es la comunicación. Los estudios realizados por Cockburn (2003) permiten establecer que la forma más efectiva de comunicación corresponde a mantener al equipo interactuando en un sitio, frente a un tablero, formulando y respondiendo cuestionamientos e interrogantes.

Estableciendo una interrelación entre el panorama de la industria de software en Nariño, la propuesta metodológica de Hernández et al., (2015) y la complejidad de adoptar una metodológica que exige el trabajo en equipo, se ha planteado esta investigación, con la intención de validar una propuesta de trabajo adaptativa basada en Scrum, e incluir Peopleware para las empresas de la industria de software en Pasto.

Para el desarrollo de este trabajo investigativo se consultó estudios orientados a describir la experiencia de haber utilizado Scrum en la construcción de un producto software, entre ellos, el de Bannerman, Hossain y Jeffery (2012); May, Morales, Marrufo y Martín (2013), los cuales permitieron identificar aciertos y dificultades en la aplicación de los principios definidos en Scrum en la elaboración de software. De igual manera, se hizo la revisión de trabajos que evaluaron las prácticas de trabajar con Scrum en empresas de la industria de Software, como los de Hernández et al. (2015); Martínez, Ramón y Bertone (2012); Colla (2012) y Vlaanderen, Jansen, Brinkkemper y Jaspers (2011), los cuales permitieron identificar aciertos y dificultades en la aplicación de los principios definidos en Scrum en empresas de la industria de software.

Los antecedentes consultados lograron mostrar un camino investigativo en el desarrollo de aportes a la industria de software, definir el soporte teórico de la propuesta y mostrar una brecha investigativa, debido a que ninguno de los estudios revisados aborda Peopleware como un elemento para intervenir la complejidad de trabajar en equipo construyendo software.

La construcción de software hace referencia a un proceso conformado por pasos ordenados para solucionar un problema u obtener un producto, específicamente un producto software que se utilizará para resolver un problema planteado. Este proceso puede convertirse en algo complejo, lo cual depende de sus características y alcance. En este sentido, una metodología para la construcción de software es el conjunto de técnicas, procedimientos, métodos, herramientas y soporte documentado para el diseño y desarrollo de software.

De acuerdo con Shwaber y Sutherland (2013), Scrum es un marco de trabajo mediante el cual las personas pueden intervenir problemas complejos adaptativos, a la vez que entregan productos del máximo valor posible en forma productiva y creativa. Scrum se enfoca en agregar valor a los procesos de negocio de los clientes mediante la verificación continua, adaptación e innovación.

Para DeMarco y Lister (2013) Peopleware es un enfoque que plantea cómo realizar la gestión de la complejidad del trabajo en equipo cuando se construye software, estableciendo estrategias para lograr equipos eficientes y efectivos.

Teniendo en cuenta el camino teórico que fundamenta la construcción de software utilizando una



metodología ágil como Scrum y la gestión de la complejidad del trabajo en equipo, como propósito principal en el trabajo de investigación que soporta este artículo, se planteó validar una propuesta de trabajo adaptativa basada en Scrum y Peopleware, para las empresas de la industria de software en Pasto. Para alcanzar este fin, en una primera fase se estableció el nivel de aplicabilidad que tiene la propuesta metodológica de Hernández et al., (2015), a través de la validación por juicio de expertos. Posteriormente se hizo ajustes a la propuesta metodológica, incluyendo elementos de Peopleware. Finalmente, se aplicó la propuesta en la construcción de casos de estudio para el programa de Ingeniería de Sistemas.

2. Metodología

Para cumplir con el primer objetivo se tuvo como fuente primaria de información, a los directores de proyecto de las empresas de la industria de software en Pasto. A todos los informantes y validadores se les socializó la propuesta metodológica, posteriormente se aplicó una encuesta y se trabajó una entrevista semi-estructurada en grupo. Los datos recolectados fueron analizados mediante estadística descriptiva y análisis documental. Como resultado, se obtuvo una matriz con los aspectos a incluir, mejorar y omitir en la propuesta metodológica.

El segundo objetivo tomó como fuente primaria de información, la matriz construida en el primer objetivo y los referentes teóricos de Peopleware, a partir de los cuales se realizó un análisis documental y se hizo transformaciones a la propuesta metodológica. El resultado alcanzado fue, un documento con las adopciones de la propuesta metodológica.

En el tercer objetivo se puso en funcionamiento la nueva versión de la propuesta metodológica en la construcción de cuatro casos de estudio que pueden ser utilizados en materias del currículo de Ingeniería de Sistemas.

3. Resultados

La población que cumplió el rol de expertos estuvo conformada por ocho directores de proyecto de las empresas de la industria de software en Pasto. Las empresas que participaron fueron: SITI Solutions, X-net Computación, HashitoApps, Grama Group SAS, SAP en línea, Grupo Sinergia Ltda., Technosmart y Acarolabs SAS.

Teniendo en cuenta la actividad realizada con los diferentes expertos en dirección de proyectos de la industria de software de la ciudad de Pasto, se llevó a cabo la validación, a partir de los indicadores: mejora, inclusión y omisión. Por mejora se entiende, aquellos elementos metodológicos -fase, actividad, rol, artefacto, herramienta y lineamiento- que son susceptibles de ser cambiados o progresar a partir de la condición o estado en el que se encuentran. Por inclusión, la introducción de un aspecto a los elementos metodológicos dentro de sus límites. Por omisión, la acción que se debe prescindir, por no agregar valor a la construcción de software.

En la Tabla 1 se puede observar que el mayor porcentaje, 66,7 %, corresponde a la percepción de los directores de proyecto sobre incluir nuevos elementos a la propuesta que, según su criterio, deben estar presentes.

Tabla 1. *Distribución de frecuencias por variable*

Categoría	FO - Frecuencia Observada	Frecuencia Observada (%)
Mejora	7	29,1



Inclusión	16	66,7
Omisión	1	4,2
Total	24	100

Los aspectos más recurrentes que se debe incluir son: estrategias que permitan el desarrollo del teletrabajo, haciendo uso de lineamientos y herramientas para propiciarlo. También, la arquitectura de software como complemento al *product owner*.

En cuanto a los aspectos a mejorar de la propuesta metodológica, están: la sensibilización al equipo mediante un proceso de adaptación y capacitación para las empresas en las que se vaya a implementar la forma de trabajo, y capacitarlo en el uso de buenas prácticas en la construcción de software, como también en buscar estrategias para motivar de forma permanente a los integrantes del equipo. Además, los expertos profundizan en establecer formas de potencializar al equipo desde lo personal. Finalmente, se plantea que se debe recolectar datos sobre los resultados de la implementación de la propuesta de trabajo basada en Scrum, para conocer el efecto o impacto que está generando en la organización.

Por otra parte, se encuentra como aspecto a omitir, no hacer uso de herramientas durante la etapa de aprendizaje, con el fin de evitar sobrecarga en el contenido de la misma.

Tomando como referentes los aportes realizados por los directores de proyecto de las empresas de la industria de software en Pasto, se hizo ajustes a la propuesta metodológica que se describe a continuación:

Uno de los aspectos de mayor preocupación en la adopción de la propuesta de trabajo por parte de los directores de proyecto, fue la crisis que generaría el cambio en la forma de trabajar, las consecuencias que traería salir del estado de confort en el que se hallan los ingenieros de las empresas, al adoptar esta nueva propuesta. En ese sentido, se diseñó un conjunto de adopciones incrementales para incorporar los elementos que plantea la propuesta.

En una primera etapa, como se muestra en la Figura 1, se plantea incorporar el rol de *product owner*, quién será el encargado de recopilar las necesidades del cliente y plasmarlas a través de historias de usuario. Para apoyar esta actividad se utilizará como herramienta para la gestión de proyectos, *Kunagi*, la cual permite construir y compartir el *product backlog*. La elaboración de este artefacto es previa al inicio de la construcción del producto software, y se realizará de manera iterativa e incremental (*sprint*). En esta fase se recomienda la definición de las tareas que se requiere para tomar una necesidad del producto *backlog* y ponerla en funcionamiento en el cliente (*Done*).

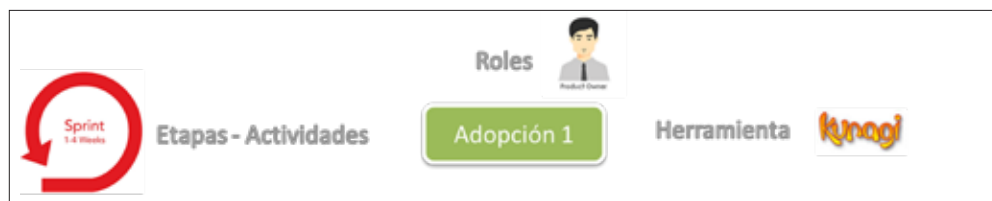


Figura 1. Adopción primera de la propuesta.

En una segunda etapa, Figura 2, se propone incorporar el rol de *Scrum master*, quién será el encargado de ayudar a adoptar Scrum, liderar el equipo, propiciar la autogestión del equipo y sus integrantes, y ayudar a la resolución de conflictos. Se utilizará *Kunagi* para priorizar y seleccionar las historias de usuario del *sprint*, utilizando el tablero *Kanban* para que los integrantes del *development team* puedan observar de manera gráfica el estado de las tareas.



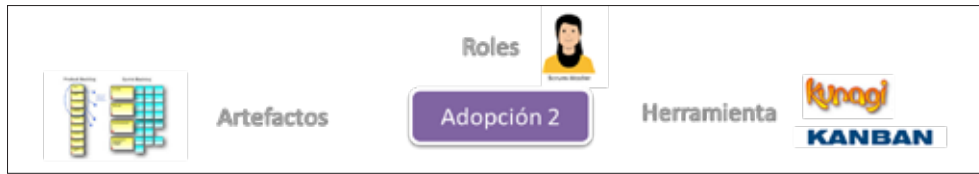


Figura 2. Adopción segunda de la propuesta.

En una tercera etapa, Figura 3, se busca empoderar al *development team*, quién es el encargado de realizar las tareas del *done*, y estar en la capacidad de autogestionarse y ser multifuncional. Para apoyar el empoderamiento del *development team* se utilizará la técnica *Niko Niko*, la cual permite a cada integrante registrar una valoración sobre el estado de ánimo antes de iniciar con una jornada de trabajo. Para las sesiones de trabajo se propone hacer uso de la técnica *Pomodoro*, para buscar periodos de concentración. Además, como tarea del *Scrum master*, se debe fomentar la gestión disciplinada de las tareas del *done* en la herramienta *Kunagi*, para poder visualizar de manera gráfica cuál es el estado del proyecto (Lineamiento). Esta acción se logra mediante el *burndown chart*.

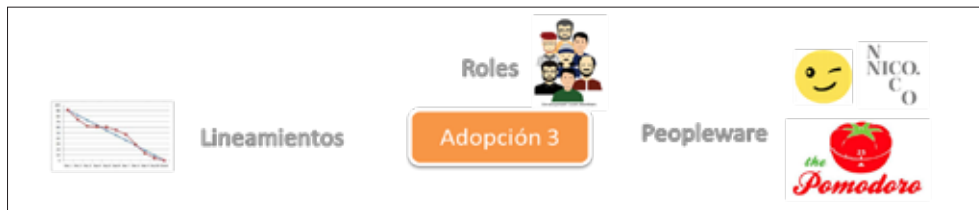


Figura 3. Adopción tercera de la propuesta.

En una cuarta etapa, como se evidencia en la Figura 4, se plantea continuar con el empoderamiento del *development team*, para consolidarlo como un equipo capaz de autogestionarse y ser multifuncional. En esta fase se utilizará la técnica *Mob programming*, la cual permite al equipo trabajar sobre un aspecto complejo del proyecto. Para compartir el conocimiento y la experiencia lograda en el desarrollo de las tareas y fomentar la multifuncionalidad del equipo, se propone incorporar la técnica *Coding Dojo*, que permite, a través de sesiones de trabajo donde participan todos los integrantes del *development team*, desarrollar una tarea (puede ser del proyecto o una nueva temática por aprender) compartida entre todos los integrantes del equipo (Construcción colectiva del conocimiento) durante un periodo de tiempo. Además, como tarea del *Scrum master*, se debe continuar fomentando la gestión disciplinada de las tareas del *done* en la herramienta *Kunagi*, para poder visualizar de manera gráfica la complejidad que se viene trabajando, según la valoración asignada a cada historia de usuario. Esta acción se logra mediante la consulta del reporte de complejidad.

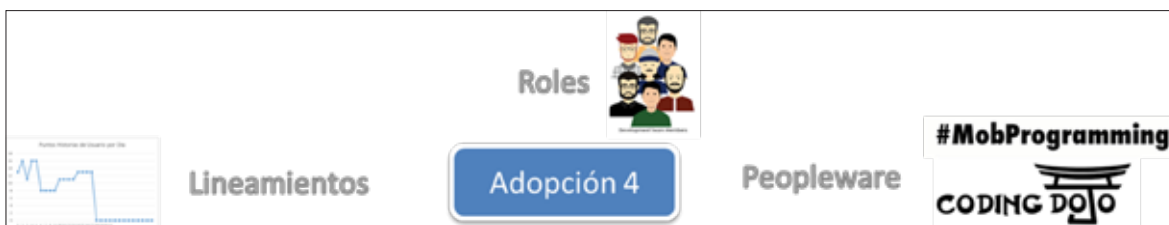


Figura 4. Adopción cuarta de la propuesta.

Tomando como referentes los niveles de adopción de los diferentes elementos metodológicos de la propuesta descritos en la organización, a continuación, se procede a presentar una síntesis de los resultados obtenidos en la aplicación.

Para la puesta en funcionamiento de la propuesta metodológica se conformó cuatro equipos, como se evidencia en la Tabla 2. La organización se realizó de manera libre, permitiendo a los equipos de trabajo conformarse de acuerdo con los criterios o afinidades que establezcan de manera autónoma. El único criterio definido fue que el tamaño de los equipos no debería ser inferior a cuatro personas, ni mayor a nueve. Este criterio de selección se encuentra alineado con los planteamientos realizados por Putman (citado por McConnell, 2006) quien demuestra que, en equipos con más de nueve integrantes, el esfuerzo se aumenta, pero el tiempo del proyecto no se reduce. Esta condición la comparten y complementan Shwaber y Sutherland (2013), al plantear que el tamaño ideal de un equipo es de siete integrantes, más o menos dos.

Tabla 2. Distribución de los equipos de trabajo

Número de Integrantes por equipo	FO - Frecuencia Observada	Frecuencia Observada (%)
4	1	25
5	2	50
6	1	25
Total	4	100

Teniendo en cuenta la síntesis de resultados obtenidos en la adopción de la propuesta de los cuatro equipos, se logró evidenciar un conjunto de hallazgos a partir de los indicadores: Etapa, Rol, Artefacto, Herramienta, Lineamiento y Técnica.

Para el indicador Etapa, se encuentra que se realizó el *sprint planning meeting*, *daily meeting* y *sprint review* durante los cuatro *sprints*; al finalizar los *sprint* dos y cuatro, se desarrolló además la retrospectiva, permitiendo reestructurar el *done*, asignar responsabilidades y validar la aplicación o uso de las diferentes técnicas.

En el indicador Rol se logró incorporar el *product owner*, *scrum master* e integrante del *development team* de manera gradual con las adopciones.

Para el indicador Artefacto se elaboró y actualizó el *product backlog* con el fin de identificar las historias de usuario necesarias para desarrollar el producto software. Por cada *sprint* se prioriza y selecciona las historias de usuario a realizar, a través del *sprint backlog*.

En el indicador Herramienta se logró incorporar herramientas para el desarrollo de artefactos, y como soporte, a técnicas de Peopleware, entre las que se encuentran *Nikoagile*, *Tomato-timer* y *Kunagi*.

Para el indicador Técnica se hizo uso de *Kanban* para visualizar el estado de las tareas del *done* por los integrantes del *development team*, *Niko Niko* que permite gestionar el estado de ánimo de los integrantes del equipo, *Mob Programming* para trabajar sobre un aspecto complejo del proyecto, *Pomodoro* para realizar sesiones de trabajo sin interrupciones realizando las actividades del *done*, y *Coding Dojo* para compartir el conocimiento y la experiencia conseguida en el desarrollo de las tareas, fomentando la multifuncionalidad del equipo.

En el indicador Lineamiento se pudo utilizar el *Burdown Chart* para visualizar el avance del proyecto con relación al tiempo, trabajo y el reporte de complejidad de las historias de usuario.



4. Conclusiones

Según los expertos, la propuesta metodológica debe incluir una adaptación al teletrabajo y uso explícito de la arquitectura de software. Además, para mejorar, se debe establecer mecanismos para sensibilizar el trabajo en equipo, empoderamiento, motivación personal y fortalecimiento de aspectos comunicativos. El principal aspecto a omitir está enfocado en la complejidad de la adopción por parte de los equipos.

Se realizó una transformación a la propuesta metodológica basada en Scrum, incluyendo elementos de Peopleware para la gestión de la construcción de software. Esta nueva versión cuenta con cuatro etapas de adopción.

Como trabajo futuro, se espera iniciar con la adopción de la propuesta metodológica en las empresas de la industria de software en Pasto, para que la adapten y apropien. Además, se espera medir el nivel o grado de aporte que realizaría la adopción, y cómo se puede adaptar o transformar para el teletrabajo y para el trabajo individual.

Referencias

- Bannerman, P., Hossain, E., & Jeffery, R. (2012). Scrum Practice Mitigation of Global Software Development Coordination Challenges: A Distinctive Advantage? Recuperado de https://ts.data61.csiro.au/publications/nicta_full_text/4985.pdf
- Beck, K., Beedle, M., Bennekum, A., Cockburn, A., Cunningham, W., Fowler, M., ...Thomas, D. (2001). Manifiesto por el Desarrollo Ágil de Software. Recuperado de <http://agilemanifesto.org/iso/es/manifesto.html>
- Brooks, F. (1995). *The Mythical Man-Month: Essays on Software Engineering*. Estados Unidos: Addison-Wesley.
- Cockburn, A. (2003). People and methodologies in software development. Recuperado de <http://alistair.cockburn.us/People+and+methodologies+in+software+development>
- Colla, P. (2012). Marco para evaluar el valor en metodología SCRUM. 13th Argentine Recuperado de http://41jaiio.sadio.org.ar/sites/default/files/086_ASSE_2012.pdf
- DeMarco, T., & Lister, T. (2013). *Peopleware: productive projects and teams* (3rd ed.). New York, USA: Dorset House Publishing Co.
- Garzás, J. (2013). Por qué los equipos con mucha gente (más de 7) son menos productivos. O por qué tener equipos pequeños es una buena práctica (ágil, además). Recuperado de <http://www.javiergarzas.com/2013/11/equipos-con-mucha-gente.html>
- Hernández, G. y Martínez, Á. (2012). Evaluación I Foro Regional del Sector Software y Servicios de TI en Nariño. *Boletín Informativo CIP*, 1(58), 16-17.
- Hernández, G., Martínez, Á., Argote, I. y Coral, D. (2015). Metodología adaptativa basada en Scrum: Caso empresas de la Industria de Software en San Juan de Pasto - Colombia. *Revista Tecnológico ESPOL – RTE*, 28(5), 211-223.
- Heshusius, K. (2009). Colombia: desafíos de una industria en formación. En Bastos, P. y Silveira, F. (Eds.). *Desafíos y oportunidades de la Industria de Software en América Latina*, (pp. 139-170).



- Martínez, N., Ramón, H. y Bertone, R. (2012). Aplicabilidad de competisoft a partir de un método ágil como Scrum. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/23722?show=full>
- May, M., Morales, Y., Marrufo, J. y Martín, M. (2013). Implementación de un sistema para el control de activos ISOPTEC, bajo el estándar ITIL y metodología ágil SCRUM. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4777633>
- McConnell, S. (2006). *Software estimation. Demystifying the black art*. Washington: Microsoft Press.
- Parnin, C., & Rugaber, S. (2011). Resumption strategies for interrupted programming tasks. *Software Quality Journal*, 19(1), 5-34.
- PROCOLOMBIA y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). Inversión en el Sector Software y Servicios de TI en Colombia. Recuperado de <http://inviertaencolombia.com.co/sectores/servicios/software-y-servicios-de-ti.html>
- Quintero, J. y Anaya, R. (2007). MDA y el papel de los modelos en el proceso de desarrollo de software. *Escuela de Ingeniería de Antioquia* (8), 131-146.
- Rojas, M. (2011). *Agilizando lo ágil: un framework para el desarrollo de software bajo el modelo CMMI en compañías que utilizan metodologías ágiles de desarrollo de software usando el modelo acelerado de implementación (AIM)* (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/8889/1/mariaeugeniarojasizaquita.2011.pdf>
- Shwaber, K. & Sutherland, J. (2013). La Guía de Scrum. Recuperado de <https://www.scrumguides.org/docs/scrumguide/v1/scrum-guide-es.pdf>
- The Standish Group. (2016). CHAOS Report 2016: Outline. Recuperado de <https://www.standishgroup.com/outline>
- Vlaanderen, K., Jansen, S., Brinkkemper, S., & Jaspers, E. (2011). The agile requirements refinery: Applying SCRUM principles to software product management. *Information and Software Technology*, 53, 58-70.





Ingeniería





Salud



Salud

Análisis de señales electro-histerográficas (ehg) para detectar cambios bioeléctricos en la actividad muscular uterina

Marco Antonio Chamorro Lucero¹

María Fernanda Acosta Romo²

Cesar Augusto Quinayas Burgos³

Resumen

El parto pretérmino es la principal causa de morbi-mortalidad fetal. Actualmente, para realizar el diagnóstico de amenaza de parto pretérmino (APP), se utiliza diferentes pruebas diagnósticas como: ecografía transvaginal, medición de longitud cervical, test de fibronectina, que son invasivas, por lo que resulta importante buscar nuevas alternativas para diagnosticar oportunamente esta clase de partos.

Se considera parto prematuro, cuando el embarazo termina antes de las 37 semanas de gestación. En los últimos años han incrementado los nacimientos de partos prematuros, a pesar de los avances en intervenciones médicas, razón por la cual es importante abordar este tipo de estudios y poder posteriormente determinar la capacidad de predicción de parto pretérmino.

El objetivo de este artículo fue profundizar en la revisión teórica de los estudios relacionados con electromiografía de superficie, centrada en el músculo uterino y en parto pretérmino.

La metodología empleada se basó en una revisión documental de artículos científicos investigativos de corte cuantitativo y cualitativo, en idioma inglés, español y portugués; se consultó en bases de datos como Pubmed, Scopus, Scielo, entre otras. La búsqueda se hizo por temas como parto pretérmino con electromiografía, electromiografía en parto pretérmino, electrohisterografía.

Palabras clave: Trabajo de parto pretérmino, diagnóstico precoz, procesamiento asistido por computadora de señales eléctricas.

Analysis of electro-hysterographic signs to detect bioelectric changes in uterine muscle activity

Abstract

Preterm birth is the number one cause of fetal morbidity and mortality. Currently, to make the threat diagnosis, different invasive diagnostic tests are used, such as: transvaginal ultrasound, cervical length measurement, fibronectin test, which are important as alternatives to diagnose this type of deliveries in a timely manner.

When the pregnancy ends before 37 weeks of gestation, it is considered premature birth. In recent years the number of this type of births has increased, despite the advances in medical interventions, which is why it is important to approach this type of studies and be able to later determine the predictive capacity of preterm delivery.

¹ Grupo de investigación GIESUM. Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. Universidad Mariana, San Juan de Pasto. marcochamorro@umariana.edu.co

² Grupo de investigación GIESUM. Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. Universidad Mariana, San Juan de Pasto. macosta@umariana.edu.co

³ Grupo de investigación BIOINGENIERÍA. Facultad de Ingeniería Biomédica. Universidad Antonio Nariño, Sede Popayán, Colombia. cquinayas@uan.edu.co



The aim of this article was to deepen the theoretical review of the studies related to electromyography of surface, focused on the uterine muscle and preterm delivery.

The methodology used was based on a documentary review of scientific research articles of a quantitative and qualitative nature, in English, Spanish and Portuguese. Databases such as Pubmed, Scopus, Scielo, among others, were consulted. The search was done by topics such as preterm birth with electromyography, electromyography in preterm birth, electro-hysterography.

Key words: Preterm labor, early diagnosis, computer-assisted processing of electrical signals.

Análise de sinais eletro histerográficas para detectar alterações bioelétricas na atividade muscular uterina

Resumo

O parto prematuro é a principal causa de morbidade e mortalidade fetal. Atualmente, para fazer o diagnóstico de parto prematuro ameaçado, são utilizados diferentes testes diagnósticos, como: ultrassonografia transvaginal, medida do comprimento cervical, teste de fibronectina, que são invasivos; por isso é importante buscar novas alternativas para o diagnóstico oportuno desta classe de nascimentos.

Quando a gravidez termina antes de 37 semanas de gestação, é considerada nascimento prematuro. Nos últimos anos, o número deste tipo de nascimentos aumentou, apesar dos avanços nas intervenções médicas, razão pela qual é importante abordar este tipo de estudos e ser capaz de determinar posteriormente a capacidade preditiva do parto prematuro.

O objetivo deste artigo foi aprofundar a revisão teórica dos estudos relacionados à eletromiografia de superfície, focados no músculo uterino e parto pré-termo.

A metodologia utilizada foi baseada em uma revisão documental de artigos de pesquisa científica de natureza quantitativa e qualitativa, em inglês, espanhol e português. Bancos de dados como Pubmed, Scopus, Scielo, entre outros, foram consultados. A busca foi feita por tópicos como parto pré-termo com eletromiografia, eletromiografia em parto prematuro, histerografia.

Palavras-chave: Trabalho de parto prematuro, diagnóstico precoce, processamento assistido por computador de sinais elétricos.

1. Introducción

El avance tecnológico en la actualidad ha permitido avances importantes en el campo de la salud, en favor de atender las necesidades del ser humano. Por medio de sensores y análisis de datos se desarrolla herramientas que mejoran los servicios de salud en el monitoreo de enfermedades, identificación de patrones para apoyar los diagnósticos médicos, y detección de condiciones anómalas para la generación de alarmas.

El parto pretérmino es la principal causa de morbi-mortalidad fetal. Para realizar el diagnóstico de la amenaza de parto pretérmino (APP) se utiliza diferentes pruebas diagnósticas como: ecografía transvaginal, medición de longitud cervical, test de fibronectina (Manzanares et al., 2009). La electrohisterografía es una nueva herramienta de ayuda diagnóstica, no invasiva, que se lleva a cabo para detectar cambios bioeléctricos que se presentan en la actividad muscular uterina en el embarazo (Fele-Zorz, Kavsek, Novak-Antolic y Jager, 2008). Una de las ventajas que tiene la prueba es que las señales son adquiridas de manera no invasiva, directamente desde la superficie abdominal;



los electrodos son colocados cerca del ombligo, (línea media), donde el tejido subcutáneo es más delgado, siendo un buen camino de conducción desde el miometrio a la superficie. Esta actividad se puede empezar a adquirir a partir de la semana 19 de gestación (Leman, Marque y Gondry, 1999).

En Colombia se ha llevado a cabo algunos estudios investigativos con señales electrohisterográficas (EHG), en los cuales se ha utilizado bases de datos de gestantes de otros países, específicamente de Estados Unidos, las cuales, para fines de analizar las representaciones graficas de las señales, son útiles, pero no se ha demostrado su efectividad en predicción de parto pretérmino en nuestro contexto (Lozano-Mosquera y Muñoz-Pérez, 2014). De allí la importancia de buscar nuevas alternativas que permitan diagnosticar con mayor precisión el parto pretérmino, por lo cual existe la necesidad de validación de una prueba de predicción de parto prematuro por medio de análisis de señales EHG, con el fin de disminuir la morbimortalidad neonatal y los costos asociados a la atención de un recién nacido prematuro. El objetivo del presente proyecto es evaluar la capacidad de predicción de parto pretérmino mediante estas señales.

2. Electromedicina

La electromedicina es tan antigua como la propia electricidad. Benjamín Franklin en 1757 realizó diversas pruebas consistentes en la descarga de grandes condensadores electrolíticos a través del cuerpo humano (Geddes, 1984); sus resultados fueron poco alentadores; su iniciativa y seguridad lograron que hoy en día tengamos técnicas como la medida automática de la presión arterial, de la temperatura corporal y de la respiración, así como para el desarrollo del área de imágenes diagnósticas, para electrocardiogramas, fonocardiogramas, resonancia magnética, tomografía axial computarizada, ecografía y, en general, el análisis digital de señales que se han transformado en elementos invaluable para el área clínica y médica en el diagnóstico y terapia.

Señales Biomédicas

Las señales biomédicas son potenciales iónicos producidos como resultado de la actividad electroquímica de ciertos tipos de células denominadas excitables; estos potenciales están bien definidos y se los conoce como potenciales de acción y de reposo.

Algunas células del organismo, como las musculares y las nerviosas, están encerradas en una membrana semipermeable que permite que algunas sustancias pasen a través de ellas, y que otras se mantengan afuera. Están conformadas por líquidos orgánicos conductores que contienen átomos cargados, conocidos como iones; entre los más importantes están: Sodio (Na^+), Potasio (K^+) y cloro (Cl^-) (Rivera, 2014).

Potencial de Reposo

La membrana de la célula permite fácilmente el ingreso de iones de potasio y cloro, y bloquea eficazmente la entrada de iones de sodio que intentan formar un equilibrio interna y externamente.

En esa búsqueda del equilibrio eléctrico, la membrana permite el paso de potasio, pero el sodio será mayor y el exterior será más positivo que el interior, potencial de reposo, que se mantendrá hasta una perturbación, célula polarizada. Los potenciales oscilan entre (-60 y -100 mV) (Rivera, 2014).

Cuando hay una excitación mediante el flujo de corriente iónica u otro tipo de energía externa, la membrana permite el paso de iones de sodio, y salida de los de potasio, pero lo hace lentamente, lo que resulta en un interior más positivo respecto al exterior, potencial de acción, +20 mV, célula despolarizada (Jiménez, 2017).



Cuando desaparecen las corrientes, vuelve al estado de permeabilidad selectiva, lentamente; la bomba sodio acelera el cambio y queda polarizada, repolarización.

Los tiempos de despolarización y repolarización dependen del tipo de célula; por ejemplo, en las células nerviosas y musculares, la repolarización se produce de forma tan rápida, que se puede identificar como un impulso de tan solo 1 ms de duración, como se observa en la Figura 1. Tiempo de polarización y despolarización. En cambio, el músculo cardiaco se repolariza muy lento, generalmente entre 150 y 300 ms. (Wesley, 2017).

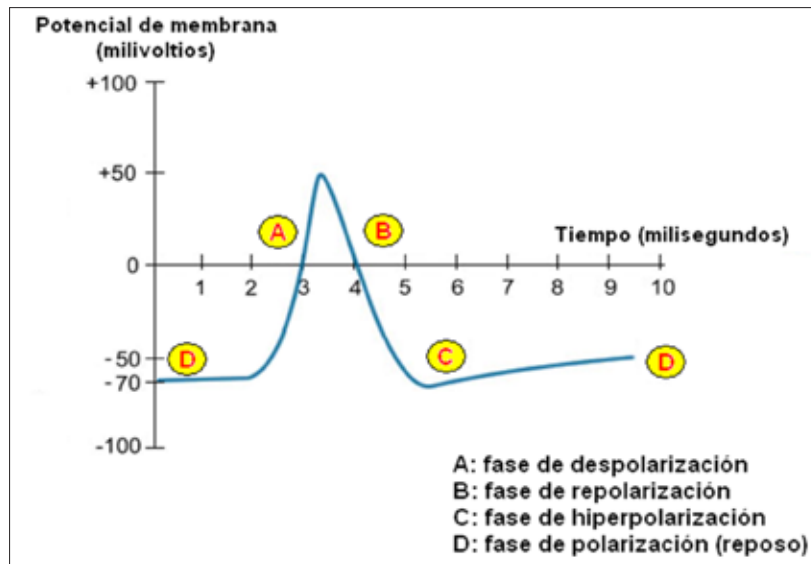


Figura 1. Tiempo de polarización y despolarización.

Fuente: http://3.bp.blogspot.com/_TYKXEPKoytc/S8MirFGhINI/AAAAAAADFM/JRMT69poNIE/s1600/N6.PNG

Electromiografía (EMG)

Es una técnica de registro gráfico; registro de potenciales de los bíceps al contraer y relajar el músculo tres veces, diferenciando la onda en cada contracción, ya que los potenciales de las fibras musculares no siempre responden de la misma manera, como se observa en la Figura 2.

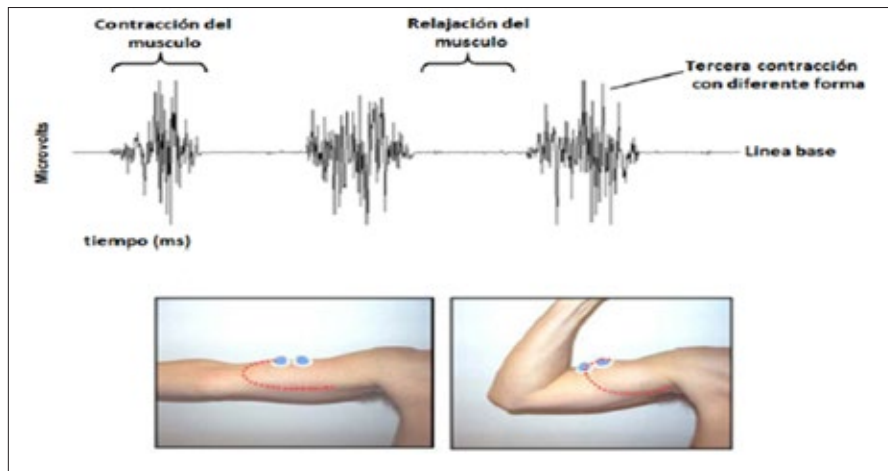


Figura 2. Electromiografía de bíceps.

Fuente: <http://accessmedicina.mhmedical.com/content.aspx?bookid=1722§ionid=116883000>

Los registros EMG son una herramienta útil para determinar diferencias en el funcionamiento muscular. Los últimos avances tecnológicos permiten aplicar la electromiografía de superficie con una mayor fiabilidad y reproducibilidad. Es importante destacar que instituciones como la *International Society of Electrophysiology and Kinesiology* (ISEK) de Canadá, han establecido protocolos de registro para que se pueda interpretar y comparar los resultados con mayor fiabilidad.

La discapacidad física tiene una de las mayores aplicaciones de la EMG. Las sillas de ruedas tradicionales no brindan independencia de movimiento a personas que además de los problemas de locomoción en el tren inferior, tienen problemas del tren superior, que limitan la fuerza y el movimiento de sus brazos; por tal razón se ha estudiado la generación de sillas de ruedas eléctricas que puedan ser controladas mediante señales electromiográficas por cualquier parte del cuerpo.

En otras enfermedades como la incontinencia urinaria, los registros de EMG son utilizados para detectar la actividad muscular durante la realización de los ejercicios de rehabilitación del piso pélvico, y así ayudar a la paciente a reeducar su musculatura.

También en deportistas de alto rendimiento las señales EMG son ampliamente utilizadas para mejorar las técnicas propias de cada deporte, como el ciclismo y el patinaje, en los que gran parte de la carrera se define en la alargada o el arranque; con el registro de estas señales se puede evaluar donde los deportistas están haciendo la fuerza y cómo poder mejorar.

Dentro de la EMG hay otras herramientas que analizan músculos específicos, como la electrohisterografía.

Electromiografía en actividad del músculo uterino

El útero es el órgano de la gestación; se encarga de recibir el óvulo fecundado, asegurar su desarrollo durante el embarazo, y su posterior expulsión una vez finalizado el periodo de madurez. Durante el embarazo y el parto, el útero adapta su estructura y morfología.

Resulta fundamental saber cuándo comienza un parto, y sin embargo, es una de las incógnitas que todavía prevalece en el mundo de la obstetricia.

Durante la gestación, el cuerpo del útero debe mantenerse quiescente para actuar como una incubadora del feto, y no como un motor contráctil que trata de expulsarlo al exterior. El cérvix debe actuar como un mecanismo ocluidor, manteniéndose rígido y competente, impidiendo así que el feto sea expulsado por la fuerza de la gravedad (Schwarcz, Fescina y Duverges, 2014).

En el momento del trabajo de parto, las contracciones uterinas provocan un ascenso de la presión arterial sistólica y diastólica, debido a que cada una de ellas, mayor de 25 - 30 mmHg de presión intrauterina, expulsa del útero entre 250 y 300 ml de sangre.

Potencial de reposo en el músculo uterino

El potencial de reposo de membrana está determinado por la permeabilidad y las concentraciones relativas de Na⁺, K⁺, y Cl⁻. Fuera de la célula hay mayor concentración de iones Na⁺, Ca²⁺, y Cl⁻. Dentro de ella, es mayor la concentración de ion K⁺. El potencial de membrana (V_{rest}) de los miocitos uterinos está generalmente en el rango de - 65 a - 80 mV. El miometrio presenta aceleraciones rítmicas con una frecuencia menor a 0.03 Hz, en el potencial de membrana, debido a fluctuaciones en el potencial de reposo, denominadas ondas lentas o *slow waves*. Éstas muestran la distribución de Na⁺, K⁺, Ca²⁺ y Cl⁻ entre el medio extracelular y el intracelular, que a su vez refleja la permeabilidad de la membrana plasmática a cada uno de estos iones. El Ca²⁺ es el ion más relevante, teniendo una



concentración 104 veces mayor en el medio extracelular que en el medio citoplasmático. Ello propicia la abertura de los canales Ca^{2+} dando lugar a un aumento rápido y significativo de este ion en el medio intracelular (Devedeux, Marque, Mansour, Germain y Duchêne, 1993).

Durante las 30 primeras semanas de gestación, el tono uterino se encuentra en el rango de 3 a 8 mmHg con una actividad uterina menor a 20 unidades Montevideo, existiendo dos tipos de contracciones:

Tipo a: tienen una frecuencia de una contracción por minuto, y de poca intensidad (2 – 4 mmHg) estando localizadas en pequeñas áreas del útero.

Tipo b: presentan una frecuencia muy baja que va en aumento, a medida que el embarazo progresa, teniendo una intensidad que varía entre los 10 y los 15 mmHg, extendiéndose por áreas grandes del útero. Este tipo de contracciones se denomina contracciones de Braxton-Hicks.

Preparto

Es el periodo que corresponde a las últimas semanas de gravidez. Es un periodo de actividad uterina creciente. Después de la semana 30 de gestación, se produce un aumento paulatino de la frecuencia y de la intensidad de las contracciones de Braxton-Hicks, invadiendo progresivamente áreas mayores del útero y adquiriendo un ritmo contráctil más regular. En este periodo también se da las contracciones tipo a, que van desapareciendo a medida que el parto progresa, desapareciendo por completo en los partos normales. (Garfield y Maner, 2006).

Parto

No existe un límite claro entre el preparto y el parto; hay una transición gradual y progresiva en las características de las contracciones. El diagnóstico de parto se basa en la existencia de contracciones uterinas regulares que causan el borramiento y dilatación progresiva del cuello uterino; se puede dividir en tres periodos (Figura 3). El área bajo la curva muestra los valores de la actividad uterina en unidades Montevideo, así:

1º Periodo. Dilatación: se extiende desde el inicio de las contracciones uterinas hasta que se alcanza la dilatación cervical completa. Se divide en dos fases:

a. Fase de latencia: corresponde a las modificaciones del cuello uterino hasta alcanzar las condiciones del inicio del parto. Se produce el borramiento cervical. La frecuencia media es de tres contracciones por cada diez minutos con una intensidad promedio de 28 mmHg, teniendo por tanto un promedio de 28 unidades Montevideo, y estando el tono uterino en torno a los 8 mm Hg. Es la fase de mayor duración del parto, pudiendo ser de 8 a 20 horas en primíparas y de 5 a 14 en multíparas.

b. Fase activa: comienza cuando la dilatación cervical progresa con rapidez y finaliza con la dilatación cervical completa. A medida que la dilatación progresa, la frecuencia e intensidad de las contracciones aumenta gradualmente, alzando valores promedio al final del proceso de 4.2 contracciones por cada 10 minutos y 41 mmHg, respectivamente, con una media de 187 unidades Montevideo y un tono uterino medio de 10 mmHg. La velocidad en la progresión de la dilatación cervical es de 1 cm/h en primíparas y de 1.2 cm/h en multíparas. Dependiendo de la velocidad de la dilatación del cérvix, esta fase se puede dividir en tres etapas:

- i. Aceleración de 2 a 4 cm
- ii. Velocidad máxima de 4 a 9 cm
- iii. Desaceleración de 9 cm a completa



2º Periodo. Expulsivo: comienza cuando se alcanza la dilatación cervical completa (10 cm) y termina con la expulsión del feto. La dilatación completa del cuello uterino concurre con un aumento de los pujos, donde la frecuencia de las contracciones aumenta hasta cinco en diez minutos y una intensidad promedio de 47 mmHg. La actividad uterina promedio en este periodo es de 235 unidades Montevideo, con un tono uterino de 12 mmHg. El feto pasa a través del canal del parto, desde el interior del útero hasta el medio ambiente externo. La duración de este periodo en primíparas es de alrededor de 60 minutos y de 30 en multíparas.

3º Periodo. Alumbramiento: transcurre entre el nacimiento del feto y la separación o desprendimiento de los anejos ovulares (placenta, cordón umbilical y membranas amnióticas, corial y parte de la decidua) y su expulsión al exterior (Maul, Maner, Saade y Garfield, 2004).

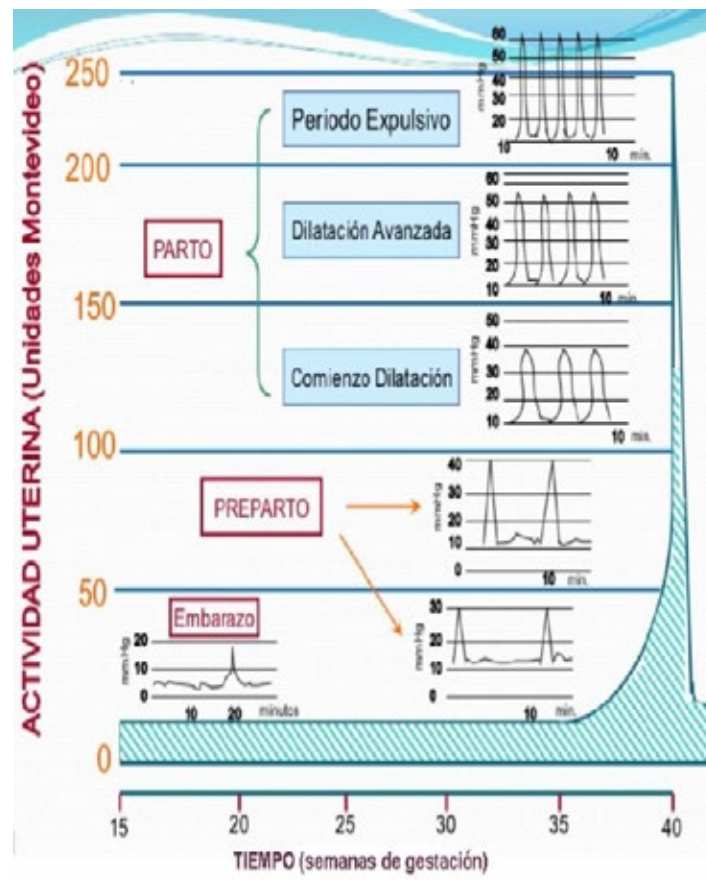


Figura 3. Contractilidad uterina durante el embarazo, el parto.

Fuente: <https://image.slidesharecdn.com/factormotor-110412144828-phpapp01/95/factor-motor-16-728.jpg?cb=1302621136>

Monitorización clínica de la actividad uterina

La monitorización materno-fetal tiene como objetivo, el registro de las funciones fisiológicas vitales del feto y la madre durante la gestación y el parto. La monitorización de la actividad uterina permite evaluar la relación entre las contracciones uterinas maternas y el patrón de ritmo cardiaco fetal, previniendo de esta forma la morbilidad y la mortalidad fetal debido al alto riesgo de hipoxia causada por una insuficiencia útero-placentaria.



La actividad uterina actualmente se monitoriza por varios métodos, que pueden ser divididos en técnicas de medida directa (internas), o indirecta (externa) de la presión intrauterina.

Percepción materna

Es el método más simple que proporciona información sobre la actividad uterina, siendo enteramente dependiente de la sensación del paciente. Se requiere un aumento de unos 15 mmHg para la distensión del segmento inferior y del cuello uterino, siendo esa distensión, el origen del dolor perceptible por la paciente.

No es un método fiable, porque la percepción de las contracciones varía de paciente a paciente. Las pacientes en riesgo de parto prematuro solo perciben entre el 11 y el 54 % de las contracciones detectadas con tocografía externa (Newman, Campbell y Stramm, 1990).

La percepción también depende del índice de masa corporal: las mujeres nulíparas con un índice de masa corporal (IMC) de 20 kg/m² sienten el doble de contracciones (16,3 %, frente al 7 %) que pacientes obesas (IMC = 30 kg/m²), siendo éstas últimas, las que más dificultad tienen para percibir las contracciones (Cottrill, Barton, O'Brien, Rhea y Milligan, 2004).

Palpación manual

La percepción manual de las contracciones requiere que éstas superen los 10 mmHg de presión interna. Este umbral de percepción está influenciado por el grosor y el tono de la pared abdominal, y por la experiencia del obstetra. La evaluación de la actividad uterina se ve comprometida con este método, por la imposibilidad de determinar correctamente la duración de las contracciones; su inicio y el final no son perceptibles, como tampoco su intensidad, dado que no pueden ser medidas de forma precisa. Por lo tanto, el único parámetro evaluable y medible con palpación manual, es la frecuencia contráctil.

Tocografía externa

La tocografía externa, o TOCO, es mucho más recomendable que la palpación manual. Es la técnica de monitorización más utilizada en la actualidad. La actividad uterina se detecta con el uso de un tocodinómetro externo, dispositivo con un botón central sensible a la presión, que detecta la contracción miométrial por un cambio en la forma del útero. Durante la contracción uterina, el útero se torna más convexo y rota hacia la parte anterior de la pared abdominal. Para su correcto funcionamiento, el tocodinómetro requiere constante recalibrado entre 15 – 20 mmHg de línea basal. (Bakker, Van Rijswijk y Van Geijn, 2007).

Tocografía interna

Es la técnica más precisa para monitorizar las contracciones; permite medir la presión generada por el miometrio durante el parto y el alumbramiento, mediante el uso de un catéter, con un sensor de presión insertado en la cavidad uterina. Es considerada el *gold standard*; sin embargo, su uso no está extendido: solo entre el 15 % y el 20 % de todos los partos en Estados Unidos durante 1997 usaron catéteres de presión intrauterina (Santo, 2016).

Todos los estudios defienden la necesidad de monitorizar la dinámica uterina, para evitar situaciones de riesgo. Como respuesta a esta necesidad y teniendo en cuenta las ventajas y limitaciones de las técnicas anteriormente expuestas, se propone la electromiografía uterina o electrohisterografía como alternativas a éstas.



Electrohisterografía

El electrohisterograma (EHG) es un procedimiento no invasivo que se lleva a cabo para detectar cambios bioeléctricos que se presentan en la actividad muscular uterina en el embarazo, a manera de registros, los cuales son recolectados para caracterizar la magnitud y la duración de las contracciones uterinas; de este modo se puede analizar la progresión fisiológica y pato-fisiológica del trabajo de parto, por lo tanto, realizar un estudio comparativo de registros de la actividad eléctrica uterina, mediante las señales EHG representa un elemento clave en la detección de un parto prematuro.

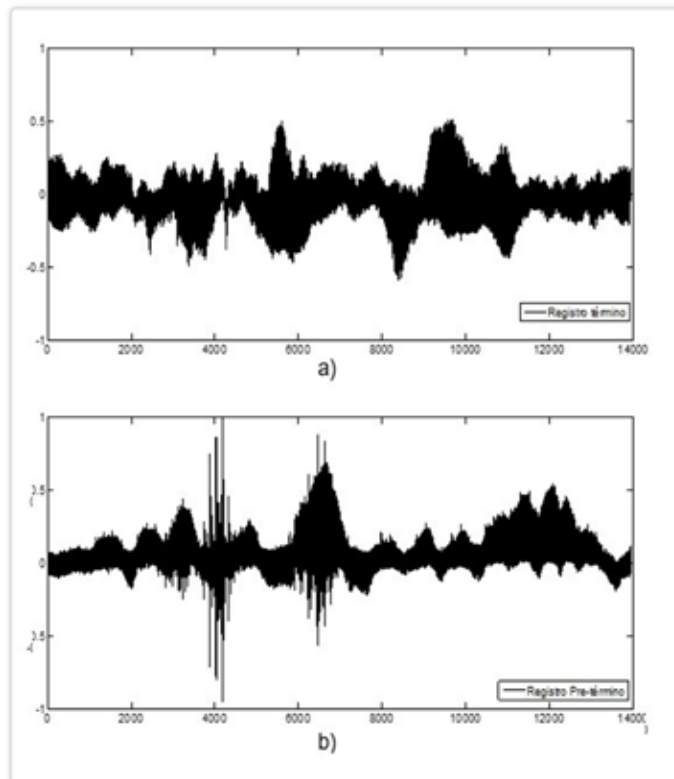


Figura 4. Señales EHG. Comparison of EHG records, a pre-term signal (a) and a term signal (b), the first 13940 points corresponding to 694 seconds of each record are plotted with a normalized voltage amplitude.

Fuente: <https://sites.google.com/site/degreethesisdiegopeluffo/electrohisterography>

La actividad mioeléctrica es baja y descoordinada al comienzo de la gestación, pero se torna intensa y sincronizada según ésta va avanzando, alcanzando su pico máximo durante el parto.

Si comparamos la actividad eléctrica de las pacientes que tuvieron parto espontáneo a término con las pacientes con parto pretérmino y postérmino, la máxima actividad uterina fue alcanzada por las primeras, siendo también la más frecuente.

En los tres tipos de parto expuestos se produjo un aumento de la actividad uterina durante los tres días antes del inicio de trabajo del parto espontáneo. Otros estudios han demostrado la capacidad del EHG para valorar la eficacia de las contracciones (Marque, Duchene, Leclercq, Panczer y Chaumont,

1986). Esta eficiencia está relacionada con la capacidad de los trenes de picos para propagarse a través del útero, con el objetivo de reclutar el mayor número de fibras musculares, contrayéndose simultáneamente. Esta capacidad de deducir la eficiencia de las contracciones a partir de las señales eléctricas del útero es una de las ventajas más útiles desde la perspectiva obstétrica, puesto que supone una potencial herramienta para diagnosticar el parto espontáneo con unos días de antelación.

Registros electrohisterográficos habituales

En las secciones anteriores se ha comentado que la señal de EHG contiene información útil sobre el estado electrofisiológico del útero y sobre la evolución del parto. En humanos, el electrohisterograma puede ser detectado desde la semana 18 de gestación. En la actualidad, la actividad mioeléctrica uterina en superficie se capta mediante registros monopolares o bipolares. Uno de los principales problemas asociados a este tipo de registros de superficie es que se ven contaminados por otras señales biológicas.

Las interferencias habituales con las que está contaminada la señal de EHG son: la actividad eléctrica del músculo abdominal, el electrocardiograma (ECG), los movimientos respiratorios, la interferencia de contacto, y los artefactos debidos a movimiento fetal o materno. La interferencia debida al músculo abdominal tiene una distribución de energía entre los [10 -250] Hz. Por su parte, el EHG se distribuye por debajo de los 3 Hz, por lo que se puede quitar fácilmente usando filtros convencionales. La distribución de la energía de ECG está parcialmente superpuesta en el dominio frecuencia del EHG en torno al componente de un 1 Hz. Usando filtros lineales convencionales puede eliminarse esta interferencia, pero su uso no es aconsejado, dado que elimina parte de la señal de EHG, perdiendo con ello información sobre nuestra señal de interés. Por otra parte, la respiración puede provocar fluctuaciones lentas en el registro de EHG. Este potencial de fluctuación lenta también se llama 'línea base'. Según Maner, Garfield, Maul y Saade (2003), aproximadamente el 95 % de los pacientes mantienen tasas de respiración por debajo de los 20 eventos por minuto (0.33 Hz). La línea base en la señal monopolar de EHG puede ser no estacionaria, generalmente de alta amplitud, por lo que puede no ser rechazada por los filtros clásicos o filtrado *wavelet*, ya que éste último asume que los ruidos son de baja amplitud, en comparación con nuestra señal de interés. Finalmente, el resto de artefactos de movimiento cubre todo el espectro del EHG, con una ocurrencia intermitente e impredecible.

Las inferencias son más acentuadas en los registros monopolares que en los registros biopolares, y se ha demostrado que ambos registros tienen una baja resolución espacial. Para mejorar el ratio señal-interferencia de estas señales, los electrodos son situados tan cerca como sea posible del eje medio uterino, puesto que en esta posición se alcanza la mínima distancia en el interfaz músculo-piel-electrodo.

Sistema de adquisición y procesamiento de señales EMG y EHG



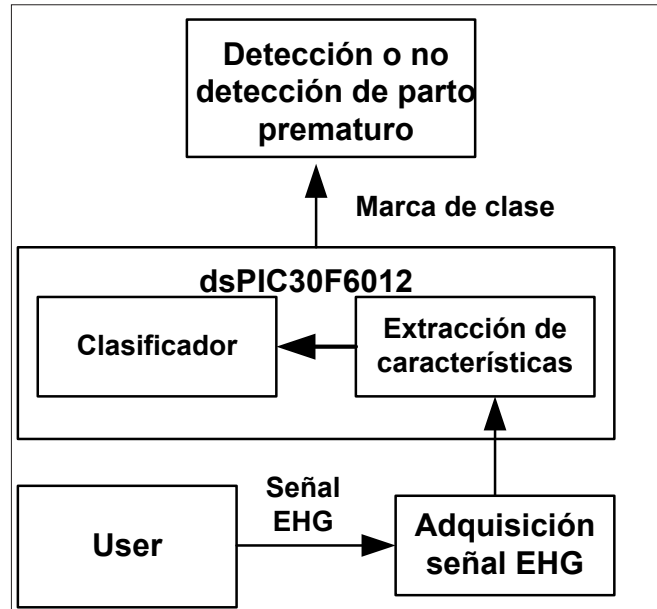


Figura 5. Módulos del sistema para la detección de parto prematuro.

La señal EMG y EHG es una medida de la actividad eléctrica en el músculo uterino. El sistema nervioso central controla dicha actividad eléctrica, la cual es producto de la contracción muscular. Su magnitud típica está entre 0 mV y 6 mV, y normalmente está contaminada por varias fuentes de ruido, como la interferencia electromagnética de 60 Hz de las líneas de alimentación eléctrica; los niveles DC introducidos por los amplificadores operacionales, la interferencia electromagnética de artefactos eléctricos que se induce en los cables que conectan el electrodo al amplificador, la interfaz entre la superficie de detección del electrodo y la piel, son factores que pueden tener efecto sobre el resultado de la extracción de características de la señal.

Las EMG son captadas utilizando electrodos superficiales tipo Ag/AgCl (3M Health Care, Alemania), posicionados sobre dos músculos. Los electrodos fueron ubicados con una separación de 20 mm entre sí.

El sistema de acondicionamiento de señales EMG se implementó mediante un *hardware* de acondicionamiento de las señales captadas por los electrodos EMG bipolares para dos canales, compuesto de una primera etapa de pre amplificación de ganancia 10; un filtro pasabanda con banda pasante entre 10 y 500 Hz, que es el ancho de banda donde se concentra la información; un filtro tipo *notch* con frecuencia de corte de 60 Hz para reducir la interferencia electromagnética, una etapa de postamplificación con ganancia 5,7; una etapa que compensa *offset* DC de 0,8 V; y finalmente, un amplificador seguidor emisor, que entrega dos canales de señales EMG acondicionadas a la etapa de conversión analógica a digital del sistema de procesamiento en línea en el dsPIC. El sistema de procesamiento en línea de la Figura 6 utiliza el dsPIC30F6012 para:

- 1) Digitalizar las señales de los canales EMG mediante su conversor análogo a digital de 12 bits, muestreando a una frecuencia de 10 kHz,
- 2) Calcular en tiempo real las características del dominio del tiempo, y
- 3) Clasificar el vector de características, entregando una etiqueta que identifica la intención de movimiento. Los parámetros para el clasificador son obtenidos luego de un procedimiento de entrenamiento fuera de línea que se programa en el dsPIC.



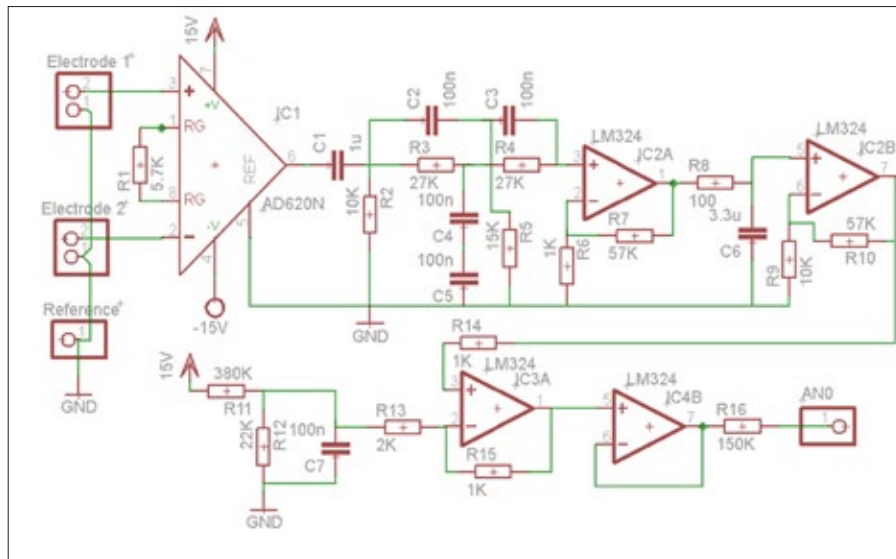


Figura 6. Circuito de adquisición de señales EMG.

3. Conclusiones

La actividad uterina se monitoriza durante la gestación y parto para obtener información sobre el bienestar del conjunto materno fetal. La práctica obstétrica habitual incluye monitorización de la frecuencia cardíaca fetal (FHR) y de la actividad uterina.

La actividad uterina cambia gradualmente desde los últimos meses del embarazo, hasta el parto. Estos cambios son debidos a cambios en la excitabilidad y propagabilidad bioeléctricas, que se manifiesta en variaciones en la señal mioeléctrica uterina y que termina desembocando en la generación de contracciones coordinadas de alta intensidad que dan lugar al parto.

La señal mioeléctrica uterina puede ser captada en superficie abdominal (EHG) y está temporalmente correlacionada con las contracciones uterinas. Sin embargo, actualmente las técnicas de registro mioeléctrico en superficie de la actividad uterina se encuentran limitadas por la baja calidad de las señales y la asociada falta de robustez de los parámetros derivados de dichas señales.

Referencias

- Bakker, P., Van Rijswijk, S. & Van Geijn, H. (2007). Uterine activity monitoring during labor. *Journal of Perinatal Medicine*, 35(6), 468-477.
- Cottrill, H., Barton, J., O'brien, J., Rhea, D., & Milligan, D. (2004). Factors influencing maternal perception of uterine contractions. *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 190(5), 1455-1457. DOI: 10.1016/j.ajog.2004.02.24
- Devedeux, D., Marque, C., Mansour, S., Germain, G. y Duchêne, J. (1993). Uterine electromyography: a critical review. *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 169(6), 1636-1653.
- Fele-Zorz, G., Kavsek, G., Novak-Antolic, Z., & Jager, F. (2008). A comparison of various linear and non-linear signal processing techniques to separate uterine EMG records of term and pre-term delivery groups. *Medical & Biological engineering & Computing*, 46(9), 911-922.
- Garfield, R., & Maner, W. (2006). Biophysical methods of prediction and prevention of preterm labor: uterine electromyography and cervical light-induced fluorescence – new obstetrical diagnostic

- techniques. Recuperado de http://www.advancedmaternityinnovations.com/docs/2006_Biophysical_Methods_of_Prediction_and_Prevention.pdf
- Geddes, L. (1984). The Beginnings of Electromedicine. *IEEE Engineering in Medicine and Biology Magazine*, 3(4), 8-23. DOI: 10/1109/MEMB1984.5006106
- Jiménez, S. (2017). *Generación de señales electrocardiográficas mediante un dispositivo electrónico digital* (Trabajo de Grado). Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería mecánica y eléctrica, México DF. Recuperado de <https://tesis.ipn.mx/handle/123456789/20559?show=full>
- Leman, H., Marque, C. & Gondry, J. (1999). Use of the electrohysterogram signal for characterization of contractions during pregnancy. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/10513127>
- Lozano-Mosquera, S. y Muñoz-Pérez, D. (2014). Cervicometría menor o igual a 25 mm para identificar parto a los siete días en pacientes con amenaza de parto prematuro. Estudio de cohorte retrospectivo en un hospital de cuarto nivel de complejidad en Medellín, Colombia, 2009-2012. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 65(2), 112-119.
- Maner, W., Garfield, R., Maul, H. & Saade, G. (2003). Predicting term and preterm delivery with transabdominal uterine electromyography. *Obstetrics and Gynecology*, 101(6), 1254-1260.
- Manzanares, S., López, M., Redondo, P., Garrote, A., Molina, F., Carrillo, M. y Pérez, I. (2009). Amenaza de parto prematuro. Valor de la cervicometría y la fibronectina. Recuperado de http://www.hvn.es/servicios_asistenciales/ginecologia_y_obstetricia/ficheros/07appvalordelacervicometriasmanzanares.pdf.
- Marque, C., Duchene, J., Leclercq, S., Panczer, C. & Chaumont, J. (1986). Uterine EHG processing for obstetrical monitoring. *IEEE Transactions on biomedical engineering*, 33(12), 1182-1187.
- Maul, H., Maner, W., Saade, G. & Garfield, R. (2004). The physiology of uterine contractions. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/8925877_The_physiology_of_uterine_contractions. DOI: 10.1016/S0095-5108(03)00105-2
- Newman, R., Campbell, B., & Stramm, S. (1990). Objective tocodynamometry identifies labor onset earlier than subjective maternal perception. *Obstetrics and Gynecology*, 76(6), 1089-1092.
- Rivera, J. (2014). *Sistema modular utilizando electrodos no invasivos de alta sensibilidad para la adquisición de señales bioeléctricas* (Tesis de Maestría). Instituto Politécnico Nacional, México DF. Recuperado de <http://www.sepi.esimez.ipn.mx/electronica/archivos/1296.pdf>
- Santo, S. (2016). New FIGO Consensus Guidelines on intraparto fetal monitoring: a summary. *Acta Obstétrica e Ginecológica Portuguesa*, 10(1), 8-11.
- Schwarcz, R., Fescina, R. y Duverges, C. (2014). *Obstetricia* (6ª ed.). Buenos Aires, Argentina: Editorial El Ateneo.
- Wesley, K. (2017). *Huszar. Interpretación del ECG: monitorización y 12 derivaciones* (5ª ed.). Barcelona, España: Elsevier Inc.





Salud

Estrategias de enseñanza y aprendizaje para el reconocimiento de la diversidad de las maestras de enfermería

Crisly Maricela Gómez Legarda¹

Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar los modos cómo se reconoce las diversidades culturales de los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad Mariana durante el año 2014 en los procesos de enseñanza-aprendizaje en enfermería. El criterio metodológico utilizado se basó en el método histórico crítico, de corte hermenéutico con enfoque fenomenológico. Se dio inicio a una indagación de sí mismo hacia una búsqueda de sentido de vida, el cual se hace posible a través del encuentro con el otro y el valor de dichos encuentros en nuestra existencia, como sujetos históricos y relacionales. Por ello se comienza con un relato de sí.

La génesis de esta investigación tuvo muchas dificultades en su transcurrir, y surgieron interrogantes como: ¿Cómo investigar en las ciencias sociales siendo enfermera y girando en torno a las ciencias exactas?, ¿Cómo descubrirme a mí misma, qué historia he construido?

Los sujetos de estudio fueron las enfermeras docentes vinculadas al programa, a quienes se les hizo una entrevista abierta. Los resultados revelan que el maestro en enfermería, aunque reconoce diversas expresiones en los estudiantes, aun dentro del aula o escenario de enseñanza, homogeniza el desempeño académico y aún carece de una fundamentación teórica de la diversidad.

Palabras clave: diversidad, proceso de enseñanza- aprendizaje, maestras, enfermería.

Teaching and learning strategies for the recognition of the diversity of nursing teachers

Abstract

The objective of the research was to analyze the ways in which the cultural diversity of the teachers of the Nursing Program of the Mariana University is acknowledged during 2014 in the teaching-learning processes in nursing. The methodological criterion used was based on the critical historical method, hermeneutic with a phenomenological approach. An investigation into the search for a sense of life began, which is made possible through the encounter with the other and the value of these encounters in our existence, as historical and relational subjects. Therefore, it begins with a self-report.

The genesis of this research had many difficulties in its passage, and raised questions such as: How to research in the social sciences as a nurse and revolving around the exact sciences? How to discover myself, what story have I built?

The study subjects were the teaching nurses linked to the program, who were interviewed openly. The results reveal that the teachers in nursing, although they recognize diverse expressions in the students, even within the classroom or teaching scenario, homogenize the academic performance and still lack a theoretical foundation of diversity.

Key words: diversity, teaching-learning process, teachers, nursing.

¹ Universidad Mariana, Facultad Ciencias de la Salud, Programa de Enfermería. crgomezumariana.edu.co



Estratégias de ensino e aprendizagem para o reconhecimento da diversidade de professores de enfermagem

Resumo

O objetivo da pesquisa foi analisar as formas pelas quais a diversidade cultural dos professores do Programa de Enfermagem da Universidade Mariana é reconhecida nos processos de ensino-aprendizagem em enfermagem durante 2014. O critério metodológico utilizado baseou-se no método histórico crítico, hermenêutico com abordagem fenomenológica. Começou uma investigação sobre a busca de um sentido de vida, o que se torna possível através do encontro com o outro e do valor desses encontros em nossa existência, como sujeitos históricos e relacionais, portanto, começa com um autorelato.

A gênese desta pesquisa teve muitas dificuldades em sua passagem, e levantou questões como: Como pesquisar nas ciências sociais como enfermeira e girar em torno das ciências exatas? Como descobrir a mim mesmo, que história eu construí?

Os sujeitos do estudo foram os enfermeiros docentes vinculados ao programa, os quais foram entrevistados abertamente. Os resultados revelam que os professores de enfermagem, embora reconheçam diversas expressões nos alunos, mesmo dentro da sala de aula ou cenário de ensino, homogeneizam o desempenho acadêmico e ainda carecem de fundamentação teórica de diversidade.

Palavras-chave: diversidade, processo de ensino-aprendizagem, professores, enfermagem.

1. Introducción

Esta investigación se realizó en el municipio de San Juan de Pasto, departamento de Nariño, en la Universidad Mariana, con docentes del programa de Enfermería, durante los años 2014-2016, basada en los relatos de historias de vida, las cuales son definidas por Alonso (2008, citada por Hernández, 2011), como “el estudio de caso referido a una persona determinada, que comprende no solo su relato de vida sino cualquier otro tipo de información o documentación adicional que permita la reconstrucción de la forma más exhaustiva y objetiva posible” (párr. 9).

Con ello se propone indagar sobre los modos del reconocimiento de la diversidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje entre las maestras del programa de Enfermería de la Universidad Mariana. Develar el carácter de diversidad o diversidades que son reconocidas por ellas es de vital importancia para comprender mejor la realización de sus procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. Desarrollo

La investigación es de interés en el ámbito educativo universitario, dado que conjuga todo lo concerniente a procesos de enseñar y aprender, y las formas de reconocer las diversidades. Los resultados de la investigación permiten hacer una reflexión con respecto a la conexión entre el mundo académico-profesional en enfermería y el reconocimiento de la diversidad.

La calidad de la docencia en enfermería debe garantizar la preparación de profesionales competentes, que se identifiquen con su quehacer y estén alertas a reaccionar ante el medio social, pero también, que se formen como seres humanos practicando sus valores y creencias en bien del otro; por ello, cabe pensar que la innovación en la docencia de enfermería, es que los y las docentes puedan tener una postura renovadora, y reconozcan su papel con relación al desafío actual de entender y aceptar la diversidad.



Pertinencia Social

La globalización ha presionado a hacer de la educación, una mercancía. El espíritu de la competitividad se ha transferido a la educación, mercantilizando la enseñanza y convirtiéndola en un negocio unificado que produce perfiles académicos en serie, en respuesta a los intereses del mercado, mas no a las necesidades de una buena educación, además, sin opciones que permitan generar diferencias o enriquecer el perfil; por tanto, los estudiantes se convierten en modelos profesionales estandarizados que solo responden a las necesidades del sistema educativo, el cual ha sido diseñado para enseñar a obedecer, a ser pasivos, sumisos y conformistas. Nos proponemos, entonces, trascender más allá del modelo mercantil estandarizado del sistema educativo vigente en la vida moderna global, para apostarle a una educación que reconozca los modos de la diversidad.

Pertinencia Histórica

Una de las grandes necesidades de nuestro tiempo es la de reconocernos en nuestras diferencias y diversidades, más allá del afán homogenizante del movimiento global. Por ello, a la altura de los signos de nuestro tiempo y de sus desafíos, asumimos el propósito de analizar con las y los docentes del Programa de Enfermería de la Universidad Mariana, los modos de reconocimiento de la diversidad en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. Es necesario esclarecer la relación yo-tú-otros en estos procesos, y así comprender en acto y actualidad, los modos indicados para ese reconocimiento.

Pertinencia Teórica

Nos hemos servido de las teorías críticas en autores relevantes como Fromm (2009); Zemelman (1998); Boaventura y Mendes (2017); Marramao (2011), entre otros, con el fin de acercar una lectura social de los signos de nuestro tiempo correlativos al desafío contemporáneo de reconocer la diversidad en los escenarios educativos y en la sociedad. Hemos querido articular la voz de estos autores a la de nuestras y nuestros docentes, a la de la propia investigadora, para alcanzar una interpretación lo más profunda y adecuada posible.

Pertinencia Metodológica

En este camino construido se ha usado un método que responde a las dinámicas actuales de las maestras y maestros de enfermería de la Universidad Mariana, a su historicidad, a su nivel de conciencia. Al respecto, Zemelman (2002) dice que el movimiento permanente entre las determinaciones e incertidumbres en las que son desplegadas las prácticas humanas, lo inesperado, lo utópico, lo paradójico del mundo y de la vida, no se aprende solo por las vías tradicionales del intelecto; los caminos son alternativos, pero el punto de partida de todo método debe ser “una actitud de conciencia capaz de transformar la realidad en un magnífico significante” (p. 130).

Lo más valioso de este método es que no excluye ninguno de los elementos culturales, históricos, simbólicos, pedagógicos. Por ello también utiliza la fenomenología que invita a la autorreflexión de las maestras, y a descubrir su propia subjetividad. El enfoque hermenéutico utilizado busca interpretar y comprender los motivos internos de su acción.

Problematización

Lo primero que recuerdo, y también lo último, es que quería trabajar como enfermera o, al menos, quería trabajar en la enseñanza, pero en la enseñanza de los delincuentes, más que en la de los jóvenes. Sin embargo, yo no había recibido la educación necesaria para ello.

Florence Nightingale



Inicio por decir que esto comenzó como un relato de una vivencia personal. Soy enfermera de profesión, y también de vocación; jamás pensé poder enseñar lo que he aprendido a lo largo de mi experiencia profesional; sin embargo, me convertí en docente; teniendo en cuenta que, dentro del plan de estudios de todas las facultades o programas de enfermería, se enseña como cátedra la historia de la enfermería y su trascendencia en el tiempo, es algo que parece difícil de llevar a cabo. En la actualidad, en el contexto en el que son formados los jóvenes profesionales de enfermería, con competencias humanas y profesionales, y como ciencia, debe abarcar todo lo relativo al cuidado de las personas en todo su ciclo vital, y aun después de su muerte, dejando de lado modelos basados en enfoques biologists, y pasando a pensar con una mirada más en lo humano.

Muchas veces, para el profesional de Enfermería, el cuerpo humano se asemeja a una máquina que hay que mantener y reparar, pero existe algo importante que no se puede perder de vista: la interacción con el paciente y su propia enfermedad, conexión que también debe adquirir el estudiante; la pregunta es, ¿cómo el docente enseña a transmitirla?

Es evidente el vínculo necesario entre el mundo académico y el profesional. El respeto por la diversidad es algo que se debe implementar en los currículos de Enfermería. Los estudiantes deben ser conocedores de la realidad social y cultural; se debe empezar a superar los etnocentrismos y prejuicios. La calidad de la docencia en enfermería debe garantizar la preparación de profesionales competentes que se identifiquen con su quehacer, y que adquieran competencias para su interacción con la sociedad, con vocación de servicio, pero también formados como seres humanos que practican sus valores y creencias en bien del otro.

Por ello, al plantear esta investigación, surgen las siguientes preguntas:

- ¿Qué actitud se debe tener como docente en los procesos de enseñanza y aprendizaje en enfermería?
- ¿Cómo reconocer la diversidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en enfermería?

3. Objetivos

Objetivo General

- Analizar los modos como las y los docentes reconocen la diversidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje en Enfermería.

Objetivos específicos

- Identificar las actitudes de las y los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de Enfermería para el reconocimiento de la diversidad.
- Identificar las estrategias de enseñanza y aprendizaje para el reconocimiento de la diversidad de las y los docentes de Enfermería.

4. Criterio Metodológico

Investigación cualitativa que tiene como finalidad, producir teoría a partir de las categorías que surgen del proceso de recolección de la información. Para profundizar en el método histórico crítico se dio inicio a una indagación de sí mismo, hacia una búsqueda de sentido de vida, el cual se hace posible a través del encuentro con el otro y el valor de dichos encuentros en nuestra existencia como sujetos históricos y relacionales. Por ello se comienza con un relato de sí. La génesis de esta



investigación tuvo muchas dificultades en su transcurrir, y surgieron interrogantes como: ¿Cómo investigar en las ciencias sociales siendo enfermera y girando en torno a las ciencias exactas? ¿Cómo descubrirme a mí misma, qué historia he construido?

Utilizando en la primera clase un cartón de colores para iniciar el tren del descubrimiento, esta travesía tiene un éxodo, 'una salida', 'un camino que inicia a transcurrir'; para ello fue muy importante cuestionar las adherencias al método científico positivista, y tener una visión social y humanística que empieza con el relato de sí; aprender a relatarse y configurar mi yo, con otros. En mi tiempo corto, fue la primera experiencia; luego pasé a involucrar a los otros con su relato, como voces importantes y actores de los procesos relacionales de enseñanza-aprendizaje, siendo su historia de vida, el instrumento fundamental para la presente investigación, narrando cómo han sido sus experiencias híbridas de ser maestro, maestra vs enfermero, enfermera, y dándole un significado contundente a su diario vivir y quehacer.

El enfoque fenomenológico comprende a los sujetos desde su significado, y lo que son capaces de vivir y hacer. La investigación fenomenológica, a diferencia de la investigación positivista, hace una distinción entre la apariencia y esencia entre las cosas de nuestra experiencia y lo que las motiva. Como expresó Merleau-Ponty (1993), este enfoque se compone en forma reflexiva puesta en la cercanía que tiende a ser oscura, lo que lleva a evadir la inteligibilidad de la actitud natural de la vida cotidiana; la experiencia, tal como la vivimos, más que como la conceptualizamos, pero que sí está ligada a los fenómenos humanos, acogiendo los significados de todo aquello que dice respecto a la experiencia vivida, a fin de comprender actitudes y valores individuales y colectivos tanto en el presente como en el pasado.

Este recorrido metodológico pone en evidencia la importancia de hacer parte de un relato, ya que somos un fragmento de una época, en la que la interacción humana conforma la historia de vida de los sujetos; por ello se toma como referencia, las conversaciones, recuerdos y narraciones de vida de los docentes en torno a la relación de los procesos de enseñar y aprender.

Por este motivo, se trata de una investigación hermenéutica que hace posible el acercamiento a la realidad del sujeto, la toma de posesión del autor como lector, que incida en las manifestaciones culturales, sociales, económicas, entre otras, de su periodo vital, acontecimientos históricos de gran valor que revelen sus huellas vitales.

De esta forma, Zemelman (2002) afirma:

La primera relación con la realidad debe ser el asombro que nos abre los desafíos circundantes; de ahí que el método tenga que ser, antes que nada, una actitud de conciencia capaz de transformar a la realidad a un magnífico significante. (p. 130).

El método histórico-crítico es, entonces, el que se refleja en la conversación con el sujeto; es volver hacia la primera persona que lo expresa (narra su historia); un diálogo con la época. Estas diversas narrativas conllevan un diálogo común, y develar categorías emergentes en los sujetos, donde se evidencia puntos de encuentro entre los sujetos de la investigación.

Por ello también utilizamos la fenomenología, siendo autorreflexiva, porque querer divagar sobre nuestro pensar como maestros y el sentir ante nuestras propias circunstancias, es querer descubrir nuestra propia subjetividad.

Nuestra unidad metodológica de base fue la narrativa, que se puede definir como una serie de historias. Para el caso, se tomó como base las historias de vida contadas por los y las docentes



del programa de Enfermería, para determinar así los procesos interrelacionales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

5. Resultados

Recuperar el sujeto-maestro “auto constructor”

Zemelman (1998) lleva a reflexionar en cómo los maestros, y en el caso de la investigación, los de enfermería, debemos alcanzar los límites de conciencia y afrontar los nuevos horizontes; nos enfrentamos a una problemática importante que es la no-formación pedagógica inicial; ésta se construye con formación pos gradual a través del tiempo como docente. La potenciación del maestro está en su ser y en su sentido, entendiéndolo que debe saber identificar su propio rol; de la misma manera como asumió por vocación la enfermería, en la docencia debe asumir la vocación como maestro. Para ello se debe replantear las posturas educativas y darles cabida a posibilidades eficientes y positivas en la educación que se imparte desde las propias experiencias, potenciando el diario quehacer pedagógico. De esta forma, sujeto-maestro se transformaría, siendo autor de su propia construcción de vida, reconociéndose a sí mismo. Estos ámbitos no-determinados, son justamente los espacios de construcción del sujeto; si éste construye, la implicación de ese desafío es como capacitarlo para que lo haga.

Los maestros podemos ser conocedores de nuestra propia historia, y ésta solo puede ser construida desde un presente hacia un futuro, y con un cimiento del pasado, con mentes transformadoras ascendentes, para salir avante al mundo como educadores.

De allí la importancia de un proceso autoconstructor como docente, reconociendo en el tiempo nuevo la marcada mecanización tecnológica, la subvaloración del trabajo, convirtiéndose estos factores en un desafío epistemológico para una permanente transformación personal y colectiva que permita una articulación entre nuestro ser y el hacer, por tanto nos vemos avocados a plantear nuevas posturas educativas de tipo curricular y práctico que nos ayuden a tener posibilidades de re-conocimiento, interacción e interpretación de la realidad, vistas desde experiencias y relatos de la cotidianidad, para comprender los fenómenos educativos de nuestra época actual.

El maestro de enfermería, para ser constructor de su propia vocación como maestro, debe potenciarse como sujeto que implica conocer su fuerza y su debilidad como ser humano, pensando en que el hombre no es solamente fuerza sino también debilidad; es amor y castigo; es justo y cruel; es hombre y es mujer. Los sujetos investigados poseen un recurso pedagógico que les brinda su institución, a fin de que tengan bases fundamentadas en el quehacer docente. Este documento es su modelo pedagógico, en el cual, en su segundo capítulo habla de enseñanza-aprendizaje, en cuanto a ¿Cómo se enseña? ¿Cómo se aprende?, desde una metodología pedagógica que supere el transmisionismo y la instrucción; por tal razón, la motivación debe ser propia y convencida del ejercicio de la docencia.

Miedos inminentes del docente

Los maestros y maestras con formación pedagógica poseen las bases fundamentales en la educación de niños, jóvenes y adultos, pero aquéllos que tuvieron que ‘hacerse’ para, de sus conocimientos y experiencias entregar lo aprendido, pueden sentir temor de cómo utilizar las diferentes estrategias para adentrarse al mundo de la educación. Es allí donde se genera el miedo que algunos autores nos dan a conocer de variadas maneras.

Fromm (2009) manifiesta que “la educación conduce con demasiada frecuencia a la eliminación de la espontaneidad y a la sustitución de los actos psíquicos originales por emociones, pensamientos y deseos impuestos desde afuera” (p. 278). El desafío para los maestros en Enfermería es pensarse



atendiendo esos requerimientos, resignificando el quehacer, deconstruyendo métodos, aprendiendo a aprehender, ubicándose en posición de escucha y disposición de sorprenderse. Porque los docentes con la actitud que ostentan, sencillamente muestran su temor al cambio, a perder su estatus, su comodidad; no se riesgan a soltar el poder y actúan desde la creencia del dominio y la subordinación, siendo prisioneros de sus miedos, sin darse opciones de actuar en libertad, como universo desconocido en las fronteras escolares.

De ahí que la cotidianidad de los educandos es un reflejo de la incapacidad de la sociedad a enfrentarse a la libertad y determinación, utilizando el modelo educativo como una forma de mantener los límites, el control, desperdiciando la posibilidad de mirar el mundo desde los ojos de los jóvenes universitarios, y de corregir el rumbo de una sociedad que necesita soñarse y sentirse desde la fantasía, la alegría, el saber y el aprender, como regocijo del ser humano, y no como una pesada carga en las diferentes etapas de la vida.

Construcción de sentido. Los relatos de vida que a manera de entrevista fueron abordados en la investigación son una construcción realizada en el momento preciso de la narración; éstos serán enfocados a los objetivos de la investigación. Al momento de realizar la entrevista se buscó cuatro docentes del programa de Enfermería, y se llevó a cabo bajo unas preguntas orientadoras, ante las cuales firmaron un consentimiento informado. Se utilizó grabadora, libreta de apuntes, lápiz, en un ambiente cómodo, con un tiempo máximo de dos horas por entrevistado. Para fines de reconocer lo dicho por los entrevistados, se los clasificó como e1, e2, e3, e4. A continuación se presenta las categorías emergentes resultantes de la recolección de la información:

La vocación por la enfermería vs la pasión por la docencia: realizar una reflexión sobre nuestro corto tiempo de vida y descubrir que relatarse, es un descubrir de nuestras propias experiencias, y que de ellas nacen nuestras vivencias.

La pasión aparece como una clave de lectura y, como lo expresa Marramao (2011), no es solo un compromiso de una reflexión filosófica en el destino de nuestro propio tiempo, sino el modo en el que la subjetividad esté comprometida con las lógicas necesarias. La enfermería es esa lógica esencial que se requiere para ejercer el papel como docentes, en donde se condensa un colaje de emociones que traspasan el proceso de enseñanza y aprendizaje, a un compartir de experiencias de crecimiento como sujetos de vida.

El amor, como parte fundamental de todo ser, aflora también en este descubrimiento de los significados como maestros; y si formamos, que es lo esperado, ¿formar en salud para qué? nace este interrogante cuando se piensa en formar al ser humano.

El maestro enfermero posicionado en su quehacer: en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación superior y, en especial en enfermería, el estudiante llega con una serie de expectativas que -se creería- el docente debe cumplir, pero es muy posible que la responsabilidad no solo recaiga en el profesional que enseña ni en cómo lo hace, sino en el placer que le produzca transmitir los conocimientos que permitan que el estudiante tenga una visión reflexiva y crítica frente a sus procesos académicos.

Maestros bien formados constituyen una garantía de una enseñanza calificada. Estudiantes bien alimentados y considerados en un ambiente de respeto y justicia, constituyen modelos en quienes se puede lograr un buen aprendizaje. Si hacemos de estos dos aspectos una preocupación constante y necesaria, recién se estará trabajando para una Reforma de la Educación que asegure una real Educación para la Diversidad; lo contrario será una falacia.



Sé que puedo dar todo de mí, de mi profesión como enfermera; tengo los conocimientos; cuando he trabajado en los diferentes servicios hospitalarios, lo he hecho bien; por lo menos eso me han dicho; pero cuando llego a la docencia, no sé cómo hacerlo al inicio; luego, voy poco a poco aprendiendo más y más; esto de la docencia me gusta mucho, quiero seguir aquí. Si Dios quiere, sé que tengo que perfeccionarme en la parte pedagógica. (e1).

Educar en el tiempo, con el tiempo y para la vida: es vital conocer, a partir de un relato de vida, las vivencias del maestro-enfermero; desde cuándo surge la idea de ser docente y llevar a su mente el sinnúmero de experiencias, conocimientos y vivencias experimentadas en su quehacer diario; por tanto, es muy importante la visión del docente

A pesar de tanto tiempo que llevo enseñando, uno nunca deja de aprender; siempre estoy a la expectativa de con quienes me voy a encontrar en cada práctica, o en cada clase que tengo; es muy bonito conocer diferentes personas, hablar con ellas, no solo de lo que vamos a hacer pedagógicamente, sino también personal, con límites, claro está. (e2).

El profesor necesita conocer las necesidades urgentes, los problemas y capacidades de cada uno de sus estudiantes de estas generaciones nuevas, para que sus enseñanzas puedan ofrecerles el camino correcto que conduce a la felicidad, la justicia y la verdad. Ha de trabajarse, permitiendo que los jóvenes en Enfermería descubran y organicen sus aptitudes y aprendan a ordenarlas, con el fin de construirse como personas, con sus aciertos y errores. Enseñar a aprender a aprender y argumentar, son tareas que el profesor debe cumplir para iniciar la búsqueda del conocimiento. En un país como el nuestro, con una marcada diversidad, los estudiantes han dejado de ser homogéneos; entonces, el profesor ya no puede trabajar ignorando las disparidades en habilidad, experiencia, personalidad, cultura e incluso idioma, en cualquier salón de clases; por ello necesita conocer los saberes previos de sus alumnos. “Yo estoy aquí porque realmente me gusta; no me imagino haciendo práctica o creando mi clase sin gusto; debe ser lo peor que le pueda pasar a alguien” (e1).

Se comprende que para la docente entrevistada, es muy importante su labor en la docencia, pues denota que tiene la responsabilidad clara y precisa de lo que es ser educador.

Así también lo expresa e3 cuando afirma:

La docencia es de tipo social; de alguna manera aportamos los docentes en educar a estos muchachos, no solo con la experiencia en la profesión, sino en nuestra vida misma. He permanecido estos dieciocho años como docente, porque he aprendido a querer lo que hago; poco a poco he valorado cada vez más mi trabajo de orientar, aconsejar, enseñar. Hay que tener paciencia y un buen punto de equilibrio; estamos aquí para ayudarlos también, porque esta sociedad, a través del tiempo, se ha complicado mucho. Como enfermera también he crecido en mis prácticas durante todos estos años; jamás una práctica es igual a la otra, así como también en los estudiantes, jamás encontraremos personas fotocopiadas.

Maestros libres o atados a su voluntad de enseñar: los maestros y maestras con formación pedagógica poseen las bases fundamentales en la educación de niños, jóvenes y adultos, pero aquellos que tuvimos que ‘hacernos en el camino’, para de los conocimientos y experiencias entregar lo aprendido, podemos sentir temor de cómo utilizar las diferentes estrategias para adentrarnos al mundo de la educación. Y es allí donde se genera el miedo. El primer miedo es reconocer que somos parte importante del proceso educativo, y es allí donde actuamos con el mecanismo de autoritarismo que describe Fromm (2009) en sus mecanismos de evasión, y puede ser entendido como la tendencia a abandonar la independencia del yo individual, para fundirse con algo o alguien exterior, con el fin de adquirir la fuerza de la que el yo mismo carece. Quiere decir que busca nuevos vínculos



secundarios, sustituyendo a los primarios que se han perdido; por ejemplo, los impulsos de sumisión y dominación (masoquismo y sadismo).

El masoquismo aparece como un sentimiento de inferioridad y, en cambio, el sadismo se manifiesta como una tendencia de dominar a otros; el deseo de hacer sufrir a otros.

Uno de los entrevistados afirma ante esto:

Pienso que cuando enseño, entrego parte de mí; si la copian o no, yo no lo sé, pero hasta ahora no sé si eso sea lo más importante; lo verdaderamente importante es si me comprenden lo que les digo y enseño; es difícil que todos entiendan; cuando se quedan callados, no se sabe si comprenden o no y eso me da miedo, porque no sé si estoy enseñándolo bien o no, pero como lo que se quiere es el aprendizaje autónomo, eso trato de hacer siempre: seguir las disposiciones de la institución. (e4).

La evaluación es un proceso que debe darse; así está planteado; no puedo desligarme de ello, y cuando los estudiantes tienen dificultades en la universidad, existe bienestar universitario para que acudan, pero yo en eso no puedo hacer mucho; a veces se los escucha y se los remite, pero no se puede dejar a un lado el reglamento, no, porque tengo problemas, debo excusarlos; eso siempre intentan esconderse en los problemas, y no se puede. (e2).

Fromm (2009) sostiene que “desde el comienzo de la existencia del hombre, se ve obligado a elegir entre diversos cursos de acción” (p. 76).

El ser humano es, quizá, el animal que mayor dependencia debe a su especie; en la primera etapa de su vida se encuentra desvalido casi por completo; las reacciones que asume ante las situaciones que su medio le plantea son inservibles para procurarse su propia subsistencia, en contraposición con las respuestas que, dictadas por el instinto, asumen los demás animales ante determinados estímulos.

Pero aquella debilidad biológica que niega al hombre la capacidad instintiva para procurarse su propio bien, es a la vez, una oportunidad para que pueda desarrollar aquellas fuerzas que le son propias; el estímulo en el ser humano, al no estar determinado por el instinto, deja abierta la posibilidad para responderle de manera libre; en esta medida, la constitución misma de la condición humana se encuentra atravesada ya por el fenómeno de la libertad.

Para que el maestro, y en el caso de la presente investigación, aquéllos y aquéllas en Enfermería reconozcan su libertad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es importante el estímulo que adquieren y cómo quieren satisfacerlo, y, como sostiene Fromm (2009), acerca de la lucha para conseguir un estado de libertad, o caer en su antagónico, el poder. ¿Será que aun los maestros de enfermería están en el papel antagónico? El poder está en el proceso evaluativo, sumergiéndose en el mundo ambiguo de calificar, crear una nota, y no tener todavía, la conciencia de valorar a una persona. Qué importante sería hacer la lucha por conseguir un estado de libertad, dado que el autor afirma que cuanto más grado de libertad tiene el ser humano, más ‘individuo’ es; pero, al mismo tiempo, más difícil le será relacionarse con los ajenos a su cultura, porque lo definirán como un extraño; individualizarnos sin ‘patogenizarnos’, es lo complejo que como seres humanos no hemos logrado aún.

Seguir en el antagónico genera estar en una zona de confort en la que se siente que ‘todos hacemos lo mismo’, así en nuestros pensamientos queramos la libertad.

A veces quisiera no evaluar con números; me ha resultado difícil el dar una nota, porque no sé cómo el estudiante tome mi valoración; eso de los números es complicado, y cuando la brecha entre perder y ganar depende de ellos, para ellos es frustrante y para mí más.



Cuando uno es estudiante, le preocupa la nota, es verdad, pero ya para salir, qué difícil, ¿cómo será? se debe extrañar la ayuda de algunas profes. (e4).

Es verdad que todas las personas son diferentes, pero para evaluarlas, todas están en las mismas condiciones; lo que sí está claro es que no aprenden de la misma forma; eso es lo preocupante: cuando ya se gradúan, no todos fueron buenos estudiantes; y ¿cómo va a ser su vida profesional? da temor y ya no estamos los profes para ayudarlos. (e1).

Y entonces, podemos empezar a hablar de los vínculos primarios a los que Fromm (2009) se refiere como procesos orgánicos, en el sentido en que forman parte del desarrollo humano normal, y que implican una falta de individualidad, pero otorgan al sujeto seguridad y orientación.

Maestros vulnerables en la diversidad: las diferencias, como las concibe Hernández (2011) hacen referencia a “unas características de tipo individual o grupal, distintas, y es lo que distingue a unos sujetos o colectivos de otros” (p. 52), las cuales radican en particularidades de tipo social, económico, familiar, motivacional, de aprendizaje, entre otras. Aunque se reconoce la existencia de diversas expresiones en los estudiantes, hay docentes que dentro del aula o escenario de enseñanza homogenizan el desempeño académico y exigencia de comportamientos. La labor en la educación superior pedagógica actual es la que debe penetrar en el proceso y el diseño que contribuyen a la formación integral del futuro profesional de enfermería, desde la adecuada conjunción entre lo instructivo y lo educativo, sustentada en la comunicación que propicia la búsqueda de eficiencia y eficacia en su proceso formativo.

Para mí, preparar una clase o una práctica se hace de la misma manera para todos; no sé si estoy errada, pero creo que ellos, me refiero a los estudiantes, deben adaptarse a ello. Estoy de acuerdo en que cada uno tiene potencialidades distintas, pero en el proceso de aprender sí podemos adaptarnos a las condiciones de nuestra profesión. (e1).

La igualdad se retoma como la posibilidad que los sujetos tienen de hacer uso de sus derechos y deberes, pactados en una normatividad institucional, con una visión que logre trascender las manifestaciones propias de la condición humana.

La actitud en todo aprendizaje, sea en aula o en la práctica, debe ser de compartir, de aprender, de enseñar, en un clima cálido y de respeto por el otro, y de expresar sentimientos no solo de tipo académico, sino que tengan que ver con la realidad del país, o del común de las personas, para que el estudiante se cuestione otros problemas existentes, y muy posiblemente se logre cambios sociales o políticos que mejoren la situación de todos. (e2).

De esta manera, la diferencia tiene que ser vista como la posibilidad de creación y reconocimiento en la enseñanza en enfermería. Pensar en cuidar, implica el encuentro con el otro, que no es más que un acercamiento humano que puede generar actitudes y emociones de preocupación, compromiso, responsabilidad, hacia las necesidades del otro. Como docentes en la relación de aprendizaje con nuestros estudiantes, debemos abordar un pensamiento abierto y no caer en modelizaciones, ayudándoles a ser sujetos analíticos y críticos de su propia realidad. Si conseguimos repensar la actividad académica en un diálogo más ameno, daremos más interacción como sujetos, abandonando actitudes poco flexibles y más reflexivas.

6. Conclusiones

En el análisis de cómo los maestros de enfermería reconocen la diversidad, se encontró la carencia de una fundamentación teórica sobre el concepto, y han creado desde sus propias experiencias, conceptos que se desvían del verdadero significado en su modo de enseñar.



Entre las estrategias utilizadas para el proceso de enseñanza y aprendizaje se reconoce la pedagogía del amor, inculcada desde el modelo institucional de la Universidad Mariana, actualización permanente de herramientas de enseñanza, y la búsqueda de solucionar las necesidades de las personas según su condición.

Entre los procesos de enseñanza y aprendizaje se observan como maestras en permanente construcción, en conflicto de choque generacional, en una búsqueda permanente de ver al otro como un ser diferente y auténtico, y se sienten débiles ante el ser diverso.

Referencias

- Boaventura, S. y Mendes, J. (Eds.). (2017). *Demodiversidad. Imaginar nuevas posibilidades democráticas*. Madrid, España: Ediciones Akal/Interpares.
- Fromm, E. (2009). *El miedo a la libertad*. Madrid, España: Paidós Ibérica.
- Hernández, K. (2011). La historia de vida: método cualitativo. Recuperado de <http://www.eumed.net/rev/cccss/11/kshm.htm>
- Marramao, G. (2011). *La pasión del presente. Breve léxico de la modernidad-mundo*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Merleau-Ponty, M. (1993). *Fenomenología de la percepción*. Barcelona, España: Planeta-De Agostini S.A.
- Zemelman, H. (1998). *Sujeto: existencia y potencia*. Barcelona, España: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- (2002). *Necesidad de conciencia, un modo de construir conocimiento*. Barcelona, España: Anthropos Editorial.





Salud

Impacto de la Maestría en Administración en Salud a través de sus egresados y graduados, 2013 - 2016

Marco Antonio Chamorro Lucero¹
Ximena Alexandra Hoyos Patiño²

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo dar a conocer el impacto de la Maestría en Administración en Salud a través de sus egresados y graduados, en el periodo comprendido entre 2013 y 2016, con una metodología que siguió un enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y corte transversal, con una muestra de 63 participantes, lo que permitió evidenciar predominancia del sexo femenino, y un promedio de edad de 40 años. El porcentaje de egresados no graduados fue bajo, y se asoció esta condición a la falta de terminación de su trabajo de grado. La mayoría de los egresados están vinculados laboralmente en áreas relacionadas con la maestría. Se concluye que el programa tiene un impacto positivo desde la mirada de los egresados y graduados, sin embargo, existen aspectos a mejorar, para lo cual este estudio definió lineamientos a tener en cuenta en posteriores planes de mejoramiento.

Palabras clave: Impacto, Graduados, Posgrado, Administración, Salud.

Impact of the Master's Degree in Health Administration through its graduates, 2013 - 2016

Abstract

This article aims at determine the impact of the Master's Degree in Health Administration through its graduates and students who have already finished and have not received the degree, during the period 2013-2016. The followed methodology was a quantitative descriptive and cross-sectional approach, with a sample of 63 participants, female predominance was found and an average age of 40 years. The percentage of non-graduated graduates was low and they associated this condition to the lack of completion of their degree work. The majority of the graduates are linked to work in areas related to masters and perceive the program positively, although they find shortcomings in relation to the research training and the theoretical component of the current curriculum. It is concluded that the program has a positive impact, from the perspective of graduates and students who have already finished and have not received the degree, however there are aspects to improve, for which this study defines guidelines to take into account in subsequent improvement plans.

Key words: Impact, Graduates, Postgraduate, Administration, Health.

1. Introducción

Las instituciones administradoras de servicios de salud en el departamento de Nariño requieren inversión en la formación de talento humano de alta calidad para la vinculación de profesionales que, además de sus conocimientos en el campo de la salud, cuenten con herramientas en administración, gerencia y gestión de los recursos destinados para tal fin, ya que la implementación de un modelo de libre mercado con la regulación en el sistema de salud pública involucra a éste último en

¹ Grupo de investigación GIESUM. Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales. Universidad Mariana. Correo electrónico: marcochamorro@umariana.edu.co

² Universidad Mariana. Correo electrónico: xahoyos@umariana.edu.co



una crisis estructural donde intervienen factores sociales, económicos y políticos (Herrera, García y Herrera, 2016).

En el Decreto 1075 de 2015 se estipula de forma puntual el procedimiento mediante el cual se obtiene y renueva el registro calificado de los programas en la educación superior, estableciendo como una condición de calidad, el diseño y ejecución de estrategias de seguimiento a egresados a corto y mediano plazo, lo cual revela la importancia de tener en cuenta la mirada de los egresados y graduados en los procesos de mejoramiento de la calidad de los programas educativos.

Por lo tanto, se tuvo en cuenta los conceptos que dan el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) sobre los términos 'egresado' y 'graduado', asumiendo como egresado, a la persona que ha cursado y aprobado satisfactoriamente todas las materias del pensum académico reglamentado para un programa, pero que no ha recibido su grado o título; y como graduado, a la persona que ha cursado y aprobado de forma satisfactoria el plan de estudios del programa, que ha cumplido los requisitos de ley y los de la respectiva institución de educación superior y, como consecuencia, ha recibido el título académico.

A nivel nacional, el Observatorio Laboral para la Educación (2013) realizó en el año 2010 el seguimiento a los graduados de la educación superior, y en su primera encuesta encontró que 25 mil graduados diligenciaron el cuestionario, con participación de las universidades: Los Andes, de Caldas, San Buenaventura de Bogotá y Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Por su parte, la Universidad Mariana (s.f.) en su Estatuto General, reconoce al egresado como elemento fundamental de la comunidad universitaria, y en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2020 (2014) plasma su interés por vincular a los egresados mediante su seguimiento y promoción, y mediante el Acuerdo Número 004 del 7 de febrero de 2008, es creada por el Consejo Directivo, la Oficina de Egresados, como una instancia encargada de analizar el desempeño profesional y la interacción entre la Universidad y sus egresados.

En los programas de posgrado, en el área de la salud se ha incursionado en la identificación del perfil laboral de los programas de especialización en Gerencia de la salud y Prevención de la enfermedad, Cuidado del paciente en estado crítico y Gerencia de la Salud Pública, encontrando que en el periodo 2000-2012 los egresados estuvieron satisfechos con su situación laboral; sus cargos estaban relacionados con el posgrado realizado, devengando un salario que oscilaba entre 2 y 5 SMMLV (Basante, Miranda y Maya, 2015).

Lo anterior se logra, cumpliendo el objetivo general del proyecto: Analizar el impacto de los egresados de la Maestría en Administración en Salud de la Universidad Mariana, 2013-2016.

2. Metodología

Enfoque cuantitativo de tipo descriptivo y corte transversal. Se realizó una encuesta con preguntas abiertas y de selección múltiple.

La población de estudio estuvo conformada por 104 egresados de la maestría en Administración en Salud registrados en la base de datos del programa. Se estableció, como criterios de inclusión: encontrarse en calidad de graduados o egresados de la Maestría en Administración en Salud de la Universidad Mariana, haber terminado el plan de estudios en el periodo comprendido entre 2013 y 2016, haber aceptado los términos estipulados en el consentimiento informado. Y como criterios de exclusión: que la fecha de cumplimiento de entrega de los requisitos para optar al título haya expirado.

El estudio se llevó a cabo con 63 participante que cumplieron dichos criterios de tipificación.



Materiales y métodos

Como técnica de recolección de la información se utilizó **una encuesta diseñada por los investigadores** denominada 'Encuesta de egresados para el mejoramiento de la calidad de la Maestría en Administración en Salud', la cual, mediante preguntas abiertas y de selección múltiple abarcó los siguientes ejes:

- 1) Condiciones sociodemográficas, laborales y académicas,
- 2) Percepción sobre la calidad de la formación recibida,
- 3) Pertinencia del programa con relación al perfil ocupacional de egreso,
- 4) Estrategias para fortalecer el vínculo con los egresados.

El instrumento se aprobó mediante juicio de expertos. Posteriormente se aplicó una prueba piloto a los egresados de otros programas de posgrado, de forma personalizada, y a los estudiantes de último semestre de la maestría en Administración en Salud de la Universidad Mariana de forma autoadministrada, mediante el acceso a un aplicativo virtual, con el fin de ajustar el instrumento teniendo en cuenta la claridad de los enunciados, contextualización y la facilidad de acceso al formato virtual. Finalmente, se determinó la confiabilidad mediante análisis de consistencia interna alfa de Cronbach, obteniendo un resultado de 0.89.

Posterior a la validación del instrumento, se envió a los participantes el enlace donde se encontraba el formato de consentimiento informado y la encuesta, utilizando un aplicativo de internet, finalmente se aplicó el instrumento a 63 participantes de forma autoadministrada.

Análisis de datos

Se realizó un análisis estadístico de tipo descriptivo mediante el programa SPSS versión 21.

Consideraciones éticas

La presente investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Facultad de Posgrados y Relaciones Internacionales de la Universidad Mariana.

Fueron acatados los principios establecidos en la Declaración de Helsinki (Asamblea Médica Mundial, 2013) sobre investigaciones realizadas en seres humanos, y la Resolución 8430 de octubre 4 de 1993, que de acuerdo al artículo 11 del capítulo I, clasifica a la presente investigación como 'sin riesgo', ya que no ocasionó daños en los componentes biológico, fisiológico, o social de los participantes.

Previo recolección de la información, se aplicó un formato de consentimiento informado, donde se dio a conocer las características de la investigación, su propósito e importancia, la voluntariedad en la participación, riesgos, beneficios, confidencialidad, derechos y deberes de los participantes, además de revelar la identidad y contacto de los investigadores, para la solución de dudas. Este formato permitió la libre elección en la participación, bien sea en la fase I o en las fases I y II de la investigación.

3. Resultados

Las Condiciones sociodemográficas, académicas y laborales fueron abarcadas con el enfoque metodológico de la fase I del presente estudio.

Con relación a las condiciones sociodemográficas, se destaca que el 73 % de los participantes residen en la ciudad de San Juan de Pasto; aproximadamente la mitad de ellos son casados; el 63,5 % son de sexo femenino, y el 36,52 % están en edades comprendidas entre los 37 y 44 años.



Características académicas de los egresados

Respecto a las características académicas de los egresados, se encontró que el 74,6 % de los participantes obtuvieron su título de maestría en el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2016; el 25,4 % restante, aunque ha finalizado y aprobado el plan de estudios satisfactoriamente, no ha obtenido el título de maestría, siendo el principal motivo, -75 %-, no haber culminado su trabajo de grado; el 56,25 % estimó un tiempo de seis meses para la terminación del mismo. Con relación a la temática de los trabajos de grado, el 88,89 % fue concerniente al área de administración de la salud.

En este orden, un pequeño porcentaje -6,35 %- de los participantes se encuentra estudiando un programa de posgrado adicional a la maestría, afín con la gestión y administración de la salud, en universidades reconocidas a nivel nacional, entre ellas la Universidad Mariana. Además, se encontró que el 39,68 % ha realizado, por lo menos, una publicación académica.

Condiciones laborales de los egresados

En cuanto a las condiciones laborales, el 95,24 % de los participantes tiene algún tipo de vinculación laboral; de éstos, el 73,02 % estaban en calidad de empleados en el momento de la aplicación de la encuesta; el 42,86 %, vinculado al sector privado; el tipo de contrato que predominó fue a término fijo, con un 36,51 % y un salario que oscilaba entre tres y seis salarios mínimos. El 69,84 % de los participantes desempeña cargos relacionados con la maestría en diferentes empresas del sector salud; argumentaron que su trabajo contribuye a su crecimiento personal en grado alto -30,16 %- o en grado muy alto -44,44 %- . En contraste, tan solo el 4,76 % estaban desempleados, y de éstos, el 50 % mencionó que el motivo de su situación es que los salarios son bajos.

Percepción sobre la calidad de la formación académica recibida en el programa

El 74,7 % de los egresados calificó la formación académica recibida en el programa, como buena. El 84,12 % mencionó que volverían a estudiar en la Universidad Mariana, considerando entre los principales motivos, la calidad de la formación recibida -30,18 %- y el reconocimiento de la institución -23,81 %-; sin embargo, el 15,88 % no estudiaría en esta universidad. En cuanto a las razones para no hacerlo, se debe aclarar que solo el 33,29 % del total de los participantes respondió este ítem, de los cuales el 47,62 % fundamentó su respuesta en el alto costo de los programas. En cuanto a los aspectos asociados a la calidad del programa, se cuestionó sobre la importancia de actualizar el plan de estudios.

Calidad de la formación investigativa en el programa de Maestría en Administración en Salud

Con relación a la calidad de la formación investigativa en el programa de Maestría en Administración en Salud, se destaca lo siguiente: las líneas y los trabajos de investigación realizados en el programa son relevantes para el desarrollo del país o la región -58,7 %-; la formación investigativa del programa propicia dominio de los fundamentos teóricos, antecedentes investigativos y de los métodos, estrategias y técnicas de investigación de su campo de saber -52,4 %-, y los profesores vinculados al programa académico poseen las competencias pedagógicas necesarias para guiar el proceso investigativo de sus estudiantes -50,8 %- . Además, cabe mencionar que alrededor de un 20 % de los participantes están en desacuerdo con el enunciado que dice que el programa dispone de mecanismos que garantizan la divulgación de oportunidades de pasantías o estancias con grupos de investigación a nivel nacional o internacional.

Pertinencia del programa con relación al perfil ocupacional

Al interrogar sobre aspectos referentes a la pertinencia del programa con relación a su desempeño profesional, el 55,5 % de los encuestados dieron una respuesta positiva, y el 44,5 % dijeron que medianamente o poco pertinente.



Estrategias para fortalecer el vínculo con los graduados de la Maestría en Administración en Salud.

Con el fin de fortalecer el seguimiento a los graduados de la Maestría en Administración en Salud, durante la aplicación de la encuesta se cuestionó acerca de la preferencia de la utilización de algunas estrategias, a lo que la mayoría de los egresados respondió que les gustaría fortalecer el vínculo con la Universidad por medio de cursos-seminarios con un 23,8 %, reuniones de graduados -20,63 %- y consulta de docentes -17,46 %-.

4. Conclusiones

Las características socioeconómicas de los egresados de la Maestría en Administración en Salud obedecen a tendencias sociales de la formación pos gradual a nivel nacional, lo que invita a generar estrategias de focalización de la oferta educativa.

Se destaca que la mayor parte de los profesionales, egresados de la Maestría en Administración en Salud de la Universidad Mariana, han cumplido los requisitos para obtener el respectivo título; su campo laboral guarda relación con su posgrado, ocupando cargos administrativos en el sector salud; además, consideran que su cargo contribuye a su crecimiento personal, lo cual muestra que la Maestría ha generado un impacto positivo.

Los egresados de la Maestría en Administración en Salud tuvieron una percepción positiva del programa en cuanto a la calidad de formación recibida, formación y experiencia de los docentes. Se resalta la importancia de actualizar el plan de estudios, incluyendo o ampliando el desarrollo de asignaturas y fortaleciendo el componente práctico de la administración en el área de la salud.

5. Recomendaciones

Lineamientos para fortalecer el programa de Maestría en Administración en Salud

Teniendo como referencia los resultados anteriores, fueron formulados los siguientes lineamientos, los cuales servirán como fundamento para la construcción del plan de mejoramiento del programa:

- Fortalecimiento de la formación investigativa de los estudiantes de maestría en Administración en Salud, considerando: la formación investigativa de los docentes, la relación asesor-investigador, docente de investigación-investigador, la transmisión de conocimientos en el área, los conocimientos y experiencias previas de los aspirantes.
- Modificación del plan de estudios, teniendo en cuenta las habilidades a desarrollar durante la formación del maestrante, desde una mirada crítica de los problemas estructurales asociados al sector salud, considerando la importancia de realizar actualización de los contenidos teóricos, como disminución de la intensidad horaria en asignaturas como filosofía del caos, y énfasis en otras como políticas públicas, finanzas, mercadeo, normatividad y humanización en la prestación de servicios de salud.
- Inclusión del componente práctico en asignaturas del área financiera y contable de la administración de la salud.
- Inclusión de docentes con formación doctoral en áreas afines con la administración en salud en el programa.
- Perfil de los aspirantes a cursar la maestría en Administración en Salud en el componente de formación y experiencia investigativa, para dar inicio a la formación investigativa estudiantil.



Referencias

- Asamblea Médica Mundial. (2013). Declaración de Helsinki de la AMM. Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Recuperado de <http://www.redsamid.net/archivos/201606/2013-declaracion-helsinki-brasil.pdf?1>
- Basante, Y., Miranda, L. y Maya, G. (2015). Características sociodemográficas y laborales de egresados de programas de posgrados en Salud. *Revista UNIMAR*, 33(2), 99-114.
- Herrera, J., García, R. y Herrera, K. (2016). La encrucijada bioética del sistema de salud colombiano: entre el libre mercado y la regulación estatal. *Revista de Bioética y Derecho*, 36, 67-84
- Ministerio de Salud. (1993). Resolución 8430 de octubre 4 de 1993 “por la cual se establece las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud”. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>
- Observatorio Laboral para la Educación. (2013). Estadísticas. Recuperado de <http://www.graduados-colombia.edu.co/html/1732/propertyvalue-40075.html>
- Pereira, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare*, 15(1), 15-29.
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). Decreto 1075 de 26 de mayo 2015 “por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación”. Recuperado de http://www.educacionbogota.edu.co/archivos/Temas%20estrategicos/FSE/2015/Normograma/Decretos/decreto_1075_de_2015_pag__1-100.pdf
- Universidad Mariana. (s.f.). 13. Programa de Egresados. Recuperado de <http://www.umariana.edu.co/pedagogia/13-EGRESADOS/Egresados.pdf>
- (2014). *Plan de Desarrollo Institucional, Carta de Navegación 2014-2020*. San Juan de Pasto, Colombia: Universidad Mariana.



Vivencias traumáticas en un grupo de víctimas de minas antipersonales

Luis Carlos Rosero García¹
Víctor Hugo Rosero Arcos²
Ferney Mora Acosta³

Resumen

La investigación desarrollada en la Universidad Mariana ingresa a las narrativas humanas que emergen a partir de las vivencias y experiencias de un grupo de víctimas de minas antipersonales, encontrando allí las condiciones actuales de las personas respecto a su situación de salud, y al tejido emocional que soportan y les permite afrontar las vicisitudes de la vida, tanto en el presente como en el futuro. Por esta vía se ingresa a la historia de vida de los sujetos y se logra un conocimiento del estado emocional y afectivo que está en la estructura subjetiva con la que afrontan sus propias aspiraciones, sueños y proyectos a nivel personal, laboral y familiar.

Para tal efecto, la investigación 'Vivencias traumáticas en un grupo de personas víctimas de minas antipersonales' se enmarcó en una paradigmática de orden cualitativo, desde un enfoque histórico hermenéutico, y la etnografía como el método que facilitó el transitar de los investigadores por los terrenos de la indagación. El proceso de recolección de la información a partir de las víctimas de la explosión de minas antipersonales fue a través de la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la historia de vida.

Palabras clave: trauma, sentido de vida, afecto, familia, sujeto.

Traumatic experiences in a group of landmines victims

Abstract

The research developed at Mariana University enters the human narratives that emerge from the experiences of a group of landmines victims, finding there the current conditions of people regarding their health situation, and the emotional fabric that they support and allow them to face the vicissitudes of life, both in the present and in the future. This way we enter the life history of the subjects and achieve a knowledge of the emotional and affective state that is in the subjective structure with which they face their own aspirations, dreams and projects, on a personal, work and family level.

For this purpose, the research 'Traumatic experiences in a group of people victims of landmines' was framed in a paradigmatic of qualitative order, from a historical hermeneutic approach, and ethnography as the method that facilitated the transit of researchers through the field of the inquiry. The process of gathering information from the victims of the explosion of antipersonnel mines was through the semi-structured interview, the focus group and the life history.

Key words: trauma, sense of life, affection, family, subject.

¹ Universidad Mariana, Programa de Psicología. Correo electrónico: lrosero@umariana.edu.co

² Universidad Mariana, Programa de Psicología. Correo electrónico: vrosero@umariana.edu.co

³ Universidad Mariana, Programa de Psicología. Correo electrónico: lmora@umariana.edu.co



Experiências traumáticas em um grupo de vítimas de minas terrestres

Resum

A pesquisa desenvolvida na Universidade Mariana insere as narrativas humanas que emergem das experiências de um grupo de vítimas de minas terrestres, encontrando as condições atuais das pessoas em relação à sua situação de saúde e o tecido emocional que elas sustentam e lhes permitem enfrentar as vicissitudes da vida, tanto no presente como no futuro. Dessa forma, entramos na história de vida dos sujeitos e alcançamos um conhecimento do estado emocional e afetivo que está na estrutura subjetiva com a qual eles enfrentam suas próprias aspirações, sonhos e projetos, em um nível pessoal, profissional e familiar.

Para tanto, a pesquisa 'Experiências traumáticas em um grupo de pessoas vítimas de minas terrestres' foi enquadrada em uma paradigmática de ordem qualitativa, a partir de uma abordagem hermenêutica histórica, e a etnografia como o método que facilitou o trânsito de pesquisadores pelo campo da investigação. O processo de coleta de informações das vítimas da explosão de minas unipessoais foi por meio da entrevista semiestruturada, do grupo focal e da história de vida.

Palavras-chave: trauma, sentido de vida, afeto, família, sujeito.

1. Introducción

El conflicto armado que vive Colombia lleva más de sesenta años, trayendo consigo víctimas que conllevan lesiones de tipo físico, mental y/o sensorial, con la consiguiente repercusión a nivel emocional y en su estructura psíquica. Las lesiones en mención han incrementado las estadísticas de personas en situación de discapacidad, con las correspondientes consecuencias a nivel social, laboral, familiar, cultural y económico.

Una de las razones que se halla asociada a la discapacidad tiene que ver con las lesiones derivadas de la explosión de minas antipersonales (MAP), siendo Nariño uno de los departamentos donde tiene ocurrencia un gran número de estos artefactos, al igual que las municiones sin explotar y otros elementos utilizados para menoscabar a los grupos en conflicto, así como a los civiles que terminan recibiendo consecuencias de grandes proporciones para toda su vida.

En Nariño han incrementado los casos de personas con discapacidad física, mental y/o sensorial, por razones asociadas al conflicto armado que afronta el país, por más de cincuenta años.

En los últimos diez años, la condición de la discapacidad se halla asociada, entre otras razones, a las lesiones causadas por la explosión de minas antipersonales. Entidades como la Junta Regional de Calificación de Invalidez - Nariño (JRCIN), la Defensoría del Pueblo, la oficina de Pastoral Social de Pasto, la Dirección Territorial del Trabajo (dependiente del Ministerio de la Protección Social), la Dirección de Salud Municipal y el Instituto Departamental de Salud de Nariño han recibido un significativo grupo de personas con solicitud de evaluación integral, tanto en lo físico como en lo emocional, lo laboral y lo social.

Generalmente, en la valoración interdisciplinaria que se hace a estas personas, se concede una mayor prioridad al aporte del médico laboral, quien tiene en cuenta la historia clínica y el juicio médico sobre el paciente. No obstante, y apoyados en los relatos de los pacientes, sus familiares y las instituciones remitentes, se debe considerar una especial atención a su estado psicológico, donde se incluye no solo



su condición cognitiva sino también la estructura emocional que emerge, fruto de los cambios en su estilo de vida personal, laboral y socio familiar y, en general, sus vivencias y experiencias de vida.

2. Problema de investigación

Formulación del Problema

¿Cómo son las vivencias traumáticas que experimenta un grupo de personas víctimas de MAP, con el propósito de resignificar sus expectativas frente a la vida, en función de sus emociones, el contexto familiar y su sentido de vida?

Justificación

Esta investigación se realizó, porque es necesario plantear medios que permitan comprender cómo las personas víctimas de MAP construyen el sentido de vida, cómo se plantean seguir adelante con su vida, o por el contrario, si deciden abandonar la vida y tomar decisiones fatales, que no solo afectan a la víctima sino a todo su entorno, dejando secuelas de gran desesperanza en toda una población, que mira que su vida presente y futura está siendo amenazada, afectando en gran medida a las futuras generaciones que se plantean desde ya una imposibilidad para poder conseguir motivos que den significado a su existencia.

A propósito del tema, se ha emprendido campañas para conseguir apoyo económico y así remediar las necesidades inmediatas, pero hay realidades que no son aplacadas con dinero, situaciones que sostienen una batalla al interior de la mente, que están rodeadas de dolor, de temor, espanto y horror, que habitan en las víctimas, destrozando todo su presente y su futuro, mutilando sus ganas de vivir, bloqueando la trascendencia innata en el hombre, esa capacidad de soñar, de traspasar fronteras; la realidad es que han sido mutilados, truncados sus sueños, destrozados a nivel familiar, vivenciando una impotencia generalizada e impidiendo poder conocer los medios que se utiliza o se debe utilizar para resignificar la existencia y plantear nuevos caminos para poder dar sentido a la vida.

La investigación resulta innovadora debido a las características del tema, en tanto se halla sustentada en los postulados teóricos de Frankl (2001, 2011), a partir del sentido de vida que surgió desde los campos de concentración nazi, donde fue recluido en contra de su voluntad, y llevado a los más grandes vejámenes en contraposición de la dignidad humana, donde cada día y a cada momento la muerte era la mejor aliada para salir de ese infierno, ante la cual muchos se hicieron amigos y tomaron la decisión de seguir su camino. Se conoce que cantidad de suicidios fueron el resultado de este holocausto, y un sin fin de asesinatos provocados por mentes perversas que permitieron vislumbrar el lado terriblemente oscuro del hombre, pero que también planteó salidas inesperadas y dignas de mentes brillantes que se sostuvieron en posiciones de esperanza, y que dirigieron su mirada hacia el futuro, viéndolo promisorio, y con grandes sorpresas llenas de felicidad.

La investigación contempla un interés dirigido a entender cómo se pudo dar el acontecimiento de la vivencia traumática, ya que implica la resignificación del sufrimiento, que incumbe a las víctimas de MAP, que de manera directa se encuentran recluidos en un infierno sin sentido.

El acervo de conocimientos que sustenta la investigación, esto es, las vivencias traumáticas, las cargas emocionales, el contexto familiar de las víctimas y el sentido de vida (en términos de los valores experienciales, valores creativos y valores actitudinales), ha sido tomado desde la experiencia llevada a prueba a niveles altos de dolor humano, y que han sabido superar; todo esto puede plantear estrategias y herramientas idóneas para el ejercicio de la psicología en el campo terapéutico, como medio asertivo de gran impacto a nivel social, debido a su connotación humana, esperanzadora y



eficaz, en pro de la búsqueda de soluciones adecuadas para la problemática que se vive actualmente en el departamento de Nariño y en toda Colombia.

Por lo demás, la investigación cuenta con la viabilidad al disponer de un equipo de profesionales idóneos en las distintas materias que atañen esta temática; además, se tiene las herramientas adecuadas para su estudio, y el apoyo de instituciones como el Hospital Departamental, la Universidad Mariana, entre otras, y en especial el apoyo de las víctimas de este flagelo que han accedido a colaborar y permitir así un buen andamiaje para llevarla a buen término.

Objetivo General

Comprender las vivencias traumáticas que experimenta un grupo de personas víctimas de MAP residentes en el departamento de Nariño, con el propósito de resignificar la construcción y el compromiso con su proyecto de vida.

Objetivos Específicos

- Identificar la carga emocional en los sujetos que experimentaron una vivencia traumática por la explosión de una mina antipersonal.
- Describir el contexto familiar que tiene un grupo de pacientes que experimentaron una vivencia traumática por la explosión de una mina antipersonal.
- Interpretar la construcción del sentido de vida en las personas que fueron víctimas de MAP.
- Proponer la realización de jornadas de sensibilización, referidas al compromiso con el proyecto de vida en pacientes víctimas de MAP.

3. Metodología

Paradigma de Investigación

La investigación se enmarca dentro de la paradigmática cualitativa, la cual surge como alternativa al paradigma racionalista, puesto que hay cuestiones problemáticas y restricciones que no se puede explicar ni comprender en toda su existencia desde la perspectiva cuantitativa, como por ejemplo, los fenómenos culturales, que son más susceptibles a la descripción y análisis cualitativo que al cuantitativo.

El paradigma cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social de la posición idealista que resalta una concepción evolutiva y negociada del orden social. Percibe la vida social como la creatividad compartida de los individuos. El hecho de que sea compartida determina una realidad percibida como objetiva, viva y cognoscible para todos los participantes en la interacción social. (Martínez, 2011, p. 11).

Enfoque Metodológico

El enfoque metodológico utilizado en la presente investigación es el hermenéutico, y en este sentido, Foucault (1999) define la hermenéutica como “el conjunto de conocimientos y técnicas que permiten que los signos hablen y nos descubran los sentidos” (p. 38); la hermenéutica designa una capacidad natural del ser humano en el arte de la comprensión, no solo en el tratamiento de los textos sino también en el trato con las personas. En este tipo de enfoque la relación sujeto-objeto es dialógica, interactiva y bidireccional; el investigador, con un bagaje teórico se dirige al objeto de estudio, el cual es siempre un fenómeno particular o un proceso en perspectiva histórica; se parte de la percepción de la persona sobre el fenómeno.



Tipo de Investigación

Para el desarrollo y ejecución de la presente investigación se tomó la etnografía; dicho método tiene la condición de un campo de conocimiento particular, que formula no solo sus reglas, sino también los conceptos que son claves para su comprensión. Surge de la antropología, se hace posible en el trabajo de campo y tiene como eje fundamental, la observación de hechos sociales actuales, sus relaciones, así como sus proporciones y conexiones. Tiene como principio, decir lo que se sabe, todo lo que se sabe y nada más que lo que se sabe, fundamental para registrar la información sobre conductas observables, tratando de describir la lógica de la acción. Como investigadores es importante tener en cuenta que no solamente se pone atención a los acontecimientos, comportamientos y evolución, sino también a las interpretaciones que los sujetos hacen sobre ellos.

Técnicas de recolección de la información

- Entrevista semiestructurada

Con la entrevista se obtuvo información de la población participante dentro de una dialogicidad en el tejido social. Para este tipo de entrevistas se llevó un formato guía, que posteriormente sirvió para realizar un análisis e interpretación de los resultados obtenidos.

La entrevista semiestructurada posee herramientas para su elaboración, como cuestionarios que permiten encontrar datos pertinentes para la investigación. Es la más adaptada a los propósitos de la investigación ya que oscila entre aquello que es dirigido por el entrevistador y está estructurado, y aquello que va surgiendo de acuerdo con el propio encuentro.

- Grupo focal

Es una técnica que está dirigida por unos tópicos flexibles y reflexivos, respecto a las situaciones, pensamientos, ideas, posturas, emociones e interacciones del sujeto, donde emergen sus significados, motivaciones y contenidos inconscientes a través del discurso, reflejando toda su historia de vida.

Por lo demás, es una reunión con un número reducido de personas representativas de la población que se quiere investigar, o para analizar un tema determinado sobre la base de una serie de preguntas previamente definidas. Se requiere de dos personas para manejar la actividad: el moderador y el relator.

- Historia de Vida

Esta técnica contiene una descripción de los acontecimientos y experiencias importantes de la vida de una persona, presentada en las propias palabras del protagonista. Las narraciones recorren aspectos de cronología, momentos vitales y acontecimientos transcendentales.

El paso final consiste en reordenar y redactar los relatos de la experiencia para producir un documento coherente, el cual se tendrá en cuenta cuando se construya el texto interpretativo, a la luz de las categorías que se haya definido para tal efecto.

- Unidad de análisis

Con relación a la población de la investigación, se tomó el grupo de pacientes que acudieron al Hospital Universitario Departamental de Nariño (HUDN), por lesiones ocasionadas por la explosión de minas antipersonales, que para el año 2014, superaba el número de cuarenta y siete personas, procedentes de algunos municipios del departamento de Nariño.

Unidad de trabajo



La selección de la muestra se hizo con criterios de tipo intencional (Hernández, Fernández y Baptista, 2003), considerando que se trata de una población fluctuante, que procede tanto de Pasto como de otros municipios aledaños. La muestra, en su totalidad, asiste a procesos asistenciales en el HUDN, siendo ésta la institución que brinda la factibilidad y viabilidad para el encuentro con estas personas.

Para tal efecto, se tomó la totalidad de sujetos víctimas de mina antipersonal, que, como se dijo, asisten a los controles médicos y psicológicos en el mencionado centro hospitalario de Nariño. Se considera un muestreo de tipo intencional, porque se hace la selección de los casos característicos de la población, ubicando la muestra de acuerdo con las personas detectadas.

4. Resultados

Se deduce que los sujetos de estudio se encaminan a la reconstrucción de su sentido de vida en función de sus propios recursos y potencialidades humanas, así como la perspectiva que tienen del horizonte de su existencia, apoyados en su contexto familiar y las redes de apoyo social en las que están inmersos.

Con relación a la carga emocional de las víctimas de MAP, se encontró que la experiencia traumática representa un acontecimiento que moviliza y reorganiza toda la estructura psíquica, la cual tenía una organización prevista hasta el momento de la explosión. Por lo demás, se pudo evidenciar la insistencia del mecanismo psíquico de la repetición de afectos y emociones asociadas al evento traumático, las cuales desencadenan los procesos reprimidos a nivel inconsciente.

Por su parte, en cuanto a la categoría denominada ‘Sentido de vida’, se encontró que este importante proceso de la construcción personal se lo encuentra, se lo redefine y se lo interpreta de manera positiva o negativa, dependiendo de la manera como se halle significados a las diversas situaciones de angustia y de sufrimiento, como un proceso que resurge de la capacidad de afrontamiento ante la vida en circunstancias adversas.

En cuanto a la tercera categoría, denominada ‘Contexto familiar’, se puede afirmar que la investigación permitió encontrar familias reconstruidas, que se distinguen de aquéllas que fueron una vez normalmente disfuncionales, y se reconstituyen a partir de la situación traumática; esto invita a la reinterpretación de los procesos familiares a la luz de las dinámicas en las cuales se movilizan.

5. Conclusiones

La experiencia traumática representa un acontecimiento que moviliza y reorganiza toda la estructura psíquica que tenía una organización prevista hasta el momento de la explosión. Niños, jóvenes, adultos, ancianos, parejas, familias y comunidades ven modificado el ritmo de vida ya definido que llevaban sin mayores tropiezos, con atención y solución a sus necesidades primarias vitales. El evento traumático revela en su máxima dimensión los hilos que componen el tejido humano que, para efectos de la presente investigación, son las emociones y afectos, el sentido concedido a la vida y la cartografía del contexto familiar.

Con relación a la carga de afecto, hay que decir que se trata de una estructura dinámica y económica que se encarga de colorear los acontecimientos traumáticos, y a la vez produce efectos de repetición en el psiquismo, siendo la repetición un proceso que revela la permeabilidad que éste tiene, al punto de ofrecer las vías para que en forma frecuente y reiterada accedan a la conciencia, contenidos que por su característica fueron destinados al terreno de lo inconsciente reprimido. En este caso, lo reprimido viene impulsado por la fuerza de los afectos y emociones asociadas a las consecuencias desencadenadas por las lesiones físicas y psicológicas que traen las víctimas de las MAP.



En palabras de los participantes en la investigación, se desplegó la trama de acciones y procesos que operaban al interior del psiquismo. Uno de los asuntos de gran interés fue lo que ocurrió con el 'yo', que definitivamente mostró su grado de vulnerabilidad. Esta instancia del aparato psíquico se halló confrontada con las demandas y exigencias internas (ello y superyó) y del exterior (mundo externo), que desbordaban sus capacidades de contención, y lo dejaban expuesto en su vulnerabilidad. La capacidad de síntesis e intermediación que se le había asignado al 'yo' como sus tareas básicas, quedaba en entredicho, debido en gran medida a la magnitud de las emociones.

El sentido de vida se lo encuentra, se lo redefine y se lo interpreta de manera positiva o negativa, dependiendo de cómo se descubre significados a las diversas situaciones de angustia y de sufrimiento. Las vivencias traumáticas, en el contexto de la investigación, hicieron que las personas redefinieran su proyecto de vida.

Se debe tener en cuenta el análisis de los componentes de ese gran entramado social, en el cual se teje y se hila todo un sinnúmero de discursos, lenguajes y prácticas discursivas por parte de los actores que hoy son denominados víctimas de las minas antipersonales.

Se habla de familias reconstruidas, para distinguirlas de aquellas que fueron una vez normalmente disfuncionales, y se reconstituyeron a partir de la situación traumática por la explosión de las minas antipersonales. En este sentido, se puede observar que la diversidad de las familias requiere la construcción de nuevos referentes teóricos, así como la reinterpretación de los procesos familiares a la luz de las dinámicas en las cuales se movilizan.

Referencias

Frankl, V. (2001). *El hombre en busca de sentido*. Barcelona, España: Herder Editorial.

----- (2011). *Logoterapia y análisis existencial*. Barcelona, España: Herder Editorial.

Foucault, M. (1999). *Estética, Ética y Hermenéutica*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). *Metodología de la investigación* (5ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.

Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. Recuperado de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>





Editorial
UNIMAR

Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
<http://www.umariana.edu.co/EditorialUnimar/>